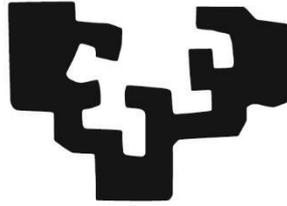


eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

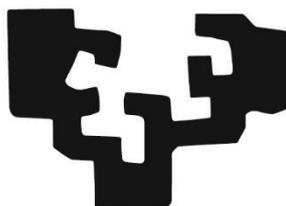
Euskal Herriko
Unibertsitatea

LA ISLAMOFOBIA HACIA LA POBLACIÓN MUSULMANA
EN EL PAÍS VASCO: CREENCIAS SOBRE EL ISLAM,
REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA Y ACCIONES
ISLAMÓFOBAS

Nerea González Ortega

2022

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Doctorado en:

Estudios sobre desarrollo

Tesis doctoral:

La islamofobia hacia la población musulmana en el País Vasco: creencias sobre el islam, representación mediática y acciones islamóforas

Director:

Jokin Alberdi Bidaguren

Codirectora:

Maitane Arnoso Martínez

Presentado por:

Nerea González Ortega

Universidad del País Vasco/ Instituto de estudios sobre desarrollo y cooperación internacional (HEGOA)

Bilbao, 2022

RECONOCIMIENTOS

La presente tesis doctoral ha sido realizada gracias a la beca del *Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador no Doctor* del Gobierno Vasco. Asimismo, la estancia de investigación de tres meses realizada en la Universidad de Utrecht, en 2021, también ha sido financiada por la *ayuda para estancias en centros distintos al de aplicación del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador* (Egonlabur) del Gobierno Vasco.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, me gustaría hacer alusión a la razón por la que empecé a investigar la islamofobia.

En las prácticas del grado de educación social tuve la oportunidad de estar en contacto con mujeres musulmanas, teniendo un primer acercamiento con la cultura árabe-musulmana y, siendo consciente por primera vez de la problemática de la islamofobia.

Tras esa experiencia, decidí profundizar y aumentar mi conocimiento en esta religión y la islamofobia, realizando una investigación previa en el Trabajo final del Máster de Desarrollo y Cooperación Internacional de HEGOA sobre *el aumento de la islamofobia en España, Reino Unido y Francia tras los atentados del 11M, 7J y Charlie Hebdo*. Este trabajo reforzó mi interés sobre el tema, siendo una de las razones por las que he decidido seguir investigando esta problemática.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la primera persona a la que quiero dar las gracias es Víctor Santiago Pozas, que fue mi profesor en el Máster de Desarrollo y Cooperación internacional y, posteriormente, mi director del trabajo de fin de Máster. Te doy las gracias por sumergirme en este tema y por animarme a seguir investigando sobre ello.

Aun así, a lo largo de estos cinco años han sido muchas las personas que me han acompañado y a las que también me gustaría agradecer su aportación.

Primero, quiero dar las gracias a las dos personas que me han acompañado a lo largo de estos años, mi director y codirectora, Jokin Alberdi Bidaguren y Maitane Arnosó Martínez.

A Jokin Alberdi, por estar dispuesto a acompañarme en este proceso desde el principio, ayudarme a mejorar en el tema de investigación y aconsejarme en todo momento.

A Maitane Arnosó, por enseñarme nuevos métodos de investigación y brindarme asesoramiento. Muchas gracias por la paciencia y el apoyo incondicional que me has brindado.

También me gustaría dar las gracias a las personas que han hecho posible esta investigación:

A las personas que forman parte de Mugak, por su trabajo con los medios de comunicación. Recopilar todas las noticias sobre minorías étnicas en una base de datos es algo que hay que valorar. Su dedicación y esfuerzo han sido de gran ayuda para llevar a cabo uno de los estudios de la tesis.

A todas y cada una de las personas que han participado en la encuesta sobre la islamofobia. Su colaboración y tiempo ha sido fundamental para el desarrollo de la investigación doctoral.

A Xabier Aierdi por su predisposición a ayudarme y orientarme en los inicios de la tesis. Su conocimiento y formación sobre discriminaciones y su ayuda para contactar con las personas entrevistadas en la tesis, me han facilitado mucho el trabajo.

A las personas entrevistadas, por dedicarme su tiempo. La información aportada por el personal experto (técnicos/as de inmigración, personal del Gobierno Vasco, agentes de policía y referentes del ámbito educativo) ha sido de gran ayuda. Además, quiero agradecer especialmente la participación de las personas musulmanas. Vuestras voces han aportado información imprescindible para abordar el tema de la islamofobia y para acercarme un poco más a esta realidad. Sois un ejemplo a seguir.

A Magdalena Bobowik que, junto con mi codirectora, me han introducido en la investigación cuantitativa aumentando mi formación como investigadora.

A Borja Martinovic, mi tutora de la estancia internacional en la Universidad de Utrecht, por darme la oportunidad de tener una experiencia inolvidable y de superación personal.

Finalmente me gustaría mencionar que, esta tesis ha sido un trabajo duro que me ha aportado cosas muy buenas, he conseguido aumentar mi formación y rodearme de personas con las que he aprendido mucho. Con esta tesis quiero aportar mi granito de arena para poder combatir la islamofobia y que poco a poco se pueda construir una sociedad donde la convivencia y el respeto sean lo primero.

RESUMEN

La presente investigación doctoral quiere explorar metodologías y propuestas que puedan resultar útiles para las futuras intervenciones sociales e institucionales para combatir la islamofobia en el País Vasco. En concreto, se han llevado a cabo tres estudios empíricos diferentes. En el primer estudio, a través de una encuesta poblacional, analizada con el programa estadístico SPSS, se describen las creencias, emociones y actitudes que la sociedad vasca tiene hacia la religión islámica y el colectivo musulmán, explorando que factores influyen en el aumento o reducción de esta discriminación social, e identificando que variables predicen estas actitudes. El segundo estudio, de tipo cualitativo, analiza 1508 artículos, noticias y entrevistas de la prensa vasca (El Correo, Diario Vasco, Diario de noticias de Álava, Diario de noticias de Gipuzkoa, Deia, Gara y Berria), publicados entre 2015 y 2020. Para realizar el análisis de contenido se ha utilizado el programa Iramuteq. El objetivo del estudio es explorar la representación que la prensa vasca hace sobre el islam y las personas musulmanas, y analizar las prácticas periodísticas en función del periódico, la fuente, la autoría y la evolución temporal. Finalmente, el tercer estudio de tipo cualitativo, examina las acciones islamóforas del País Vasco, y las respuestas que se han articulado desde las instituciones sociales y el tercer sector. Este estudio permite identificar las carencias de estas medidas, y los aspectos a mejorar, permitiendo realizar sugerencias para futuras intervenciones. La información recopilada en cada estudio ha servido para realizar sugerencias y proponer una serie de medidas para combatir la islamofobia en el País Vasco.

Palabras claves: Islamofobia, País Vasco, representación mediática, creencias y respuestas negativas, medidas sociales e institucionales.

ABSTRACT

This PhD aims to explore methodologies and proposals that may be useful for future social and institutional interventions to combat Islamophobia in the Basque country. Specifically, three different empirical studies have been carried out. The first study, through a population-based survey, analysed with the SPSS statistical programme, describes the beliefs, emotions and attitudes that Basque society has towards the Islamic religion and the Muslim community, exploring which factors influence the increase or reduction of this social discrimination, and identifying which variables predict these attitudes. The second qualitative study analyses 1508 articles, news items and interviews from the Basque press (El Correo, Diario Vasco, Diario de noticias de Álava, Diario de noticias de Gipuzkoa, Deia, Gara and Berria), published between 2015 and 2020. The Iramuteq programme was used to carry out the content analysis. The aim of the study is to explore the representation of Islam and Muslim people in the Basque press, and to analyse journalistic practices according to the newspaper, source, authorship and temporal evolution. Finally, the third qualitative study examines Islamophobic actions in the Basque Country and the responses that have been articulated by social institutions and the third sector. This study makes it possible to identify the shortcomings of these measures and the aspects that need to be improved, allowing suggestions to be made for future interventions. The information gathered in each study has been used to make suggestions and propose a series of measures to combat Islamophobia in the Basque Country.

Keywords: Islamophobia, Basque Country, media representation, negative beliefs and responses, social and institutional measures.

LABURPENA

Doktorego-ikerketa honek islamofobiari aurre egiteko baliagarriak izan daitezkeen esku-hartze sozialeko metodologiak eta proposamenak aztertu nahi ditu. Horretarako, hiru ikerketa enpiriko egin dira. Lehenengo azterketan, biztanleriari buruzko inkesta baten bidez, euskal gizarteak erlijio islamikoarekiko eta kolektibo musulmanarekiko dituen sinesmenak, emozioak eta jarrerak deskribatzen dira. Gainera, diskriminazio sozial horren gorakadan edo murrizketan eragina duten faktoreak aztertzen dira, eta jarrera horiek zer aldagaik iragartzen dituzten identifikatzen da. Inkesta SPSS estatistika-programaren bidez aztertu da. Bigarren azterlan kualitatiboa da, eta euskal prentsako 1508 artikulua, albiste eta elkarrizketa aztertzen ditu (El Correo eta Diario, Diario de Noticias de Álava, Diario de Noticias de Gipuzkoa, Deia, Gara eta Berria), 2015 eta 2020 artean argitaratuak. Edukia aztertzeko Iramuteq programa erabili da. Ikerketaren helburuak hauek dira: alde batetik, euskal prentsak islamari eta musulmanei buruz egiten duen irudikapena aztertzea, eta, bestetik, kazetaritza-praktikak aztertzea, egunkariaren, iturriaren, egilearen eta denbora bilakaeraren arabera. Azkenik, hirugarren azterlan kualitatiboak Euskadiko ekintza islamofoboak eta diskriminazio horiei aurre egiteko egin diren erantzunak aztertzen ditu. Azterlan honek aukera ematen du neurri horien gabeziak eta hobetu beharreko alderdiak identifikatzeko, eta etorkizuneko esku-hartzeetarako iradokizunak egiteko. Ikerketa bakoitzean bildutako informazioa baliagarria izan da zenbait iradokizun egiteko eta Euskadin islamofobiari aurre egiteko baliagarriak izan daitezkeen zenbait neurri proposatzeko.

Hitz-gakoak: Islamofobia, Euskal Herria, ordezkartza mediatikoa, sinesmen eta erantzun negatiboak, neurri sozial eta instituzionalak.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| Antecedentes, justificación y objetivo general | 1 |
| Estructura..... | 4 |
| Interdisciplinariedad en el marco y propuesta metodológica | 7 |
| INTRODUCTION | 9 |
| Background, justification and general objective | 9 |
| Structure | 11 |
| Interdisciplinarity in the framework and methodological proposal..... | 15 |
| CAPÍTULO I - MARCO TEÓRICO | 17 |
| 1.1. Islam e Islamofobia: Conceptualización, historia y caracterización | 18 |
| 1.1.1. Acercamiento al concepto de islamofobia | 19 |
| 1.1.2. Relación entre racismo, xenofobia e islamofobia | 21 |
| 1.1.3. Historia..... | 23 |
| 1.1.3.1. Evolución histórica del islam en Occidente | 24 |
| 1.1.3.2. Evolución histórica del islam en España: Al-Ándalus..... | 26 |
| 1.1.3.3. Factores que influyen en la islamofobia: los atentados terroristas y la inmigración Occidental | 28 |
| 1.1.4. Características de la islamofobia | 30 |
| 1.1.4.1. El islam como un bloque monolítico | 30 |
| 1.1.4.2. El islam inferior al cristianismo de Occidente | 32 |
| 1.1.4.3. El islam violento y agresivo | 34 |
| 1.1.4.4. El islam machista y las mujeres sumisas | 36 |
| 1.2. Sociedades de acogida e islamofobia | 38 |
| 1.2.1. Creencias sobre el islam y las personas musulmanas: el papel de los estereotipos y la distancia cultural percibida | 39 |
| 1.2.2. La islamofobia y el papel de las respuestas emocionales y actitudinales de la población autóctona: amenaza intergrupala, ansiedad intergrupala y culpa colectiva.. | 44 |
| 1.2.3. Integración y multiculturalismo frente a respuestas nacionalistas islamófobas | 50 |
| 1.2.4. El contacto intergrupala sobre las actitudes hacia la acogida de la población musulmana..... | 53 |
| 1.3. La islamofobia en la construcción mediática | 54 |

| | |
|---|----|
| 1.4. Islamofobia y los procesos de integración..... | 57 |
| 1.4.1. Modelos de integración..... | 57 |
| 1.4.2. La Islamofobia y la aculturación | 61 |

CAPÍTULO II- POBLACIÓN MUSULMANA E ISLAMOFOBIA EN EL PAÍS VASCO: UN ANÁLISIS SITUADO EN EL CONTEXTO 66

| | |
|--|-----|
| 2.1. La presencia del islam en números y su sobrestimación en Europa..... | 67 |
| 2.2. Principales elementos de la islamofobia Europa | 69 |
| 2.2.1. Casos islamófobos y los factores que fomentan la islamofobia | 69 |
| 2.2.2. Percepciones y relaciones intergrupales con el colectivo musulmán | 74 |
| 2.2.3. Islamofobia en los medios de comunicación | 79 |
| 2.2.4. Islamofobia en el ámbito político | 82 |
| 2.2.4.1. Terrorismo | 84 |
| 2.2.4.2. Delincuencia | 87 |
| 2.2.4.3. Religión, Costumbres e Islamización | 89 |
| 2.2.4.4. Discriminación institucional..... | 92 |
| 2.2.5. Islamófobas en el sistema educativo..... | 95 |
| 2.2.5.1. Segregación escolar | 96 |
| 2.2.5.2. Papel de la religión en el currículo | 98 |
| 2.2.5.3. Vestimenta religiosa en la escuela..... | 104 |
| 2.2.5.4. Conflicto con la alimentación en los comedores escolares..... | 106 |
| 2.2.6. Islamofobia en el ámbito laboral | 107 |
| 2.2.6.1. Acceso al empleo..... | 107 |
| 2.2.6.2. Salario y precariedad laboral | 108 |
| 2.2.6.3. Racismo en el ámbito laboral | 110 |
| 2.2.6.4. Discriminaciones laborales hacia mujeres..... | 111 |
| 2.2.6.5. Discriminaciones laborales hacia jóvenes musulmanes | 112 |
| 2.2.7. Islamofobia en los símbolos y prácticas religiosas..... | 113 |
| 2.2.7.1. Construcción de centros de culto o mezquitas..... | 113 |
| 2.2.7.2. Construcción de cementerios | 116 |

CAPÍTULO III- ESTUDIO 1: CREENCIAS Y REPRESENTACIÓN SOBRE EL ISLAM Y LAS PERSONAS MUSULMANAS EN LA SOCIEDAD DEL PAÍS VASCO120

| | |
|------------------------|-----|
| 3.1. Introducción..... | 121 |
|------------------------|-----|

| | |
|--|------------|
| 3.2. Objetivos e hipótesis del Estudio 1 | 122 |
| 3.3. Metodología..... | 124 |
| 3.3.1. Participantes..... | 124 |
| 3.3.2. Procedimiento | 125 |
| 3.3.3. Instrumentos y variables | 126 |
| 3.3.3.1. Variables dependientes | 127 |
| 3.3.3.2. Variables independientes | 131 |
| 3.3.4. Análisis de datos | 132 |
| 3.4. Resultados del estudio 1 | 132 |
| 3.4.1. Respuestas cognitivas; creencias, estereotipos y similitud percibida..... | 132 |
| 3.4.1.1. Creencias acerca del islam..... | 132 |
| 3.4.1.2. Estereotipos hacia las personas musulmanas..... | 136 |
| 3.4.1.3. Similitud percibida hacia las personas musulmanas..... | 143 |
| 3.4.2. Tipologías de creencias en relación al islam y las personas musulmanas: análisis de clúster | 146 |
| 3.4.3. Respuestas emocionales: amenaza, ansiedad, arrepentimiento y culpabilidad | 150 |
| 3.4.4. Tipologías de las respuestas emocionales en relación a la población musulmana y el islam: análisis de clúster | 153 |
| 3.4.5. Medidas de integración de las vestimentas de la población musulmana | 157 |
| 3.4.6. Análisis clúster: Integración de los diferentes velos islámicos en cada ámbito | 163 |
| 3.4.7. Análisis clúster: Integración de la vestimenta de hombre en cada ámbito | 167 |
| 3.4.8. Medidas de integración de la comunidad musulmana | 171 |
| 3.4.8.1. Acuerdo con políticas públicas de integración o restricción de derechos | 171 |
| 3.4.8.2. Sanción de acciones | 173 |
| 3.4.8.3. Disposición de al contacto con personas musulmanas | 176 |
| 3.4.9. Análisis de clúster: integración o restricción de derechos, sanción de acción y disposición al contacto..... | 180 |
| 3.5. Conclusiones del estudio 1 | 184 |
| 3.5.1. Sugerencias para combatir los estereotipos de las personas musulmanas y prevenir la islamofobia en Euskadi..... | 187 |
| CAPÍTULO IV- ESTUDIO 2: REPRESENTACIONES DEL ISLAM Y DISCURSOS ISLAMOFOBOS EN LA PRENSA VASCA..... | 190 |

| | |
|---|------------|
| 4.1. Introducción..... | 191 |
| 4.2. Objetivos e hipótesis del estudio 2 | 192 |
| 4.3. Metodología..... | 194 |
| 4.3.1. Corpus de noticias y procedimiento para su selección | 194 |
| 4.3.2. Análisis de datos sobre la islamofobia en la prensa vasca..... | 197 |
| 4.3.2.1. Análisis de frecuencias, análisis similitud y análisis de Reinert | 197 |
| 4.3.2.2. Análisis descriptivo de las características islamóforas y tratamiento de la información..... | 200 |
| 4.4. Resultados del estudio 2 | 203 |
| 4.4.1. Análisis de frecuencia | 203 |
| 4.4.2. Análisis de similitud | 204 |
| 4.4.3. Clasificación jerárquica descendente (CDH)..... | 206 |
| 4.4.3.1. Asociación de las clases en base a las variables | 213 |
| 4.4.4. Características islamóforas en la prensa | 219 |
| 4.4.4.1. Evolución temporal de las características islamóforas en la prensa ... | 227 |
| 4.4.4.2. Características islamóforas según el medio | 229 |
| 4.4.4.3. Características islamóforas y fuentes informativas..... | 230 |
| 4.4.4.4. Características islamóforas y autoría | 231 |
| 4.4.5. ¿Un tratamiento globalmente adecuado?..... | 232 |
| 4.4.5.1. El tratamiento periodístico a través de los años..... | 234 |
| 4.4.5.2. La aplicación de buenas prácticas en función del medio..... | 234 |
| 4.4.5.3. Adecuación de las noticias según la fuente | 236 |
| 4.4.5.4. Adecuación de las noticias según la autoría | 236 |
| 4.4.5.5. Adecuación de las noticias según la temática y las características islamóforas | 237 |
| 4.5. Conclusiones del estudio 2 | 239 |
| 4.5.1. Sugerencias para combatir la representación negativa sobre el islam y las personas musulmanas en la prensa vasca | 242 |
| CAPÍTULO V- ESTUDIO 3: ISLAMOFOBIA EN EL PAÍS VASCO Y RESPUESTAS PARA COMBATIRLA | 244 |
| 5.1. Introducción..... | 245 |
| 5.2. Objetivos e hipótesis del estudio 3 | 246 |
| 5.3. Metodología..... | 248 |

| | |
|--|------------|
| 5.3.1. Programas y participantes | 249 |
| 5.3.2. Instrumentos y cuestionario | 251 |
| 5.3.3. Procedimiento | 251 |
| 5.3.4. Análisis | 252 |
| 5.4. Episodios islamófobos en el País Vasco y algunas respuestas en clave solidaria. | 253 |
| 5.4.1. Decisiones y discursos políticos y mediáticos islamófobos | 253 |
| 5.4.2. Islamofobia, abusos y agresiones policiales | 259 |
| 5.4.3. Discriminaciones hacia la comunidad musulmana en las escuelas vascas | 262 |
| 5.4.4. Discriminaciones en el ámbito laboral..... | 271 |
| 5.4.5. Discriminaciones relacionadas con las prestaciones de salud, vivienda, la Renta de Garantía de Ingresos y otras ayudas sociales | 275 |
| 5.4.6. Episodios islamófobos sobre el velo..... | 281 |
| 5.4.7. Ataques a centros de culto, asociaciones o mezquitas y debate social sobre apertura de nuevos centros..... | 284 |
| 5.4.8. Agresiones o episodios islamófobos contra jóvenes y personas sin hogar.... | 289 |
| 5.5. Principales actuaciones para hacer frente a las discriminaciones de las personas musulmanas en el País Vasco | 293 |
| 5.5.1. Actuaciones de las administraciones vascas | 294 |
| 5.5.2. Actuaciones de la sociedad civil organizada | 312 |
| 5.6. Conclusiones y valoraciones de las principales respuestas frente a la islamofobia | 320 |
| 5.6.1. Sugerencias para la articulación una nueva estrategia frente a la Islamofobia | 326 |
| CAPÍTULO VI- CONCLUSIONES GENERALES..... | 328 |
| 6.1. Principales hallazgos o aportaciones | 330 |
| 6.2. Sugerencias para futuras intervenciones sociales e institucionales | 339 |
| CHAPTER VI- GENERAL CONCLUSIONS..... | 347 |
| 6.1. Main findings or contributions | 349 |
| 6.2. Suggestions for future social and institutional intervention | 357 |
| CAPÍTULO VII- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 365 |
| 7.1. Libros..... | 366 |
| 7.2. Revistas..... | 370 |
| 7.3. Informes..... | 385 |
| 7.4. Leyes..... | 391 |

| | |
|--|------------|
| 7.5. Manuales..... | 391 |
| 7.6. Tesis..... | 391 |
| 7.7. Prensa | 392 |
| 7.8. Ponencias | 399 |
| 7.9. Páginas web | 399 |
| CAPÍTULO VIII- ANEXOS | 401 |
| Anexo 1: Encuestas | 402 |
| Encuesta en castellano | 402 |
| Encuesta en euskera..... | 416 |
| Anexo 2: Informe favorable del comité de ética (investigación con seres humanos) .. | 429 |
| Anexo 3: Lista del contenido analizado en la Prensa Vasca (Entrevistas, artículos de opinión y noticias) | 430 |
| Anexo 4: Compromisos de confidencialidad de las personas entrevistadas | 503 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----|
| Tabla 1: Estudios empíricos: Objetivos generales..... | 6 |
| Table 2: Empirical studies: General objectives | 14 |
| Tabla 3: Población musulmana en el País Vasco | 68 |
| Tabla 4: Origen de la población musulmana | 69 |
| Tabla 5: Discursos de políticos en Europa sobre terrorismo | 86 |
| Tabla 6: Discursos de políticos en Europa sobre delincuencia | 88 |
| Tabla 7: Discursos de políticos en Europa sobre la religión y las costumbres..... | 90 |
| Tabla 8: Discursos políticos en Europa sobre la islamización | 91 |
| Tabla 9: Discriminación institucional..... | 93 |
| Tabla 10: Número del alumnado extranjero matriculado en España | 96 |
| Tabla 11: Número del alumnado extranjero matriculado en el País Vasco | 98 |
| Tabla 12: Alumnado musulmán y profesorado religioso en España y País Vasco | 102 |
| Tabla 13: Mezquitas en base al porcentaje de población musulmana en los países de Europa..... | 114 |
| Tabla 14: Ataque contra centros de culto | 114 |
| Tabla 15: Ataque contra centros cementerios..... | 116 |
| Tabla 16: Cementerios musulmanes en España y el País Vasco..... | 117 |
| Tabla 17 y 18: Creencias acerca del islam: diferencias de medias..... | 134 |
| Tabla 19: Creencias acerca del islam: análisis de regresión..... | 135 |
| Tabla 20: Estereotipos de las personas musulmanas: prueba de muestras Emparejadas..... | 137 |
| Tabla 21 y 22: Estereotipos sobre los hombres musulmanes: diferencias de medias | 138 |
| Tabla 23: Estereotipos sobre los hombres musulmanes: análisis de regresión | 139 |
| Tabla 24 y 25: Estereotipos sobre las mujeres musulmanas: diferencias de medias ... | 141 |
| Tabla 26: Estereotipos sobre las mujeres musulmanas: análisis de regresión..... | 142 |
| Tabla 27 y 28: Similitud cultural: diferencias de medias | 144 |
| Tabla 29: Similitud cultural: análisis de regresión | 145 |
| Tabla 30: Centros clústers asociados a las respuestas cognitivas | 147 |
| Tabla 31 y 32: Clusters asociados a las respuestas cognitivas | 149 |
| Tabla 33 y 34: Respuestas emocionales: diferencias de medias | 151 |
| Tabla 35: Respuestas emocionales: análisis de regresión | 152 |
| Tabla 36: Centros clústers asociados a las respuestas emocionales | 154 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 37 y 38: Clusters asociados a las respuestas emocionales..... | 156 |
| Tabla 39 y 40: Vestimenta de los hombres musulmanes: diferencias de medias..... | 158 |
| Tabla 41: Vestimenta de los hombres musulmanes: análisis de regresión..... | 159 |
| Tabla 42 y 43: Vestimenta mujeres musulmanas: diferencias de medias | 161 |
| Tabla 44: Vestimenta de las mujeres musulmanas: análisis de regresiones..... | 162 |
| Tabla 45: Centros clústers asociados a la integración del velo islámico..... | 164 |
| Tabla 46 y 47: Clústers asociados a las vestimentas de las mujeres musulmanas | 166 |
| Tabla 48: Centros clusters asociados a las vestimentas de hombres musulmanes | 168 |
| Tabla 49 y 50: Clusters asociados a las vestimentas de los hombres musulmanes | 170 |
| Tabla 51 y 52: Acuerdo con los derechos para la integración o restricción: diferencias de medias..... | 172 |
| Tabla 53: Acuerdo con los derechos para la integración o restricción: análisis de Regresión..... | 173 |
| Tabla 54 y 55: Sanción de acciones: diferencias de medias..... | 175 |
| Tabla 56: Sanción de acciones: análisis de regresión..... | 176 |
| Tabla 57 y 58: Disposición al contacto: diferencias de medias..... | 178 |
| Tabla 59: Disposición al contacto: análisis de regresiones | 179 |
| Tabla 60: Centros clústers asociados a los acuerdos con la integración y restricción de derechos..... | 180 |
| Tabla 61 y 62: Clústers asociados a los acuerdos con la integración y restricción de derechos..... | 183 |
| Tabla 63: Frecuencia y porcentaje del Corpus según el tipo..... | 195 |
| Tabla 64: Frecuencia del Corpus según el año | 195 |
| Tabla 65: Frecuencia del corpus según el periódico..... | 196 |
| Tabla 66: Frecuencia del Corpus según la Fuente..... | 197 |
| Tabla 67: Frecuencia del Corpus según la autoría..... | 197 |
| Tabla 68: Codificación del corpus textual para el software Iramuteq. | 198 |
| Tabla 69: Análisis de frecuencia con Iramuteq | 203 |
| Tabla 70: Las formas activas más utilizadas en el texto y su frecuencia de aparición | 204 |
| Tabla 71: Segmentos característicos sobre delincuencia..... | 209 |
| Tabla 72: Segmentos característicos sobre terrorismo | 210 |
| Tabla 73: Segmentos característicos sobre la complejidad y diversidad interna del islam | 211 |
| Tabla 74: Segmentos característicos sobre convivencia..... | 212 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 75: Segmentos característicos sobre discriminación | 213 |
| Tabla 76: Ejemplos característicos sobre la terminología para personas musulmanas | 220 |
| Tabla 77: Ejemplos característicos sobre la terminología para personas no musulmanas | 220 |
| Tabla 78: Ejemplos característicos definiendo a las personas musulmanas como preceptoras de ayudas | 221 |
| Tabla 79: Ejemplos característicos sobre la terminología para el terrorismo..... | 221 |
| Tabla 80: Ejemplos característicos sobre la vinculación entre el terrorismo y el colectivo musulmán | 222 |
| Tabla 81: Ejemplos característicos sobre la conexión entre la delincuencia y la violencia | 223 |
| Tabla 82: Ejemplos característicos sobre inferioridad | 224 |
| Tabla 83: Ejemplos característicos sobre imposición..... | 224 |
| Tabla 84: Ejemplos característicos sobre islamización de Europa..... | 225 |
| Tabla 85: Ejemplos característicos sobre el velo y la mujer musulmana..... | 226 |
| Tabla 86: Ejemplos característicos sobre machista e islam..... | 226 |
| Tabla 87: Evolución temporal de las características islamófobas en la prensa vasca .. | 229 |
| Tabla 88: Características islamófobas según el medio | 230 |
| Tabla 89: Características islamófobas y fuentes informativas | 231 |
| Tabla 90: Características islamófobas y autoría | 231 |
| Tabla 91: Frecuencia del Corpus según el tono..... | 232 |
| Tabla 92: Noticias positivas | 232 |
| Tabla 93: Noticias neutras | 233 |
| Tabla 94: Noticias negativas..... | 233 |
| Tabla 95: El tratamiento periodístico a través de los años | 234 |
| Tabla 96: Ejemplos de buenas prácticas..... | 234 |
| Tabla 97: Ejemplos de mala praxis..... | 235 |
| Tabla 98: La aplicación de buenas prácticas en función del medio | 236 |
| Tabla 99: Adecuación de las noticias según la fuente | 236 |
| Tabla 100: Adecuación de las noticias según la autoría | 237 |
| Tabla 101: Adecuación de las noticias según la temática | 238 |
| Tabla 102: Adecuación de las noticias según las características islamófobas | 238 |
| Tabla 103: Personas entrevistadas | 250 |
| Tabla 104: Preguntas de la entrevista | 251 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 105: Acciones islamófobas: discursos islamófobos protagonizadas por Yolanda Couceiro | 254 |
| Tabla 106: Acciones islamófobas: Discursos de personas referentes contra la población musulmana..... | 256 |
| Tabla 107: Acciones islamófobas: islamofobia policial | 259 |
| Tabla 108: Restricción de derechos por parte de las AMPAS | 266 |
| Tabla 109: Claves para mejorar la relación entre la escuela y las familias del alumnado inmigrantes | 270 |
| Tabla 110: discriminaciones en el ámbito laboral | 272 |
| Tabla 111: Discriminaciones por el uso del velo | 282 |
| Tabla 112: Estrategias sobre islamofobia de género | 283 |
| Tabla 113: Ataque y pintadas contra mezquitas y centros de culto..... | 284 |
| Tabla 114: puertas abiertas en las mezquitas del País vasco..... | 287 |
| Tabla 115: Agresiones o episodios islamófobos contra jóvenes | 289 |
| Tabla 116: Denuncias de SOS Racismo | 292 |
| Tabla 117: iniciativas con jóvenes..... | 293 |
| Tabla 118: Principales actuaciones de las administraciones y la sociedad vasca relacionadas con la islamofobia..... | 297 |
| Tabla 119: Trabajo con la sociedad autóctona no musulmana: propuestas o sugerencias | 342 |
| Tabla 120: Medios de comunicación: propuestas o sugerencias | 344 |
| Tabla 121: Respuestas sociales e institucionales: propuestas o sugerencias..... | 346 |
| Table 122: Working with the indigenous non-Muslim society: proposals or suggestions | 359 |
| Table 123: Media: proposals or suggestions | 361 |
| Table 124: Social and institutional responses: proposal or suggestions..... | 363 |

INDICE DE CRONOGRAMA

| | |
|--|----|
| Cronograma 1: La historia del Al-Ándalus | 28 |
|--|----|

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|-----|
| Gráfico 1: Alumnado extranjero por territorio y redes..... | 97 |
| Gráfico 2: Centros clústers asociados a las respuestas cognitivas..... | 147 |

| | |
|--|-----|
| Gráfico 3: Centros clústers asociados a las respuestas emocionales | 154 |
| Gráfico 4: Centros clústeres asociados a la integración del velo islámico | 165 |
| Gráfico 5: Centros clústeres asociados a la integración de la vestimenta de hombres musulmanes | 168 |
| Gráfico 6: Centros clústers asociados a los acuerdos con la integración y restricción de derechos | 181 |
| Gráfico 7: Lectores de diarios en la CAE (En miles) | 196 |
| Gráfico 8: Análisis de frecuencia | 203 |
| Gráfico 9: Relación entre las clases y el tipo de contenido (artículo, noticia o entrevista) mediante el chi2..... | 214 |
| Gráfico 10: Relación entre las clases y los años mediante el chi2 | 215 |
| Gráfico 11: Relación entre las clases y los periódicos mediante el chi2..... | 216 |
| Gráfico 12: Relación entre las clases y la variable de fuente mediante el chi2..... | 217 |
| Gráfico 13: Relación entre las clases y la variable de autoría mediante el chi2..... | 218 |
| Gráfico 14: Relación entre las clases y el tono mediante el chi2 | 218 |
| Gráfico 15: Presencia de las características islamófobas en la prensa | 219 |
| Gráfico 16: Evolución temporal de las características islamófobas en la prensa..... | 229 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|-----|
| Figura 1: Resultados del análisis de similitud léxica..... | 206 |
| Figura 2: Dendrograma de agrupación jerárquica con las palabras más frecuentes y las palabras con mayor asociación $X^2(1)$, $p < 0,001$ | 208 |

INTRODUCCIÓN

Antecedentes, justificación y objetivo general

El islam es la segunda religión, después del cristianismo, que más creyentes tiene a nivel mundial (1.907.110.000). Es una religión monoteísta, árabe y asiática que, tras la muerte de Mahoma, se fue extendiendo por Europa. Actualmente, según los últimos datos de 2019, el País Vasco cuenta con 62.466 personas musulmanas, de las cuales, 48.306 son personas extranjeras y 14.160 son autóctonas (Bramon, 2002; Etienne, 2005; Pew Research Center, 2020).

Esta población, ha sido objeto de prejuicios y discriminación a lo largo de la historia. Desde finales del siglo VII hasta la batalla de Lepanto en 1571, el islam fue considerado una amenaza para la religión cristiana y Europa, percepción que se ha alargado a lo largo del tiempo hasta hoy en día. Durante el siglo XII y XVII supuso un problema teológico. Después, se convirtió en un problema político debido a la expansión del islam, entre los siglos XI y XIII, durante las cruzadas contra el islam. Según los datos, a finales del siglo XIX Europa ya había ocupado la mayor parte de Oriente próximo, remarcando el dominio de Occidente sobre Oriente (Kumar, 2012; Said, 2003).

En la actualidad y, especialmente, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, el pavor y rechazo hacia la comunidad musulmana se ha incrementado, considerando al islam como violento y propenso al terrorismo. En este contexto, se extiende una representación de que el islam es incompatible con los valores de Occidente, en la línea del choque de civilizaciones de Huntington (1996) que, ha servido de excusa para despertar propuestas políticas para restringir los derechos de este colectivo.

Los atentados del 11-S y los posteriores atentados ocurridos en suelo europeo (11 de marzo de 2004 en Madrid, 5 de Julio de 2005 en Londres, 7 de enero de 2015 en Paris y los ocurridos en 2017), todos ellos atribuidos al grupo al Qaeda y al Estado Islámico o Daesh, han magnificado el temor y menosprecio hacia las personas pertenecientes a esta comunidad, azuzando un discurso de odio y aumentando la exposición a una discriminación social e institucional mayor que la que existía hasta el momento.

En este proceso de criminalización de la comunidad musulmana, los medios de comunicación han reforzado las percepciones negativas y las actitudes de desconfianza hacia estas personas por medio de estrategias discursivas y encuadres noticiosos (Igartua

et al., 2007; Van Dijk, 1994, 1997). En este contexto, algunos medios de comunicación tienden a relacionar a la población musulmana con acciones negativas como la delincuencia, violencia, islamización de Europa y terrorismo, reforzando la idea de que estas personas suponen una amenaza (Giordano, 1996; Observatorio de la islamofobia en los medios, 2018; Piquer, 2015).

Las personas musulmanas están siendo juzgadas y estereotipadas por acciones que llevan a cabo grupos radicales en nombre del islam y, todo ello, ha generado un caldo de cultivo que se ha expresado en las actitudes de la sociedad Occidental, considerando a las personas musulmanas como una amenaza y discriminándolas.

Además, en la actualidad, estos discursos están siendo azuzados por diferentes grupos sociales y elites políticas y mediáticas (Lathion, 2017), afectando a la integración y a los derechos humanos que la población musulmana debería tener en una sociedad como la Occidental, que en teoría promueve la igualdad.

Los discursos y estereotipos contruidos sobre la comunidad musulmana, han supuesto también un factor clave para el acuerdo con políticas restrictivas y para reforzar la seguridad de los países. En concreto, los símbolos religiosos han sido un tema debatido, que ha fomentado discriminaciones hacia el colectivo musulmán. Los diversos ataques contra los centros de culto o la oposición a integrar el velo islámico en los diferentes ámbitos de la sociedad han sido una prueba de ello. En este contexto, algunos países han puesto en marcha medidas discriminatorias, por ejemplo, Francia, que ha prohibido el uso del velo en el espacio público (Charlton, 2012; Ruby, 2006). Por su parte, los países de la Unión Europea han reforzado sus controles fronterizos tanto interiores (controles policiales, expulsiones) como exteriores (sistemas de vigilancia, vallas, devoluciones) apostando por la seguridad (Albrecht, 2006; De Lucas, 2011; Sides y Gross, 2013).

Además, el rechazo hacia este colectivo, también se ha intensificado en un contexto de crisis económica. Las políticas de austeridad, que han supuesto recortes en los derechos sociales y laborales, han alentado los enfrentamientos entre las clases trabajadoras autóctonas y las personas migrantes y, en consecuencia, han propiciado el endurecimiento de las políticas de control migratorio y de asilo, vulnerando los derechos de estas personas.

En resumen, en el actual contexto de atentados terroristas de Isis y Al Qaeda, de la crisis económica mundial y de los discursos políticos anti-inmigración y anti-musulmán,

las personas extranjeras y, en particular, las de origen musulmán, se convierten en los nuevos chivos expiatorios. Se podría decir, que actualmente se está acelerando una culturalización del racismo (Gil-Benumeya, 2018). Además, se está asentando la idea de que el islam es el nuevo enemigo y, que se trata de una cultura y una religión con unos valores inferiores y unas prácticas atrasadas en comparación con la cultura Occidental dominante (García et al., 2012; Miles y Brown, 2003).

En cualquier caso, es importante mencionar que según datos oficiales el aumento de islamofobia no es generalizado, si bien, se constata una tendencia continua de crecimiento que podría acelerarse dada la actual crisis económica, migratoria y de personas refugiadas procedentes sobre todo de países musulmanes (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2016, 2017, 2018).

Por ello, la búsqueda de estrategias comunitarias para hacer frente a la islamofobia es fundamental. Actualmente, las medidas de políticas públicas y los estudios sobre islamofobia, por lo general, no están orientados a hacer intervenciones o a mejorar esas actitudes, sino que, están más orientadas a cuantificar, a describir las discriminaciones y/o a buscar las explicaciones sobre el racismo hacia estos colectivos. El foco sigue siendo que tienen que hacer estas personas para integrarse en nuestras sociedades y, no tanto, en explorar lo que deben hacer las sociedades occidentales para ser más tolerantes y abiertas a la convivencia con otras culturas. Partiendo de esta premisa, aunque una aproximación a la realidad según los datos existentes indica que, en la sociedad vasca no hay actitudes y comportamientos altamente islamofóbicos, desde la preocupación de construir sociedades cohesionadas a partir de la creciente diversidad cultural, esta investigación quiere explorar metodologías y propuestas de intervención social que puedan resultar de alguna utilidad al sector público y al tercer sector en la puesta en práctica de sus iniciativas, proyectos y políticas públicas.

En resumen, en esta tesis doctoral aparte de realizar un análisis sobre la islamofobia del País vasco, se ha querido dar un paso más allá con el fin de dar pistas para futuras intervenciones sociales y comunitarias para combatir la islamofobia, pero centradas en el trabajo con la población autóctona y las sociedades de acogida. Mediante un análisis preliminar de los programas del País Vasco, se apreció que hay pocos estudios e iniciativas que analizan este colectivo, lo que dificulta que en la sociedad se lleve a cabo la convivencia interreligiosa. La integración, cohesión y convivencia debe ser

bidireccional y se tiene que trabajar tanto con la población autóctona como con la población que llega o los colectivos minoritarios.

Estructura

El trabajo está dividido en seis capítulos:

En primer lugar, se ha realizado un marco teórico (Capítulo 1) dividido en cuatro apartados diferentes. En el primer apartado, se ha realizado una conceptualización sobre la islamofobia, su historia y su caracterización. Para ello, se ha recurrido a los principales debates académicos e interdisciplinarios sobre islamofobia y, particularmente, los que incluyen la perspectiva de género.

En el segundo apartado del marco teórico, se han analizado las relaciones intergrupales (creencias sobre el islam, las respuestas emocionales, el acuerdo con las políticas de integración y el contacto intergrupales). En el tercer apartado, se ha profundizado en la construcción mediática de este colectivo y su religión, y, en el último apartado, se han examinado los procesos de integración.

Tras el marco teórico, se ha realizado una contextualización (Capítulo 2) donde se han examinado distintos aspectos descriptivos sobre la población musulmana y la islamofobia en Europa, España y País Vasco. El objetivo era examinar las diferencias y constatar que en el País Vasco no se registra tanta islamofobia. Los aspectos analizados han sido: la presencia del islam en números y su sobrestimación en Europa y los principales elementos de la islamofobia europea (casos islamófobos y los factores que fomentan la islamofobia; percepciones y relaciones intergrupales con el colectivo musulmán; islamofobia en los medios de comunicación; islamofobia en el ámbito político; islamofobia en el sistema educativo; islamofobia en el ámbito laboral; e islamofobia en los símbolos y prácticas religiosas).

Por su parte, esta tesis consta de tres estudios empíricos diferentes. El primer estudio (Capítulo 3), a través de una encuesta poblacional analizada con una metodología cuantitativa transversal, se describen las creencias, emociones y actitudes que la población vasca tiene hacia el islam y las personas musulmanas, analizando que factores influyen en el aumento o reducción de esta discriminación social e identificando que variables predicen estas actitudes.

El segundo estudio (Capítulo 4), de tipo cualitativo explora el abordaje del islam y la población musulmana en la prensa vasca durante 2015-2020, analizando las noticias, artículos y entrevistas publicadas en los seis periódicos con más repercusión del País Vasco (El Correo, Diario Vasco, Diario de noticias de Álava, Diario de noticias de Gipuzkoa, Deia, Gara y Berria). En este análisis de contenido, se ha examinado la representación que los medios de comunicación hacen sobre el colectivo musulmán y su religión, explorando las diferentes prácticas discursivas en función de la evolución temporal del contenido, el tratamiento a través de los años, la fuente de información y la autoría de la noticia.

Por último, el tercer estudio (Capítulo 5), de tipo cualitativo, analiza las acciones islamóforas y sus respuestas desde la administración pública y el tejido asociativo de la CAPV, permitiendo identificar las carencias de estas medidas y los aspectos que deben mejorar para las futuras intervenciones comunitarias. Cada estudio parte de unos objetivos generales (Ver tabla 1).

Tabla 1
Estudios empíricos: Objetivos generales

| Estudio | Objetivos |
|--|---|
| Estudio 1: Creencias y representación sobre el islam y las personas musulmanas en la sociedad del país vasco | <ul style="list-style-type: none"> - Explorar las creencias que existen en la Comunidad Autónoma del País Vasco acerca del islam y las personas musulmanas. - Conocer a través de qué respuestas emocionales la población vasca recibe a las personas musulmanas. - Conocer las actitudes de la población vasca hacia la integración de las personas musulmanas, explorando las variables que predicen estas actitudes. |
| Estudio 2: Representaciones del islam y discursos islamófobos en la prensa vasca | <ul style="list-style-type: none"> - Examinar la estructura general del contenido de prensa, así como la relación entre las palabras o formas que lo componen. - Ahondar en los temas principales que presenta la prensa vasca sobre el islam. - Analizar como las distintas formas de representar el islam estarán ancladas en el tipo de contenido, año, periódico, fuente y autoría. - Explorar cómo las características islamófobas son incorporadas en las noticias de prensa en las que aparecen informaciones relativas a la población musulmana y el islam. - Analizar el grado de adecuación de los estilos de redacción a las normas deontológicas y buenas prácticas, teniendo en cuenta las pautas del Manual Periodístico de Catalunya. - Examinar la evolución temporal del contenido islamófobo y el tratamiento periodístico a través de los años, así como en qué medida estos contenidos varían en función de las fuentes y la autoría de las noticias. |
| Estudio 3: Islamofobia en el País Vasco y respuestas para combatirla | <ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar los principales episodios islamófobos que se han producido en la CAPV. - Sistematizar y describir las principales actuaciones para hacer frente a la islamofobia que han puesto en marcha las administraciones vascas (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales, Ayuntamientos) y la sociedad civil organizada. - Hacer propuestas de mejora de las intervenciones y las políticas públicas enfocadas a combatir la islamofobia, a partir de la sistematización de experiencias existentes y de las aportaciones de las personas expertas entrevistadas. |

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se han discutido los resultados de los tres estudios empíricos con la literatura previa, extrayendo conclusiones que permitan orientar tanto la investigación futura como las intervenciones comunitarias que puedan diseñarse en este contexto (Capítulo 6).

Interdisciplinariedad en el marco y propuesta metodológica

Esta investigación tiene un enfoque interdisciplinar que, haciendo frente a las limitaciones aún existentes en el área de la educación social para explorar el fenómeno de la islamofobia, se nutre también de las teorías y herramientas metodológicas que provienen de la psicología social, la sociología y las ciencias políticas. Como expone Jurjo Torres “lo interdisciplinario aparece como una alternativa más coherente en educación porque permite explorar temas sociales y realizar un tratamiento acucioso” (Torres en Errázuriz Galdames y Soto Bustamante, 2003: 64). Esto conduce a que el análisis de un fenómeno como la islamofobia no puede limitarse simplemente a brindar información sobre la problemática, los discursos y acciones anti musulmanes, sino que tiene que ser más profundo, analizando los factores que impulsan estos discursos y las políticas que se están llevando a cabo para combatirla.

Cada disciplina utilizada ha aportado diferentes aspectos a la investigación:

En primer lugar, la psicología social es una rama que estudia la influencia del entorno social en la conducta y comportamiento de las personas (conflictos intergrupales, fobias etc.) (Rodríguez Pérez, 2012). Teniendo en cuenta lo mencionado, por medio de esta disciplina, se han podido analizar los factores relacionados con la islamofobia de una manera cuantitativa. Además, también ha servido para identificar el perfil de personas que más rechazan al colectivo musulmán y su religión, ofreciendo pistas para las futuras intervenciones comunitarias contra la islamofobia.

En segundo lugar, la sociología se centra en estudiar la forma en que el contexto (fenómenos políticos, migratorios, económicos) influyen en el comportamiento de las sociedades. El rechazo al islam y la población musulmana ha perdurado a lo largo de la historia. Aun así, debido a la crisis migratoria, los discursos por parte de elites políticas y mediáticas, la irrupción de partidos de extrema derecha y el endurecimiento de las políticas migratorias, la islamofobia se ha incrementado. Por ello, para poder analizar la

influencia de estos aspectos, ha sido fundamental la perspectiva sociológica a lo largo de la tesis.

Finalmente, tanto el enfoque de ciencias políticas como de educación social ha ayudado a analizar la realidad política, las discriminaciones islamóforas y las respuestas contra esta discriminación, a partir, de la observación y el análisis de las prácticas llevadas a cabo. Además, ha sido fundamental para identificar las carencias en las respuestas islamóforas y dar pistas para futuras intervenciones comunitarias que defienden el derecho a la libertad religiosa de las personas musulmanas.

Por su parte, es importante mencionar que se trata de una investigación mixta: cuantitativa y cualitativa. Se ha utilizado esta metodología porque como expone Montero “Los métodos de investigación mixta enriquecen la investigación desde la triangulación con una mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de comprensión” (Montero en Delgado et al., 2018)

Por medio de la metodología cuantitativa se ha podido profundizar, justificar y relacionar los factores que influyen en los procesos de la islamofobia. Por su parte, la investigación cualitativa ha servido para recolectar información más cercana a la problemática de la islamofobia (experiencias vividas, intervenciones llevadas a cabo) y después analizarlas.

INTRODUCTION

Background, justification and general objective

Islam is the second religion, after Christianity, with the largest number of believers worldwide (1.907.110.000). It is a monotheistic, Arab and Asian religion which, after the death of Muhammad, spread throughout Europe. Currently, according to the latest data from 2019, the Basque Country has 62,466 Muslim people, of which 48,306 are foreigners and 14,160 are autochthonous (Bramon, 2002; Etienne, 2005; Pew Research Center, 2020).

This population has been the object of prejudice and discrimination throughout history. From the end of the 7th century until the Battle of Lepanto in 1571, Islam was considered a threat to the Christian religion and to Europe, a perception that has persisted over time until the present day. During the 12th and 17th centuries it was a theological problem. Then it became a political problem due to the spread of Islam between the 11th and 13th centuries during the Crusades against Islam. By the end of the 19th century, Europe was reported to have occupied most of the Near East, underlining the dominance of the West over the East (Kumar, 2012; Said, 2003).

At present, and especially after the September 11, 2001 attacks in New York, fear and rejection towards the Muslim community has increased, considering Islam as violent and prone to terrorism. In this context, the representation that Islam is incompatible with Western values, along the lines of Huntington's (1996) clash of civilizations, has served as an excuse to awaken political proposals to restrict the rights of this group.

The 9/11 attacks and the subsequent attacks that occurred in Europe (March 11, 2004 in Madrid; July 5, 2005 in London; January 7, 2015 in Paris; and those that occurred in 2017), all attributed to the group al Qaeda and the Islamic State or Daesh, have magnified the fear and contempt towards people belonging to this community, whipping up a discourse of hatred and increasing exposure to greater social and institutional discrimination than existed until now.

In this process of criminalization of the Muslim community, the media have reinforced negative perceptions and distrustful attitudes towards these people through discursive strategies and news frames (Igartua et al., 2007; Van Dijk, 1994, 1997). In this context, some media tend to relate the Muslim population with negative actions such as crime,

violence, islamization of Europe and terrorism, reinforcing the idea that these people pose a threat (Giordano, 1996; Observatorio de la islamofobia en los medios, 2018; Piquer, 2015).

Muslims are being judged and stereotyped by actions carried out by radical groups in the name of Islam and, all this, has generated a breeding ground that has been expressed in the attitudes of Western society, considering Muslims as a threat and discriminating against them.

Moreover, these discourses are currently being encouraged by different social groups and political and media elites (Lathion, 2017), affecting the integration and human rights that the Muslim population should have in a society such as the West, which in theory promotes equality.

The discourses and stereotypes constructed about the Muslim community have also been a key factor for the agreement with restrictive policies and to reinforce the security of the countries. In particular, religious symbols have been a debated issue, which has encouraged discrimination against the Muslim community. The various attacks against places of worship or the opposition to the integration of the Islamic veil in different areas of society have been proof of this. In this context, some countries have implemented discriminatory measures, for example, France, which has banned the wearing of the veil in public spaces (Charlton, 2012; Ruby, 2006). For their part, the countries of the European Union have reinforced their border controls both internally (police checks, expulsions) and externally (surveillance systems, fences, refoulement) in a bid to ensure security (Albrecht, 2006; De Lucas, 2011; Sides y Gross, 2013).

Moreover, the rejection of this group has also intensified in a context of economic crisis. Austerity policies, which have led to cuts in social and labor rights, have encouraged confrontations between the indigenous working classes and migrants and, consequently, have led to the tightening of migration control and asylum policies, violating the rights of these people.

In short, in the current context of terrorist attacks by Isis and Al Qaeda, the global economic crisis and anti-immigration and anti-Muslim political discourse, foreigners and, in particular, those of Muslim origin, are becoming the new scapegoats. It could be said that a culturalization of racism is currently accelerating (Gil-Benumeva, 2018). Moreover, the idea that Islam is the new enemy and, that it is a culture and religion with

inferior values and backward practices compared to the dominant Western culture, is taking hold (García et al., 2012; Miles y Brown, 2003).

In any case, it is important to mention that according to official data the increase of islamophobia is not generalized, although there is a continuous growth trend that could accelerate given the current economic, migratory and refugee crisis, especially from Muslim countries (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2016, 2017, 2018).

Therefore, the search for community strategies to address islamophobia is essential. Currently, public policy measures and studies on Islamophobia, in general, are not oriented to make interventions or to improve these attitudes, but rather, they are more oriented to quantify, to describe discriminations and/or to search for explanations about racism towards these collectives. The focus remains on what these people have to do to integrate into our societies and not so much on exploring what Western societies should do to be more tolerant and open to coexistence with other cultures. Starting from this premise, although an approximation to reality according to existing data indicates that in Basque society there are no highly Islamophobic attitudes and behaviors, from the concern of building cohesive societies from the growing cultural diversity, this research wants to explore methodologies and proposals for social intervention that may be of some use to the public sector and the third sector in the implementation of their initiatives, projects and public policies.

In summary, in this PhD, apart from carrying out an analysis of islamophobia in the Basque Country, we wanted to go a step further in order to give clues for future social and community interventions to combat islamophobia, but focused on working with the indigenous population and host societies. Through a preliminary analysis of programs in the Basque Country, it was appreciated that there are few studies and initiatives that analyze this group, which makes it difficult for interreligious coexistence to take place in society. Integration, cohesion and coexistence must be bidirectional and work must be done both with the native population and with the arriving population or minority groups.

Structure

The paper is divided into six chapters:

First, a theoretical framework has been made (Chapter 1) divided into four different sections. In the first section, a conceptualization of islamophobia, its history and its

characterization has been carried out. To this end, we have drawn on the main academic and interdisciplinary debates on islamophobia, particularly those that include the gender perspective.

In the second section of the theoretical framework, intergroup relations (beliefs about Islam, emotional responses, agreement with integration policies and intergroup contact) were analyzed. In the third section, the media construction of this group and its religion was examined in depth, in the last section, the integration processes were examined.

After the theoretical framework, a contextualisation (Chapter 2) has been carried out in which different descriptive aspects of the Muslim population and Islamophobia in Europe, Spain and the Basque Country have been examined. The aim was to examine the differences and to confirm that in the Basque Country there is not so much Islamophobia. The aspects analysed were: the presence of Islam in numbers and its overestimation in Europe and the main elements of European Islamophobia (Islamophobic cases and the factors that promote Islamophobia; perceptions and intergroup relations with the Muslim collective; Islamophobia in the media; Islamophobia in the political sphere; Islamophobia in the educational system; Islamophobia in the labour sphere; and Islamophobia in religious symbols and practices).

This PhD consists of three different empirical studies. The first study (Chapter 3), through a population-based survey analyzed with a cross-sectional quantitative methodology, describes the beliefs, emotions and attitudes that the Basque population has towards Islam and Muslim people, analyzing which factors influence the increase or reduction of this social discrimination and identifying which variables predict these attitudes.

The second study (Chapter 4), of qualitative type explores the approach to Islam and the Muslim population in the Basque press during 2015-2020, analyzing the news, articles and interviews published in the six newspapers with more repercussion in the Basque Country (El Correo, Diario Vasco, Diario de Noticias de Álava, Diario de Noticias de Gipuzkoa, Deia, Gara and Berria). In this content analysis, the representation of the Muslim collective and its religion by the media has been examined, exploring the different discursive practices according to the temporal evolution of the content, the treatment through the years, the source of information and the authorship of the news.

Finally, the third study (Chapter 5), of qualitative type, analyzes the islamophobic actions and their responses from the public administration and the associative fabric of the Basque Country, allowing to identify the shortcomings of these measures and the aspects that should be improved for future community interventions. Each study is based on some general objectives (See Table 2).

Table 2
Empirical studies: General objectives

| Study | Objectives |
|---|---|
| Study 1: Beliefs and representation about Islam and Muslim people in the society of the Basque Country. | <ul style="list-style-type: none"> - To explore the beliefs that exist in the Basque Country about Islam and Muslim people. - To know through which emotional responses the Basque population receives Muslim people. - To know the attitudes of the Basque population towards the integration of Muslim people, exploring the variables that predict these attitudes. |
| Study 2: Representations of Islam and Islamophobic discourses in the Basque press. | <ul style="list-style-type: none"> - To examine the general structure of the press content, as well as the relationship between the words or forms that compose it. - To delve into the main topics presented by the Basque press on Islam. - To analyze how the different ways of representing Islam will be anchored in the type of content, year, newspaper, source and authorship. - To explore how the Islamophobic characteristics are incorporated in the press news in which information related to the Muslim population and Islam appears - To analyze the degree of adaptation of writing styles to the deontological rules and good practices, taking into account the guidelines of the Journalistic Manual of Catalonia. - To examine the temporal evolution of Islamophobic content and journalistic treatment over the years, as well as the extent to which these contents vary depending on the sources and authorship of the news. |
| Study 3: Islamophobia in the Basque Country and responses to combat it | <ul style="list-style-type: none"> - Systematise the main Islamophobic episodes that have occurred in the Basque Country. - To systematise and describe the main actions to tackle Islamophobia that have been implemented by Basque administrations (Basque Government, Provincial Councils, Town Councils) and organised civil society. - To make proposals for the improvement of interventions and public policies aimed at combating Islamophobia based on the systematisation of existing experiences and the contributions of the experts interviewed. |

Source: Own elaboration

Finally, the results of the three empirical studies have been discussed with previous literature, drawing conclusions to guide both future research and community interventions that can be designed in this context (Chapter 6).

Interdisciplinarity in the framework and methodological proposal

This research has an interdisciplinary approach that, facing the limitations still existing in the area of social education to explore the phenomenon of islamophobia, also draws on theories and methodological tools that come from social psychology, sociology and political science. As Jurjo Torres states, "the interdisciplinary appears as a more coherent alternative in education because it allows exploring social issues and carrying out a thorough treatment" (Torres in Errázuriz Galdames and Soto Bustamante, 2003: 64). This leads to the fact that the analysis of a phenomenon such as islamophobia cannot be limited to simply providing information on the problems, discourses and anti-Muslim actions, but must be more profound, analyzing the factors that drive these discourses and the policies that are being carried out to combat it.

Each discipline used has contributed different aspects to the research:

First, social psychology is a branch that studies the influence of the social environment on the conduct and behavior of people (intergroup conflicts, phobias etc.) (Rodríguez Pérez, 2012). Taking into account the above, through this discipline, it has been possible to analyze the factors related to islamophobia in a quantitative way. In addition, it has also served to identify the profile of people who most reject the Muslim collective and their religion, offering clues for future community interventions against islamophobia.

Secondly, sociology focuses on studying how the context (political, migratory, economic phenomena) influences the behavior of societies. The rejection of Islam and the Muslim population has endured throughout history. Even so, due to the migratory crisis, the discourse of political and media elites, the emergence of extreme right-wing parties and the hardening of migratory policies, islamophobia has increased. Therefore, in order to analyze the influence of these aspects, the sociological perspective has been fundamental throughout the thesis.

Finally, both the political science and social education approaches have helped to analyze the political reality, the Islamophobic discriminations and the responses against this discrimination, based on the observation and analysis of the practices carried out.

Moreover, it has been fundamental to identify the shortcomings in the Islamophobic responses and to give clues for future community interventions to defend the right to religious freedom of Muslim people.

On the other hand, it is important to mention that this is a mixed research: quantitative and qualitative. This methodology has been used because as Montero exposes "Mixed research methods enrich the research from triangulation with greater breadth, depth, diversity, interpretive richness and sense of compression" (Montero in Delgado et al., 2018).

Through the quantitative methodology it was possible to deepen, justify and relate the factors that influence the processes of islamophobia. For its part, qualitative research has served to collect information closer to the problem of islamophobia (lived experiences, interventions carried out) and then analyze them.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

La islamofobia es un problema presente en la sociedad Occidental y, para poder analizar este tipo de discriminación, es fundamental realizar un acercamiento teórico. Este marco teórico se ha dividido en cuatro partes. El primer apartado aborda la conceptualización, historia y caracterización de la islamofobia, que serán la base para desarrollar los diferentes estudios de esta investigación doctoral.

Los siguientes dos apartados están ligados al estudio de las representaciones del islam y los discursos islamófobos en la prensa vasca. Partiendo de un enfoque psico-social se analizará el islam y la islamofobia en contextos de diversidad cultural, subrayando las respuestas cognitivas, emocionales, mediáticas y la restricción de derechos y las políticas de integración. Finalmente, en un tercer apartado, desde un enfoque de políticas públicas, se abordarán los diferentes modelos de integración, como base conceptual para el estudio de medidas y actuaciones socio-institucionales frente a la islamofobia en el País Vasco.

1.1. Islam e Islamofobia: Conceptualización, historia y caracterización

Aunque la presencia de la población musulmana tiene una larga trayectoria en Occidente, su presencia sigue provocando islamofobia con estereotipos negativos, prejuicios y actitudes discriminatorias hacia las personas y comunidades que profesan esta religión (Bayrakli y Hafez, 2016; Pew Research Center, 2006). Además, como se comprobará posteriormente, los atentados de pretexto religioso y la llegada de personas refugiadas de países de mayoría musulmana han sido factores que han intensificado las actitudes islamófobas en las sociedades occidentales (Alba Rico, 2015; Bayrakli y Hafez, 2020; Pew Research Center, 2018).

A continuación, para profundizar en este concepto, se definirá la islamofobia en relación a otro tipo de discriminaciones como son el racismo y la xenofobia, y se describirán los orígenes y la evolución de la confrontación entre el Occidente cristiano y el Oriente islámico, para terminar con una caracterización más precisa de cómo acercarnos a la islamofobia.

1.1.1. *Acercamiento al concepto de islamofobia*

En la sociedad Occidental desde siempre han estado presentes la mixofilia¹, o la propensión a mezclarse con las diferencias, y la mixofobia², o los impulsos segregacionistas. Como expone Bauman (2011: 92 y 93), la llegada de hombres y mujeres en busca de oportunidades a las variadas y heterogéneas sociedades receptoras provoca rechazo y aceptación, generando coexistencias incómodas, llenas de ruido y furia, que afectan en sobremanera a aquellos grupos humanos que se hallan en el extremo receptor de la ambivalente modernidad líquida.

La mixofilia ofrece la oportunidad de que las personas vivan nuevas experiencias y conozcan gente con diferentes costumbres, religiones, culturas etc. (Bauman, 2006). La mixofobia, por el contrario, crea la diferencia entre las personas que llegan y la sociedad de acogida.

La razón principal para llevar a cabo la mixofobia es preservar el sentimiento de “nosotros/as”, evitando la interacción entre lo diferente, y la necesidad de mirarse entre las personas en mayor profundidad. Llevar a cabo la mixofobia tiene consecuencias perjudiciales para las personas. Mediante estos impulsos segregacionistas, se disminuye la capacidad de cohabitación, comunicación mutua y la habilidad para convivir con la diferencia (Bauman, 2011). Además, cuanto más alejada se mantiene la sociedad de las personas extrañas, éstas, más temibles parecen. En resumen, “La mixofobia puede detonar el impulso de habitar un entorno homogéneo y territorialmente aislado, pero es justamente la práctica de la separación territorial lo que la protege y alimenta” (Bauman, 2011: 91 y 92).

En esta tendencia se acepta la segregación como remedio al peligro que suponen las personas extranjeras, y esto hace que la convivencia con ellas sea cada vez más complicada. Se tienen prejuicios hacia estas personas y se las considera “parásitos del bienestar” e incluso “potenciales terroristas”, creando ansiedad en la convivencia, e

¹ La mixofilia hace referencia al “fuerte interés, una propensión, un deseo de mezclarse con las diferencias, o sea, con lo que son distintos a nosotros, porque es muy humano y natural, y fácil de comprender, que mezclarse con extranjeros abre la vía a aventuras de todo tipo, a la aparición de cosas interesantes, fascinantes” (Bauman, 2006: 70 y 71).

² La mixofobia es una reacción de impulsos segregacionista ante la variedad de personas y costumbres que coexisten en las sociedades y se manifiesta a través de la necesidad de crear grupos uniformes y semejantes en una sociedad donde la diferencia y la variedad están presentes (Bauman, 2006: 32 y 33; Bauman, 2011: 92 y 93).

intentando evitar el contacto con ellas. Además, en algunos casos, estos pensamientos se pasan entre las diferentes generaciones (Bauman, 2006).

La definición de la persona extranjera, no se puede limitar a su acepción jurídica, relacionada con las limitaciones de derechos y su acceso a la nacionalidad, sino que tiene significados históricos y sociales mucho más amplios. Históricamente la persona extranjera era la forastera, extraña, desconocida y que venía de fuera. Socialmente, se considera extranjera a toda persona que muestra rasgos y características diferentes de etnia, religión, costumbres, lengua, indumentaria etc. (Hidalgo Tuñón, 1996).

Desde que nacemos mediante la educación nos enseñan a relacionarnos y a tener determinadas fronteras con otras personas. Además, aprendemos que hay “extraños/as” y personas familiares. Las personas extrañas son consideradas aquellas que no son parte de nuestra sociedad, y que tienen intenciones y reacciones distintas (Bauman, 2011; Perceval, 2013). Esa persona extraña puede ser de otro país, o simplemente una persona que convive en la puerta de al lado. Mediante esta frontera, se produce un diferencialismo, que hará que identifiquemos a estas personas como distintas a nosotras, y sus comportamientos y actitudes estarán relacionados a esa idea que hemos creado sobre ellos y ellas (Perceval, 2013).

El miedo hacia el colectivo extranjero es algo natural. La humanidad prefiere lo familiar porque les produce seguridad, al contrario que lo extraño, que es la incógnita y que provoca inseguridad e incomodidad (Bauman, 2006; Eagleman en Cortina, 2017). Aunque las personas extrañas no se muestren agresivas y no haya una hostilidad específica en contra de ellas, se produce un malestar en el subconsciente colectivo (Bauman, 2006; Bauman, 2011). Por ello, si la idea que tenemos sobre esa población es negativa, y algunas de sus características, actitudes o comportamientos no son de nuestro agrado y, como consecuencia, mostramos antipatía y rechazo considerando que son un peligro, se puede decir que estaríamos ante un primer paso hacia el pensamiento xenófobo (Perceval, 2013).

Antes de abordar la caracterización de la islamofobia, conviene recordar que el etnocentrismo (Hidalgo Tuñón, 1996) y el miedo a vivir con lo desconocido en estos tiempos de incertidumbre (Bauman, 2011), nos llevan al rechazo de esas personas a las que consideramos diferentes.

El etnocentrismo de Occidente, que es una precondition de los diferentes tipos de discriminación, defiende que sus pautas y conductas son las mejores y las naturales y considera que las costumbres del grupo minoritario son salvajes, inhumanas o irracionales (Hidalgo Tuñon, 1996). Esta postura unida al miedo al diferente crean un rechazo a personas de diferentes razas, etnias, religiones, sexos, género etc. (Cortina, 2017).

Además, la crisis económica del 2008 (Perceval, 2013), la actual pandemia, los atentados ocurridos en Europa y la escasa responsabilidad con la que actúan los medios de comunicación, que remarcan las diferencias culturales interpretándolas como una amenaza para los valores de la sociedad Occidental (Van Dijk, 2003), agudizan esos miedos y disparan las actitudes racistas.

1.1.2. *Relación entre racismo, xenofobia e islamofobia*

Dado que el estudio de caso se centra en la islamofobia, es fundamental saber que contempla este concepto y en qué se diferencia con otros tipos de discriminaciones presentes en la sociedad.

La islamofobia se ha interpretado como una palabra nueva para un viejo concepto. El concepto fue acuñado por primera vez en 1922 por Etienne Dinet y se popularizó por medio del informe de Runnymede Trust de 1997 denominado “*La Islamofobia: Un desafío para todos nosotros*” (Bleich, 2011; Imhoff y Recker, 2012; Lee et al., 2009). Desde entonces, y, especialmente, tras el atentado de las torres gemelas en 2001, el concepto ha sido utilizado ampliamente en los discursos públicos y académicos. regularmente por los medios de comunicación, ciudadanos y ONGs (Lee et al., 2009; Zuquete, 2008).

La islamofobia emerge en las ciencias sociales y las personas investigadoras han usado el término con el fin de “identificar la historia, la presencia, las dimensiones, la intensidad, las causas y las consecuencias de los sentimientos anti-islámicos y anti-musulmanes” (Bleich, 2011: 1582). Sin embargo, no existe una definición ampliamente aceptada y este término ha sido debatido por diferentes autores en los últimos años (Abbas 2004; Bleich, 2011; Imhoff y Recker, 2012; Lee et al. 2009).

Autores como Lee, Gibbons, Thompson, Timani, y Abbas, consideran que la islamofobia hace referencia exclusivamente al miedo y el temor hacia el islam y la comunidad (Abbas 2004; Lee et al. 2009). Para otros autores como Zuquete y Semati,

hace referencia únicamente al miedo a la religión y no a las personas musulmanas (Semati, 2010; Zuquete, 2008). Por último, para Stolz o Allen la islamofobia no implica solo miedo. Para Stolz implica el rechazo hacia el islam y las personas musulmanas más allá de los pensamientos, es decir, que implican acciones concretas (Stolz, 2005) y Allen considera que “es una forma peligrosa de prejuicio, ya que discrimina a los individuos sobre la base de la creencia religiosa en el islam” (Allen en Imhoff y Recker, 2012: 811 y 812).

Teniendo en cuenta las diferentes definiciones del término, en 2004, el Consejo de Europa realizó una definición que engloba todas las ideas mencionadas, definiendo esta problemática como “El temor o los prejuicios hacia el islam, los musulmanes y todo lo relacionado con ellos. Aunque tome la forma de manifestaciones cotidianas de racismo y discriminación u otras formas más violentas, la islamofobia constituye una violación de derechos humanos y una amenaza para la cohesión social” (Martín Muñoz y Grosfoguel, 2012: 36). Mientras que, Urbán y Donaire (2016: 115) remarcan la extensión de la islamofobia relacionada con los crecientes flujos migratorios exponiendo que, “uno de los elementos que ha adquirido más protagonismo en los últimos años y que mejor simboliza este proceso de estigmatización de personas migrantes y refugiadas es la islamofobia”. Mencionar que, al margen de estos debates, en esta investigación predoctoral, se ha utilizado la definición realizada por el Consejo de Europa, adaptando el concepto a la realidad vasca.

La islamofobia, al contrario que el racismo o la xenofobia, se centra en la discriminación por motivos religiosos. El racismo³ por su parte se enfoca en las diferencias por motivos de raza, y la xenofobia⁴ hace referencia al miedo a las personas

³ Según Michael Baton, el racismo se define como “La doctrina según la cual el comportamiento de un individuo es determinado por caracteres hereditarios estables, que derivan de orígenes raciales separados, que tienen atributos diferentes y de los cuales se considera normalmente que tienen entre ellos relaciones de superioridad e inferioridad” (Alvite et al., 1993: 144; Morales Gracia, 2008: 78 y 79) y según el artículo 1.1 del convenio internacional de 21 de diciembre de 1965 sobre la discriminación racial es “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje, y origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, o en cualquier otra esfera de la vida pública” (De Lucas, 1992: 40)

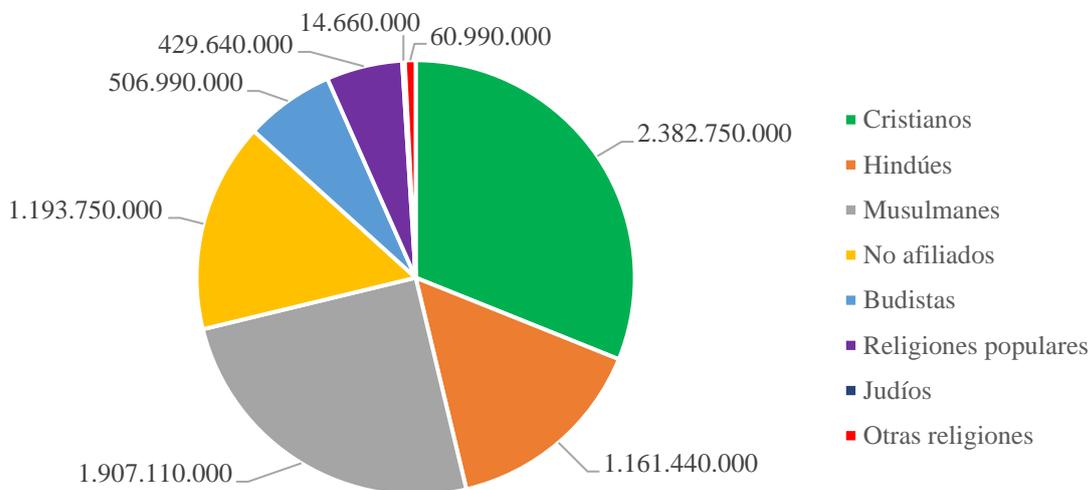
⁴ La palabra xenofobia está compuesta por dos vocablos griegos “etnos” y “fobeo”. El primer vocablo significa extranjero o huésped y el segundo temer, asustarse “de” o prevenir “contra”, es decir, el término xenofobia hace referencia al miedo a las personas extranjeras, a las actitudes que provocan que un grupo determinado de personas de otra comunidad o país sean perseguidos y tengan un trato discriminatorio, pero no por razón de su origen étnico (Ibañez Castresana, 1994: 65; Hidalgo Tuñón, 1996: 99).

de origen extranjero. Aun así, tanto la islamofobia como el racismo y la xenofobia unifican a personas en un grupo considerado extraño, peligroso e imposible de adaptarse a la sociedad. Además, en algunos casos estos grupos son considerados una amenaza para los valores de las sociedades de acogida. En esta línea se produce diferencia entre “nosotros/as” y “ellos/as” que se repite constantemente remarcando que los “otros/as” son inferiores (Perceval, 2013).

Es importante mencionar que, estas discriminaciones han evolucionado y hoy en día se expresan de formas más simbólicas, subyacentes y encubiertas. Aunque la forma clásica de racismo, xenofobia o islamofobia siguen estando presentes, en los últimos años han disminuido y se han sustituido por nuevas formas más sutiles y difíciles de detectar (Mirian Hatibi en Diario, 30/05/2017; Morales y Yubero, 1996).

1.1.3. Historia

El islam es una religión monoteísta árabe y asiática y, actualmente, es la segunda religión con más seguidores a nivel mundial detrás del cristianismo (Bramon, 2002; Etienne, 2005; Pew Research Center, 2020).



Fuente: (Pew Research Center, 2020)

Las personas fieles del islam creen en un Dios y una sola comunidad. Ese Dios es considerado, eterno, omnipotente, creador, omnipresente, omnisciente etc. (Bramon, 2002; Etienne, 2005). La doctrina islámica fue revelada y predicada, en lengua árabe, por el Ángel Gabriel al profeta Muhammad entre los años 610 y 632 por medio del Corán. La comunidad musulmana considera que este libro “es la culminación de la revelación

divina, que fue dada de modo incompleto a judíos y cristianos” y en él se explican “los principales preceptos de la fe islámica” (Bramon, 2002: 20-21; Fernández Guerrero, 2011: 268).

El miedo y el desprecio hacia el islam y la comunidad musulmana tienen un largo camino en la historia de Occidente relacionado con un conflicto histórico que actualmente sigue existiendo (Alba Rico, 2015). Para comprender este problema, es fundamental ahondar en la evolución histórica del islam y en los factores que influyen en la islamofobia: los atentados terroristas y la inmigración.

1.1.3.1. *Evolución histórica del islam en Occidente*

Tras la muerte de Mahoma en 632, el islam se fue extendiendo hacia la Europa cristiana que la percibió como una amenaza. Se planteó que el islam era una versión hereje del cristianismo, llegando incluso a considerarlo un símbolo de terror, de devastación, y de lo demoníaco, y se vio a los musulmanes como hordas de odiados bárbaros. Desde finales del siglo VII hasta la batalla de Lepanto en 1571, el islam en todas sus formas, árabe, otomana, norteafricana o española fue percibido como una amenaza para el cristianismo de Europa, y ese sentimiento perduró hasta finales del siglo XVII (Said, 2003).

En resumen, el islam se convirtió en un problema para Europa desde su nacimiento. Primero como un problema teológico, entre el siglo XII y XVII el cristianismo arremetió contra el islam, su profeta y sus seguidores, llegando incluso a denominar a Mahoma impostor y pedófilo poseído por el demonio (Kumar, 2012; Lean, 2012; Said, 2003). El cristianismo trató de demostrar que Mahoma era un falso profeta, y que la religión musulmana era irracional y agresiva. Además, le acusaban de inmoralidad al aconsejar a su pueblo sobre gozar de la sexualidad, aunque esta recomendación la hizo dentro del concepto de matrimonio. Otra acusación hacia Mahoma fue que intentó extender la religión musulmana por la fuerza. Además, los cristianos criticaron la violencia de las guerras santas musulmanas, sin contar que ellos también habían derramado sangre en sus guerras (Moualhi, 2000).

Segundo, con la llegada del islam a Europa y debido a su expansión, el Oriente árabe islámico se convirtió en un problema político. Para controlar aquella área, Europa reaccionó lanzando las Cruzadas contra el islam, desde el siglo XI hasta el XIII. Este

acontecimiento fue violento. Durante las Cruzadas, los cristianos europeos tomaron el control de Jerusalén, que anteriormente era gobernado por personas musulmanas desde el siglo VII al XI, destruyendo sinagogas y mezquitas y matando a personas judías, musulmanas y cristianas. Este hecho histórico ha tenido una gran repercusión en la percepción del islam en Europa (Kumar, 2012), así como en la percepción de Europa en los países musulmanes. Cabe señalar, que hay dos perspectivas sobre las Cruzadas, la de Occidente y la de los árabes. Occidente considera las Cruzadas como un hecho positivo, romántico y liberador, en cambio, los árabes lo perciben como un hecho destructivo y bárbaro (Feffer, 2012; Maloouf, 1983).

Otro momento de enfrentamiento entre el Occidente cristiano y Oriente Próximo fue el colonialismo. Las potencias coloniales principales fueron Francia y Gran Bretaña. Cabe destacar que, a finales del siglo XIX Europa había ocupado la mayor parte de Oriente Próximo (Said, 2003). En Occidente el colonialismo, pese a que incrementó la violencia y la explotación de recursos y personas, fue definido como “una bella aventura, que desgraciadamente cuenta con algunos errores lamentables que sin embargo no impiden que el balance global sea positivo” (Bessis, 2002: 95). Además, las potencias coloniales justificaron este acontecimiento histórico describiéndolo como una misión civilizadora, mediante la que los continentes del Sur han sido guiados, por los caminos de la prosperidad y el progreso (Bessis, 2002). Para remarcar la visión eurocéntrica del dominio de Occidente sobre Oriente surgió el orientalismo.

Según Said (2003: 75) “el orientalismo expresa la fuerza de Occidente y la debilidad de Oriente desde la perspectiva del primero. Esta fuerza y esta debilidad son tan intrínsecas al orientalismo como lo son a cualquier concepción que divida el mundo en grandes partes generales, en entidades que coexisten en un estado de tensión producido por lo que se cree que es una diferencia radical”. Se diferencian tres aspectos del orientalismo. En primer lugar, teóricamente, todo lo que se necesita saber acerca de una civilización se puede encontrar en sus textos y lenguas. En segundo lugar, se ve el islam y sus textos clásicos como claves para entender a los y las musulmanas contemporáneas y sus sociedades y, en tercer lugar, el orientalismo se basa en las teorías de que las personas musulmanas son una raza distinta (Kumar, 2012).

El orientalismo ha sostenido que Occidente, con raíces en la antigua Grecia, tenía ciertas cualidades que le diferencian de todas las demás civilizaciones. Estas incluyen, la

libertad, la ley, la racionalidad, la ciencia, el progreso, la curiosidad intelectual y el espíritu de la invención, la aventura y la empresa. El resto de civilizaciones se definen en relación con esta noción de un Occidente superior (Kumar, 2012).

En el orientalismo, el islam es caracterizado como pre-moderno, primitivo, despótico, estático y antidemocrático (Kumar, 2012). Además, el Corán ha sido relacionado con características como incoherente, violento y de poco valor (Said, 2003).

Pero aparte de ahondar en la historia del islam en Occidente y Europa, es necesario explicar los diferentes conflictos y enfrentamientos que hubo a lo largo de la historia en España y los factores que han influido en el incremento de esta discriminación como los atentados y la inmigración.

1.1.3.2. *Evolución histórica del islam en España: Al-Ándalus*

La historia del Al-Ándalus se divide en cinco acontecimientos importantes: la conquista musulmana del 711, El emirato de Córdoba, El califato de Córdoba, Reinos y taifas y el Reino Nazarí de Granada (Ver cronograma 1). Para poder analizar la islamofobia del País Vasco es fundamental analizar como el islam se fue asentando en la península ibérica y como ha estado presente en la sociedad española a lo largo del tiempo.

En el año 711, un ejército que estaba compuesto por árabes y bereberes cruzó el estrecho de Gibraltar y tomó posesión de las tierras de los visigodos en la batalla de Guadalete matando a Rodrigo, el último rey visigodo. En ese momento, la población de la península ibérica era mayormente cristiana, con una minoría judía. Aun así, tras la llegada de las personas musulmanas la comunidad cambió (Fundación pública Andalucía, s,f; Mampel, 2013; Martínez Almirón, 2014).

Tariq y Muza en un periodo de tres años conquistaron casi toda la península, menos la cordillera Cantábrica y los Pirineos. Al terreno conquistado lo denominaron Al-Ándalus y lo organizaron como un emirato dependiente del Califato Omeya de Damasco, siendo la capital Córdoba. Las tierras fueron repartidas entre árabes y beréberes lo que produjo conflictos, puesto que las más fértiles se las llevaron los árabes y las más pobres los bereberes (Fundación pública Andalucía, s,f; Mampel, 2013; Martínez Almirón, 2014).

Mencionar que, en este proceso, los ejércitos formados por personas musulmanas tuvieron dos derrotas, en Covadonga y Poitiers, lo que detuvo su expansión por la

península ibérica hacia el Norte (Fundación pública Andalucía, s,f; Mampel, 2013; Martínez Almirón, 2014).

Después, en el año 750, asesinaron a toda la familia Omeya en Damasco, menos a Abderramán que buscó refugio en Al-Ándalus junto a sus seguidores sirios. Abderramán, formó un nuevo Estado proclamándose emir independiente de Córdoba. Aunque tenía independencia económica, reconoció su autoridad religiosa (Fundación pública Andalucía, s,f; Martínez Almirón, 2014).

Entre los años 756 y 929 sucedieron ocho emires en una época que culturalmente fue buena. En el 929 llegó al trono Abderramán III que se nombró califa y dirigía el gobierno y la autoridad religiosa. Esto supuso que el Al-Andalus era independiente del denominado estado islámico (Fundación pública Andalucía, s,f; Martínez Almirón, 2014).

Abderramán III y su sucesor Al-Hakam II, fortalecieron la integración y la convivencia entre bereberes, árabes e hispanos. Además, construyeron centros de culto como la Mezquita de Córdoba. Según los datos fue la mejor época del Al-Ándalus (Fundación pública Andalucía, s,f; Martínez Almirón, 2014).

Aun así, al final del emirato independiente se produjeron conflictos y luchas entre árabes y bereberes, y el reino de Asturias aprovechó la situación para extenderse hasta la cordillera Cantábrica y llegar al Duero (Fundación pública Andalucía, s,f; Martínez Almirón, 2014).

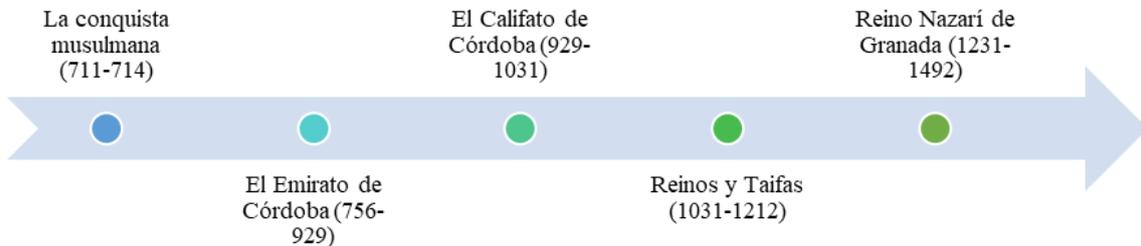
Asimismo, en los enfrentamientos producidos al final del emirato independiente en 1031, las grandes familias árabes, bereberes y muladíes quisieron hacerse con el poder y el califato se dividió en muchos reinos denominados taifas, que luchaban entre sí (Fundación pública Andalucía, s,f; Martínez Almirón, 2014).

Ante esta situación, los reinos cristianos aprovecharon para luchar contra las taifas y combatir a las personas musulmanas. En 1085, Alfonso VI consiguió la primera gran victoria contra el colectivo musulmán. Tras esta victoria, en 1212, se produjo la batalla de Las Navas de Tolosa, y a partir de ahí los cristianos conquistaron el resto de territorios (Fundación pública Andalucía, s,f; Martínez Almirón, 2014).

Granada fue el último territorio islámico que quedaba en la península ibérica, gobernado por el reino Nazarí. Su territorio albergaba: Málaga, Granada, Almería y parte

de Cádiz. Mencionar que este reino dependía del reino cristiano de Castilla y que sobrevivieron por pagar impuestos. Finalmente, Granada fue conquistada por los Reyes Católicos en el año 1492 (Fundación pública Andalucía, s,f; Martínez Almirón, 2014).

Cronograma 1: La historia del Al-Ándalus



Fuente: Elaboración propia

Se aprecia que, a lo largo de la historia, en España también ha habido varios enfrentamientos entre el islam y la religión cristiana. Aun así, la historia demuestra que la identidad islámica también es parte de Occidente y, en concreto, de España. Cierto es que, en el País Vasco no ha habido una presencia muy alta de religión islámica, aun así, el rechazo también se aprecia en esta sociedad.

1.1.3.3. *Factores que influyen en la islamofobia: los atentados terroristas y la inmigración Occidental*

A esta evolución histórica llena de conflictos y enfrentamientos se suma que en los últimos años y, especialmente, tras los atentados de pretexto religioso, el miedo y rechazo hacia la comunidad musulmana y el islam ha aumentado.

En este contexto, en 2015, año en el que ocurrió el atentado de Charlie Hebdo, los dirigentes de la Unión Europea hicieron una declaración con medidas específicas para contrarrestar el terrorismo y fomentar la seguridad en los países. Por ejemplo, se reforzaron los controles en el espacio de Schengen, se incrementó el control de los pasajeros aéreos y la colocación de cámaras de seguridad. Algunas de estas medidas han fomentado la restricción de derechos, sobre todo de personas musulmanas, y una abdicación respecto del deber cívico y los propios valores de la UE (Albrecht, 2006; De Lucas, 2011; Sides y Gross, 2013).

Además, las investigaciones cuantitativas sugieren que, por un lado, un número significativo de occidentales tienen percepciones negativas y de miedo hacia la población musulmana y su religión (Lee et al., 2009) y, por otro lado, que tanto la población europea como la estadounidense se muestra preocupada por el extremismo islámico y consideran a la comunidad musulmana como propensas a los actos terroristas y una amenaza (Bayrakli y Hafez, 2016; Pew Research Center, 2006).

Algunos académicos como Said remarcan que Occidente tienen una larga trayectoria de percepciones negativas hacia esta religión y sus seguidores, pero que el atentado de Nueva York y su interpretación en los medios de comunicación han jugado un papel importante en los discursos islamófobos (Scheufele, Nisbet y Ostman en Lee et al., 2009) porque, tras el atentado del 11-S se intensificó la cobertura mediática sobre terrorismo (Allen y Nielsen, 2002; Norris, 2003; Somerville et al., 2011). Esto demuestra que los atentados son un factor importante en la islamofobia.

Por su parte, la inmigración también ha sido un factor influyente en el aumento de discriminaciones islamófobas. A lo largo de la historia debido a la globalización, la internalización de los mercados y la mejora de los transportes y las comunicaciones, la migración internacional ha aumentado creando sociedades con diversidad cultural (Brunner y Kuhn, 2018; Hugo, 2005). Aun así, tras el 2015, aumentó la denominada “crisis de los refugiados”, reforzando la discriminación hacia las personas procedentes principalmente de países musulmanes.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2016), la guerra en Siria ha generado más de 11,7 millones de refugiados, lo que la convierte en una verdadera crisis humanitaria. En 2016, debido a la guerra de Siria había más de 11.7 millones de refugiados (Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Gómez-Martínez y De la Villa Moral-Jiménez, 2018). Posteriormente, en 2018, el número de personas desplazadas forzosamente era de 25.9 millones y, a finales de 2019, un total de 3,5 millones de solicitantes de asilo estaban a la espera de la resolución para conseguir la condición de refugiado (Pew Research Center, 2017; United Nations High Commissioner for Refugees -UNHCR- en Urbiola y Serrano, 2020).

Estos datos, junto a la creciente presencia de personas musulmanas y sus negocios en los barrios que, han desplazado a un comercio más tradicional, han creado una falsa creencia de la islamización de Europa, en el que las sociedades consideran que el

porcentaje de personas musulmanas en Occidente es mayor y que este colectivo quiere imponer sus costumbres. En este contexto, la percepción de amenaza y rechazo ha aumentado (IPSOS, 2016; Pew Research Center, 2017). De hecho, las encuestas reflejan que las actitudes negativas hacia las personas migrantes están presentes en muchos países de Europa (Brunner y Kuhn, 2018; Card et al., 2012), aunque en realidad el porcentaje de población musulmana ronde el 4% (Pew Research Center, 2017) y la apertura de establecimientos sobre sus prácticas y creencias sean parte de la propia diversidad de la sociedad.

Además, en lo que a las personas refugiadas se refiere, a pesar de que la Convención de Ginebra hace alusión a la protección de este colectivo, las medidas impuestas por Europa solo han alimentado el sentimiento de amenaza mediante discursos políticos por parte de la extrema derecha y discursos mediáticos anti-inmigración y anti-musulmán (Urbiola y Serrano, 2020). Sin contar que, algunos estudios empíricos han demostrado que la llegada de personas refugiadas ha intensificado el acuerdo con los partidos de derechas, que se muestran a favor de políticas de inmigración restrictivas (Brunner y Kuhn, 2018). Como consecuencia, se aprecia que la inmigración también es un componente que influye en la islamofobia.

1.1.4. Características de la islamofobia

El fenómeno de la islamofobia tiene ciertas características que han sido utilizadas como base para los estudios realizados en la tesis doctoral, entre las que destacan: considerar al islam como un bloque monolítico, inferior al cristianismo de Occidente, una religión violenta y agresiva y una religión machista (Lendman, 2011; Martín Muñoz y Grosfoguel, 2012; Miles y Brown, 2003; Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC), 2006).

1.1.4.1. El islam como un bloque monolítico

El “otreísmo”, como expone André Langaney es “una reacción humana elemental, quizás universalmente extendida, de desconfianza o temor hacia lo desconocido o extraño que puede convertirse en xenofobia o racismo cuando se racionaliza, se producen categorías excluyentes, se empiezan a defender identidades y a elaborar teorías” (Langaney en Derues y Pérez Yruela, 2009: 9).

El discurso y el conocimiento del otro están formados por un contrapeso de la autoimagen, de las características individuales, locales, regionales o nacionales, incluso raciales. Estos discursos son moldeados por las fuerzas y dinámicas sociales que mantienen la legitimidad de un universo discursivo (Fedor, 2014).

Además, el discurso del otro está relacionado con el pensamiento religioso. De acuerdo con Said (2008: 386): “las generalizaciones imposiblemente vastas como el Oriente, el islam, el comunismo o el terrorismo desempeñan un papel significativamente creciente en la maniquea teología del Otro, y este incremento es un indicio de cuan poderosamente ha afectado el discurso religioso al discurso perteneciente al mundo histórico”.

Estos discursos están relacionados con la selección de clichés sobre el islam que hacen, tanto gobernantes, filósofos, periodistas e intelectuales, a veces superficiales o ignorantes, como grandes autores no exentos de inteligencia o dotados incluso de enorme talento (Alba Rico, 2015). Además, la circulación de estos, clichés, estereotipos y prejuicios repetidos en los medios occidentales contribuye a que se represente a las personas musulmanas como inferiores racialmente y criaturas violentas (Grosfoguel, 2011).

Entre los procedimientos para construir el otro se encuentra considerar al otro como unidad utilizando un paradigma excluyente. Este paradigma consiste en convertir toda esa riqueza y pluralidad en una unidad homogénea. Según Alba Rico (2015: 45), “Se tiene que alejar todo cuanto sea necesario para que los individuos concretos y sus relaciones concretas propias de sociedades diferenciadas, con una riqueza enorme y dotados de historias muy diversas, comparezcan aglutinados en una pasta compacta, se presenten en masa o en multitud, o lo que es lo mismo, irrumpen en un formato amenazador”.

Lo que diferencia a Occidente de los otros, según este paradigma de exclusión, es que en Occidente existe el concepto de individualismo que distingue a las personas dentro del grupo, al contrario que en el Oriente islámico. De esta forma, se reduce toda la riqueza y toda la diversidad real del islam y de las personas musulmanas a una unidad ficticia y manejable (Alba Rico, 2015). El mundo árabe y el islam es reducido a un bloque homogéneo, sin tener en cuenta que dentro del mismo país coexisten realidades diferentes. Un ejemplo claro es Irak, donde conviven kurdos, chiíes, suníes etc. (Mesa, 2010).

Los medios en Occidente hablan del islam sin tener en cuenta que bajo esa imagen se engloba a 1400 millones de personas que viven en 54 países distintos. Estos no son

monolíticos y en cada país se vive diferente; aun teniendo la misma religión, no es lo mismo el islam el de Marruecos y Egipto o el de Arabia Saudí e Indonesia (Alba Rico, 2015; Kumar, 2012).

Además, en Occidente es habitual utilizar el término árabe como sinónimo de musulmán (Al-Hazza y Lucking, 2005; Brown et al., 2017). El término árabe hace referencia al ámbito lingüístico y no al religioso, y aunque el 92% de los árabes practican el islam no todos son musulmanes. La pertenencia a un país árabe no está relacionada con la condición religiosa de los habitantes (Bramon, 2010; Etienne, 2005).

Al describir a todo el colectivo musulmán de la misma manera, se menosprecia la diversidad de este colectivo, su humanidad, y sus historias, lo que promueve que se considere al islam como una amenaza para Occidente (Kumar, 2012). En resumen, aunque la diversidad de las personas seguidoras del islam es considerable, se continúa describiendo al islam como un grupo uniforme, una religión bárbara y atrasada e incompatible con Occidente, el supuesto representante de la “civilización” (Urban y Donaire, 2016).

1.1.4.2. *El islam inferior al cristianismo de Occidente*

De cara a los análisis posteriores de este trabajo, es importante recoger esta segunda característica de la islamofobia apuntada por un conjunto de autoras y autores. Desde el siglo XVI se ha considerado que el islam es inferior a Occidente. Además, tras la expulsión de las personas musulmanas a comienzos del siglo XVII, prosiguió su inferiorización mediante un discurso islamóforo (Perceval 1992). Ernst Renan, un pensador reconocido, afirmó la superioridad de Occidente sosteniendo “que el islam era incompatible con la ciencia y la filosofía” (Ernst, 2003: 20 y 21).

Occidente, durante los siglos XIX y XX, asumió que Oriente necesitaba ser estudiado y rectificado por él. En el siglo XX, el razonamiento consistía en que los occidentales dominaban y los orientales debían ser dominados. En este razonamiento se argumentaba que, mediante esa dominación el territorio de Oriente debía ser ocupado, sus asuntos debían ser controlados y sus riquezas debían ponerse a disposición de Occidente (Said, 2003).

El islam, como parte de Oriente, es visto como inferior por las características que se le han atribuido considerándolo bárbaro, irracional, violento, primitivo, antidemocrático y

sexista (Grosfoguel, 2011; Kumar, 2012: 42). Como expresa Renan, citado en Alba Rico (2015: 49), el islam es “la espantosa simplicidad de la mentalidad semítica, que limita el cerebro humano cegándolo a toda idea sutil, a todo sentimiento delicado, a toda investigación racional, al enfrentarle a una tautología eterna: Dios es Dios”.

En Europa hay una perspectiva eurocéntrica aplicada a una serie de mecanismos de reconocimiento excluyente del otro, utilizados contra grupos y poblaciones que no caben en Occidente (Alba Rico, 2015). Se ha considerado el islam como una realidad diferente y “otro”, que carece de valores comunes con las demás religiones (Lendman, 2011; Martín Muñoz y Grosfoguel, 2012; Miles y Brown, 2003; Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC), 2006).

Las personas musulmanas son consideradas desde la perspectiva Occidental fatalistas e irracionales, y el islam una religión que se desvía por completo de la conducta racional (Weber en Grosfoguel, 2011). En la sociedad Occidental existe un problema con el islam, su civilización, cultura y religión que contribuye a que se le considere incompatible con los valores de la modernidad Occidental (García et al., 2012).

Estos estereotipos y miedos sociales hacia el islam y los musulmanes son la expresión de una creciente islamofobia donde Occidente muestra su superioridad y percibe al otro mundo como inferior, como una amenaza. Es una forma de discriminación que está aumentando en el ámbito europeo Occidental, afectando de forma negativa a la vida social y a las oportunidades de millones de ciudadanos (Grosfoguel, 2011; Martín Muñoz y Grosfoguel, 2012). Se conserva e impone un universalismo Occidental, que promueve la democracia, la libertad y los derechos individuales frente al “totalitarismo islámico” (Urban y Donaire, 2016).

En conclusión, como argumenta Martín Muñoz (2005: 204 y 205) “hay un paradigma cultural consensuado en la sociedad Occidental con respecto a las sociedades árabes y musulmanas que predomina, e incluso determina, la presentación y el análisis de los temas procedentes de esas regiones, perpetuando así visiones negativas y antagónicas entre lo que, de manera más bien maniquea, se ha denominado islam y Occidente”. Dicho paradigma es creado por medio de una interpretación culturalista del islam y las personas que practican la religión musulmana. Estas explicaciones sobre esta religión y su sociedad están basadas en visiones esencialistas y etnocéntricas que impiden analizar la realidad políticas y sociales con profundidad.

Hoy en día en la sociedad Occidental se declara bárbaros e inferiores a todas las personas, culturas y religiones que no se parecen a la Occidental y a sus valores, lo que es un error y fomenta la exclusión social. Como resume Todorov (2010: 25):

“Nada sería más deseable que ver que la gente se deshiciera del prejuicio que tiene respecto de sus costumbre y maneras, que, sin lugar a discusión, no solamente hace que las considere como las mejores de todas, sino que casi le hace decidir que todo lo que no se apega a ellas es despreciables”.

1.1.4.3. *El islam violento y agresivo*

Puede considerarse que la imagen negativa que denomina a las personas árabes o musulmanas de fanáticos violentos comenzó en las Cruzadas. Además, como se ha mencionado anteriormente, entre el siglo XII y XVII el cristianismo arremetió contra el islam, su profeta y sus seguidores, llegando incluso a denominar a Mahoma impostor y pedófilo poseído por el demonio y al islam como irracional y agresivo (Moualhi, 2000).

El islam ha sido visto como una amenaza magnificada por políticos, periodistas y académicos. En la actualidad, en la esfera política los discursos anti-islámicos que han realizado los políticos de la extrema derecha, han resaltado la relación del islam con la violencia. Esos discursos han influido en la imagen que los medios de comunicación proyectan sobre el islam y que la opinión pública interioriza. Además, se ha quitado importancia a las dinámicas políticas, sociales y religiosas del mundo musulmán y a los principios de la propia religión (Feffer, 2012; Lean, 2012).

El islam ha sido caracterizado como propenso al terrorismo y a la violencia. Según Feffer (2012: 45) esa caracterización se ve reflejada tanto en discursos religiosos como políticos: en 2005 Pat Robertson, telepredicador de Estados Unidos, afirmó que el islam “enseña violencia” y es una “secta satánica”; el general Jerry Curry declaró que “el Corán enseña violencia y la mayoría de los musulmanes, incluyendo los llamados musulmanes moderados, creen solamente en la violencia”; y Jerry Falwell en *60 Minutos* llamó a Mohammed “terrorista y un hombre de Guerra”. Huntington refuerza la idea de que el islam es violento por medio de estas afirmaciones:

“En todo los lugares, las relaciones entre musulmanes y las personas de otras civilizaciones han sido por lo general antagónicas; la mayoría de dichas relaciones han sido violentas en algún momento del pasado; muchas han sido violentas en los

años noventa: donde quiera que miremos lo largo del perímetro del islam, los musulmanes tienen problemas para vivir pacíficamente con sus vecinos [...] las fronteras del islam son sangrientas y también lo son su áreas y territorios internos” (Huntington en Urban y Donaire, 2016: 116)

La vinculación del islam con la violencia y el terrorismo también ha aumentado tras los atentados de Al Qaeda, el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, el 7 de julio de 2005 en Londres, el 11 de marzo de 2004 en Madrid, y el 7 de enero de 2015 en París (Alba Rico, 2015). La afirmación de que Al Qaeda y el Estado Islámico representa el islam y sus más de 1400 millones de musulmanes ha sido una de las causas que han influido en el mantenimiento de los altos niveles de miedo y en la vinculación de esta religión con la violencia y la agresividad. Los atentados yihadistas han avivado las prácticas negativas llevadas a cabo en Occidente hacia el islam y las personas musulmanas (Alba Rico, 2015, Feffer, 2012).

Además, es importante mencionar que, en la relación entre las personas musulmanas y la violencia, los jóvenes, son un colectivo especialmente castigado. Esto se relaciona a la constante información sobre la radicalización de este colectivo en el discurso público y en los medios de comunicación (Jamal y Shukor, 2014). Esta asociación entre jóvenes y radicalización ha fomentado su estigmatización. Ahmed (2009) en su estudio comprobó que, estas personas se sentían defraudadas con la información negativa que redactaban los medios de comunicación sobre ellos y que sentían presión por parte de la sociedad que les percibe como simples fundamentalistas y una amenaza.

En resumen, Occidente considera al islam una unidad negativa. La idea de que el islam supone una amenaza ha ido predominando en la sociedad Occidental. Esta representación de las personas árabes y/o musulmanes emerge de manera inevitable tanto en el sistema educativo como en la representación mediática y refuerza la supuesta confrontación entre Occidente y el mundo islámico (Martín Muñoz, 2005). Como describe Alba Rico (2015: 53), para Occidente “el islam es violencia, terrorismo, acoso a las mujeres, imposición del velo o, peor del burka; es desprecio por la vida, lapidación y crímenes de honor”.

1.1.4.4. *El islam machista y las mujeres sumisas*

En esta caracterización que nos servirá como soporte teórico de los estudios, además de que el islam es percibido como monolítico, inferior al cristianismo, y agresivo y violento, otro elemento relevante es el argumento del islam machista y la sumisión de las mujeres musulmanas.

En la islamofobia, el miedo y desprecio hacia la mujer y el hombre no se refleja de la misma manera. Las personas islamóforas consideran la religión islámica como machista, cuestionando el papel de la mujer y su vestimenta.

Desde sus orígenes el conflicto entre Occidente y Oriente ha tenido connotaciones de género. La mujer musulmana ha sido y, actualmente, es uno de los objetos principales para realizar la diferenciación entre Occidente y el islam (Nash en García et al., 2012). Como explica Moualhi en García et al. (2012: 287):

“El rechazo a lo *musulmán* se vincula pues en gran medida a través de la mujer, considerada como víctima, no de un patriarcado, sino de su religión, y representada como el arquetipo de la mujer oprimida, lo cual la condena a una representación estereotipada. Cuando en Occidente se habla de la supuesta discriminación de las mujeres musulmanas, se obvian los verdaderos orígenes de esta situación, se da por sentado que su religión es el origen de sus males, en vez de buscar las causas en la política de los Estados correspondientes y la herencia sociocultural patriarcal de sus sociedades”

En las descripciones realizadas sobre Oriente se subraya el islam como “un conjunto de culturas o civilizaciones especialmente crueles y opresoras con respecto a sus mujeres en el ejercicio del predominio social masculino” (Spivak en García et al., 2012: 286 y 287).

El tema de la mujer musulmana siempre se aborda desde su identidad islámica. En este análisis el interés se focaliza especialmente en “la representación de la mujer en el islam” o “la mujer víctima del islam” (Martín Muñoz, 2005). Entre los estereotipos más frecuentes que contribuyen a la discriminación de las mujeres musulmanas se encuentran, el velo, la mutilación genital, la lapidación o crímenes de honor y la poligamia (Mouhalhi, 2000). Son diversos autores los que han escrito sobre estos temas. Aun así, en las acciones registradas en los diferentes países, como se comprobará a continuación en la

contextualización de la islamofobia tanto de Europa, España como el del País Vasco, territorio que se investiga en la tesis doctoral, el estereotipo más presente ligado a la mujer es el de la vestimenta y su uso en los espacios públicos⁵.

En el islam hay diversos tipos de velo que varían dependiendo de las generaciones, de los países⁶ y de la sociedad (Fernández Guerrero, 2011; Martín Muñoz, 2005). El único país que obliga a todas las mujeres a cubrirse es Irán, pero este país no representa a todos los países musulmanes (Rodríguez Quiroga, 2017).

La imagen sobre la mujer velada en Occidente remarca las diferencias entre el islam y Occidente considerando al primero atrasado y al segundo moderno (Martín Muñoz, 2005: 211). Este retraso se remarca por medio del *hiyab* o velo que se considera un signo de opresión hacia la mujer, excluyéndola de la sociedad (García et al., 2012). Esta representación se repite sobre todo en los medios de comunicación con una lectura monolítica donde se considera el velo, por un lado, como signo de misterio (visión orientalista) y, por otro lado, de sumisión y opresión (visión tradicionalista) (Martín Muñoz, 2005).

La mujer musulmana es considerada víctima de la religión islámica y el patriarcado, discriminada socialmente y subyugada por el islam (García et al., 2012). Al analizar la situación de las mujeres musulmanas se da por hecho que el islam es una religión patriarcal enemiga de las mujeres porque degrada su dignidad, las discrimina y las somete (Moualhi, 2000; Rodríguez Quiroga, 2017). Además, en dicho análisis, no se tiene en

⁵ Por ejemplo, la prohibición del burkini en Francia (<https://www.nytimes.com/es/2016/08/18/francia-busca-protoger-su-alma-liberal-y-prohibe-el-burkini-en-mas-ciudades/>); la paralización por parte de la empresa Decathlon del *hiyab* deportivo (<https://www.20minutos.es/noticia/2819366/0/burkini-polemica-espana/>); la prohibición del uso del burkini en piscinas municipales etc. (https://elpais.com/sociedad/2019/02/26/actualidad/1551194008_192851.html)

⁶ Hay mujeres musulmanas que llevan un chal o echarpe, una tela un poco transparente y seductora, como es el caso de las pakistanís. En Magreb, por lo general, las mujeres llevan el *Hiyab* o pañuelo, prenda que tapa todo o parcialmente el cabello. Remarcar que, hay otro tipo de *hiyab* que aparte de la cabeza cubre también el cuello y el pecho y se asemeja al *rebosillo* del vestido tradicional de las mujeres mallorquinas. Otro tipo de vestimenta que utilizan sobre todo los shíites y que se empezó a utilizar en Irán desde la revolución islámica de Khomeini es el chador. Esta prenda está abierta por delante y cubre todo el cuerpo dejando únicamente la cara y las manos descubiertas. En los ámbitos más islamistas y sobre todo en Arabia se utiliza la *abayah*, que es negra y tapa todo el cuerpo. Esta vestimenta se completa con el *niqab*, que deja más o menos un centímetro alrededor de los ojos para poder ver y unos guantes. Para finalizar, existe el *burka* que fue obligatorio en la época Talibán, y hoy en día hay mujeres que todavía lo utilizan. El *burka* antiguamente era utilizado por las afganas de clase alta cuando tenían que estar con la gente del pueblo. Es una sola pieza y cubre de los pies a la cabeza y tiene una rejilla en los ojos para que las mujeres que lo lleven puedan ver (Bramon, 2009; Bramon, 2010; Moualhi, 2000).

cuenta más que su vestimenta excluyendo que esa mujer puede tener, estudios, libertades, derechos etc. (García et al., 2012).

Como expone Aixela (2001: 4) “el vestido que utilizan estas mujeres, no sólo sorprende, sino molesta, cuando no ofende”. En resumen, en Occidente el hecho de que estas mujeres utilicen el velo para cubrirse la cabeza o el cuerpo se ha interpretado como una amenaza para los valores de Occidente.

Por otro lado, mediante esta imagen la mujer musulmana que lleva velo es considerada un sujeto pasivo en la sociedad, aunque muchas de ellas sean mujeres trabajadoras, estudiantes y lleven el velo de forma voluntaria (Martín Muñoz, 2005). Según Rodríguez Quiroga (2017) no existe una unanimidad de opiniones de porque llevan el velo o no, algunas lo llevan porque creen que es lo correcto, otras por costumbre social o identidad, otras porque se les obliga en el trabajo o en casa, y hay casos en los que algunas mujeres no se lo ponen porque no quieren, o por miedo a ser discriminadas socialmente mediante actitudes de odio y rechazo, o porque piensan que perderán su trabajo.

Aun así, Occidente sigue sin tener en cuenta la posición y opinión de estas mujeres y su objetivo principal es salvarlas, y que se liberen de esa religión porque considera que oprime sus derechos y su libertad. Una mujer musulmana que no lleva velo y tiene el pelo descubierto es considerada una mujer liberada y la que lo cubre no (Rodríguez Quiroga, 2017).

1.2. Sociedades de acogida e Islamofobia

En este apartado que, se centra en las relaciones intergrupales entre las comunidades musulmanas y las de acogida, se presentarán los principales debates teóricos y conceptuales sobre las creencias, respuestas emocionales, respuestas cognitivas, actitudes, acuerdos y desacuerdos para la convivencia, que se utilizarán en el estudio 1 (Capítulo 3) de las creencias sobre el islam y la población musulmana.

La globalización ha fomentado que las sociedades sean diversas, y que los flujos migratorios y los estereotipos y prejuicios cambien (Cuddy et al., 2008). Por ello, para realizar esta tesis es fundamental estudiar estas respuestas cognitivas (estereotipos, distancia cultural percibida), emocionales (percepción de amenaza, ansiedad y culpa colectiva), las vulneraciones o restricción de derechos y los acuerdos de integración.

1.2.1. *Creencias sobre el islam y las personas musulmanas: el papel de los estereotipos y la distancia cultural percibida*

Los grupos humanos tienden a evaluar a las personas de otros grupos raciales, religiosos o étnicos, de forma menos favorable que a los miembros de los grupos a los que pertenecen (Aberson y Haag, 2007).

El rechazo y discurso de odio formados por estereotipos y prejuicios que fomentan el racismo, la xenofobia y la islamofobia y otros tipos de discriminación hacia las personas son discursos monológicos y no dialógicos, es decir, la persona que los formula no considera a su oyente como un sujeto que merezca respeto ni que tenga derecho a replicar y dialogar (Cortina, 2017: 56). Glucksman lo resume exponiendo que la clave del odio está en la persona que odia no en el colectivo que es odiado (Glucksmann en Cortina, 2017).

Es importante comprender y conocer los factores cognitivos como los estereotipos o la distancia cultural percibida asociados a la xenofobia, el racismo o islamofobia, ya que está asociados a sentimientos y actitudes anti-inmigrantes y de minorías étnicas, lo que tiene consecuencias negativas en la convivencia y la cohesión social (Fondo de Población de las Naciones Unidas en Stephan et al., 1999; Stephan et al., 1999).

En lo que respecta a los estereotipos, el término fue definido en 1992 por Walter Lippmann refiriéndose a ellos como “las imágenes de nuestras cabezas” (Fedor, 2014; Smith Castro, 2006; Sides y Gross, 2011). El autor hace referencia a los estereotipos como estructuras cognitivas “que ayudan a las personas a procesar información sobre el mundo exterior, que se ven como “mapas del mundo” y tienen el papel de aclarar el itinerario social de las personas” (Leyens, Yzerbyt y Schadron en Fedor, 2014: 322 y 323). Desde entonces, los estereotipos son definidos como creencias generalizadas sobre los rasgos de personalidad, apariencia física, conducta y comportamiento moral relacionadas a un grupo étnico, sexual o de clases (Páez y González, 1996; Smith Castro, 2006).

Entre las funciones que pueden tener los estereotipos se destacan: por un lado, “proporcionar expectativas para la interacción social”, por otro lado, “proporcionar explicaciones sobre el comportamiento” y, por último, “justificar la subordinación de los grupos minoritarios” (Jost y Banaji, 1993; Stephan y Stephan, 1996). Por lo tanto, los estereotipos negativos a menudo conducen a evitar a los miembros de otro grupo, a relacionarles con rasgos negativos y a justificar la discriminación que se pueda realizar

hacia ellos. Algunos estudios (Eagly y Mladinic, 1989; Esses et al., 1993; Stangor et al., 1991; Stephan, et al., 1994; Stephan y Stephan, 1993) indican que los estereotipos negativos pueden inducir al prejuicio (Stephan et al., 1999) y que se pueden intensificar cuando hay tensiones y conflictos sociales entre los grupos (Fedor, 2014; Fiske, 1988; Hogg y Vaughan, 2010).

Un ámbito importante de los estudios de psicología social se han centrado en las explicaciones de los sentimientos de pertenencia y las relaciones entre grupos diferentes que habitan en un mismo espacio. Cuando las personas de un grupo se encuentran ante personas que no pertenecen al suyo, tratan de escrutar sus intenciones positivas o negativas y las capacidades para conseguir sus objetivos, creándose así los estereotipos sobre esos otros grupos. Estos estereotipos suelen relacionarse, principalmente, con la calidez (son personas amigables, bondadosas, sinceras, cálidas) o, con la competencia (son personas capaces, competentes, confiadas, hábiles) (Cuddy et al., 2008; Cuddy et al., 2009; Fiske et al., 2002; Fiske et al., 2007).

Aunque la calidez y la competencia no son los únicos elementos a tener en consideración, algunos estudios han demostrado que las personas migrantes o de minorías étnicas reciben evaluaciones tanto positivas como negativas para estas dimensiones en función de algunas características como la nacionalidad, etnia, religión o estatus económico (Bye et al., 2014; Froehlich y Schulte, 2019; Kotzur et al., 2019; López-Rodríguez et al., 2013).

Según las posibles combinaciones, cuando se define a una persona o colectivo como cálido y competente se activan sentimientos de agrado y admiración. Por el contrario, considerar que una persona no es cálida ni competente está relacionado con sentimientos de desprecio e indiferencia. Por otro lado, las personas consideradas cálidas, pero no competentes se vinculan con el sentimiento paternalista, mientras que las personas definidas como competentes, pero poco cálidas activan sentimientos de envidia y resentimiento (Fiske et al., 2007).

Los estereotipos positivos y negativos además de aplicarse en infinidad de estudios clásicos sobre la percepción de la persona (Asch, 1946; Rosenberg et al., 1968), del valor social (Peeters, 2002), del análisis de las conductas de otras personas o grupos (Wojciszke, 1994), calificaciones de los votantes de los diferentes candidatos políticos (Abelson et al., 1982; Kinder y Sears, 1981; Wojciszke y Klusek, 1996), estereotipos

nacionales (Alexander et al., 1999; Phalet y Poppe, 1997; Poppe, 2001), también se han aplicado para el análisis de los prejuicios hacia grupos sociales específicos, cómo pueden ser las comunidades musulmanas en sociedades occidentales (Cuddy et al., 2007; Fiske et al., 2002).

Los estudios revelan que los musulmanes son definidos como fríos e incompetentes (Cuddy et al., 2007; Fiske et al., 2002). Además, se ha comprobado que, en comparación con los cristianos también son descritos en términos como poco cálidos e incompetentes (American-Arab Anti-Discrimination Committee, 2008).

Por tanto, se hace preciso evaluar la calidez y la competencia hacia estos grupos sociales específicos como la comunidad musulmana en el caso vasco, teniendo en cuenta que según algunos trabajos (Wojciszke, 2005) estas dimensiones pueden llegar a explicar el 82% de las percepciones de las personas.

Como se ha mencionado anteriormente, los estereotipos negativos, los prejuicios y la discriminación hacia los musulmanes árabes aumentaron significativamente tras el atentado de pretexto religiosos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York (Sheridan, 2006). Esta estigmatización de la población musulmana se reforzó porque las personas que llevaron a cabo el atentado se vinculaban con el islam (Brown et al., 2017). Además, el avance de la derecha en el ámbito político europeo (Bansak et al., 2016; Koehler, 2016; Kreis, 2017) y la representación negativa y estereotipada sobre las personas migrantes y de minorías étnicas realizada por los medios de comunicación (Álvarez-Gálvez, 2014; Bleiker et al., 2013; Esses et al., 2013) han contribuido a reforzar el rechazo hacia el colectivo musulmán (Feffer, 2012; Lean, 2012).

Estos acontecimientos refuerzan la importancia de ahondar en los estereotipos ligados a la población musulmana más allá de la calidez y la competencia. Como se ha mencionado en las características de la islamofobia y, según algunos estudios, tras los atentados de pretexto religioso se ha reforzado la vinculación de que los hombres musulmanes son furiosos, violentos y terroristas (Dixon y Williams, 2015; Jackson, 2010) y, son representados como ajenos remarcando el concepto del “otro” (Saeed, 2007).

Por el contrario, las mujeres musulmanas, son estereotipadas como sumisas y oprimidas por la religión islámica (Pickering 2001; Stadlbauer, 2012) y, esta argumentación está relacionada significativamente con la vestimenta (Wagner et al., 2012). Estos estereotipos han estado presentes a lo largo de la historia, siendo parte de los

discursos orientalistas (Said, 1978) aun así, en las últimas décadas debido a los atentados de pretexto religioso y el debate sobre la integración de las mujeres musulmanas se han intensificado (Korteweg y Yurdakul 2009; Razack 2004). Además, las investigaciones han demostrado que las mujeres que llevan esta vestimenta sufren una discriminación mayor que las que no lo llevan o incluso que los hombres musulmanes (Ghaffari, 2009).

La presencia de estos estereotipos ha sido corroborada por varios estudios empíricos. Autores como Bracke (2011), Ghorashi (2010), Korteweg y Yurdakul (2009) y Roggeband y Verloo (2007) argumentaron que etiquetar a la mujer musulmana como “oprimida” reforzaba la diferencia entre los holandeses (“nosotros”) considerados como modernos, ilustrados y emancipados, y las mujeres musulmanas como parte de “los otros”.

Por otro lado, en otras investigaciones estadounidenses, los jóvenes musulmanes apuntaban que se les cuestionaba por su vestimenta o pertenencia a un grupo terrorista (Sirin y Fine, 2007) y que los árabes eran presentados como "enemigos de los Estados Unidos" (Wray-Lake et al., 2008).

Estos estereotipos negativos e islamófobos aparecen en otros estudios sobre las percepciones infantiles sobre las comunidades árabe-musulmanas (Bar-Tal, 1996; Bar-Tal y Teichman, 2005; Brown et al., 2017; Coutant et al., 2011). En las investigaciones mencionadas se demostró que niñas y niños israelíes y estadounidenses estereotipaban a las personas árabes como violentas y agresivas, y a las mujeres musulmanas como oprimidas, mientras que en otra investigación las/los británicos consideraban al colectivo musulmán como “extranjero y ajeno” (Revell, 2010).

Estos estereotipos negativos influyen y refuerzan la discriminación hacia el colectivo musulmán. Además, estos estereotipos se relacionan significativamente con sentimientos de amenaza y miedo (Verkuyten, 1997), al contrario que los positivos que reducen el miedo y la ira (Cuddy et al., 2007).

Dejando a un lado los estereotipos, otra respuesta cognitiva que se asocia con las percepciones sobre las personas es la distancia o similitud percibida. El concepto de distancia cultural fue creado por Emory Bogardus en 1920 con el fin de examinar las relaciones intergrupales e interpersonales (Malenica et al., 2019; Parrillo y Donoghue, 2013) y medir los grados de comprensión y aceptación dentro de las relaciones (Bogardus 1925; Malenica et al., 2019)

El concepto de distancia cultural hace alusión a las diferencias o similitudes entre culturas respecto al idioma, el nivel de vida, la estructura social, la religión y los valores (Bradley, 2006; Hjelm et al., 2003; Triandis, 2000). La relevancia de este factor en las relaciones interpersonales ha sido remarcada. Por lo general, al examinar la distancia social, se analizan las relaciones que tiene el grupo encuestado con otro grupo social que es considerado como el “otro” (Malenica et al., 2019).

Bogardus expone que la distancia está asociada estrechamente con el miedo, las creencias tradicionales y las experiencias desagradables vividas por la persona tanto en la edad adulta como en la niñez (Bogardus, en Malenica et al., 2019). En este sentido, las investigaciones empíricas han demostrado, por un lado, que las diferencias pueden conducir a prejuicios, actitudes negativas y ansiedad (Allport et al., 1954; González, et al., 2010; Pettigrew, 1998; Schwartz y Struch, 1989; Stephan et al., 2008) y que, por otro lado, pueden dificultar u obstaculizar la aculturación (Berry, 1992; Piontkowski et al., 2002) y crear conflictos (Riek et al., 2006). Por el contrario, la similitud percibida entre grupos puede reforzar sentimientos de atracción y simpatía (Costa-Lopes, 2008; Hogg, 1992) e incrementar actitudes más positivas hacia el otro grupo (Brown, 2010; Tarrant et al., 2009).

En lo que a las personas inmigrantes y la distancia cultural se refiere, investigaciones realizadas con grupos de inmigrantes en diferentes contextos, comprobaron que las personas que registraban una mayor distancia cultural con el país de acogida, tenían más problemas de integración y sufrían más discriminación y rechazo (Nesdale y Mak, 2003) y que la cultura de origen tenía repercusión en la adaptación (Waxin, 2004).

En lo que respecta a las personas musulmanas, algunos autores hacen hincapié en que la religión es un factor que puede influir en el distanciamiento o acercamiento hacia otras personas (Hunsberger y Jackson 2005) y en los prejuicios hacia el exogrupo o las minorías (Jeong 2017; Malenica et al., 2019).

En este contexto, el idioma y las diferencias religiosas influyen en considerar que hay una distancia cultural mayor. Briones et al., (2012) comprobaron que, en el caso de los adolescentes de origen marroquí, en España, se considera que tienen una mayor distancia cultural en comparación a otros adolescentes como los ecuatorianos en relación al idioma y las creencias religiosas.

Por su parte, las prácticas religiosas, como veremos a lo largo de la investigación, también es un aspecto que remarca la distancia cultural entre las personas musulmanas y el resto de la sociedad. Algunas personas, aun no teniendo actitudes negativas hacia este colectivo no aprobaban ciertos símbolos religiosos, como el velo islámico, (Van der Noll, 2010) o ciertas prácticas culturales (Van der Noll, 2014), y esto se relaciona estrechamente con la teoría de que esta religión se considera, diferente, atrasada e incompatible con los valores occidentales.

Finalmente es importante mencionar que, aunque las creencias y prácticas religiosas son factores determinantes en las diferencias percibidas con el colectivo musulmán, los atentados de pretexto religioso también han tenido su repercusión. La situación geopolítica de Oriente Medio como los atentados de pretexto religioso perpetrados por Al Qaeda y ISIS han influido negativamente en la percepción de las personas musulmanas (Malenica, et al., 2019) reforzando la creencia de que son diferentes a las personas autóctonas no musulmanas, y esto ha sido demostrado por diferentes estudios sobre Europa y las creencias sobre el islam y las personas musulmanas (por ejemplo, Ciftci 2012; Elchardus y Spruyt 2014; Fetzer y Soper 2003; González et al. 2008; Savelkoul et al. 2012).

Aunque, la distancia cultural no tiene por qué ser negativa, (Adelman y Verkuyten, 2020; Jetten et al., 2004) es un aspecto que influye en las creencias sobre el islam y las personas musulmanas y, por ello, es importante analizarla en el contexto vasco para identificar si es un factor influyente en la islamofobia.

Además de la distancia cultural, hay varios estudios sobre amenazas integradas, y las respuestas emocionales y actitudinales de las poblaciones autóctonas y la integración de las personas inmigrantes y las comunidades árabe-musulmanas que, también, pueden ser de ayuda para los ejercicios de campo sobre el caso vasco.

1.2.2. La islamofobia y el papel de las respuestas emocionales y actitudinales de la población autóctona: amenaza intergrupala, ansiedad intergrupala y culpa colectiva

En relación a la actitud de la población autóctona, las investigaciones empíricas han identificado algunos sentimientos que influyen directamente en la integración o exclusión de las personas denominadas amenazas integradas o culpa colectiva. La teoría de

amenazas integradas hace referencia a que, este sentimiento en el grupo interno de una sociedad, promueve y refuerza actitudes negativas hacia los grupos externos (W. G. Stephan y Stephan en Aberson y Gaffney, 2009).

Como se ha mencionado a lo largo del marco teórico, desde que el islam se fue extendiendo por Europa se ha considerado una amenaza (Said, 2003). Además, en las últimas décadas, tanto las elites políticas como los medios han mostrado una imagen negativa sobre las personas musulmanas y parte de minorías étnicas, remarcando la amenaza que suponen para la sociedad (terrorismo, islamización de Europa, delincuencia, violencia etc.) (Lean, 2012; Feffer, 2012; Van Dijk, 1994, 1997). En este contexto, varias encuestas han demostrado que la población europea y estadounidense considera al colectivo musulmán como una amenaza (Bayrakli y Hafez, 2016; Pew Research Center, 2006).

Además, entre las investigaciones realizadas que analizan las reacciones hacia las personas migrantes en Estados Unidos, España e Israel también se corroboró que existe una relación consistente entre las amenazas y las actitudes negativas (Riek et al., 2006; Stephan et al., 1998; Stephan et al., 2000; Techio y Calderon-Prada, 2005).

Para comprender lo que abarca la percepción de amenaza es fundamental ahondar en cada tipo: amenaza realista, amenaza simbólica, la ansiedad intergrupal y los estereotipos negativos (Stephan et al., 2009; Stephan y Stephan, 1993, 1996). Aun así, es importante mencionar que, en esta tesis doctoral, también se ha analizado la amenaza hacia la seguridad, teniendo en cuenta los atentados de pretexto religioso ocurridos, la llegada de personas refugiadas y las medidas llevadas a cabo después de estos sucesos.

En primer lugar, el concepto de amenaza realista hace referencia a las amenazas hacia el grupo interno de la sociedad ya sea, hacia su existencia por medio de una guerra, hacia el poder político o económico o hacia el bienestar físico y material (Stephan et al., 1999; Stephan et al., 2009). Stephan et al., (1999) enfatizan en este aspecto argumentando que la percepción de amenaza, aunque sea real o no puede conducir al prejuicio hacia una persona o grupo.

Por su parte, las amenazas simbólicas, se relacionan con las diferencias entre los grupos respecto a sus valores, normas, estándares, creencias y actitudes (Stephan et al., 1999; Stephan et al. 2009). Los grupos con valores y creencias diferentes a los del grupo mayoritario se consideran una amenaza para la “cosmovisión etnocéntrica del grupo”

provocando que se cree una hostilidad hacia sus integrantes (Stephan et al., 1999: 2223). Como resume Sumner (Sumner en Stephan et al., 1999: 2223):

“Las amenazas simbólicas son amenazas a la cosmovisión del grupo. Estas amenazas surgen debido a una creencia en la rectitud moral de los sistemas de formación del grupo. Son tales creencias las que hacen que los grupos sean etnocéntricos, lo que hace que los miembros del grupo crean que su grupo es superior a los demás”

Esses, Haddock y Zanna (1993) argumentan que cuanto más se bloqueen los valores, las costumbres o las tradiciones del grupo dentro del grupo externo, más negativas serán las actitudes del grupo interno hacia el grupo externo. Estos autores realizaron varios estudios analizando las actitudes hacia diferentes grupos étnicos y homosexuales llegando a la conclusión de que, cuando las personas perciben que sus valores están amenazados incrementa la probabilidad de que eso tenga consecuencias en las actitudes hacia el otro grupo (Stephan et al., 1999). Otros estudios (Esses et al., 2003; Sniderman y Hagendoorn, 2007) más recientes también respaldan que la percepción de amenaza alta a los valores del grupo por parte de personas inmigrantes y de minorías étnicas está estrechamente relacionada con prejuicios y actitudes negativas hacia dichos grupos

Por último, en lo que respecta a la amenaza a la seguridad, actualmente uno de los desafíos de Europa es la integración de la diversidad etnocultural por las personas que ya viven en Occidente, y las que están llegando como solicitantes de asilo y refugiados. Aunque el acuerdo de Ginebra tenga como fin acoger a estas personas y uno de los retos de la agenda europea sea la convivencia (Agenda europea, reto 6, H2020), la Unión Europea ha tomado otro rumbo focalizado en el control de fronteras (controles policiales, vallas antipersona, cámara de vigilancia, campos de retención etc.) (Barbero, 2018; Migreurop, 2015).

En este contexto, los discursos políticos y mediáticos han tenido su repercusión haciendo alusión a la “crisis migratoria”, la “avalancha de personas refugiadas” y la supuesta “islamización de Europa”. Además, para reforzar esa seguridad también se ha utilizado el terrorismo de pretexto religioso (Albrecht, 2006; De Lucas, 2011; Sides y Gross, 2013). Un ejemplo claro ha sido España, que tras el atentado ocurrido en Barcelona y Cambrils en el año 2017 hubo un endurecimiento de las medidas con el fin de evitar futuros ataques (Villena Del Carpio, 2018). Este contexto, ha calado en las sociedades. La preocupación por el extremismo islámico es ampliamente compartida en las

poblaciones occidentales entre la mayoría de las personas en los EE. UU. y Europa Occidental, considerando a la comunidad musulmana como propensos al terrorismo y una amenaza (Pew Research Center, 2006).

Teniendo en cuenta lo mencionado la amenaza es un factor importante para poder explicar las actitudes negativas hacia los denominados “otros” (Stephan et al., 2000; Stephan et al., 2005; Riek et al., 2006). Además, los estudios, han demostrado que la amenaza está relacionada estrechamente con los prejuicios (Abrams et al., 2017), el acuerdo con la restricción de derechos (Carriere et al., 2020; Rapp, 2015; Verkuyten, 2009) y la islamofobia, por ejemplo, por medio de la oposición a los símbolos religiosos en público (Van der Noll, 2010). En consecuencia, la amenaza será un factor a analizar en este trabajo doctoral.

En lo referente a la ansiedad intergrupala, “es un tipo de ansiedad que las personas experimentan cuando anticipan o se involucran en la interacción intergrupala” (Stephan, 2014: 240). Este tipo de ansiedad se aplica al contacto de cualquier grupo de personas que de alguna manera son diferentes (Stephan, 2014).

Varias investigaciones han apoyado que la ansiedad intergrupala será alta si las personas o grupos tienen antecedentes de antagonismo⁷, tienen poco contacto personal con esas personas, son etnocéntricos y piensan que el grupo externo es diferente, tienen desconocimiento sobre el grupo externo o si tienen que interactuar con el grupo externo estando este último en minoría, desventaja o teniendo un estatus más bajo (Stephan y Stephan, 1985, 1989, 1992). Otros estudios han demostrado que la ansiedad entre grupos está relacionada con el prejuicio (Britt et al., 1996; González, et al., 2010; Islam y Hewstone, 1993; Stephan et al., 2000; Pettigrew y Troop, 2008) y, de ahí, la importancia de ahondar en este factor en lo que a la islamofobia se refiere.

Entre las causas principales de la ansiedad intergrupala se encuentran: la personalidad (orientación de dominación social, complejidad atribucional); actitudes y cogniciones relacionadas (expectativas negativas, estereotipos); experiencia personal (por ejemplo, contacto negativo); y factores situacionales (la presencia de barreras lingüísticas, interacciones estructuradas vs. no estructuradas) (Stephan, 2014; Stephan et al. 2009).

⁷ Incompatibilidad, oposición o rivalidad entre personas, opiniones o ideas.

Para medir la ansiedad intergrupal la escala más utilizada es la desarrollada por los autores W. G. Stephan y Stephan (1985) y la validez de la ansiedad intergrupal proviene de varios estudios sobre la teoría de amenazas integradas (Berrenberg et al., 2002; Corenblum y Stephan, 2001; Renfro et al., 2006; Stephan et al., 2000; WG Stephan et al., 1999). Estos estudios encontraron que las amenazas grupales realistas y simbólicas, los estereotipos negativos y la ansiedad intergrupal estaban significativamente correlacionadas, y que todas hacen referencia a expectativas y actitudes negativas hacia miembros o grupos externos. Además, los resultados también reflejaron que la ansiedad predice los prejuicios negativos, controlando las amenazas realistas, amenazas simbólicas y estereotipos negativos” (WG Stephan, Ybarra y Morrison en Stephan, 2014: 240).

Aparte de las respuestas emocionales de amenaza y ansiedad, que son de carácter negativo, también se registra la respuesta de culpa colectiva, que puede considerarse un sentimiento relacionado con actitudes proactivas de integración y de acogida (Branscombe et al., 2004). Esta emoción puede conllevar la modificación de los estereotipos y prejuicios sobre un grupo y, pretender conseguir el perdón y la reparación del daño causado al otro grupo (Mackie et al., 2009). Dado que desde Occidente se han llevado a cabo algunos sucesos que arremetían contra la población musulmana, analizadas con más detalle a continuación, es importante analizar este factor en relación al País Vasco.

La culpa colectiva, psicológicamente, hace alusión a la mala conciencia, al remordimiento y al arrepentimiento, (Baumeister et al., 1995; Zabalegui, 1997) y surge tras el daño causado a otro grupo (Baumeister et al., 1995; Pérez-Sales et al., 2009). María José Díaz-Aguado expone que “por sentimiento de culpabilidad se entiende un estado emocionalmente desagradable, que se produce después de una transgresión y continúa hasta que se restaura algún tipo de equilibrio, siendo relativamente independiente que otros conozcan la acción que lo motivó” (Díaz-Aguado en Laorden, 2005).

Esta emoción está relacionada con daños presentes o pasados asociados generalmente a conflictos sociopolíticos (Branscombe y Doosje, 2004; Ferguson y Branscombe, 2014). Además, es importante mencionar que no es el suceso en sí lo que desencadena esta emoción, sino las evaluaciones o reflexiones sobre la acción (Laorden, 2005), y que es una emoción que no requiere que la persona sea responsable de la acción negativa realizada por el grupo (Doosje et al., 1998; Etxebarria et al., 2011). Es más, según el estudio de

Etxebarria et al., (2011) por lo general las personas que experimentan la culpa colectiva no son los responsables directos.

El autor Branscombe, hace alusión a cinco factores que influyen el sentir culpa colectiva. Los primeros tres aumentan el sentimiento de culpa y los últimos dos la disminuyen: 1) El sentimiento de culpa colectiva es mayor cuando se pone especial atención al rol del propio grupo en la acción negativa, en vez de al sufrimiento producido a las víctimas; 2) Cuando se considera que el otro grupo ha producido daño al propio grupo y es una respuesta “legítima”; 3) cuando se logra encontrar un fin; 4) la emoción de culpa disminuye cuando se registra un importante sentimiento nacionalista y cohesión de grupo; y 5) La culpa es menor cuando se registra un sentimiento de logro tras la acción y se activa el orgullo nacional (Branscombe en Sales et al., 2009).

Varias investigaciones sobre la “culpabilización colectiva” se han centrado en el análisis de lo que supuso para las personas occidentales y orientales diferentes hechos históricos, como las cruzadas, la guerra de Irak, en la que España participó, y su posición ante el terrorismo de pretexto religioso.

En las cruzadas como se mencionó anteriormente, hay dos perspectivas. Occidente considera este hecho como algo positivo en su historia. Por el contrario, las personas árabes consideran que fue un hecho bárbaro y negativo (Feffer, 2012; Maloouf, 1983). Esto haría alusión al último factor que menciona Branscombe en el que los autores consideran un logro este hecho y sienten una menor culpa colectiva (Branscombe en Sales et al., 2009).

Por otro lado, la coalición de Estados Unidos se produjo en el 2003 entre Estados Unidos, Reino Unido, Australia y Polonia para atacar Irak. En esta coalición España mostró su apoyo junto con otros países europeos. Autores como Dallanegra (2003) exponen que la justificación para llevar a cabo el ataque era, por un lado, convertirlo en un pueblo democratizado y, por otro lado, eliminar la producción y almacenamientos de diferentes tipos de armas (nucleares, químicas y biológicas). Este acontecimiento fue estudiado por Sullivan et al., (2013) con alumnos universitarios, relacionándolo con la variable de culpa colectiva, entre otras. Los resultados mostraron que los participantes registraban una mayor culpa colectiva cuando ponían el foco de atención en las consecuencias negativas que había tenido para Estados Unidos la invasión de Irak.

Además, se comprobó que la culpa colectiva se registraba en mayor medida cuando había una reducción de las cogniciones exculpatorias de las personas que se centraban en el daño propio (Sullivan et. al, 2013).

Por último, como se ha explicado a lo largo del marco teórico, los atentados de pretexto religioso han sido acontecimientos que han influido en la islamofobia. Un ejemplo fue el atentado del 11-S. Dado que Estados Unidos es un país con un orgullo y sentimiento nacional alto (Skitka et al., 2004) tras el atentado del 11-S en vez de registrarse sentimientos de culpabilidad, aumentó el orgullo hacia instituciones como el ejército y su papel. En 1996 el apoyo hacia el ejército se situaba en 47.1% y este porcentaje aumentó a un 83.7% tras el atentado (Vázquez et al., 2008). Esto reflejaría que un fuerte sentimiento nacionalista y de cohesión de grupo disminuye la culpa colectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la culpa colectiva, aunque es considerado un sentimiento aversivo para las personas, puede disminuir los prejuicios y fomentar que el grupo que siente la culpa actúe en nombre del otro grupo (Stewart et al., 2010) e intentar reparar el daño causado de forma económica (Doosje et al., 2006). En resumen, en el estudio de caso el “sentimiento de culpabilidad” va a ser un elemento a tener en cuenta en el análisis de los comportamientos islamófobos de la sociedad vasca de acogida.

1.2.3. Integración y multiculturalismo frente a respuestas nacionalistas islamófobas

Las discriminaciones como el racismo, xenofobia, islamofobia o aporofobia pueden influir en el acuerdo de la sociedad con las políticas de integración o la restricción de derechos. Estos sentimientos suponen un obstáculo con el acuerdo de políticas de integración dentro de la sociedad. Navas et al., (2006), explicaron que los niveles altos de prejuicio contra otro grupo reflejaban mayor apoyo a la exclusión y, que, por el contrario, una actitud más positiva se asociaba al acuerdo con la integración.

En lo que respecta a las medidas restrictivas, se ha comprobado que las identidades nacionales (Barnes et al., 2012; Jackson et al., 2001; Sekerdej y Kossowska, 2011) y la amenaza percibida puede fomentar el acuerdo con la restricción de derechos de las personas migrantes y parte de minorías étnicas (Arwine y Mayer, 2014; Barnes et al., 2012; Carriere et al., 2020; Doosje et al., 2009; Jackson et al., 2001). Además, también se ha corroborado que una mayor identificación de dentro del grupo promueve una mayor

percepción de amenaza (Bizman y Yinon, 2001; Riek et al., 2006; Rovenpor et al., 2016; Sahar, 2008) y prejuicios (Blank y Schmidt, 2003, Dekker et al., 2003; Leyens et al., 2003). Por ello, es importante analizar tanto la amenaza percibida como la identidad española y vasca para poder identificar si son variables influyentes en la islamofobia en el caso del País Vasco.

Aparte de la amenaza y la identidad nacional, los atentados, los discursos políticos y mediáticos o la llegada de personas refugiadas sobre todo procedentes de países musulmanas también han sido factores que han fomentado las políticas restrictivas (Esses et al., 2008; Feffer, 2012; Hodson y Costello, 2007; Lean, 2012; Scheufele et al., 2005; Urbiola y Serrano, 2020).

El terrorismo de pretexto religioso ha servido como argumento para remarcar los discursos de elites políticas y mediáticas, sobre el choque de civilizaciones y la amenaza que supone el islam y las personas musulmanas para Occidente (Lathion, 2017). Esto ha reforzado el apoyo a políticas restrictivas y de seguridad por parte de la sociedad.

Por su parte, la llegada de personas refugiadas o la diversidad cultural que habita dentro de la sociedad ha sido relacionada significativamente con estereotipos, prejuicios, rechazo y sentimientos de amenaza por parte de la sociedad de acogida (Fiske et al., 1999; Pettigrew, 1998; Skitka et al., 2006). Además, con el aumento de estas personas, las políticas nacionales y de inmigración han variado entre países (Givens y Maxwell, 2012; Malik, 2009; Warner y Wenner, 2006) y, en algunos de ellos, se han llevado a cabo políticas de inmigración restrictivas y medidas de seguridad (controles fronterizos, expulsiones, cámaras) que arremeten contra los derechos de estas personas.

Estos dos acontecimientos han servido para convertir a las personas musulmanas como chivos expiatorios de la violencia, delincuencia e islamización de Europa, lo que ha promovido que parte de la sociedad se haya posicionado a favor de estas medidas.

Además, como se ha mencionado anteriormente la religión es considerada un obstáculo para la inclusión e integración de las personas musulmanas. En este contexto, algunas prácticas religiosas como el uso del velo, ha sido un tema debatido dentro del acuerdo o la restricción de derechos (Ruby, 2006). Esta prenda está cargada de estigmatización en las sociedades occidentales. Se considera que las mujeres musulmanas que lo llevan están subyugadas y, por ello, la manera de liberarlas es que se desprendan

del velo. Ruby (2006) analizó la percepción de las mujeres sobre el uso de hiyab y las participantes lo definieron como parte de su identidad, que les aportaba un estatus respetable y que les brindaba la oportunidad de tomar las riendas de su vida. Aun así, en Occidente se sigue haciendo caso omiso, y se considera que la “mujer es víctima del islam” que conduce al rechazo hacia esta práctica (Everett, et al., 2015; Saroglou et al., 2009).

En este contexto, algunos países como Francia, han puesto en marcha su prohibición, reforzando el estigma hacia su uso (Charlton, 2012). Además, tras los atentados de pretexto religioso esta prenda también ha sido asociada al “fundamentalismo islamista” (Sandikci y Ger, 2010). En resumen, el velo es visto como una práctica opresiva que refleja la inferioridad de Oriente frente a Occidente y es una práctica rechazada, fomentando la restricción del derecho a la libertad religiosa (Said 1978).

Para poder contrarrestar el acuerdo con la restricción de derechos el autor Verkuyten (2006) señala la ideología multicultural, que defiende la opinión de que la diversidad es buena y que promueve el enriquecimiento cultural, es un factor clave en este aspecto. Estas políticas tienen como finalidad crear sentimientos de confianza entre las personas de la sociedad plural. Por el contrario, la falta de dicha confianza promueve sentimientos negativos como la amenaza y un mayor rechazo al denominado el “otro” (Berry, 2006).

La teoría de que un mayor acuerdo con el multiculturalismo promueve actitudes menos prejuiciosas y raciales hacia los grupos denominados “otros” ha sido comprobado por varios estudios experimentales (Richeson y Nussbaum, 2004; Wolsko et al., 2000). Un claro ejemplo dentro del colectivo musulmán fue el estudio de Verkuyten (2005) con las personas holandesas y las turcas musulmanas. Sus resultados reflejaron que cuando el colectivo holandés apoyaba el multiculturalismo se fomentaba una visión más positiva sobre el grupo musulmán (véase también Ward y Masgoret, 2006 y Verkuyten et al., 2008). Por otro lado, se ha comprobado que las ideologías multiculturales, fomentaban la acogida de personas inmigrantes (Weldon, 2006) y la reducción de sentimientos de amenaza y rechazo (Hooghe y De Vroome, 2015, Kauff et al., 2013; Schlueter et al., 2013; Verkuyten et al., 2008; Ward y Masgoret, 2006)

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, para poder realizar sugerencias para combatir la islamofobia y promover la denominada ideología multicultural es

fundamental ahondar en la posición de la sociedad vasca ante el acuerdo con las políticas públicas o la restricción de derechos, identificando los aspectos que hay que trabajar.

1.2.4. *El contacto intergrupales sobre las actitudes hacia la acogida de la población musulmana*

Otro de los factores que ha sido abordado desde la psicología social relacionado con el aumento y la disminución de los prejuicios ha sido “la teoría de contacto intergrupo” (Allport, 1954; Pettigrew, 1998).

Esta teoría se centra, principalmente, en los factores de cantidad, calidad e interacción. Allport (Fedor, 2014), en sus numerosos estudios, examinó las relaciones intergrupales y las distancias sociales producidas por los prejuicios. Según este autor la calidad de contacto influía en las relaciones intergrupales. Además de que, cuando se cuenta con un entorno cooperativo o interdependiente y con el apoyo de las autoridades, el contacto entre dos grupos (uno externo y otro interno) es positivo y beneficioso, sobre todo, cuando las personas tienen el mismo estatus y tienen objetivos comunes (Aberson y Haag, 2007; Pettigrew, 1998). Si el contacto cumple con las condiciones mencionadas anteriormente las actitudes intergrupales mejoran significativamente (Pettigrew y Tropp en Aberson y Haag, 2007).

La investigación de Voci y Hewstone (2003) analizaron las consecuencias de la interacción entre calidad y cantidad de contacto entre diferentes grupos. Mediante este estudio observaron que el contacto frecuente y que cumple con las condiciones mencionadas mejoraba las actitudes intergrupales. “Esto sugiere que no solo la cantidad y la calidad del contacto son importantes individualmente, sino que la interacción entre ellos también mejora la predicción de las actitudes” (Aberson y Haag, 2007: 180). Los estudios que analizan la calidad y cantidad de contacto demuestran que el contacto de buena calidad mejora las percepciones (Brown et al., 2001; Voci y Hewstone, 2003).

Por otro lado, Bornstein (1989) argumentaba que un mayor contacto con las personas del grupo exterior fomentaba la simpatía y el afecto positivo solo con la exposición. Además, la frecuencia de contacto también podía conseguir que las personas redujeran los estereotipos sobre el exogrupo y aumentaran el conocimiento sobre estas personas (Tausch et al., 2007). Asimismo, en lo que a las personas de minorías étnicas se refiere, algunos estudios han comprobado que la amenaza tanto realista como simbólica actúa

como mediadora entre el contacto y las actitudes negativas (Tausch et al., 2007; Stephan et al., 2002). En conclusión, los estudios han corroborado que el contacto reduce los prejuicios y estereotipos negativos sobre otras personas o grupos (Schneider, 2004).

Mencionar que, la teoría de contacto también ha sido analizada con personas musulmanas mostrando los mismos resultados. En los estudios de Velasco Gonzalez et al., (2008), realizado en los Países Bajos, y el de Brown et al., (2017), llevado a cabo en América, se reflejó que un mayor contacto reforzaba la actitud positiva hacia el colectivo musulmán.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, en esta investigación se analiza este factor para identificar si el contacto influye en la islamofobia de la sociedad vasca y si es importante considerarlo para las futuras intervenciones contra la islamofobia como proponen autores como Navas et al., (2011).

1.3. La islamofobia en la construcción mediática

Los medios de comunicación son considerados una vía para debatir las cuestiones de la vida pública y son imágenes sobre las realidades sociales que las personas interiorizan (Igartua y Humanes, 2010). En el caso del islam los medios han reforzado las creencias estandarizadas sobre Oriente Medio (Said, 2003). Esto ha sido demostrado por algunos estudios sobre la prensa española en las que se identificaron estrategias discursivas o patrones que arremetían contra el islam y las personas musulmanas. Por un lado, se identificó el desequilibrio entre noticias positivas y negativas prevaleciendo estas últimas y haciendo visible la falta de buenas prácticas en la redacción. Por otro lado, se apreció la relación de islam con la violencia por medio del terrorismo de pretexto religioso y la radicalización y, por último, se remarcó la diferencia de esta religión con los valores Occidentales (Giordano, 1996; Observatorio de la islamofobia en los medios, 2018; Piquer, 2015).

Estos discursos negativos se han llevan a cabo mediante la “estrategia discursiva” que consiste, en realizar la diferencia entre nosotros/as y ellos/as, en poner el foco de atención en acciones negativas llevadas a cabo por estas personas, y en relacionar a estar personas con acciones que suponen una amenaza (terrorismo, delincuencia, violencia etc.) (Van Dijk en Igartua y Muñiz, 2004). Además, en 2017, la Comisión Europea contra el Racismo (ECRI) realizó un informe identificando que había un clima político que relacionaba la amenaza de la identidad, la cultura y el desarrollo económico con las

personas extranjeras, fomentando esa diferencia entre “nosotros/as” y ellos/as. Este clima afecta directamente tanto a personas recién llegadas como a los grupos minoritarios residentes (Comisión Europea contra el Racismo y la Xenofobia, 2018). Estos discursos han sido reforzados por la llegada de personas refugiadas procedentes de países musulmanas y, los atentados de pretexto religioso como el de Charlie Hebdo (7E), y los de Barcelona y Cambrils (17A), han sido dos factores que desde 2015 han reforzado los discursos negativos contra el islam y las personas musulmanas.

En el caso de los atentados de pretexto religioso, además, algunos encuadres o enfoques seleccionados y destacados (Igartua et al., 2007), y la práctica discursiva por parte de algunos medios de comunicación, que tienden a exponer las características sociodemográficas de los autores, también han contribuido al incremento de la islamofobia. Betancor et al., (2012) realizaron un estudio experimental sobre los estereotipos hacia las personas marroquíes y el atentado producido en Madrid el 11 de marzo de 2001. Los resultados descubrieron que las personas infrahumanizaban en mayor medida a las personas marroquíes tras leer un artículo de periódico que los relacionaba con el atentado terrorista. Del mismo modo, corroboraron que la infrahumanización desaparecía cuando se identificaba a estas personas como solidarias.

Por otro lado, los discursos sobre la mujer musulmana como víctima y sin derechos también han jugado un papel importante (Martín Muñoz, 2005). Si bien las mujeres inmigrantes de origen musulmán son infrarrepresentadas en los medios de comunicación y en las redes sociales, cuando aparecen, lo hacen reflejando los estereotipos más remarcados sobre la religión islámica (García et al., 2012). Además, como expone Rodríguez Quiroga (2017: 24) “Las redes sociales son el escenario más gráfico para mostrar como el machismo y la islamofobia bailan al son del sonido de las teclas, recogiendo distintos sistemas de opresión en sus intersecciones de sexo, género, confesión, raza, clase y procedencia”. Mediante estos discursos se alimentan las creencias colectivas que se extienden por Occidente sobre el islam y se fomenta la exclusión social hacia los y las musulmanas (García et al., 2012).

Aparte de la estrategia discursiva, el medio, la fuente en las que se apoya y la autoría son tres factores que influyen en el contenido y representaciones introducidas (Denegri et al., 2015; Piquer, 2015; Observatorio de la islamofobia en los medios, 2020). Los diversos estudios sobre los medios de Estados Unidos o la prensa de España y Europa han

comprobado que en función del medio se realiza un tratamiento diferente sobre el islam y la población musulmana y que el contenido de carácter negativo no es generalizado (CCME y WACC Europe, 2017; Figenschou y Thorbjørnsrud, 2015; Observatorio de la islamofobia en los medios, 2020; Gil de Zuñiga et al., 2012). Por ello, es fundamental analizar este aspecto de cara a identificar qué medios proporcionan esta imagen en el caso vasco.

En relación a la fuente sobre la que se construyen las informaciones, algunos estudios han demostrado que la información reflejada por fuentes y personas que el público considera confiables, repercute en mayor medida en las personas receptoras del mensaje (Denegri et al., 2015; Priester y Petty, 2003). Además, el carácter oficial de las fuentes (ej: fuentes de gobierno) o la inclusión de fuentes no oficiales (testimonios directos, fuentes primarias, e información de personas próximas a los protagonistas) que pueden introducir informaciones alternativas o contra narrativas, se ha considera una cuestión relevante en el estudio del racismo en la prensa (Rodríguez Carcéla, 2011, 2016). La inclusión de la voz de estas personas es una forma veraz de representarlas y es fundamental para desmontar estereotipos y prejuicios y al negarles este espacio se refuerzan las etiquetas negativas y el rechazo (CCME y WACC Europa, 2017; Periodistas de Cataluña, 2002). La ecuanimidad de fuentes es importante a la hora de presentar sucesos y llevar a cabo una buena praxis (Periodistas de Cataluña, 2002) y, en consecuencia, será un factor a analizar en esta investigación.

En relación a la autoría de las publicaciones que se difunden y, teniendo en cuenta las recomendaciones para un periodismo comprometido, se ha hecho hincapié en la importancia de los periodistas se acerquen al lugar del suceso y contrasten la información (Aierbe, 2008; Rodríguez Carcéla, 2016). Aun así, la inmediatez de la producción hace que, por lo general, las personas periodistas no tengan tiempo y abusen de las informaciones producidas por las agencias.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, en esta investigación se analiza la representación sobre el islam y las personas musulmanas en la prensa vasca. Además, se identifican qué factores mencionados (periódico, autoría, fuente) influyen en ese contenido y qué aspectos son importantes trabajar para las futuras intervenciones contra la islamofobia.

1.4. Islamofobia y los procesos de integración

La diversidad cultural es una realidad que está presente en las sociedades occidentales. Esto se ha producido por la globalización y el movimiento de personas de diferentes lugares (Phalet y Kopic, 2006). Según los datos, aproximadamente 30 millones de personas musulmanas viven fuera de sus países de origen y han emigrado a Occidente para mejorar sus condiciones de vida. Además, en los últimos años se ha producido un aumento de personas refugiadas, procedentes en su mayoría de países musulmanes, que huyen de la guerra que ha devastado sus países. Esta inmigración de personas musulmanas con diferentes idiomas y culturas, ha promovido el cambio en lo que a religión se refiere (Khawaja, 2016). Las sociedades europeas eran históricamente cristianas, pero ahora se componen de diferentes religiones, como el islam, y esto es un aspecto a tener en cuenta para los procesos de integración (Güngör et al., 2013).

El incremento de la diversidad cultural y las desigualdades sociales, ha puesto el foco en la importancia de las ideologías de la diversidad dentro de las relaciones intergrupales y la reducción de los prejuicios sociales (Plaut, 2010; Guimond et al., 2014). En este contexto autores como Crul y Vermeulen (2003) exponen que “la forma en que son capaces de negociar múltiples identidades y culturas es crucial para el éxito de la incorporación de los inmigrantes y las minorías étnicas a las sociedades europeas”.

El último estudio de esta investigación consiste en ahondar en las medidas que se están llevando a cabo para dar respuesta a la islamofobia. Pero para poder analizar si esas medidas son efectivas es importante tener una base teórica sobre los procesos de aculturación y los factores que influyen en una mayor o menor integración, en este caso, de la población musulmana. Esto ayudará a entender si las medidas que están tomando fomentan la denominada integración o por el contrario presentan carencias.

1.4.1. Modelos de integración

En las sociedades cuando dos grupos de culturas diferentes entran en contacto y empiezan a interactuar, se producen cambios. Este proceso se denomina aculturación y fomenta la influencia mutua entre el grupo mayoritario y minoritario (Piontkowski et al., 2000). La presencia del islam y la población musulmana en Occidente ha fomentado el proceso de aculturación y cambios en esas sociedades, que en su origen eran cristianas (Güngör et al., 2013).

El fenómeno de aculturación fue acuñado desde la perspectiva antropología social norteamericana por los autores Redfield, Linton y Herskovits como “los fenómenos que resultan de un contacto continuo y directo entre grupos de individuos que tienen culturas diferentes, con los subsecuentes cambios en los patrones culturales originales de uno o ambos grupos” (Redfield et al., 1936: 149). Aun así, es importante destacar que décadas después este concepto fue redefinido, subrayando su dimensión o perspectiva psicológica, defendiendo que la aculturación era más que un fenómeno cultural. Este proceso implicaba cambios en las actitudes, comportamientos, modos de vida, valores e identidad en los individuos (Berry, 2006; Luque et al., 2006).

En este contexto, los estudios realizados por Berry, Kim, Power, Young y Bujaki (1989) analizan el fenómeno de la aculturación y sus consecuencias con diversos grupos minoritarios que han tenido mucha influencia tanto en Europa como en Norte América (Luque et al, 2006: 42). Berry argumenta que, en todas las sociedades plurales, tanto las personas de las sociedades de acogida como las personas inmigrantes, deben tratar el tema de como aculturar. Por ello, este autor frente al proceso de aculturación expone dos dimensiones que hacen referencia a los problemas principales que surgen. Los problemas son, por un lado, el mantenimiento cultural (en qué medida se considera que la identidad cultural y las características son importantes y se procura su mantenimiento); y, por otro lado, el contacto y participación (en qué medida deberían participar en otros grupos culturales, o permanecer principalmente entre ellos). Las respuestas se enmarcan en cuatro opciones: la asimilación, la segregación, la integración y la marginación/ exclusión (Hindriks et al., 2015; Luque et al, 2006; Malgesini y Giménez, 2000; Piontkowski, et al., 2000).

En primer lugar, cuando se busca la uniformización y fusión cultural se produce la *asimilación*. En esa uniformización se pretende que los grupos y minorías se adapten a la lengua, valores y normas de la cultura dominante perdiendo las adquiridas en su cultura (Malgesini y Giménez, 2000). Esta ideología es la más dominante dentro de los marcos de las relaciones intergrupales (Hartmann y Gerteis, 2005; Verkuyten, 2005). En este proceso se percibe el carácter etnocéntrico mediante el cual se elevan los valores de la sociedad dominante, considerando que son los mejores. De esa manera, se intenta conseguir que la sociedad minoritaria deje a un lado los suyos por los predominantes (Morales Gracia, 2008; Todorov, 2010).

En segundo lugar, cuando las personas inmigrantes desean mantener su identidad cultural y no tener contacto con las otras culturas de las sociedades de acogida se produce la *separación/segregación*. Mediante esta actitud se busca separar a cada grupo étnico-cultural marcando la organización geopolítica de una ciudad o de un país (Wieviorka, 1992).

En tercer lugar, cuando desean mantener su cultura, pero a la vez interactuar con el resto de culturas se produce la integración. El concepto de integración es opuesto al de asimilación. Mediante este proceso se mantienen las diferentes identidades y cultural y se fomenta el enriquecimiento cultural de una sociedad (Plaut, 2010; Rosenthal y Levy, 2010). Además, por medio de la integración los y las nuevas residentes participan de forma activa e igualitaria en la vida económica, cívica, cultural y espiritual del país de inmigración (De Lucas, 1994; Perotti en Malgesini y Gimenez, 2000).

En cuarto lugar, cuando las personas pierden su identidad cultural y tampoco interactúan con el resto de culturas se lleva a cabo la *marginación/ exclusión*.

Según los estudios el proceso de aculturación de las personas o grupos se encuentra mediado por algunas variables sociodemográficas (Khawaja, 2016) como la edad, el sexo, la religiosidad y el tiempo de pertenencia (Goforth, et al., 2014). Este aspecto es importante a la hora de realizar medidas hacia la integración.

En relación a esto último, autores como Amer y Hovey remarcan que ser un hombre, adulto, con estudios y un trabajo estable ayudaba en el proceso de aculturación. Por otro lado, una mujer casada con un miembro de su comunidad de origen promovía el acercamiento a los temas relevantes al país de origen, pero obstaculizaba la inmersión en el país de acogida (Amer y Hovey en Khawaja, 2016). Otros estudios también remarcaban la importancia de la etapa de la vida y la duración en el país de acogida. Por un lado, los niños pequeños mostraban una mayor facilidad para aculturarse que las personas jóvenes y mayores (Berry, 1997; Stuart et al., 2010) y, por otro lado, el periodo prolongado en Occidente y la familiarización con el idioma del país aumentaban las posibilidades de adaptación (Fassaert et al., en Khawaja, 2016).

A estos aspectos se le suma la identificación religiosa. Para muchas personas musulmanas la mezquita y la religión son aspectos importantes en sus vidas (Goforth et al., 2014) y en su identidad y cultura original. Aun así, este aspecto no influye en el proceso de integración. Se ha comprobado que la alta identidad religiosa de los

inmigrantes musulmanes también se asociaba con una alta identidad como ciudadano del mundo (Saroglou y Mathijsen, 2007). Es más, un estudio realizado por Bagby (2009) en América comprobó que en los procesos de aculturación los líderes religiosos y los centros de culto, que trabajaban por la inserción y convivencia, fueron un pilar fundamental para promover la integración (Khawaja, 2016).

Esta información, da pistas de los aspectos a tener en cuenta en las medidas o programas de integración para hacer frente a la discriminación que sufren las personas musulmanas. Aun así, dado que la religión es un aspecto primordial para este colectivo, el primer paso es fomentar el respeto a la libertad religiosa, aspecto que refleja carencias en las sociedades occidentales.

En los últimos años y sobre todo tras los atentados de pretexto religioso, especialmente tras el atentado del 11-S, el debate sobre su integración y la gestión de la diversidad se ha intensificado (Fleischmann, 2011; Güngör et al., 2013). En este debate la religión, sus hábitos y sus tradiciones han sido consideradas incompatibles con los valores occidentales (Sniderman y Hagendoorn, 2007) y un obstáculo para la integración de estas personas (Foner y Alba, 2008; Martinovic y Verkuyten, 2012). Además, los discursos por parte de las élites políticas han remarcado esa incompatibilidad y han puesto sobre la mesa la amenaza que este colectivo supone para las sociedades occidentales mediante la teoría de la islamización de Europa y el choque de civilizaciones (Feffer, 2012; Lathion, 2017; Lean, 2012).

Actualmente, en las sociedades contemporáneas se hace hincapié en que las personas inmigrantes no tienen que perder su cultura y que ésta debe ser respetada. Aun así, la integración que se les ofrece normalmente responde principalmente al modelo asimilacionista (Malgesini y Giménez, 2000) o incluso al segregacionismo, donde la religión se convierte en un obstáculo y una justificación para la discriminación de este colectivo. Se está produciendo una creciente culturalización del racismo que justifica la discriminación de personas y comunidades por sus prácticas religiosas y culturales. Está muy extendida la creencia sobre que las personas migrantes y musulmanas deberían renunciar a sus prácticas culturales o religiosas, en tanto que existe una percepción social generalizada de que se trata de una cuestión voluntaria de cada persona (Gil-Benumeya, 2018). Por ello, es importante analizar la islamofobia y sus respuestas en base a las medidas para su integración.

1.4.2. *La islamofobia y la aculturación*

La integración es un fenómeno multidimensional que hace referencia tanto a la integración en una población como al sentimiento de pertenecer a una comunidad (Blanco, 1990). Como hemos mencionado anteriormente, la identidad religiosa es una parte importante de las personas musulmanas. Aun así, en Europa existe un debate en torno a la aceptación o exclusión de las prácticas religiosas (Fleischmann, 2011).

El discurso público y político, en varias ocasiones, ha remarcado el obstáculo que supone esta religión en lo que ha integración se refiere. Para ello, han hecho hincapié, principalmente, en la inferioridad del islam, y la amenaza que supone para la seguridad y los valores (Kunst, et al., 2016). Se considera que las personas musulmanas anteponen sus valores religiosos, a los principios democráticos y de libertad. Además, se remarca la supuesta islamización de Europa y la proliferación de símbolos religiosos como mezquitas (Fleischmann, 2011). Estos prejuicios y estereotipos, presentes en las sociedades occidentales, dificultan la integración de las personas musulmanas.

A esto se le suma el incremento de personas musulmanas en Europa Occidental. Este escenario, para algunas personas, supone una amenaza, lo que fomenta que rechacen el multiculturalismo y los derechos de integración, sobre todo, en lo referente a prácticas religiosas (Mols y Jetten, 2014; Smeekes et al., 2011). Consideran que la religiosidad supone una barrera para su adaptación (Allen y Nielsen, 2002; Ysseldyk et al., 2010). Kunst, et al., (2016) demostraron que cuanto mayor era el nivel de islamofobia entre la población no musulmana, mayor era el acuerdo con el asimilacionismo, que suponía que las personas musulmanas dejaran a un lado su cultura y su religión. Asimismo, también se comprobó, que estas actitudes islamóforas tenían repercusión en la predisposición de las personas musulmanas. Friedman y Saroglou, (2010) y Kunst, et al., (2016) revelaron que cuando las personas musulmanas sufren mayor discriminación islamófora menor es su relación con el compromiso nacional. Por el contrario, si la discriminación y los prejuicios vividos no son altos, la identidad religiosa no necesariamente está relacionada con su participación en la esfera nacional. Este escenario remarca la necesidad de que las medidas contra la islamofobia, aparte de trabajar con este colectivo, también trabajen con la población autóctona.

Este posicionamiento más asimilacionista, también se ha manifestado en lo relativo al papel de la mujer, que está relacionado con considerar al islam machista e inferior. La

mujer musulmana es considerada una víctima de su religión (García et al., 2012; Martín Muñoz, 2005). En este sentido, el objetivo de Occidente es liberarlas y que se desprendan de su vestimenta y de esa religión, porque se interpreta que no respeta sus derechos y menos su libertad (Rodríguez Quiroga, 2017: 28). La forma de liberarlas es que asimilen los valores occidentales puesto que, en ellos si se respeta la libertad de las mujeres. Este escenario remarca la necesidad de que las medidas contra la islamofobia aparte de trabajar con este colectivo también trabajen con la población autóctona.

Por otro lado, el segregacionismo también influye en la adaptación de las personas musulmanas. En algunos países de Europa Occidental, se ha extendido la idea de que la población musulmana tiende a segregarse en “sociedades paralelas” (Fekete en Kunst et al., 2016). En muchas ocasiones esta posición se vincula con la identidad religiosa de estas personas, aun así, la islamofobia es un factor que influye en esta situación. Las protestas contra el islam en Europa, los atentados de pretexto religioso que vinculan a esta religión con dichas atrocidades y los discursos políticos y mediáticos anti musulmanes han contribuido a un aumento de rechazo contra este colectivo, lo que ha fomentado en algunos casos la auto segregación. Esto se relaciona con el estudio, antes mencionado, que demostraba que una mayor islamofobia promovía un menor compromiso nacional (Kunst et al., 2016).

Además, las personas migrantes, extranjeras o refugiadas en general en sus primeros años en otro país, que no es su país de origen, se encuentran en condiciones de inferioridad frente a las personas de la sociedad receptora, que se refleja en ámbitos como el laboral, la vivienda, la cultura, la sanidad etc. (García, Castaño y Olmos Alcaraz en Murillo, et al., 2017). Un ejemplo claro es la segregación escolar, laboral o de acceso a la vivienda.

Diversos análisis han demostrado que existe una distribución desigual en los centros escolares, relacionadas estrechamente con su origen o grupo étnico-cultural (Allen y Vignoles, 2007; Frankel y Volij, 2011). Los centros escolares son espacios que deberían enseñar al alumnado a “vivir en diversidad cultural y formar actitudes de tolerancia y solidaridad”. Aun así, las niñas y los niños extranjeros, inmigrantes o refugiados son escolarizados en ciertos centros generando guetos. Además, dentro de la integración también entra, la problemática de no introducir la religión islámica en las escuelas, siendo el paro de profesores como ya se ha expuesto anteriormente muy alto, y la discriminación hacia las mujeres y niñas musulmanas por llevar el hiyab en los centros escolares y

universidades. La educación tendría que ser un derecho garantizado para todos los niños y niñas dándoles igualdad de oportunidades para desarrollarse de forma personal, profesional y social. Para ello “es necesario que las políticas educativas se basen en la equidad, tratando a cada niño y niña en base a sus necesidades para hacer frente a las desigualdades y distintas condiciones con las cuales acceden a la escuela” (SOS Racismo, 2017: 151 y 152).

Del mismo modo en el ámbito laboral, las personas inmigrantes o refugiadas, por lo general, trabajan en la economía sumergida. Las personas que tienen una situación administrativa regular suelen tener contratos temporales y los que están en situación irregular, para poder sobrevivir y cubrir de forma deficiente sus necesidades básicas, se ven obligados a aceptar trabajos con condiciones precarias (SOS Racismo, 2016). Además, un estudio demostró que, en el caso de las personas musulmanas, cuando intentaban optar a un puesto de trabajo, recibían un trato más descortés o hostil (King y Ahmad, 2010). Sin contar que él, hiyab o velo islámico obstaculiza la reinserción laboral de las mujeres musulmanas. Se comprobó que el hiyab tenía una repercusión negativa a la hora de que una mujer fuera seleccionada para un puesto de trabajo (Unkelbach et al., 2010) e influía en el tiempo que duraba la entrevista, pasando menos tiempo con personas con vestimenta musulmana (King y Ahmad, 2010). Estas desigualdades fuerzan a que estas personas estén destinadas a trabajar en el mismo sector, normalmente, de baja cualificación. Estos factores que influyen directamente en los procesos de integración y son aspectos importantes que hay que tener en cuenta cuando se formulan medidas para la integración y la convivencia.

Asimismo, para conseguir vivienda ya sea alquilada o de propiedad también tienen obstáculos y dificultades. Tanto a las personas que trabajan en las inmobiliarias como a las autóctonas no les importa si esta persona tiene una nómina alta, un trabajo estable, si son refugiados que huyen de una guerra, etc. (SOS Racismo, 2016). Esta situación hace que estas personas acaben viviendo en condiciones precarias y en infraestructuras inadecuadas: chabolas, aceras, junto a la vía del tren, en pabellones abandonados, o en determinados barrios (SOS Racismo, 2016).

También es importante tener en cuenta las políticas de control de fronteras que Occidente ha llevado a cabo. Por ejemplo, Australia construyó centros de detención para extranjeros con el fin de disuadir a las personas refugiadas, que en su mayoría eran

musulmanas (Van Berlo en Khawaja, 2016). Además, debido al aumento de personas refugiadas, principalmente de Siria, Europa ha intensificado estos controles y se ha planteado la posibilidad de endurecer las políticas migratorias (Barbero, 2018; Khawaja, 2016). Esta situación ha fomentado la exclusión y marginación de estas personas, principalmente musulmanas, reforzando la islamofobia e impidiendo la interacción para fomentar la convivencia (Schwartz et al., 2010). A esto se suma la dificultad para regular su situación, las dificultades para optar a un trabajo, una educación inclusiva o vivienda.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se comprueba que las personas musulmanas tienen obstáculos para llevar a cabo una aculturación funcional, y que estos obstáculos están relacionados principalmente con la identidad religiosa. Además, en las sociedades occidentales se aprecia que estas personas tienen barreras a la hora de integrarse en los diferentes ámbitos (laboral, sanidad, vivienda, ayudas, educación etc.). Sin contar, que si la situación administrativa de estas personas se encuentra irregular la restricción de derechos económicos sociales, políticos y económicos es mayor (SOS Racismo, 2017).

Por ello, para que la integración se produzca es fundamental que se respete la libertad religiosa, y que la persona musulmana, tanto autóctona como refugiada, sea integrada en el entorno residencial, y no se distribuya la población en base a la cultura, nacionalidad o religión. Además, es importante que la sociedad facilite a las personas inmigrantes el permiso de residencia y la regularización de los y las inmigrantes ilegales, dándoles oportunidades para poder integrarse. Por otro lado, es fundamental que esa persona tenga oportunidades laborales y educativas, evitando la discriminación y fomentando formación y cualificación profesional. Por último, será importante que él o la inmigrante interactúe con las personas de la sociedad de acogida y su participación social sea activa (Alvarez Dorronsoro, 1993; Blanco, 1990).

Esta conceptualización de la islamofobia, las referencias históricas al islam y los procesos migratorios, su caracterización y estereotipización, el papel de los medios de comunicación en la creación de una imagen negativa sobre el mundo musulmán, la descripción de la naturaleza de los conflictos de convivencia entre las comunidades islámicas/musulmanas en las sociedades occidentales, y de las respuestas emocionales y actitudinales de las sociedades de acogida, los debates sobre la aculturalización, y la integración, son el fundamento teórico de los tres estudios que se hacen sobre la

islamofobia en el País Vasco (creencias y representación sobre el islam y las personas musulmanas; las representaciones del islam y discursos islamófobos en la prensa vasca; y las acciones islamófobas y sus respuestas para combatirla). En este primer capítulo se ha tratado de encuadrar los principales debates teóricos a través de una conceptualización de los diferentes aspectos psico-sociales, de políticas públicas e intervención comunitaria, para luego poder construir adecuadamente las herramientas de análisis para los diferentes estudios que se han llevado para el caso del País Vasco.

CAPÍTULO II

POBLACIÓN MUSULMANA E ISLAMOFOBIA EN EL PAÍS VASCO: UN ANÁLISIS SITUADO EN EL CONTEXTO

En este capítulo se recogerán distintos aspectos descriptivos sobre la población musulmana europea, española y vasca y de la islamofobia que sufren. El objeto de esta contextualización es observar las diferencias en el grado de islamofobia, y contribuir a la constatación de que en el País Vasco no se registra un nivel tan alto en el odio a las personas de origen árabe-musulmán.

2.1. La presencia del islam en números y su sobrestimación en Europa

En los últimos años, y sobre todo tras el 2015, en Europa ha aumentado la llegada de personas solicitantes de asilo que huyen del conflicto de Siria y que en su mayoría son personas musulmanas (Pew Research Center, 2017). La llegada de estas personas que en su mayoría son musulmanas y las constantes denominaciones por parte de los medios de comunicación como “avalancha de refugiados” o “ola de inmigrantes” ha provocado un debate sobre las políticas de inmigración y seguridad en numerosos países y ha generado dudas sobre el número actual y futuro de musulmanes en Europa” (Pew Research Center, 2017: 4). Además, como se ha mencionado en el marco teórico esta percepción aumenta la idea de la islamización de Europa, provocando un sentimiento de amenaza y rechazo hacia este colectivo (IPSOS, 2016; Pew Research Center, 2017).

La encuesta IPSOS *Perisl of perception*, en 2016, comprobó que 12 países⁸ de la Unión Europea tenían una percepción errónea sobre el porcentaje de población musulmana, sobreestimándola en más del 10%. En este año, encabezaban la lista países como Francia que creía que el porcentaje era de 31% cuando en realidad correspondía a un 7,5%, Italia que consideraba que la población era del 20% siendo 3,7% y Alemania que colocaba a la población en un 21% siendo el 5% (IPSOS, 2016).

Según los estudios realizados por Pew Research Center de 2010 al 2016 el porcentaje de población musulmana real en Europa aumentó de 3,8 a 4,9 (de 19.5 millones a 25.8 millones), siendo Francia y Suecia los países que registraban un porcentaje mayor (Pew Research Center, 2017).

Esta tendencia a sobreestimar el número de personas musulmanas en Europa se ha prolongado a lo largo de los años. En el caso de España, la sociedad también ha sobrestimado a la población musulmana. En 2016, se estimaba que la población era un 14% cuando en realidad era de un 2,1% y, en 2018, se estimaba que era un 19% siendo

⁸ Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Suecia, Países Bajos, España, Reino Unido, Dinamarca, Noruega, Polonia y Hungría. Véase: (IPSOS, 2016)

solo un 4% (IPSOS, 2016; IPSOS, 2018). Cabe señalar, que el País Vasco no destaca por el número de personas musulmanas residentes, sino que las comunidades con mayor número de población musulmanas son Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia, seguidas de Murcia, Ceuta y Melilla. Entre los municipios con mayor población musulmana se destacan Barcelona, Ceuta, Madrid y Melilla, y después el Ejido (Almería) y Murcia (UCIDE, 2019, 2020).

Aunque el País Vasco no sea la comunidad con mayor número de población musulmana los datos demuestran que, en los últimos años, si ha habido un aumento (UCIDE, 2018). En 2015, el total de población musulmana que vivía en el País Vasco correspondía a 51.654 y, en 2019, el número ascendía a 62.466. El incremento ha sido progresivo y los datos no reflejan una llegada masiva de estas personas (Ver tabla 3).

Tabla 3
Población musulmana en el País Vasco

| Autonomía | Provincia | Extranjeros/as | | Españoles/as | | Totales | |
|-----------|-----------|----------------|--------|--------------|--------|---------|--------|
| | | Número | Total | Número | Total | Número | Total |
| 2015 | Araba | 12.144 | | 3.626 | | 15.770 | |
| | Gipuzkoa | 12.897 | 41.295 | 3.448 | 10.359 | 16.345 | 51.654 |
| | Bizkaia | 16.254 | | 3.285 | | 19.539 | |
| 2016 | Araba | 12.304 | | 3.712 | | 16.016 | |
| | Gipuzkoa | 13.794 | 43.043 | 3.734 | 11.180 | 17.528 | 54.223 |
| | Bizkaia | 16.945 | | 3.734 | | 20.679 | |
| 2017 | Araba | 12.489 | | 4.074 | | 16.563 | |
| | Gipuzkoa | 13.868 | 43.792 | 4.114 | 12.325 | 17.982 | 56.117 |
| | Bizkaia | 17.435 | | 4.137 | | 21.572 | |
| 2018 | Araba | 13.044 | | 4.148 | | 17.192 | |
| | Gipuzkoa | 14.334 | 45.971 | 4.177 | 12.581 | 18.511 | 58.552 |
| | Bizkaia | 18.593 | | 4.256 | | 22.849 | |
| 2019 | Araba | 13.441 | | 4.554 | | 17.995 | |
| | Gipuzkoa | 15.013 | 48.306 | 4.844 | 14.160 | 19.857 | 62.466 |
| | Bizkaia | 19.852 | | 4.762 | | 24.614 | |

Fuente: (UCIDE, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020)

Por otro lado, es importante remarcar que la mayoría de la población musulmana proviene de Marruecos, y esto concuerda con los datos que reflejan que el colectivo marroquí es el que más rechazo y desprecio suscita en la sociedad (Ikuspegi, 2018). Teniendo en cuenta los datos, se aprecia que, aunque hace años las personas musulmanas eran únicamente inmigrantes, hoy en día esa realidad ha cambiado y hay personas musulmanas españolas, con pleno derecho y con vidas construidas en diferentes comunidades de España, como es el caso del País Vasco (Ver tabla 4).

Tabla 4
Origen de la población musulmana

| País | País Vasco | Comunidades de España |
|------------|------------|-----------------------|
| Argelia | 5.020 | 63.051 |
| Bangladesh | 344 | 18.093 |
| España | 14.160 | 879.808 |
| Gambia | 246 | 20.354 |
| Guinea | 469 | 10.784 |
| Mali | 767 | 24.965 |
| Marruecos | 23.706 | 812.412 |
| Nigeria | 4.693 | 39.241 |
| Pakistán | 5.140 | 88.783 |
| Senegal | 4.672 | 70.879 |
| Otros | 3.249 | 63.286 |
| Total | 62.466 | 2.091.656 |

Fuente: (UCIDE, 2020: 9)

2.2. Principales elementos de la islamofobia Europa

Para poder analizar el aumento de islamofobia y el nivel que hay en el País Vasco, es importante conocer la realidad de esta problemática en Europa y España con el fin de realizar una comparación.

Por ello, este apartado tiene como objetivo analizar la islamofobia en Europa, España y el País Vasco haciendo hincapié en cinco ejes principales; en primer lugar, los casos islamófobos, tomando como referencia los datos obtenidos por diferentes estudios oficiales. En segundo lugar, las percepciones y relaciones intergrupales con el colectivo musulmán. En tercer lugar, la islamofobia en los medios de comunicación. En cuarto lugar, la islamofobia en el ámbito político, haciendo referencia al aumento de la extrema derecha. En quinto lugar, la islamofobia en lo que respecta al ámbito educativo y laboral y, por último, la discriminación en los servicios religiosos que obstaculizan que se respete la diversidad religiosa.

2.2.1. Casos islamófobos y los factores que fomentan la islamofobia

En junio de 2014, se hizo pública la página web para poder denunciar los crímenes de odio a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (ODIHR). Aun así, ese año según los datos sólo cinco estados registraron oficialmente los crímenes de odio contra las personas musulmanas (Bayrakli y Hafez, 2016). Esto refleja la falta de registro sobre los incidentes islamófobos, sin contar que esta situación se ha repetido a lo largo de los últimos años. Según los estudios de *European islamophobia report* en Europa solo el 12% de las personas musulmanas que han sufrido algún tipo de discriminación lo ha denunciado, y según la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia

en España, solo el 10% (Bayrakli y Hafez, 2017; Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2016). Teniendo en cuenta lo mencionado y haciendo hincapié en lo que reveló la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), “se puede afirmar que el número estimado de casos desconocidos podría ser ocho veces mayor” (Bayrakli y Hafez, 2018: 8 y 9). Por ello, los datos que se registran sobre los casos islamófobos en Europa, España y el País Vasco corresponden a los casos denunciados y no a la realidad, siendo datos orientativos.

Las razones por las que estas personas no denuncian son diversas. En primer lugar, en algunos casos las víctimas normalizan estas situaciones porque forman parte de su vida cotidiana (SOS Racismo, 2016). Esta discriminación incluye “miradas y actitudes hostiles, pisotones o empujones en medios de transporte público o en espacios públicos, insultos o uso de lenguaje ofensivo, denegación de derechos constitucionales o garantizados por la ley” (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2018: 17). En segundo lugar, la falta de confianza de estas personas hacia las fuerzas de seguridad, y la incertidumbre de que no respondan a sus denuncias de una manera adecuada. En tercer lugar, la proximidad del agresor con la víctima. Por último, algunas personas, como las que carecen de hogar, no conocen las leyes penales y los mecanismos de denuncia, y desconocen hasta el lugar donde deben denunciar estos sucesos (Bayrakli y Hafez, 2018; SOS Racismo, 2016). La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) señala que, “los gobiernos tienen un papel central que desempeñar para garantizar el acceso a la justicia; de la evaluación inicial de las necesidades de las víctimas por parte de los agentes de policía, para apoyar los mecanismos para las víctimas a través de instituciones gubernamentales o no gubernamentales” (Bayrakli y Hafez, 2018: 8 y 9).

Además, se observa que la manera de contabilizar los casos islamófobos es diferente según el país. Aun así, la islamofobia no ha alcanzado tanta intensidad en todos los países europeos. Un claro ejemplo del incremento de esta problemática son los países como Austria, Francia, Alemania y España.

En el caso de Austria, en 2017 se registraron un total de 309 en comparación a los años posteriores, 540 en 2018 y 1051 en 2019. En Francia el aumento también ha sido significativo registrando los siguientes números: 446 casos en 2017, 676 casos en 2018 y 1043 casos en 2019. En Alemania, aunque se contabilizó un descenso entre el año 2017 y 2018, los datos muestran un claro rechazo al colectivo musulmana y la religión islámica.

Solo en 2017 se registraron 100 ataques contra mezquitas o centros de culto y 908 ataques contra musulmanes alemanes, y en 2018 un total de 678 personas musulmanas fueron agredidas y 40 mezquitas atacadas (Bayrakli y Hafez, 2018, 2019). Por último, en España sólo entre los años 2014 y 2015 el número de casos islamófobos pasó de 49 casos en el primer año, a 278 en el segundo. Además, se aprecia que los casos en 2016 y 2017 casi duplican los registrados en 2015, contabilizando en el primer año 573 y en el segundo 546 (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2018).

Cabe destacar que, aunque en España los datos hayan aumentado, la comunidad autónoma del País Vasco no ha registrado un porcentaje alto de casos, siendo un dato significativo que refleja que la islamofobia no está generalizada. Por un lado, en el 2015 las comunidades autónomas donde más casos islamófobos se produjeron fueron la Comunidad de Valencia (19,4%), Cataluña (29,1%) y Madrid (14,2%). En el caso del País Vasco, no se registraron muchos incidentes islamófobos teniendo solo un porcentaje del 4,5% (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2016). Por otro lado, en el 2016 de los 573 casos solo un 2,27% corresponden al País Vasco, siendo Andalucía (5,41%), Cataluña (6,46%) y Madrid (5,76%) las comunidades autónomas con mayor número de casos (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2017). Por último, en 2017 del total de 546 incidentes islamófobos solo el 3.13% correspondía al País Vasco. Este año, Cataluña (31,88%), Andalucía (13,75%) y la Comunidad Valenciana (12,50%) seguían siendo las comunidades autónomas con mayor islamofobia (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2018).

Este incremento de casos ha sido fomentado por diversos factores entre los que destacan los atentados de pretexto religioso⁹, la llegada de las personas refugiadas que se

⁹ El atentado del 7 de enero de 2015 en la revista “Charlie Hebdo”; El tiroteo del 8 de enero de 2015 en Francia cerca de la puerta de Chatillon en Paris donde un policía municipal perdió la vida; El tiroteo y asalto al supermercado “Hyper cacher” situado en Francia el 9 de enero de 2015; El ataque producido el 14 de febrero de 2015 a un seminario en Copenhague donde se debatía sobre “arte, blasfemia y libertad de expresión” en el que dos personas murieron y cinco resultaron heridas; Los seis ataques simultáneos en las afueras del Estadio de Francia y en algunos bares y restaurante el 13 de noviembre de 2015 que produjeron la muerte de 130 personas; El estallido de dos bombas en el 22 de marzo de 2016 en el metro de Bruselas; el asesinato de un policía y su esposa el 13 de junio de 2016; El atropello del 14 de julio de 2016 con un camión en el paseo de Niza en la celebración del día mundial de Francia; El atentado del 19 de diciembre de 2016 en el mercado navideño de Berlín reivindicado por el Daesh; El atentado en una mezquita de Quebec producido el 30 de enero de 2017; El atentado del 22 de marzo de 2017 en Westminster reivindicado por el Daesh; El atropello el 7 de abril de 2017 en Estocolmo en la calle Drottningatan; El tiroteo llevado a cabo por el Daesh en París el 20 de abril de 2017; El Atentado de Daesh en un concierto en Manchester dejando 22 muertos el 22 de mayo de 2017; otro Atentado producido el 3 de junio de 2017 en Londres, reivindicado por Daesh; El atentado en la mezquita Finsbury Park en Londres, dejando un muerto el 19

agudizó en el 2015, y los discursos por parte de las elites políticas y los medios de comunicación.

En relación a los atentados, los datos reflejan que estos sucesos han magnificado el temor y menosprecio, fomentando una mayor discriminación social hacia estas personas. Además, estos sucesos han fomentado un incremento de las respuestas emocionales negativas y de la islamofobia, considerando al islam como violento y una amenaza para Occidente (Grosfoguel, 2011; Kumar, 2012; Martín Muñoz, 2005). Algunos ejemplos del incremento de casos han sido Francia, que tras los constantes atentados, el incremento de casos contra la comunidad musulmana han sido significativos como se ha mencionado anteriormente, y España donde el incremento de islamofobia ha sido fomentado sobre todo a partir del atentado de Charlie Hebdo y por los de Barcelona y Cambrils.

En 2015, en España, el 25.2% de los casos fueron registrados en enero. Esto refleja el impacto del atentado de Charlie Hebdo. Además, este dato refleja la conexión entre el terrorismo y las acciones islamófobas, puesto que, el resto de meses el porcentaje de casos islamófobos disminuyó significativamente: Febrero (5.3%), Marzo (15.0%), Abril (4.9%), Mayo (8.3%), Junio (6.3%), Agosto (1.5%), Septiembre (3.9%), Octubre (1.9%), Noviembre (12,1%) y Diciembre (9.2%) (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2016). En el 2017, al igual que en 2015, el atentado ocurrido en Barcelona y Cambrils, tuvo efecto en las acciones islamófobas, aun así, la respuesta ciudadana contra este suceso fue más positiva que en el resto de ciudades en las que habían ocurrido atentados terroristas de pretexto religioso. Tras el atentado en agosto en España se registraron un total de 171 incidentes contra el islam y las personas musulmanas, reduciéndose el número en los meses posteriores, 28 incidentes en septiembre y 9 en Octubre (UCIDEa, 2019).

Además, es importante mencionar que, después de cada atentado o acto delictivo cometido por algún grupo terrorista, las personas musulmanas se han visto obligadas a remarcar que no era en nombre del islam, siendo un acto de responsabilidad individual. Esto demuestra que, en Occidente, se sigue vinculando al islam y a la comunidad musulmana con el terrorismo y, como consecuencia, al colectivo masculino con la violencia. Es fundamental reforzar la idea de que los problemas globales, incluido el

de junio de 2017; y el atentado de Barcelona y Cambrils realizado por Daesh el 17 de agosto de 2017 (Plataforma ciudadana contra la islamofobia, 2018).

terrorismo, afectan a toda la sociedad y que la lucha para contrarrestarlos es común (Hatibi, 2018). En resumen, debido a los atentados terroristas y a la crisis económica las personas, sobre todo de origen musulmán, se han convertido en el chivo expiatorio (Perceval, 2013).

Desde 2015 se ha incrementado la llegada de estas personas refugiadas procedentes sobre todo de países musulmanes. En este contexto, hay que destacar que la posición de las autoridades políticas europeas frente a la acogida de estas personas ha tenido repercusión en su integración y ha fomentado comportamientos islamófobos de rechazo.

Como se mencionaba en el marco teórico, una de las características de la islamofobia es considerar que el islam es inferior al cristianismo de Occidente y a sus valores. Con la llegada de personas musulmanas a Occidente un porcentaje de la población autóctona se muestra temerosa ante una supuesta islamización, sintiendo que sus valores y el laicismo quedan amenazados. Además, la sobreestimación del porcentaje de personas musulmanas en Europa analizada en el apartado anterior refuerza esa percepción. En resumen, el islam, considerado a lo largo de la historia como enemigo del cristianismo, es presentado actualmente a través del inmigrante, como un peligro y una amenaza al cristianismo de occidente y al reciente laicismo.

Con las medidas de control de fronteras, el debate sobre las políticas de integración y el incremento de la percepción de amenaza y estereotipos negativos, se han incrementado los ataques contra estas personas. Por ejemplo, en Alemania en 2017 se llevaron a cabo 286 ataques contra refugios para este colectivo, y 132 actos criminales y ataques físicos contra las personas que les ayudaban; y en 2018 hubo 1.775 ataques contra personas refugiadas y 73 ataques contra hogares de acogida (Bayrakli, y Hafez, 2017, 2018); y en España cada año un porcentaje de los casos registrados han sido agresiones hacia personas musulmanas: en 2015 el 3.4%, en 2016 el 5,41% y en 2017 el 2.23% (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2016, 2017 y 2018).

Esto demuestra que la percepción de amenaza, tanto simbólica como de seguridad, está calando en una parte de las diferentes sociedades, lo que supone un obstáculo para el proceso de aculturación funcional de estas minorías. Además, en una encuesta llevada a cabo por el *Programa Chatham House Europe* se comprobó el rechazo de algunos países de la Unión Europea hacia la inmigración sobre todo procedente de países musulmanes. Los países encuestados fueron Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Grecia,

Hungría, Italia, Polonia y Reino Unido, y se les preguntó si "debería detenerse toda nueva migración procedente de países principalmente musulmanes". Los resultados reflejaron que la mayoría de los países estaban de acuerdo con esta afirmación: Polonia (71%), Austria (65%), Alemania (53%), Italia (51%), Reino Unido (47%) y España (41%). Mencionar que el porcentaje de personas que estaban en desacuerdo con la afirmación en ningún país superó el 32% (Bayrakli y Hafez, 2017). En resumen, como expone Moreras la relación entre el islam y occidente pasa "por una fase de desencuentro". Se hace más hincapié en las diferencias entre ambos que en las cosas que tienen en común remarcando la idea de que el islam es incompatible con los valores Occidentales (García et al., 2012).

2.2.2. Percepciones y relaciones interpersonales con el colectivo musulmán

En América y Europa hay una tendencia a suponer que en la sociedad dominante hay libertad política y democracia, características que no se encuentran con facilidad en Asia o África. Esta idea remarca la característica de considerar al islam inferior y la distancia cultural percibida entre las personas musulmanas y las que no lo son. Además, como resume Amartya Sen (2000: 282 y 283):

“Existe, por así decirlo, un contraste entre el autoritarismo supuestamente implícito, por ejemplo, en el confucianismo y el respeto a la libertad y la autonomía individuales supuestamente arraigado en la cultura liberal occidental. Los promotores occidentales de la libertad personal y política en el mundo no occidental suelen considerar que llevan valores occidentales a Asia y África. El mundo es invitado a sumarse al club de la “democracia occidental” y a admirar y defender los “valores occidentales” tradicionales”.

Un estudio de una encuesta global sugiere que muchas personas en Occidente apoyan la característica del islam como violento considerando a los musulmanes como fanáticos, agresivos y sin tolerancia. Esta creencia está ligada a los estereotipos, mencionados a lo largo de marco teórico, que hay sobre este colectivo y que alimenta la discriminación hacia ellos y ellas (Pew Research Center, 2006). Además, la preocupación por el extremismo islámico es ampliamente compartida entre la mayoría de las personas de los EE. UU. y Europa Occidental, considerando a la comunidad musulmana como propensos al terrorismo y una amenaza (Pew Research Center, 2006). Estas percepciones fomentan el acuerdo con la restricción de derechos de estas personas, focalizando la atención en

que la identidad religiosa es un obstáculo para la convivencia y las relaciones intergrupales.

Aunque se han realizado algunas investigaciones por medio de encuestas de opinión que apoyan la existencia y la evidencia que sugiere que la islamofobia está en aumento, todavía son escasos los trabajos que estudian las actitudes y percepciones sobre el islam y la comunidad musulmana¹⁰ (Desrues y Perez Yruela, 2008; Lee et al., 2009). Los estudios cuantitativos más recientes son los realizados por Lee, Gibbons, Thompson y Timani, (2009) y Imhoff y Recker (2012).

Imhoff y Redcker han demostrado que existe un patrón de opiniones bastante generalizado sobre el islam y las personas musulmanas que se pueden calificar como prejuiciosas y negativas (Imhoff y Recker, 2012). Aun así, es importante mencionar que en Europa la opinión varía entre la zona occidental, central y oriental.

El Centro de Investigación Pew Research Center llevó a cabo un estudio entre 2015-2017 para analizar las diferencias entre los europeos sobre diferentes cuestiones. En lo que respecta a las personas musulmanas, mediante este estudio, se comprobó que en Europa oriental y meridional prevalecen las opiniones negativas sobre la población musulmana y el islam. Por el contrario, la mayoría de personas encuestadas del Reino Unido, Alemania, Francia, Suecia y los Países Bajos dieron al colectivo musulmán una calificación favorable. Aun así, en este último dato es importante mencionar que las opiniones están relacionadas con el factor de la ideología política. Un ejemplo claro es el de Alemania donde el 47% de las personas alemanas pertenecientes a la derecha política y sólo el 17% de las personas de izquierdas tiene una imagen desfavorable sobre este colectivo. Esta diferencia entre la derecha y la izquierda “también es de aproximadamente 30 puntos porcentuales en Italia y Grecia” (Pew Research Center, 2018).

Esta tendencia también se repite en lo que respecta a disposición al contacto intergrupal. Los europeos centrales y orientales se mostraron menos dispuestos a tener a una persona musulmana como parte de la familia o del vecindario. Otro dato importante es que, estos dos grupos que tienen una visión más negativa sobre este colectivo y religión

¹⁰ Algunos estudios e informes: “Muslims in the Europe Union. Discrimination and Islamophobia” (EUMC, 2006); “Perceptions of discrimination and Islamophobia. Voices from Members of Muslims Communities in the European Union” (EUMC, 2006); Implicit attitudes toward Arab-Muslims and the moderating effects of social information (Park et al. 2007); Attitudes towards Muslims: Initial scale development (Altared, 1997); Percepciones y actitudes hacia el islam y los musulmanes en España (Desrues y Perez Yruela, 2008).

consideran el cristianismo “como un componente importante de su identidad nacional, y expresan niveles más altos de compromiso religioso” (Pew Research Center, 2018). Esto concuerda, con la idea de que las personas que tienen una menor predisposición al contacto, registran más creencias islamófobas y más superioridad frente al islam.

Aunque la realidad en los países europeos sea diferente se puede apreciar que las personas musulmanas son el chivo expiatorio y son consideradas el enemigo. Como se expone en el informe del European Islamphobia Report (Bayrakli y Hafez, 2016: 7):

“Existe un amplio consentimiento en las sociedades occidentales para que los musulmanes no sean vistos como ciudadanos iguales. La diferenciación y el tratamiento diferencial también pueden superponerse con la deshumanización de los musulmanes. Por lo tanto, los ataques físicos y las restricciones políticas a menudo pueden llevarse a cabo e incluso defenderse en una atmósfera de gran desconfianza y enemistad”

Cierto es que uno de los objetivos de Europa es fomentar la integración, pero sus modelos de aculturación siguen siendo asimilacionistas, lo que supone una reducción de los derechos de las personas inmigrantes y el sacrificio de las diferencias entre ellos/ellas y la sociedad de acogida (De lucas, 1994). Desde la perspectiva eurocéntrica se considera que el islam es inferior y que sus valores son incompatibles con Occidente. Esto está relacionado estrechamente con la idea de que la identidad religiosa supone un obstáculo para su integración en las sociedades occidentales (Allen y Nielsen, 2002; Ysseldyk et al., 2010).

Se extiende la creencia de que deben olvidar sus valores y asimilar los de Occidente, remarcando la superioridad de estos últimos y ofreciéndoles una integración que responde más al modelo asimilacionista (Kumar, 2012; Grosfoguel, 2011). Los símbolos religiosos también han abierto debate en torno a su integración. Un ejemplo claro es el papel de la mujer, abordado a lo largo de la investigación. La visión de que están subyugadas y que el islam es una religión machista prevalece. Por ello, se les intenta imponer los valores de Occidente fomentando que los asimilen, y olviden los de su religión y cultura (García et al., 2012; Martín Muñoz, 2005). Esto supone una restricción de derechos en cuanto a la libertad religiosa y refleja la necesidad de llevar a cabo un modelo de integración, en el que se respete la diferencia y se realice una cohesión fomentando la convivencia.

En el caso de España, el CIS ha analizado diferentes aspectos entre los que se destacan: los aspectos que la sociedad española considera importantes para que una persona extranjera viva en el país, la valoración de que la sociedad española esté compuesta por personas diferentes, y la opinión ante diversos aspectos relacionados con la inmigración (CIS, 2015, 2016, 2017; Fernández et al., 2017, 2019).

Por un lado, el aspecto más relevante para que las personas extranjeras vivan en la sociedad española es la disposición a adaptarse al modo de vida del país. Esta tendencia se ha repetido a lo largo de los años (CIS, 2015, 2016, 2017; Fernández et al., 2019). Además, es importante mencionar que en 2017 las medias de cada aspecto han descendido salvo en dos: “que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país” y “que sea un país de tradición cristiana”. Esto es indicativo de las tendencias asimilacionistas de la sociedad española (Fernández et al., 2017).

Por otro lado, al analizar aspectos sobre la diversidad se aprecia que la sociedad española valora con una puntuación más alta la diversidad de países, culturas y color de piel, y con una puntuación más baja la diversidad de religiones. Esto se asocia probablemente al islam y las personas musulmanas puesto que son consideradas “menos integrables por los nacionales” siendo un aspecto de la islamofobia (CIS, 2015, 2016, 2017; Fernández et al., 2017, 2019). Se refleja que, como se ha comentado antes, la identidad religiosa supone un problema dentro de la sociedad.

Por último, en la integración se observa que las personas musulmanas tienen diversos obstáculos que, por lo general, se relacionan con la religión. A esto se le une, el rechazo o la reticencia a los símbolos religiosos. En relación con las opiniones sobre diferentes aspectos sobre la inmigración (contrato laboral, uso del velo islámico, apertura de centros de culto o mezquitas y expulsión de inmigrantes por delitos), entre 2016 y 2017, se observa un repunte en las opiniones de la sociedad española. En 2017, se apunta un aumento del acuerdo con la restricción de derechos en relación a las mezquitas. Un 48% de las personas se mostraban a favor de protestas en contra de la apertura o edificación de mezquitas y centros de culto en sus barrios. Estas medidas suponen un obstáculo para la convivencia y la aculturación funcional. Además, también se registró que un 35,7% se mostraba a favor de excluir y discriminar a una alumna de un colegio por llevar un velo islámico (Fernández et al., 2019; CIS, 2015, 2016, 2017). Esto concuerda con el debate que hay sobre la vestimenta islámica en Occidente y su consideración como un símbolo

de machismo y opresión (García et al., 2012). Estos resultados, demuestran que parte de la sociedad española es reacia a los símbolos de la religión islámica siendo un claro ejemplo de islamofobia.

En lo que respecta al País Vasco, en los dos últimos años el Observatorio Vasco de Inmigración en sus estudios ha analizado la confianza de la sociedad vasca hacia el islam. Según los datos, las personas de la sociedad del País Vasco sienten desconfianza hacia esta religión (Ikuspegi, 2018). Aunque a lo largo de la contextualización, se ha ido contrastando que la islamofobia no es generalizada, este aspecto demuestra que, aunque en menor medida, el recelo está presente. Por ello, y para que esta problemática no aumente es fundamental realizar un estudio sobre el País Vasco y poner medidas.

Además, los estudios de Ikuspegi han subrayado que, en términos generales, la inmigración no resulta un problema para población vasca, pero que su actitud hacia la aculturación es generalmente asimilacionista aunque, en algunos aspectos, se aprecia una tendencia multicultural, por ejemplo, en la apertura de negocios étnicos o manifestaciones multiculturales a favor de la diversidad y convivencia (Ikuspegi, 2018). Aun así, en los últimos años se ha detectado una preocupación por los recelos de sectores de la población autóctona sobre el uso de las ayudas sociales y la asistencia sanitaria por parte de la población extranjera, y sobre la percepción del inmigrante como un competidor en el acceso al empleo (Fernández et al., 2017). Esta relación ha sido relacionada con la población musulmana mediante discursos de elites políticas y medios de comunicación, como veremos en la investigación, fomentando una relación entre la islamofobia y la aporofobia.

El barómetro 2017 de Ikuspegi indica que con la salida de la crisis hay una mejoría en la actitud hacia la población migrante, prefiriendo los europeos y mirando con cierto recelo a aquellas personas que tienen culturas y religiones diferentes, siendo los colectivos del Norte de África los que menos simpatías recogen (Ikuspegi, 2018). Estos datos se repiten en lo que a acogida se refiere siendo Magreb la procedencia menos deseada (Ikuspegi, 2018). Esto demuestra de nuevo que la islamofobia está focalizada principalmente a este colectivo y no a toda la comunidad musulmana ni a todo el islam. Además, como se comprobará a lo largo de la investigación, los medios de comunicación refuerzan este rechazo, realizando una vinculación directa entre las personas argelinas y marroquíes con la delincuencia y la violencia.

Por otro lado, en lo que a la disposición de contacto se refiere, los datos del Observatorio de Inmigración reflejan que la sociedad vasca se muestra abierta a convivir en el mismo barrio con personas de la UE Occidental, y también con personas de origen americano, norte o latinoamericano. Aun así, estas personas muestran rechazo a convivir con la población de origen magrebí, argelino y rumano (Ikuspegi, 2019). Se sigue percibiendo que el colectivo que más rechazo, miedo y discriminación sufre es el magrebí siendo el principal foco de las acciones islamófobas.

Por último, respecto al acuerdo con la integración o restricción de derechos, de nuevo, se debate sobre la vestimenta de las mujeres musulmanas. Los resultados muestran que en el grado de tolerancia hacia las pautas culturales, la vestimenta sigue siendo un tema pendiente que provoca rechazo (Ikuspegi, 2019). Ikuspegi examinó la opinión de la sociedad vasca sobre las distintas formas de vestir, que entre ellas están sobre todo las vestimentas de las mujeres musulmanas, y comprobó que a la gran mayoría de la población no le parecen adecuadas ni el niqab, ni el burka, y aunque en menor medida tampoco ven adecuado el chador. La mayor tolerancia la tienen hacia hiyab. Estos datos demuestran que la islamofobia no solo se focaliza hacia los hombres, sino que las mujeres también son víctimas de estas agresiones (Ikuspegi, 2018). Esta tendencia se ha repetido desde 2015, y demuestra el rechazo hacia la libertad religiosa y la restricción de este derecho por considerarlo un símbolo de opresión.

Todo lo mencionado anteriormente está ligado al cambio de la sociedad vasca respecto a la diversidad cultural. A partir del 2011, el País Vasco se decanta por un modelo más asimilacionista al contrario que en años anteriores que estaba entre dos posiciones la multiculturalista y la asimilacionista (Ikuspegi, 2018).

2.2.3. Islamofobia en los medios de comunicación

Como se ha mencionado en el marco teórico, algunos medios de comunicación por medio de estrategias discursivas realizan representaciones negativas sobre el islam y la población musulmana, que pueden influir en las opiniones sobre estas personas, fomentando un rechazo hacia ellas (Van Dijk, 2003). Aun así, aparte de los contenidos negativos el medio que difunde la información, la autoría o la fuente son factores que también tienen repercusión (Denegri et al., 2015; Observatorio de la Islamofobia en los Medios, 2020; Piquer, 2015).

En lo que respecta al medio, algunos estudios han corroborado que existe un tratamiento diferenciado. Por ejemplo, en Estados Unidos mientras la CNN suele mostrar representaciones más positivas que buscan humanizar a estos colectivos (Figenschou y Thorbjørnsrud, 2015), Fox News suele difundir una imagen más negativa y conflictiva de los mismos (Gil de Zuñiga et al., 2012). En la prensa española y europea algunos estudios también han comprobado un tratamiento distinto sobre el islam y la población musulmana en función del periódico y, se ha corroborado, que el contenido de carácter negativo sobre este colectivo no es generalizado (CCME y WACC Europe, 2017; Observatorio de la Islamofobia en los Medios, 2020). En España, tanto el estudio de Piquer (2015) como el del Observatorio de la Islamofobia en los Medios (2018) comprobaron que La Razón y El País reflejaban contenido de carácter islamóforo. Por el contrario, según el estudio del Observatorio, el.diario.es. era el periódico con menos discurso anti-musulmán. Esta tendencia se repitió en el informe de 2019 con la única diferencia de que El País mejoró sus datos con respecto a los años anteriores (Observatorio de la Islamofobia en los Medios, 2020). En el caso de Europa, el estudio de CCME y WACC Europe (2017) daba cuenta que, en la prensa europea, aunque la islamofobia no era generalizada si reflejo que el foco de atención estaba centrado en la religión islámica y el colectivo musulmán. En el contenido relacionado con la religión, el islam era identificado en el 15% de las noticias en comparación con el 1% del cristianismo y el 1% del resto de religiones. Esto refleja que la prensa focaliza en mayor medida su atención en el islam y las personas musulmanas. Sin contar, que en lo que a edad y origen se refiere las personas de 19 a 34 años y procedentes de Oriente Medio son las que mayor presencia registran. Esto demuestra que el islam es uno de los focos de atención en la prensa, en concreto el colectivo joven y musulmán (CCME y WACC Europe, 2017).

En lo que respecta a la agencia, se ha demostrado que EFE y Europa Press son las agencias más citadas y utilizadas en la prensa española (Rodríguez Carcéla, 2011, 2016). Además, existe una ausencia de periodistas que pertenezcan a los grupos minoritarios, lo que fomenta que se siga reflejando información de otras fuentes y se llegue a estas personas desde la exterioridad. Esta presentación de los hechos migratorios, intensifica la tendencia a culpabilizar a estas personas, planteando que el racismo y la discriminación están relacionados estrechamente con la presencia de personas inmigrantes (Aierbe, 2008).

Por su parte, los estudios realizados por Rodríguez Carcéla (2011, 2016), dieron cuenta de que las fuentes oficiales son las más citadas en la prensa y CCME y WACC Europe (2017) comprobó que las noticias raramente tienen en cuenta la voz de las personas de minorías, siendo un colectivo invisibilizado y representado como un sujeto pasivo. Según los datos en el 75% de las noticias no se incluían los relatos y experiencias de las personas de minorías y en el 67% del corpus textual se reflejaban como un sujeto pasivo. Solo en el 3% de las noticias eran representados como profesionales. Además, en lo que a citas literales se refiere menos de la mitad de las publicaciones registraban este contenido. Un ejemplo claro, fue el de España que solo el 32% de las noticias realizaban citas literales del colectivo de minorías.

Aun así, no todo es negativo, desde una perspectiva temporal uno de los datos positivos es que el contenido de prensa de carácter islamófobo a lo largo de los años ha disminuido y la praxis ha mejorado (CCME y WACC Europe, 2017; Observatorio de Islamofobia en los Medios, 2018; Observatorio de Islamofobia en los Medios, 2020). En España el contenido que no registra islamofobia ha aumentado entre 2017 (38%) y 2019 (63%) (Observatorio de Islamofobia en los Medios, 2020), lo que corrobora que la evolución es favorable. Además, en los últimos años se han extendido diversas propuestas como agendas de la diversidad o manuales de buenas prácticas para contrarrestar la representación de la inmigración en términos problemáticos y vincularlos a episodios positivos que enfatizan la convivencia o que evidencien las situaciones de injusticia o discriminación de las que son objeto estas minorías (Periodistas de Cataluña, 2002; Harresiak apurtuz, 2007). Esto demuestra que la evolución es favorable y que la sociedad empieza a recibir información fidedigna sobre los temas controvertidos que arremeten contra las personas de minorías (CCME y WACC Europe, 2017).

Estos datos reflejan que, algunos medios de comunicación realizan representaciones negativas sobre las personas musulmanas y las personas de minorías étnicas. Aun así, estos estudios realizados hasta el momento se centran en la prensa europea y española y, por ello, en esta investigación se analiza la prensa del País Vasco.

2.2.4. *Islamofobia en el ámbito político*

Desde 2001 muchos movimientos nacionalistas y populistas de derecha y extrema derecha han ganado votos en elecciones nacionales y regionales incluyendo en sus discursos importantes componentes anti-inmigración, anti-islam y anti-musulmán (Gil-Benumeja, 2018; Imhoff y Recker, 2012).

La extrema derecha está ganando espacio en Europa. En la Unión Europea de los estados miembros se identificaron hasta 39 partidos políticos de extrema derecha. Además, es preocupante el crecimiento de estos partidos en lugares como Alemania (AfD), Polonia (PiS), Italia (Liga Norte) y Suecia (SD).

Por otro lado, es importante remarcar que en Alemania, Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, Italia, Polonia y Suecia estos partidos xenófobos tienen fuerte presencia desde el 2010, teniendo una gran influencia en sus políticas migratorias. Sin contar que, en Austria, Finlandia e Italia, los partidos de extrema derecha tienen ministros en el gobierno (Bayrakly y Hafez, 2019; Benedicto y Brunet, 2018).

También es importante mencionar que como expone Casani Herranz (2016: 475) “en España en 2015 los partidos de extrema derecha tenían una representación parlamentaria muy baja. Por lo tanto, esta presencia, aunque era preocupante en las comunidades donde eran más fuertes, no tenían un impacto en el desarrollo nacional o regional política”. En este contexto, Xabier Albiol y Javier Maroto perteneciente al Partido Popular y Josep Anglada de Plataforma Per Catalunya han sido unos referentes en discursos anti-musulmán y anti-inmigración (Halik Azeez y Aguilera-Carnerero, 2017).

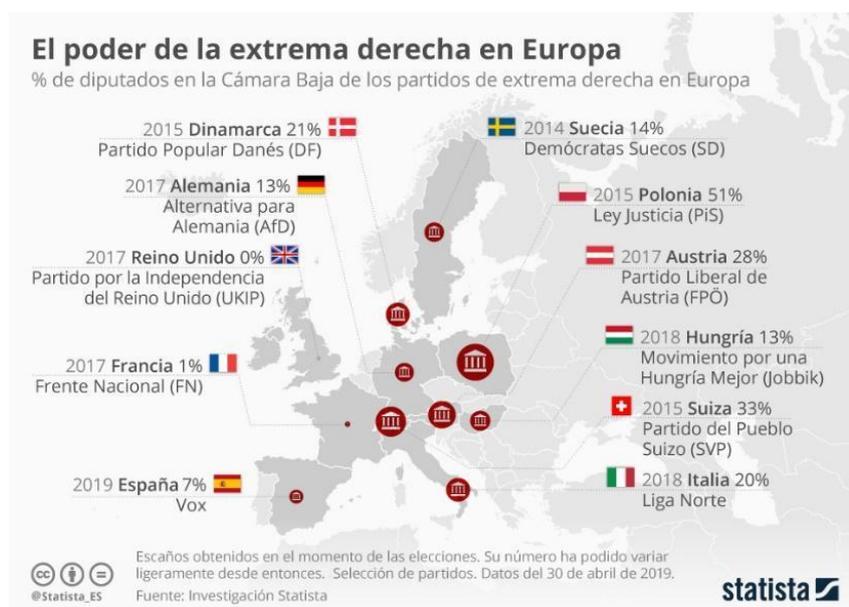
Aun así, esta situación ha ido cambiando a lo largo de los años y la presencia de la extrema derecha ha ido aumentando. En los últimos años el partido político Vox ha conseguido abrirse paso obteniendo buenos resultados en las elecciones andaluzas con 12 escaños. Además, en las elecciones generales de abril de 2019 irrumpió con 24 escaños en el Congreso, y en las de noviembre de 2019 se posicionó como tercera fuerza con 52 diputados, adelantando a Ciudadanos y siendo la segunda fuerza de los partidos de derecha detrás del PP. Como consecuencia, los partidos conservadores españoles y algunas corrientes de izquierdas están endureciendo sus discursos sobre la migración y están realizando cada vez más discursos con componentes racistas e islamóforos. Este auge de la extrema derecha está alimentando la teoría de la islamización de Europa y el rechazo hacia el islam y las personas musulmanas (Crespo, 2019).

En el caso del País Vasco, aunque en los últimos años no se ha detectado un incremento significativo de la extrema derecha, si se han registrado discursos e incidentes de carácter islamóforo y un aumento de votos a partidos como Vox.

Entre los discursos islamóforos destacan, los realizados por el exalcalde Javier Maroto perteneciente al PP, y los discursos del exalcalde Iñaki Azkuna y Josu Bergara Lopez, pertenecientes al PNV. Es importante mencionar que, en las elecciones de 2015 Javier Maroto fue desbancado, demostrando que Vitoria se posicionaba en contra de discursos racistas e islamóforos. Aun así, en las elecciones autonómicas de 2020 Vox consiguió entrar en el parlamento vasco con un escaño. Esto demuestra que, aunque la islamofobia del País Vasco no es generalizada está en aumento.

Remarcar que tanto Javier Maroto, exalcalde de Vitoria, como Xabier García Albiol, exalcalde de Badalona y perteneciente al PP, han sido clasificados como políticos xenóforos por varios organismos internacionales por sus discursos donde arremeten contra las personas pobres, el desempleo, el aumento de inseguridad por la llegada de inmigrantes y el abuso de las ayudas sociales (Comisión Europea contra el Racismo y la Xenofobia, 2018; Consejo de Europa, 2018; Ribalaygue, 28/02/2018).

Además, en la última década del País Vasco, Vox se ha unido a estos discursos arremetiendo contra la inmigración y los menores extranjeros no acompañados. Este partido alega que la llegada de estas personas aumenta la violencia y la delincuencia como veremos en el estudio 3 (Capítulo 5) (eldiario.es, 18/11/2021; eldiario.es 9/11/2021).



Fuente: (Moreno, 2019)

Estos partidos han incluido en sus campañas políticas discursos de desprecio hacia el islam y las personas musulmanas. Además, estos discursos han remarcado diferentes aspectos negativos del islam y la comunidad musulmana, entre otras: las características islamóforas, los estereotipos negativos, la distancia cultural y la amenaza que suponen para nuestra sociedad.

A continuación, se analiza el ámbito político realizando una recopilación de declaraciones islamóforas de políticos en Europa centradas en los siguientes temas: Terrorismo, delincuencia, religión, costumbres e islamización y discriminación institucional. Cabe señalar que mediante este análisis se observa que en el País Vasco los políticos que realizan discursos contra la comunidad musulmana y el islam no tienen una gran presencia lo que indica que el grado de islamofobia no es generalizado.

2.2.4.1. *Terrorismo*

En relación al tema del terrorismo, como se ha mencionado anteriormente, los diferentes atentados de pretexto religioso han sido un factor fundamental en el incremento de la islamofobia. Estos sucesos han sido utilizados como estrategia política para fomentar la el rechazo hacia el islam y las personas musulmanas.

En primer lugar, se observa que en los discursos se encuentran principalmente los argumentos de que estas personas y su religión suponen una amenaza y un peligro para la sociedad occidental porque sus valores son incompatibles con los valores cristianos y europeos, y porque estas personas son propensas al terrorismo y a la violencia, lo que supone un peligro para la convivencia. Como se ha mencionado en el marco teórico, desde que el islam llegó a Occidente se ha considerado una amenaza (Said, 2003). Estos discursos refuerzan esa vinculación (Van Dijk, 1994, 1997) y repercuten en la percepción sobre las personas musulmanas, fomentando actitudes negativas hacia el colectivo musulmán (Stephan et al. 2000 y Stephan et al. 1998; Techio y Calderon-Prada, 2005). Esto concuerda con las encuestas mencionadas que exponen que la población europea y estadounidense relaciona al islam como amenaza (Pew Research Center, 2006; Bayrakli y Hafez, 2016).

En segundo lugar, al igual que los medios de comunicación, se aprecia que los políticos utilizan términos generalizadores como “terror islamista”, los “islamistas” o “yihadistas” para hacer referencia a estos atentados creando una relación entre islam terrorismo y violencia. Se fomenta que se considere al islam como un bloque monolítico

criminalizando a todos sus miembros. En esta afirmación se reniega la diversidad del islam y sirve de justificación para reforzar el concepto del “otro” (Ver tabla 5).

En tercer lugar, otro argumento es la expansión del islam en las sociedades occidentales. Mediante estos discursos, los políticos relacionan la llegada de personas refugiadas con la expansión del islam y el terrorismo. Utilizan los atentados de pretexto religioso para criminalizar y convertir tanto a las personas refugiadas como a las personas musulmanas residentes como chivo expiatorio. Esto fomenta una desconfianza hacia este colectivo aumentando la amenaza, la restricción de derechos y la distancia cultural. Además, para reforzar la idea de que el islam es incompatible con Occidente los políticos apelan a la exageración de que el islam es una religión bárbara, atrasada e inferior por medio de etiquetas negativas como “peste bubónica” o “ideología Mortífera” y, remarcan la necesidad de combatir el islam y de que el problema es la religión (Ver tabla 5).

Estos políticos realizan discursos anti-inmigración y anti-musulmán que repercuten negativamente en la imagen sobre el islam y las personas musulmanas. Aun así, se observa que, en los discursos registrados sobre terrorismo en lo que al País Vasco se refiere, solo se aprecian los discursos de Javier Maroto perteneciente al PP que arremete contra las personas refugiadas e inmigrantes criminalizándolas y etiquetándolas como posibles terroristas. Por el contrario, las personas políticas de España y Francia registran el mayor número de discursos con partidos como el Frente Nacional, El PP, Plataforma Per Catalunya y Vox (Ver tabla 5).

Tabla 5
Discursos de políticos en Europa sobre terrorismo

| Tema | Subtema | Citas |
|------------|------------------------|--|
| Terrorismo | Amenaza | El partido Nacionālā apvienīb: “no dejar entrar a Liepāja a los inmigrantes ilegales llamados 'refugiados' - ¡potenciales delincuentes, terroristas y ociosos!” (Bayrakly y Hafez, 2018: 14) Josep Anglada de Plataforma per Catalunya (España): “El islam es la mayor amenaza para la identidad de los hombres cristianos libres y europeos” (Anglada, 2010) El líder de Vox en Cataluña, Ignacio Garriga, acusó al Govern de la Generalitat de ser “ajeno” a los “problemas reales” de los catalanes como “la inmigración ilegal, la seguridad o la creciente islamización de Cataluña” (Rtve, 01/02/2021). |
| | Peligro | Sophie Montel, eurodiputada y candidata de ultraderecha del frente nacional utilizó los atentados como estrategia política para dar fuerza a su campaña en la que criticó “la inmigración masiva” y el “peligro islamista” (Yarnoz, 01/02/2015) En Italia el ministro del Interior, Matteo Salvini, afirmó que “el islam era un peligro y que su futuro gobierno detendrá la presencia islámica irregular en Italia” (Bayrakly y Hafez, 2019: 43) Josep Anglada de Plataforma per Catalunya remarco que “no le había sorprendido el ataque contra Charlie Hebdo y que él ya había advertido sobre el peligro islamista que hay en España, Europa y Occidente desde el 2002” (La Ratonera, 12/01/2015). Xabier García Albiol del PP de Catalunya: “Quizás es momento de que la UE se plantee si puede seguir con una política de que cualquiera tiene todos los derechos. No todas las opciones son válidas” / “Negar que la aplicación que hacen algunos del islam es un peligro, para mi es negar la evidencia” (La Vanguardia, 07/01/2015; El diario 07/01/2015). |
| | Terror | Jose Manuel Calzada del PP y director provincial del Ministerio de Educación en Melilla (España): “Es dramático, durísimo y atroz. Pero es la cara del terror islámico que el infantilismo y el buenismo progre no quiere ver, #stopIslam #Barcelona (El Periódico de Aragón, 20/08/2017) |
| | Islamistas/ yihadistas | En Francia Eric Ciotti, Diputado del Partido Republicano: "Algunas áreas francesas están en manos de los islamistas". (Bayrakly y Hafez, 2019: 41) Javier Maroto del PP de Álava (País Vasco): El 1 de septiembre de 2015 declaró que “entre los refugiados sirios que llegan a Europa hay muchos yihadistas que cualquier día ponen una bomba en nuestras ciudades” (El Diario, 11/09/2015) |
| | Expansión | Xabier García Albiol del PP de Catalunya: “La expansión de una religión en la UE que en su versión radical es capaz de matar no puede tener el mismo trato que el resto de creencias” (La Vanguardia, 07/01/2015; El Diario, 07/01/2015). |
| | Combatir | Frente Nacional: “Combatir el islam es un deber” y “el islam es una peste bubónica” (Yarnoz, 27/02/2015). Gérard Brazon del frente nacional, puso un tuit de carácter islamofobo que decía lo siguiente: “La islamofobia es un derecho. Combatir el islam, un deber” (Yarnoz, 27/02/2015) |
| | Peste bubónica | Chantal Clamer, candidata del Frente Nacional en Pamiers (Ariège), en enero publicó en twitter con la frase “El islam y los mahometanos son la nueva peste bubónica del siglo XX a combatir, a eliminar, sin contemplaciones por todos los medios posibles” (Yarnoz, 27/02/2015) |
| | Ideología Mortífera | Marine Le Pen, líder del Frente Nacional tras el atentado no compartió la opinión del resto de los partidos políticos y recaló que el islam era “una ideología mortífera” (El País, 16/12/2014). |

Fuente: Elaboración propia

2.2.4.2. *Delincuencia*

En relación a la delincuencia, este tema es uno de los principales junto a el terrorismo para remarcar la relación entre las personas musulmanas y la violencia. Algunas élites políticas han utilizado sucesos en concreto como estrategia para fomentar esta característica islamófoba y la percepción de amenaza. Un ejemplo claro fueron las agresiones del 31 de diciembre de 2015 sucedidas en Alemania, en el centro de Colonia (Libertad Digital, 02/01/2016). Aunque, estos sucesos fueron perpetrados por un grupo en concreto, los políticos arremetieron contra todos los hombres musulmanes y la religión islámica argumentando que son personas violentas y que vienen a agredir a las mujeres, difundiendo la desconfianza hacia los musulmanes residentes y los refugiados que intentaban entrar en la Unión Europea para mejorar sus condiciones de vida. Se observa que, como ocurre con el tema de terrorismo, la delincuencia también se vincula a la llegada de personas refugiadas, remarcando que suponen un riesgo para la sociedad occidental. Estas afirmaciones distorsionan la realidad y fomentan la idea de considerar a toda la comunidad musulmana como un bloque monolítico, creando una desconfianza hacia todos y promoviendo el acuerdo con la restricción de derechos (Ver tabla 6).

Además, la táctica de utilizar sucesos en los que se han perpetrado agresiones contra mujeres, como el de colonia, también es una estrategia que remarca la inferioridad del islam, remarcando que es una religión machista que no respeta a la mujer. Cabe destacar que entre los países europeos que registraron este tipo de discursos no se encuentra España, y por ello tampoco está la comunidad autónoma del País Vasco (Ver tabla 6).

En el tema de delincuencia en el País Vasco destaca, el PP con los discursos de Iñaki Azkuna y Javier Maroto, relacionados con las ayudas sociales y el abuso y, los discursos de Vox, vinculados al rechazo a acoger a menores extranjeros no acompañados.

Por un lado, en 2010, Iñaki Azkuna y su partido defendieron un mayor control en las ayudas de las personas extranjeras, relacionándolas con el fraude y la delincuencia. Tras este acontecimiento el partido popular fue acusado de estigmatizar a este colectivo, pero Iñaki Azkuna negó las acusaciones y se defendió alegando que perseguía a todas las personas que hicieran fraude fueran de Rekalde o de Senegal. Estas afirmaciones demostraron que su foco se centraba en el colectivo musulmán, reforzando la característica que vincula a las personas musulmanas con la delincuencia.

Por otro lado, Javier Maroto y Yolanda Couceiro relacionaron el tema de las ayudas sociales con la delincuencia perpetrada supuestamente por el colectivo musulmán, casos que se han analizado en el estudio 3 (Capítulo 5). Finalmente, Amaia Martínez Grisaleña, representante de Vox en el Parlamento Vasco, se ha opuesto a la acogida de menores extranjeros no acompañados vinculando a estas personas con la violencia y la delincuencia (Ver tabla 6).

Tabla 6
Discursos de políticos en Europa sobre delincuencia

| Tema | Subtema | Citas |
|--------------|--------------------------|--|
| Delincuencia | Agresión sexual | Milos Zemas, presidente socialdemócrata checo "Permítale tener su cultura en sus países y no llevarla a Europa, de lo contrario terminará como Colonia" (Agence France-Presse, 18/01/2016) |
| | Crímenes violentos | En Rumania el Senador Vasile Cristian Lungu afirmó que "En las ciudades europeas, los" crímenes violentos ", especialmente la violación, los robos y los ataques terroristas, son cometidos en abrumadores números por los musulmanes". (Bayrakly y Hafez, 2019: 43) |
| | Violencia | En Eslovenia, los partidos populistas y extremistas de derecha: "Obviamente, no tenemos suficientes terroristas, violadores y otros delincuentes en Europa. Parece que los principales políticos quieren aportar aún más. Solo esto puede explicar su deseo de una inclusión cada vez mayor de migrantes y musulmanes en los países europeos" (Bayrakly y Hafez, 2018: 14) Vox en el País Vasco arremete contra los menores extranjeros rechazando su acogida y vinculándolos con la violencia: «Esto demuestra el grave riesgo que supone la importación ilegal y descontrolada de personas susceptibles de adherirse a grupos violentos que alteran el orden público y la convivencia» (eldiario.es, 9/10/2021) |
| | Disturbios | En Polonia el Partido Ley y Justicia realizó un video remarcando que, en caso de aceptar la entrada de personas refugiadas, estas provocarían una serie de disturbios en la ciudad (asaltos, miedo para salir de casa en la sociedad etc). (Bayrakly y Hafez, 2019: 43) |
| | Trato a la mujer | En Austria, Un político local de FPÖ (Graz) tras los sucesos de colonia realizó un video explicando "cómo tratar con nuestras mujeres" remarcando que "lo que no se hace en nuestro lugar es molestar a las mujeres en una discoteca, agarrarle el culo o incluso los senos"(Bayrakly y Hafez, 2016: 37). |
| | Pandillas | Peter O'Loughlin líder del partido político Identity Ireland declaró "que el islam estaba "destruyendo" ciudades en Europa y advirtió sobre el riesgo de tribunales de la sharia, pandillas de violación y pandillas de aseo en caso de que se construyera una mezquita en Kilkenny (Bayrakly y Hafez, 2019: 42) |
| | Ayudas sociales y fraude | En 2010 el PP del País Vasco pedía un control específico de las ayudas sociales a inmigrantes para, en teoría, evitar fraudes y empadronamientos irregulares. Además, Iñaki Azkuna declaró "perseguiremos el delito y al que lo comente sea de Rekalde o de Senegal" (El Correo, 29/01/2010) Javier Maroto: En un programa de la televisión pública vasca sostuvo que "Hay que gente que por la mañana va a Lanbide -Servicio Vasco de Empleo- y por la noche delinque" (EITB,12/02/ 2015) Javier Maroto declaró que los magrebíes y argelinos abusaban de los servicios sociales (Sancho, 3/06/2017) Yolanda Couceiro perteneciente al partido popular y que presentó su candidatura para ser alcaldesa de Portugalete: "Los [inmigrantes] que se dedican a vivir de las ayudas sociales, negándose a trabajar porque los políticos se lo ponen fácil, deben regresar a sus países" (Iglesias, 15/03/2015) |

Fuente: Elaboración propia

2.2.4.3. *Religión, costumbres e islamización*

Para remarcar la inferioridad de la religión islámica, las elites políticas utilizan los símbolos religiosos. Los discursos se centran principalmente en dos aspectos, la vestimenta y el papel de la mujer musulmana y las costumbres dentro del islam. En primer lugar, las mujeres musulmanas siempre son protagonistas en lo que a la islamofobia se refiere. En estos discursos como se explica en el marco teórico no interesa tanto la mujer en sí, sino la mujer víctima del islam. De esta manera las personas arremeten contra la religión islámica remarcando la falta de derechos de las mujeres musulmanas y el machismo dentro de la religión. Estas acciones refuerzan los estereotipos y las creencias negativas sobre este colectivo. En este sentido, no interesa la opinión de estas mujeres sino poder justificar la supuesta superioridad de la sociedad occidental y sus valores. En segundo lugar, en Occidente se considera que los valores y costumbres, que en teoría promueven la igualdad, son superiores a los de la religión islámica. Las personas que defienden esta posición consideran que el islam es bárbaro, irracional y incompatible con los valores democráticos (Ver tabla 7). Esto hace alusión a la distancia cultural presente entre los denominados “nosotros” y los “otros”.

En lo que respecta a la islamización de Europa, se han identificado 5 subtemas. Los primeros dos, la imposición y el reemplazo, dan cuenta de que la llegada de personas musulmanas son una amenaza para los valores occidentales, y que estas personas quieren imponer sus costumbres, consideradas por las élites políticas como bárbaras y antidemocráticas. Por otro lado, los otros tres subtemas que hacen referencia a que la población musulmana en Occidente es demasiada, y que se está produciendo una inmigración máxima. Este argumento se relaciona con la sobreestimación de la población fomentando la idea, ya asentada en Europa, de que el porcentaje de población musulmana es mayor al dato real. Además, esta postura refuerza el acuerdo con la restricción de derechos. Por último, se aprecian discursos que remarcan la idea del “gueto” reforzando la idea de que estas personas no se quieren integrar y que vienen aquí a imponer sus costumbres y no a fomentar la convivencia (Ver tabla 8). Esto concuerda con los estudios mencionados en el marco teórico, que hacen alusión a la consideración de que, algunas veces, estas personas tienden a auto segregarse (Kunst, et al., 2016).

Aunque en este caso tampoco se detecten discursos centrados en el País Vasco es importante mencionar que, como se ha podido comprobar en apartados anteriores, la idea de que hay demasiada población musulmana también ha calado en esta comunidad

autónoma, y como conclusión se aprecia que la creencia de que existe una islamización de Europa también está presente en Euskadi.

Tabla 7
Discursos de políticos en Europa sobre la religión y las costumbres

| Tema | Subtema | Citas |
|-----------------------|-----------------------------|---|
| Religión y Costumbres | La mujer y el velo islámico | El ministro de Relaciones Exteriores de Austria, Sebastián Kurz, declaró que, en Kosovo, Albania y Bosnia y Herzegovina, a las mujeres se les paga por caminar por las calles "cubiertas" (Bayrakly y Hafez, 2017: 24) En Croacia Ivan Pernar, miembro del Parlamento, arremetió contra las organizaciones feministas por permanecer en silencio y no hacer nada ante la decisión de la ONU de "que usar un burka es un derecho humano" (Bayrakly y Hafez, 2019: 40) En Letonia el secretario parlamentario del Ministerio de Justicia afirmó que el ministerio "no ha abandonado la idea de las restricciones para cubrirse la cara en lugares públicos" (Bayrakly y Hafez, 2019: 42) En Reino Unido Boris Johnson: "Si me dices que el burka es opresivo, entonces estoy contigo. Si dices que es extraño e intimidante esperar que las mujeres se cubran el rostro, entonces estoy totalmente de acuerdo, y agregaría que no puedo encontrar ninguna autoridad bíblica para la práctica en el Corán ... Iría más lejos y diría que es absolutamente ridículo que las personas elijan ir por ahí como buzones (Bayrakly y Hafez, 2019: 44) |
| | La mujer y sus derechos | Esperanza Aguirre del PP publicó un tuit contra el papel de la mujer en el islam aludiendo que en esa religión carecen de derechos: "Hoy hace 525 años de la toma de Granada por los Reyes Católicos. Es un día de gloria para las españolas. Con el islam no tendríamos libertad" Aguilera-Carnerero, 2018: 603) |
| | Costumbres | En Austria, Karl Nehammer, secretario general del Partido de los Pueblos (ÖVP): "Pido que se prohíba el ayuno a los alumnos que están claramente debilitados y ya no pueden seguir la lección" (Bayrakly y Hafez, 2019: 40) El ex secretario de Estado de Hungría, László L. Simon, invitó a la población "a regresar a su espiritualidad cristiana y hacer más bebés para contrarrestar los efectos culturales negativos de la migración masiva, como la victoria inminente de los partidos islámicos que imponen la poligamia y destruyen el resto de la cultura europea" (Bayrakly y Hafez, 2018: 17) Geert Wilders transmitió un video de campaña con música de terror en el fondo y en letras rojas un texto que decía: "El Islam representa el odio contra judíos, cristianos, mujeres y homosexuales". (Bayrakly y Hafez, 2019: 42) Vox (Santiago Abascal) hizo un video como campaña política describiendo al islam como inferior a Occidente. Para remarcar la distancia cultural con España, utilizó la imagen de la mujer como víctima de la religión islámica ¹¹ . |

Fuente: Elaboración propia

¹¹Véase: <https://www.elperiodico.com/es/videos/politica/declaracion-de-vox-sobre-expropiacion-de-la-giralda-propuesta-por-podemos/3371550.shtml> (Vox, 13/03/2015)

Tabla 8

Discursos de políticos en Europa sobre la Islamización

| Tema | Subtema | Citas |
|------------------------|--------------------|--|
| Islamización de Europa | Reemplazo | -Lombardía (Italia) el candidato del partido Liga Norte: "riesgo de que la raza blanca desaparezca y sea reemplazada por los migrantes" (Bayrakly y Hafez, 2018: 14) |
| | Imposición | -El eslogan del programa del Partido Eiroskeptiķu Rīcības partij,a (En Riga) "No estamos en contra de los musulmanes, estamos en contra de la islamización de Letonia y Europa" (Bayrakly y Hafez, 2018: 14) -Dominik Hanko, vicepresidente del partido SPD en el distrito de Ústecký alegó que: "Según ellos, somos pecadores, perros incrédulos. Cuantos más haya aquí, más nos impondrán su verdad hasta que resulte como en sus países. Son como langostas, destruyen todo a su alrededor donde sea que estén". (Bayrakly y Hafez, 2019: 41) -Josep Anglada de Plataforma Per Catalunya: "Ellos son el problema. Es una cuestión cultural y religiosa. Hay que respetar todas las religiones, pero no podemos ser tolerantes con los intolerantes. No podemos dejar que vengan a casa a imponer sus costumbres. Mire, en el mundo hay muchas guerras y allí donde hay conflictos el islam está presente" (Anglada, 20/05/ 2011). -Santiago Abascal de Vox "Hay que defender la identidad cristiana, no permitiremos que se aplique la ley islámica nunca más en nuestra tierra, a esto lo llaman islamofobia, pero se llama libertad" (La Gaceta, 21/06/2016) |
| | Inmigración masiva | -En Reino Unido, políticos como Adam Walker líder del BNP defendió al Frente Nacional aludiendo que ellos habían sido los que desde 1972 advirtieron que atentados como los de Charlie Hebdo eran consecuencia de la inmigración masiva y la islamización. (British National Party, 12/01/2015). -El presidente socialdemócrata checo, Milos Zeman, remarcó la islamización de Europa alegando la llegada máxima de refugiados es una estrategia de la Hermandad Musulmana de Egipto ¹² (Bayrakly y Hafez, 2015: 7) -Josep Anglada de Plataforma Per Catalunya "Los primeros síntomas de islamización en nuestra sociedad no son algo aislado. Podemos afirmar que toda Europa es hoy objeto de una avalancha masiva de inmigrantes de religión musulmana, y que la islamización es una amenaza global y real para todos los países europeos" (Abdellah, 28/05/2009). |
| | Sobre-población | El Fiscal Nedyalka Popova: "En la actualidad, según las estadísticas, los musulmanes tienen un 10-12% en Bulgaria, y no tenemos motivos para pensar que disminuirán... Cuando alcanzan el 30%, el estado ya está en peligro". (Bayrakly y Hafez, 2019: 40). |
| | Califato Unido | Antal Rogánel político, economista y jefe del grupo parlamentario Fidesz-MPSz: "Esta inundación, que podemos llamar con seguridad la migración moderna, está amenazando lentamente a Europa en su conjunto. Una increíble cantidad de inmigrantes de subsistencia llega a través de la Línea Verde, y hay un suministro constante de personas que migran, impredecible desde una perspectiva europea. Solía serlo, pero en los últimos tiempos la llamada ruta de los Balcanes se ha vuelto más valiosa, y desafortunadamente Hungría juega un papel clave en esto. Este es el desafío económico y cultural que enfrenta la existencia misma de la Europa cristiana. Todos debemos preguntarnos: ¿queremos que nuestros nietos vivan en los "Califatos Unidos de Europa"? Mi respuesta a esto es no. (Napja, 15/11/2015) |
| | Gueto | Alberto Fernández realizó discursos como "No dejes que el Raval [uno de los barrios de Barcelona, que reúne a muchas de las inmigrantes de las ciudades] se convierta en un gueto islámico" (Casani Herranz, 2016: 475; EFE, 15/05/2015) |

Fuente: Elaboración propia

¹² Zeman afirmó que el influjo fue planeado por la Hermandad Musulmana de Egipto, diciendo que el grupo islamista estaba usando dinero de varios estados para apostar por un "control gradual sobre Europa"; "La experiencia de los países de Europa occidental con guetos y localidades excluidas muestra que la integración de la comunidad musulmana es prácticamente imposible" (Agence France-Presse, 18/01/2016)

2.2.4.4. *Discriminación institucional*

Dentro del ámbito político también se aprecia el acuerdo con la restricción de derechos de estas personas. Se hace alusión, a que el problema es la religión y se oponen al acuerdo con símbolos religiosos como el velo. Esta postura dificulta la integración de estas personas.

En primer lugar, se aprecia que los políticos arremeten contra la presencia de la población musulmana en las sociedades occidentales rechazando el multiculturalismo y su sentimiento de pertenencia. En esta postura destaca la actitud, en 2014, del alcalde de Sestao, Josu Bergara López, del PNV por su negativa a empadronar a personas inmigrantes, principalmente musulmanas y rumanas. Esta acción obstaculizaba su inserción social, empezando por la escolarización de los niños (Ver tabla 9).

En segundo lugar, se destaca el rechazo a los símbolos religiosos del islam, centrados principalmente en los centros de culto y en el velo islámico. Mediante estas acciones de nuevo se aprecia la creencia de que el islam tiene valores inferiores por medio de la mujer. Se considera que la mujer es una persona sumisa y subyugada a la que hay que liberar por medio de la prohibición del velo islámico (Ver tabla 9).

Respecto al centro de culto, como se analizado en temas anteriores, se asocian a la radicalización, el terrorismo y la islamización de Europa. Esta relación está presente en los discursos de políticos de Países de Europa y, en este caso el País Vasco, destaca por la presencia de acciones realizadas por Javier Maroto (Ver tabla 9).

Entre las acciones llevadas a cabo por Javier Maroto se aprecia el rechazo a los símbolos religiosos y las medidas institucionales en el acceso a las ayudas sociales, tema recurrente en los discursos de este político. Estas acciones se analizan en profundidad en el estudio 3 (Capítulo 5).

Tabla 9
Discriminación institucional

| Tema | Subtema | Citas |
|------------------------------|---|---|
| Discriminación institucional | Contra la Multiculturalidad | <p>Josu Bergara Lopez, del PP del País Vasco: "¿la mierda a Sestao? ¡Pues no! La mierda ya no viene a Sestao; si no la echo yo. La echo yo. Ya me encargo yo de que se vayan, a base de hostias claro"; los vecinos están "hasta los cojones" de los "rumanos" y de los "moros", que él no es ni un "inquisidor" ni un "nazi" que se dedica a "joder la vida a todo el mundo"; y "tenéis una perla metida ahí de cojones y voy a hacer todo lo posible para que se marche. Todo lo que yo tenga en mis manos, como si les doy de baja en el patrón" (Elplural, 22/05/2014)</p> <p>La extrema derecha Alternativa para Alemania (AfD) ingresó al parlamento alemán por primera vez y se convirtió en el tercero en el Bundestag en 2017 dejando claro que "El islam no es parte de Alemania" (Izquierdo Martínez, 2016)</p> <p>El candidato del partido de Austria FPÖ, Norbert Hofer admitió que "para él el islam no era parte de Austria" (Bayrakly y Hafez, 2016: 41; Bayrakly y Hafez, 2019: 13)</p> <p>Santiago Abascal, presidente de Vox, remarcó que el islam era compatible con los valores de la sociedad española y remarcó su preferencia por las personas inmigrantes sudamericanas reflejando rechazo hacia las personas musulmanas (Bayrakly y Hafez, 2019: 44).</p> <p>El ex presidente de Eslovaquia, Robert Fico arremetió contra las personas musulmanas alegando "no tomaremos ninguna decisión voluntaria que conduzca a la creación de una comunidad musulmana integral en Eslovaquia. Esta es la única forma de eliminar riesgos (Bayrakly y Hafez, 2018: 17)</p> <p>Xabier Garcia Albiol en su campaña política utilizó el lema de "limpia Badalona" refiriéndose a las personas inmigrantes y la inseguridad (Casani Herranz, 2016: 475; Hispan TV, 15/05/2015).</p> |
| | Prohibición de mezquitas | <p>El partido Nacionālā apvienīb anunció "¡No habrá mezquitas aquí!" (Bayrakly y Hafez, 2018: 14)</p> <p>El partido de Austria FPÖ en 2017 formó coalición con el ÖVP e intentó cerrar mezquitas y la Comunidad Árabe Islámica de la Autoridad Religiosa Islámica (IGGÖ).</p> <p>-Vox tomó fuerza en España con uno de los lemas de prohibir las mezquitas en su programa como veremos en el próximo apartado (Bayrakly y Hafez, 2019: 11).</p> <p>En L'Hospitalet Sonia Esplugas declaró: "detengan la proliferación de tiendas de llamadas, tiendas de dólar y restaurantes de kebab" (Bayrakly y Hafez, 2016)</p> <p>Daniel Serrano utilizó el lema de "no a la gran mezquita de Cornellà"</p> |
| | Prohibición de costumbres islámicas en la escuela | <p>El partido de Austria FPÖ en 2017 formó coalición con el ÖVP e implementó una prohibición de hijab para niños en el jardín de infantes. Este acto fue legitimado al presentarlo como una medida contra el llamado islam político. El acto simbólico también se presentó como una medida para luchar contra el "islam político" (Farid Hafez en Bayrakly y Hafez, 2019: 13)</p> <p>El partido de Austria FPÖ en 2017 formó coalición con el ÖVP y el secretario general del gobierno ÖVP incluso exigió prohibir el ayuno en la escuela para los alumnos " (Farid Hafez en Bayrakly y Hafez, 2019: 13)</p> <p>Javier Maroto paralizó de las obras de la mezquita de Zaramaga en 2011 (El Correo, 5(07/2011)</p> |

| | |
|----------------------------------|---|
| Prohibición del velo | El partido suizo de (SVP) por su parte intentó llevar a cabo la prohibición de la vestimenta islámica en Suiza (Bayrakly y Hafez, 2018: 15) En Reino Unido el partido UKIP en su programa prometía “una prohibición pública de los revestimientos faciales y los tribunales de la sharía prohibidos en el Reino Unido” (Bayrakly y Hafez, 2018: 15) Javier Maroto prohibió bañarse con velo en las piscinas municipales en 2014 (El Mundo, 16/06/2014) -Javier Maroto defendió a un conductor de autobús municipal por negar el acceso a una mujer con burka en 2015 (El Correo, 3/02/2015) |
| Restricción Ayudas sociales | Javier Maroto creó la Plataforma Ayudas + Justas a nivel del País Vasco en 2015, para endurecer el acceso a la renta de garantía de ingresos (Sancho, 3/07/2017) |
| Acciones discriminatorias online | Aymeric Perraud, candidato del Frente Nacional en Montigny-Les Metz en su Twitter publicó una foto de una musulmana y un musulmán para llamar la atención de la opinión de las personas que consideran al islam y sus creyentes como una amenaza. Su objetivo perseguía que quienes estuvieran en contra de esa imagen, se unieran al Frente Nacional en la lucha contra la islamización (Liberation, 27/02/2015) Patrice Henri Queffélec miembro del Frente Nacional de Vendée, compartió en facebook la imagen de una maleta llena de cerdo carne y embutido e iba acompañada de la frase “que se distribuirá a todos los islamistas” (Liberation, 27/02/2015) ¹³ |

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente, por medio de estos discursos, acciones y afirmaciones atacan, por un lado, a las personas extranjeras y por otro lado a los derechos fundamentales de las minorías y en especial a los derechos del colectivo musulmán (Bayrakly y Hafez, 2019). Como exponen estos mismos autores en otro trabajo en (2018: 13): “el surgimiento de partidos de extrema derecha es una amenaza vital para el orden democrático en Europa. Lo que es más peligroso es la integración y normalización de las políticas de extrema derecha dentro de la política dominante”.

Estos desarrollos parecen estar arraigados en una creciente cautela hacia el islam. La preocupación relacionada con el extremismo islámico está presente en las sociedades de los países occidentales (Pew Research Center, 2006). A través de varios episodios históricos, se ha realizado una asociación de las personas musulmanas y, en particular, del colectivo masculino con la violencia y la amenaza, y se percibe a las comunidades musulmanas y al islam como amenaza para todo el mundo (Imhoff y Recker, 2012).

El estado de alerta permanece utilizando diferentes tácticas para despertar la fobia hacia las personas inmigrantes entre las personas de la sociedad de acogida. Se enfatizan

¹³ Véase: Para ver las imágenes de los Tuits acceder a: Liberation. (27 de Febrero de 2015). Islamophobie, homophobie... La compilation des dérapages FN. *Liberation*. https://www.liberation.fr/france/2015/02/27/islamophobie-homophobie-la-compilation-des-derapages-fn_1210335

los atentados terroristas y los “campamentos enmascarados como escuelas y congregaciones de religiones musulmanas”, barrios peligrosos llenos de violencia donde residen los inmigrantes o denominados anteriormente como “clase marginal” etc. (Bauman, 2011: 81). Cuando hay falta de confianza y la inseguridad está presente, se trazan fronteras. Esa desconfianza e inseguridad por los “otros/as”, las personas extrañas, incrementan los estereotipos, prejuicios, miedos, angustias, hostilidades, agresividad y debilitamiento o silenciamiento de los impulsos morales por parte de la sociedad receptora hacia estas personas (Bauman, 2011). Como resume Santiago Alba Rico (2016: 66 y 67):

“Hay que decir no al ISIS, no a la islamofobia, no a las deportaciones de refugiados, no a los bombardeos, no a las leyes de excepción, no a los recortes de libertades, no a las dictaduras, no a la venta de armas; un conjunto de “noes” a favor de la seguridad global —de la democracia global— que solo podremos imponer como “sentido común” si se imponen como palabras comunes”.

2.2.5. Islamofobia en el sistema educativo

En los diferentes países de la Unión Europea hay debates sobre la educación religiosa y el papel que juega en la educación pública. Además, entre las diferentes religiones especialmente la incorporación de la religión islámica en la educación genera muchos problemas (Alvarez Veinguer et al., 2009).

En el sector educativo hay que tener en cuenta la pertinencia, la convivencia y la inclusión. Ha sido la UNESCO la que ha señalado estos tres vectores como claves para la integración de las minorías en el sistema educativo (OREALC/UNESCO, 2009; Jiménez et al., 2017). Aun así, algunas situaciones como el aumento del alumnado inmigrante y la segregación escolar, los conflictos religiosos (el papel de la religión en el currículo, la vestimenta religiosa en la escuela y el conflicto con la alimentación en los comedores escolares) y la falta de participación de las familias, obstaculizan dicha inclusión y discriminan a la población musulmana.

2.2.5.1. Segregación escolar

La islamofobia también está relacionada con la segregación escolar. La segregación escolar es considerada una de las causas que fomenta la fragmentación en el sistema educativo. Además, esta problemática tiene repercusión directa en el rendimiento del alumnado (UNESCO y OCDE en Murillo et al., 2018).

Según los datos publicados por la EUROSTAT a lo largo de los años la diferencia entre el alumnado extranjero matriculado en escuelas públicas y privadas ha sido significativa. España ha sido uno de los países que registraba la segregación en porcentajes mayores. En el 2014, el porcentaje de estudiantes de educación secundaria obligatoria de la Unión Europea, que realizaban la enseñanza en centros públicos, correspondía al 85.2%. Pero si se analizan los países en concreto, se aprecia, que España era el cuarto país con un mayor porcentaje de alumnos extranjeros en escuelas públicas (65.5%) junto con Reino Unido (43,1%), Bélgica (42,0%) y Malta (53,8%) (Eurostat en Murillo et al., 2018).

Es importante tener en cuenta que en España la distribución entre enseñanza pública y privada es muy diferente dependiendo de las comunidades autónomas, aun así, los datos actualizados de 2019 siguen reflejando el desequilibrio del alumnado extranjero en los centros privados o concertados (Gobierno de España, 2021).

Tabla 10
Número del alumnado extranjero matriculado en España

| | Educación Infantil | Educación Primaria | Educación especial | ESO | Bachillerato |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------|--------------|
| Centros Públicos | 133.839 | 272.054 | 3.547 | 142.199 | 34.900 |
| Centros Privados | 37.587 | 64.827 | 1.447 | 46.781 | 9.065 |
| Enseñanza privada concertada | 26.457 | 46.638 | 1.446 | 34.667 | 2.936 |
| Enseñanza privada no concertada | 11.130 | 18.189 | 1 | 12.114 | 6.129 |

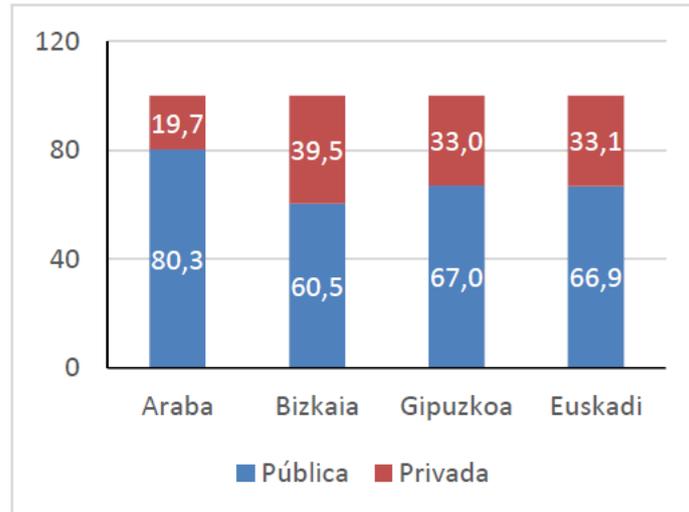
Fuente: Gobierno de España (2021): Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado. Curso 2019-2020. Resultados detallados

Teniendo en cuenta los datos, se concluye que en España hay una tendencia a concentrar al alumnado inmigrante o descendiente de padres inmigrantes en determinados centros educativos y esto crea guetos que obstaculizan la gestión de la diversidad (Murillo et al., 2017). Esto es un problema complejo que no se arregla con la mera redistribución de los y las alumnas (SOS Racismo, 2017).

Esta tendencia a la segregación también está presente en el País Vasco. En el Departamento de Educación del Gobierno Vasco se registra que Euskadi cuenta con 1427 centros que imparten la enseñanza de régimen general y régimen especial. De los centros 1293 están destinados a la enseñanza que va desde la educación infantil hasta los Estudios universitarios, siendo el número de centros destinados a la enseñanza obligatoria más grande que los centros destinados a un nivel educativo mayor (Eustat, 2019).

A lo largo de los años el porcentaje de alumnado extranjero ha aumentado, en el curso 2003/04 el porcentaje era del 3.3% y en el curso 2017/18 el porcentaje aumentó al 8.9% (Eustat, 2019). La mayor parte del alumnado extranjero se sitúa en los centros públicos, solo en el curso 2017/2018 el porcentaje de alumnado no nacional que estaba en estos centros correspondía al 73%. Esta realidad sigue estando presente y así lo demuestran los datos tanto del Consejo Escolar de Euskadi como los del EUSTAT (Ver tabla 11 y gráfico 1). Remarcar que la nacionalidad del alumnado extranjero hasta el curso 2013/14 era la latinoamericana, pero esta realidad ha cambiado y a partir de ese curso la nacionalidad mayoritaria ha sido la africana (Eustat, 2019).

Gráfico 1: Alumnado extranjero por territorio y redes



Fuente: Consejo escolar de Euskadi 2017-2018

Tabla 11
Número del alumnado extranjero matriculado en el País Vasco

| | | Educación Infantil | Educación Primaria | Educación especial | ESO | Bachillerato |
|---------------------------------|------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------|--------------|
| Centros Públicos | País Vasco | 6.281 | 8.413 | 120 | 3.206 | 8.05 |
| | Álava | 1.598 | 2.173 | 51 | 698 | 178 |
| | Gipuzkoa | 1.967 | 2.924 | 23 | 1.276 | 263 |
| | Bizkaia | 2.716 | 3.316 | 46 | 1.232 | 364 |
| Centros Privados | País Vasco | 1.903 | 3.043 | 81 | 2.924 | 477 |
| | Álava | 164 | 238 | 5 | 511 | 96 |
| | Gipuzkoa | 822 | 1.130 | 29 | 910 | 112 |
| | Bizkaia | 917 | 1.675 | 47 | 1.503 | 269 |
| Enseñanza privada no concertada | País Vasco | 1.886 | 2.989 | 81 | 2.878 | 464 |
| | Álava | 164 | 238 | 5 | 511 | 96 |
| | Gipuzkoa | 822 | 1.130 | 29 | 910 | 112 |
| | Bizkaia | 900 | 1.621 | 47 | 1.457 | 256 |
| Enseñanza privada concertada | País Vasco | 17 | 54 | 0 | 46 | 13 |
| | Álava | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Gipuzkoa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Bizkaia | 17 | 54 | 0 | 46 | 13 |

Fuente: Gobierno de España (2021): Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado. Curso 2019-2020. Resultados detallados

En cuanto a los resultados académicos los datos demuestran que el alumnado de Euskadi ha mejorado en la educación secundaria obligatoria (ESO) y el bachillerato. Entre los cursos de 2000/01 y 2016/17 los porcentajes de aprobados han subido en el primer caso del 60% al 70% y en el segundo caso del 66% al 81%. Además, en el curso correspondiente a 2015/16, la tasa bruta de graduación en la educación secundaria obligatoria estaba en un 86%, y ocupaba el tercer puesto de mejor puntuación entre las entre las Comunidades Autónomas de España. Sin contar, que en el caso de Bachillerato Euskadi se situó en el primer puesto con un 67% (Eustat, 2019).

Es importante mencionar, que el desequilibrio por centro no solo se aprecia en el porcentaje de matriculación, sino que en los centros privados los datos académicos son mejores que en los públicos. La única excepción se encuentra en las pruebas de acceso a la universidad donde los resultados del alumnado son equivalentes (Eustat, 2019).

2.2.5.2. *Papel de la religión en el currículo*

En la educación pública de Europa existen tensiones a la hora de introducir la religión islámica. Estas tensiones se dan tanto en los países secularizados y laicos que aceptan la enseñanza de la religión cristiana en sus escuelas pero que discriminan a la comunidad musulmana, excluyendo la religión islámica y el derecho del alumnado musulmán a recibirla (Alvarez et al., 2009).

Cierto es que hay diversidad entre los diferentes países, y que en algunos ya se empieza a apreciar avances en la implementación de la religión islámica tanto en primaria como en secundaria (Alvarez et al., 2009). Aun así, sigue siendo un tema pendiente en lo que a la aculturación funcional se refiere.

En 2015 Muhammad Nabeel Musharraf llevó a cabo una investigación denominada “Islamic Education in Europe” donde realizó un mapeo del papel de la religión islámica en diferentes países: Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Bulgaria, Países Bajos, España, Bélgica, Grecia, Austria, Suecia, Chipre (norte), Suiza, Dinamarca, Noruega, Rumania, Eslovenia, Croacia, Irlanda, Finlandia, Portugal, Luxemburgo, República checa, Estonia, Eslovaquia, Polonia, Hungría, Letonia, Lituania, Islandia y Malta (Nabeel Musharraf, 2015).

Según los datos de este estudio, aunque el cristianismo es la religión que predomina en Europa, en las escuelas públicas, hay posibilidad de enseñar la religión islámica en la mitad de los países. Es más, la religión islámica se da en todos los países excepto Hungría (Nabeel Musharraf, 2015).

Por otro lado, a excepción del norte de Chipre y Eslovaquia en el resto de los países en mayor o menor medida está permitido la apertura de escuelas islámicas. Cabe señalar que, en el caso de Eslovaquia, este derecho no se lleva a cabo debido a que las personas musulmanas no están registradas como comunidad. Esta situación, fomenta el acuerdo con derechos de integración de este colectivo. Por otro lado, los requisitos para la apertura de estas escuelas, en algunos países los dictamina el estado y en otros las organizaciones religiosas (Nabeel Musharraf, 2015).

En lo que respecta a si la asignatura es obligatoria, se aprecia que en la mayoría de los países es optativa, y que en caso de ser obligatoria hay una opción de seleccionar otra asignatura genérica como por ejemplo “ética” (Nabeel Musharraf, 2015).

En el caso de España, aunque sí se permite la religión islámica actualmente hay un debate en torno al sistema educativo, donde se analiza el papel de la religión en la escuela y su integración. En este tema se aprecian dos posturas por parte de la sociedad, las personas que defienden el laicismo y, las personas que, aun estando a favor del laicismo, defienden que las diferentes religiones e ideologías sean respetadas (Andújar, 2005). En este sentido es importante tener en cuenta lo que Andújar (2005) expone:

“El laicismo no debe ser entendido como la negación de la religión. España es un país aconfesional, pero al mismo tiempo es plural, es un país en el que las diferentes confesiones, así como los puntos de vista ateos, agnósticos, deben aprender a convivir”

En 1992 los estados miembros de las Naciones Unidas realizaron *la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas*. Esta declaración contiene una serie de normas orientativas para que los Estados puedan gestionar la diversidad, y puedan alcanzar la igualdad y la participación de las minorías haciendo frente a la discriminación. Entre las normas es importante destacar los siguientes artículos (Naciones Unidas, 1992):

- Artículo 1: “Los Estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos y fomentarán las condiciones para la promoción de esa identidad” (Naciones Unidas, 1992: 5).
- Artículo 3: “Las personas pertenecientes a minorías podrán ejercer sus derechos, incluidos los que se enuncian en la presente Declaración, individualmente, así como en comunidad con los demás miembros de su grupo, sin discriminación alguna” (Naciones Unidas, 1992: 19).
- Artículo 4.2: “Los Estados adoptarán medidas para crear condiciones favorables a fin de que las personas pertenecientes a minorías puedan expresar sus características y desarrollar su cultura, idioma, religión, tradiciones y costumbres, salvo en los casos en que determinadas prácticas violen la legislación nacional y sean contrarias a las normas internacionales” (Naciones Unidas, 1992: 23).
- Artículo 4.4: “Los Estados deberán adoptar, cuando sea apropiado, medidas en la esfera de la educación, a fin de promover el conocimiento de la historia, las tradiciones, el idioma y la cultura de las minorías que existen en su territorio. Las personas pertenecientes a minorías deberán tener oportunidades adecuadas de adquirir conocimientos sobre la sociedad en su conjunto” (Naciones Unidas, 1992: 29).

Estos artículos remarcan la importancia de respetar, en el caso de la islamofobia, las religiones de los diferentes colectivos y promover que se pueda llevar a cabo la gestión de la diversidad religiosa en convivencia. Además, en la Constitución Española el artículo

27.3 refleja que, "Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones" (Boletín Oficial del Estado, 1978: 29318; Rosón et al., 2009: 18). Sin contar que, la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo, de educación, incluye la enseñanza de la religión en el sistema educativo indicando que se ajustará a lo establecido en los acuerdos en las confesiones religiosas (Castro et al., 2018).

Aun así, en España la discriminación y restricción de derechos hacia las minorías y las religiones, como la islámica, sigue presente:

Por un lado, es necesario remarcar el "currículum oculto" que existe en la educación primaria y secundaria. Los contenidos de los libros de texto realizan generalizaciones sobre experiencias y tradiciones de la religión islámica y las personas musulmanas, "los reduccionismos son comunes y los principios y eventos relevantes se valoran como referencia a la cultura e intereses occidentales" (Casani Herranz, 2016: 473 y 474). Sin contar, que en el ámbito universitario son pocas las investigaciones con referencias islámicas, en campos como la ciencia médica (Casani Herranz, 2016).

Por último, en España, las escuelas cristianas o las que imparten esa religión siguen siendo mayoritarias. Aunque la asignatura de religión hace años se hizo optativa, en esta asignatura prevalece la religión cristiana frente a otras religiones. Todavía hay alumnado musulmán que carece de clases de religión. Desde 2015 hasta 2019 las provincias con mayor alumnado musulmanas han sido Barcelona, Madrid y Murcia (UCIDE, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020).

Tabla 12
Alumnado musulmán y profesorado religioso en España y País Vasco

| | Lugar | Alumnado Español | Alumnado inmigrante | Alumnado destinatarios | Profesores religiosos |
|------|------------|------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|
| 2015 | España | 111.652 | 170.073 | 281.725 | 48 |
| | País Vasco | 1.078 | 5.986 | 6.974 | 2 |
| 2016 | España | 115.946 | 174.164 | 290.110 | 55 |
| | País Vasco | 1.188 | 6.225 | 7.413 | 3 |
| 2017 | España | 131.235 | 177.532 | 308.767 | 61 |
| | País Vasco | 1.690 | 7.488 | 9.178 | 4 |
| 2018 | España | 133.141 | 179.357 | 312.498 | 76 |
| | País Vasco | 1.734 | 7.582 | 9.316 | 4 |
| 2019 | España | 137.685 | 188.674 | 326.359 | 80 |
| | País Vasco | 1.961 | 7.722 | 9.683 | 5 |

Fuente: (UCIDE, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020)

En el año 1996 se aprobó el contenido de la enseñanza religiosa islámica y la contratación de profesores que estuvieran capacitados para impartir estas clases¹⁴, aun así, en la práctica según los datos recogidos por el UCIDE solo ocho autonomías han cumplido los mínimos legales. En educación básica y en algunos casos en secundaria las comunidades autónomas que atienden de forma básica esta demanda son “Andalucía, Aragón, Canarias, Ceuta y Melilla, estando abierta Cantabria; Castilla y León, Castilla-La Mancha, Valenciana, Extremadura, Madrid, Euskadi (abiertas a Secundaria) y La Rioja (atiende también Secundaria); Asturias, Baleares, Galicia y Navarra abiertas a Primaria y Secundaria” (UCIDE, 2020; Rosón et al., 2009).

La falta de interés para integrar la religión islámica por parte de las instituciones educativas es una de las razones por la que no se incluye. Además, aunque la ley remarque el derecho a recibir estas clases en muchos casos los centros ni siquiera informan a los familiares de que existe esta opción. Sin contar, la falta de medios para contratar al personal docente especialista en esta materia (Casani Herranz, 2016).

Aunque la situación ha mejorado los datos todavía muestran que la diversidad religiosa no se respeta. Los datos de 2019 de España muestran que, el 90% de los y las menores musulmanes escolarizados carecen de clases de religión islámica y que el 90% de los y las profesoras capacitadas para impartir estas clases están desempleados (UCIDE, 2020).

¹⁴ La hora de clase de enseñanza religiosa islámica será compensada económicamente por el Estado cuando el número de alumnos a que se imparta, una vez aplicado lo acordado en los apartados 1 a 3 de esta cláusula, sea igual o superior a diez. El importe económico, por cada hora de enseñanza religiosa islámica, tendrá el mismo valor que la retribución real, por hora de clase, de cualquier materia-impartida por un profesor interino del mismo nivel (Boletín oficial del estado, 1996)

En el caso del País Vasco, en el plan Heziberri 2020 del departamento de Educación del Gobierno Vasco se hace alusión a este tema. En los decretos curriculares de este plan se detalla el derecho a que el alumnado reciba clases de religión. Además, se detalla que la oferta de esta opción en los centros es obligatoria y el carácter de recibir estas clases es voluntario para el alumnado. En el caso de que los y las alumnas no elijan la opción de religión cursarán en el caso de primaria la asignatura de “Valores Sociales y Cívicos”, y en secundaria “Valores Éticos” a elección de los padres, madres o tutores legales (Boletín oficial del Gobierno Vasco, 2016; Castro et al., 2018). Además, en el artículo 12 del Decreto 201/2008, de 2 de diciembre, sobre derechos y deberes de los alumnos y alumnas, se detalla que “Los alumnos y alumnas tienen derecho a que se respete su libertad de conciencia y sus convicciones religiosas, morales e ideológicas” (BOPV, 2008; Castro et al., 2018)

Cierto es que como los datos indican si se ha procedido a la contratación de algunas personas docentes para impartir la religión islámica, pero, como veremos a lo largo de la investigación (Capítulo 5), este aspecto sigue pendiente puesto que las contrataciones y la integración de clases de religión musulmana son todavía insuficientes.

Esta situación de que en las escuelas no se imparta el islam y no se atiende a las necesidades de las personas musulmanas reforzando su integración, fomenta que en Occidente siga prevaleciendo esa superioridad hacia la religión musulmana y Oriente. La característica islamófoba que considera que la religión cristiana es superior a la musulmana está presente, prevaleciendo la enseñanza de esta primera frente a la segunda y, promoviendo ese enfoque asimilacionista donde las personas, ya sean adultas o en este caso menores, aun siendo musulmanes tienen que adecuarse a la enseñanza de una sociedad occidental y eurocéntrica. Este tipo de escuela homogénea en la que se niega la oportunidad de enseñar en convivencia a personas de diferentes, culturas, características y religiones aumenta las desigualdades sociales y remarca las diferencias entre “nosotros/as” y “ellos/as” (Murillo, et al., 2017). La escuela pública es una institución que no puede priorizar la asignatura de una religión determinada frente a las otras, dado que eso es una discriminación. Estos espacios tienen que servir para que los niños y niñas conozcan las diferentes religiones y culturas y tomen contacto con la diversidad sin imposiciones (Hatibi, 2018). Además, como expresa Andújar (2005) “Los alumnos pueden conocer la variedad del islam. El islam no es monolítico, cada pueblo, cada país lo vive de manera diferente. Se fomentará el intercambio y el respeto en cuanto a las

diferentes expresiones culturales del islam en el mundo, contribuyendo así al encuentro de musulmanes de diferentes nacionalidades”.

2.2.5.3. *Vestimenta religiosa en la escuela*

La aceptación de los símbolos religiosos, como el velo, es un tema que ha sido debatido en los últimos años (Ruby, 2006). La creencia de que las mujeres están subyugadas y oprimidas, está presente en las sociedades occidentales, lo que dificulta que se lleve a cabo la libertad religiosa.

El derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión está dentro de los compromisos detallados por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Tanto el principio VIII del Acta Final de Helsinki, de 1975, como el documento de conferencia de Viena (1989) destacaron este derecho, remarcando que los estados debían respetar los derechos humanos y las libertades de las personas, incluyendo la libertad religiosa y de creencias¹⁵ (OSCE, 2013). Además, la conferencia de Viena también remarcaba la adopción de medidas contra la discriminación por motivos religiosos y, promover un clima de tolerancia¹⁶ (OSCE, 2013).

Aunque haya leyes que remarquen el derecho a la libertad religiosa, la vestimenta de la mujer musulmana sigue creando controversia y rechazo. Las sociedades occidentales siguen teniendo como objetivo salvarlas y liberarlas. Esto implica que, se quiten el velo sin tener en cuenta la posición y opinión de estas mujeres (Rodríguez Quiroga, 2017). Como resume McGoldrick “El problema del pañuelo o de otras vestimentas utilizadas por motivos religiosos o culturales se convierte en un elemento clave en la polémica que suscitan las fórmulas de integración de los musulmanes en los países europeos, en un microcosmos donde se reflejan las múltiples tensiones y contradicciones de la sociedad multicultural” (McGoldrick en Motilla, 2016).

¹⁵ Acta Final de Helsinki de 1975, el principio VII : “Los Estados participantes respetarán los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, incluyendo la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión” Promoverán y fomentarán el ejercicio efectivo de los derechos y libertades civiles, políticas, económicas, sociales, culturales y otros derechos y libertades, todos los cuales derivan de la dignidad inherente a la persona humana y son esenciales para su libre y pleno desarrollo. En este contexto, los Estados participantes reconocerán y respetarán la libertad de la persona de profesar y practicar, individualmente o en comunidad con otros, su religión o creencia, actuando de acuerdo con los dictados de su propia conciencia”

¹⁶ Documento de la conferencia de Viena sobre la organización para la seguridad y cooperación en Europa (1989): “Tomen medidas efectivas para prevenir y eliminar la discriminación por motivos de religión o creencia contra personas o comunidades religiosas o de creencias, así como contra no creyentes, por parte de funcionarios públicos en el ejercicio de sus obligaciones públicas”, “promover un clima de tolerancia y respeto mutuos entre los creyentes de diferentes comunidades, así como entre creyentes y no creyentes”

Este escenario trae la restricción de derechos, por ejemplo, en el ámbito escolar. En varios países, como Francia, se han llevado a cabo medidas de prohibición sobre el uso del velo en el espacio público (Charlton, 2012; Castro et al., 2018). Además, en España, también se han dado varios casos en centros educativos donde se ha exigido a las niñas musulmanas a quitarse el velo dentro del centro¹⁷. Esta situación remarca la creencia de algunas personas de que la religión supone un problema y un obstáculo para la integración.

Mencionar que el País Vasco también ha sido participe, de este tipo de discriminación, en el ámbito educativo: en 2016, en Vitoria (País Vasco), una alumna musulmana quedó excluida por llevar el hiyab. Aunque en este caso, como veremos al final de la investigación, el Gobierno Vasco respondió con unas recomendaciones para permitir el uso del velo islámico (Capítulo 5). Amelia Barquín, profesora en la universidad de Mondragón, también se pronunció argumentando que lo importante era la alumna y su educación, no la prenda que llevaba (Aldaz, 18/10/ 2016; Halik Azeez y Aguilera-Carnerero, 2017).

Por lo general, los centros justifican estas acciones con el reglamento que prohíbe al alumnado "la utilización en el interior de los edificios de gorras, pañuelos y otras indumentarias que dificulten la identificación del alumnado". Aun así, deberían tener en cuenta que el hiyab no es solo un pañuelo sino una expresión religiosa del islam (El Mundo, 3/10/2011; Emisora Escuela M21 de Madrid, 24/10/2017; Jovesolidés, 08/06/2018). Además, LOLR en el art. 2.1.a establece el derecho a la libertad religiosa "manifestar libremente sus propias creencias religiosas". Teniendo en cuenta esta normativa vigente no es posible la prohibición de las vestimentas religiosas. Aun así, es importante hacer hincapié en que, al contrario que en Francia, en el País vasco no hay ninguna ley que ampare dicha prohibición (Castro et al., 2018).

¹⁷ En septiembre de 2016, en Valencia a Takwa Rejeb se le prohibió utilizar el hiyab en una escuela de secundaria; en 2017 Hanaa el Achouche Moussaid una alumna que estaba cursando Estudios Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid mientras realizaba un examen de Derecho Internacional su profesor le pidió que se quitara el hiyab para poder realizar el examen; En 2015, en la facultad de educación de la Universidad de Zaragoza, Soraya una mujer que llevaba el velo fue expulsada de clase porque se negó a quitarse el velo después de que se profesor se lo pidiera; En Noviembre de 2018 no permitieron el acceso a una alumna que llevaba el velo en una escuela secundaria de Murcia (ABC, 14/11/2018; Aguilera-Carnerero, 2018: 606; Aguilera-Carnerero, 2019: 783; El Diario Aragón, 29/09/2015; Emisora Escuela M21 de Madrid, 24/10/2017; El Mundo, 3/10/2011; Plataforma ciudadana contra la islamofobia, 2017). Esto refleja que los derechos para la libertad religiosa no se cumplen.

2.2.5.4. *Conflicto con la alimentación en los comedores escolares*

Otro motivo de discriminación y restricción de derechos ha sido el relacionado con la implantación de los menús halal en las escuelas. Dicho menú hace referencia a la alimentación que tienen las personas musulmanas en base a la ley islámica (Castro, et al., 2018). En los centros escolares de España, la introducción de este tipo de alimentación sigue siendo un tema pendiente y, aunque en algunas comunidades se ha conseguido, todavía es insuficiente.

Cierto es que el Gobierno autonómico se comprometió a dar esta opción al alumnado musulmán, pero esta situación generó controversia en algunos centros educativos; en Rocafonda en Mataró declararon que “Toda la carne será halal [permitida por el islam] y cuando haya carne de cerdo se sustituirá por otra carne halal”. Ante esta situación, los padres y madres se quejaron y decidieron implantar los dos menús, uno halal y otro no (Aguilera-Carnerero, 2019; Arenas, 18/09/2017). En el País Vasco este tema también es un tema pendiente como se comprobará en esta investigación.

El artículo 14 del Acuerdo Estado-Comisión Islámica expone que, cuando las familias lo soliciten, se adecuará la alimentación a los preceptos islámicos y el horario durante el mes de Ramadán (Castro et al., 2018). Aun así, este acuerdo no se lleva a cabo. El Departamento de Educación del Gobierno Vasco acordó la regla de que los menús serían iguales para todo el alumnado. En esta norma solo había dos excepciones, que el alumnado tuviera algún tipo de intolerancia, alergia y enfermedad o que pidieran menús especiales (vegetariano y “no cerdo”) (Castro et al., 2018).

Aunque haya opciones adicionales al menú tradicional, el menú halal sigue sin estar presente, lo que supone una restricción de derechos. Cierto es que tienen la opción del menú “no cerdo”, pero este no responde a las necesidades de la comunidad musulmana. Además, la circular de 2012/2013, realizada por el Departamento de Educación, expone que no se admite ningún otro tipo de menú aparte de los mencionados (Castro et al., 2018).

Esta situación fuerza a las familias musulmanas a optar por el menú vegetariano. Aun así, este escenario fomenta la preocupación de que el alumnado no recibe la alimentación adecuada, por el déficit de proteínas. Sin contar que este problema, en muchas ocasiones, obliga a las familias a retirar a sus hijos e hijas de los comedores, teniendo una repercusión negativa en la conciliación entre el ámbito familiar y laboral (Castro et al., 2018).

2.2.6. Islamofobia en el ámbito laboral

Tanto las personas pertenecientes a minorías étnicas como las personas migrantes y refugiadas sufren discriminación en el ámbito laboral: alta tasa de sobre cualificación, explotación, discriminación por diferentes símbolos religiosos etc. Como resume el informe de ENAR (*European Network Against Racism*) “La inseguridad laboral y las disparidades salariales son notables para todas las minorías étnicas. A pesar de la existencia de un sólido marco legal europeo contra la discriminación, existe una falta de aplicación de la ley y coherencia en algunos sistemas judiciales” (ENAR, 2017: 3). En consecuencia, las personas árabe-musulmanas se ven sometidas a múltiples discriminaciones en el ámbito laboral.

2.2.6.1. Acceso al empleo

Desde 2013, varios desarrollos políticos y económicos clave han transformado el mercado laboral europeo. La dinámica general de la "recuperación" de la recesión económica, una emergencia migratoria en toda Europa y un mayor clima de violencia racista, son el contexto más amplio en el que deben verse los problemas de discriminación y desigualdad para las minorías. Esta actualización sobre el racismo y la discriminación en el mercado laboral europeo, hace referencia a una gama de grupos heterogéneos, derivados de los recién llegados a Europa y a las minorías raciales, étnicas y religiosas cuyas familias han estado presentes en Europa durante generaciones y, a veces, incluso siglos (ENAR, 2017).

En las entrevistas de empleo, por lo general, las personas pertenecientes a minorías étnicas consiguen trabajo en menor medida que el resto de la población: en Bulgaria, las personas con nombres extranjeros, tienen un 30% menos de posibilidades de que les llamen para una entrevista; en los países Bajos, en 2015, se analizaron treinta agencias que reclutaban a personas para trabajar, y se comprobó que tres de cada cuatro, habían acordado contratar únicamente a personas blancas para el festival 'Holland Dances'; Y, en Reino Unido, Finlandia y otros países de la Unión Europea, en algunas ocasiones las ofertas de empleo realizan una discriminación indirecta en los procesos de contratación excluyendo a las personas de las minorías (ENAR, 2017).

En España y el CAPV también la crisis económica y social ha generado la destrucción de múltiples empleos, situando el porcentaje de población parada en números históricos

(Herrero et al., 2013). Esta situación ha perjudicado significativamente a las personas inmigrantes y de minorías étnicas, y así lo demuestran sus tasas elevadas de desempleo.

Respecto a las personas musulmanas, la tasa de desempleo también es significativa, y así lo argumentan el presidente de la organización Voluntariado Islámico de Acción Social (VIAS) que “informó que la mayor tasa de desempleo se puede encontrar entre los musulmanes en la ciudad de Melilla, que tiene más de 44,000 ciudadanos musulmanes” y Najat Driouech (candidato para el parlamento catalán para el ERC) que “declaró que el desempleo es el principal problema de los musulmanes en España ya que el alcance de los prejuicios hacia los musulmanes impide que los empleadores los contraten” (Bayrakli, y Hafez, 2018: 605). Los datos revelan que hay un rechazo hacia las personas musulmanas, sin contar que las mujeres musulmanas ya sean inmigrantes o autóctonas sufren una mayor discriminación (ENAR, 2017).

2.2.6.2. *Salario y precariedad laboral*

Los empleos a los que acceden las personas migrantes y de minorías étnicas suelen ser empleos precarios en lo que a condiciones y sueldo se refiere. En países como Dinamarca, Reino Unido y España, aunque muchas personas migrantes, refugiadas o de minorías étnicas tienen una alta cualificación encuentran muchos obstáculos para poder utilizar esa formación a la hora de encontrar trabajo. En Alemania y Portugal el colectivo de personas africanas tiene los puestos más precarios de la sociedad. En el caso alemán el sueldo es un 25% más bajo que el sueldo neto mensual del país. Y en Polonia y Chipre, las personas migrantes tienen un sueldo más bajo que los ciudadanos locales. En estos países se han dado casos de explotación contra estas personas, y se suele admitir la mano de obra barata (ENAR, 2017).

En España, la tasa de desempleo todavía es alta y la diferencia entre las personas desempleadas nacionales y las migrantes es notoria. En el año 2016, la tasa de desempleo de personas que no pertenecen a la Unión Europea, era de 33,5% y su tasa de riesgo de pobreza era del 45,1%. Ciertamente es que según los datos la tasa de desempleo disminuyó desde 2013 hasta 2017, pero según el Consejo de Eliminación de la Discriminación, la mayoría de personas migrantes, ocupan puestos de trabajo donde tienen condiciones y sueldos precarios (ENAR, 2017). Teniendo en cuenta lo mencionado se puede apreciar que el mercado de trabajo español ha cambiado y ahora se caracteriza por la duplicación del empleo. El primer grupo, está formado por empleos bien remunerados, indefinidos y

con buenas condiciones y, el segundo grupo, por empleos mal remunerados, temporales y con malas condiciones. Las personas inmigrantes y de minorías étnicas se sitúan, por lo general, en el último grupo mencionado (Andueza en Herrero et al., 2013).

Esta situación, fomenta que se cree una segregación laboral, en la que estas personas son agrupadas en el mismo sector y en las mismas condiciones precarias de trabajo. Además, esta segregación laboral se puede dividir en dos: segregación horizontal y segregación vertical. En la primera, las personas se concentran en ciertas ramas de actividad y, en la segunda, un grupo se concentra en los puestos más inferiores y el otro en los puestos superiores. Mencionar, que en la segregación vertical, como se ha mencionado anteriormente, las minorías se concentran en el primer grupo (Cachón Rodríguez en Herrero et al., 2013).

En lo que respecta al País Vasco, los colectivos con mayor tasa de empleo son las personas procedentes del Magreb y resto de África. Según los datos, en 2018, se situaba en 37,3%, en las personas del Magreb, y 42.4%, en las personas del resto de África (Gobierno Vasco, 2018). Esto se relaciona estrechamente con los datos de Ikuspegi que remarcan que las personas magrebíes eran las que menos simpatía recibían, en la sociedad vasca (Ikuspegi, 2018).

Es importante señalar, que entre 2014 y 2018, hubo una caída en la tasa de paro de las personas de minorías étnicas e inmigrantes. En 2014, la tasa de empleo era superior al 25%. Aun así, hasta el año 2018, la tasa se redujo, con diferencias entre grupo; las tasas de las personas procedentes de Brasil/Venezuela/República Dominicana y Resto de América Latina se redujeron entre -11,3 y -13,3 puntos porcentuales; respecto a las personas de Bolivia y Colombia/Ecuador/Perú, la tasa se redujo entre -16,2 y -18,2 puntos. En el caso de Rumania y otros países orientales la puntuación bajo en -21,1 puntos. Por último, en las personas procedentes de Magreb, Senegal y Resto de África la tasa se redujo en más de -30 puntos (Gobierno Vasco, 2018).

Aunque la tasa de desempleo en esos años disminuyera el colectivo de origen Magrebí y del resto África, ha sido el más precario. Según los datos, entre un 51.7%-51.8%, tiene contratos temporales o no tienen contrato (Gobierno Vasco, 2018: 36). Esto demuestra la precariedad laboral contra este colectivo, fomentando la segregación y la precarización. La integración está relacionada con el ámbito laboral y, estos datos, muestran la necesidad de trabajar este aspecto.

2.2.6.3. *Racismo en el ámbito laboral*

La discriminación no solo se percibe en las condiciones laborales. Estas personas sufren discriminaciones raciales e islamóforas en sus puestos de trabajo; En Estonia el Eurobarómetro 2015 reflejó que las personas trabajadoras daban importancia a la raza y religión de sus compañeros/as de trabajo¹⁸. Por ello, algunas personas refugiadas musulmanes que provenían de países africanos han sufrido discriminación y explotación en el ámbito laboral por ser identificados como musulmanes; y, en Irlanda, como demuestran los datos hubo un 31% de incidentes racistas que se denunciaron en este ámbito. En la mayoría de los casos la víctima era de origen musulmán (ENAR, 2017). Es más, investigaciones centradas en Estados Unidos y Gran Bretaña sugerían que las personas musulmanas sufren discriminaciones en este ámbito (Sheridan, 2006).

En España, según la Inspección de Trabajo y Seguridad Social algunos trabajadores inmigrantes han sufrido comentarios racistas en su lugar de trabajo. Los estudios realizados por las ONG “sobre discriminación en el mercado laboral” en 2013 reflejaron que el 38,2% de los romaníes y el 18,4% de los subsaharianos que participaron en el estudio han sufrido discriminación por motivos de raza en el ámbito laboral, concretamente en las entrevistas de trabajo (ENAR, 2017).

Además, en el ámbito laboral las mujeres musulmanas enfrentan más obstáculos por factores como la raza, el género y la clase social. Las mujeres son más vulnerables, sin contar que en la mayoría de los casos ocupan trabajos relacionados con el ámbito doméstico. Algunos ejemplos son los siguientes: en Francia, las mujeres de origen africano son las más desempleadas; y, en Rumania, el 35% de las mujeres romaníes no trabajan fuera de casa y se dedican a ser amas de casa (ENAR, 2017). Los símbolos religiosos, como el velo, también han sido un obstáculo para las mujeres. Varios estudios (Allen y Nielsen, 2002; King y Ahmad, 2010; Unkelbach et al., 2010) comprobaron que estas mujeres eran más vulnerables por su identidad religiosa y su vestimenta.

En lo que respecta al País Vasco, los datos del 2018 reflejaron que hay diferentes factores que influyen en la inserción en el ámbito laboral entre lo que se destaca: la

¹⁸ “Mientras que el 65% de los encuestados estonios se sentirían cómodos trabajando con una persona negra, el 70% se sentían cómodos en el caso de una persona asiática y solo el 48% en el caso de los romaníes. Cuando se le preguntó a la misma sobre la religión del colega, solo el 50% dijeron que se sentirían cómodos trabajando con un musulmán, 68% con un budista y 78% con una persona judía” (ENAR, 2017: 20)

cualificación, la homologación de los títulos, el idioma, la experiencia laboral, la edad, la situación administrativa y el país de procedencia (Gobierno Vasco, 2018).

En la sociedad vasca un 26.7% remarcaba que el nivel de cualificación influía en el acceso a un empleo y, dentro de la cualificación, un 21.8% resaltaba que el idioma repercutía (euskera y/o castellano). Además, a esto se le une el proceso de homologación de títulos. Algunas personas, con cualificaciones altas, llegan y se ven forzadas a trabajar en empleos precarios por las dificultades administrativas (Gobierno Vasco, 2018).

Por otro lado, la experiencia laboral también es un obstáculo que la sociedad experimenta. Esto se ha intensificado en los últimos años, hecho que ha influido también a la sociedad joven autóctona. Como demuestran los datos el 32.6% destaca la experiencia laboral como limitación (Gobierno Vasco, 2018).

La edad como factor influyente, a la hora de buscar empleo, ha aumentado respecto a años anteriores. En el 2018, el 17.2% de la población vasca consideraba la edad como una limitación. Este porcentaje ha aumentado en comparación al 2010 (11.0%) y 2014 (15.2%) (Gobierno Vasco, 2018).

Los factores mencionados hasta el momento, tienen la misma influencia negativa tanto en personas autóctonas como inmigrantes. Aun así, estas últimas, tienen dos factores agregados: la situación administrativa y el país de residencia. El 15.4% de las personas consideran su situación legal un obstáculo para el ámbito laboral, y el 18.1% registraba el país de procedencia como un problema añadido (Gobierno Vasco, 2018). Por un lado, la situación administrativa destaca, como problema, entre las personas de Paraguay, resto de América Latina, Brasil/Venezuela/República Dominicana y Resto del Mundo y, por otro lado, el país de procedencia es un problema para las personas de Senegal, Magreb y Resto de África (Gobierno Vasco, 2018). Es importante mencionar que, dentro del país de procedencia, la identidad religiosa también juega su papel, por ejemplo, el velo.

2.2.6.4. Discriminaciones laborales hacia mujeres

En lo referente a la islamofobia las mujeres musulmanas aparte de sufrir los obstáculos anteriormente mencionados, también sufren discriminaciones por el uso de símbolos religiosos, concretamente por el uso del velo islámico (ENAR, 2017).

En Finlandia, una encuesta realizada en 2017 destacó que, en la sociedad, el 32% de las personas estaban en contra de que el colectivo musulmán que utilizara algún tipo de

símbolos religioso trabajaran de conductores/as de autobuses (ENAR, 2017). En Austria, dos jóvenes musulmanas fueron discriminadas por el uso de hijab, la primera en la entrevista y la segunda al negarse a trabajar como vendedora sin hijab (Bayrakli y Hafez, 2016). En España, Laia Ferroukh sufrió discriminación por el velo islámico en la búsqueda de un empleo. Este caso se llevó a los medios de comunicación y se hizo famoso en Twitter mediante el hashtag #unapersonacomoyo que dio la oportunidad a otras mujeres para compartir sus experiencias (Bayrakli, y Hafez, 2019).

Destacar que algunos casos fueron llevados ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), pero este no apoyó a las mujeres y alegó “que no es discriminatorio que una empresa prohíba a sus empleados el uso visible de cualquier signo político, filosófico o religioso” (Bayrakli y Hafez, 2017). Teniendo en cuenta lo mencionado, como resumen Bayrakli y Hafez (2018: 29):

“El acceso de las mujeres musulmanas al empleo debería mejorarse, ya que son el grupo más discriminado entre los musulmanes. Los departamentos de igualdad de género, y los comités correspondientes de las instituciones de la UE deberían prestar atención específica a las situaciones de discriminación que afectan a las mujeres musulmanas al documentar el problema y presionar por programas y medidas específicos para combatirlo. Además, para contrarrestar la discriminación sistémica en el empleo que enfrentan las mujeres musulmanas que usan el hiyab en muchos estados miembros de la UE, la Comisión Europea debe iniciar procedimientos de infracción basados en la Directiva de Empleo”

2.2.6.5. *Discriminaciones laborales hacia jóvenes musulmanes*

Las mujeres no son el único colectivo vulnerable. En menor medida la discriminación que sufre la comunidad musulmana en el ámbito laboral afecta directamente en las personas jóvenes tanto hijos/as de inmigrantes como hijos/as de personas autóctonas. Los jóvenes tienen obstáculos para trabajar, y esto afecta a su sentido de pertenencia y su desarrollo personal y social. El FEMYSO (Foro de Organizaciones Musulmanas de Jóvenes y Estudiantes) se creó en el año 1996, y representa al colectivo de jóvenes musulmanes procedentes de 23 países europeos. El presidente (Yousef Himmat) y el ex presidente (Intissar Kherigi) remarcaron que "es un problema complejo y multifacético que limita la capacidad de la comunidad musulmana, especialmente jóvenes, para darse cuenta de su potencial ... Afecta cómo los jóvenes musulmanes europeos se ven a sí

mismos y su lugar en la sociedad europea ... su sentido de pertenencia y confianza, perspectivas de empleo, participación cívica y oportunidades de vida" (Bayrakli y Hafez, 2016: 63).

A esto se le suma la situación regular de estas personas. Los menores extranjeros no acompañados son derivados a los centros de menores de la diputación. Aun así, este servicio solo les acoge hasta los 18 y, tras la mayoría de edad, estos jóvenes se ven desamparados y con situaciones irregulares. Esto también supone una discriminación a la hora de conseguir un trabajo. Los datos de paro muestran que, aunque la tasa de empleo entre las personas extranjeras es alta, cuando su situación es irregular tienen menor acceso a un trabajo (Herrero et al., 2013).

Todos los aspectos y factores mencionados, influyen en el acceso a un empleo digno y a la integración. Por ello, es importante tenerlos en cuenta para las futuras medidas de intervención y convivencia.

2.2.7. Islamofobia en los símbolos y prácticas religiosas

El rechazo hacia el islam y las personas musulmanas también se refleja en los obstáculos para poder implementar los diferentes servicios religiosos en las sociedades tales como mezquitas o cementerios.

2.2.7.1. Construcción de centros de culto o mezquitas

En Europa, el porcentaje de población musulmana cada vez es mayor y esto debería conducir a unos cambios, entre los que se destacaría una presencia mayor de sus símbolos religiosos como cementerios o lugares de culto y mezquitas. Esto iría de la mano con el respeto de la libertad religiosa y la diversidad dentro de una misma sociedad (Allievi, 2010).

Aun así, la discriminación hacia ciertas religiones y creencias minoritarias siguen estando presentes, como es el caso del islam. A lo largo de los años se han registrado disputas y diferentes debates en torno a la construcción de estos centros (Allievi, 2010). En 2010, Allievi llevó a cabo una investigación analizando la cantidad de mezquitas que había en los países europeos donde se aprecian las diferencias en base al porcentaje de población musulmana.

Tabla 13

Mezquitas en base al porcentaje de población musulmana en los países de Europa

| | Población (millones) | Inmigrantes (millones) | Musulmanes (Millones) | % de musulmanes | Mezquitas | Musulmanes x mezquitas |
|----------------------|-------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------|-----------|---------------------------|
| Alemania | 81.9 | 7.2 | 3.2-3.4 | 4.0 | 2,600 | 1269 |
| Francia | 65.4 | 4.9 | 4.2 | 6.5 | 2,100 | 1571 |
| Reino Unido | 61.8 | 4.8 | 2.4 | 3.9 | 850-1,500 | 2824-1600 |
| Italia | 60.2 | 3.9 | 1.3 | 2.2 | 764 | 1702 |
| España | 46.2 | 4.5 | 0.8-1 | 2.0 | 668 | 1347 |
| Países Bajos | 16.5 | 3.1 | 1 | 6.1 | 432 | 2315 |
| Grecia | 11.2 | 1.2 | 0.2-0.3 | 2.2 | <400 | 625 |
| Portugal | 10.7 | 0.3 | 0.04 | 0.4 | 33 | 1212 |
| Bélgica | 10.6 | 1.0 | 0.4-0.5 | 4.2 | 330 | 1364 |
| Suecia | 9.4 | 1.2 | 0.4 | 4.2 | >50 | 8000 |
| Austria | 8.4 | 0.9 | 0.3 | 3.6 | >200 | 1500 |
| Suiza | 7.3 | 1.3 | 0.4 | 5.4 | >100 | 4000 |
| Dinamarca | 5.5 | 0.5 | 0.19 | 3.5 | 115 | 1652 |
| Finlandia | 5.4 | 0.09 | 0.04 | 0.7 | 30-40 | 1143 |
| Noruega | 4.9 | 0.6 | 0.12 | 2.5 | 120 | 1000 |
| Bosnia y Herzegovina | 3.8 | 6 | 1.5 | 40.0 | 1,867 | 803 |
| Europa | | | 16.79 | | 10,989 | 1528 |

Fuente: (Allievi, 2010)

Cierto es que la construcción de mezquitas en Europa ha aumentado, pero a su vez también han aumentado los ataques contra el islam y la religión musulmana, y los conflictos en torno a este tema tanto a nivel local como nacional (Allievi, 2010).

Tabla 14

Ataque contra centros de culto

| País | Incidente |
|---------|---|
| Austria | Tras los atentados de “Charlie Hebdo” aparecieron pintadas en la mezquita del Danubio en Viena y el 28 de junio de 2015 rompieron la ventana de una mezquita y en su interior encontraron una carta que decía “los musulmanes fuera” (Bayrakly y Hafez, 2016: 30 y 31). El 30 de diciembre de 2015 un centro de culto Krems sufrió un incendio provocado (Bayrakly y Hafez, 2016: 31). |
| España | El 12 de enero de 2015 realizaron pintadas en contra de los musulmanes y el islam en una antigua mezquita de Jerez de la frontera (Cádiz). Entre las pintadas apareció el lema de “Je suis Charlie” y también frases como “Ahora nos toca a nosotros”, “Volved a vuestro país” o “Aquí rezan asesinos” (ABC, 12/01/2015). El 9 de enero de 2015 realizaron pintadas de carácter islamófobo en la mezquita de Madrid, situada en el barrio de Tetuán. En las pintadas escribieron lo siguiente: “islam fuera de Europa”, “no al islam”, “hijos de puta” y “perros”. Las pintadas iban acompañadas de una cruz católica (Vozpopuli, 12/01/2015). |
| Francia | El 8 de enero de 2015 en Poitiers, Francia, una mezquita amaneció con una pintada de carácter islamófobo que decía lo siguiente “muerte a los árabes” (Libertad Digital, 08/01/2015). La misma noche del atentado ocurrido el 7 de enero de 2015 una mezquita colocada en la ciudad de Le Mans, al oeste de París, fue atacada. Pasada la medianoche la mezquita fue alcanzada por una granada (Libertad Digital, 08/01/2015). En Francia en 2018 se registraron 45 ataques contra mezquitas o centros de culto y en 2017 un total de 68 (Bayrakly y Hafez, 2019: 329) |

Fuente: Elaboración propia

En España en lo que a mezquitas se refiere, la Ley Orgánica 7/1980 del 5 de Julio, el en su artículo 2.2. recoge “el derecho de las Iglesias, Confesiones y Comunidades religiosas a establecer lugares de culto o de reunión con fines religiosos, a designar y formar a sus ministros, a divulgar y propagar su propio credo, y a mantener relaciones con sus propias organizaciones o con otras confesiones religiosas, sea en territorio nacional o en el extranjero” (Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes, 2019; Boletín oficial del estado, 1980).

Según los datos publicados por el Observatorio del pluralismo religioso en España de 2015 a 2019 ha habido un aumento de lugares de culto y mezquitas. En 2015 había 1.447 oratorios musulmanes que corresponde al 21,42%¹⁹, y en 2019 ha aumentado a 1.695 lo que equivale a un 22,77%²⁰ (Observatorio del pluralismo religioso, 2015, 2019).

Dicha Ley Orgánica expresa el derecho a la construcción de centros de culto o mezquitas. Aun así, el rechazo tanto a la construcción de mezquitas como a la de cementerios musulmanes sigue presente en la sociedad. Por un lado, la UCIDE expone que “los gobiernos locales generalmente ponen muchos obstáculos para obtener licencias para construir mezquitas, y son aún más reacios a otorgar pequeñas propiedades para actividades de adoración” y, por otro lado, estos centros han sufrido diversos ataques entre los que se incluyen pintadas, cabezas de cerdo etc., como símbolo de rechazo (UCIDE en Casani Herranz, 2016: 476).

En el País Vasco, también ha habido trabas para la construcción de mezquitas y para conseguir los permisos oportunos. Un ejemplo claro de esta situación se dio en 2013. Ese año el Ayuntamiento de Bilbao modificó la normativa del Plan General de Ordenación Urbana para prohibir la instalación de centros de culto en bloques de viviendas. Ante esta medida La Comisión Islámica de España, presentó una demanda (Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, 2014). Aun así, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco desestimó esta modificación argumentando que no se había garantizado la participación

¹⁹ “Entre las confesiones minoritarias, las iglesias evangélicas* son las mayoritarias, con un 52,76% del total de los lugares de culto. Le siguen, los oratorios musulmanes (21,42%), y los Salones del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová (12,97%). Los lugares de culto de ortodoxos, budistas y mormones representan el 2,74%, 2,12% y 1,73%, respectivamente”.

²⁰ A 1 de octubre de 2019 el número de lugares de culto que contabiliza el Observatorio del Pluralismo Religioso en España es de 7.443. Las iglesias evangélicas (2) son las más numerosas, con un 58,61% del total de los lugares de culto. Les siguen los lugares de culto de comunidades musulmanas (22,77%) y los salones del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová (8,52%). Los lugares de culto de ortodoxos, budistas y de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones) representan el 2,97%, 2,39% y 1,53%, respectivamente.

ciudadana en el proceso y, actualmente, el Ayuntamiento de Bilbao está trabajando en la elaboración de una nueva ordenanza que respeto los intereses y derechos de todas las religiones (Deia, 28/03/2017; El País, 16/12/2014).

Además, en el informe publicado por Ikuspegi se preguntó a la población autóctona la preferencia entre abrir una mezquita o una discoteca y, solo un 48% prefería la apertura de mezquita, frente al 34% que optó por una discoteca, y un 18% que no ha sabido qué contestar (Ikuspegi, 2017). Con estos datos se refleja que, aunque hay gente que no le importa la apertura de mezquitas, hay otro porcentaje bastante significativo que sí refleja su desacuerdo con esta acción.

2.2.7.2. Construcción de cementerios

En cuanto a la construcción de cementerios, al igual que con los centros de culto, son temas que suscitan rechazo por parte de la sociedad y que sufren acciones islamófobas. Teniendo en cuenta lo mencionado, se podría decir que en las sociedades europeas todavía no se respeta la diversidad religiosa, sobre todo en lo relacionado con la implementación de símbolos religiosos. Algunos ejemplos de estos ataques son los siguientes:

Tabla 15
Ataque contra centros cementerios

| País | Incidente |
|----------------------|---|
| Austria | En Austria el 17 y 18 de octubre dos cementerios fueron profanados con pintadas de esvásticas y frases racistas y islamófobas en las tumbas y edificios. El primero era un cementerio judío situado en Hohenems y el segundo era islámico y estaba situado en Altach (Bayrakli, y Hafez, 2016: 31). |
| Bosnia y Herzegovina | El 25 de junio de 2015 se profanó un cementerio islámico y el monumento que conmemoraba a las víctimas de la guerra civil y del ejército (Bayrakli, y Hafez, 2016: 81). |
| Suiza | En mayo de 2015, el cementerio Bois de Vaux de Suiza 13 tumbas musulmanas fueron destruidas (Bayrakli, y Hafez, 2016: 539). |
| Rusia | El 8 de septiembre de 2016, un grupo atacó el cementerio Novo-Tatar en Kazán y destruyeron 100 lápidas y monumentos (Bayrakli, y Hafez, 2017: 482). |
| Serbia | En Novi Pazar (Serbia), el cementerio musulmán Gazilar fue profanado durante la noche de la fiesta más sagrada. En el ataque se destruyeron 29 lápidas en total (Bayrakli, y Hafez, 2017: 510 y 511) |
| Ucrania | El 17 de abril de 2017 el cementerio situado en Bagerevo, Crimea, fue profanado con pintadas en las lápidas y la destrucción de las cercas que delimitaban el espacio (Bayrakli, y Hafez, 2018: 726). |
| Bulgaria | El 6 de septiembre de 2018, el cementerio musulmán de Dobrich fue profanado, 40 tumbas fueron dañadas y el 2 de Julio de 2018 hicieron lo mismo en el cementerio musulmán de la aldea de Gradnitsa, municipio de Sevlievo (Bayrakli, y Hafez, 2019: 198). |
| Francia | En Francia en 2018 se registraron 6 ataques contra cementerios y en 2017 un total de 4 (Bayrakli, y Hafez, 2019: 329). |

Fuente: Elaboración propia

En España, la Ley Orgánica 7/1980 del 5 de julio, en el artículo 2.1. expresa que se puede “practicar los actos de culto y recibir asistencia religiosa de su propia confesión; conmemorar sus festividades; celebrar sus ritos matrimoniales: recibir sepultura digna, sin discriminación por motivos religiosos, y no ser obligado a practicar actos de culto o a recibir asistencia religiosa contraria a sus convicciones personales” (Boletín Oficial de Estado, 1980).

Aun así, en España los cementerios son espacios ignorados y las personas musulmanas no tienen espacio suficiente, y esto va en contra de la Ley de Libertad Religiosa y obstaculiza que se lleve a cabo la diversidad religiosa en las sociedades. Según los datos de las comunidades islámicas que hay en España el 95% no tiene acceso a un cementerio o parcela. Ante esta situación se han llevado a cabo varias campañas en Alicante, Badajoz y la Rioja a favor de la apertura (Asociación marroquí para la integración de inmigrantes, 2019).

Tabla 16
Cementerios musulmanes en España y el País Vasco

| | Lugar | Comunidades musulmanas | Almacabra |
|------|------------|------------------------|-----------|
| 2015 | España | 1.427 | 27 |
| | País Vasco | 62 | 1 |
| 2016 | España | 1.512 | 32 |
| | País Vasco | 68 | 1 |
| 2017 | España | 1.562 | 34 |
| | País Vasco | 68 | 1 |
| 2018 | España | 1.626 | 35 |
| | País Vasco | 73 | 1 |
| 2019 | España | 1.704 | 36 |
| | País Vasco | 74 | 1 |

Fuente: (UCIDE, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020)

Como se refleja en la tabla, el número de cementerios en España en la actualidad es de 36 y, concretamente, en el País Vasco hay un único cementerio. Por ello, se aprecia que hay un desequilibrio entre la cantidad de cementerios o parcelas para enterrar a las personas difuntas y el número de personas musulmanas. En España, se firmó un convenio entre el Estado español y la comisión islámica de España (Ley 26/1992, B.O.E. de 12 de

noviembre)²¹ para asegurar el derecho de la comunidad musulmana a tener cementerios y parcelas y llevar a cabo sus funerales, pero las iniciativas para que este derecho se cumpla son insuficientes.

En el caso del País vasco, se ha comprobado mediante esta investigación que este aspecto es una de las carencias marcadas por las comunidades musulmanas. El único cementerio de Euskadi fue inaugurado en 2008 en Derio (Eitb24, 27/06/2008). La falta de espacio obliga a las personas musulmanas a tener que repatriar a las personas fallecidas. Pero es importante tener en cuenta que, como se ha remarcado anteriormente, no todas las personas musulmanas son inmigrantes, sino que hay musulmanes/as que pertenecen a la población autóctona de España y del País Vasco. Por ello, es importante hacer frente a esta problemática.

Teniendo en cuenta lo mencionado en la contextualización se aprecia que, en el contexto vasco, aunque la islamofobia no es generalizada está en aumento. En primer lugar, se aprecia que la presencia de las personas musulmanas junto con la sobrestimación del porcentaje de este colectivo en la sociedad, promueven el rechazo y fomentan la denominada islamización de Europa.

En segundo lugar, en el ámbito político del País Vasco se ha observado que partidos de extrema derecha, como Vox, está ganando terreno con discursos que arremeten contra el colectivo musulmán, especialmente los jóvenes y de origen magrebí. Este contexto, demuestra que estas posiciones islamóforas están calando en un porcentaje de la sociedad vasca, lo que remarca la necesidad de realizar acciones para combatir este tipo de discriminación.

Finalmente, se observa que en el resto de ámbitos los símbolos religiosos y prácticas religiosas producen rechazo por parte de la sociedad vasca. La falta de mezquitas, cementerios o la poca aceptación del velo islámico son una prueba de ello. Además, las asociaciones negativas sobre este colectivo fomentan la desconfianza y el recelo entre la

²¹ “Se reconoce a las Comunidades Islámicas, pertenecientes a la «Comisión Islámica de España», el derecho a la concesión de parcelas reservadas para los enterramientos islámicos en los cementerios municipales, así como el derecho a poseer cementerios islámicos propios. Se adoptarán las medidas oportunas para la observancia de las reglas tradicionales islámicas, relativas a inhumaciones, sepulturas y ritos funerarios que se realizarán con intervención de la Comunidad Islámica local. Se reconoce el derecho a trasladar a los cementerios pertenecientes a las Comunidades Islámicas los cuerpos de los difuntos musulmanes, tanto los actualmente inhumados en cementerios municipales como los de aquéllos cuyo fallecimiento se produzca en localidad en la que no exista cementerio islámico, con sujeción a lo dispuesto en la legislación de régimen local y de sanidad” (Boletín oficial del estado, 1992).

sociedad no musulmana, afectando en su integración en los diferentes ámbitos. Esto remarca la necesidad de seguir reforzando las acciones para que se respete la libertad religiosa en la sociedad vasca.

CAPÍTULO III

ESTUDIO 1: CREENCIAS Y REPRESENTACIÓN SOBRE EL ISLAM Y LAS PERSONAS MUSULMANAS EN LA SOCIEDAD DEL PAÍS VASCO

3.1. Introducción

El núcleo de este tercer capítulo es un estudio sobre las creencias y representaciones de la sociedad vasca sobre el islam y las personas musulmanas. Diferentes autoras/es evidencian la generalización de una percepción ciudadana negativa sobre el islam que lo llevan a considerar como inferior, violento, terrorista (Alba Rico 2015; Perceval, 2013), en una representación y evaluación primordialmente negativa que se ha visto agravada con la creciente movilidad de personas procedentes de países musulmanes a los países europeos y al Estado español (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2018),

Estos estereotipos y la deshumanización de la población musulmana (Alba Rico, 2015; Grosfoguel, 2011), el reduccionismo sobre el islam, y la exacerbación de las diferencias entre población musulmana y no musulmana, no hace más que aumentar la amenaza percibida y la ansiedad intergrupal que se produce en espacios de contacto. Estas actitudes y prejuicios se utilizan cada vez más para justificar las políticas discriminatorias, las medidas de control sobre estos colectivos e, incluso, peticiones de expulsión colectiva, lo que incrementa el rechazo al contacto con las personas musulmanas (Allport en Fedor, 2014), y dificulta, aún más si cabe, las relaciones intergrupales, y la convivencia entre estos colectivos y los de la población autóctona no musulmana. Desafortunadamente, la creencia generalizada de que el pensamiento conservador es más proclive que el pensamiento progresista a mostrar actitudes de rechazo hacia las minorías étnicas y religiosas, queda en cuestión en el caso del islam y la comunidad musulmana (Alba Rico, 2015; Grosfoguel, 2009; Karvala, 2016), en donde la literatura viene a señalar que este rechazo lleva a expresarse también en colectivos progresistas a través de discursos relacionados con el laicismo, el feminismo u otras reivindicaciones típicas de los espectros ideológicos más alineados hacia la izquierda, lo que nos invita a investigar con mayor profundidad los sectores sociales y perfiles en los que en mayor medida emergen las actitudes islamóforas que hacen peligrar la convivencia democrática.

Además, como ya se ha dicho anteriormente, según los estudios de Ikuspegi (2016, 2017, 2018, 2019), si bien la sociedad vasca no parece destacar sobre otras por sus actitudes islamóforas, a través de una encuesta se tratará de comprobar esta hipótesis, analizando estas creencias y representaciones del islam y los musulmanes de las personas encuestadas. Teniendo en cuenta variables como la edad, el género, la ideología política y/o nacionalista, el contacto con las personas musulmanas y la credibilidad con la que

reciben la información que proviene de los medios de comunicación, se tratará de profundizar en los estereotipos que la sociedad vasca tiene sobre la religión, cultura, costumbres, vestimenta de las personas musulmanas, y en la representación del islam (entre otras). Las opiniones recogidas en esta encuesta, también servirán para extraer informaciones de lo que piensan y opinan las vascas y los vascos sobre la ansiedad intergrupal, los sentimientos de culpa, la sanción de los comportamientos islamófobos, la extensión de los derechos de las personas musulmanas y las políticas de integración.

3.2. Objetivos e hipótesis del estudio 1

Para este propósito, se han definido los siguientes objetivos generales y específicos:

El primer lugar, se ha querido explorar las creencias que existen en la población de la Comunidad Autónoma del País Vasco acerca del islam y las personas musulmanas. Por medio de este objetivo se ha pretendido conocer a través de qué características y estereotipos es representado el islam y las personas que procesan esta religión, explorando cuales son los consensos y qué variaciones pueden existir en distintos sectores de la población. Además, hemos querido estudiar hasta qué punto y en qué ámbitos, la población vasca percibe a las personas musulmanas como similares o diferentes en relación al endogrupo, tratando de identificar aquellos ámbitos en los que los procesos de aculturación y convivencia pueden ser más sencillos o más dificultosos.

En segundo lugar, se ha pretendido conocer a través de qué respuestas emocionales la población vasca recibe o acoge a las personas musulmanas, identificando el grado de amenaza y ansiedad intergrupal que se percibe ante la convivencia con personas musulmanas. Asimismo, se ha pretendido explorar el grado en el que la población de la CAPV expresa emociones de culpa o arrepentimiento en relación a la discriminación a la que la población musulmana está expuesta, con el propósito de identificar aquellos perfiles más sensibles al racismo colonial y religioso del que este colectivo es objeto.

Por último, con el tercer objetivo general se ha querido conocer las actitudes de la población vasca hacia la integración de las personas musulmanas, explorando el acuerdo o desacuerdo con distintas estrategias de aculturación, medidas políticas o una mayor disposición hacia una integración normalizada. En concreto, se ha pretendido profundizar en el grado de acuerdo que existe en la sociedad vasca hacia la visibilidad de elementos

culturales particulares del islam en los espacios públicos y privados, qué actitudes tiene la población de la CAPV hacia el desarrollo de políticas hacia la inclusión de la comunidad musulmana, así como cuál es la disposición hacia un contacto más estrecho con las personas de esta comunidad religiosa.

En conjunto, se ha pretendido comprobar si existen diferencias tanto en el plano cognitivo, emocional como actitudinal atendiendo a variables relacionadas con la credibilidad otorgada a los medios, el contacto previo con personas musulmanas u otras variables sociodemográficas y psicosociales que puedan explicar la diversidad de las respuestas identificadas.

Estos objetivos generales y específicos se sustentan en ciertas intuiciones, presunciones e hipótesis que se pueden inferir de los debates teóricos y datos aportados en capítulos anteriores:

Un mayor o menor grado de islamofobia estará determinado por una mayor apertura o un mayor rechazo a las costumbres y vestimentas musulmanas, al contacto con personas de este colectivo, y a la credibilidad que se otorga a las informaciones sobre las personas musulmanas que recogen los medios de comunicación, lo que determinará posiciones más o menos favorables al reconocimiento de derechos de estas personas y a la convivencia e integración.

Por otro lado, es interesante analizar, si la islamofobia puede tener mayores desarrollos en los nacionalismos excluyentes (vasco y español), y en posicionamientos ideológicos conservadores, así como, hasta qué punto, las mujeres jóvenes o una ideología progresista pueden mostrar posiciones más aperturistas y un mayor acuerdo con las políticas de integración.

Otro tópico a confirmar o refutar es si hay sectores de la juventud vasca, con ideología de izquierdas y alto contacto con personas pertenecientes a la comunidad musulmana, y que no consumen medios de comunicación tradicionales, muestran sentimientos de culpabilidad y arrepentimiento por el pasado colonial y/o los daños infligidos a la población musulmana.

Más que corroborar estas ideas fuerza, con en este estudio sobre la islamofobia en el País Vasco, se pretende un primer acercamiento a las creencias, respuestas emocionales

y actitudes de la sociedad vasca sobre el islam y las personas musulmanas que pueda hacer modestas contribuciones para el diseño de futuras intervenciones comunitarias y políticas públicas encaminadas a combatir el racismo y la islamofobia.

3.3. Metodología

Para alcanzar los objetivos propuestos, se ha recurrido a una metodología cuantitativa de tipo transversal. En este apartado se describen las características de las personas encuestadas, los contenidos y medidas que han sido incluidas en el cuestionario, el procedimiento y los análisis realizados.

3.3.1. Participantes

Participaron 297 personas adultas, residentes en la CAPV, siendo criterio de exclusión procesar la religión musulmana, no pertenecer al País Vasco y ser menor de edad. La encuesta la rellenaron vía internet en 2019. Mencionar que, la muestra total ha sido de 445, pero un total de 148 personas han sido excluidas por no pertenecer al País vasco, ser menores de edad o ser musulmanas.

La mayoría de las personas participantes son mujeres (68.4%) y relativamente jóvenes ($M = 40.84$ años, $DT = 14.94$). Un porcentaje alto tienen un título universitario (69.8%) e, ideológicamente, su orientación política es de izquierdas ($M = 2.48$, $DT = 0.99$). Además, la mayoría pertenecen a la clase social media (58.8%) y, religiosamente, se definen como ateas (45.6%).

Por su parte, la mayoría de las personas encuestadas registran una identidad vasca alta (94.3%) y, menos de la mitad, se identifican con la identidad española (44.9%). En lo referente al contacto y la credibilidad, los porcentajes están bastante equilibrados. El 53.2% de las personas tienen un alto contacto con personas musulmanas, y el 51.2% proporciona una alta credibilidad a los medios de comunicación.

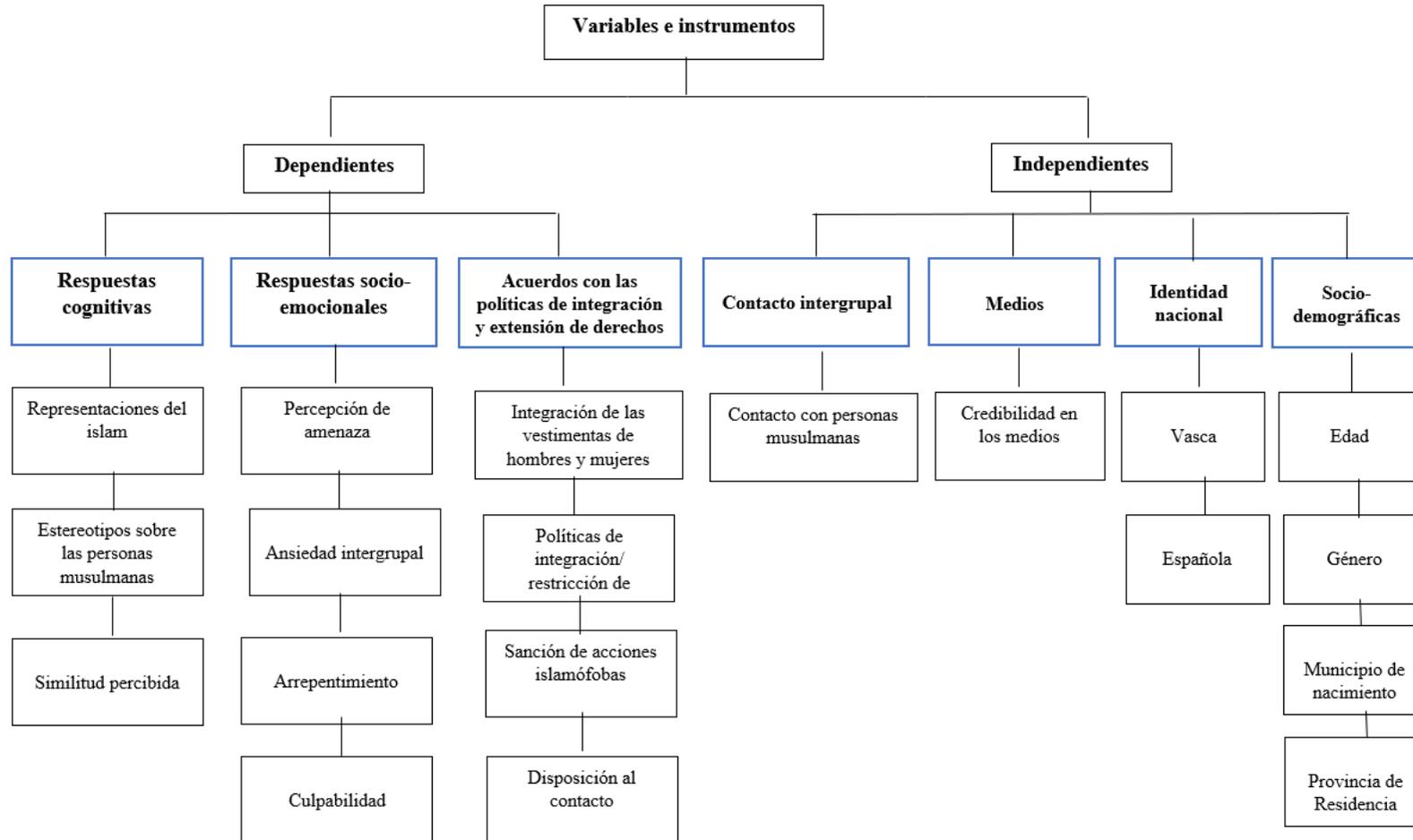
Mencionar que, el valor de este trabajo se encuentra fundamentalmente en poder explorar, desde una perspectiva metodológica de investigación de procesos más básicos, qué relaciones estadísticamente significativas existen entre las variables estudiadas y poder comprobar los modelos teóricos que indican qué tipo de variables predicen, median o moderan las actitudes hacia el islam y la población musulmana. En este sentido, se trata de una investigación que no requiere de muestras representativas para su desarrollo, sino

de un tamaño muestral suficiente para análisis de tipo correlacional (Bujang y Baharum, 2016). Además, el nivel educativo y otras variables sociodemográficas relevantes han sido incluidas como covariables en los análisis para poder controlar sus efectos en los análisis realizados.

3.3.2. Procedimiento

El reclutamiento se ha realizado en el País Vasco a través de redes sociales con el procedimiento de bola de nieve para que contesten una encuesta de aproximadamente 35 minutos elaborada con la herramienta [surveymonkey.com](https://www.surveymonkey.com) (Anexo 1). Se ha enviado a través del correo electrónico y otras redes sociales (Whatsapp, Facebook, Twitter) un mensaje informativo sobre la encuesta, y un enlace de [surveymonkey](https://www.surveymonkey.com) mediante el que han tenido acceso a la encuesta para poder contestarla. La encuesta se antecede de una hoja informativa donde se han explicado los objetivos del estudio, la metodología, el personal responsable y los/as directores de tesis, la duración del cuestionario y la posibilidad de poder preguntar dudas sobre el estudio mediante un email de contacto de la investigadora responsable. Dado que es una encuesta con seres humanos, se ha realizado el correspondiente informe sobre esta investigación al Comité de Ética de la UPV/EHU y la recogida se ha realizado una vez aprobada la propuesta (Anexo 2).

3.3.3. Instrumentos y variables



Fuente: Elaboración propia

Se ha utilizado una encuesta compuesta por los siguientes instrumentos y variables:

3.3.3.1. *Variables dependientes*

Respuestas cognitivas

Representaciones del islam. Se ha pedido a las personas encuestadas que calificaran en una escala Likert de 1 (totalmente en desacuerdo) a 7 (Totalmente de acuerdo) hasta qué punto estaban de acuerdo con las seis formas de representar el islam propuestas por Imhoff y Recker (2012). Con estos ítems, se ha calculado la puntuación de las siguientes creencias: a) *El islam como un bloque monolítico no progresivo* (2 ítems, “Es un error agrupar a todas las personas musulmanas”; “Es un error caracterizar a todo el islam como un bloque monolítico uniforme”, $r = .371^{**}$); b) *el islam como diferente y las personas musulmanas como “otros/as”* (2, ítems, “Las culturas musulmanas tienes valores tan diferentes que es difícil identificarlos con nuestros objetivos, valores o ideales”; “El islam comparte los mismos principios éticos universales que otras religiones”, $r = .421^{**}$); c) *el islam como inferior* (3 ítems, “El islam es una religión arcaica, incapaz de adaptarse al presente”; “En comparación con las personas no musulmanas en Euskadi, las musulmanas parecen ser bastante irracionales”; “Comparado con otros enfoques religiosos y filosóficos, el islam es bastante primitivo e irracional”, $\alpha = .77$); d) *el islam como violento* (2 ítems, “Es erróneo afirmar que existe un choque de culturas entre el islam y occidente”; “El islam tiene un lado agresivo que lo predispone hacia el terrorismo”, $r = .104$); e) *el islam como mera ideología política* (2 ítems, “Creo que el islam es sobre todo una religión y, por lo tanto, no tiene nada que ver con la política o la guerra”; “El islam es una ideología política usada para fines políticos y militares”, $r = .353^{**}$); y f) *el islam machista* (2 ítems, “Aunque algunas mujeres usan un velo voluntariamente, no se debe ignorar que para algunas mujeres también significa coerción”; “La rígida división de género islámica no se debe aceptar en ningún ámbito: salud, educación, hogar etc.”, $r = .390^{**}$).

Estereotipos sobre las personas musulmanas. Utilizando una escala de Likert que va de 1 (Totalmente en desacuerdo) a 7 (totalmente de acuerdo), las personas encuestadas han respondido un conjunto de 12 ítems que enumeraban diversas características que pueden utilizarse para describir a las personas musulmanas (¿En qué medida estás de acuerdo en que las siguientes características son aplicables a los hombres/las mujeres musulmanas?). Esta escala se ha elaborado a partir de los trabajos realizados por Fiske et al. (2002) y Leach et al. (2007) e integra las siguientes dimensiones: a) *competencia* (3 ítems, por ejemplo,

"competente", "inteligente" y "trabajador/a", $\alpha = .82$ hombres, $\alpha = .77$ mujeres); b) *calidez* (4 ítems, por ejemplo, "amistoso/a", "honesto/a", "sincero/a" y "amable", $\alpha = .88$ hombres, $\alpha = .89$ mujeres); c) *autonomía* (2 ítems, por ejemplo, autónomos/as; independientes, $r = .663^{**}$ hombres, $r = .811^{**}$ mujeres); d) *violencia* (2 ítems, por ejemplo, salvajes, violentos/as, $r = .741^{**}$, $r = .754^{**}$ mujeres); y e) *sumisión* (1 ítem, sumisos/as).

Similitud cultural percibida: Se ha utilizado la escala adaptada de Rojas, Fernández y Navas (2003), compuesta por 6 ítems, que interroga sobre las diferencias de la población mayoritaria de Euskadi respecto a la población musulmana residente. Con un formato de respuesta donde 1= Radicalmente diferentes y 7= Completamente iguales esta escala media las puntuaciones en cuatro dimensiones: a) *similitud en educación* (1 ítem, "En la educación que dan a sus hijos/as"); b) *similitud en creencias* (2 ítems, "En sus creencias y prácticas religiosas"; "En sus creencias sobre las relaciones entre hombre y mujeres", $r = .658^{**}$); c) *similitud en comunicación* (1 ítem, "En sus formas de hablar y comunicarse") y d) *similitud en hábitos* (2 ítems, "En sus hábitos de higiene y limpieza"; "En sus hábitos y costumbres alimenticias", $r = .584^{**}$). La escala es su totalidad reflejo una fiabilidad buena, $\alpha = .84$).

Respuestas socio-emocionales

Percepción de amenaza: Se han utilizado 5 ítems (adaptados de Stephan et al., 2002; Stephan et al., 2005) que interrogan sobre el grado de amenaza percibida en relación a la población musulmana. Esta escala media tres dimensiones: a) La *amenaza simbólica* (2 ítems, "La población musulmana pone en riesgo los valores igualitarios que se han conseguido en Europa"; "Me asusta que las personas musulmanas quieran imponer su religión en los Estados Europeos", $r = .705^{**}$); b) La *amenaza realista* (1 ítem, "Creo que nuestro sistema de bienestar social puede verse afectado por la acogida de la población musulmana"); y c) La *amenaza de seguridad* ("Con la llegada de personas musulmanas aumenta el riesgo de atentados terroristas"; "La llegada de personas musulmanas aumenta la delincuencia en nuestro país", $r = .689^{**}$) en un formato de respuesta donde 1= Totalmente en desacuerdo y 2= Totalmente de acuerdo. La escala total mostró una consistencia interna buena ($\alpha = .88$).

Ansiedad intergrupala: Utilizando una escala de Likert que va de 1 (en absoluto) a 7 (totalmente), las personas encuestadas han respondido a una escala de 3 ítems adaptada de Stephan, y Stephan (1985) que interroga sobre el grado de ansiedad en relación a tener a la

población musulmana viviendo en el mismo vecindario (“seguro/a”; “confiado/a”; “tenso/a”, $\alpha = .93$).

Culpa colectiva: Se han utilizado 4 ítems, de la escala de Branscombe et al. (2004) que interrogan sobre la culpa y el arrepentimiento de los daños causados a las personas musulmanas. Esta escala está compuesta por dos dimensiones: a) *nivel de culpa* (2 ítems, “Me siento culpable por las acciones negativas que mis antepasados ocasionaron a los/as musulmanes”; “Puedo sentirme fácilmente culpable por las consecuencias negativas causadas por los miembros de mi grupo a los musulmanes”, $r = .764^{**}$) y b) nivel de arrepentimiento (2 ítems, “Me arrepiento de los daños que mi grupo ha ocasionado en el pasado a los musulmanes” y “Me arrepiento de algunas de las cosas que mi grupo ha hecho a los musulmanes en el pasado”, $r = .768^{**}$). La escala total tenía una consistencia interna buena, $\alpha = .91$).

Acuerdo con los derechos y políticas restrictivas o de integración

Vestimenta de las mujeres y los hombres musulmanes: Se ha pedido a las personas participantes que respondan a una escala *ad hoc* de 5 ítems que analiza la opinión de la sociedad vasca sobre la integración de la vestimenta de la población musulmana en los diferentes ámbitos (5 ítems, “en el trabajo”, “en la escuela”, “en la mezquita”, “en los espacios privados (en casa)” y “en los espacios públicos (bares, parques, discotecas)”) con un formato de respuesta en el que 1= Totalmente en desacuerdo y 7= Totalmente de acuerdo). Esta escala se ha repetido dos veces en la encuesta con el fin de preguntar la opinión sobre la vestimenta de los hombres (El kuffiyeh y el Thawb, thobe o suriyah) y las mujeres musulmanas (Niqab, Burka, Chador y Hiyab).

En el caso de los hombres los datos mostraron una fiabilidad o correlación satisfactoria, con un $r = .846^{**}$ en el trabajo, un $r = .842^{**}$ en la escuela, un $r = .913^{**}$ en la mezquita, un $r = .882^{**}$ en los espacios privados y un $r = .888^{**}$ en los espacios públicos. Con las mujeres la fiabilidad o correlación también fue significativa, con un $\alpha = .86$ en el trabajo, un $\alpha = .87$ en la escuela, un $\alpha = .88$ en la mezquita, un $\alpha = .91$ en los espacios privados y un $\alpha = .88$ en los espacios públicos.

Acuerdo con políticas de integración y extensión de derechos: Se ha recogido una escala *ad hoc* de 8 ítems que interroga sobre el grado de acuerdo o desacuerdo en relación a los derechos. En esta escala se recogen las puntuaciones sobre los derechos de integración (3 ítems, “Garantizar que los comedores de las instituciones públicas (colegios, hospitales,

etc.) sean compatibles con los hábitos alimenticios musulmanes (menú Halal)”; “Proteger el derecho a que la población musulmana pueda celebrar sus festividades religiosas (flexibilidad laboral, días libres, etc.)”; “Promover actividades vecinales para mejorar con la convivencia con la población musulmana”, $\alpha = .73$) y la *restricción de derechos* (5 ítems, “Restringir la entrada a Europa de personas de religión musulmana”; “prohibir la construcción de nuevos locales de culto o mezquitas”; “Aumentar el control sobre personas demandantes de la RGI musulmanas”; “Impedir que puedan abrir negocios propios”; “Impedir que tengan derechos de participación política”, $\alpha = .79$) en un formato de respuesta donde 1= Totalmente en desacuerdo y 7= Totalmente de acuerdo.

Sanción de acciones: Las personas encuestadas han respondido a una escala *ad hoc* de 11 ítems que interroga sobre la medida en que se deberían de penalizar las acciones islamóforas. Esta escala media las puntuaciones en tres dimensiones: a) *Sanción de agresiones* (4 ítems, “Ataques a mezquitas”; “agresiones físicas a personas musulmanas”; “Insultos a personas musulmanas”; “pintadas en contra del islam”, $\alpha = .87$); b) *Sanciones culturales* (4 ítems, “Denegar la entrada a espacios de ocio (bares, discotecas)”; “Prohibición de uso de vestimenta religiosa en el trabajo”; “Prohibición de uso de vestimenta religiosa en las escuelas”; “No incluir los menús adecuados a las creencias religiosas en las escuelas, hospitales, etc.”, $\alpha = .73$) y c) *Sanciones de discursos de odio* (3 ítems, “Discursos políticos que señalan a la población musulmana (abuso de ayudas, aumento delincuencia, etc.)”; “Noticias periodísticas que señalan a la población musulmana (abuso de ayudas, aumento delincuencia, etc.)”; “Chistes y uso de la sátira sobre el islam”, $\alpha = .78$) con un formato de respuesta donde 1= En absoluto y 7= Totalmente. La escala en su totalidad muestra una fiabilidad de $\alpha = .83$.

Intención de contacto: Se ha utilizado una escala en base a la formulada por Bogardus (1925) de 8 ítems que interroga sobre la predisposición al contacto intergrupar con personas musulmanas, por medio de cuatro dimensiones: a) *Contacto público* (2 ítems, “Tenerlas como vecinas”; “trabajar con ellas”, $r = .843^{**}$); b) *Contacto privado* (2 ítems, “Tenerlas como amigas íntimas”; “Tenerlas como pareja”, $r = .592^{**}$); c) *Contacto con referentes* (2 ítems, “tener un jefe/a musulmana”; “Tener un profesor/a musulmana”, $r = .815^{**}$); y d) *Contacto prosocial* (2 ítems, (“Manifestarme a favor de las personas musulmanas”; “Apoyar a personas musulmanas en necesidades puntuales (trámites y papeleos, cuestiones

sanitarias, etc.”), $r = .711^{**}$) con un formato de respuesta en el que 1= Muy reacio/a y 7= Muy dispuesto/a. La escala es su totalidad muestra una fiabilidad satisfactoria $\alpha = .94$).

3.3.3.2. *Variables independientes*

Contacto con personas musulmanas: Se ha formulado una escala *ad hoc* de 6 ítems que interroga sobre el contacto y experiencia con personas musulmanas (“Me relaciono con personas de origen musulmán”; “Comparto espacios con personas de origen musulmán”; “Mi interacción con personas musulmanas ha sido agradable”, $\alpha = .83$) con un formato de respuesta en el que 1= Nunca, 7= Muy frecuentemente).

Credibilidad en los medios de comunicación: Se ha pasado la escala de los autores Denegri et al., (2015) y Moyer-Guse' y Nabi (2010) de 3 ítems (“los medios de comunicación, en sí mismos, son fuentes confiables de información”, “Para los medios, lo más importante es la neutralidad e influir positivamente en las personas”; “Mientras miro un programa de noticias o leo una noticia, no puedo evitar pensar que la información presentada es incorrecta o engañosa” $\alpha = .62$) con un formato de respuesta donde 1= Totalmente en desacuerdo y 7= Totalmente de acuerdo.

Identificación nacional. Escala adaptada de los autores Leach et al., (2008) que analiza la identificación identitaria de ser vasco o español compuesta por 3 ítems (“Me siento europeo/a, español/a o vasco/a”; “Mi identidad española/vasca es una parte importante de mí”; “Me siento orgulloso/a de ser español/a/vasco/a”), con un formato de respuesta en el que 1= Totalmente en desacuerdo y 7= Totalmente de acuerdo. La fiabilidad o correlación fue significativas con un $\alpha = .92$ en la identidad vasca y un $\alpha = .96$ la identidad española.

Variables sociodemográficas

Identidad de género: Escala compuesta por tres ítems en la que se pregunta su identidad de género (Mujer, hombre o No binario).

Edad: Escala en la que se pregunta la edad escrita con números.

Identificación política: Escala compuesta por 7 ítems que analiza la identidad política (“extrema izquierda”; “Izquierda”; “Centro-izquierda”; “Centro”; “Centro-derecha”; “Derecha”; “Extrema-Derecha”).

Municipio de nacimiento: Escala en la que se pregunta el municipio de nacimiento.

Provincia de residencia: Escala en la que se pregunta la provincia de residencia.

3.3.4. Análisis de datos

Los análisis estadísticos se han realizado con SPSS versión 25.0. Se han obtenido análisis de confiabilidad, estadísticas descriptivas (incluidas las medias y las desviaciones estándar), correlación de Pearson, pruebas t de student y ANOVAs, análisis de regresión y análisis clúster de K-medias. Con el resultado de conglomerados, se han realizado adicionalmente pruebas de chi cuadrado para explorar la representación que tenían las distintas variables estudiadas en cada clúster.

3.4. Resultados del estudio 1

3.4.1. Respuestas cognitivas: creencias, estereotipos y similitud percibida

3.4.1.1. Creencias acerca del islam

De las características analizadas para evaluar el modo en el que el islam es representado por la sociedad vasca, observamos que principalmente, emerge una representación del islam como una religión machista ($M= 5.63$; $DT= 1.29$), relacionada con el papel que ocupa la mujer bajo este sistema de creencias religiosas y que, desde Occidente, es percibida como subordinada al hombre, pasiva, y obligada a llevar el velo. La caracterización como una religión violenta ($M= 3.72$; $DT= 1.36$), y alineada con un proyecto ideológico ($M= 3.54$; $DT= 1.63$), se situaron como características entorno a la media teórica, mientras que, en general, se rechaza el carácter inferior ($M= 3.39$; $DT= 1.56$), diferente ($M= 3.33$; $DT= 1.51$) y la percepción de la religión islámica como bloque monolítico ($M= 2.10$; $DT= 1.27$).

Analizando las diferencias en función de las variables analizadas (Ver tablas 17 y 18), encontramos que una *representación del islam como una religión machista* es transversal al conjunto de perfiles analizados y, no se encontraron diferencias relacionadas con la frecuencia de contacto con personas musulmanas, la credibilidad otorgada a los medios, la identidad nacional, ideología, género o edad de las personas participantes. Así, esta creencia parece estar extendida entre el conjunto de la población.

En relación a la *representación del islam en términos de proyecto ideológico* dirigido a adquirir ventajas políticas o militares, los análisis de diferencias de medias revelan que estas creencias son especialmente significativas en las personas con una orientación

ideológica de centro y centro-derecha y una baja identificación nacional vasca (Ver tablas 17 y 18).

En cuanto a *la representación del islam como religión violenta y propensa al terrorismo*, las diferencias de medias se encuentran principalmente en relación a la ideología y el contacto de las participantes con personas musulmanas. Así, esta representación aumenta cuanto más a la derecha se ubica ideológicamente la población y cuanto menor es el contacto que ha tenido con personas musulmanas (Ver tablas 17 y 18).

Por su parte, en relación a las diferencias en la caracterización *del islam como religión inferior*, los datos sugieren que esta representación aumenta cuanto menor contacto se ha tenido con la población musulmana, mayor es la credibilidad otorgada a los medios de comunicación, una ideología más orientada hacia el centro-derecha y derecha y una alta identificación española. En relación a la edad, los análisis post hoc Tukey nos indican que es la franja de edad de entre 50 y 59 años quienes en mayor medida dan cobertura a este tipo de creencias. Además, los hombres mostraron más acuerdo con esta representación en comparación con las mujeres (Ver tablas 17 y 18).

En relación a la representación del *islam como diferente*, los datos muestran que el grado de contacto, la ideología, la identidad nacional española, la edad y la credibilidad otorgada a los medios arrojan diferencias significativas. Aquellas personas con un bajo contacto con este colectivo que más confían en los medios de comunicación, con una ideología orientada a la derecha y una alta identificación española, así como con edades comprendidas entre 50-59, son las que más a favor se muestran de esta visión del islam (Ver tablas 17 y 18).

Finalmente, en la representación del *islam como un bloque monolítico*, se observa que los participantes rechazan mayoritariamente esta representación. Las personas con un alto contacto y alta credibilidad en los medios se posicionan en mayor medida a favor de esta representación. En relación a la ideología, esta representación se hace especialmente saliente entre las personas de centro y derecha, mientras que, en relación a la edad, son las franjas etéreas más altas, sobre todo en comparación con las más jóvenes, las que muestran un mayor acuerdo con esta caracterización del islam (Ver tablas 17 y 18).

Tabla 17

Creencias acerca del islam: diferencias de medias

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | |
|-------------------|----------------------------------|----------------|-----------------|----------------------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|--------------------|----------------|-----------------|
| | Bajo | Alto | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) |
| Bloque Monolítico | 2.26 (1.34) | 1.95 (1.18) | 2.11* | 1.95 (1.27) | 2.24 (1.25) | -1.96* | 1.70 (1.07) | 2.12 (1.28) | -1.54 | 1.95 (1.22) | 2.29 (1.31) | -2.26* |
| Diferente | 3.56 (1.48) | 3.12 (1.51) | 2.49* | 3.04 (1.52) | 3.59 (1.45) | -3.17** | 3.94 (1.49) | 3.29 (1.50) | 1.73 | 3.06 (1.37) | 3.65 (1.61) | -3.35** |
| Inferior | 3.77 (1.53) | 3.05 (1.51) | 4.04*** | 3.09 (1.63) | 3.67 (1.44) | -3.25** | 3.92 (1.89) | 3.36 (1.53) | 1.19 | 3.02 (1.54) | 3.85 (1.46) | -4.73*** |
| Violento | 3.89 (1.42) | 3.57 (1.29) | 1.99* | 3.60 (1.40) | 3.84 (1.32) | -1.52 | 4.00 (1.58) | 3.71 (1.35) | .738 | 3.58 (1.41) | 3.90 (1.28) | -1.99* |
| Ideológico | 3.62 (1.69) | 3.46 (1.57) | .829 | 3.54 (1.71) | 3.53 (1.56) | .030 | 4.50 (1.54) | 3.48 (1.62) | 2.63* | 3.38 (1.71) | 3.71 (1.51) | -1.74 |
| Machista | 5.66 (1.14) | 5.60 (1.41) | .429 | 5.74 (1.24) | 5.52 (1.33) | 1.44 | 5.50 (1.73) | 5.64 (1.26) | -.336 | 5.66 (1.32) | 5.59 (1.25) | .436 |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18

Creencias acerca del islam: diferencias de medias

| | Ideología | | | | Género | | | Edad | | | | | |
|-------------------|----------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | Izquierdas | Centro-Izquierda | Centro-Derecha | Estadístico (f) | Hombre | Mujer | Estadístico (f) | 18-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | Estadístico (f) |
| Bloque Monolítico | 1.90 (1.12) | 2.41 (1.47) | 2.46 (1.46) | 6.04** | 2.34 (1.51) | 1.99 (1.13) | 1.97* | 1.83 (1.04) | 1.93 (1.28) | 2.15 (1.38) | 2.29 (1.19) | 2.48 (1.52) | 2.75* |
| Diferente | 3.11 (1.44) | 3.63 (1.55) | 3.77 (1.54) | 5.34** | 3.31 (1.41) | 3.31 (1.54) | .007 | 3.16 (1.49) | 2.86 (1.40) | 3.19 (1.58) | 3.79 (1.40) | 3.68 (1.60) | 3.71** |
| Inferior | 3.04 (1.48) | 3.74 (1.65) | 4.29 (1.33) | 15.09*** | 3.74 (1.62) | 3.21 (1.49) | 2.64** | 3.14 (1.45) | 2.86 (1.47) | 3.49 (1.81) | 3.92 (1.42) | 3.63 (1.64) | 4.40** |
| Violento | 3.44 (1.23) | 4.03 (1.54) | 4.40 (1.33) | 12.00*** | 3.96 (1.44) | 3.60 (1.30) | 2.02* | 3.63 (1.26) | 3.51 (1.43) | 3.74 (1.58) | 3.95 (1.26) | 3.78 (1.49) | .891 |
| Ideológico | 3.27 (1.61) | 3.63 (1.51) | 4.38 (1.61) | 9.21*** | 3.72 (1.72) | 3.44 (1.57) | 1.31 | 1.57 (.154) | 1.49 (.217) | 1.83 (.294) | 1.55 (.190) | 1.77 (.291) | 2.37* |
| Machista | 5.61 (1.24) | 5.65 (1.42) | 5.77 (1.24) | .304 | 5.52 (1.39) | 5.68 (1.24) | -.932 | 5.56 (1.22) | 5.32 (1.35) | 5.92 (1.12) | 5.64 (1.45) | 5.88 (1.23) | 1.62 |

Fuente: Elaboración propia

Los análisis de regresión lineal mostraron que un alto contacto con personas musulmanas reduce las creencias del islam como un bloque monolítico, diferente, inferior y violento. Por su parte, otorgar una alta credibilidad a los medios, aumenta la percepción del islam como bloque monolítico, diferente o inferior (Ver tabla 19).

En relación a la identidad nacional, una alta identificación española explica representaciones del islam como una religión inferior y diferente, mientras que la identidad vasca baja solo resultó explicativa en relación a la característica de islam ideológico estudiada (Ver tabla 19).

Respecto a la ideología, los análisis de regresión lineal mostraron que una ideología más orientada a la derecha del espectro ideológico explica un mayor acuerdo con todas las características estudiadas, a excepción de la representación del islam como machista que se mostró transversal a todas las ubicaciones ideológicas exploradas (Ver tabla 19).

Por otro lado, el género y, en concreto, identificarse como hombre, resultó significativo a la hora de definir al islam como inferior. Finalmente, la edad fue tendencialmente explicativa para la creencia de islam como ideológico (Ver tabla 19).

Tabla 19
Creencias acerca del islam: análisis de regresión

| | <i>r</i> | <i>B</i> | (<i>SE</i>) | β | <i>t</i> | <i>p</i> | <i>CI</i> _{95%} |
|--|----------|----------|---------------|---------|--|----------|--------------------------|
| Islam como un bloque monolítico | | | | | R=.31; R cuadrado ajustado= .080 | | |
| | | | | | F_(5,277)= 5.87/ p=.000 | | |
| Contacto | -.18** | -.10 | .04 | -.14 | -2.46 | .014 | -.184/-.021 |
| Credibilidad medios | .14* | .06 | .05 | .06 | 1.09 | .275 | -.048/.167 |
| Identidad vasca | -.03 | | | | | | |
| Identidad española | .10 | | | | | | |
| Ideología política | .22** | .19 | .07 | .15 | 2.54 | .011 | .044/.345 |
| Género | -.12* | -.22 | .15 | -.08 | -1.42 | .155 | -.541/.087 |
| Edad | .18** | .00 | .00 | .09 | 1.60 | .110 | -.002/.018 |
| Islam como diferente | | | | | R=.39; R cuadrado ajustado= .13 | | |
| | | | | | F_(5,280)=10.23/p=.000 | | |
| Contacto | -.24** | -.18 | .04 | -.21 | -3.84 | .000 | -.279/-.090 |
| Credibilidad medios | .21** | .12 | .06 | .11 | 1.94 | .053 | -.001/.250 |
| Identidad vasca | -.06 | | | | | | |
| Identidad española | .25** | .10 | .04 | .14 | 2.41 | .016 | .020/.196 |
| Ideología política | .23** | .17 | .09 | .11 | 1.91 | .056 | -.005/.362 |
| Género | .00 | | | | | | |
| Edad | .15** | .00 | .00 | .07 | 1.29 | .198 | -.004/.019 |
| Islam Inferior | | | | | R=.46; R cuadrado ajustado= .19 | | |
| | | | | | F_(6,275)=12.49/p=.000 | | |
| Contacto | -.29** | -.25 | .04 | -.28 | -5.22 | .000 | -.350/-.159 |
| Credibilidad medios | .17** | .08 | .06 | .07 | 1.37 | .169 | -.038/.216 |
| Identidad vasca | -.06 | | | | | | |
| Identidad española | .27** | .09 | .04 | .12 | 2.14 | .033 | .008/.186 |
| Ideología política | .30** | .26 | .09 | .17 | 2.80 | .005 | .080/.454 |
| Género | -.15** | -.37 | .18 | -.11 | -2.03 | .043 | -.743/-.012 |
| Edad | .16** | .00 | .00 | .04 | .73 | .461 | -.007/.017 |

| Islam violento | | | | | R= .33; R cuadrado ajustado = .10 | | |
|-------------------------|--------|------|-----|------|--|------|-------------|
| | | | | | F(4,280)=8.89/p=.000 | | |
| Contacto | -.14** | -.11 | .04 | -.14 | -2.59 | .010 | -.202/-.028 |
| Credibilidad medios | .10 | | | | | | |
| Identidad vasca | -.10 | | | | | | |
| Identidad española | .16** | .01 | .04 | .02 | .38 | .703 | -.065/.096 |
| Ideología política | .30** | .34 | .08 | .253 | 4.03 | .000 | .177/.514 |
| Género | -.12* | -.23 | .16 | -.07 | -1.36 | .173 | -.560/.101 |
| Edad | .08 | | | | | | |
| Islam ideológico | | | | | R=.29; R cuadrado ajustado .07 | | |
| | | | | | F(4,280)=6.57/p=.000 | | |
| Contacto | -.08 | | | | | | |
| Credibilidad medios | .07 | | | | | | |
| Identidad vasca | -.17* | -.17 | .07 | -.13 | -2.23 | .027 | -.329/-.020 |
| Identidad española | .13* | -.01 | .05 | -.02 | -.36 | .717 | -.123/.085 |
| Ideología política | .24** | .33 | .10 | .20 | 3.16 | .002 | .126/.540 |
| Género | -.07 | | | | | | |
| Edad | .16** | .01 | .00 | .10 | 1.70 | .089 | -.002/.024 |
| Islam machista | | | | | R= ; R cuadrado ajustado= | | |
| Contacto | -.05 | | | | | | |
| Credibilidad medios | -.05 | | | | | | |
| Identidad vasca | .05 | | | | | | |
| Identidad española | -.02 | | | | | | |
| Ideología política | .03 | | | | | | |
| Género | .05 | | | | | | |
| Edad | .07 | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia

3.4.1.2. Estereotipos hacia las personas musulmanas

Los estereotipos hacia las personas musulmanas, han sido analizados a través de la valoración de 5 dimensiones (competencia, calidez, autonomía, violencia y sumisión), consultando de forma diferenciada la evaluación en dichas dimensiones, tanto para los hombres como para las mujeres.

Los datos muestran que la población vasca concibe a los hombres musulmanes como medianamente competentes (M= 4,60, DT= 1,15), autónomos (M= 4,58, DT= 1,34) y cálidos (M= 4,30, DT= 1,20) y, en general, rechaza que sean violentos (M= 3,40, DT= 1,54) o sumisos (M= 2,76, DT= 1,47). En relación a las mujeres, la población considera que éstas son competentes (M= 5,02, DT= 1,08), cálidas (M= 4,75, DT= 1,12) y sumisas (M= 4,81, DT= 1,68). Por el contrario, la población vasca no les describe como personas violentas (M= 2,41, DT= 1,29) o autónomas (M= 3,41, DT= 1,56).

Para comprobar si existen diferencias en los estereotipos en función del género de las personas musulmanas, se han realizado comparaciones de medias para muestras relacionadas, encontrando diferencias significativas en todos los estereotipos estudiados. De este modo, los datos revelan que las mujeres musulmanas son evaluadas como más competentes, más cálidas

y menos violentas que sus pares musulmanes, aunque también son evaluadas como menos autónomas y significativamente más sumisas (Ver tabla 20).

Tabla 20
Estereotipos de las personas musulmanas: prueba de muestras emparejadas

| | Hombres M(DT) | Mujeres M(DT) | t | gl | sig | 95% de intervalo de confianza de la diferencia |
|-------------|------------------|------------------|---------|-----|------|--|
| Competencia | 4.60 (1.15) | 5.03 (1.09) | -7.93 | 288 | .000 | -.544; -.327 |
| Calidez | 4.30 (1.20) | 4.75 (1.12) | -9.076 | 288 | .000 | -.551; -.354 |
| Autonomía | 4.57 (1.34) | 3.40 (1.56) | 14.094 | 290 | .000 | 1.00; 1.32 |
| Violencia | 3.40 (1.54) | 2.41 (1.29) | 12.226 | 288 | .000 | .831; 1.15 |
| Sumisión | 2.76 (1.47) | 4.82 (1.68) | -15.825 | 290 | .000 | -2.30; -1.79 |

Fuente: Elaboración propia

En relación a los estereotipos sobre los hombres musulmanes, las pruebas de diferencias de medias muestran que las personas que más contacto han tenido con personas musulmanas y las personas más orientadas a la izquierda del espectro ideológico son quienes en mayor medida perciben a los hombres musulmanes como competentes, cálidos y autónomos y más rechazan un estereotipo anclado en su naturaleza violenta. Por su parte, las personas con una alta credibilidad otorgada a los medios y una alta identificación española, evaluaron de forma significativamente más baja a los hombres musulmanes en competencia y calidez y significativamente más alta en violencia (Ver tablas 21 y 22).

Finalmente, en relación a la edad los análisis de tukey han mostrado que las personas más jóvenes, en una edad comprendida entre 18-29 y 30-39, son las que más asocian al colectivo masculino con la autonomía en comparación a las más mayores (60-78). Además, las personas de 18-29 también describen a los hombres musulmanes como más competentes en comparación con las personas con edades entre 50-78 años (Ver tablas 21 y 22).

Tabla 21
Estereotipos sobre los hombres musulmanes: diferencias de medias

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | |
|-------------|----------------------------------|----------------|-----------------|----------------------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|--------------------|----------------|-----------------|
| | Bajo | Alto | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) |
| Competencia | 4.31 (1.15) | 4.85 (1.08) | -4.10*** | 4.76 (1.17) | 4.45 (1.11) | 2.33* | 4.29 (1.17) | 4.62 (1.17) | -1.15 | 4.76 (1.03) | 4.40 (1.25) | 2.63** |
| Calidez | 3.97 (1.20) | 4.57 (1.13) | -4.34*** | 4.49 (1.28) | 4.12 (1.08) | 2.65** | 4.00 (1.52) | 4.31 (1.17) | -0.850 | 4.45 (1.05) | 4.11 (1.34) | 2.39* |
| Autonomía | 4.28 (1.37) | 4.83 (1.28) | -3.47** | 4.59 (1.41) | 4.56 (1.28) | .179 | 3.88 (1.61) | 4.62 (1.32) | -1.85 | 4.72 (1.26) | 4.41 (1.42) | 1.91 |
| Violencia | 3.81 (1.62) | 3.07 (1.40) | 4.12*** | 3.15 (1.61) | 3.65 (1.45) | -2.78** | 3.47 (1.81) | 3.41 (1.53) | .133 | 3.20 (1.45) | 3.67 (1.63) | -2.52* |
| Sumisión | 2.67 (1.56) | 2.84 (1.39) | -.971 | 2.77 (1.43) | 2.75 (1.51) | .123 | 2.88 (1.76) | 2.75 (1.46) | .288 | 2.85 (1.46) | 2.64 (1.49) | 1.19 |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 22
Estereotipos sobre los hombres musulmanes: diferencias de medias

| | Ideología | | | | Género | | | Edad | | | | | |
|-------------|----------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | Izquierdas | Centro-Izquierda | Centro-Derecha | Estadístico (f) | Hombre | Mujer | Estadístico (f) | 18-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | Estadístico (f) |
| Competencia | 4.80 (1.07) | 4.23 (1.13) | 4.23 (1.28) | 8.35*** | 4.46 (1.06) | 4.68 (1.18) | -1.58 | 5.00 (1.17) | 4.56 (1.02) | 4.48 (1.16) | 4.29 (.867) | 4.33 (1.29) | 5.27*** |
| Calidez | 4.48 (1.13) | 4.10 (1.19) | 3.83 (1.35) | 6.57** | 4.26 (1.19) | 4.34 (1.19) | -.492 | 4.54 (1.21) | 4.36 (1.14) | 4.01 (1.39) | 4.10 (.954) | 4.24 (1.34) | 2.07 |
| Autonomía | 4.77 (1.23) | 4.11 (1.36) | 4.26 (1.58) | 6.71** | 4.41 (1.25) | 4.68 (1.36) | -1.62 | 4.96 (1.32) | 4.70 (1.05) | 4.27 (1.38) | 4.44 (1.17) | 3.95 (1.65) | 5.05** |
| Violencia | 3.25 (1.54) | 3.42 (1.51) | 3.88 (1.50) | 3.11* | 3.50 (1.61) | 3.39 (1.52) | .537 | 3.43 (1.51) | 3.33 (1.45) | 3.17 (1.53) | 3.77 (1.61) | 3.00 (1.62) | 1.79 |
| Sumisión | 2.87 (1.50) | 2.47 (1.39) | 2.56 (1.42) | 2.04 | 2.81 (1.49) | 2.74 (1.48) | .357 | 2.59 (1.36) | 3.08 (1.49) | 2.37 (1.27) | 3.01 (1.66) | 2.82 (1.50) | 2.06 |

Fuente: Elaboración propia

Los análisis de regresión han confirmado que un alto contacto con personas musulmanas y una ideología más orientada hacia la izquierda explica que los hombres musulmanes sean evaluados como más competentes, más cálidos, más autónomos y menos violentos, mientras que una identificación alta con España predice los resultados opuestos. La credibilidad otorgada a los medios, se muestra significativa a la hora de explicar una representación menos competente, menos cálida y más violenta de los hombres musulmanes. Finalmente, la edad se muestra como una variable explicativa de la competencia atribuida a los hombres musulmanes (Ver tabla 23).

Tabla 23
Esteriotipos sobre los hombres musulmanes: análisis de regresión

| | <i>r</i> | <i>B</i> | (<i>SE</i>) | β | <i>t</i> | <i>p</i> | <i>CI</i> _{95%} |
|---------------------|----------|----------|---------------|---------|----------|--|--------------------------|
| Competencia | | | | | | | |
| | | | | | | R=.39; R cuadrado ajustado= .13 | |
| | | | | | | F_(5,274)= 9.88/ p=.000 | |
| Contacto | .29** | .17 | .03 | .26 | 4.71 | .000 | .099/.242 |
| Credibilidad medios | -.13* | -.02 | .04 | -.03 | -.51 | .610 | -.121/.071 |
| Identidad vasca | .03 | | | | | | |
| Identidad española | -.17** | -.03 | .03 | -.07 | -1.11 | .265 | -.106/.029 |
| Ideología política | -.21** | -.14 | .07 | -.12 | -1.97 | .050 | -.285/-.000 |
| Género | .09 | | | | | | |
| Edad | -.22** | -.01 | .00 | -.15 | -2.56 | .011 | -.020/-.003 |
| Calidez | | | | | | | |
| | | | | | | R=.41; R cuadrado ajustado= .15 | |
| | | | | | | F_(4,279)=14.09/p=.000 | |
| Contacto | .34** | .23 | .03 | .33 | 6.07 | .000 | .156/.305 |
| Credibilidad medios | -.12* | .05 | -.06 | -.05 | -1.08 | .280 | -.153/.044 |
| Identidad vasca | .02 | | | | | | |
| Identidad española | -.17** | -.03 | .03 | -.06 | -1.05 | .294 | -.109/.033 |
| Ideología política | -.20** | -.16 | .07 | -.13 | -2.27 | .024 | -.316/-.022 |
| Género | .02 | | | | | | |
| Edad | -.11 | | | | | | |
| Autonomía | | | | | | | |
| | | | | | | R=.34; R cuadrado ajustado= .10 | |
| | | | | | | F_(4,276)=9.36/p=.000 | |
| Contacto | .25** | .17 | .04 | .23 | 4.09 | .000 | .092/.262 |
| Credibilidad medios | .01 | | | | | | |
| Identidad vasca | .09 | | | | | | |
| Identidad española | -.13* | -.03 | .04 | -.05 | -.915 | .361 | -.117/.043 |
| Ideología política | -.16** | -.10 | .08 | -.07 | -1.19 | .231 | -.273/.066 |
| Género | .09 | | | | | | |
| Edad | -.23** | -.01 | .00 | -.17 | -3.07 | .002 | -.027/-.006 |
| Violencia | | | | | | | |
| | | | | | | R= .37; R cuadrado ajustado = .12 | |
| | | | | | | F_(4,277)=11.37/p=.000 | |
| Contacto | -.30** | -.26 | .04 | -.30 | -5.41 | .000 | -.365/-.170 |
| Credibilidad medios | .16** | .12 | .06 | .11 | 1.93 | .055 | -.003/.254 |
| Identidad vasca | .01 | | | | | | |
| Identidad española | .13* | .02 | .04 | .03 | .49 | .622 | -.069/.115 |
| Ideología política | .16** | .16 | .09 | .10 | 1.67 | .095 | -.028/.353 |
| Género | -.03 | | | | | | |
| Edad | -.02 | | | | | | |
| Sumisión | | | | | | | |
| | | | | | | R=; R cuadrado ajustado | |
| | | | | | | F=/p= | |
| Contacto | .09 | | | | | | |
| Credibilidad medios | .07 | | | | | | |
| Identidad vasca | .00 | | | | | | |
| Identidad española | -.10 | | | | | | |
| Ideología política | -.05 | | | | | | |
| Género | -.02 | | | | | | |
| Edad | .08 | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia

En el caso de las mujeres, las diferencias de medias indican que las personas de ideología de izquierdas, con un alto contacto con este colectivo y género femenino consideran en mayor medida a las mujeres musulmanas como competentes, cálidas, autónomas y menos sumisas. Por su parte, las personas con una alta credibilidad en los medios describen a estas mujeres como más sumisas y menos cálidas, autónomas y competentes (Ver tablas 24 y 25).

En lo que respecta a la edad, los análisis de tukey mostraron que existían diferencias significativas entre las participantes más jóvenes (18-29 años) en comparación con las participantes situadas en una franja de mediana (50-59 años) y alta (60-78) edad, siendo los primeros los que más percibían a las mujeres como más cálidas, competentes y autónomas (Ver tablas 24 y 25).

Tabla 24
Estereotipos sobre las mujeres musulmanas: diferencias de medias

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | |
|-------------|----------------------------------|----------------|-----------------|----------------------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|--------------------|----------------|-----------------|
| | Bajo | Alto | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) |
| Competencia | 4.86 (1.06) | 5.17 (1.08) | -2.43* | 5.18 (1.10) | 4.88 (1.05) | 2.35* | 4.50 (1.43) | 5.06 (1.05) | -1.56 | 5.08 (1.06) | 4.96 (1.11) | .938 |
| Calidez | 4.55 (1.11) | 4.92 (1.11) | -2.76** | 4.90 (1.17) | 4.60 (1.06) | 2.28* | 4.41 (1.41) | 4.77 (1.10) | -1.03 | 4.85 (1.07) | 4.64 (1.18) | 1.56 |
| Autonomía | 3.13 (1.54) | 3.65 (1.55) | -2.84** | 3.66 (1.61) | 3.17 (1.48) | 2.73** | 3.11 (1.48) | 3.43 (1.57) | -.843 | 3.72 (1.54) | 3.04 (1.51) | 3.80*** |
| Violencia | 2.56 (1.34) | 2.30 (1.23) | 1.74* | 2.32 (1.28) | 2.52 (1.30) | -1.29 | 2.67 (1.50) | 2.41 (1.28) | .704 | 2.40 (1.29) | 2.44 (1.29) | -.240 |
| Sumisión | 5.14 (1.49) | 4.52 (1.78) | 3.18** | 4.61 (1.70) | 5.01 (1.64) | -2.04* | 4.35 (1.90) | 4.84 (1.66) | -1.04 | 4.65 (1.59) | 5.01 (1.77) | -1.81 |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 25
Estereotipos sobre las mujeres musulmanas: diferencias de medias

| | Ideología | | | | Género | | | Edad | | | | | |
|-------------|----------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | Izquierdas | Centro-Izquierda | Centro-Derecha | Estadístico (f) | Hombre | Mujer | Estadístico (f) | 18-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | Estadístico (f) |
| Competencia | 5.18 (1.00) | 4.69 (1.14) | 4.80 (1.20) | 5.89** | 4.77 (1.10) | 5.17 (1.04) | -2.89** | 5.38 (1.06) | 4.93 (.934) | 4.78 (1.19) | 4.73 (.843) | 4.90 (1.34) | 5.03** |
| Calidez | 4.92 (1.07) | 4.45 (1.19) | 4.44 (1.15) | 5.85** | 4.50 (1.15) | 4.89 (1.07) | -2.71** | 5.09 (1.07) | 4.71 (.969) | 4.44 (1.20) | 4.47 (.972) | 4.59 (1.36) | 4.55** |
| Autonomía | 3.72 (1.55) | 2.69 (1.27) | 3.07 (1.60) | 11.16*** | 3.21 (1.43) | 3.51 (1.62) | -1.53 | 3.94 (1.60) | 3.30 (1.46) | 3.39 (1.45) | 2.98 (1.41) | 2.94 (1.57) | 5.47*** |
| Violencia | 2.37 (1.31) | 2.37 (1.21) | 2.60 (1.28) | .589 | 2.41 (1.34) | 2.41 (1.27) | -.038 | 2.38 (1.26) | 2.53 (1.31) | 2.51 (1.34) | 2.49 (1.30) | 2.19 (1.30) | .474 |
| Sumisión | 4.59 (1.64) | 5.12 (1.66) | 5.29 (1.73) | 4.56* | 5.00 (1.61) | 4.74 (1.69) | 1.21 | 4.84 (1.55) | 4.54 (1.73) | 4.33 (1.92) | 5.00 (1.66) | 5.20 (1.64) | 1.80 |

Fuente: Elaboración propia

Los análisis de regresión han confirmado que un alto contacto con personas musulmanas explica la presencia de características más positivas (calidez, competencia y autonomía) y, que cuando el contacto es bajo, se hacen salientes formas más negativas asociándolas a la violencia y la sumisión. El género ha sido significativo a la hora de explicar los estereotipos de calidez y competencia. Por otro lado, la baja identidad española explica la autonomía y la ideología política orientada a centro derecha, la sumisión. Por último, los datos de regresión muestran que la edad es una variable explicativa de la competencia, la calidez y la autonomía atribuida a las mujeres (Ver tabla 26).

Tabla 26
Estereotipos sobre las mujeres musulmanas: análisis de regresión

| | <i>r</i> | <i>B</i> | (<i>SE</i>) | β | <i>t</i> | <i>p</i> | <i>CI</i> _{95%} |
|--|----------|----------|---------------|---------|----------|----------|--------------------------|
| R=.30; R cuadrado ajustado= .08 | | | | | | | |
| F_(4,281)= 7.24/ p=.000 | | | | | | | |
| Competencia | | | | | | | |
| Contacto | .19** | .13 | .03 | .22 | 3.91 | .000 | .069/.208 |
| Credibilidad medios | -.08 | | | | | | |
| Identidad vasca | .02 | | | | | | |
| Identidad española | -.04 | | | | | | |
| Ideología política | -.12* | -.04 | .06 | -.04 | -.70 | .482 | -.173/.082 |
| Género | .17** | .30 | .13 | .13 | 2.22 | .027 | .034/.571 |
| Edad | -.18** | -.00 | .00 | -.11 | -1.94 | .053 | -.017/.000 |
| R=.37; R cuadrado ajustado= .12 | | | | | | | |
| F_(4,273)=11.24/p=.000 | | | | | | | |
| Calidez | | | | | | | |
| Contacto | .26** | .18 | .03 | .29 | 5.22 | .000 | .118/.260 |
| Credibilidad medios | -.10 | | | | | | |
| Identidad vasca | .03 | | | | | | |
| Identidad española | -.10 | | | | | | |
| Ideología política | -.16** | -.09 | .06 | -.08 | -1.40 | .161 | -.224/.037 |
| Género | .16** | .28 | .14 | .11 | 1.98 | .048 | .003/.556 |
| Edad | -.19** | -.00 | .00 | -.11 | -1.90 | .057 | -.017/.000 |
| R=.35; R cuadrado ajustado= .11 | | | | | | | |
| F_(5,277)=8.08/p=.000 | | | | | | | |
| Autonomía | | | | | | | |
| Contacto | .22** | .17 | .05 | .19 | 3.35 | .001 | .070/.270 |
| Credibilidad medios | -.15* | -.05 | .06 | -.04 | -.79 | .429 | -.187/.080 |
| Identidad vasca | .04 | | | | | | |
| Identidad española | -.20** | -.09 | .04 | -.12 | -1.94 | .053 | -.186/.001 |
| Ideología política | -.18** | -.10 | .10 | -.06 | -1.09 | .276 | -.307/.088 |
| Género | .08 | | | | | | |
| Edad | -.23** | -.01 | .00 | -.17 | -2.88 | .004 | -.030/-.006 |
| R= .15; R cuadrado ajustado = .02 | | | | | | | |
| F_(1,291)=7.59/p=.006 | | | | | | | |
| Violencia | | | | | | | |
| Contacto | -.15** | -.11 | .04 | -.15 | -2.75 | .006 | -.201/-.034 |
| Credibilidad medios | .04 | | | | | | |
| Identidad vasca | .00 | | | | | | |
| Identidad española | .00 | | | | | | |
| Ideología política | .06 | | | | | | |
| Género | .00 | | | | | | |
| Edad | -.02 | | | | | | |
| R=.27; R cuadrado ajustado = .06 | | | | | | | |
| F_(2,284)=11.27/p=.000 | | | | | | | |
| Sumisión | | | | | | | |
| Contacto | -.22** | -.20 | .05 | -.21 | -3.73 | .000 | -.314/-.097 |
| Credibilidad medios | .08 | | | | | | |
| Identidad vasca | .09 | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--------------------|-------|-----|-----|-----|------|------|-----------|
| Identidad española | .08 | | | | | | |
| Ideología política | .16** | .25 | .09 | .15 | 2.65 | .008 | .066/.446 |
| Género | -.07 | | | | | | |
| Edad | .04 | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia

3.4.1.3. Similitud percibida hacia las personas musulmanas

Una de las características de la islamofobia es considerar al islam diferente e incompatible con los valores occidentales. Para entender la construcción de estos discursos y creencias es fundamental analizar el grado similitud percibida por parte de la población vasca con el colectivo musulmán.

Los datos muestran que, la población vasca, percibe altas diferencias en relación a las personas musulmanas en distintas dimensiones. En general, se rechaza que existan similitudes en las creencias religiosas ($M= 2.35$; $DT= 1.05$), y en la educación que se da a los niños y niñas ($M= 3.02$; $DT= 1.32$). Además, aunque en menor medida, también rechazan las similitudes en las formas de hablar y comunicarse ($M= 3.45$; $DT= 1.43$) y en hábitos de higiene, limpieza y costumbres alimentarias ($M= 3.66$; $DT= 1.27$).

En cuanto a las diferencias en función de los distintos perfiles sociodemográficos de la población entrevistada, se observa que un mayor contacto y una ideología política de izquierdas, está relacionado significativamente con una mayor similitud cultural en todos los aspectos. Además, las personas con una identidad española baja y, principalmente, con género femenino, son las que más similitudes encuentran entre las personas musulmanas y el resto de la población (Ver tablas 27 y 28).

Por otro lado, se han encontrado diferencias significativas asociadas a la edad de las participantes. Los análisis de tukey mostraron que estas diferencias se encuentran entre las participantes más jóvenes (18-29 años), en comparación, con las participantes situadas en una franja de mediana edad (50-59 años), siendo los primeros los que más similitudes perciben en relación a los hábitos de higiene, limpieza y costumbres alimentarias y los segundos quienes mayor diferencia perciben (Ver tablas 27 y 28).

Tabla 27

Similitud cultural: diferencias de medias

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | |
|---------------------------|----------------------------------|----------------|-----------------|----------------------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|--------------------|----------------|-----------------|
| | Bajo | Alto | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) |
| Similitud en educación | 2.74 (1.11) | 3.31 (1.43) | -3.82*** | 3.08 (1.40) | 3.01 (1.25) | .408 | 2.82 (1.38) | 3.06 (1.32) | -.700 | 3.19 (1.36) | 2.88 (1.26) | 1.97* |
| Similitud en creencias | 2.12 (.943) | 2.56 (1.10) | -3.70*** | 2.40 (1.05) | 2.31 (1.06) | .686 | 2.23 (.903) | 2.36 (1.06) | -.565 | 2.59 (1.07) | 2.06 (.962) | 4.42*** |
| Similitud en comunicación | 3.28 (1.39) | 3.60 (1.45) | -1.89* | 3.57 (1.37) | 3.33 (1.48) | 1.46 | 3.35 (1.61) | 3.46 (1.42) | -.268 | 3.71 (1.44) | 3.13 (1.36) | 3.51*** |
| Similitud en hábitos | 3.46 (1.29) | 3.84 (1.24) | .875** | 3.79 (1.29) | 1.25 (.101) | 1.73 | 3.26 (1.09) | 3.68 (1.28) | -1.54 | 3.86 (1.23) | 3.41 (1.30) | 3.06** |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 28

Similitud cultural: diferencias de medias

| | Ideología | | | | Género | | | Edad | | | | | |
|---------------------------|----------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | Izquierdas | Centro-Izquierda | Centro-Derecha | Estadístico (f) | Hombre | Mujer | Estadístico (f) | 18-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | Estadístico (f) |
| Similitud en educación | 3.24 (1.30) | 2.76 (1.27) | 2.59 (1.29) | 6.32** | 2.82 (1.32) | 3.15 (1.31) | -1.99* | 3.26 (1.35) | 3.02 (1.26) | 3.17 (1.63) | 2.77 (1.07) | 2.91 (1.29) | 1.63 |
| Similitud en creencias | 2.52 (1.05) | 2.24 (1.15) | 1.85 (.786) | 8.44*** | 2.07 (.902) | 2.49 (1.09) | -3.43** | 2.51 (.992) | 2.41 (1.10) | 2.44 (1.25) | 2.08 (.865) | 2.27 (1.19) | 1.88 |
| Similitud en comunicación | 3.73 (1.41) | 3.10 (1.43) | 2.82 (1.22) | 10.17*** | 3.19 (1.38) | 3.58 (1.44) | -2.23* | 3.77 (1.37) | 3.45 (1.25) | 3.35 (1.64) | 3.11 (1.36) | 3.35 (1.54) | 2.38* |
| Similitud en hábitos | 3.85 (1.25) | 3.50 (1.32) | 3.08 (1.19) | 7.62** | 3.41 (1.19) | 3.79 (1.29) | -2.47* | 3.96 (1.28) | 3.72 (1.23) | 3.67 (1.43) | 3.22 (1.02) | 3.45 (1.34) | 3.83** |

Fuente: Elaboración propia

Los análisis de regresión lineal han mostrado que un alto contacto con personas musulmanas aumenta la percepción de la similitud cultural en todos los aspectos estudiados. Además, la ideología política de izquierdas explica en mayor medida la similitud de creencias, comunicación y hábitos. Por su parte, el género femenino explica la similitud de creencias y prácticas religiosas. Finalmente, se observa que en la similitud de los hábitos, la edad y la ideología explican tendencialmente esta variable (Ver tabla 29).

Tabla 29
Similitud cultural: análisis de regresión

| | <i>r</i> | <i>B</i> | (<i>SE</i>) | β | <i>t</i> | <i>p</i> | <i>CI</i> _{95%} |
|----------------------------------|----------|----------|---------------|---------|----------|--|--------------------------|
| Similitud en educación | | | | | | | |
| | | | | | | R=.32; R cuadrado ajustado= .09 | |
| | | | | | | F_(5,277)=6.71/p=.000 | |
| Contacto | .23** | .18 | .04 | .23 | 4.13 | .000 | .094/.266 |
| Credibilidad medios | -.01 | | | | | | |
| Identidad vasca | .06 | | | | | | |
| Identidad española | -.14* | -.02 | .04 | -.04 | -.65 | .515 | -.105/.053 |
| Ideología política | -.21** | -.19 | .08 | -.14 | -2.24 | .026 | -.358/-.023 |
| Género | .11* | .23 | .16 | .08 | 1.40 | .162 | -.095/.563 |
| Edad | -.11* | -.00 | .00 | -.03 | -.53 | .593 | -.013/.008 |
| Similitud en creencias | | | | | | | |
| | | | | | | R=.42; R cuadrado ajustado= .16 | |
| | | | | | | F_(5,277)=12.25/p=.000 | |
| Contacto | .27** | .15 | .03 | .25 | 4.68 | .000 | .091/.224 |
| Credibilidad medios | -.06 | | | | | | |
| Identidad vasca | .05 | | | | | | |
| Identidad española | -.26** | -.08 | .03 | -.15 | -2.59 | .010 | -.141/-.019 |
| Ideología política | -.27** | -.15 | .06 | -.14 | -2.32 | .021 | -.282/-.023 |
| Género | .18** | .34 | .12 | .15 | 2.63 | .009 | .086/.594 |
| Edad | -.12* | -.00 | .00 | -.01 | -.32 | .746 | -.009/.007 |
| Similitud en comunicación | | | | | | | |
| | | | | | | R= .31; R cuadrado ajustado = .08 | |
| | | | | | | F_(5,277)=6.20/p=.000 | |
| Contacto | .17** | .13 | .04 | .16 | 2.93 | .004 | .046/.232 |
| Credibilidad medios | -.08 | | | | | | |
| Identidad vasca | .02 | | | | | | |
| Identidad española | -.19** | -.05 | .04 | -.08 | -1.36 | .173 | -.145/.026 |
| Ideología política | -.23** | -.20 | .09 | -.14 | -2.20 | .028 | -.385/-.022 |
| Género | .12* | .27 | .18 | .09 | 1.53 | .126 | -.079/.634 |
| Edad | -.13** | -.00 | .00 | -.06 | -1.02 | .307 | -.017/.005 |
| Similitud en hábitos | | | | | | | |
| | | | | | | R=.40; R cuadrado ajustado = .15 | |
| | | | | | | F_(5,277)=11.05/p=.000 | |
| Contacto | .23** | .18 | .04 | .25 | 4.57 | .000 | .106/.266 |
| Credibilidad medios | -.09 | | | | | | |
| Identidad vasca | .01 | | | | | | |
| Identidad española | -.22** | -.06 | .03 | -.10 | -1.76 | .078 | -.140/.007 |
| Ideología política | -.26** | -.20 | .07 | -.16 | -2.59 | .010 | -.362/-.049 |
| Género | .13* | .18 | .15 | .06 | 1.18 | .238 | -.122/.491 |
| Edad | -.19** | -.00 | .00 | -.10 | -1.82 | .069 | -.019/.001 |

Fuente: Elaboración propia

3.4.2. Tipologías de creencias en relación al islam y las personas musulmanas: análisis de clúster

El análisis clúster ha revelado tres tipologías de representación cognitiva del islam y las personas musulmanas. El primero de los clústeres, donde se ubica el 42.44% de las participantes, se destaca por ser el que más *rechaza los discursos islamófobos*. Muestra un desacuerdo con aquellas creencias que sugieren que el islam es un bloque monolítico, una religión diferente, inferior, violenta o alineada con un proyecto ideológico concreto, si bien sí considera que se trata de una religión machista. Rechaza que los hombres y mujeres musulmanas sean violentos, y son quienes atribuyen más estereotipos de competencia, calidez y autonomía tanto a los hombres, como a las mujeres musulmanas. Asimismo, esta tipología de pensamiento es la que mayor similitud percibe en términos de hábitos y de comunicación. Este clúster, representaría el clúster con menores rasgos islamófobos (Ver tabla 30).

El segundo clúster, donde se ubica el 30.93% de las personas encuestadas, se trataría de una *tipología cognitiva más ambivalente* donde se rechazan las caracterizaciones del islam como bloque monolítico o inferior, pero emergen las representaciones que lo definen como proyecto político, violento y sobre todo machista. En relación a los estereotipos, expresan puntuaciones ligeramente más bajas en relación a la competencia, calidez y autonomía de los hombres, mientras que las puntuaciones en relación a la violencia, son algo superiores en comparación con la primera tipología. Igualmente, reconocen a las mujeres musulmanas como cálidas y competentes, aunque rechazan su autonomía, y las caracterizan como altamente sumisas (Ver tabla 30).

Finalmente, el tercer clúster, que concentra a un 26.61% de las participantes, agrupa el *pensamiento más tendente a la islamofobia* donde, si bien se rechaza que el islam pueda considerarse un bloque monolítico, sí se considera que es inferior, violento, diferente, machista y alineado con un proyecto ideológico concreto. Además, en relación a los estereotipos hacia las personas musulmanas, se considera a los hombres musulmanes como violentos y poco cálidos, otorgándoles puntuaciones bajas en lo relativo a su competencia o autonomía. En relación a las mujeres, si bien se las percibe un poco más competentes que sus pares hombres y se rechaza que sean violentas, se las representa como claramente sumisas y con poca autonomía. Además, en esta tipología de pensamiento, es donde menor similitud se percibe en relación a la educación, creencias, estilos comunicativos y hábitos (Ver tabla 30).

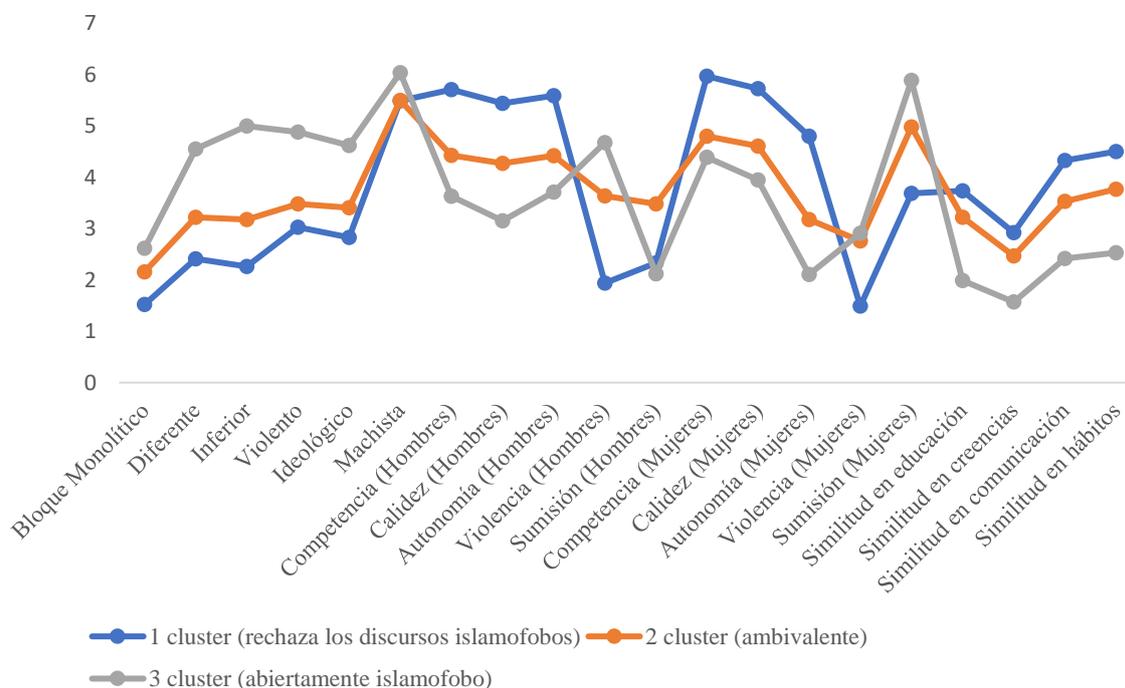
Tabla 30

Centros clústers asociados a las respuestas cognitivas

| | Clúster | | | Estadístico (f) |
|------------------------|---------|------|------|-----------------|
| | 1 | 2 | 3 | |
| Bloque Monolítico | 1.52 | 2.16 | 2.62 | 17.74*** |
| Diferente | 2.41 | 3.22 | 4.55 | 54.06*** |
| Inferior | 2.26 | 3.18 | 5.00 | 113.28*** |
| Violento | 3.03 | 3.48 | 4.88 | 54.98*** |
| Ideológico | 2.83 | 3.41 | 4.62 | 30.30*** |
| Machista | 5.49 | 5.50 | 6.04 | 5.02** |
| Competencia (Hombres) | 5.71 | 4.43 | 3.63 | 124.80*** |
| Calidez (Hombres) | 5.44 | 4.27 | 3.15 | 151.33*** |
| Autonomía (Hombres) | 5.59 | 4.42 | 3.71 | 56.98*** |
| Violencia (Hombres) | 1.94 | 3.64 | 4.68 | 123.11*** |
| Sumisión (Hombres) | 2.33 | 3.48 | 2.12 | 29.82*** |
| Competencia (Mujeres) | 5.97 | 4.80 | 4.39 | 71.98*** |
| Calidez (Mujeres) | 5.73 | 4.61 | 3.95 | 84.81*** |
| Autonomía (Mujeres) | 4.80 | 3.18 | 2.11 | 108.61*** |
| Violencia (Mujeres) | 1.49 | 2.76 | 2.91 | 40.93*** |
| Sumisión (Mujeres) | 3.69 | 4.98 | 5.89 | 46.98*** |
| Similitud en educación | 3.74 | 3.22 | 1.99 | 50.85*** |
| Similitud en creencias | 2.92 | 2.47 | 1.57 | 46.71*** |
| Similitud comunicación | 4.33 | 3.53 | 2.42 | 47.00*** |
| Similitud en hábitos | 4.50 | 3.77 | 2.53 | 70.14*** |

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2: Centros clústers asociados a las respuestas cognitivas



Fuente: Elaboración propia

En relación al modo en el que las variables independientes utilizadas en los análisis explican la presencia en cada uno de los tres clústeres, los análisis chi cuadrado muestran que:

En relación al contacto con personas musulmanas, las diferencias se encuentran principalmente en el segundo y tercer clúster. Mientras que las personas con alto contacto con personas musulmanas muestran discursos más ambivalentes, las personas con bajo contacto tienen una mayor representación en el clúster 3, con un sistema de creencias más abiertamente islamófobo. Por su parte, en relación a la credibilidad de los medios, encontramos que las personas con baja credibilidad se sitúan en posiciones más ambivalentes, mientras que en el clúster más islamófobo, hay una sobre-representación de personas con alta confianza en los medios de comunicación (Ver tabla 31 y 32).

La identidad nacional sólo arroja diferencias en la identificación española. Hay mayor representación de personas con baja identidad española en los clústeres 1 (rechazo a los discursos islamófobos) y 2 (ambivalente) y mayor representatividad de personas con alta identificación española en el clúster 3 (abiertamente islamófobo) (Ver tabla 31 y 32).

Finalmente, en relación a la ideología, encontramos que mientras en el clúster 1 (de rechazo a posturas islamófobas) y el clúster 2 (ambivalente) hay mayor concentración de personas con una ideología de izquierda o centro izquierda, en el clúster 3 (abiertamente islamófobo), se detecta una sobre-representación de los perfiles sociodemográficos más orientados a la derecha del espectro ideológico. El género, la edad y la identificación nacional vasca no arrojan diferencias significativas en este análisis (Ver tabla 31 y 32).

Tabla 31
Clusters asociados a las respuestas cognitivas

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | | Total |
|---|----------------------------------|-------|-------------|----------------------------|-------|-------------|-----------------|-------|-------------|--------------------|-------|-------------|-------|
| | Bajo | Alto | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico | |
| Clúster 1 (rechaza los discursos islamófobos) | 42.6% | 42.3% | - | 39.3% | 45.5% | 7.41* | 47.1% | 42.1% | .465 | 46.1% | 37.4% | 15.33*** | 42.4% |
| Clúster 2 (ambivalente) | 19.4% | 40.9% | - | 38.5% | 23.8% | 7.41* | 23.5% | 31.4% | .465 | 36.4% | 24.4% | 15.33*** | 31.2% |
| Clúster 3 (abiertamente islamófobo) | 38.0% | 16.8% | 22.07*** | 22.2% | 30.8% | 7.41* | 29.4% | 26.4% | .465 | 17.5% | 38.2% | 15.33*** | 26.5% |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 32
Clusters asociados a las respuestas cognitivas

| | Ideología | | | | Género | | | Edad | | | | | | Total |
|---|------------|------------------|----------------|-------------|--------|-------|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------------|-------|
| | Izquierdas | Centro-Izquierda | Centro-Derecha | Estadístico | Hombre | Mujer | Estadístico | 18-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | Estadístico | |
| Clúster 1 (rechaza los discursos islamófobos) | 43.0% | 44.4% | 38.6% | 20.03*** | 43.5% | 41.6% | 3.01 | 38.8% | 40.0% | 36.1% | 48.4% | 54.5% | 12.42 | 42.4% |
| Clúster 2 (ambivalente) | 38.4% | 20.4% | 15.9% | 20.03*** | 24.7% | 34.2% | 3.01 | 40.8% | 33.3% | 33.3% | 17.2% | 24.2% | 12.42 | 31.2% |
| Clúster 3 (abiertamente islamófobo) | 18.6% | 35.2% | 45.5% | 20.03*** | 31.8% | 24.2% | 3.01 | 20.4% | 26.7% | 30.6% | 34.4% | 21.2% | 12.42 | 26.5% |

Fuente: Elaboración propia

3.4.3. Respuestas emocionales: amenaza, ansiedad, arrepentimiento y culpabilidad

Entre las respuestas emocionales analizadas, se observa que la población expresa sentimientos de culpa ($M= 4.29$; $DT= 1.80$) y, en menor medida, arrepentimiento en relación a los daños causados a la población musulmana a lo largo de la historia ($M= 3.71$; $DT= 1.78$). Además, los datos revelan una baja amenaza percibida en relación a la llegada de personas musulmanas: de entre todas las dimensiones de amenaza analizadas, la amenaza simbólica relacionada con el riesgo que suponen los valores y creencias musulmanas para la sociedad recibirá la puntuación más alta ($M= 3.56$; $DT= 1.99$), seguida de la amenaza a la seguridad que hace hincapié en el aumento de atentados terroristas y delincuencia ($M= 3.12$; $DT= 1.74$), y finalmente una amenaza de tipo realista que remarca las consecuencias que supone la acogida de este colectivo al bienestar social ($M= 2.92$; $DT= 1.98$). De forma coherente con estos resultados, las personas participantes también rechazan una respuesta socioemocional de tipo ansioso, relacionada con sentimientos de inseguridad, desconfianza o tensión, ante la llegada de personas musulmanas a los barrios, pueblos y ciudades de la CAPV ($M= 2.57$; $DT= 1.32$).

En relación a las variables independientes tenidas en cuenta en este capítulo, las diferencias de medias indican que las personas de ideología de centro-derecha, con un bajo contacto con el colectivo musulmán, alta credibilidad en los medios, género masculino y con una edad comprendida entre 50-59 y 60-78 registran niveles de amenaza y ansiedad más altos. Por su parte, las mujeres, las personas con un contacto alto con población musulmanas y, especialmente, aquellas con una alta identidad vasca registran mayores sentimientos de culpa y arrepentimiento por los daños ocasionados a la población musulmana (Ver tabla 33 y 34).

Tabla 33

Respuestas emocionales: diferencias de medias

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | |
|-------------------|----------------------------------|----------------|-----------------|----------------------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|-------------|--------------------|----------------|-----------------|
| | Bajo | Alto | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico (t) |
| Amenaza simbólica | 4.15 (1.99) | 3.03 (1.85) | 5.01*** | 3.05 (2.00) | 4.03 (1.86) | -4.35*** | 3.67 (2.00) | 3.55 (1.99) | .245 | 2.94 (1.87) | 4.31 (1.89) | -6.12*** |
| Amenaza seguridad | 3.62 (1.82) | 2.68 (1.54) | 4.78*** | 2.73 (1.75) | 3.49 (1.65) | -3.86*** | 3.38 (2.05) | 3.10 (1.72) | .540 | 2.69 (1.70) | 3.64 (1.65) | -4.85*** |
| Amenaza realista | 3.41 (2.06) | 2.49 (1.81) | 4.04*** | 2.43 (1.90) | 3.39 (1.95) | -4.29*** | 3.64 (2.11) | 2.88 (1.97) | 1.45 | 2.39 (1.83) | 3.58 (1.98) | -5.29*** |
| Ansiedad | 2.89 (1.36) | 2.29 (1.23) | 3.91*** | 2.34 (1.31) | 2.80 (1.30) | -3.06** | 3.22 (1.88) | 2.54 (1.28) | 2.03* | 2.33 (1.31) | 2.86 (1.28) | -3.53*** |
| Arrepentimiento | 4.01 (1.65) | 4.54 (1.89) | -2.59** | 4.38 (1.91) | 4.20 (1.69) | .857 | 3.23 (1.83) | 4.35 (1.78) | -2.45* | 4.58 (1.73) | 3.93 (1.83) | 3.08** |
| Culpabilidad | 3.39 (1.61) | 4.00 (1.87) | -2.97** | 3.79 (1.84) | 3.63 (1.72) | .764 | 2.50 (1.66) | 3.78 (1.76) | -3.08** | 4.01 (1.73) | 3.34 (1.77) | 3.21** |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 34

Respuestas emocionales: diferencias de medias

| | Ideología | | | | Género | | | Edad | | | | | |
|-------------------|-----------------|----------------------|--------------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | Izquier- das | Centro- Izquierda | Centro- Derecha | Estadístico (f) | Hombre | Mujer | Estadístico (t) | 18-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | Estadístico (f) |
| Amenaza simbólica | 3.01 (1.87) | 4.26 (1.96) | 4.73 (1.73) | 21.01*** | 3.77 (1.89) | 3.46 (2.03) | 1.29 | 2.78 (1.70) | 3.37 (2.03) | 3.78 (2.06) | 4.64 (1.81) | 3.64 (1.99) | 10.31*** |
| Amenaza seguridad | 2.60 (1.57) | 3.75 (1.78) | 4.28 (1.54) | 26.12*** | 3.48 (1.73) | 2.93 (1.71) | 1.52* | 2.71 (1.64) | 2.62 (1.54) | 3.15 (1.92) | 3.86 (1.60) | 3.40 (1.79) | 6.21*** |
| Amenaza realista | 2.28 (1.76) | 3.89 (1.94) | 4.25 (1.83) | 32.35*** | 3.39 (2.06) | 2.69 (1.90) | 2.73** | 2.25 (1.76) | 2.62 (1.86) | 3.05 (2.03) | 3.86 (1.94) | 3.27 (2.10) | 7.92*** |
| Ansiedad | 2.30 (1.22) | 2.97 (1.30) | 3.10 (1.53) | 10.42*** | 2.59 (1.34) | 2.53 (1.29) | .352 | 2.28 (1.20) | 2.34 (1.33) | 2.67 (1.52) | 3.00 (1.29) | 2.84 (1.31) | 3.88** |
| Arrepentimiento | 4.70 (1.71) | 3.86 (1.64) | 3.36 (1.93) | 13.42*** | 3.80 (1.87) | 4.52 (1.71) | -3.09** | 4.82 (1.52) | 4.21 (2.07) | 3.24 (2.05) | 4.05 (1.66) | 4.41 (1.64) | 6.32*** |
| Culpabilidad | 4.12 (1.68) | 3.21 (1.71) | 2.86 (1.82) | 13.51*** | 3.29 (1.86) | 3.90 (1.69) | -2.73** | 4.25 (1.63) | 3.63 (1.82) | 2.67 (1.77) | 3.32 (1.65) | 4.01 (1.79) | 7.28*** |

Fuente: Elaboración propia

Los análisis de regresión confirman que un bajo contacto con personas musulmanas y una ideología más orientada hacia la derecha explica una mayor percepción de amenaza y ansiedad hacia el colectivo musulmán y el islam, mientras que un alto contacto e ideología de izquierdas predice resultado opuestos como el arrepentimiento o la culpa (Ver tabla 35).

Asimismo, la credibilidad otorgada a los medios, se muestra significativa a la hora de explicar mayores índices de percepción de amenaza de todos los tipos. En cuanto a la identidad nacional, una mayor identidad española explica los sentimientos de amenaza realista y también mayores niveles de ansiedad hacia el contacto con este colectivo. Finalmente, la edad se muestra como una variable explicativa de la amenaza simbólica y realista (Ver tabla 35).

Tabla 35
Respuestas emocionales: análisis de regresión

| | <i>r</i> | <i>B</i> | (<i>SE</i>) | β | <i>t</i> | <i>p</i> | <i>CI</i> _{95%} |
|---|----------|----------|---------------|---------|----------|----------|--------------------------|
| R=.55; R cuadrado ajustado= .29 | | | | | | | |
| F_(5,280)= 24.28/ p=.000 | | | | | | | |
| Amenaza simbólica | | | | | | | |
| Contacto | -.35** | -.34 | .05 | -.30 | -5.98 | .000 | -.459/-.232 |
| Credibilidad medios | .24** | .15 | .07 | .10 | 2.05 | .041 | .007/.309 |
| Identidad vasca | -.05 | | | | | | |
| Identidad española | .33** | .16 | .05 | .17 | 3.08 | .002 | .060/.270 |
| Ideología política | .35** | .41 | .11 | .20 | 3.69 | .000 | .193/.634 |
| Género | -.07 | | | | | | |
| Edad | .26** | .02 | .00 | .14 | 2.78 | .006 | .006/.034 |
| R=.54; R cuadrado ajustado= .28 | | | | | | | |
| F_(6,276)=19.66/p=.000 | | | | | | | |
| Amenaza seguridad | | | | | | | |
| Contacto | -.32** | -.31 | .05 | -.31 | -6.17 | .000 | -.413/-.214 |
| Credibilidad medios | .22** | .16 | .06 | .13 | 2.43 | .016 | .031/.297 |
| Identidad vasca | -.05 | | | | | | |
| Identidad española | .27** | .04 | .04 | .05 | .99 | .322 | -.046/.139 |
| Ideología política | .40** | .50 | .09 | .28 | 5.06 | .000 | .307/.698 |
| Género | -.14* | -.28 | .19 | -.07 | -1.44 | .151 | -.662/.102 |
| Edad | .21** | .00 | .00 | .06 | 1.18 | .238 | -.005/.020 |
| R=.54; R cuadrado ajustado= .28 | | | | | | | |
| F_(6,276)=19.72/p=.000 | | | | | | | |
| Amenaza realista | | | | | | | |
| Contacto | -.30** | -.29 | .05 | -.26 | -5.10 | .000 | -.414/-.184 |
| Credibilidad medios | .25** | .17 | .07 | .11 | 2.20 | .028 | .019/.325 |
| Identidad vasca | -.07 | | | | | | |
| Identidad española | .32** | .12 | .05 | .12 | 2.30 | .022 | .018/.232 |
| Ideología política | .41** | .53 | .11 | .26 | 4.66 | .000 | .308/.758 |
| Género | -.16** | -.33 | .22 | -.07 | -1.50 | .134 | -.777/.104 |
| Edad | .25** | .01 | .00 | .10 | 1.94 | .053 | .000/.029 |
| R= .43; R cuadrado ajustado = .17 | | | | | | | |
| F_(5,279)=12.99/p=.000 | | | | | | | |
| Ansiedad | | | | | | | |
| Contacto | -.30** | -.21 | .04 | -.28 | -5.19 | .000 | -.298/-.134 |
| Credibilidad medios | .17** | .07 | .05 | .07 | 1.36 | .175 | -.034/.185 |
| Identidad vasca | -.11 | | | | | | |
| Identidad española | .24** | .08 | .03 | .12 | 2.05 | .040 | .003/.156 |
| Ideología política | .25** | .19 | .08 | .14 | 2.42 | .016 | .037/.359 |
| Género | -.02 | | | | | | |
| Edad | .19** | .00 | .00 | .09 | 1.64 | .101 | -.002/.019 |

| Arrepentimiento | | R=.37; R cuadrado ajustado = .12 | | | | | |
|------------------------|--------|---|-----|------|-------|------|-------------|
| | | F(5,275)=8.86/p=.000 | | | | | |
| Contacto | .17** | .18 | .05 | .18 | 3.19 | .002 | .072/.304 |
| Credibilidad medios | -.05 | | | | | | |
| Identidad vasca | .11 | | | | | | |
| Identidad española | -.18** | -.05 | .05 | -.06 | -.96 | .330 | -.159/.054 |
| Ideología política | -.28** | -.38 | .11 | -.21 | -3.35 | .001 | -.609/-.158 |
| Género | .18** | .48 | .22 | .12 | 2.14 | .033 | .040/.930 |
| Edad | -.13* | -.00 | .00 | -.04 | -.77 | .439 | -.020/.009 |
| Culpabilidad | | R=.37; R cuadrado ajustado = .12 | | | | | |
| | | F(6,274)=7.58/p=.000 | | | | | |
| Contacto | .14* | .17 | .05 | .16 | 2.94 | .004 | .057/.288 |
| Credibilidad medios | -.07 | | | | | | |
| Identidad vasca | .15** | .15 | .08 | .11 | 1.82 | .070 | -.013/.324 |
| Identidad española | -.21** | -.04 | .05 | -.04 | -.74 | .460 | -.153/.069 |
| Ideología política | -.28** | -.37 | .11 | -.20 | -3.29 | .001 | -.594/-.150 |
| Género | .15** | .35 | .22 | .09 | 1.57 | .117 | -.088/.787 |
| Edad | -.13* | -.00 | .00 | -.05 | -.971 | .333 | -.021/.007 |

Fuente: Elaboración propia

3.4.4. *Tipologías de las respuestas emocionales en relación a la población musulmana y el islam: análisis de clúster*

El análisis clúster ha revelado tres tipologías de respuestas emocionales. El primer clúster, donde se ubica 28.6% de las personas encuestadas, destaca por ser el que más *percepción de amenaza registra*. Se aprecia que registra altos sentimientos de amenaza simbólica, de seguridad, y de tipo realista y rechaza el resto de sentimientos estudiados. Este clúster, representaría al grupo con una respuesta socioemocional de mayor rechazo hacia las personas musulmanas y el islam (Ver tabla 36).

En el segundo clúster, que corresponde al 27.98% de las personas entrevistadas, se agrupan las personas que *no experimentan ninguno de los sentimientos* estudiados. Se trataría de una tipología ambivalente porque no registra ni percepción de amenaza, ni sentimiento como la culpa o arrepentimiento (Ver tabla 36).

Finalmente, el tercer clúster, que se compone del 43,3% de las personas, agrupa *los sentimientos de arrepentimiento y culpa*, rechazando la amenaza percibida o la ansiedad intergrupala. Este grupo es el más grande de los tres reflejando que en la sociedad vasca prevalecen en mayor medida sentimientos vinculados al daño causado a la población musulmana (Ver tabla 36).

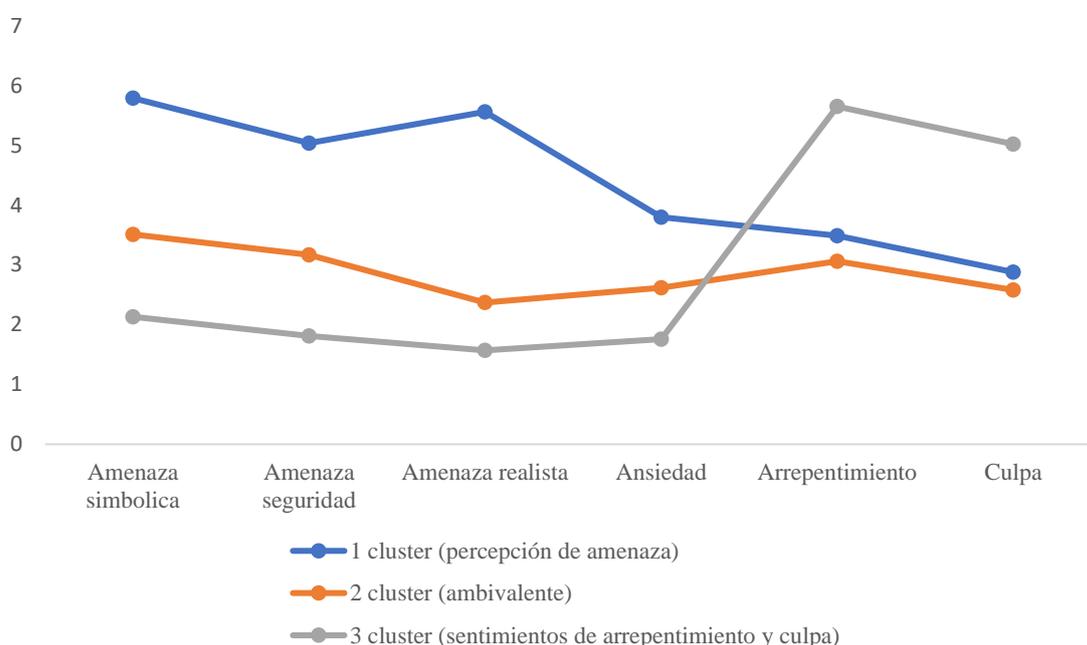
Tabla 36

Centros clústers asociados a las respuestas emocionales

| | Clúster | | | Estadístico (f) |
|-------------------|---------|------|------|-----------------|
| | 1 | 2 | 3 | |
| Amenaza simbólica | 5.79 | 3.51 | 2.13 | 197.1*** |
| Amenaza seguridad | 5.04 | 3.17 | 1.81 | 211.6*** |
| Amenaza realista | 5.56 | 2.37 | 1.57 | 288.0*** |
| Ansiedad | 3.80 | 2.62 | 1.76 | 101.4*** |
| Arrepentimiento | 3.49 | 3.06 | 5.65 | 111.0*** |
| Culpabilidad | 2.88 | 2.58 | 5.02 | 101.1** |

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3: Centros clústers asociados a las respuestas emocionales



Fuente: Elaboracion propia

En cada uno de los tres clústeres, los análisis chi cuadrado muestran que:

En lo que al contacto con la población musulmana se refiere, las diferencias están principalmente entre el primer y tercer clúster. Las personas con un bajo contacto con este colectivo tienen una mayor representación en el clúster 1, con una percepción de amenaza más alta. Por el contrario, las personas con un alto nivel de contacto, situadas en el clúster 3, registran más sentimientos de arrepentimiento y culpa por los daños ocasionados a la población musulmana (Ver tablas 37 y 38).

Por otro lado, en la credibilidad de los medios y la identidad española, la tendencia registrada en el contacto se repite. Se encuentra que las personas con una credibilidad e identidad española

bajas se sitúan en el clúster 3, grupo que no registra sentimientos de amenaza, mientras que las personas que puntúan alto en credibilidad y en identidad española se posicionan el grupo que más rechaza a este colectivo y su religión, clúster 1 (Ver tablas 37 y 38).

La ideología arroja diferencias en los tres clústeres. En el clúster 3 (sentimientos de culpa y arrepentimiento) hay una mayor concentración de personas de izquierdas, mientras que en el clúster 1, (mayor percepción de amenaza) se aprecia una representación significativa de perfiles con una orientación de centro-derecha. En el clúster 2 (ambivalente) se posicionan en mayor medida aquellas personas que se auto-ubican en el centro-izquierda (Ver tablas 37 y 38).

Finalmente, hay una mayor representación de personas jóvenes en el clúster 3 (culpa y arrepentimiento) y mayor representación de personas que rondan los 50-59 en el clúster 1 (amenaza), que es el grupo que más percepción de amenaza registra (Ver tablas 37 y 38).

Tabla 37

Clusters asociados a las respuestas emocionales

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | |
|---|----------------------------------|-------|-------------|----------------------------|-------|-------------|-----------------|-------|-------------|--------------------|-------|-------------|
| | Bajo | Alto | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico |
| Clúster 1 (percepción de amenaza) | 39.6% | 18.8% | 21.94*** | 20.4% | 36.4% | 12.38** | 31.3% | 28.5% | 2.85 | 18.1% | 41.7% | 29.46*** |
| Clúster 2 (ambivalente) | 30.2% | 26.0% | - | 26.8% | 29.1% | - | 43.8% | 27.1% | 2.85 | 25.0% | 31.3% | - |
| Clúster 3 (Sentimientos de culpa y arrepentimiento) | 30.2% | 55.2% | 21.94*** | 52.8% | 34.4% | 12.38** | 25.0% | 44.4% | 2.85 | 56.9% | 27.3% | 29.46*** |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 38

Clusters asociados a las respuestas emocionales

| | Ideología | | | | Género | | | Edad | | | | | |
|---|------------|------------------|----------------|-------------|--------|-------|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------------|
| | Izquierdas | Centro-Izquierda | Centro-Derecha | Estadístico | Hombre | Mujer | Estadístico | 18-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | Estadístico |
| Clúster 1 (percepción de amenaza) | 16.3% | 41.1% | 60.9% | 61.27*** | 34.4% | 26.0% | 5.15 | 16.7% | 27.7% | 28.2% | 43.9% | 34.3% | 28.92*** |
| Clúster 2 (ambivalente) | 23.9% | 39.3% | 26.1% | 61.27*** | 32.2% | 26.5% | 5.15 | 23.1% | 27.7% | 43.6% | 28.8% | 25.7% | 28.92*** |
| Clúster 3 (Sentimientos de culpa y arrepentimiento) | 59.8% | 19.6% | 13.0% | 61.27*** | 33.3% | 47.5% | 5.15 | 60.6% | 44.7% | 28.2% | 27.3% | 40.0% | 28.92*** |

Fuente: Elaboración propia

3.4.5. *Medidas de integración de las vestimentas de la población musulmana*

De forma más específica, se ha querido explorar las actitudes de la población hacia las vestimentas. Por ello, en este apartado se ha analizado la aceptación de la vestimenta tanto de hombre como mujeres musulmanas en diferentes ámbitos: trabajo, escuela, mezquita, espacio privado y espacio público.

Los datos muestran que la población vasca se muestra a favor de que los hombres musulmanes utilicen vestimentas propias de su cultura en el espacio privado ($M= 5.24$, $DT= 1.67$), la mezquita ($M= 5.19$, $DT= 1.75$) y el espacio público ($M= 4.01$, $DT= 2.12$). Por su parte, el uso en la escuela ($M= 3.43$, $DT= 2.10$) y el trabajo ($M= 3.53$, $DT= 2.06$) se situaron en torno a la media teórica.

Los datos muestran que las personas con una alta credibilidad en los medios, una ideología política de centro derecha y una identidad española alta, rechazan en mayor medida la integración de la vestimenta de hombres en el trabajo, la escuela o los espacios públicos. Por su parte, la edad arroja diferencias en todos los ámbitos siendo las personas jóvenes las que más a favor estaban con la integración y las personas mayores las que menos (Ver tablas 39 y 40).

Tabla 39

Vestimenta de los hombres musulmanes: diferencias de medias

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | |
|-----------------|----------------------------------|----------------|-----------------|----------------------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|--------------------|----------------|-----------------|
| | Bajo | Alto | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) |
| Trabajo | 3.33 (2.15) | 3.70 (1.96) | -1.50 | 3.98 (2.12) | 3.09 (1.91) | 3.78*** | 2.73 (1.90) | 3.57 (2.06) | -1.76 | 3.87 (2.06) | 3.10 (1.99) | 3.20** |
| Escuela | 3.25 (2.21) | 3.60 (2.00) | -1.41 | 3.93 (2.14) | 2.96 (1.96) | 4.03*** | 2.58 (1.84) | 3.48 (2.11) | -1.93* | 3.76 (2.11) | 3.04 (2.04) | 2.97** |
| Mezquita | 5.16 (1.82) | 5.22 (1.69) | -.313 | 5.27 (1.77) | 5.11 (1.73) | .782 | 4.58 (1.99) | 5.23 (1.73) | -1.30 | 5.32 (1.63) | 5.05 (1.88) | 1.31 |
| Espacio privado | 5.19 (1.80) | 5.28 (1.55) | -.509 | 5.31 (1.63) | 5.17 (1.71) | .729 | 5.00 (1.48) | 5.25 (1.68) | -.688 | 5.39 (1.54) | 5.06 (1.80) | 1.67 |
| Espacio público | 3.82 (2.16) | 4.18 (2.09) | -1.43 | 4.33 (2.18) | 3.70 (2.03) | 2.58** | 3.52 (1.98) | 4.04 (2.13) | -1.02 | 4.30 (2.11) | 3.65 (2.11) | 2.61** |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 40

Vestimenta de los hombres musulmanes: diferencias de medias

| | Ideología | | | | Género | | | Edad | | | | | |
|-----------------|----------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | Izquierdas | Centro-Izquierda | Centro-Derecha | Estadístico (f) | Hombre | Mujer | Estadístico (t) | 18-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | Estadístico (f) |
| Trabajo | 3.92 (2.11) | 2.95 (1.90) | 2.60 (1.56) | 10.79*** | 3.36 (2.00) | 3.60 (2.08) | -.972 | 4.30 (2.02) | 3.93 (2.19) | 3.01 (1.94) | 2.48 (1.62) | 3.31 (1.88) | 10.25*** |
| Escuela | 3.90 (2.14) | 2.77 (1.88) | 2.35 (1.62) | 14.68*** | 3.16 (2.05) | 3.56 (2.12) | -1.54 | 4.40 (1.98) | 3.80 (2.24) | 2.83 (1.92) | 2.23 (1.57) | 3.09 (2.00) | 14.55*** |
| Mezquita | 5.28 (1.75) | 5.04 (1.72) | 4.82 (1.78) | 1.45 | 5.13 (1.65) | 5.23 (1.77) | -.461 | 5.82 (1.60) | 5.17 (1.83) | 4.67 (1.91) | 4.79 (1.53) | 4.84 (1.71) | 5.92*** |
| Espacio privado | 5.31 (1.68) | 5.02 (1.73) | 5.11 (1.55) | .746 | 5.25 (1.55) | 5.23 (1.72) | .138 | 5.82 (1.56) | 5.25 (1.69) | 4.82 (1.77) | 4.88 (1.45) | 4.87 (1.68) | 5.36*** |
| Espacio público | 4.39 (2.11) | 3.11 (2.11) | 3.48 (1.87) | 9.76*** | 3.68 (2.10) | 4.16 (2.12) | -1.81 | 5.07 (1.90) | 4.17 (2.16) | 3.55 (2.12) | 2.77 (1.70) | 3.58 (1.93) | 15.50*** |

Fuente: Elaboración propia

Los análisis de regresión lineal muestran que la edad es la variable que explica en mayor medida el acuerdo con la integración de la vestimenta de los hombres musulmanes, independientemente del ámbito. Esto concuerda con los datos obtenidos por las medias que demuestran que las personas jóvenes eran las que más se posicionaron a favor de esta integración (Ver tabla 41).

Los resultados también reflejan que una ideología más orientada a la izquierda explica el acuerdo con la introducción de las vestimentas en el trabajo y la escuela. Finalmente, un contacto bajo y una identidad española alta resultan significativas a la hora de rechazar la vestimenta en el trabajo (Ver tabla 41).

Tabla 41
Vestimenta de los hombres musulmanes: análisis de regresión

| | <i>r</i> | <i>B</i> | (SE) | β | <i>t</i> | <i>p</i> | CI _{95%} |
|---|----------|----------|------|---------|----------|----------|-------------------|
| R=.41; R cuadrado ajustado= .15 | | | | | | | |
| F_(5,278)= 11.43/ p=.000 | | | | | | | |
| Trabajo | | | | | | | |
| Contacto | .17** | .14 | .06 | .11 | 2.14 | .033 | .011/.268 |
| Credibilidad medios | -.23** | -.16 | .08 | -.10 | -1.85 | .065 | -.332/.010 |
| Identidad vasca | .06 | | | | | | |
| Identidad española | -.22** | -.12 | .06 | -.12 | -1.97 | .049 | -.239/-.001 |
| Ideología política | -.24** | -.23 | .12 | -.11 | -1.85 | .064 | -.485/.014 |
| Género | .05 | | | | | | |
| Edad | -.29** | -.03 | .00 | -.23 | -4.04 | .000 | -.048/-.017 |
| R=.45; R cuadrado ajustado= .19 | | | | | | | |
| F_(5,279)=14.45/p=.000 | | | | | | | |
| Escuela | | | | | | | |
| Contacto | .15** | .10 | .06 | .09 | 1.66 | .096 | -.020/.238 |
| Credibilidad medios | -.24** | -.15 | .08 | -.09 | -1.76 | .079 | -.325/.018 |
| Identidad vasca | .07 | | | | | | |
| Identidad española | -.21** | -.09 | .06 | -.09 | -1.59 | .113 | -.216/.023 |
| Ideología política | -.28** | -.31 | .12 | -.14 | -2.48 | .014 | -.565/-.065 |
| Género | .08 | | | | | | |
| Edad | -.35** | -.04 | .00 | -.28 | -5.10 | .000 | -.057/-.025 |
| R=.23; R cuadrado ajustado= .05 | | | | | | | |
| F_(1,292)=16,34/p=.000 | | | | | | | |
| Mezquita | | | | | | | |
| Contacto | .02 | | | | | | |
| Credibilidad medios | -.05 | | | | | | |
| Identidad vasca | .10 | | | | | | |
| Identidad española | -.10 | | | | | | |
| Ideología política | -.11 | | | | | | |
| Género | .02 | | | | | | |
| Edad | -.23** | -.02 | .00 | -.23 | -4.04 | .000 | -.040/-.014 |
| R= .23; R cuadrado ajustado = .05 | | | | | | | |
| F_(2,290)=8,66/p=.000 | | | | | | | |
| Espacio privados | | | | | | | |
| Contacto | .01 | | | | | | |
| Credibilidad medios | -.03 | | | | | | |
| Identidad vasca | .10 | | | | | | |
| Identidad española | -.12* | -.07 | .04 | -.08 | -1.53 | .126 | -.163/.020 |
| Ideología política | -.08 | | | | | | |
| Género | -.00 | | | | | | |
| Edad | -.22** | -.02 | .00 | -.20 | -3.60 | .000 | -.036/-.011 |
| R=.41; R cuadrado ajustado = .15 | | | | | | | |
| F_(5,277)=11.60/p=.000 | | | | | | | |
| Espacio público | | | | | | | |
| Contacto | .12* | .09 | .06 | .07 | 1.38 | .168 | -.040/.226 |

| | | | | | | | |
|---------------------|--------|------|-----|------|-------|------|-------------|
| Credibilidad medios | -.17** | -.05 | .09 | -.03 | -.58 | .559 | -.230/.124 |
| Identidad vasca | .05 | | | | | | |
| Identidad española | -.17** | -.07 | .06 | -.07 | -1.24 | .213 | -.202/.045 |
| Ideología política | -.22** | -.20 | .13 | -.09 | -1.54 | .123 | -.460/.055 |
| Género | .10 | | | | | | |
| Edad | -.36** | -.04 | .00 | -.32 | -5.69 | .000 | -.064/-.031 |

Fuente: Elaboración propia

En lo referente a la vestimenta de mujeres, cuando se pregunta en qué medida están de acuerdo en que lleven el velo islámico en los diferentes ámbitos, las personas encuestadas solo se muestran a favor de su utilización en la mezquita ($M= 4.74$, $DT= 1.78$) y el espacio privado ($M= 4.75$, $DT= 1.83$), rechazando su uso en el trabajo ($M= 2.86$, $DT= 1.69$), la escuela ($M= 2.80$, $DT= 1.74$) y el espacio público ($M= 3.27$, $DT= 1.88$). Además, en comparación con la vestimenta de los hombres musulmanes, la población vasca rechaza en mayor medida el velo islámico.

Al igual que en la vestimenta de los hombres, se observa que las personas encuestadas con una alta credibilidad en los medios, una ideología política de centro derecha y una identidad española alta, rechazan en mayor medida la integración de la vestimenta de mujeres en el trabajo, la escuela o los espacios públicos. Por su parte, el contacto también arroja diferencias en el trabajo y espacios públicos, siendo las personas con alto contacto con población musulmana las que se posicionan a favor de su integración (Ver tablas 42 y 43).

En lo que respecta al género, las mujeres son las que más aceptan su integración, pero solo en la escuela y los espacios públicos. Por último, la edad muestra diferencias significativas en todos los ámbitos. Al igual que en las vestimentas de los hombres las personas jóvenes son las que más predisposición reflejan (Ver tablas 42 y 43).

Tabla 42

Vestimenta mujeres musulmanas: diferencias de medias

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | |
|-----------------|----------------------------------|----------------|-----------------|----------------------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|--------------------|----------------|-----------------|
| | Bajo | Alto | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) |
| Trabajo | 2.66 (1.75) | 3.04 (1.63) | -1.87* | 3.14 (1.78) | 2.60 (1.57) | 2.75** | 3.07 (1.85) | 2.85 (1.69) | .479 | 3.17 (1.80) | 2.48 (1.48) | 3.51** |
| Escuela | 2.62 (1.84) | 2.96 (1.65) | -1.62 | 3.08 (1.83) | 2.54 (1.62) | 2.67** | 2.75 (1.85) | 2.80 (1.74) | -.127 | 3.07 (1.84) | 2.48 (1.57) | 2.92** |
| Mezquita | 4.57 (1.94) | 4.89 (1.63) | -1.53 | 4.71 (1.85) | 4.77 (1.72) | -.277 | 4.73 (1.57) | 4.74 (1.80) | -.030 | 4.89 (1.66) | 4.56 (1.92) | 1.56 |
| Espacio privado | 4.62 (1.99) | 4.87 (1.67) | -1.17 | 4.70 (1.82) | 4.79 (1.84) | -.412 | 4.76 (1.73) | 4.75 (1.84) | .023 | 4.85 (1.74) | 4.63 (1.94) | .998 |
| Espacio público | 3.03 (1.89) | 3.49 (1.85) | -2.06* | 3.55 (1.93) | 3.01 (1.80) | 2.43* | 3.10 (1.73) | 3.28 (1.89) | -.426 | 3.55 (1.94) | 2.95 (1.77) | 2.74** |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 43

Vestimenta mujeres musulmanas: diferencias de medias

| | Ideología | | | Estadístico (f) | Género | | | Estadístico (t) | Edad | | | | | Estadístico (f) |
|-----------------|----------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|--------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------|-----------------|
| | Izquierdas | Centro-Izquierda | Centro-Derecha | | Hombre | Mujer | 18-29 | | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | | |
| Trabajo | 3.15 (1.79) | 2.34 (1.43) | 2.30 (1.34) | 8.12*** | 2.65 (1.63) | 2.95 (1.73) | -1.44 | 3.64 (1.80) | 3.13 (1.73) | 2.60 (1.64) | 1.93 (1.09) | 2.39 (1.22) | 13.70*** | |
| Escuela | 3.12 (1.83) | 2.28 (1.48) | 2.17 (1.45) | 8.88*** | 2.49 (1.67) | 2.94 (1.76) | -2.08* | 3.73 (1.79) | 2.99 (1.75) | 2.41 (1.63) | 1.76 (1.04) | 2.31 (1.38) | 17.81*** | |
| Mezquita | 4.82 (1.83) | 4.61 (1.68) | 4.40 (1.75) | 1.10 | 4.77 (1.64) | 4.73 (1.85) | .147 | 5.33 (1.78) | 4.81 (1.90) | 4.23 (1.70) | 4.29 (1.61) | 4.49 (1.52) | 5.13** | |
| Espacio privado | 4.74 (1.87) | 4.75 (1.81) | 4.62 (1.71) | .082 | 4.94 (1.62) | 4.66 (1.92) | 1.20 | 5.33 (1.81) | 4.58 (1.94) | 4.37 (1.76) | 4.36 (1.68) | 4.58 (1.68) | 4.14** | |
| Espacio público | 3.57 (1.93) | 2.63 (1.77) | 2.79 (1.57) | 7.36** | 2.92 (1.81) | 3.43 (1.90) | -2.19* | 4.25 (1.92) | 3.49 (1.93) | 3.05 (1.64) | 2.12 (1.18) | 2.70 (1.53) | 17.68*** | |

Fuente: Elaboración propia

En los análisis de regresión lineal, se observa que la variable de edad explica en mayor medida la integración de los diferentes tipos de velo islámico en todos los ámbitos estudiados: trabajo, escuela, mezquita, espacio público y espacio privado. Por su parte, la identidad española alta explica en mayor medida el rechazo de esta vestimenta en el trabajo (Ver tabla 44).

Tabla 44
Vestimenta de las mujeres musulmanas: análisis de regresiones

| | <i>r</i> | <i>B</i> | (<i>SE</i>) | β | <i>t</i> | <i>p</i> | <i>CI</i> _{95%} |
|---|----------|----------|---------------|---------|----------|----------|--------------------------|
| R=.41; R cuadrado ajustado= .16 | | | | | | | |
| F_(5,278)= 11.82/ p=.000 | | | | | | | |
| Trabajo | | | | | | | |
| Contacto | .15** | .10 | .05 | .10 | 1.92 | .055 | -.002/.209 |
| Credibilidad medios | -.17** | -.04 | .07 | -.03 | -.67 | .501 | -.189/.093 |
| Identidad vasca | .00 | | | | | | |
| Identidad española | -.20** | -.10 | .05 | -.12 | -2.03 | .043 | -.200/-.003 |
| Ideología política | -.20** | -.09 | .10 | -.05 | -.91 | .363 | -.302/.111 |
| Género | .08 | | | | | | |
| Edad | -.36** | -.03 | .00 | -.31 | -5.53 | .000 | -.050/-.024 |
| R=.45; R cuadrado ajustado= .19 | | | | | | | |
| F_(5,285)=14,73/p=.000 | | | | | | | |
| Escuela | | | | | | | |
| Contacto | .14* | .10 | .05 | .09 | 1.80 | .071 | -.009/.208 |
| Credibilidad medios | -.17** | -.03 | .07 | -.02 | -.46 | .643 | -.177/.110 |
| Identidad vasca | .01 | | | | | | |
| Identidad española | -.19** | -.09 | .05 | -.10 | -1.82 | .070 | -.193/.007 |
| Ideología política | -.21** | -.11 | .10 | -.06 | -1.05 | .291 | -.323/.097 |
| Género | .11 | | | | | | |
| Edad | -.39** | -.04 | .00 | -.35 | -6.29 | .000 | -.056/-.029 |
| R=.21; R cuadrado ajustado= .04 | | | | | | | |
| F_(1,290)=13,91/p=.000 | | | | | | | |
| Mezquita | | | | | | | |
| Contacto | .06 | | | | | | |
| Credibilidad medios | -.00 | | | | | | |
| Identidad vasca | .05 | | | | | | |
| Identidad española | -.10 | | | | | | |
| Ideología política | -.11 | | | | | | |
| Género | -.00 | | | | | | |
| Edad | -.21** | -.02 | .00 | -.21 | -3.73 | .000 | -.039/-.012 |
| R= .17; R cuadrado ajustado = .02 | | | | | | | |
| F_(1,290)=9,42/p=.002 | | | | | | | |
| Espacio privados | | | | | | | |
| Contacto | .01 | | | | | | |
| Credibilidad medios | .00 | | | | | | |
| Identidad vasca | .06 | | | | | | |
| Identidad española | -.08 | | | | | | |
| Ideología política | -.05 | | | | | | |
| Género | -.07 | | | | | | |
| Edad | -.17** | -.02 | .00 | -.17 | -3.07 | .002 | -.035/-.009 |
| R=.42; R cuadrado ajustado = .16 | | | | | | | |
| F_(6,272)=10,21/p=.000 | | | | | | | |
| Espacio público | | | | | | | |
| Contacto | .14** | .10 | .06 | .09 | 1.73 | .084 | -.014/.223 |
| Credibilidad medios | -.16** | -.05 | .08 | -.03 | -.62 | .535 | -.207/.108 |
| Identidad vasca | .04 | | | | | | |
| Identidad española | -.17** | -.07 | .05 | -.08 | -1.41 | .159 | -.189/.031 |
| Ideología política | -.19** | -.07 | .11 | -.04 | -.66 | .508 | -.310/.154 |
| Género | -.12* | .18 | .23 | .04 | .80 | .423 | -.268/.637 |
| Edad | -.39** | -.04 | .00 | -.34 | -5.85 | .000 | -.059/-.029 |

Fuente: Elaboración propia

3.4.6. Análisis clúster: Integración de los diferentes velos islámicos en cada ámbito

Para comprobar si existen diferencias en base a los tipos de vestimentas (Burka, niqab, chador y hiyab) y ámbitos en los que la población aprueba o desaprueba su uso, se ha realizado un análisis clúster identificando los diferentes grupos y posicionamientos (Ver tabla 45).



En el análisis clúster se aprecia que hay cinco tipologías de respuesta frente a la integración de los diferentes velos de la mujer musulmana. Por lo general, se observa que la sociedad vasca se reparte, de forma bastante equitativa, en diferentes posiciones frente al velo. Aun así, la mayor diferencia está entre el clúster 4 y el resto de clústeres, siendo este grupo el que rechaza su integración.

En el primer clúster, que corresponde al 17.24% de las personas entrevistadas, se agrupan las personas que solo aceptan la integración de las vestimentas en el ámbito privado y la mezquita (Ver tabla 45).

El segundo clúster, que se compone del 16,89% de las personas, agrupa la aceptación únicamente del hiyab, velo que solo cubre el cabello y el cuello, en todos los ámbitos menos en la escuela. Además, también acepta el niqab en espacios privados como la mezquita o los centros de culto (Ver tabla 45).

El tercer clúster, que junto con el último es el que menos porcentaje tiene, está compuesto por el 16.20% de las personas encuestadas. Este grupo destaca por ser el que *acepta todas las*

vestimentas en todos los ámbitos, sin importar el tipo de velo. El hecho de que sea uno de los grupos con menos participantes refleja el rechazo por parte de la sociedad vasca a este símbolo religioso (Ver tabla 45).

El cuarto clúster, hace referencia al grupo que rechaza la integración de cualquier tipo de velo. Este clúster está formado por el 33.44% del total de participantes. Aunque, no un porcentaje alto, si refleja que hay una resistencia a la incorporación de estas vestimentas en la sociedad (Ver tabla 45).

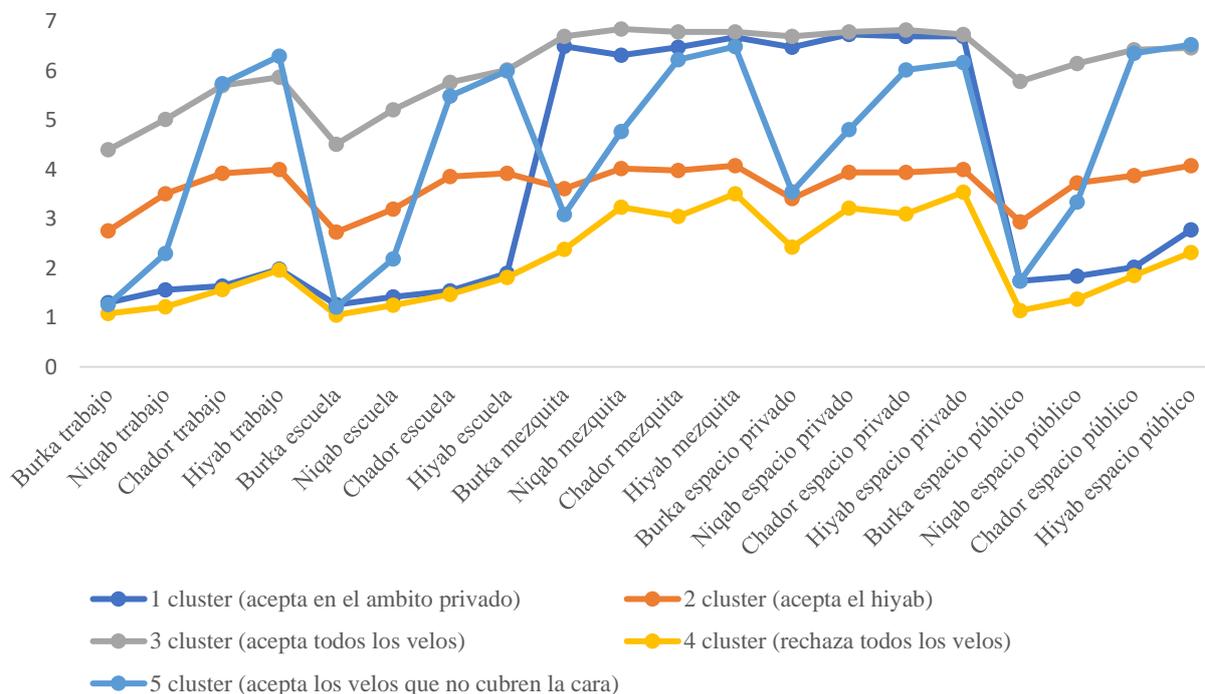
Finalmente, el último clúster, está compuesto por el 16.20% de las personas participantes. Este grupo hace referencia a la aceptación de las prendas que no cubren la cara en el ámbito público, es decir, el hiyab o chador (Ver tabla 45).

Tabla 45
Centros clústers asociados a la integración del velo islámico

| | Clúster | | | | | Estadístico (f) |
|------------------------|---------|------|------|------|------|-----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Trabajo | | | | | | |
| Burka | 1.30 | 2.76 | 4.40 | 1.08 | 1.26 | 76.65*** |
| Niqab | 1.56 | 3.51 | 5.02 | 1.22 | 2.30 | 99.23*** |
| Chador | 1.64 | 3.92 | 5.70 | 1.57 | 5.74 | 185.6*** |
| Hiyab | 1.98 | 4.00 | 5.87 | 1.96 | 6.30 | 166.67*** |
| Escuela | | | | | | |
| Burka | 1.26 | 2.73 | 4.51 | 1.05 | 1.21 | 88.88*** |
| Niqab | 1.42 | 3.20 | 5.21 | 1.25 | 2.19 | 98.96*** |
| Chador | 1.54 | 3.86 | 5.77 | 1.47 | 5.49 | 160.71*** |
| Hiyab | 1.90 | 3.92 | 6.02 | 1.81 | 6.00 | 149.10*** |
| Mezquita | | | | | | |
| Burka | 6.50 | 3.61 | 6.70 | 2.38 | 3.09 | 104.67*** |
| Niqab | 6.32 | 4.02 | 6.85 | 3.24 | 4.77 | 66.01*** |
| Chador | 6.48 | 3.98 | 6.79 | 3.05 | 6.23 | 129.94*** |
| Hiyab | 6.68 | 4.08 | 6.79 | 3.51 | 6.49 | 132.79*** |
| Espacio privado | | | | | | |
| Burka | 6.48 | 3.41 | 6.70 | 2.43 | 3.55 | 95.10*** |
| Niqab | 6.74 | 3.94 | 6.79 | 3.22 | 4.81 | 88.14*** |
| Chador | 6.70 | 3.94 | 6.83 | 3.10 | 6.02 | 132.37*** |
| Hiyab | 6.70 | 4.00 | 6.74 | 3.54 | 6.17 | 116.53*** |
| Espacio público | | | | | | |
| Burka | 1.74 | 2.94 | 5.79 | 1.14 | 1.74 | 118.17*** |
| Niqab | 1.84 | 3.73 | 6.15 | 1.37 | 3.34 | 121.10*** |
| Chador | 2.02 | 3.88 | 6.43 | 1.85 | 6.36 | 225.96*** |
| Hiyab | 2.78 | 4.08 | 6.47 | 2.32 | 6.53 | 129.48*** |

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4: Centros clústeres asociados a la integración del velo islámico



Fuente: Elaboración propia

En relación al modo en el que las variables independientes utilizadas en nuestros análisis explican la presencia en cada uno de los cuatro clústeres, los análisis chi cuadrado muestran que:

En relación a la identidad española, las diferencias se encuentran principalmente en el segundo, tercer y cuarto clúster. Mientras que las personas con alta identidad española rechazan el uso de cualquier tipo de velo en los ámbitos estudiados (clúster 4), las personas con baja identidad española tienen una mayor representación en el clúster 2 y 3, con un mayor apoyo a aceptar el hiyab, velo que solo cubre el pelo, y a aceptar todos los velos islámicos (Ver tablas 46 y 47).

Por su parte, respecto a la edad, encontramos que mientras en el clúster 1 (que acepta las vestimentas en el ámbito privado) y en el clúster 4 (que rechaza la integración de los velos) hay mayor concentración de personas adultas en edad comprendidas entre 50-59, en el clúster 3 (aceptar todas las vestimentas), se detecta una sobre-representación de los perfiles con edades jóvenes (18-29) (Ver tablas 46 y 47).

El género, contacto, credibilidad, ideología y la identificación nacional vasca no arrojan diferencias significativas en este análisis (Ver tablas 46 y 47).

Tabla 46

Clústers asociados a las vestimentas de las mujeres musulmanas

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | |
|--|----------------------------------|-------|-------------|----------------------------|-------|-------------|-----------------|-------|-------------|--------------------|-------|-------------|
| | Bajo | Alto | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico |
| Clúster 1 (acepta en el ámbito privado) | 18.2% | 16.3% | 4.42 | 13.5% | 20.8% | 7.12 | 23.5% | 16.8% | 1.65 | 16.6% | 18.2% | - |
| Clúster 2 (acepta hiyab) | 15.3% | 18.3% | 4.42 | 20.6% | 13.4% | 7.12 | 23.5% | 16.5% | 1.65 | 19.7% | 12.9% | 10.50* |
| Clúster 3 (acepta todos los velos) | 16.1% | 16.3% | 4.42 | 19.1% | 13.4% | 7.12 | 11.8% | 16.5% | 1.65 | 20.4% | 11.4% | 10.50* |
| Clúster 4 (rechaza todos los velos) | 38.0% | 29.4% | 4.42 | 29.8% | 36.9% | 7.12 | 23.5% | 34.1% | 1.65 | 26.8% | 41.7% | 10.50* |
| Clúster 5 (acepta velo de cara descubierta en el ámbito público) | 12.4% | 19.6% | 4.42 | 17.0% | 15.4% | 7.12 | 17.6% | 16.1% | 1.65 | 16.6% | 15.9% | - |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 47

Clústers asociados a las vestimentas de las mujeres musulmanas

| | Ideología | | | | Género | | | Edad | | | | | |
|--|------------|------------------|----------------|-------------|--------|-------|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------------|
| | Izquierdas | Centro-Izquierda | Centro-Derecha | Estadístico | Hombre | Mujer | Estadístico | 18-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | Estadístico |
| Clúster 1 (acepta en el ámbito privado) | 15.1% | 19.6% | 19.1% | 10.57 | 21.5% | 14.9% | 5.06 | 14.6% | 17.8% | 10.5% | 27.7% | 13.5% | 62.13*** |
| Clúster 2 (acepta hiyab) | 18.4% | 12.5% | 17.0% | 10.57 | 20.4% | 15.5% | 5.06 | 16.5% | 17.8% | 18.4% | 12.3% | 24.3% | - |
| Clúster 3 (acepta todos los velos) | 19.6% | 14.3% | 6.4% | 10.57 | 12.9% | 17.5% | 5.06 | 33.0% | 17.8% | 10.5% | 0.0% | 2.7% | 62.13*** |
| Clúster 4 (rechaza todos los velos) | 29.1% | 41.1% | 44.7% | 10.57 | 33.3% | 33.5% | 5.06 | 16.5% | 26.7% | 44.7% | 50.8% | 43.3% | 62.13*** |
| Clúster 5 (acepta velo de cara descubierta en el ámbito público) | 17.9% | 12.5% | 12.8% | 10.57 | 11.8% | 18.6% | 5.06 | 19.4% | 20.0% | 15.8% | 9.2% | 16.2% | - |

Fuente: Elaboración propia

3.4.7. *Análisis clúster: Integración de la vestimenta de hombre en cada ámbito*

Aparte de analizar los diferentes perfiles con los velos islámicos, también se han examinado los posicionamientos de la sociedad vasca con las vestimentas de los hombres musulmanes.



En el análisis clúster se observa que hay tres tipologías de respuesta. Al contrario que, en las vestimentas de las mujeres, se aprecia que la sociedad vasca se muestra más a favor del uso de este tipo de vestimenta (Ver tabla 48).

En el primer clúster, que corresponde al 18.49% de las personas entrevistadas, se agrupan las personas que están a favor de la integración de los dos tipos de vestimentas únicamente en el ámbito privado (Ver tabla 48).

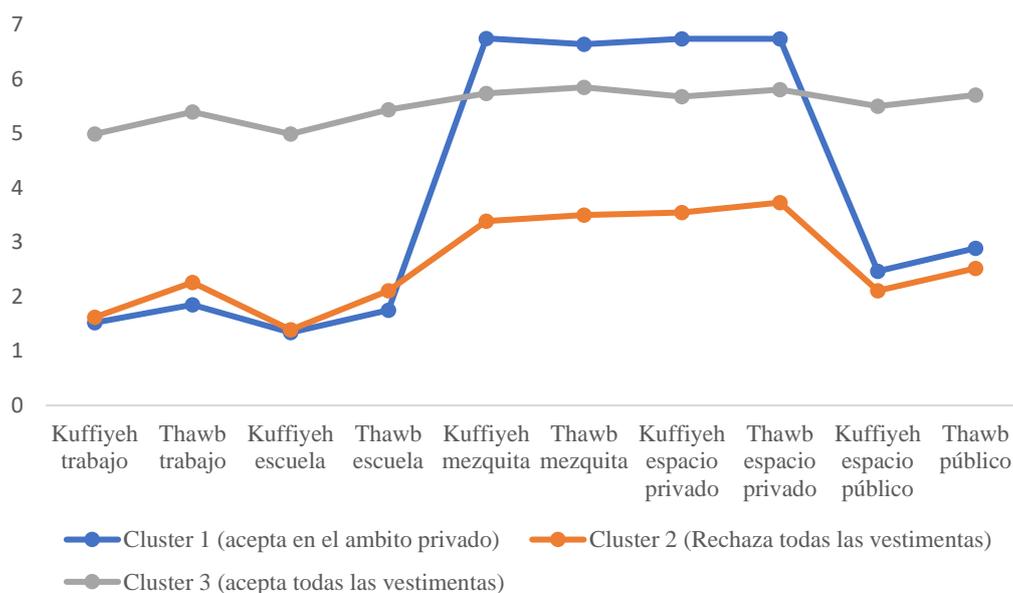
El segundo clúster, compuesto por un 32.53% de las personas participantes, hace referencia al rechazo a la integración de las vestimentas de los hombres, independientemente del ámbito. Finalmente, el tercer clúster que agrupa al 43.97% de las personas, destaca por ser el grupo que acepta el uso de las vestimentas en todos los ámbitos estudiados. Esto demuestra que el rechazo se centra principalmente en la vestimenta de las mujeres (Ver tabla 48).

Tabla 48
Centros clusters asociados a las vestimentas de hombres musulmanes

| | Clusters | | | Estadístico (f) |
|------------------------|----------|------|------|-----------------|
| | 1 | 2 | 3 | |
| Trabajo | | | | |
| Kuffiyeh | 1.52 | 1.62 | 4.99 | 245.66*** |
| Thawb | 1.85 | 2.26 | 5.40 | 213.78*** |
| Escuela | | | | |
| Kuffiyeh | 1.34 | 1.39 | 4.99 | 307.90*** |
| Thawb | 1.75 | 2.11 | 5.44 | 249.31*** |
| Mezquita | | | | |
| Kuffiyeh | 6.75 | 3.39 | 5.74 | 149.15*** |
| Thawb | 6.64 | 3.50 | 5.85 | 138.07*** |
| Espacio privado | | | | |
| Kuffiyeh | 6.74 | 3.55 | 5.68 | 121.52*** |
| Thawb | 6.74 | 3.73 | 5.81 | 127.40*** |
| Espacio público | | | | |
| Kuffiyeh | 2.47 | 2.11 | 5.50 | 182.61*** |
| Thawb | 2.89 | 2.52 | 5.71 | 144.86*** |

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5: Centros clústeres asociados a la integración de la vestimenta de hombres musulmanes



Fuente: Elaboración propia

En cada uno de los tres clústeres, los análisis chi cuadrado muestran que:

En lo que respecta a la credibilidad en los medios, las diferencias están sobre todo entre el segundo y tercer clúster. Las personas encuestadas con una baja credibilidad en los medios se posicionan a favor de la integración de las vestimentas en mayor medida (clúster 3). Por el contrario, las personas con una alta credibilidad en los medios rechazan el uso de estas vestimentas en cualquier ámbito (clúster 2) (Ver tablas 49 y 50).

La ideología y la identidad española arrojan también diferencias significativas entre los últimos dos clústeres. En el clúster 3 (acepta todas las vestimentas) hay una mayor concentración de personas de izquierdas y con una identidad española baja, en el clúster 2 (rechaza todas las vestimentas) se posicionan personas con una orientación ideológica de centro-derecha (Ver tablas 49 y 50).

Finalmente, las personas jóvenes se posicionan principalmente en el clúster 3 y las personas de 50-59 en el clúster 2. Además, son principalmente mujeres las que componen el clúster que acepta la integración de las vestimentas. La identidad vasca y el contacto no arrojan diferencias significativas (Ver tablas 49 y 50).

Tabla 49

Clusters asociados a las vestimentas de los hombres musulmanes

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | |
|---|----------------------------------|-------|-------------|----------------------------|-------|-------------|-----------------|-------|-------------|--------------------|-------|-------------|
| | Bajo | Alto | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico |
| Clúster 1 (acepta en el ámbito privado) | 21.7% | 15.6% | 3.51 | 14.1% | 22.7% | - | 29.4% | 17.8% | 4.72 | 16.3% | 21.4% | - |
| Clúster 2 (rechaza todas las vestimentas) | 34.8% | 30.5% | 3.51 | 24.6% | 40.0% | 16.72*** | 47.1% | 31.6% | 4.72 | 27.5% | 38.2% | 7.21* |
| Clúster 3 (acepta todos los velos) | 43.5% | 53.9% | 3.51 | 61.3% | 37.3% | 16.72*** | 23.5% | 50.5% | 4.72 | 56.3% | 40.5% | 7.21* |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 50

Clusters asociados a las vestimentas de los hombres musulmanes

| | Ideología | | | | Género | | | Edad | | | | | |
|---|-----------------|----------------------|--------------------|-------------|--------|-------|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------------|
| | Izquier- das | Centro- Izquierda | Centro- Derecha | Estadístico | Hombre | Mujer | Estadístico | 18-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | Estadístico |
| Clúster 1 (acepta en el ámbito privado) | 14.1% | 22.2% | 28.3% | - | 25.3% | 15.2% | - | 13.6% | 17.0% | 17.9% | 27.7% | 19.4% | - |
| Clúster 2 (rechaza todas las vestimentas) | 25.5% | 46.3% | 45.7% | 26.09*** | 35.2% | 31.3% | - | 15.5% | 23.4% | 43.6% | 52.3% | 41.7% | 48.95*** |
| Clúster 3 (acepta todos los velos) | 60.3% | 31.5% | 26.1% | 26.09*** | 39.6% | 53.5% | 6.24* | 70.9% | 59.6% | 38.5% | 20.0% | 38.9% | 48.95*** |

Fuente: Elaboración propia

3.4.8. Medidas de Integración de la comunidad musulmana

3.4.8.1. Acuerdo con políticas públicas de integración o restricción de derechos

En lo que respecta a los derechos, se ha analizado por un lado el acuerdo de la sociedad vasca hacia la defensa de algunos derechos que fomentan la integración de la población musulmana y, por otro lado, el acuerdo con la implementación de medidas restrictivas contra este colectivo que refuerzan la discriminación hacia ellos y ellas.

Las medias totales demuestran que las personas encuestadas están de acuerdo con la defensa y la implementación de políticas que promuevan la integración ($M= 4.86$, $DT= 1.57$) y, que rechazan la restricción de derechos de las personas musulmanas ($M= 2.54$, $DT= 1.31$).

En lo que a integración se refiere, se observa que las personas de izquierdas, con un alto contacto y baja credibilidad en los medios son las que más de acuerdo se muestran con la defensa de los derechos de las personas musulmanas. Además, también se aprecia que las personas con una identidad española baja, principalmente mujeres, son las que más se posicionan a favor de estas políticas de integración. Por último, las personas más jóvenes, 18-29, son las que más a favor se posicionan, y las de 50-59 las que menos (Ver tablas 51 y 52).

En el caso de la restricción de derechos, los participantes de género masculino y con una identidad española alta son los que más apoyan estas medidas discriminatorias, de forma significativa aquellas personas con una ideología de centro-derecha. En lo referente a la edad, se observa que las personas de edades comprendidas entre 50-59 son las que más de acuerdo se muestran con la restricción de derechos. Por su parte, el grado de contacto con personas musulmanas y la credibilidad también arrojan diferencias significativas, siendo las personas con bajo contacto y alta credibilidad las que apoyan la discriminación hacia este colectivo por medio de políticas restrictivas (Ver tablas 51 y 52).

Tabla 51

Acuerdo con los derechos para la integración o restricción: diferencias de medias

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | |
|-------------------------|----------------------------------|----------------|-----------------|----------------------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|-------------|--------------------|----------------|-----------------|
| | Bajo | Alto | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico (t) |
| Derechos de integración | 4.46 (1.61) | 5.22 (1.45) | .153*** | 5.14 (1.67) | 4.60 (1.44) | 2.99** | 4.33 (1.96) | 4.90 (1.55) | -1.17 | 5.23 (1.49) | 4.43 (1.57) | 4.43*** |
| Restricción de derechos | 2.80 (1.37) | 2.32 (1.21) | 3.19** | 2.26 (1.30) | 2.81 (1.27) | -3.66*** | 2.68 (1.30) | 2.53 (1.31) | .442 | 2.22 (1.22) | 2.94 (1.31) | -4.82*** |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 52

Acuerdo con los derechos para la integración o restricción: diferencias de medias

| | Ideología | | | Estadístico (f) | Género | | | Edad | | | | | |
|-------------------------|----------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | Izquierdas | Centro-Izquierda | Centro-Derecha | | Hombre | Mujer | Estadístico (t) | 18-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | Estadístico (f) |
| Derechos de integración | 5.21 (1.52) | 4.42 (1.59) | 4.02 (1.36) | 14.65*** | 4.43 (1.55) | 5.08 (1.53) | -3.34** | 5.58 (1.25) | 4.88 (1.54) | 4.82 (1.53) | 3.98 (1.54) | 4.53 (1.66) | 12.96*** |
| Restricción de derechos | 2.16 (1.19) | 2.93 (1.30) | 3.48 (1.16) | 26.13*** | 2.83 (1.35) | 2.40 (1.26) | 2.58* | 2.08 (1.02) | 2.34 (1.33) | 2.61 (1.25) | 3.25 (1.32) | 2.61 (1.42) | 9.58*** |

Fuente: Elaboración propia

Los análisis de regresión confirman que un alto contacto con personas musulmanas y una ideología más orientada hacia la izquierda explica que la población vasca tenga mayor acuerdo con las políticas de integración, mientras que un bajo contacto e ideología de derechas predice mayor acuerdo con la restricción de derechos (Ver tabla 53).

El género, sólo se muestra significativo a la hora de explicar el acuerdo con las políticas de integración. En cuanto a la identidad nacional, una mayor identificación española explica mayor acuerdo con la restricción de derechos. Finalmente, la edad se muestra como una variable explicativa tanto para la integración como para la restricción de derechos (Ver tabla 53).

Tabla 53
Acuerdo con los derechos para la integración o restricción: análisis de regresión

| | <i>r</i> | <i>B</i> | (<i>SE</i>) | β | <i>t</i> | <i>p</i> | <i>CI</i> _{95%} |
|---|----------|----------|---------------|---------|----------|----------|--------------------------|
| R=.51; R cuadrado ajustado= .25 | | | | | | | |
| F_(6,276)= 16.77/ p=.000 | | | | | | | |
| Derechos de integración | | | | | | | |
| Contacto | .30** | .24 | .04 | .27 | 5.23 | .000 | .154/.340 |
| Credibilidad medios | -.22** | -.10 | .06 | -.08 | -1.61 | .109 | -.225/.023 |
| Identidad vasca | .07 | | | | | | |
| Identidad española | -.26** | -.08 | .04 | -.11 | -1.98 | .049 | -.173/.001 |
| Ideología política | -.30** | -.20 | .09 | -.12 | -2.17 | .030 | -.383/-.019 |
| Género | .19** | .39 | .18 | .11 | 2.19 | .029 | .042/.752 |
| Edad | -.34** | -.02 | .00 | -.21 | -3.87 | .000 | -.035/-.011 |
| Restricción de derechos | | | | | | | |
| R=.52; R cuadrado ajustado= .25 | | | | | | | |
| F_(6,276)=17,42/p=.000 | | | | | | | |
| Contacto | -.28** | -.18 | .03 | -.24 | -4.72 | .000 | -.260/-.107 |
| Credibilidad medios | .23** | .09 | .05 | .09 | 1.78 | .076 | -.010/.194 |
| Identidad vasca | -.02 | | | | | | |
| Identidad española | .31** | .08 | .03 | .12 | 2.23 | .026 | .010/.152 |
| Ideología política | .40** | .32 | .07 | .25 | 4.30 | .000 | .178/.477 |
| Género | -.15** | -.23 | .14 | -.08 | -1.54 | .123 | -.523/.063 |
| Edad | .26** | .01 | .00 | .11 | 2.13 | .034 | .001/.020 |

Fuente: Elaboración propia

3.4.8.2. Sanción de acciones

Entre las acciones contra las personas musulmanas se diferencian tres tipos: 1) *Agresiones contra las personas musulmanas y la religión islámica* (insultos, agresiones físicas, pintadas contra el islam y agresiones contra centros de culto); 2) *Acciones islamófobas de carácter cultural* (la discriminación en el acceso a lugares públicos, la prohibición del uso de símbolos religiosos o la integración de menú religioso en el ámbito escolar); 3) *Discursos de odio* (Discursos políticos, noticias islamófobas, chistes y uso de sátira).

Las medias totales muestran que las personas participantes consideran que hay que sancionar o penalizar cualquier tipo de acción contra la población musulmán y el islam: sanción de

agresiones ($M= 6.15$, $DT= 1.27$), sanciones culturales ($M= 4.58$, $DT= 1.59$) y sanción de discursos de odio ($M= 4.94$, $DT= 1.69$).

En lo referente al grado de contacto, se aprecia que cuanto mayor es el contacto con la comunidad musulmana mayor es el acuerdo con penalizar las acciones culturales y los discursos de odio. De igual modo, cuanto más alta es la identidad española, las personas encuestadas, más rechazan las sanciones estudiadas. Por otro lado, el género y la edad también arrojan diferencias, siendo sobre todo las mujeres jóvenes (18-29) las que se posicionan a favor de sancionar las acciones culturales y los discursos de odio. Finalmente, una baja credibilidad en los medios y una alta identidad vasca se asocia con un mayor acuerdo a la penalización de las agresiones hacia las personas musulmanas (Ver tabla 54 y 55).

Tabla 54

Sanción de acciones: diferencias de medias

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | |
|----------------------------|----------------------------------|----------------|-----------------|----------------------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|--------------------|----------------|-----------------|
| | Bajo | Alto | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) |
| Sanción de agresiones | 6.11 (1.14) | 6.19 (1.37) | -.574 | 6.32 (1.00) | 5.99 (1.46) | 2.19* | 5.79 (1.61) | 6.17 (1.25) | -.924 | 6.32 (1.09) | 5.95 (1.43) | 2.51* |
| Sanciones culturales | 4.39 (1.40) | 4.75 (1.72) | -1.96* | 4.66 (1.70) | 4.50 (1.48) | .850 | 3.70 (2.07) | 4.64 (1.54) | -2.36* | 4.80 (1.58) | 4.33 (1.57) | 2.54* |
| Sanciones discurso de odio | 4.71 (1.58) | 5.14 (1.75) | -2.23* | 5.10 (1.72) | 4.79 (1.65) | 1.53 | 3.89 (2.34) | 5.00 (1.63) | -2.57** | 5.27 (1.60) | 4.54 (1.71) | 3.72*** |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 55

Sanción de acciones: diferencias de medias

| | Ideología | | | Estadístico (t) | Género | | | Estadístico (f) | Edad | | | | | Estadístico (t) |
|----------------------------|----------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------|-----------------|
| | Izquierdas | Centro-Izquierda | Centro-Derecha | | Hombre | Mujer | 18-29 | | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | | |
| Sanción de agresiones | 6.26 (1.13) | 5.99 (1.50) | 6.00 (1.45) | 1.52 | 5.98 (1.48) | 6.24 (1.15) | -1.65 | 6.25 (1.12) | 6.19 (1.11) | 6.16 (1.05) | 5.98 (1.52) | 6.12 (1.59) | .475 | |
| Sanciones culturales | 4.83 (1.50) | 4.26 (1.63) | 3.95 (1.70) | 7.21** | 4.30 (1.69) | 4.73 (1.51) | -2.16* | 5.07 (1.56) | 4.48 (1.68) | 4.19 (1.56) | 4.24 (1.48) | 4.30 (1.51) | 4.17** | |
| Sanciones discurso de odio | 5.24 (1.59) | 4.81 (1.76) | 4.08 (1.72) | 9.46*** | 4.31 (1.75) | 5.26 (1.55) | -4.62*** | 5.28 (1.56) | 5.20 (1.50) | 4.52 (1.86) | 4.56 (1.72) | 4.81 (1.85) | 2.85* | |

Fuente: Elaboración propia

Los análisis de regresión muestran una relación significativa positiva entre la sanción de agresiones y la identidad vasca lo que demuestra tendencialmente que esta variable es la que predice esta postura. Por su parte, los datos reflejan que la frecuencia de contacto con personas musulmanas explica la sanción de acciones culturales y de discursos de odio. Finalmente, se observa que el género, principalmente femenino, explica en mayor medida el acuerdo con la sanción o penalización de los discursos de odio (Ver tabla 56).

Tabla 56
Sanción de acciones: análisis de regresión

| | <i>r</i> | <i>B</i> | (<i>SE</i>) | β | <i>t</i> | <i>p</i> | <i>CI</i> _{95%} |
|--|----------|----------|---------------|---------|----------|----------|--------------------------|
| R=.18; R cuadrado ajustado= .02 | | | | | | | |
| F_(2,293)= 4,92/ p=.008 | | | | | | | |
| Sanción de agresiones | | | | | | | |
| Contacto | .07 | | | | | | |
| Credibilidad medios | -.09 | | | | | | |
| Identidad vasca | .15** | .11 | .06 | .12 | 1.95 | .052 | -.001/.240 |
| Identidad española | -.14* | -.05 | .03 | -.09 | -1.52 | .129 | -.135/.017 |
| Ideología política | -.10 | | | | | | |
| Género | .09 | | | | | | |
| Edad | -.05 | | | | | | |
| R=.31; R cuadrado ajustado= .07 | | | | | | | |
| F_(6,272)=4,86/p=.000 | | | | | | | |
| Sanciones culturales | | | | | | | |
| Contacto | .13* | .12 | .05 | .13 | 2.30 | .022 | .018/.231 |
| Credibilidad medios | -.02 | | | | | | |
| Identidad vasca | .13* | .08 | .07 | .06 | 1.04 | .298 | -.073/.237 |
| Identidad española | -.19** | -.06 | .05 | -.07 | -1.14 | .252 | -.163/.043 |
| Ideología política | -.21** | -.18 | .10 | -.11 | -1.80 | .073 | -.392/-.017 |
| Género | .12* | .24 | .20 | .07 | 1.20 | .228 | -.156/.649 |
| Edad | -.19** | -.01 | .00 | -.11 | -1.81 | .070 | -.025/.001 |
| R=.40; R cuadrado ajustado= .14 | | | | | | | |
| F_(6,273)=8,84/p=.000 | | | | | | | |
| Sanciones discurso de odio | | | | | | | |
| Contacto | .15** | .17 | .05 | .18 | 3.19 | .002 | .068/.285 |
| Credibilidad medios | -.08 | | | | | | |
| Identidad vasca | .15** | .14 | .08 | .11 | 1.84 | .067 | -.010/.306 |
| Identidad española | -.23** | -.08 | .05 | -.09 | -1.53 | .126 | -.186/.023 |
| Ideología política | -.24** | -.16 | .10 | -.09 | -1.52 | .129 | -.370/.047 |
| Género | .26** | .83 | .20 | .23 | 3.99 | .000 | .422/1.24 |
| Edad | -.15** | -.00 | .00 | -.04 | -.70 | .482 | -.018/.008 |

Fuente: Elaboración propia

3.4.8.3. Disposición al contacto con personas musulmanas

La disposición al contacto es una de las medidas que mejor pueden explicar las relaciones intergrupales normalizadas dentro de una sociedad. Por ello, en este apartado se ha analizado esta dimensión centrada en diferentes aspectos: disposición al contacto en el espacio público (tener personas musulmanas en el vecindario o trabajar con ellas), disposición al contacto íntimo privado (tener a las personas musulmanas como amigas íntimas o pareja), disposición al contacto con personas referentes (tener a una persona musulmana como jefe/a o como profesor/a) y la disposición a un contacto de tipo prosocial (manifestarse a favor de ellos o ayudar a este colectivo con gestiones puntuales).

La mayoría de las personas encuestadas están a favor del contacto con personas musulmanas, independientemente del tipo. Las medias totales demuestran que el contacto público ($M= 5.28$, $DT= 1.53$) y prosocial ($M= 5.23$, $DT= 1.49$) son los más aceptados dentro de la población vasca. Aun así, estas personas también muestran una disposición positiva al contacto con personas referentes ($M= 5.20$, $DT= 1.66$) y el contacto privado ($M= 4.53$, $DT= 1.59$)

Los datos reflejan que la disposición al contacto está relacionada significativamente con el grado de contacto con personas musulmanas. Cuanto mayor es el contacto de las personas entrevistadas, más a favor se muestran a tener cualquier tipo de contacto con personas de este colectivo en el futuro. Por otro lado, esta idea es más frecuente entre las personas jóvenes, aquellas que se posicionan en una ideología de izquierdas y aquellas que dan una baja credibilidad a los medios de comunicación. En lo que a la identidad se refiere, se observa que las personas con una identidad española baja se muestran más dispuestas al contacto público, privado, con personas referentes y prosocial que aquellas con una alta identificación española. Finalmente, el género solo arrojó diferencias en el contacto público y prosocial, siendo las mujeres las que más disposición reflejan a este tipo de interacción (Ver tablas 57 y 58).

Tabla 57

Disposición al contacto: diferencias de medias

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | |
|--------------------|----------------------------------|----------------|-----------------|----------------------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|--------------------|----------------|-----------------|
| | Bajo | Alto | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) | Baja | Alta | Estadístico (t) |
| Contacto público | 4.81 (1.54) | 5.70 (1.41) | -5.16*** | 5.57 (1.55) | 5.01 (1.47) | 3.17** | 4.94 (1.88) | 5.30 (1.51) | -.783 | 5.55 (1.51) | 4.95 (1.51) | 3.37** |
| Contacto privado | 4.05 (1.61) | 4.95 (1.44) | -5.01*** | 4.74 (1.61) | 4.32 (1.54) | 2.30* | 4.38 (1.92) | 4.54 (1.57) | -.333 | 4.76 (1.66) | 4.25 (1.46) | 2.79** |
| Contacto referente | 4.66 (1.73) | 5.67 (1.45) | -5.47*** | 5.46 (1.68) | 4.94 (1.61) | 2.74** | 4.76 (2.12) | 5.22 (1.63) | -.879 | 5.44 (1.62) | 4.90 (1.67) | 2.80** |
| Contacto prosocial | 4.74 (1.50) | 5.66 (1.34) | -5.52*** | 5.53 (1.46) | 4.94 (1.46) | 3.44** | 5.05 (1.62) | 5.24 (1.48) | -.450 | 5.51 (1.47) | 4.88 (1.44) | 3.71*** |

Fuente: elaboración propia

Tabla 58

Disposición al contacto: diferencias de medias

| | Ideología | | | Estadístico (f) | Género | | Estadístico (t) | Edad | | | | | Estadístico (f) |
|--------------------|-------------|------------------|----------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|
| | Izquierdas | Centro-Izquierda | Centro-Derecha | | Hombre | Mujer | | 18-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | |
| Contacto público | 5.68 (1.40) | 4.68 (1.40) | 4.48 (1.67) | 18.82*** | 4.92 (1.58) | 5.47 (1.46) | -2.82** | 5.93 (1.26) | 5.53 (1.55) | 5.26 (1.55) | 4.36 (1.50) | 4.89 (1.39) | 13.41*** |
| Contacto privado | 4.86 (1.55) | 3.98 (1.42) | 3.87 (1.70) | 12.10*** | 4.67 (1.59) | 4.48 (1.58) | .977 | 5.08 (1.48) | 4.68 (1.68) | 4.30 (1.54) | 3.81 (1.45) | 4.39 (1.51) | 7.57*** |
| Contacto referente | 5.53 (1.55) | 4.58 (1.71) | 4.59 (1.75) | 11.39*** | 4.99 (1.72) | 5.31 (1.61) | -1.52 | 5.95 (1.29) | 5.42 (1.62) | 5.10 (1.67) | 4.34 (1.59) | 4.60 (1.71) | 13.22*** |
| Contacto prosocial | 5.61 (1.38) | 4.66 (1.50) | 4.39 (1.41) | 10.70*** | 4.82 (1.53) | 5.43 (1.41) | -3.24** | 5.78 (1.27) | 5.39 (1.56) | 5.23 (1.51) | 4.37 (1.45) | 5.08 (1.35) | 10.50*** |

Fuente: Elaboración propia

En este caso los análisis de regresiones reflejan una relación significativa entre todas las disposiciones al contacto estudiadas (público, privado, referente y prosocial) y la frecuencia de contacto, la ideología y la edad. Además, se observa que la edad y la frecuencia de contacto con las personas musulmanas son las variables que más predicen las diferentes disposiciones. La única diferencia es, que en el contacto prosocial el género también ha sido significativo, siendo esta otra variable más que explica la disposición a este tipo de contacto (Ver tabla 59).

Tabla 59
Disposición al contacto: análisis de regresiones

| | <i>r</i> | <i>B</i> | (<i>SE</i>) | β | <i>t</i> | <i>p</i> | <i>CI</i> _{95%} |
|---|----------|----------|---------------|---------|----------|----------|--------------------------|
| R=.55; R cuadrado ajustado= .29 | | | | | | | |
| F_(6,275)= 20.26/ p=.000 | | | | | | | |
| Contacto público | | | | | | | |
| Contacto | .35** | .30 | .04 | .34 | 6.73 | .000 | .213/.390 |
| Credibilidad medios | -.20** | -.08 | .06 | -.07 | -1.36 | .173 | -.199/.036 |
| Identidad vasca | .04 | | | | | | |
| Identidad española | -.22** | -.03 | .04 | -.04 | -.89 | .374 | -.119/.045 |
| Ideología política | -.31** | -.25 | .08 | -.16 | -2.88 | .004 | -.425/-.080 |
| Género | .16** | .25 | .17 | .07 | 1.49 | .137 | -.082/.593 |
| Edad | -.35** | -.02 | .00 | -.24 | -4.54 | .000 | -.036/-.014 |
| R=.48; R cuadrado ajustado= .22 | | | | | | | |
| F_(5,280)=17.55/p=.000 | | | | | | | |
| Contacto privado | | | | | | | |
| Contacto | .37** | .31 | .04 | .33 | 6.41 | .000 | .217/.408 |
| Credibilidad medios | -.12* | -.00 | .06 | -.00 | -.07 | .941 | -.132/.123 |
| Identidad vasca | .00 | | | | | | |
| Identidad española | -.19** | -.04 | .04 | -.06 | -1.05 | .294 | -.136/.041 |
| Ideología política | -.27** | -.28 | .09 | -.17 | -3.02 | .003 | -.472/-.100 |
| Género | -.05 | | | | | | |
| Edad | -.26** | -.02 | .00 | -.19 | -3.53 | .000 | -.033/-.009 |
| R=.52; R cuadrado ajustado= .25 | | | | | | | |
| F_(5,280)=20.70/p=.000 | | | | | | | |
| Contacto referente | | | | | | | |
| Contacto | .36** | .30 | .04 | .32 | 6.24 | .000 | .210/.404 |
| Credibilidad medios | -.17** | -.04 | .06 | -.03 | -.60 | .546 | -.168/.089 |
| Identidad vasca | .05 | | | | | | |
| Identidad española | -.19** | -.04 | .04 | -.05 | -.98 | .328 | -.135/.045 |
| Ideología política | -.24** | -.19 | .09 | -.11 | -2.05 | .041 | -.384/-.008 |
| Género | .09 | | | | | | |
| Edad | -.37** | -.03 | .00 | -.29 | -5.54 | .000 | -.046/-.022 |
| R=.55; R cuadrado ajustado= .29 | | | | | | | |
| F_(6,276)=20.94/p=.000 | | | | | | | |
| Contacto prosocial | | | | | | | |
| Contacto | .38** | .32 | .04 | .37 | 7.43 | .000 | .238/.410 |
| Credibilidad medios | -.18** | -.07 | .05 | -.06 | -1.28 | .200 | -.188/.040 |
| Identidad vasca | .06 | | | | | | |
| Identidad española | -.20** | -.00 | .04 | -.00 | -.02 | .977 | -.081/.078 |
| Ideología política | -.34** | -.33 | .08 | -.22 | -3.95 | .000 | -.504/-.169 |
| Género | .19** | .38 | .16 | .12 | 2.32 | .021 | .060/.715 |
| Edad | -.28** | -.01 | .00 | -.15 | -2.80 | .005 | -.026/-.005 |

Fuente: Elaboración propia

3.4.9. *Análisis de clúster: integración o restricción de derechos, sanción de acción y disposición al contacto*

El análisis clúster ha revelado cuatro tipologías de respuestas. El primer clúster (pro-integración pero con bajo contacto), donde se ubica 28.57% de las personas encuestadas, destaca por un tipo de respuestas pro-integradoras y favorables a la sanción de acciones que vulneren los derechos de las personas musulmanas pero muestran una baja disposición a establecer contactos en el ámbito privado (Ver tabla 60).

En el segundo clúster, que corresponde al 21.60% de las personas entrevistadas, se agrupan las personas con una disposición al contacto alta y a favor de la integración, si bien se muestran menos de acuerdo con la sanción de los delitos contra los derechos culturales o los discursos de odio hacia las personas musulmanas (Ver tabla 60).

En lo referente al tercer clúster, que se compone del 9,75% de las personas, agrupa los discursos que más apoyan la restricción de derechos hacia las personas musulmanas. Este grupo es el más pequeño de los cuatro lo que refleja que la sociedad vasca se opone a la restricción de derechos de las personas musulmanas (Ver tabla 60).

El cuarto clúster, compuesto por el 40.06%, es el que más participantes agrupa y destaca por ser el más integrador. En este grupo las personas se muestran a favor de la sanción de agresiones hacia el colectivo musulmán, acciones contra sus derechos culturales o la sanción de los discursos de odio. Igualmente, son las más proclives a establecer cualquier tipo de contacto (Ver tabla 59).

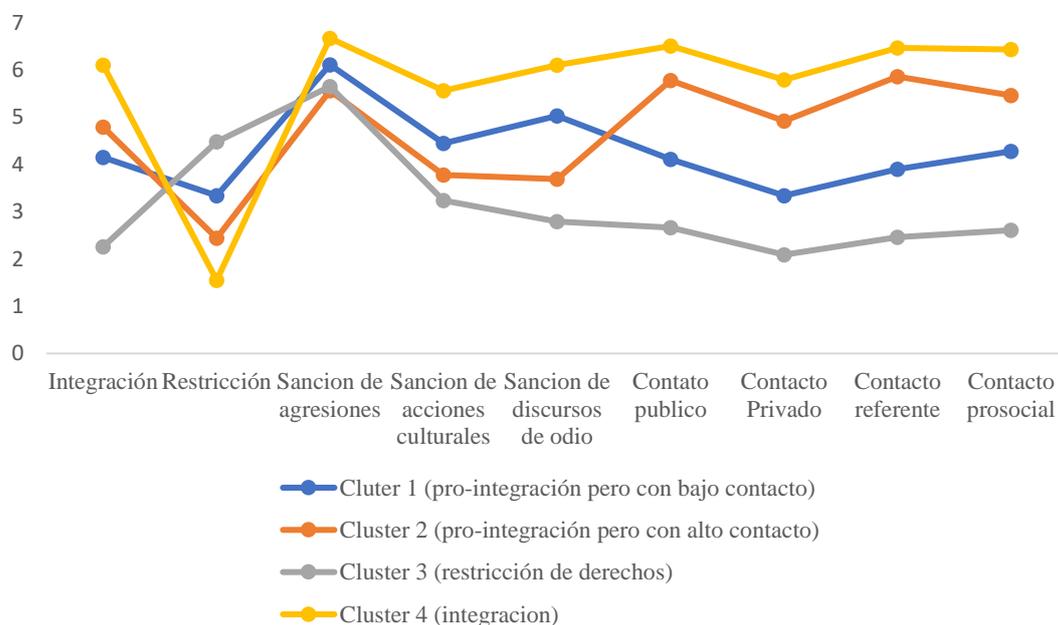
Tabla 60

Centros clústers asociados a los acuerdos con la integración y restricción de derechos

| | Clúster | | | | Estadístico (f) |
|--------------------------------|---------|------|------|------|-----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Integración | 4.15 | 4.79 | 2.26 | 6.10 | 125.7*** |
| Restricción | 3.34 | 2.44 | 4.48 | 1.55 | 117.92*** |
| Sanción de agresiones | 6.11 | 5.56 | 5.65 | 6.67 | 14.22*** |
| Sanción de acciones culturales | 4.45 | 3.78 | 3.24 | 5.56 | 37.55*** |
| Sanción de discurso de odio | 5.03 | 3.69 | 2.79 | 6.10 | 82.42*** |
| Contacto público | 4.11 | 5.78 | 2.66 | 6.51 | 264.3*** |
| Contacto privado | 3.34 | 4.92 | 2.09 | 5.79 | 170.0*** |
| Contacto con referente | 3.90 | 5.86 | 2.46 | 6.47 | 242.3*** |
| Contacto prosocial | 4.28 | 5.46 | 2.61 | 6.43 | 190.57*** |

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6: Centros clústers asociados a los acuerdos con la integración y restricción de derechos



Fuente: Elaboracion propia

En cada clúster, los análisis chi cuadrado muestran que:

En la frecuencia de contacto con personas musulmanas, las diferencias están sobre todo entre los clústers tres (restricción de derechos) y cuatro (integración). Las personas encuestadas con un bajo contacto se posicionan principalmente en el tres siendo el más restrictivo y, las personas con un alto contacto en el cuarto que es el que más de acuerdo se muestra con las medidas de integración (Ver tablas 61 y 62).

Respecto a la credibilidad en los medios y la ideología política, se aprecian diferencias entre el primer clúster (pro-integración pero con bajo contacto) y el último (integración). Las personas con una alta credibilidad en los medios y una orientación ideológica de centro-derecha, aunque están a favor de las políticas de integración se muestran reacias al contacto privado y con personas referentes. Por el contrario, las personas a favor de todas las medidas de integración, incluida la disposición al contacto, registran una baja credibilidad en los medios y una ideología de izquierdas (Ver tablas 61 y 62).

La identidad española arroja también diferencias significativas entre el clúster 2 (pro-integración pero con alto contacto) y el clúster 4 (integración). En el clúster 2 hay una mayor

concentración de personas con una identidad española alta, mientras que en el clúster 4 se posicionan personas con una identidad española baja (Ver tablas 61 y 62).

Por su parte, en el género también se aprecia que las mujeres se posicionan en grupos más integradores (clúster 4), en comparación a los hombres que su posición se divide entre la integración con alto contacto (clúster 2) y la restricción (clúster 3) (Ver tablas 60 y 61).

Finalmente, las personas jóvenes se posicionan principalmente en el clúster 4 (integración) y las personas de 50-59 en el clúster pro-integración con bajo contacto (clúster 1) o en el de restricción de derechos (clúster 3) (Ver tablas 61 y 62).

Tabla 61

Clústeres asociados a los acuerdos con la integración y restricción de derechos

| | Contacto con personas musulmanas | | | Credibilidad en los medios | | | Identidad vasca | | | Identidad española | | |
|--|----------------------------------|-------|-------------|----------------------------|-------|-------------|-----------------|-------|-------------|--------------------|-------|-------------|
| | Bajo | Alto | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico | Baja | Alta | Estadístico |
| Clúster 1 (pro-integración pero con bajo contacto) | 37.5% | 20.5% | - | 20.4% | 36.0% | 11.39** | 12.5% | 29.5% | 5.68 | 25.8% | 32.0% | - |
| Clúster 2 (pro-integración pero con alto contacto) | 20.6% | 22.5% | - | 20.4% | 22.7% | - | 25.0% | 21.4% | 5.68 | 15.1% | 29.7% | 21.51*** |
| Clúster 3 (restricción de derechos) | 14.7% | 5.3% | 24.50*** | 10.2% | 9.3% | - | 25.0% | 8.9% | 5.68 | 7.5% | 12.5% | - |
| Clúster 4 (integración) | 27.2% | 51.7% | 24.50*** | 48.9% | 32.0% | 11.39** | 37.5% | 40.2% | 5.68 | 51.6% | 25.8% | 21.51*** |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 62

Clústeres asociados a los acuerdos con la integración y restricción de derechos

| | Ideología | | | | Género | | | Edad | | | | | |
|--|------------|------------------|----------------|-------------|--------|-------|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------------|
| | Izquierdas | Centro-Izquierda | Centro-Derecha | Estadístico | Hombre | Mujer | Estadístico | 18-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-78 | Estadístico |
| Clúster 1 (pro-integración pero con bajo contacto) | 21.2% | 37.0% | 44.7% | 32.90*** | 24.8% | 30.4% | - | 18.6% | 29.8% | 25.6% | 39.4% | 35.5% | 40.64*** |
| Clúster 2 (pro-integración pero con alto contacto) | 19.6% | 25.9% | 25.5% | - | 28.9% | 18.6% | 11.52*** | 22.5% | 14.9% | 23.1% | 25.8% | 19.4% | - |
| Clúster 3 (restricción de derechos) | 7.3% | 13.0% | 17.0% | - | 15.6% | 6.7% | 11.52*** | 2.0% | 8.5% | 12.8% | 19.7% | 12.9% | 40.64*** |
| Clúster 4 (integración) | 52.0% | 24.1% | 12.8% | 32.90*** | 31.1% | 44.3% | 11.52*** | 56.9% | 46.8% | 38.5% | 15.2% | 32.3% | 40.64*** |

Fuente: Elaboración propia

3.5. Conclusiones del estudio 1

Los resultados obtenidos en este estudio aportan información relevante sobre cómo la población vasca ve el islam y se relaciona con la población musulmana, permitiendo identificar distintos ámbitos a los que prestar atención a la hora de diseñar formaciones y/o campañas dirigidas a poner freno a la islamofobia.

Una de las primeras creencias arraigadas en la población vasca, es una caracterización del islam como machista y la consideración de las mujeres musulmanas como sumisas, siendo, en general, rechazadas otras caracterizaciones del islam que lo identifican como inferior, diferente y un bloque monolítico.

Aunque estas representaciones sean globalmente rechazadas, son especialmente significativas entre las personas adultas, con una baja frecuencia de contacto, alta credibilidad otorgada en los medios y un posicionamiento ideológico de derechas. Además, la identificación española repercute en considerar al islam como diferente.

Por su parte, tanto la característica que considera al islam como una religión violenta como aquella que define esta religión como un proyecto ideológico, se situaron en la media teórica, lo que refleja que, aunque no son aceptadas por la sociedad vasca tampoco son rotundamente rechazadas. Solo en el caso de las personas que se posicionaron en una ideología de centro y derecha, el islam fue claramente caracterizado en estos términos.

También, se aprecia que la población vasca percibe altas diferencias con la población musulmana en aspectos como las creencias y prácticas religiosas, la educación que proporcionan a sus hijos e hijas, estilos de comunicación y hábitos de higiene, limpieza y alimentación, siendo estas dos últimas donde se percibe una mayor similitud. Esta percepción se ha hecho saliente en la población con un menor contacto, ideología política de centro derecha e identidad española alta, principalmente del género masculino (50-59 años).

Como vemos, si bien se ha venido sosteniendo que la islamofobia atraviesa a diferentes grupos (Alba Rico, 2015; Karvala, 2016; Grosfoguel, 2009), los resultados de este primer estudio parecen indicar que sí existen posicionamientos que están anclados en diversos sectores de la población. Es cierto que, hay determinados aspectos o sistemas de creencias que son compartidas por el conjunto de la población (por ejemplo, la percepción del Islam como machista, las mujeres como sumisas y poco autónomas y, el islam como una cultura diferente

en sus creencias y prácticas religiosas, hábitos, comunicación y hábitos), pero, en general, se observa que distintas variables sociodemográficas y psicosociales (edad, género, identidad española, identidad vasca e ideología), son claves para entender en qué capas de la sociedad la islamofobia puede tener una mayor posibilidad de penetrar.

En segundo lugar, las respuestas emocionales reflejan que, por lo general, la población vasca no siente una alta amenaza ni ansiedad intergrupala ante la llegada y la convivencia en los mismos barrios con miembros de esta comunidad, y esta respuesta emocional es más saliente entre las personas con un bajo contacto, alta credibilidad en los medios e ideología de centro derecha que tienden a percibir una mayor amenaza ante el contacto con miembros del exogrupo. Además, en este grupo también se sitúan los hombres de edades adultas.

A la inversa, las respuestas emocionales que expresan arrepentimiento o culpa en relación a las situaciones de racismo y discriminación que enfrenta esta comunidad, son especialmente emergentes en aquellos sectores de la población con alto contacto con personas musulmanas y una fuerte identidad vasca. Este resultado parece indicar que la identidad vasca y la española, predicen distintas formas de relación con minorías étnicas o, en este caso, religiosas. La cuestión de los nacionalismos hegemónicos y periféricos, así como la conciencia de la discriminación, podrían estar en la base de estos hallazgos.

En lo referente a la integración de las vestimentas se refleja que la sociedad vasca rechaza en mayor medida el velo, sobre todo el burka de las mujeres musulmanas, en comparación, con la vestimenta de los hombres. Además, este rechazo se asocia principalmente a los espacios públicos y no tanto a los privados. Esto concuerda con el estudio de Ruby (2006) que reflejaba que la consideración por parte de Occidente describiendo a la mujer como víctima del islam conduce al rechazo de este símbolo religioso.

Entre las personas con mayor rechazo a esta práctica religiosa destacan las que otorgan una alta credibilidad en los medios. Aunque el machismo no sea un tema central en los medios de comunicación, como se comprobará en el estudio 2 (Capítulo 4), se aprecia que cuando está presente se relaciona directamente con el velo de las mujeres musulmanas, y esto ha sido apuntado por algunos autores como Martín Muñoz (2005) y García et al., (2012). Esta información junto con la credibilidad otorgada a los medios refuerzan una visión más restrictiva sobre su uso. Además, este rechazo también está asociado a personas con una alta identidad española y una ideología de centro derecha, lo que está significativamente relacionado con los

discursos por parte de elites políticas de derechas y extrema derecha que consideran su uso como bárbaro y atrasado (Capítulo 2).

Aun así, hay una postura de integración extendida en el País Vasco que se muestra a favor de las medidas o políticas de integración, sanción o penalización de acciones y disposición al contacto.

La sociedad vasca, por lo general, se muestra a favor de las políticas de integración y rechaza en mayor medida la restricción de derechos, lo que concuerda con los estudios que apoyan que la islamofobia en el País Vasco no es generalizada (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2016, 2017, 2018).

Además, los resultados reflejan que la población vasca considera que hay que sancionar cualquier tipo de acción contra este colectivo, siendo las agresiones donde se percibe un mayor acuerdo con su penalización.

Por otra parte, la sociedad vasca se muestra receptiva al contacto con personas musulmanas en distintos ámbitos y formas. Los más aceptados son el contacto público, que hace hincapié en tener a las personas musulmanas como vecinas o trabajar con ellas, y el contacto prosocial, que se relaciona con manifestarse a favor de estas personas o ayudarlas necesidades puntuales (trámites burocráticos, cuestiones sanitarias etc.). Esto es un aspecto a tener en cuenta, porque como han corroborado algunos estudios (Tausch et al., 2007; Velasco Gonzalez et al., 2008; Brown et al., 2017) el contacto con personas del exogrupo, en este caso musulmanas, reduce los estereotipos y prejuicios negativos presentes en la sociedad.

Respecto a las variables independientes tenidas en cuenta en nuestros análisis y como ya se ha ido apuntando en las conclusiones previas, se ha corroborado que las respuestas cognitivas, emocionales y el acuerdo con políticas de integración o restricción de derechos varían en función del contacto, la credibilidad, identidad nacional, ideología género y edad.

Las personas autóctonas con una frecuencia de contacto mayor con la población musulmana registran actitudes más pro-integración y rechazan en mayor medida las percepciones negativas sobre el islam y la población musulmana. Por ello, es fundamental llevar a cabo intervenciones y acciones que aumenten el contacto intergrupal para reducir distancias sociales y combatir la islamofobia.

Por su parte, la credibilidad en los medios ha sido un factor relevante en las creencias islamófobas y respuestas negativas (estereotipos negativos, sentimientos de amenaza y

ansiedad, distancia cultural y poca predisposición al contacto). Una mayor credibilidad en los medios está estrechamente asociada con posturas más restrictivas y de rechazo. Seguramente, ello está vinculado a los discursos negativos que realizan los medios de comunicación sobre el islam y la población musulmana que será abordado en el estudio 2 (Capítulo 4), especialmente cuando su contenido se enfoca en temas como el terrorismo y la delincuencia. Por ello, es importante que los medios de comunicación sigan trabajando en mejorar sus malas praxis y en informar de manera correcta sobre los sucesos.

Por su parte, la identidad española e ideología política también han sido factores importantes a tener en cuenta de cara a futuras intervenciones sociales. La población con una identidad española mayor y una ideología política de tendencia a centro-derecha son las personas con actitudes más negativas contra el islam y el colectivo musulmán. Estos datos dan pistas claras de los grupos o perfiles con los que hay que reforzar las intervenciones para combatir la islamofobia. Si bien las identidades nacionales se han relacionado en la literatura con una mayor hostilidad intergrupal, en este estudio se observa que la identidad vasca no se asocia con creencias negativas hacia el islam y las personas musulmanas, lo que se vincula estrechamente con los datos de que la islamofobia no es generalizada.

Finalmente, el género y la edad también han sido relevantes. Los hombres, principalmente en edades comprendidas entre 50-59 y 60-79, son los que rechazan en mayor medida a la población musulmana y las políticas de integración. Esto no significa que no haya que trabajar con la población joven, sino que, da ideas de con qué perfil hay que reforzar el trabajo de sensibilización y contacto.

3.5.1. Sugerencias para combatir los estereotipos de las personas musulmanas y prevenir la islamofobia en Euskadi

A partir de algunas de las agrupaciones y agregaciones de los datos de esta encuesta se pueden extraer algunas ideas o focos en los que centrar la acción de la lucha contra la islamofobia en el País Vasco. El cruce de creencias y representaciones sobre las personas musulmanas con variables como la edad, el género, la ideología política, el contacto con personas de origen musulmán y la credibilidad que se otorga a la información mediática que reciben las personas que viven en Euskadi, nos ofrece unas pistas iniciales que nos pueden ser útiles para la orientación de la intervención comunitaria y las políticas públicas para prevenir conductas y actitudes islamófobas de nuestra sociedad.

Aunque otras encuestas y estudios realizados por Ikuspegi y otras entidades (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, SOS Racismo) no muestran una islamofobia generalizada en el País Vasco en comparación a otros lugares, además de que esta encuesta ya muestra algunos datos preocupantes, hay que tener en cuenta, que muchos otros estudios y autores (Gil-Benumeja, 2018; Schwartz et al., 2010), están avanzando que para los años próximos se producirá un aumento de los comportamientos islamófobos y racistas en las sociedades occidentales.

Estas parecen ser razones suficientes para que nuestras organizaciones sociales y autoridades públicas incluyeran en sus agendas un trabajo de prevención de la islamofobia, e incluir algunas medidas focalizadas en los sectores que más prejuicios tienen contra las personas musulmanas, y tratar de frenar actitudes y actos racistas y xenófobos.

De esta encuesta, se pueden inferir algunas ideas a partir de los datos analizados que se comparten a continuación:

1. El fomento del establecimiento de contactos en el ámbito público y privado entre la comunidad musulmana y la comunidad vasca es una buena manera para prevenir la islamofobia y fomentar actitudes más solidarias de acogida e integración en el País Vasco.
2. Además de las campañas antirracistas y anti islamófobas generales, es importante dirigir iniciativas concretas a colectivos e individuos más proclives a la estigmatización y rechazo de las personas musulmanas. Este estudio nos da algunas pistas para un posible perfil-tipo que podría ser el sujeto de estas campañas: varón, con sentimiento españolista, de ideología de centro-derecha y derecha, que preferentemente otorga una alta credibilidad a los medios de comunicación.
3. Futuras campañas de sensibilización u otras medidas para combatir la islamofobia tendrían que centrarse en algunos estereotipos que parecen estar bastante arraigados en la sociedad vasca:
 - a. La consideración generalizada de las mujeres musulmanas como mujeres sumisas;
 - b. Un desconocimiento por amplios sectores de la sociedad vasca de las creencias y prácticas religiosas y culturales musulmanas, lo que genera actitudes prejuiciosas y de rechazo;

- c. Desmitificación de las ideas de amenaza e invasión islámica o que este colectivo se aprovecha de las ayudas sociales
4. Fortalecer la acogida solidaria y la importancia de la integración tanto ante las actitudes de rechazo de algunos sectores reaccionarios, principalmente masculinos, como las de arrepentimiento y culpabilidad que tienen algunos sectores juveniles de la sociedad vasca en relación al racismo y la discriminación que enfrenta este colectivo
5. Ofrecer formación a gestores públicos y, sobre todo, profesionales de la comunicación, para que aprendan a discernir entre las fakes news y la información fidedigna.
6. La necesidad de ofrecer mensajes positivos sobre la comunidad árabe-musulmana que vive en el País Vasco para contrarrestar los efectos nocivos para la convivencia que en las últimas décadas han transmitido algunos de los medios de comunicación tradicionales.

Con los siguientes dos estudios, se pretende afinar algunas de estas recomendaciones, pero también detectar otras tendencias de la islamofobia en el País Vasco y, por ende, proponer otra serie de medidas que puedan ser útiles para combatir este incipiente y creciente rechazo que hay en determinados sectores de nuestra sociedad frente al islam y las personas musulmanas.

CAPÍTULO IV

ESTUDIO 2: REPRESENTACIONES DEL ISLAM Y DISCURSOS ISLAMOFOBOS EN LA PRENSA VASCA

4.1. Introducción

Los medios de comunicación han reforzado las percepciones negativas sobre el islam y las actitudes de recelo hacia el colectivo musulmán. Diversos estudios han analizado lo referente a la agenda setting y el framing (Igartua et al., 2005; Reese et al., 2001; Scheufele, 2000, 2004) que han servido para entender, la selección y organización de temas y, cómo esta información influye en las personas (De Vreese, 2005; Dunaway et al., 2010). Asimismo, en los últimos años se han extendido los estudios acerca de las *fake news*, que han promovido engaños raciales. Estos engaños han fomentado opiniones discriminatorias sobre los grupos minoritarios que, por lo general, se han construido mediante informaciones sensacionalistas y estereotipadas (Cerase y Santoro, 2018). La asociación negativa de las personas musulmanas con las amenazas de carácter económico y cultural, la delincuencia y la violencia se refleja cada vez más en los medios de comunicación (Igartua y Muñiz, 2004).

En el Estudio 1 (Capítulo 3), se ha visto como la credibilidad otorgada a los medios es una variable que explica unas creencias más negativas sobre el islam y la población musulmana, y un mayor acuerdo con posturas restrictivas y de discriminación. Además, también se ha observado que la credibilidad en los medios se asocia con una mayor percepción de amenaza y sentimientos de ansiedad vinculados a la presencia de este colectivo y su religión en el País Vasco.

Los resultados son coherentes con los estudios que han mostrado que los medios, mediante estrategias discursivas (Van Dijk, en Igartua y Muñiz, 2004), fomentan la creación de estereotipos y prejuicios hacia estas personas (Seiter, 1986). Además, esta representación negativa si se une con un consumo excesivo de los medios por parte de la sociedad mayoritaria puede crear discriminación y racismo (De Oliveira et al., 2005; Igartua et al., 2005; Van Dijk, 2003).

Esto refleja que, el modo de informar influye en las actitudes de las personas (Esses et al., 2013; Gattino y Tartaglia, 2015), reforzando sentimientos de ansiedad y amenaza, y explicando las actitudes negativas (McKeever et al., 2012). Sin contar que el medio, la fuente en las que se apoya y la autoría son tres factores que influyen en el contenido y representaciones introducidas (Denegri et al., 2015; Observatorio de la islamofobia en los medios, 2020; Piquer, 2015; Rodríguez Carcéla, 2016).

Teniendo en cuenta lo mencionado, es importante identificar las prácticas discursivas que influyen en el aumento de prejuicios y estereotipos islamófobos, para poder proponer ideas para futuras intervenciones contra esta problemática.

Los estudios realizados sobre la prensa se han centrado en los periódicos de España y Europa. Dado que esta investigación se centra en el País Vasco este estudio ha pretendido ahondar en la representación del islam y la población musulmana, y los temas centrales y periféricos con los que se vincula a este colectivo y esta religión en la prensa del País Vasco. Además, dichos estudios examinan principalmente la islamofobia en base a los años y el tipo de periódico. Sin embargo, no han llevado a cabo el contenido de prensa desde un punto de vista sistemático (Obregon et al., 2021; Ruiz Bueno, 2017). Por ello, este estudio da a conocer la representación de la comunidad musulmana desde una perspectiva puramente cualitativa, lo que minimiza los sesgos de fiabilidad que pueden surgir en los análisis de contenido (Klein y Likata, 2003; Reinert, 1996). Identificar las representaciones sobre este colectivo, ayudará para dar pistas e ideas para futuras intervenciones sociales y combatir la islamofobia.

Se ha realizado un análisis de los medios de comunicación, porque aparte de ser fuentes de conocimiento y expresión de opiniones (Crespo Fernández, 2008) también son considerados *la institución principal de reproducción ideológica* (Van Dijk, 2000) y espacios de poder que tienen la capacidad de dar credibilidad a determinadas percepciones sobre las personas inmigrantes (Villalobos, 2004). Ciertamente es que el ámbito de los medios incluye diversas fuentes (la prensa escrita, la radio, la televisión etc.). Aun así, en esta investigación se ha seleccionado principalmente la prensa escrita del País Vasco porque “se considera que el periódico es más fiable e invita en mayor medida que otros a la reflexión y, por tanto, tiene más capacidad para fijar en el ciudadano determinados valores y modelos de referencia, y para reproducir las ideologías imperantes y las concepciones sociales” (Crespo Fernández, 2008: 46).

4.2. Objetivos e hipótesis del estudio 2

En primer lugar, se ha querido examinar la estructura general del contenido de prensa, así como la relación entre las palabras o formas que lo componen. Además, se ha pretendido ahondar en los temas principales que presenta la prensa vasca sobre el islam y la población musulmana, así como en los segmentos ligados a dichos temas y, se ha

querido examinar como las distintas formas de representar el islam estarían ancladas en el tipo de contenido, año, periódico, fuente y autoría.

En segundo lugar, se ha querido explorar cómo las características islamófobas son incorporadas en las noticias de prensa en las que aparecen informaciones relativas a la población musulmana y el islam, así como el grado de adecuación de los estilos de redacción a las normas deontológicas y buenas prácticas teniendo en cuenta las pautas del Manual Periodístico de Catalunya (Periodistas de Cataluña, 2002; Harresiak apurtuz, 2002).

Además, se ha querido examinar la evolución temporal del contenido islamófobo y el tratamiento periodístico a través de los años, así como en qué medida estos contenidos varían en función de las fuentes que se utilizan a la hora de redactar las noticias (fuentes de gobierno, instituciones sociales o voces de minorías), así como la autoría de las noticias (agencia, periodista, experto y otros).

A la hora de llevar a cabo este estudio se ha partido de unas hipótesis o ideas fuerza teniendo en cuenta los debates abordados en los anteriores capítulos:

Los medios de comunicación vascos, aun no siendo el factor determinante de los episodios de islamofobia, con el tratamiento que hacen de la información, están contribuyendo a una imagen negativa de las personas musulmanas y el islam.

En este contexto, es interesante analizar, si tanto en la estructura general del corpus textual como en el contenido específico de los artículos, las entrevistas y las noticias la representación de islam y las personas musulmanas en la prensa vasca está relacionada principalmente con sucesos de connotación negativa como el terrorismo y la delincuencia.

Por otro lado, los estudios mencionados en capítulos anteriores sobre la prensa de Europa y España (Observatorio de la islamofobia en los medios, 2020; CCME y WACC Europe, 2017; Rodríguez Carcela, 2011, 2016) apuntan algunas ideas que sería interesante examinar si se repiten en la prensa vasca. Entre ellas:

a) Si la fuente principal es el gobierno y la agencia (e.j. EFE, Europa Press) teniendo menor presencia la voz de personas musulmanas e instituciones.

b) Si la mayoría de las noticias no tienen una buena adecuación ni buenas prácticas en la redacción, realizando generalizaciones contra el colectivo musulmán por medio de las características islamófobas, considerando al islam como un problema y reforzando estereotipos y prejuicios.

y c) Si la mayoría del contenido que tenga un tono negativo está relacionado con los atentados de pretexto religioso.

Además, será interesante observar donde se focaliza el contenido de carácter negativo: artículos, noticias o entrevistas. En esta línea, se espera que el contenido de carácter positivo esté vinculado a la fuente de personas de minorías e instituciones sociales y a la autoría de expertos. Por el contrario, se hipotetiza que el contenido negativo estará relacionado principalmente con la fuente de gobierno y la autoría de agencia.

Por otro lado, algunos estudios (Observatorio de la islamofobia en los medios, 2020; CCME y WACC Europe, 2017) también apuntan que existe un tratamiento diferenciado entre periódicos. Dado que los medios de comunicación influyen negativamente en las creencias islamófobas, se podrá comprobar si esto se relaciona con los periódicos que más se consumen. En esta línea, este estudio ayudará a refutar si los periódicos de El Correo y Diario Vasco, que son los que más lectores tienen dentro del País Vasco, reflejan un mayor contenido negativo y estereotipado en comparación con el resto.

Finalmente, será interesante refutar si con la publicación de los manuales de buenas prácticas periodísticas y la reducción de atentados terroristas en los últimos años, la evolución ha sido favorable.

4.3. Metodología

4.3.1. *Corpus de noticias y procedimiento para su selección*

El corpus textual de prensa analizado está compuesto por 1508 textos que abordan el tema del islam y la población musulmana (Anexo 3). Para poder identificar y recopilar los artículos de opinión, las noticias y las entrevistas se ha utilizado la base de datos de MUGAK (Centro de estudios y documentación sobre inmigración, racismo y xenofobia) que recoge y cataloga a diario “la representación que los medios hacen de las minorías étnicas en su aspecto más amplio y diverso”. De los textos recogidos 1373 son noticias

que suponen el 91% del corpus total, 81 son artículos de opinión que corresponden al 5.4% y 54 son entrevistas que equivalen al 3.6% (Ver tabla 63).

Tabla 63
Frecuencia y porcentaje del Corpus según el tipo

| | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|------------|------------|
| Noticias | 1373 | 91.0% |
| Artículos de Opinión | 81 | 5.4% |
| Entrevista | 54 | 3.6% |

Fuente: Elaboración Propia

La franja temporal analizada ha sido del 2015 al 2020, siendo los años 2015, 2016 y 2017 los que más publicaciones sobre el islam y la población musulmana han hecho y el que 2020 el que menos. Por otro lado, las noticias han sido el tipo de texto con más contenido sobre este tema en comparación con los artículos y las entrevistas (Ver tabla 64).

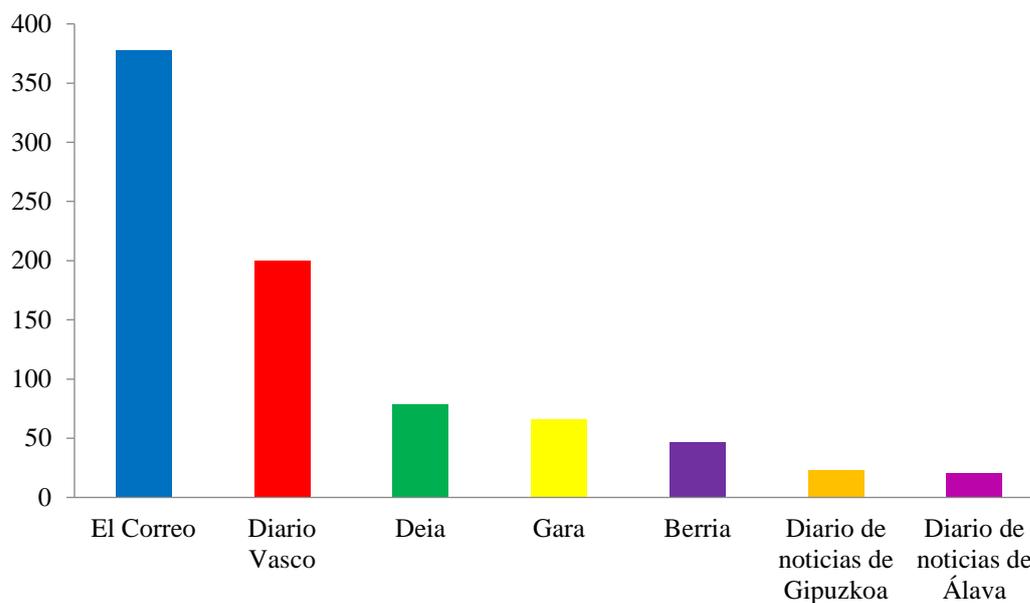
Tabla 64
Frecuencia del Corpus según el año

| | Entrevistas | Artículo de opinión | Noticias | Total |
|------|-------------|---------------------|----------|-------|
| 2015 | 16 | 40 | 341 | 397 |
| 2016 | 12 | 13 | 446 | 471 |
| 2017 | 8 | 17 | 280 | 305 |
| 2018 | 5 | 6 | 110 | 121 |
| 2019 | 7 | 2 | 118 | 127 |
| 2020 | 6 | 3 | 78 | 87 |

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a los periódicos se han analizado 7 medios escritos la CAPV: El Correo y Diario, Diario de noticias de Álava, Diario de noticias de Gipuzkoa, Deia, Gara y Berria. Los estudios sobre la audiencia de Medios del País vasco y Navarra realizados por el CIES han comprobado que El Correo y Diario Vasco son los periódicos con más lectores dentro de la CAE seguidos de Deia, Gara y Berria. Por el contrario, los periódicos con menos lectores son Diario de noticias de Gipuzkoa y Diario de noticias de Álava (Ver gráfico 7).

Gráfico 7: Lectores de diarios en la CAE (En miles)



Fuente: CIES. *Estudio de Audiencia de Medios en Euskadi acumulado 2018*

Mencionar que en la muestra recogida los periódicos con más lectores han sido los que más contenido de prensa han tenido: El Correo (319), Diario Vasco (359) y Deia (286). Por el contrario, Gara y Berria han sido los medios con menos contenido sobre el islam y las personas musulmanas (Ver tabla 65).

Tabla 65
Frecuencia del corpus según el periódico

| | Entrevistas | Artículo de opinión | Noticias | Total |
|--------------------------------|-------------|---------------------|----------|-------|
| El Correo | 9 | 19 | 291 | 319 |
| Diario Vasco | 6 | 13 | 340 | 359 |
| Diario de noticias de Gipuzkoa | 9 | 12 | 219 | 240 |
| Diario de noticias de Álava | 5 | 7 | 135 | 147 |
| Deia | 8 | 20 | 258 | 286 |
| Berria | 17 | 6 | 67 | 90 |
| Gara | 0 | 4 | 63 | 67 |

Fuente: Elaboración Propia

Respecto a la fuente de información de la noticia, el gobierno ha sido el que más publicaciones ha registrado sobre esta religión y el colectivo musulmán. Entre las instituciones sociales y las personas de minorías no hay una diferencia significativa. Por

otro lado, las entrevistas corresponden en mayor medida a la fuente de minorías y las noticias a la fuente de gobierno (Ver tabla 66).

Tabla 66
Frecuencia del Corpus según la Fuente

| | Entrevistas | Artículo de opinión | Noticias | Total |
|------------------------|-------------|---------------------|----------|-------|
| Personas de minorías | 32 | 0 | 139 | 171 |
| Gobierno | 2 | 0 | 927 | 929 |
| Instituciones Sociales | 7 | 3 | 145 | 155 |

Fuente: Elaboración Propia

En la autoría el mayor número de publicaciones recogidas han sido con la agencia (EFE, Europa Press) y las personas periodistas. En este caso los expertos han registrado mayor número de entrevistas, las personas periodistas han registrado más artículos de opinión y la agencia más noticias (Ver tabla 67).

Tabla 67
Frecuencia del Corpus según la autoría

| | Entrevistas | Artículo de opinión | Noticias | total |
|------------|-------------|---------------------|----------|-------|
| Agencia | 0 | 0 | 735 | 735 |
| Periodista | 19 | 73 | 430 | 522 |
| Experto/a | 35 | 5 | 9 | 49 |
| Otros | 0 | 3 | 199 | 202 |

Fuente: Elaboración Propia

4.3.2. Análisis de datos sobre la islamofobia en la prensa vasca

4.3.2.1. Análisis de frecuencias, análisis similitud y análisis de Reinert

Para realizar el análisis de contenido se ha utilizado el software de libre acceso Iramuteq. Para la preparación del documento de análisis, las noticias recabadas han sido trasladadas a un archivo Word y cada noticia ha sido definida por variables categóricas, entendidas estas como “conjuntos de datos que pueden clasificarse en un número limitado de valores o categorías distintas, definidos sobre la base de alguna característica cualitativa” (Molina, 2017:7). Las variables en este caso han sido: año, periódico, fuente, autoría y tono.

El proceso para ir asignando a cada subcorpus las variables ha sido la introducción de cuatro asteriscos (****). Luego se ha introducido un único asterisco seguido del nombre

de la variable, un guion bajo (_) y el código de valor de la variable. Tras la primera variable se han podido añadir nuevas agregando un espacio y repitiendo la secuencia descrita. Teniendo en cuenta lo mencionado, el corpus ha quedado codificado de esta manera:

Tabla 68

Codificación del corpus textual para el software Iramuteq.

| Nombre de la Variable | Codificación Iramuteq |
|-----------------------|--|
| Año | **** *Año_2015, **** *Año_2016 **** *Año_2017 **** *Año_2018 **** *Año_2019 **** *Año_2020 |
| Periódico | **** *P_ElCorreo **** *P_DiarioVasco **** *P_DiariodenoticiasdeGipuzkoa **** *P_DiariodenoticiasdeAlava **** *P_Berria **** *P_Gara |
| Fuente | **** *P_Deia **** *Fuente_Personasdeminorias **** *Fuente_gobierno **** *Fuente_institucionesociales |
| Autoría | **** *Quien_agencia **** *Quien_periodista **** *Quien_experto **** *Quien_Otros |
| Tono | **** *Tono_negativo **** *Tono_positivo **** *Tono_neutro |
| Tipo | **** *Tipo_articulo **** *Tipo_entrevista **** *Tipo_noticia |

Fuente: Elaboración Propia

Tras codificar el archivo se ha convertido en formato txt con el programa NotePad++. Este programa adecua el texto para que Iramuteq pueda analizarlo de forma correcta. Una vez terminado este paso, se ha introducido el corpus textual en el software Iramuteq, y se ha procedido a realizar el análisis de frecuencia, el análisis de similitud y el análisis de Reinert.

En el análisis de frecuencia el software ha realizado una primera descripción del corpus, llevando a cabo un recuento del número de textos analizados en el corpus, que en este caso son 1508, el número total de palabras, el número de hápax que corresponden a las palabras que aparecen solo una vez dentro del corpus, y la media de ocurrencias por

texto que hace referencia a la división entre el número de palabras u ocurrencias y el número de textos (Morena y Ratinaud, 2015; Ruiz Bueno, 2017).

En el caso del análisis de similitud, el programa ha examinado el corpus en su conjunto, identificando la relación entre palabras, teniendo en cuenta sus conexiones en los textos (Marchand y Ratinaud, 2012). Este análisis presenta la estructura del corpus por medio de un gráfico que tiene forma de árbol, reflejando la conexión entre las palabras que componen el corpus, y su nivel de relación por medio del Chi-cuadrado (X^2) (Ormeño, 2017; Molina-Neira, 2017). Para interpretar los resultados, se han tenido en cuenta las formas (palabras) que se encuentran en cada nodo, y las líneas que representan la vinculación o co-currencias entre ellos. Destacar que cuanto mayor es la frecuencia de las formas o palabras, mayor es el grosor de la línea que las une.

Respecto al análisis de Reinert, el software ha realizado una división diferenciando las palabras activas (sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios) y las palabras suplementarias (artículo, preposiciones, conjunciones y pronombres). Mencionar que en el análisis únicamente se incluyen las palabras activas. El corpus inicial se ha dividido en unidades contextuales elementales o segmentos, que tienen una longitud aproximada entre 30 y 50 palabras. El análisis del corpus se ha llevado a cabo considerando que palabras activas aparecen en los segmentos. Los segmentos y las formas reducidas se utilizan para crear una tabla de contingencia, que muestra la distribución del vocabulario por segmento. Partiendo de esa tabla de contingencia, el programa ha generado una matriz de distancias al cuadrado. Esto implica que dos segmentos están cerca si comparten algunas palabras examinadas (Reinert, 1996).

A continuación, el programa iramuteq, siguiendo el método Reinert, ha ejecutado un análisis jerárquico descendiente de distancias, que visibiliza las clases y el vocabulario más representativo dentro de cada clase. Mencionar que el software enumera las clases, y el nombre para cada una se lo pone la persona investigadora. Tras este paso se ha seleccionado el vocabulario más significativo de cada clase en base los siguientes criterios: 1) la frecuencia superior al promedio de ocurrencias en el corpus, 2) la asociación del Chi- cuadrado probada con la clase que demuestra la fuerza del enlace entre la forma (palabra) y la clase $X^2 \geq 3.89$ [P=.05], y que la palabra elegida aparezca en la clase con una frecuencia igual o superior al 50%.

Además, mediante este proceso también se han obtenido una serie de segmentos o frases representativas para cada clase. En cada segmento, el programa proporciona un chi-cuadrado que es la suma de Chi-Cuadrados de las palabras o formas que lo componen y que pertenecen a dicha clase. Los segmentos con un Chi-cuadrado (X^2) más elevado son los más significativos de esa clase. Esto proporciona la base para "interpretar" las clases como mundos léxicos.

Por otro lado, el método Reinert también ha asociado las clases registradas con las variables "pasivas" (variables independientes). En este caso, las variables han sido el año (2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020), el periódico (Berria, Gara, Diario Vasco, El Correo, Diario de noticias de Gipuzkoa, Diario de noticias de Álava y Deia), la fuente (Personas de minorías, Gobierno e Instituciones sociales), la autoría (Agencia, Periodista, Experto/a y Otros) y el tono (Positiva, Neutra y Negativa). Si en los segmentos más representativos correspondientes a cada clase, el nivel de una variable independiente es mayor que en el resto de clases, se considera que dicha variable está asociada significativamente a esa clase. Esta relación también se proporciona mediante el porcentaje de aparición y el chi-cuadrado (X^2) (Klein y Licata, 2003).

Destacar, que el método Reinert de este programa está indicado para investigaciones que trabajan con un corpus textual muy extenso, puesto que facilita el tratamiento de los datos y su análisis léxico, sin que la persona investigadora intervenga demasiado (Moreno y Ratinaud, 2015). En resumen, este método cuando se utiliza con el software Iramuteq produce datos que son estadísticos, transparentes y reproducibles, hasta el momento de interpretarlos, en el que la persona investigadora asigna una etiqueta a cada conjunto de vocabulario identificado como mundo léxico por el software, de acuerdo con las coocurrencias y patrones de distribución.

4.3.2.2. *Análisis descriptivo de las características islamófobas y tratamiento de la información*

Para examinar la presencia de características islamófobas en la prensa y el tratamiento que se hace sobre la información reflejada, se ha utilizado en programa estadístico SPSS.

Para llevar a cabo el análisis se ha realizado una matriz de SPSS, examinando la presencia de diferentes variables. Las primeras variables hacían referencia al contenido, las segundas al tono y las últimas a la descripción del artículo, entrevista o noticia.

Mencionar que variables de contenido y tono son las variables dependientes y las de descripción las independientes.

Variables que hacen referencia al contenido artículo, entrevista o noticia. En estas variables se ha evaluado la presencia en el contenido de las características islamófobas y los temas identificados en el análisis de iramuteq. Por un lado, en lo que respecta a las características se han analizado las siguientes: islam como bloque monolítico (1= si, 0= no), la diferencia cultural con el islam (1= si, 0= no), la religión musulmana y la población musulmana asociada a la violencia (1= si, 0= no), las mujeres musulmanas como sumisas (1= si, 0= no). Por otro lado, en lo que a temas se refiere, se examinaron los siguientes: Delincuencia (1= si, 0= no), Terrorismo (1= si, 0= no), las costumbres religiosas y la islamización (1= si, 0= no), discriminación hacia las personas arabo-musulmanas (1= si, 0= no) y la convivencia con el islam y la comunidad musulmana (1= si, 0= no).

Variables que hacen referencia al carácter o tono del artículo, entrevista o noticia. Mediante estas variables se ha evaluado lo siguiente: la noticia es positiva (1= si, 0= no), la noticia es negativa (1= si, 0= no) y la noticia es neutra (1= si, 0= no). Para poder identificar el tono de la noticia, se ha tenido en cuenta el manual periodístico que detalla las pautas para una buena práctica periodística (Periodistas de Cataluña, 2002). Los criterios que se han tenido en cuenta han sido los siguientes:

1) La referencia al colectivo musulmán y el islam (¿Se mencionan las características (grupo étnico, el color de la piel, el país de origen, la religión o la cultura) de las personas protagonistas sin ser necesarias para la comprensión de la información?, ¿Se utilizan generalizaciones para referirse a la comunidad musulmana y la religión islámica?).

2) Presencia de las características islamófobas (¿Los sucesos son descritos como un problema?, ¿se remarca la incompatibilidad del islam remarcando que la convivencia no se puede llevar a cabo?, ¿Se hace referencia al islam y las personas musulmanas como un bloque monolítico, inferiores, violentas y machistas?, ¿Se describe a la mujer como sumisa?).

3) La referencia a la convivencia y la inclusión (¿La noticia trata el punto de vista de la cohesión social? ¿Se ofrecen ideas o estrategias que hagan frente a la problemática de la islamofobia? ¿Se contrastan los estereotipos y prejuicios negativos hacia el islam y las personas musulmanas por medio de experiencias y datos positivos?

4) La presencia de la voz de personas musulmanas (¿Se exponen experiencias de procesos de integración de las personas musulmanas que emigraron? ¿Se exponen experiencias de vida de personas musulmanas autóctonas?).

Teniendo en cuenta estos criterios, por un lado, el contenido de carácter positivo es aquel que no presenta características islamófobas, que remarca la convivencia con el colectivo musulmán, y que expone contra narrativas sobre los estereotipos y prejuicios sobre estas personas y su religión. Además, este tipo de contenido no utiliza generalizaciones y da voz a estas personas metiendo citas literales y experiencias personales. Por otro lado, las noticias neutras son principalmente aquellas que aportan e informan sobre los sucesos sin contenido islamófobo y sin remarcar la convivencia. Por último, el contenido negativo es aquel que refuerza la islamofobia por medio de las características mencionadas, remarca la idea de que esta religión y el islam son una amenaza y un problema sin tener en cuenta su voz, y detalla las características de estas personas en sucesos de connotación negativa, fomentando que sean el chivo expiatorio y sean considerados un grupo homogéneo.

Variables que hacen referencia a la descripción del artículo, entrevista o noticia. En estas variables se ha evaluado lo siguiente: el tipo periódico (0= Berria, 1= Gara, 2= Deia, 3= Diario de noticias de Gipuzkoa, 4= Diario de noticias de Álava, 5= Diario Vasco y 6= El Correo), el tipo de contenido (1= entrevista, 2= artículo de opinión y 3= noticia), en qué año se había publicado (1= 2015, 2= 2016, 3= 2017, 4= 2018, 5= 2019 y 6= 2020), la fuente principal del contenido de la noticia (1= Personas de minorías, 2= Instituciones Sociales y 3= Gobierno) y quien es el autor del contenido (1= Agencia, 2= Periodista, 3= Experto/a y 4= Otros).

Para exponer los resultados se ha llevado a cabo, en primer lugar, un análisis descriptivo de frecuencias con el fin de identificar los porcentajes que equivalen a cada variable. En segundo lugar, se ha realizado un análisis descriptivo por medio de tablas cruzadas.

Por medio del análisis de tablas cruzadas se ha examinado la relación entre las variables de los temas, las características islamófobas y el carácter de las noticias (positiva, negativa y neutra) con el año de publicación, los periódicos, la fuente principal y la autoría de la publicación. Señalar que en este segundo análisis se ha sacado el chi cuadrado para identificar si las diferencias son significativas.

4.4. Resultados del estudio 2

4.4.1. Análisis de frecuencia

El número de textos analizados en este estudio son 1508, y el corpus está compuesto de 776.473 palabras en total. Del total de palabras solo el 7085 se repiten una única vez. Por otro lado, su riqueza léxica es de 0,91% y su refinamiento lingüístico de 35,12% (Ver tabla 69).

Mencionar que, tanto la riqueza léxica como el refinamiento lingüístico reflejan la fiabilidad estadística del corpus textual (La Rocca y Martínez, 2017). El criterio empírico que se debe cumplir para considerar que el contenido es estadísticamente representativo es principalmente el mencionado por el autor Bolasco que consiste en que el V/N (riqueza léxica) no supere el 20% (Bolasco, 1999).

Tabla 69

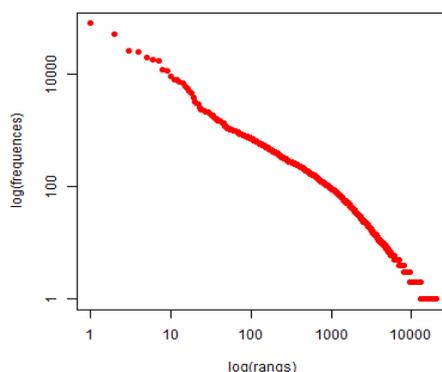
Análisis de frecuencia con Iramuteq

| | |
|--|---------|
| Número de textos | 1508 |
| Número de ocurrencias o palabras (N) | 776.472 |
| Número de formas (V) | 20.173 |
| Hapax (V ¹) | 7085 |
| (V/N)*100 Riqueza léxica | 0.91% |
| (V ¹ /V)*100 Refinamiento lingüístico | 514.90 |

Fuente: Elaboración Propia

En la siguiente gráfica se presenta este resumen de tal forma que en el eje de abscisa quedan representados los logaritmos de rangos, y en el eje de ordenadas quedan representados los logaritmos de frecuencias.

Gráfico 8: Análisis de frecuencia



Fuente: Elaboracion propia

Mediante este análisis se pueden diferenciar las formas activas, que son las que se utilizan para los análisis posteriores, y las formas suplementarias que no se utilizan en el análisis, y que principalmente son conectores. A continuación, en la tabla se observan las formas activas más repetidas en el corpus entre muchas otras:

Tabla 70

Las formas activas más utilizadas en el texto y su frecuencia de aparición

| Formas activas (Palabra) | Frecuencia |
|--------------------------|------------|
| Musulmán | 2369 |
| Policía | 1656 |
| Estado | 1514 |
| Islámico | 1262 |
| Terrorista | 1196 |
| Atentado | 1073 |
| Ataque | 895 |
| Vasco | 820 |
| Refugiado | 813 |
| Marroquí | 798 |
| Hombre | 758 |
| Islam | 749 |
| Mezquita | 696 |
| Religión | 688 |
| Dáesh | 507 |
| Yihadista | 441 |

Fuente: Elaboración Propia

4.4.2. Análisis de similitud

Con el fin de generar una imagen que refleje la correlación entre las palabras del corpus general, se ha realizado un análisis de similitud léxica. Mencionar que el análisis se llevó a cabo con las palabras que aparecen con una frecuencia superior a 300 (Ver figura 1).

Los resultados han revelado que el corpus está dividido en seis nodos representados por las siguientes palabras: “musulmán” ($n= 2369$) (que se ubica en el centro del árbol), “estado” ($n= 1514$), “atentado” ($n= 1073$), “mujer” ($n= 1461$), “persona” ($n= 2181$) y “policía” ($n= 1656$). Cabe señalar, que el tamaño de los nodos es diferente, lo que supone

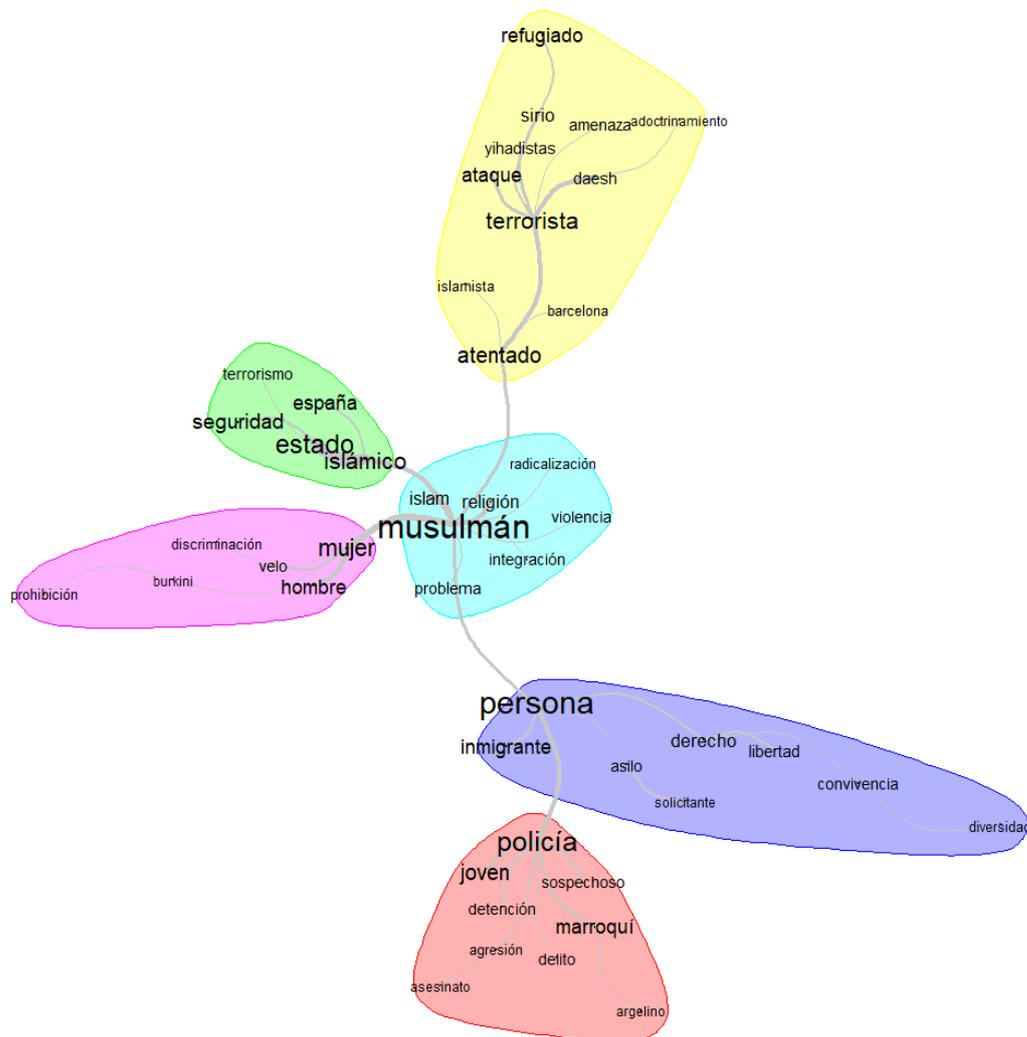
que los compuestos por la palabra “musulmán” y “persona” son los más presentes o significativos (Ver figura 1).

Este análisis, aparte de mostrar los núcleos generales también refleja las conexiones discursivas, que son representadas mediante las líneas del árbol. Cuanto mayor es el grosor de la línea entre palabras mayor en la relación.

En primer lugar, se observa que la palabra “musulmán” se enlaza principalmente con “mujer” ($n= 1461$), “hombre” ($n= 758$), “islam” ($n= 749$), “islámico” ($n=1262$) y “estado” ($n= 1514$). Esto concuerda con vinculación entre los hombres musulmanes y la violencia, los atentados realizados por el Estado Islámico, y la discriminación que sufre el colectivo. En el caso de las mujeres, se observa que las discriminaciones están relacionadas con la prohibición de velo ($n= 416$) / burkini ($n=165$). Esto está asociado a la característica de islam como inferior y machista. En segundo lugar, se aprecia que las palabras “estado” y “islámico” están estrechamente relacionadas, así como las palabras “atentado” y “terrorista”. Esta asociación remarca la inseguridad y amenaza que suponen estos ataques y dicho grupo. En tercer lugar, las palabras “persona” y “policía” tienen una conexión significativa y hacen alusión a los actos delictivos, vinculando al colectivo “joven” ($n=1044$), marroquí ($n=798$) y argelino ($n= 152$) con estas acciones y la violencia. Por último, la palabra “persona” también aparece ligada a la “convivencia” ($n= 346$), aunque esta relación es menor y prevalece la asociación con una visión negativa.

Cabe señalar que los nodos que componen el análisis de similitud se relacionan estrechamente con las clases que se han sacado por medio del análisis de Reinert, detalladas en el siguiente apartado. Por un lado, el nodo de “musulmán” hace referencia a la diversidad y complejidad interna del islam y el de “persona” a la convivencia. Por otro lado, el nodo compuesto por “mujer” y “hombre”, da cuenta de las discriminaciones que sufren estas personas como el caso de la vestimenta. Para finalizar, los nodos de “estado” y “atentado” están vinculados al tema de terrorismo y, el de policía hace referencia principalmente a la delincuencia (Ver figura 1).

Figura 1: Resultados del análisis de similitud léxica



Fuente: Elaboración propia

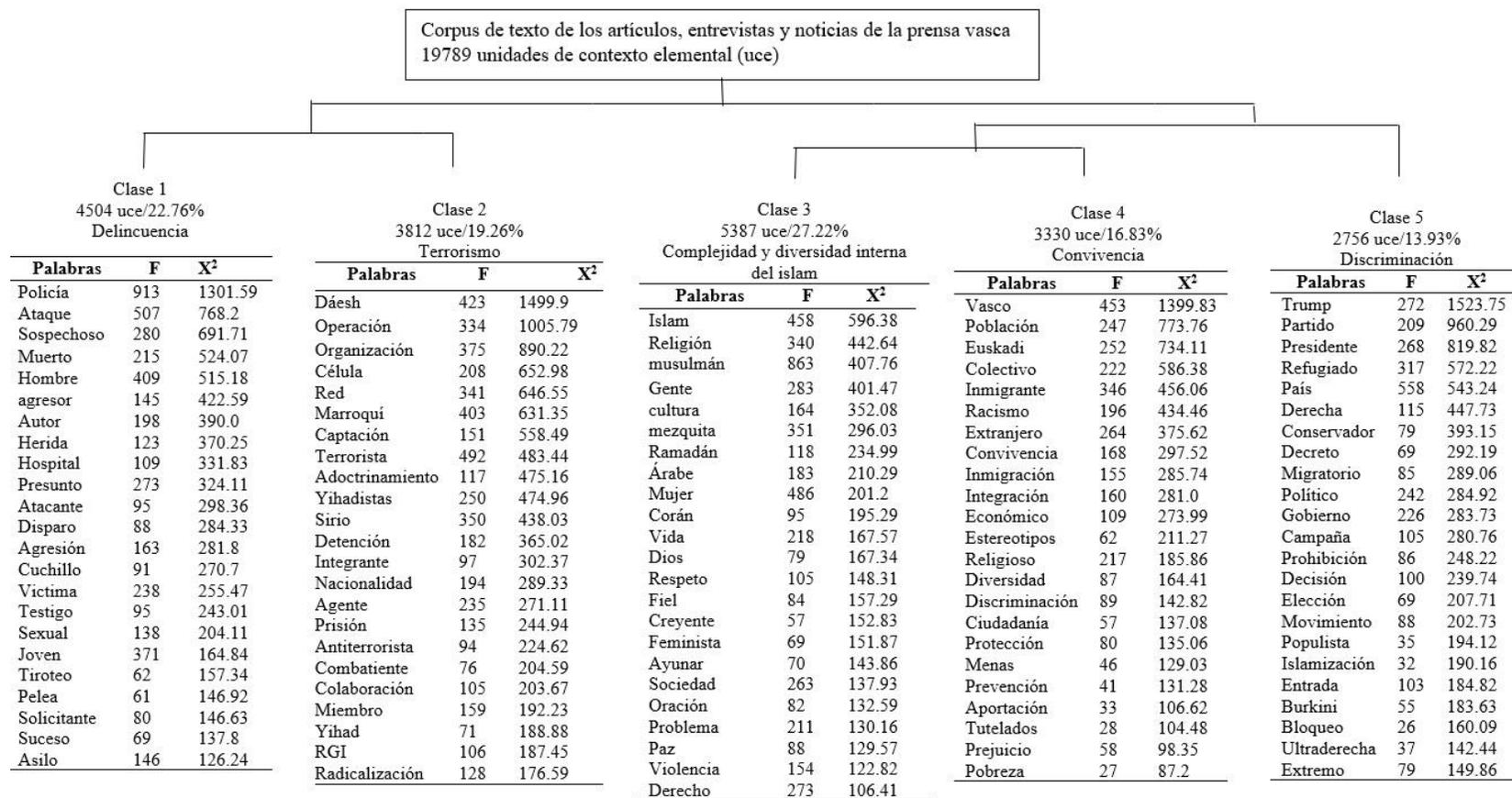
4.4.3. Clasificación Jerárquica Descendente (CHD)

Como se ha comentado anteriormente, el método Reinert consiste en una clasificación jerárquica descendente. El análisis de CHD ha generado un dendograma de cinco clases léxicas después de haber analizado todo el texto y haber utilizado el 91,86% del mismo (19789 uce) (Ver figura 2). En el dendograma en cada clase se especifican tres datos: la palabra, la frecuencia de aparición dentro del corpus (F) y la relación entre la palabra y la clase, chi-cuadrado (X^2).

Al principio el corpus general ha sido separado en dos grandes subcorpus. El primero formado por la clase 1 y 2, y el segundo formado por la clase 5, 4 y 3. Después se lleva a

cabo una segunda separación dividiendo la clase 4 y 3 por un lado, y la clase 5 por otro. Se aprecia que las clases que hacen referencia a la delincuencia y a las complejidad y diversidad interna del islam son las que más presencia tienen en este análisis y la de discriminación hacia este colectivo y la convivencia son las que menos (Ver figura 2).

Figura 2: Dendrograma de agrupación jerárquica con las palabras más frecuentes y las palabras con mayor asociación X2 (1), $p < 0,001$



Fuente: Elaboración propia

Como se ha mencionado, el primer subcorpus se compone de la clase 1 (Delincuencia) y la clase 2 (Terrorismo).

La primera clase hace referencia a la delincuencia y supone un 22,76% del corpus (4504 uce). En esta clase las palabras más características son: policía, ataque, sospechoso, muerto, hombre, agresor, autor, herida hospital, presunto, atacante, disparó, agresión, cuchillo, víctima, testigo, sexual, joven, tiroteo, solicitante, pelea, suceso y asilo. Si analizamos los segmentos de texto característicos en el contenido de prensa, encontramos diversos titulares o extractos de noticias que contextualizan esta clase.

Tabla 71
Segmentos característicos sobre delincuencia

| Segmentos | Cita |
|------------|--|
| Segmento 1 | “Dos detenidos por las agresiones de fin de año. La Fiscalía y la Policía de Hamburgo informaron ayer de la detención por agresión sexual de dos sospechosos tras los incidentes registradas en Nochevieja en esta y otras ciudades alemanas, principalmente en Colonia. Se trata de dos ciudadanos de origen afgano, de 29 y 24 años. El primero fue detenido el miércoles en un centro de acogida de refugiados después de que testigos lo reconocieron en imágenes publicadas por los medios” (Tipo: noticia, Año: 2016, Periódico: Deia y Diario de noticias de Gipuzkoa, Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: negativa, $X^2=4549.52$). |
| Segmento 2 | “Un refugiado iraquí de 29 años ha muerto tiroteado por la Policía de la ciudad alemana de Berlín después de que este tratara de atacar con un arma blanca a un hombre investigado por agresión sexual al que acusaba de haber abusado de su hija” (Tipo: noticia, Año: 2016, Periódico: El Correo y Diario Vasco, Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: negativa, $X^2=4356.35$). |
| Segmento 3 | “El ataque del viernes, en el que un joven mató a diez personas y presuntamente se suicidó, no fue un atentado islamista, según la Policía. El atacante de Ansbach mostró su fidelidad al EI en un vídeo. La Policía investiga si tenía relación con este grupo” (Tipo: noticia, Año: 2016, Periódico: Berria, Fuente: gobierno, Autoría: otros, Tono: negativa, $X^2=3892.49$). |
| Segmento 4 | “Un joven afgano de 17 años ha herido de gravedad con un hacha y un cuchillo a tres pasajeros de un tren alemán durante la noche de este lunes antes de ser abatido por la Policía, en lo que las autoridades califican de probable “atentado islamista” (Tipo: noticia, Año: 2016, Periódico: El Correo y Diario Vasco, Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: negativa, $X^2=3829.87$). |
| Segmento 5 | “Una patrulla de la Policía Local acudió al lugar y consiguió localizar a los presuntos agresores, dos de los cuales fueron detenidos y acusados de los delitos de abuso sexual y agresión con arma blanca, mientras que los otros tres, contra los que no pesa ninguna imputación, fueron conducidos al centro de Bidebarria” (Tipo: noticia, Año: 2016, Periódico: Deia, Diario de noticias de Álava y Diario de noticias de Gipuzkoa, Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: negativa, $X^2=3838.28$). |
| Segmento 6 | “Seis de ellas han relatado ataques por “grupos de varios hombres de piel oscura”, según la nota del cuerpo de seguridad. En el caso de Alemania, la Policía también describió a los sospechosos como de “origen árabe o norteafricano”, si bien las autoridades de Colonia han querido dejar claro que no existe ningún vínculo confirmado con los inmigrantes y refugiados llegados al país durante los últimos meses.” (Tipo: noticia, Año: 2016, Periódico: Deia y Diario de noticias de Álava. Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: neutra, $X^2=3778.43$). |

Fuente: Elaboración propia

La segunda clase que aborda el tema de terrorismo supone un 19,26% del corpus (3812 uce). Gran parte del contenido relacionado con el terrorismo se posiciona en los primeros

tres años analizados (2015-2017) y este dato está relacionado estrechamente con los atentados ocurridos en Francia (Charlie Hebdo) y en Barcelona y Cambrils. Algunas de las palabras más características de esta segunda clase son: Dáesh, operación, organización, célula, red, marroquí, captación, terrorista, yihadistas, adoctrinamiento, sirio, detención, integrante, nacionalidad, agente, prisión, antiterrorista, combatiente, colaboración, yihad, RGI, miembro y radicalización. Entre los segmentos representativos destacan:

Tabla 72
Segmentos característicos sobre terrorismo

| Segmentos | Cita |
|------------|---|
| Segmento 1 | “El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata ha enviado hoy a prisión provisional incomunicada y sin fianza al joven marroquí detenido en San Sebastián acusado de liderar una célula de captación y envío de combatientes a Turquía donde recibían instrucciones de Dáesh para atentar en Europa” (Tipo: noticia, Año: 2017, Periódico: El Correo, Fuente: gobierno, Autoría: otros, Tono: negativa, $X^2= 7086.78$). |
| Segmento 2 | “Entre los arrestados hay cinco españoles de origen sirio, jordano y marroquí y dos extranjeros residentes, de nacionalidades siria y marroquí. Los siete detenidos el domingo como presuntos integrantes de una célula que enviaba armas a organizaciones terroristas que operan en Irak y Siria, como Jahbat al Nusra y Dáesh, declararán hoy en la Audiencia Nacional” (Tipo: noticia, Año: 2016, Periódico: Diario Vasco y El Correo, Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: negativa, $X^2=6896.69$). |
| Segmento 3 | “La Guardia Civil ha detenido a cuatro personas integradas en redes de inmigración irregular presuntamente utilizadas por la organización terrorista yihadista Dáesh, dos en las localidades coruñesas de Arteixo y Tufions – Vimianzo y las otras dos en Almería, informa el Ministerio del Interior” (Tipo: noticia, Año: 2016, Periódico: Diario de noticias de Gipuzkoa, Diario de noticias de Álava y Deia, Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: negativa, $X^2= 6723.76$). |
| Segmento 4 | “Detenido en Madrid a un hombre de nacionalidad marroquí por su presunta integración en Dáesh. El detenido había adoptado y seguía los postulados violentos establecidos por la organización terrorista. Agentes de la Brigada Provincial de Información de la Policía Nacional detuvieron anoche en Madrid a Abdeloyuahid Bourass, de 34 años de edad, nacido en Tetuán (Marruecos), como presunto autor de un delito de integración en organización terrorista” (Tipo: noticia, Año: 2017, Periódico: El Correo, Fuente: gobierno, Autoría: agencia Tono: negativa, $X^2= 6266.95$). |
| Segmento 5 | “La Policía Nacional ha detenido este miércoles en Vitoria a un excombatiente de Al Nusra, de 41 años y nacionalidad marroquí, que, tras regresar de Siria, desarrollaba un papel clave en la estructura de adoctrinamiento, captación y reclutamiento a favor del Dáesh, cuyo objetivo último era el envío de los adeptos al foco yihadista sirio-iraquí para luchar a favor de la organización terrorista Dáesh.” (Tipo: noticia, Año: 2017, Periódico: Diario Vasco, Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: negativa, $X^2= 6242.30$). |
| Segmento 6 | “Los cuatro arrestados tenían alto nivel de radicalización y compromiso con el DAESH y se dedicaban al adoctrinamiento y envío de nuevos yihadistas a las filas de la organización terrorista, para lo que recibían instrucciones, apoyo logístico y material propagandístico de una unidad (“katiba”) radicada en zona sirio – iraquí” (Tipo: noticia, Año: 2016, Periódico: El Correo, Diario Vasco, Diario de noticias de Gipuzkoa, Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: negativa, $X^2= 5910.88$). |
| Segmento 7 | “Estas detenciones son continuación de una importante operación conjunta desarrollada en octubre de 2015 por la Comisaría General de Información de la Policía Nacional y la DGST marroquí, que culminó con la detención de diez personas, entre España y Marruecos, que realizaban labores de captación, adoctrinamiento y reclutamiento a favor del Dáesh. Los dos detenidos en España mantenían contactos habituales con otros arrestados en España por su pertenencia al Dáesh, así como con miembros destacados de |

esta organización terrorista ubicados en zona sirio – iraquí, donde tenían intención de viajar para combatir.” (Tipo: noticia, Año: 2017, Periódico: Diario Vasco y El Correo, Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: negativa, $X^2= 6078.74$).

Fuente: Elaboración propia

Dejando a un lado el primer subcorpus, el segundo subcorpus está compuesto por la clase 3, 4 y 5.

La clase 3 que corresponde a las complejidad y diversidad interna del islam supone un 27.22% del corpus (5387 uce). Las palabras más significativas son: islam, religión, gente, musulmán, cultura, mezquita, ramadán, árabe, mujer, Corán, dios, vida, respeto, sociedad, fiel, creyente, feminista, problema, ayunar, oración, paz, derecho y violencia. Y entre los segmentos más significativos están los siguientes:

Tabla 73

Segmentos característicos sobre la complejidad y diversidad interna del islam

| Segmentos | Cita |
|------------|---|
| Segmento 1 | “La Federación Islámica del País Vasco aseguró que sus autores “no representan para nada ni el islam, religión de paz y convivencia, ni a la comunidad musulmana”, sino que por sus actos y actuaciones son “enemigos declarados de nuestra religión y de toda la comunidad musulmana” (Tipo: noticia, Año: 2015, Periódico: Diario de noticias de Álava, Fuente: personas de minorías, Autoría: agencia, Tono: positiva, $X^2= 1851.62$). |
| Segmento 2 | Maya Amrane: «En el mundo islámico podemos encontrar formas de feminismo muy semejantes a las del mundo occidental, con raíces seculares alejadas de la visión religiosa, y modelos de feminismo que reivindican los derechos de las mujeres desde la misma religión musulmana, ya que consideran que tiene herramientas suficientes para dar respuesta a esas demandas de igualdad» (Tipo: noticia, Año: 2016, Periódico: Diario Vasco, Fuente: gobierno, Autoría: periodista, tono: positiva, $X^2= 1739.21$). |
| Segmento 3 | “El responsable de la mezquita de Baiona Abderrahim Wajou: El islam “es una religión de paz, de fraternidad y de solidaridad”, dijo, y lamentó que “este tipo de actos horribles puedan llegar a perturbar el sentido de nuestra democracia, nuestro derecho, la libertad de expresión y hasta la convivencia”.” (Tipo: noticia, Año: 2015, Periódico: Diario de noticias de Álava, Diario de noticias de Gipuzkoa y Deia, Fuente: personas de minorías, Autoría: otros, Tono: positiva, $X^2= 1695.06$). |
| Segmento 4 | “Leiva comenta que el término islam se ha utilizado en Occidente como una amalgama donde se mezclan y confunden países, razas y culturas con religión. “Pero, además, tras ese término se ha creado un estereotipo de mujer musulmana inculta, pasiva y víctima resignada de todo tipo de abusos” (Tipo: noticia, Año: 2018, Periódico: Diario de noticias de Gipuzkoa, Fuente: gobierno, Autoría: otros, Tono: positiva, $X^2= 1708.63$). |
| Segmento 5 | “La gente no diferencia entre un bereber, un árabe, un senegalés o un marroquí, por ejemplo”. Según explica, comparten una misma religión, pero no la misma cultura. “Y del mismo modo que no todos los vascos opinan igual, tampoco lo hacen los musulmanes”. Para ella, meter a toda una comunidad en un “mismo saco” solo trae consecuencias negativas”. (Tono: entrevista, Año: 2015, Periódico: Deia y Diario de noticias de Gipuzkoa, Fuente: minorías, Autoría: experto, Tono: positiva, $X^2= 1626.61$). |
| Segmento 6 | “H. S.: quiero dejar claro que todas las mujeres del mundo estamos sometidas al sistema patriarcal, sean musulmanas o no. Pero cuando se habla de mujeres musulmanas, el problema siempre es el islam” (Tipo: entrevista, Año: 2015, Periódico: Berria, Fuente: personas de minorías, Autoría: experto, Tono: positiva, $X^2= 1670.82$). |

Fuente: Elaboración propia

La clase cuatro hace referencia a la convivencia con la población musulmana y supone el un 16.83% del corpus total (3330 uce). En el contenido de prensa relacionado con esta clase se destacan las siguientes palabras: vasco, población, Euskadi, colectivo, inmigrante, racismo, extranjero, económico, integración, convivencia, inmigración, estereotipos, religioso, diversidad, discriminación, ciudadanía, protección, menas, prejuicio, pobreza, prevención, aportación y tutelados. Entre los segmentos más significativos se pueden seleccionar los siguientes:

Tabla 74

Segmentos característicos sobre convivencia

| Segmentos | Cita |
|------------|--|
| Segmento 1 | “El informe analiza el impacto económico y demográfico que tiene el colectivo de inmigrantes en Euskadi en un momento en que la crisis económica ha “endurecido” el discurso de la sociedad vasca sobre la inmigración” (Tipo: noticia, Año: 2015, Periódico: Deia, Diario de noticias de Gipuzkoa y Diario de noticias de Álava, Fuente: Instituciones sociales, Autoría: agencia, Tono: positiva, $X^2=4477.57$). |
| Segmento 2 | “Según el Barómetro de Ikuspegi-Observatorio vasco de la Inmigración 2018 Magrebíes y rumanos son los inmigrantes vistos con menor simpatía por parte de la población de Euskadi, seguido de los pakistaníes y los chinos” (Tipo: noticia, Año: 2019, Periódico: Diario Vasco, Fuente: Instituciones sociales, Autoría: otros, Tono: negativa, $X^2=4437.30$). |
| Segmento 3 | “Los inmigrantes aportan más ingresos a las arcas públicas vascas que los gastos que suponen. Además, han rejuvenecido la población envejecida y han impulsado la natalidad” (Tipo: noticia, Año: 2015, Periódico: Deia, Diario de noticias de Gipuzkoa y Diario de noticias de Álava, Fuente: Instituciones sociales, Autoría: agencia, Tono: positiva, $X^2=4253.93$). |
| Segmento 4 | “El Parlamento Vasco rechazó ayer de forma unánime los discursos xenófobos y racistas, defendió una sociedad vasca “diversa” y pidió evitar “falsos estereotipos” sobre la población inmigrante, que hace una aportación “positiva y plural” al crecimiento de Euskadi” (Tipo: noticia, Año: 2015, Periódico: Deia y Diario de noticias de Gipuzkoa, Fuente: gobierno Autoría: agencia, Tono: positiva, $X^2=4220.57$). |
| Segmento 5 | “Para el Observatorio Vasco de la Inmigración, el impacto que la población extranjera ha tenido sobre la dinámica demográfica en Euskadi en los últimos años (1998-2019) es “positivo”, y ha permitido, de algún modo, paliar la pérdida de población autóctona, que en dicho periodo ha sido de 86.747 personas” (Tipo: noticia, Año: 2019, Periódico: Diario de noticias de Gipuzkoa, Fuente: Instituciones sociales, Autoría: agencia, Tono: neutra, $X^2=4219.69$). |
| Segmento 6 | “Urkullu respalda la diversidad religiosa de Euskadi y rechaza el fanatismo. El Gobierno vasco ha encargado a la Fundación Social Ellacuría y al Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto un informe de recomendaciones en el ámbito de las políticas públicas de convivencia religiosa” (Tipo: noticia, Año: 2015, Periódico: Deia, Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: positiva, $X^2=4064.36$). |

Fuente: Elaboración propia

En la última clase que se aborda la discriminación que sufren las personas musulmanas supone un 13.93% del corpus (2756 uce). Algunas de las palabras más características de la quinta clase son: Trump, partido, presidente, refugiado, país, derecha, conservador, decreto, político, migratorio, gobierno, decisión, prohibición, musulmán, movimiento, elección,

islamización, burkini, populista, entrada, bloqueo, extremo y ultraderecha. Y aquí algunos de los segmentos más repetidos de esta clase:

Tabla 75
Segmentos característicos sobre discriminación

| Segmentos | Cita |
|------------|--|
| Segmento 1 | “Un juez estadounidense convirtió este miércoles en indefinido el hasta ahora bloqueo temporal que regía sobre el segundo veto migratorio con el que el presidente, Donald Trump, pretendía prohibir la entrada a ciudadanos de seis países de mayoría musulmana y a los refugiados.” (Tipo: noticia, Año: 2017, Periódico: Diario Vasco y El Correo, Fuente: gobierno, Autoría: otros, Tono: neutra, $X^2= 5517.52$). |
| Segmento 2 | “El presidente Donald Trump, ha firmado este lunes un nuevo decreto que determina el bloqueo temporal al ingreso a Estados Unidos para inmigrantes y refugiados de seis países de mayoría musulmana, según ha informado la Casa Blanca” (Tipo: noticia, Año: 2017, Periódico: Diario Vasco y El Correo, Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: neutra, $X^2= 5144.64$). |
| Segmento 3 | “Trump, quien será probablemente el candidato republicano a la Presidencia, ha recibido muchas críticas de miembros del partido por sus comentarios sobre los musulmanes estadounidenses tras el ataque de Orlando, donde un joven musulmán nacido en el país mató a 49 personas en un club de ambiente” (Tipo: noticia, Año: 2016, Periódico: Diario Vasco, Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: neutra, $X^2= 4761.64$). |
| Segmento 4 | “El Supremo de EEUU avala el veto migratorio de Trump a países de mayoría musulmana. El Tribunal Supremo de Estados Unidos ha avalado el decreto del presidente del país, Donald Trump, que limita las llegadas de personas procedentes de países de mayoría musulmana, en una de las mayores victorias judiciales logradas por la actual Administración federal.” (Tipo: noticia, Año: 2018, Periódico: Gara, Fuente: gobierno, Autoría: otros, Tono: neutra, $X^2= 4725.77$). |
| Segmento 5 | “Trump asegura que su política migratoria habría evitado los atentados del 11-S” (Tipo: noticia, Año: 2015, Periódico: Diario Vasco y El Correo, Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: negativa, $X^2= 4391.12$). |
| Segmento 6 | “El presidente estadounidense traslada una velada referencia a los discursos del magnate Donald Trump y de algunos de sus compañeros republicanos” (Tipo: noticia, Año: 2016, Periódico: Diario Vasco y El Correo, Fuente: gobierno, Autoría: agencia, Tono: neutra, $X^2= 5001.52$). |

Fuente: Elaboración propia

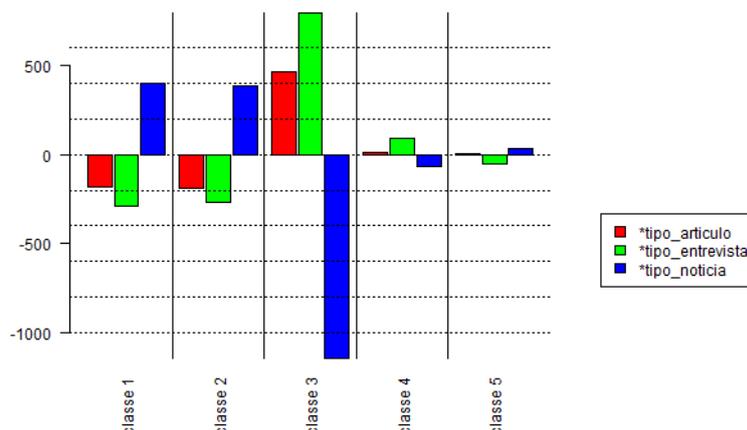
4.4.3.1. Asociación de las clases en base a las variables

Aparte de analizar las palabras asociadas a cada clase también es importante identificar qué variables se vinculan en mayor medida. Para ello, se ha teniendo en cuenta el chi cuadrado (X^2) que refleja la fuerza del enlace entre la clase y la variable (Tipo, año, periódico fuente, autoría y tono).

En cuanto al tipo de contenido los datos reflejan que las noticias están más centradas en los aspectos negativos en comparación a las entrevistas, que se relacionan más a temas sobre la convivencia y la complejidad y diversidad interna del islam. Las noticias se relacionan significativamente con la delincuencia o clase 1 ($X^2=400.32$; $p<.000$), el terrorismo o clase 2 ($X^2=380.58$; $p<.000$) y la discriminación o clase 5 ($X^2=35.75$;

$p < .000$). Por otro lado, la clase 3 está vinculada estrechamente a las entrevistas ($X^2=792.9$; $p < .000$) y los artículos de opinión ($X^2=462.26$; $p < .000$). Por último, la clase 4, al igual que la clase 3, también está relacionada con las entrevistas ($X^2=93.46$; $p < .000$) y los artículos de opinión ($X^2=8.78$; $p = .003$), pero en menor medida (Ver gráfico 9).

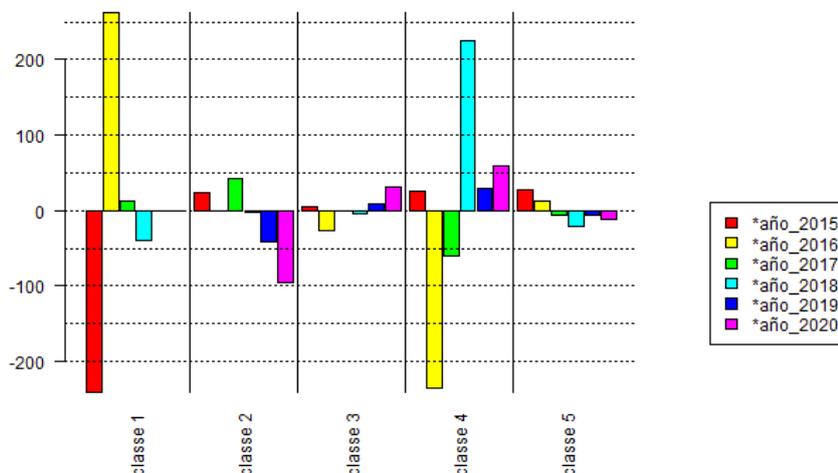
Gráfico 9: Relación entre las clases y el tipo de contenido (artículo, noticia o entrevista) mediante el chi2



Fuente: Elaboracion propia

En lo que respecta a los años, los resultados dan cuenta de que los primeros años están relacionados significativamente con sucesos negativos, como actos delictivos y atentados, en comparación a los últimos que se vinculan a temas de carácter positivo sobre la convivencia y la diversidad del islam. En primer lugar, en la clase 1 (Delincuencia) los años con mayor presencia de este contenido son principalmente el 2016 ($X^2=262.44$; $p < .000$) y, en menor medida, el 2017 ($X^2=12.02$; $p < .000$). En segundo lugar, la clase 2 que aborda el tema de terrorismo está presente sobre todo en los años 2015 ($X^2=24.55$; $p < .000$) y 2017 ($X^2=42.68$; $p < .000$), siendo más significativo su contenido en el segundo año. En tercer lugar, en la clase 3 (complejidad y diversidad interna del islam) se observa que las publicaciones se centran principalmente en el 2020 ($X^2=30.81$; $p < .000$), seguido del 2019 ($X^2=8.21$; $p = .004$) y 2015 ($X^2=4.1$; $p = .042$). En cuarto lugar, la clase cuatro (convivencia) registra presencia en diferentes años: 2018 ($X^2= 225.38$; $p < .000$), 2020 ($X^2=59.93$; $p < .000$), 2019 ($X^2= 29.05$; $p < .000$) y 2015 ($X^2=24.86$; $p < .000$). Aun así, se aprecia que el mayor número de publicaciones están en el 2018 y 2020. Por último, el contenido que hace referencia a la quinta clase (discriminación) se centra en los dos primeros años 2015 ($X^2= 26.93$; $p < .000$) y 2016 ($X^2= 12.34$; $p = .000$) (Ver gráfico 10).

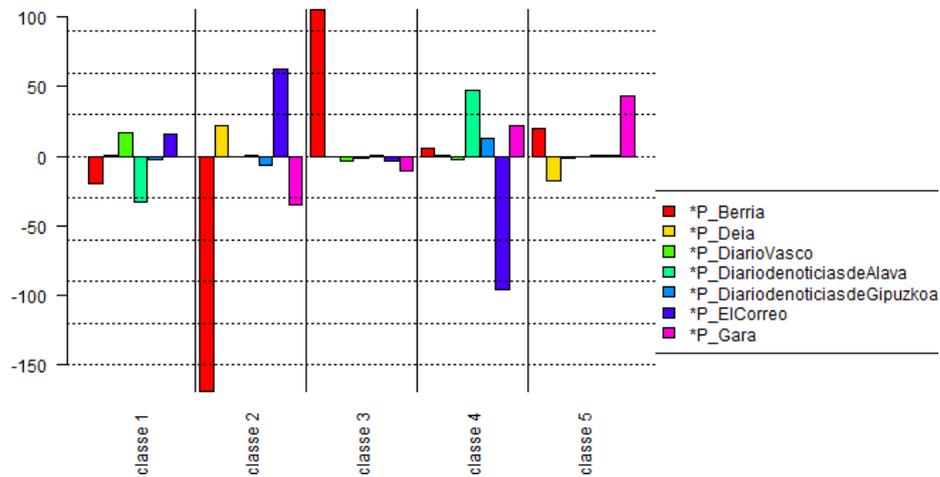
Gráfico 10: Relación entre las clases y los años mediante el chi2



Fuente: Elaboracion propia

Centrando la atención en la presencia de las cinco clases en los periódicos analizados, los datos indican que los periódicos con mayor número de lectores son los que reflejan una visión más negativa. El contenido de delincuencia (clase 1) está presente sobre todo en El Correo ($X^2=15.35$; $p<.000$) y Diario Vasco ($X^2=17.28$; $p<.000$), no registrando diferencias significativas entre ellos. En el caso del terrorismo (clase 2), de nuevo, se repite la presencia de El Correo ($X^2=61.11$; $p<.000$) como periódico principal seguido de Deia ($X^2=22.21$; $p<.000$). Por otro lado, se observa que el periódico vinculado a la clase 3 (complejidad y diversidad interna del islam) es Berria ($X^2=105.37$; $p<.000$). De igual modo en la clase 5 (discriminación) Berria ($X^2=19.79$; $p<.000$) también tiene una vinculación significativa, pero después de Gara ($X^2=42.91$; $p<.000$) que se relaciona de manera más directa con esta clase. Por último, en la cuarta clase (convivencia), son cuatro los periódicos que se identifican con este contenido: Diario de noticias de Álava ($X^2=47.68$; $p<.000$), Gara ($X^2=21.42$; $p<.000$), Diario de noticias de Gipuzkoa ($X^2= 12.75$; $p=.000$) y Berria ($X^2=5.8$; $p=.016$). Aun así, se aprecia que Diario de noticias de Álava y Gara son los periódicos que registran una relación más estrecha (Ver gráfico 11).

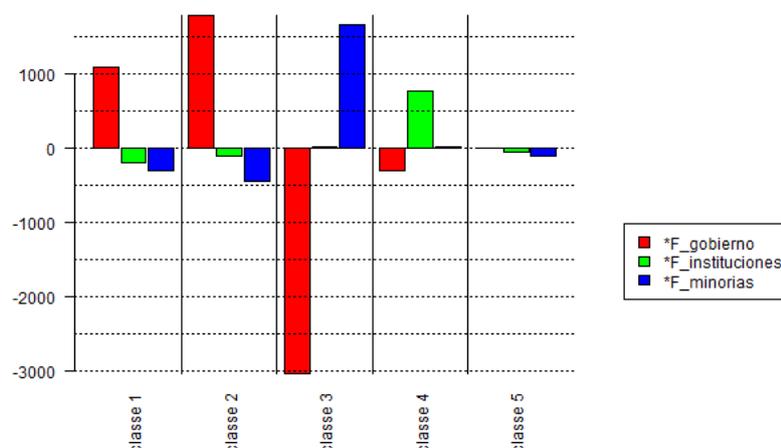
Gráfico 11: Relación entre las clases y los periódicos mediante el chi2



Fuente: Elaboracion propia

Analizando la fuente, se aprecia que las fuentes institucionales están estrechamente relacionadas con una visión negativa, y que las fuentes sociales se vinculan al contenido de carácter más positivo, como la convivencia o la diversidad. Tanto en la clase 1 (delincuencia), como la clase 2 (terrorismo), la fuente principal es el gobierno. Los datos demuestran que la relación es más significativa en el caso de terrorismo ($X^2=1789.66$; $p<.000$), que en el caso de la delincuencia ($X^2=1090.57$; $p<.000$). Por otro lado, la clase 3 sobre la diversidad interna del islam, refleja datos significativos con las siguientes fuentes: personas de minorías ($X^2=1654.35$; $p<.000$) e instituciones sociales ($X^2=26.68$; $p<.000$). Por último, la clase 4 (convivencia) está relacionada principalmente con las instituciones sociales ($X^2=759.85$; $p<.000$) y las personas de minorías ($X^2= 9.52$; $p=.002$) (Ver gráfico 12).

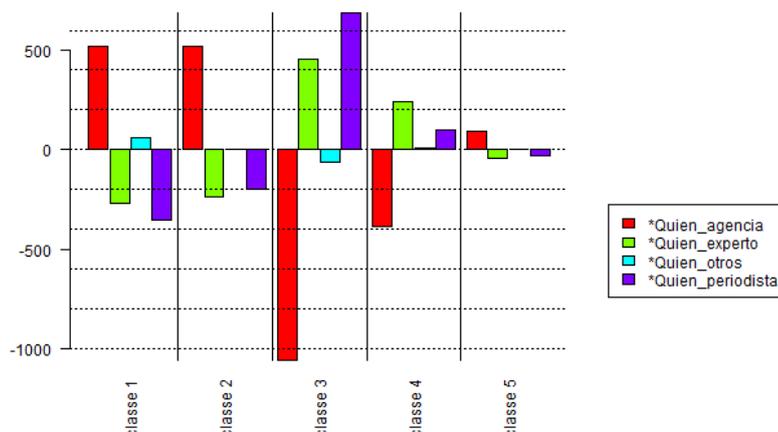
Gráfico 12: Relación entre las clases y la variable de fuente mediante el chi2



Fuente: Elaboracion propia

Por otro lado, se aprecia que, en el contenido, mayormente negativo, que hace referencia a actos delictivo y terrorismo, hay un abuso de la agencia (e.j. EFE, Europa Press). En cambio, en el contenido positivo como la convivencia o la diversidad prevalecen las autorías de expertos y periodistas. En la clase 1 (delincuencia), 2 (terrorismo) y 5 (discriminación), la autoría que mayor relación registra es la agencia, con una vinculación mayor a la delincuencia ($X^2=520.09$; $p<.000$) y al terrorismo ($X^2=517.28$; $p<.000$), en comparación a la discriminación ($X^2=91.51$; $p<.000$). Mencionar que la clase 1, también refleja datos significativos con otros ($X^2=59.08$; $p<.000$). La clase 3 (complejidad y diversidad interna del islam) está estrechamente relacionada con la autoría de periodista ($X^2= 688.61$; $p<.000$) y experto ($X^2=452.54$; $p<.000$). Por último, en el caso de la clase 4 (convivencia) la autoría de expertos ($X^2=241.66$; $p<.000$) es la más significativa, seguida de periodista ($X^2= 98.02$; $p<.000$) y otros ($X^2=6.43$; $p=.011$). (Ver gráfico 13).

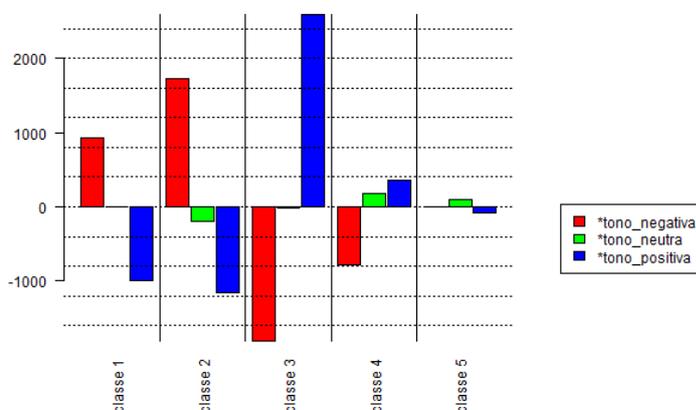
Gráfico 13: Relación entre las clases y la variable de autoría mediante el chi2



Fuente: Elaboracion propia

Para finalizar en lo que al tono del contenido se refiere, primero se puede observar que el contenido relacionado con acciones delictivas utiliza principalmente un tono negativo. Por el contrario, el contenido que resalta la convivencia está significativamente relacionado con la visión positiva. La clase 1 refleja una vinculación menor ($X^2=922.07$; $p<.000$) que la clase 2 ($X^2=1725.86$; $p<.000$). Segundo, la clase 3 registra datos significativos con el tono positivo ($X^2=2591.73$; $p<.000$). En tercer lugar, se observa que la clase 4 tiene relación con contenido de carácter positivo ($X^2=363.78$; $p<.000$) y neutro ($X^2=185.7$; $p<.000$). Por último, la clase 5 se relaciona con el tono neutro ($X^2=89.93$; $p<.000$) (Ver gráfico 14).

Gráfico 14: Relación entre las clases y el tono mediante el chi2

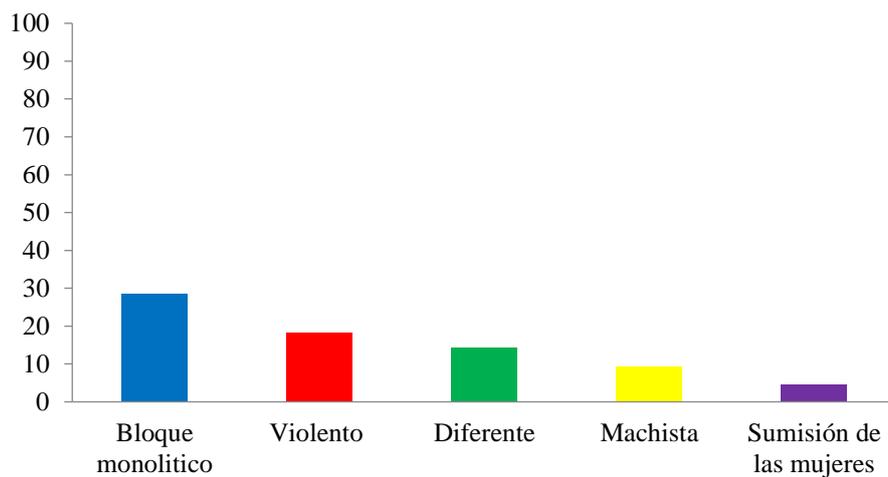


Fuente: Elaboracion propia

4.4.4. Características islamófobas en la prensa

Centrando la atención en la presencia de características islamófobas los datos reflejan que en el 48.7% de las noticias están presentes características de este tono con una media de .75 características en cada noticia ($DT = .97$). Esto da cuenta de que hay una islamofobia generalizada en la prensa vasca. Analizando los distintos tipos de características que la literatura ha señalado como islamófobas, considerar al islam y la población musulmana como un bloque monolítico es la característica que más presente está en el contenido publicado por la prensa (28.5%), seguidas de la consideración del islam como violento (18.4%) y diferente (14.3%). En menor medida, son usadas las características dirigidas a caracterizar al islam como machista 9.4% y un 4.7% en las que se subraya el carácter sumiso de las mujeres musulmanas (Ver gráfico 15).

Gráfico 15: Presencia de las características islamófobas en la prensa



Fuente: Elaboración propia

En relación a las noticias que describen el **islam como bloque monolítico**, podemos destacar noticias que hacen referencia al tema de delincuencia y terrorismo. En el contenido de prensa que abordan estas dos temáticas al exponer la información sobre la persona protagonista del suceso se hace especial hincapié en el origen, nacionalidad y la condición como solicitante de asilo o refugiado de las personas. Se aprecia que las nacionalidades que más se registran son la marroquí y la argelina. Esta táctica convierte a este colectivo como el chivo expiatorio de los sucesos, y fomenta que se considere a todas las personas de este origen como terroristas o personas violentas. Entre las noticias se pueden destacar los siguientes ejemplos:

Tabla 76
Ejemplos característicos sobre la terminología para personas musulmanas

| Ejemplos | Cita |
|-----------|---|
| Ejemplo 1 | “Alemania detiene a un argelino por su presunta implicación en los atentados de París” (El Correo/ Diario Vasco, 07/07/2016) |
| Ejemplo 2 | “Retrato del yihadista español: hombre de 31 años, casado y origen marroquí” (El Correo/ Diario Vasco, 12/07/2016) |
| Ejemplo 3 | “Alemania detiene a dos argelinos vinculados al EI que vivían en centros de refugiados” (El Correo, 04/02/2016) |
| Ejemplo 4 | “Buscan al hombre que mató a su pareja en Parla, un marroquí con más de 30 antecedentes” (Diario de noticias de Gipuzkoa, 07/05/2019) |
| Ejemplo 5 | “Detenido en Palma de Mallorca un marroquí por su vinculación con el Dáesh” (Deia, 19/04/2016). |

Fuente: Elaboración propia

Por el contrario, en los sucesos en los que sus protagonistas no pertenecen al colectivo musulmán no se especifica las características descritas haciendo uso de formas como “un hombre”, “un individuo”, “el autor” o “el agresor”. Algunos de estos ejemplos pueden verse a continuación:

Tabla 77
Ejemplos característicos sobre la terminología para personas no musulmanas

| Ejemplos | Cita |
|-----------|---|
| Ejemplo 1 | “Un hombre echa de su restaurante a dos mujeres por llevar velo “los musulmanes sois terroristas”” (El Correo, 29/08/2016). |
| Ejemplo 2 | “La Policía mata en Berlín a un refugiado que quería atacar a un presunto agresor sexual” (El Correo, Diario Vasco, 30/09/2016). |
| Ejemplo 3 | “La Policía canadiense dijo ayer que los dos individuos sospechosos de cometer el ataque armado a una mezquita de Quebec en la noche del domingo, y que fueron detenidos poco después, no eran conocidos por las autoridades” (Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava, 31/01/2017). |
| Ejemplo 4 | “El emplazamiento de una futura mezquita en Vitoria fue atacado a mediodía de ayer con sangre y careta de cerdo, un asalto que tiene varios precedentes en otros centros de culto islámico de la capital alavesa. Agentes de la Policía Local de Vitoria acudieron al lugar de los hechos donde comprobaron que el autor o los autores habían rociado buena parte de la fachada con “presumiblemente” sangre, usando un vaporizador, y habían dejado algunos restos de carne junto a la puerta” (Diario de noticias de Gipuzkoa, 16/03/2016). |

Fuente: Elaboración propia

Además, con el fin de intensificar el rechazo hacia este colectivo otro de los rasgos que se especifican en las noticias es su condición como perceptores de ayudas sociales. Esta estrategia discursiva está ligada al tema latente en el País Vasco y a los discursos que 2015 Javier Maroto realizó sobre el abuso de las ayudas sociales:

Tabla 78

Ejemplos característicos definiendo a las personas musulmanas como receptoras de ayudas

| Ejemplos | Cita |
|-----------|---|
| Ejemplo 1 | “Un ciudadano de origen magrebí ha sido detenido por agentes de la Ertzaintza en Bilbao por estafar a Lanbide y cobrar más de 20.000 euros en ayudas. El arrestado, que había obtenido el DNI de forma fraudulenta, percibió ayudas del Servicio Vasco de Empleo con dos filiaciones distintas” (Deia, 19/08/2015). |
| Ejemplo 2 | “El yihadista de Bilbao condenado cobra 875 euros entre RGI y ayudas (El Correo, 04/01/2017). |
| Ejemplo 3 | “El boxeador marroquí encarcelado por sus conexiones con el Estado Islámico cobra la RGI” (El Correo, 19/01/2017). |

Fuente: Elaboración propia

Esto conlleva que la islamofobia se junte con el tema de aporofobia intensificando el rechazo hacia este colectivo y considerando que estas personas abusan de esta ayuda económica.

Respecto a la conceptualización del terrorismo. Este aspecto se relaciona estrechamente con la característica de islam como bloque monolítico. En las noticias se aprecia que se utilizan términos generalizadores para nombrar estos sucesos como “terroristas islamistas”, “activistas islamistas”, “amenaza islamista”, “incidente islamista”, “fiera islamista”, considerando a las personas musulmanas y el islam como un grupo compacto. Que los grupos terrorista se definan como islámicos y remarquen que actúan en nombre del islam no justifica que los medios de comunicación utilicen estos términos generalizadores, criminalizando a la comunidad musulmana y, especialmente, a los hombres, puesto que las características de violento agresivo y propenso al terrorismo se atribuye principalmente a ellos. La comunidad musulmana se ha mostrado en contra de los sucesos, y ha recalado que no admiten que se mate en nombre del islam, y estas tácticas discursivas fomentan la relación entre la religión, la violencia y el terrorismo.

Por otro lado, en el contenido de prensa también se utiliza frecuentemente entre los artículos es el de yihadistas o terrorismo yihadista:

Tabla 79

Ejemplos característicos sobre la terminología para el terrorismo

| Ejemplos | Cita |
|-----------|--|
| Ejemplo 1 | “Un zarpazo yihadista que deja víctimas de 34 países diferentes” (Deia, 19/08/2017). |
| Ejemplo 2 | “El terrorismo yihadista no entiende de otra cosa que no sea matar” (El Correo, 18/08/2017). |

Fuente: Elaboración propia

El término yihad tiene diferentes significados y no todos ellos están relacionados a la definición que se da en Occidente de “guerra santa”, sino al esfuerzo propio de las

personas. Como resume Gutiérrez Espada (2009: pág. 193) “Es cierto, sí, que el término *yihad* no puede circunscribirse a uno de sus significados, el de “guerra santa”; este es sin duda, como veremos, el que se ha impuesto claramente, pero no es el único: así, en *El Corán* se habla del *yihad del corazón*, la lucha espiritual de uno mismo por mejorar como ser humano, o el *yihad de la lengua*, que describe el esfuerzo por opinar o legislar justamente”. Utilizar la palabra yihadista en un solo sentido que, además, es negativo, es erróneo y reduce su significado en el islam. Las personas musulmanas que no llevan a cabo actos terroristas también llevan a cabo su propia yihad.

Otro aspecto que merece una especial atención en la característica del islam como bloque monolítico, es la participación de la comunidad musulmana en lo que respecta al terrorismo. Se da por sentado que cuando ocurren atentados como los de Francia y Barcelona, o los ocurridos con anterioridad en Madrid y Londres, estas personas tienen el deber de salir a la calle y justificar que no todos ellos y ellas son terroristas, y así lo reflejan algunas noticias:

Tabla 80

Ejemplos característicos sobre la vinculación entre el terrorismo y el colectivo musulmán

| Ejemplos | Cita |
|-----------|--|
| Ejemplo 1 | “Musulmanes españoles piden perdón” (Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa, 21/11/2015) |
| Ejemplo 2 | “El islam da la cara” (Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava, 02/04/2016). |

Fuente: Elaboración propia

Este aspecto también es parte de la islamofobia. La sociedad occidental tiene que concienciarse de que las primeras víctimas de estos atentados son las personas musulmanas, y que la mayoría de las personas fallecidas por estos sucesos también son musulmanas. Por ello, tras estos atentados, este colectivo no tiene la obligación de justificarse porque al hacerlo se da por sentado que quien no salga a la calle está a favor del terrorismo y la violencia. La comunidad musulmana tras cada atentado se solidariza con las víctimas tanto como las personas no musulmanas y es positivo que los medios reflejen la opinión de las personas musulmanas, en vez de hablar de ellas. Aun así, que esta comunidad tenga el deber de realizar manifestaciones con pancartas como “no en nuestro nombre” o “el islam no es terrorismo” implica que la asociación de islam con el terrorismo y la violencia está presente en la sociedad occidental, y el rechazo o recelo a esta comunidad también. Esto obstaculiza su aculturación y refuerza la restricción de sus derechos como individuos. Por ello, si no se vinculara el terrorismo con esta religión y se

empezara a tratar estos sucesos como atentados de pretexto religioso, no se exigiría que la comunidad musulmana se pronunciara.

En relación a las noticias que describen **el islam como violento**, se aprecia que el contenido que aborda el tema de terrorismo y delincuencia no solo hace hincapié en considerar al islam y las personas musulmanas como un grupo compacto, sino que también hace hincapié en la violencia. Además, de nuevo en la mayoría de las noticias el foco está en las personas de origen magrebí y argelino. Teniendo en cuenta que según las encuestas de Ikuspegi, un porcentaje de la sociedad vasca rechaza principalmente al colectivo marroquí, este tipo de información corrobora ese rechazo.

Por otro lado, en el contenido de prensa que remarca la violencia aparte de las características mencionadas anteriormente (religión, grupo étnico etc.) se especifica la edad de las personas que llevan a cabo los sucesos, que en gran parte suelen ser menores extranjeros no acompañados o jóvenes. Dentro de este colectivo, los que proceden de países que en su mayoría son musulmanes, son especialmente rechazados y criminalizados, y mediante este contenido los estereotipos y prejuicios sobre ellos se intensifican realizando una conexión entre la violencia y la delincuencia (robo, armas, tráfico, agresiones, abuso) con estas personas. Algunos ejemplos que se encuentran en el contenido de prensa analizados son los siguientes:

Tabla 81
Ejemplos característicos sobre la conexión entre la delincuencia y la violencia

| Ejemplos | Cita |
|-----------|---|
| Ejemplo 1 | “El joven, de 16 años y nacionalidad turca, utilizó un machete y reivindicó su acción para el Estado Islámico” (El Correo/Diario Vasco, 12/01/2016). |
| Ejemplo 2 | “Siete refugiados se entregan en Berlín después de intentar quemar vivo a un mendigo. Los jóvenes de entre 15 y 21 años han sido acusados de intento de asesinato y la Fiscalía de la ciudad germana pide prisión para ellos” (Diario Vasco/El Correo, 28/12/2016) |
| Ejemplo 3 | “Expulsado a Marruecos por atacar iglesias en Navarra. Su radicalización religiosa convierte a un magrebí de 21 años en un riesgo para la seguridad del Estado. No podrá entrar en el espacio Schengen en 10 años y sus causas judiciales quedan suspendidas” (Diario de noticias de Gipuzkoa, 09/10/2016). |
| Ejemplo 4 | “Un solicitante de asilo sirio de 27 años mató hoy a cuchilladas al asesor que le atendía en una oficina de consulta psicológica para refugiados de la ciudad de Saarbrücken, en el oeste de Alemania” (El Correo/Diario Vasco, 07/06/2017). |
| Ejemplo 5 | “Enfrentamientos entre refugiados en dos centros de Alemania (El Correo/ Diario Vasco, 01/10/2015) |
| Ejemplo 6 | “Doce inmigrantes musulmanes tiran por la borda a nueve cristianos tras una pelea” (El Correo/Diario Vasco, 17/04/2015). |

Fuente: Elaboración propia

Se puede concluir que la continua publicación de sucesos de connotación negativa como es el caso del terrorismo y la delincuencia relacionadas constantemente con un único colectivo, refuerza la vinculación y la generalización. Informar sobre los sucesos es imprescindible, pero es importante crear una balanza entre contenido positivo y negativo, y evitar información que no sea relevante (nacionalidad, condición de solicitante, religión etc.) para la comprensión del suceso, y que conlleve la discriminación de cierto colectivo social.

En lo que a **la inferioridad** de esta religión y cultura se refiere, uno de los temas que se aborda es el choque entre civilizaciones. Se remarca que los valores del islam están atrasados y que sus costumbres son contrarias a la modernidad y los valores democráticos de Occidente:

Tabla 82
Ejemplos característicos sobre inferioridad

| Ejemplos | Cita |
|-----------|--|
| Ejemplo 1 | “Rydyard Kipling: Oriente y occidente no se encontrarán nunca” (Alcantara en Diario Vasco, 11/01/2015) |
| Ejemplo 2 | “Hay en el fondo un resentimiento de sociedades que no han progresado lastradas por el atraso religioso y las costumbres medievales el rechazo a la razón, la tecnología y la ciencia, frente al despliegue de superioridad por parte de occidente que se basa en la razón frente a lo espiritual/religioso” (Viloria en El Correo, 12/01/2015). |

Fuente: Elaboración propia

Además, también se remarca la supuesta islamización de Occidente remarcando que las personas que vienen quieren imponer su religión, sin tener en cuenta que un porcentaje alto de personas musulmanas pertenecen a Occidente. Algunos ejemplos que reflejan la idea de imposición son los siguiente:

Tabla 83
Ejemplos característicos sobre imposición

| Ejemplos | Cita |
|-----------|---|
| Ejemplo 1 | “Continúa haciéndose notar en el comportamiento habitual de los inmigrantes en las sociedades de acogida. En gran parte, esta reticencia al abandono de la sharia y la tozudez con la que se pretenden imponer preceptos atávicos como el velo o la prohibición del cerdo en los menús escolares no se explica únicamente por la perentoriedad del mandato religioso”. (Lazaro en Deia 30/05/2017). |
| Ejemplo 2 | “¿Quién garantiza que no haya igualmente infiltrados islamistas radicales que se valgan de esta desgracia, que no intenten con el paso del tiempo imponer su ley islámica a través de una mayoría por el lógico crecimiento demográfico de sus gentes?” (Santamaria Bilbao en Deia, 29/10/2015). |
| Ejemplo 3 | “Las sociedades del mundo occidental se enfrentan a uno de los mayores retos de su historia: la integración ordenada de grandes masas de inmigrantes y refugiados procedentes de países islámicos, con culturas diferentes y un concepto de la vida en el que la separación entre lo secular y lo religioso no parece tener encaje. Un progresismo mal entendido, unido a la mala conciencia por los desmanes de la era colonial, ha llevado a que con frecuencia se asuma como algo natural el hacer determinadas excepciones a exigencias |

que de manera consecuente e implacable imponemos a nuestra propia ciudadanía” (Lazaro en Deia, 30/05/2017).

| | |
|-----------|---|
| Ejemplo 4 | “Las sociedades donde el islam es dominante son hostiles a los valores de la Ilustración, de la secularización y la laicidad, de la libertad de conciencia, de la igualdad de derechos entre el varón y la mujer y no se han incorporado sino muy limitadamente a la modernidad” (Otaola en El Correo, 12/06/2017). |
| Ejemplo 5 | “No es un cliché cruzado sino una obviedad social: allá donde el islam domina, país o barrio, disminuye la libertad” (Larrañaga en Diario de noticias de Gipuzkoa, 18/03/2017). |
| Ejemplo 6 | “El presidente checo asegura que con los refugiados llegarán los velos y las lapidaciones” (El Correo, 18/10/2015). |

Fuente: Elaboración propia

Ligado a la islamización de Europa se encuentra la llegada de personas refugiadas. En el contenido de prensa se observa la exageración de la llegada de personas refugiadas sobre todo procedentes de países musulmanes con connotaciones como “la masa de gente desesperada”, “la avalancha de personas refugiadas” o “el éxodo”:

Tabla 84
Ejemplos característicos sobre islamización de Europa

| Ejemplos | Cita |
|-----------|--|
| Ejemplo 1 | “Europa, impotente ante la avalancha humana” (Diario de noticias de Álava/Deia, 25/08/2015) |
| Ejemplo 2 | “Grecia prepara alojamientos provisionales ante la avalancha de refugiados” (Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa/Deia, 26/02/2016). |
| Ejemplo 3 | “Una mafia marroquí controla la llegada masiva de menores inmigrantes a Bilbao” (Deia, 15/12/2017). |
| Ejemplo 4 | “Ante el triste y lamentable éxodo oriental y musulmán que se está produciendo en Europa” (Santamaria Bilbao en Deia, 29/10/2015). |

Fuente: Elaboración propia

Esta conceptualización remarca la idea de que es demasiada gente, de que en Occidente no hay sitio para todos, y de que se está produciendo una islamización de Europa y Occidente, que traerá la imposición de costumbres inferiores. Cabe señalar que, como también se ha señalado en algunos estudios y encuestas mencionadas en el marco teórico y la contextualización, la sociedad tiene una percepción de que el porcentaje de población musulmana es mayor al real, y estas afirmaciones fomentan estas creencias. Además, se aprecia la utilización de argumentos aporofóbicos y de la guerra entre pobres, apelando constantemente a la inseguridad y a los lemas populistas “*de que no hay para todos*”. Considerando que la mayoría de las personas inmigrantes y refugiadas que intentan entrar en la Unión Europea proceden de países musulmanes, se puede apreciar como la aporofobia se mezcla con la islamofobia y el rechazo a las personas musulmanas.

Por último, para remarcar tanto **el machismo** como la supuesta **sumisión de las mujeres** se utiliza principalmente el velo islámico y la violencia de género contra la mujer como estrategia.

En primer lugar, la vestimenta de las mujeres sigue siendo un tema controvertido dentro de la islamofobia y la sociedad Occidental. Se sigue apelando a elegir por las mujeres en vez de darles voz y escuchar sus opiniones. La mujer musulmana sigue siendo una persona sumisa y subyugada bajo la visión Occidental siendo un obstáculo para la convivencia:

Tabla 85
Ejemplos característicos sobre el velo y la mujer musulmana

| Ejemplos | Cita |
|-----------|--|
| Ejemplo 1 | “Pero cuando en Occidente, en apenas unas décadas, la mujer ha dado un salto de siglos en su emancipación y en el reconocimiento de la igualdad con los hombres, la situación de sumisión de la mujer en el mundo islámico distorsiona la convivencia entre ambas sociedades y hace imposible el encuentro” (Ibarren en Diario de noticias de Gipuzkoa, 31/08/2016). |
| Ejemplo 2 | “Asociación clara Campoamor “la indumentaria (velo, velo integral o burka) es un signo claro e inequívoco de violencia contra la mujer que en ningún ámbito ni situación debería estar permitido llevarlo, independientemente de la justificación social o filosófica que se le pretenda dar” (Deia, 03/02/2015) |

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, se da cuenta que de nuevo en los casos de violencia de género que se producen en el que el protagonista es un hombre musulmán, se remarca su nacionalidad u origen. Esto conlleva a que, por un lado, se considere una religión machista, por otro lado, se considere que sus valores son inferiores a los de occidentales y, por último, se relacione a estas personas con la violencia:

Tabla 86
Ejemplos característicos sobre machista e islam

| Ejemplos | Cita |
|-----------|--|
| Ejemplo 1 | “En Irán llevaría velo, así que me quedo perpleja cuando en Europa ¿refugiados musulmanes? en turbamulta realizan tocamientos a mujeres. ¿No saben que NO es NO? ¿quieren ser invasores en lugar de invitados?” (Laurzirika en Deia, 01/02/2016) |
| Ejemplo 2 | “La mayoría de los musulmanes no apoya a los matarifes, claro. Pero sí defiende un código de conducta general coercitivo y censor. Y recordar eso, destacar por ejemplo el trato que dispensa a mujeres, ateos y pensadores no es demonizar el islam sino desnudarlo” (Larrañaga en Diario de noticias de Gipuzkoa, 02/04/2016). |
| Ejemplo 3 | “Manda muchas pelotas que los mismos que reclaman (bien reclamado) a los de sotanas trabucaires que se metan en sus asuntos, cantan las mañanitas de una fe que, aun en su versión más moderada, trata a las mujeres como escoria o abomina – y cosas peores- de los homosexuales” (Vizcaino en Deia y Diario de noticias de Gipuzkoa, 16/01/2015) |
| Ejemplo 4 | “Un hombre de 40 años y nacionalidad marroquí ha confesado este viernes en una comisaría madrileña el asesinato de su pareja, una mujer de 27 años española de origen colombiano, que ha sido encontrada sin vida en una vivienda de la calle Tomelloso, en el distrito de Usera, en el sur de Madrid” (El Correo/Diario Vasco, 13/05/2017) |

Ejemplo 5 “Condenado a cadena perpetua el refugiado que violó y mató a una universitaria en Alemania” (El Correo, 23/03/2018).

Fuente: Elaboración propia

4.4.4.1. *Evolución temporal de las características islamófobas en la prensa*

Analizando el modo en el que las características islamófobas van apareciendo y desapareciendo en la prensa vasca, se observa que, los primeros tres años son los que registran en mayor medida la característica de islam con un bloque monolítico: 2015, 2016 y 2017. Los años comprendidos entre el 2018 y 2020 registran porcentajes más bajos, siendo el 2019 con un 11.0% el que menos hincapié hace en esta característica (Ver tabla 87).

Esto, como se ha mencionado anteriormente, está relacionado con los atentados de Charlie Hebdo ocurridos en Francia (7E) y con los atentados de Barcelona y Cambrils (17A). Aunque estos dos sucesos han sido los principales en estos tres años, se produjeron diversos atentados de pretexto religioso que, junto con los dos atentados principales, incrementaron el rechazo hacia el islam y las personas musulmanas.

Es importante mencionar que, aunque los atentados han sido sucesos que han incrementado la islamofobia, tras los atentados de Barcelona (17-A) la respuesta ciudadana fue más positiva en comparación a otras ciudades que, también, habían sufrido atentados. Esta acción ayudó a reducir el contenido islamófobo y así lo demuestran los datos registrados, siendo el porcentaje de noticias sobre terrorismo y con connotación negativa menor tras el 2017.

En estos tres años (2015-2017) como se ha explicado anteriormente el uso de términos generalizadores que crean una relación entre islam y terrorismo han sido frecuentes, reforzando la idea de que la población musulmana es propensa al terrorismo, y no diferenciando la diversidad que hay dentro de este colectivo. Además, en el contenido se expresan las características de las personas que han llevado a cabo estos sucesos como su origen, su condición como solicitante de asilo, su etnia o religión. Este hecho refuerza que la población musulmana se convierta en un chivo expiatorio, y que se considere al colectivo como un bloque monolítico.

La vinculación de la violencia con las personas musulmanas registra datos mayores en los años 2020 (24.1%), 2019 (23.6%) y 2016 (22.3%). Por el contrario, el 2015 (17.4%), 2017 (12.1%) y 2018 (12.4%) reflejan porcentajes más bajos en la presencia de esta

característica. Estos datos están ligados, por un lado, a las agresiones sexuales de nochevieja en Alemania, principalmente en Colonia y otras ciudades como Hamburgo y Dusseldorf, que se produjeron el 31 de diciembre de 2015 y, por otro lado, a la supuesta islamización y privación de derechos que se ha llevado a cabo a lo largo del 2019 y 2020, año en el que empezó la pandemia mundial del Covid- 19 (Ver tabla 87).

En los sucesos de Colonia la prensa informó de que decenas de mujeres habían sido agredidas sexualmente por un grupo de hombres inmigrantes árabes del norte de África y demandantes de asilo. Además, aparte de las violaciones se produjeron robos. Este hecho reforzó la característica de que la población musulmana es violenta incrementando la desconfianza y el miedo hacia este colectivo, y poniendo en el foco de la atención la acogida de personas refugiadas procedentes principalmente de países musulmanes. Respecto al año de 2019, el continuo rechazo por parte de los países de la Unión Europea de acoger a personas refugiadas procedentes de países musulmanes, ha dado lugar a publicaciones por parte de la prensa donde se expone los asaltos de estas personas en las fronteras o los casos de violencia en centros de refugiados, reforzando la vinculación entre la violencia y las personas musulmanas. Además, en 2020, tras el comienzo de la pandemia, la acogida de estas personas se vio todavía más obstaculizada y la prensa publicó altercados sobre cómo algunas personas musulmanas se saltaban el confinamiento y tenían enfrentamientos con la policía.

En el caso del machismo los años que realizaron esta vinculación con un porcentaje mayor de publicaciones fueron 2016 (13.2%), 2019 (12.6%) y 2017 (10.8%), y los que menos fueron 2018 (6.6%), 2015 (5.3%) y 2020 (2.3%). Por último, el tema de la mujer y la sumisión es el que menos presente está en las publicaciones, pero de los años analizados 2016 (6.6%) y 2017 (6.6%) son los que en mayor medida remarcan esta idea y, por el contrario, el 2018 (0.0%) y 2020 (0.1%) los que menos. La diferencia cultural no registra datos significativos (Ver tabla 87).

La aparición de estas dos características en la prensa también ha estado influenciada por las agresiones sexuales de Colonia, remarcando la idea de que en el islam no existe igualdad de género, y que las mujeres están subyugadas por los hombres. Remarcar, que otro de los aspectos que refuerza la característica de sumisión y machismo es la vestimenta de las mujeres musulmanas, y las continuas acciones por parte de elites políticas y de la sociedad de intentar prohibirlos que se han publicado en la prensa.

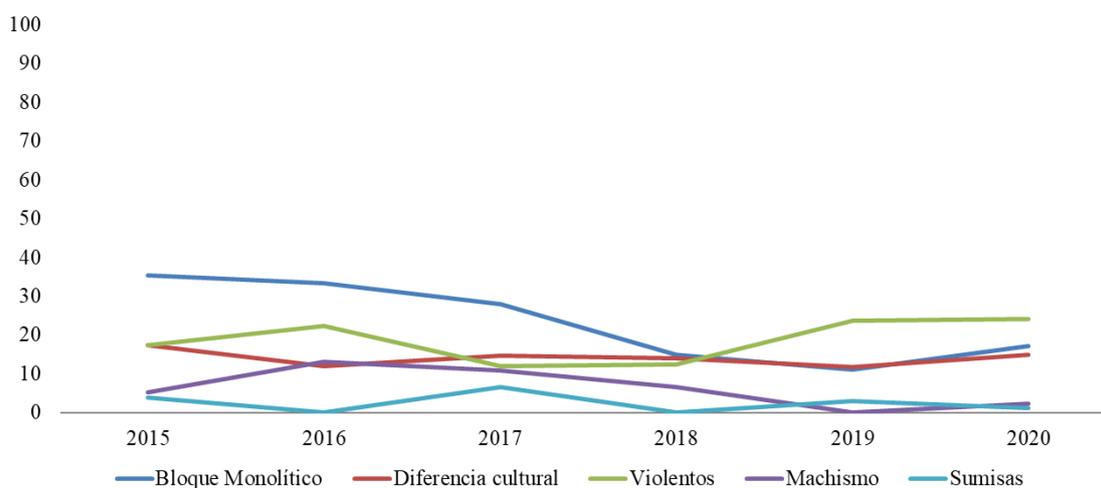
Tabla 87

Evolución temporal de las características islamófobas en la prensa vasca

| | Año | | | | | | Estadístico |
|---------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Bloque Monolítico | 35.5% | 33.3% | 27.9% | 14.9% | 11.0% | 17.2% | 50.50*** |
| Diferencia cultural | 17.4% | 11.9% | 14.8% | 14.0% | 11.8% | 14.9% | 6.04 |
| Violentos | 17.4% | 22.3% | 12.1% | 12.4% | 23.6% | 24.1% | 20.15** |
| Machismo | 5.3% | 13.2% | 10.8% | 6.6% | 12.6% | 2.3% | 24.17*** |
| Sumisas | 3.8% | 6.6% | 6.6% | 0.0% | 3.1% | 1.1% | 15.89** |

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 16: Evolución temporal de las características islamófobas en la prensa



Fuente: Elaboración propia

4.4.4.2. Características islamófobas según el medio

Si analizamos la presencia de las características en los periódicos, se observa que el contenido que refleja la característica de islam como bloque monolítico se encuentra principalmente en los periódicos de El Correo (33.9%), Deia (32.2%), Diario de noticias de Álava (29.9%) Diario Vasco (26.7%) y Diario de noticias de Gipuzkoa (26.3%). En cuanto a la característica que vincula al islam y las personas musulmanas con la violencia se aprecia que El Correo (24.1%) y Diario Vasco (21.4%) son los periódicos que registran datos más significativos. En las características de la diferencia cultural, el islam como machista y las mujeres como sumisas no se aprecian diferencias significativas (Ver tabla 88).

Tabla 88
Características islamófobas según el medio

| | Periódico | | | | | | | |
|---------------------|-----------|-------|-------|--------------------------------|-----------------------------|--------------|-----------|-------------|
| | Berria | Gara | Deia | Diario de noticias de Gipuzkoa | Diario de noticias de Álava | Diario Vasco | El Correo | Estadístico |
| Bloque monolítico | 18.9% | 14.9% | 32.2% | 26.3% | 29.9% | 26.7% | 33.9% | 17.80** |
| Diferencia cultural | 8.9% | 9.0% | 15.4% | 12.9% | 12.9% | 16.4% | 15.0% | 6.08 |
| Violentos | 12.2% | 11.9% | 15.7% | 17.1% | 12.2% | 21.4% | 24.1% | 18.73** |
| Machista | 10.0% | 3.0% | 11.5% | 9.6% | 7.5% | 6.4% | 12.9% | 13.67* |
| Sumisas | 4.4% | 1.5% | 5.6% | 4.2% | 4.8% | 3.1% | 6.9% | 7.78 |

Fuente: Elaboración propia

4.4.4.3. *Características islamófobas y fuentes informativas*

Respecto a la fuente principal se observa que la mayor parte de las características islamófobas aparecen cuando la fuente informativa es el Gobierno (78.1%). La utilización de estas características desciende cuando las fuentes son de las personas expertas (40.4%) o las instituciones sociales (48.4%).

En relación a la caracterización del islam como un bloque monolítico, las diferencias estadísticamente significativas se encuentran en relación al uso que se hace cuando la fuente es el Gobierno (31.0%), en comparación con fuentes como las instituciones sociales (18.1%), y las personas de minorías (8.2%) no registran un porcentaje alto en esta característica. En el caso de la vinculación entre las personas musulmanas y la violencia la tónica se repite, siendo el gobierno el que remarca en mayor medida esta característica con un 22.5%. Las personas de minorías y las instituciones no realizan muchas publicaciones con esta característica, y así lo reflejan los datos con un 4.7% la primera y un 10.3% la segunda (Ver tabla 89).

En cuanto al machismo, el gobierno (10.3%) vinculan al islam con esta característica en mayor medida en comparación con las Instituciones sociales (5.2%) y personas de minorías (6.4%), reflejando que entre estas dos últimas fuentes no hay diferencias relevantes. La diferencia cultural y considerar a las mujeres como sumisas no registran datos significativos (Ver tabla 89).

Tabla 89
Características islamófobas y fuentes informativas

| | Fuente Principal | | | |
|---------------------|----------------------|------------------------|----------|-------------|
| | Personas de minorías | Instituciones sociales | Gobierno | Estadístico |
| Bloque Monolítico | 8.2% | 18.1% | 31.0% | 44.96*** |
| Diferencia cultural | 16.4% | 13.5% | 10.4% | 5.57 |
| Violentos | 4.7% | 10.3% | 22.5% | 38.27*** |
| Machismo | 6.4% | 5.2% | 10.3% | 6.04* |
| Sumisas | 4.7% | 1.3% | 3.9% | 3.08 |

Fuente: Elaboración propia

4.4.4.4. *Características islamófobas y autoría*

Dejando a un lado la fuente y analizando la autoría, la agencia y las personas periodistas son las que más abordan la característica del islam como bloque monolítico, la primera con un 29.3% y la segunda con un 32.4%. Se aprecia que las personas expertas no reflejan esta característica en sus publicaciones, dado que solo registran un 8.2%. La diferencia cultural no refleja unos datos muy significativos, pero se aprecia que las personas periodistas abordan en mayor medida esta característica (19.2%). En el caso de la violencia, la agencia (e.j. EFE, Europa Press) es la autoría que más remarca esta idea con un 20.5% en comparación con el resto de fuentes: Periodistas (17.0%), expertos (4.1%) y Otros (17.3%) (Ver tabla 90).

Por otro lado, en el machismo la única diferencia que se aprecia es que las personas expertas no reflejan la vinculación del islam con el machismo en sus publicaciones (4.1%). El resto de fuentes no arrojan diferencias significativas. Para finalizar, la sumisión no es una característica presente en las publicaciones de las personas expertas (0.0%) ni en la autoría de Otros (2.0%). Por el contrario, la agencia y los y las periodistas, aunque no registran un porcentaje alto si utilizan esta característica con un 5.3% en la primera autoría y un 5.4% la segunda (Ver tabla 90).

Tabla 90
Características islamófobas y autoría

| | Quien | | | | Estadístico |
|---------------------|---------|------------|-----------|-------|-------------|
| | Agencia | Periodista | Experto/a | Otros | |
| Bloque Monolítico | 29.3% | 32.4% | 8.2% | 20.8% | 19.87*** |
| Diferencia cultural | 11.7% | 19.2% | 14.3% | 10.9% | 16.05** |
| Violentos | 20.5% | 17.0% | 4.1% | 17.3% | 9.74* |
| Machismo | 10.1% | 10.0% | 4.1% | 6.9% | 3.64 |
| Sumisas | 5.3% | 5.4% | 0.0% | 2.0% | 6.85 |

Fuente: Elaboración propia

4.4.5. *¿Un tratamiento globalmente adecuado?*

En lo que al tono se refiere se han recogido 834 noticias negativas, 357 neutras y 317 positivas. Las entrevistas han sido en su mayoría positivas, y en los artículos de opinión y noticias ha prevalecido el contenido negativo (Ver tabla 91).

Tabla 91
Frecuencia del Corpus según el tono

| | Entrevistas | Artículo de opinión | Noticias | Total |
|----------|-------------|---------------------|----------|-------|
| Positiva | 50 | 29 | 238 | 317 |
| neutra | 0 | 1 | 356 | 357 |
| negativa | 4 | 51 | 779 | 834 |

Fuente: Elaboración propia

Los datos muestran que un 55.3% de las noticias publicadas sobre el islam y las personas musulmanas son negativas. En los seis años analizados, solo un 21.0% de las noticias han sido positivas y un 23.7% neutras. Esto visibiliza un desequilibrio cuantitativo existente entre las noticias, los artículos y las entrevistas de carácter positivo y negativo.

Nos referimos a un tratamiento positivo cuando se cumplen los siguientes criterios: 1) No se incluyen características de las personas si no es necesario para la comprensión de la noticia; 2) la noticia trata el punto de vista de la cohesión social; 3) ofrece ideas o estrategias que hagan frente a la problemática de la islamofobia; 4) contrastan los estereotipos y prejuicios sobre la población musulmana y el islam; 5) se exponen experiencias de procesos de integración y experiencias de vida de las personas musulmanas que inmigraron; y 6) no se realizan generalizaciones. Algunos ejemplos sobre noticias positivas son los siguientes:

Tabla 92
Noticias positivas

| Ejemplos | Cita |
|-----------|---|
| Ejemplo 1 | “Es más fácil salir desnudo a la calle que con velo” (Berria, 10-03-2015) |
| Ejemplo 2 | “Convivencia para luchar contra los prejuicios” (Diario de noticias de Álava, 24/04/2015) |
| Ejemplo 3 | “Tres seguidores vascos del islam analizan para DEIA los atentados de París” (Deia, 18/01/2015) |
| Ejemplo 4 | “Palabras de musulmana” (Diario de noticias de Álava, 18/01/2015) |
| Ejemplo 5 | “Abdellatis Raiss: «Mis padres me educaron para ayudar»” (El Correo, 20/04/2020) |
| Ejemplo 6 | “Ricardo Sanmartín: «La manera de ser españoles es la diversidad»” (El Correo/Diario Vasco, 27/04/2020) |
| Ejemplo 7 | “Amin, de vivir en la calle a regentar su propio bar en Tolosa” (Diario Vasco, 03/02/2020) |

Fuente: Elaboración propia

Nos referimos a un tratamiento neutro cuando la noticia informa sobre los sucesos cumpliendo dos criterios principales: 1) No remarcan estereotipos negativos o prejuicios sobre el islam y las personas musulmanas; 2) No exponen la información como medio de convivencia y cohesión social. Además, la información se presenta sin generalizaciones, sin características de las personas protagonistas, con un lenguaje neutro y sin exponer opiniones populistas de políticos y opiniones de personas de minorías o instituciones. Algunos ejemplos sobre noticias neutras son los siguientes:

Tabla 93

Noticias neutras

| Ejemplos | Cita |
|-----------|---|
| Ejemplo 1 | “Seis muertos en un ataque contra una mezquita en Quebec” (Berria, 31/01/2017) |
| Ejemplo 2 | “Desarticulan una red que introducía iraníes en Europa” (Deia, 07/01/2016). |
| Ejemplo 3 | “Balmaseda bebe té y habla sobre las mujeres árabes en su semana intercultural” (Deia, 07-06-2016). |
| Ejemplo 4 | “Aparecen pintadas contra el islam y los musulmanes en la fachada de un centro de acogida de Deusto” (El Correo/ Diario Vasco/ Deia, 13/01/2015). |
| Ejemplo 5 | “Aparecen pintadas contra el islam en Barakaldo” (Gara, 22/03/2016). |
| Ejemplo 6 | “Organizada una charla-taller sobre la mujer musulmana” (Diario Vasco, 19/04/2017). |

Fuente: Elaboración propia

Un tratamiento negativo sería aquellas noticias que: 1) se utilizan términos generalizadores; 2) se exponen las características de la persona protagonista de un modo sensacionalista sin ser necesaria para la comprensión del suceso; 3) se presenta la información destacando estereotipos negativos sobre la religión islámica o la comunidad musulmana y características islamófobas; 4) los sucesos son descritos como un problema; 5) se remarca la incompatibilidad del islam remarcando que la convivencia no se puede llevar a cabo; 6) No se contrasta la información reforzando los sucesos con opiniones discriminatorias que arremeten contra este colectivo y la religión islámica. Algunos ejemplos sobre noticias negativas son las siguientes:

Tabla 94

Noticias negativas

| Ejemplos | Cita |
|-----------|--|
| Ejemplo 1 | “El yihadista marroquí de Finlandia es un joven refugiado” (Diario Vasco, 21/08/2017). |
| Ejemplo 2 | “Detenido en Vitoria un marroquí retornado que captaba yihadistas” (El Correo, 15/02/2017). |
| Ejemplo 3 | “El ataque de Finlandia fue obra de un joven yihadista refugiado en el país” (Deia/Diario de noticias de Gipuzkoa, 20/08/2017) |
| Ejemplo 4 | “El terrorismo islamista, cuyas acciones en directo nos han estremecido, es una amenaza geoestratégica de primera magnitud” (El Correo, 11/01/2015). |
| Ejemplo 5 | “Joven español y marroquí, casado con hijos, perfil del yihadista en España” (Deia, 13/07/2016). |

Fuente: Elaboración propia

4.4.5.1. *El tratamiento periodístico a través de los años*

En lo que respecta al año de publicación el mayor número de noticias positivas y neutras se posicionan en los dos últimos años analizados. En 2019 las noticias positivas corresponden al 31.5%, y las neutras al 36.2%. En 2020, las publicaciones tanto de carácter positivo como neutro registraron un porcentaje del 28.7%. Por el contrario, se aprecia que las publicaciones negativas se registran principalmente en los años comprendidos entre 2015-2017 con los siguientes porcentajes: 2015 (54.4%), 2016 (63.5%) y 2017 (60.3%). Este último dato se relaciona estrechamente con los atentados ocurridos en Francia, el 8 de enero de 2015, contra la revista de Charlie Hebdo y en Barcelona y Cambrils, el 17 de agosto de 2017 (Ver tabla 95).

Tabla 95
El tratamiento periodístico a través de los años

| | Año | | | | | | Estadístico |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Positiva | 25.2% | 15.9% | 14.8% | 26.4% | 31.5% | 28.7% | 32.39*** |
| Neutra | 20.4% | 20.6% | 24.9% | 26.4% | 36.2% | 28.7% | 17.89** |
| Negativa | 54.4% | 63.5% | 60.3% | 47.1% | 32.3% | 42.5% | 52.24*** |

Fuente: Elaboración propia

4.4.5.2. *La aplicación de buenas prácticas en función del medio*

En lo referente a los periódicos analizados tras el análisis se aprecia que El Correo y Diario Vasco son los periódicos que más publicaciones negativas sobre el islam y la población musulmana han registrado. El periódico Berria destaca por el porcentaje de noticias positivas que se sitúa en un 41.1% en comparación con el resto de periódicos, y Gara por sus publicaciones neutras con un porcentaje del 49.3% (Ver tabla 98).

El periódico Berria ha publicado contenido de buenas prácticas periodísticas como entrevistas y artículos que dan voz a las personas minorías y personas expertas. Este contenido desmonta estereotipos contra el islam y las personas musulmanas, y remarca la convivencia. Algunos ejemplos de buenas prácticas son los siguientes:

Tabla 96
Ejemplos de buenas prácticas

| Ejemplos | Cita |
|-----------|---|
| Ejemplo 1 | La entrevista realizada a Mohamed Said Alilech, presidente del colectivo musulmán joven: "Siguen tratando al islam desde el punto de vista de la seguridad. Subraya la importancia de dar voz a la comunidad musulmana en el camino hacia la convivencia; pide el fin de los estereotipos que se utilizan al hablar de los seguidores del islam" (Rejado en Berria, 14/04/2015) |
| Ejemplo 2 | La entrevista realizada Gorka Urrutia Asua, que dirige el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe y ha investigado las minorías religiosas y los derechos humanos en Araba, |

| | |
|-----------|--|
| | Bizkaia y Gipuzkoa: "La pluralidad es una característica fundamental de la democracia" (Lopez-Pantoja en Berria 03/06/2017) |
| Ejemplo 3 | la noticia que recoge citas literales sobre personas de minorías que remarcan que es una religión de paz: "La yihad es mantenerse" (Amatria en Berria, 22/01/2015) |
| Ejemplo 4 | La entrevista realizada a Ángeles Ramírez, antropóloga de la Universidad Autónoma de Madrid: "Es esencialista que las actitudes de todos los musulmanes se expresen sólo a través de la religión. Ramírez ha explicado que el discurso construido en torno a los musulmanes los representa como "una clase peligrosa", lo que justifica los ataques contra ellos. Ha destacado la diversidad del islam y el pañuelo femenino" (Asensio Lozano en Berria, 22/10/2017) |
| Ejemplo 5 | La entrevista a un voluntario de Ongi etorri errefuxiatuak: "No hay una avalancha masiva de migrantes, son los mensajes con los que se despierta la xenofobia" (Orzaiz en Berria, 01/07/2018) |
| Ejemplo 6 | El artículo de Santiago Alba Rico que desmontan la islamofobia: "Radicalización europea (Alba Rico en Berria, 22/07/2016) |

Fuente: Elaboración propia

Aun así, las diferencias más significativas se aprecian en las publicaciones negativas. El Correo y el Diario Vasco son los que más publicaciones negativas han realizado el primero con un 60.0% y el segundo con un 56.5%. Detrás se sitúan Deia (55.2%), Diario de noticias de Gipuzkoa (52.5%), Diario de noticias de Álava (51.7%) y, por último, Berria (32.2%) y Gara (32.8%) (Ver tabla 98).

En las publicaciones negativas de los periódicos El Correo y Diario Vasco se observan títulos sensacionalistas contra el islam y la comunidad musulmana que refuerza los estereotipos y prejuicios islamófobos. Algunos ejemplos de la mala praxis:

Tabla 97
Ejemplos de mala praxis

| Ejemplos | Cita |
|-----------|---|
| Ejemplo 1 | "Detenido en Alemania un yihadista marroquí vinculado a los atentados de París" (El Correo/Diario vasco, 21/12/2016) |
| Ejemplo 2 | "Un refugiado sirio asesina a un consultor de una asesoría alemana" (El Correo/Diario Vasco, 07/06/2017) |
| Ejemplo 3 | "El yihadista de Vitoria cobraba 1.800 euros al sumar de forma irregular una baja y la RGI" (Olabarri en El Correo, 23/02/2017) |
| Ejemplo 4 | "El detenido con 46 kilos de hachís en Bilbao cobra la RGI desde hace dos años. De 27 años y origen marroquí, recibe al mes 875 euros, entre la renta básica y el complemento por alquiler de vivienda" (De las Heras en El Correo, 30/09/2016). |
| Ejemplo 5 | "Prohíben acercarse a centros católicos a un marroquí por quemar imágenes de la Virgen en Navarra" (Diario Vasco, 25/09/2016) |
| Ejemplo 6 | "Tensión en Alemania tras el arresto de un refugiado por violación y asesinato de una joven. Tres días después de la detención del menor afgano, este martes ha sido arrestado un refugiado iraquí de 31 años acusado de dos violaciones" (Diario Vasco, 06/12/2016). |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 98
La aplicación de buenas prácticas en función del medio

| | Periódico | | | | | | | |
|----------|-----------|-------|-------|--------------------------------|-----------------------------|--------------|-----------|-------------|
| | Berria | Gara | Deia | Diario de noticias de Gipuzkoa | Diario de noticias de Álava | Diario Vasco | El Correo | Estadístico |
| Positiva | 41.1% | 17.9% | 22.7% | 22.9% | 25.2% | 17.3% | 15.4% | 34.01*** |
| Neutra | 26.7% | 49.3% | 22.0% | 24.6% | 23.1% | 26.2% | 15.7% | 37.82*** |
| Negativa | 32.2% | 32.8% | 55.2% | 52.5% | 51.7% | 56.5% | 69.0% | 58.92*** |

Fuente: Elaboración propia

4.4.5.3. *Adecuación de las noticias según la fuente*

Los datos reflejan que los artículos, noticias y entrevistas que tienen como fuente principal a personas de minorías en su mayoría son positivas (76.0%), y que la fuente que menos noticias de este tipo registra es el Gobierno (6.4%). Por otro lado, en lo que a noticias neutras se refiere las instituciones sociales son las que más publicaciones de este tipo realizan (50.3%). En este caso las fuentes con menos noticias neutras corresponden a las personas de minorías (14.0%), y al Gobierno (20.0%). Por último, el gobierno destaca por ser la fuente que más noticias negativas publica con un porcentaje del 73.6%. Cabe señalar, que tanto las personas de minorías (9.9%), como la fuente que proviene de instituciones sociales (17.4%), registran un porcentaje bajo de noticias y publicaciones negativas (Ver tabla 99).

Tabla 99
Adecuación de las noticias según la fuente

| | Fuente principal | | | |
|----------|----------------------|------------------------|----------|-------------|
| | Personas de minorías | Instituciones sociales | Gobierno | Estadístico |
| Positiva | 76.0% | 32.3% | 6.4% | 474.74*** |
| Neutra | 14.0% | 50.3% | 20.0% | 77.87*** |
| Negativa | 9.9% | 17.4% | 73.6% | 360.06*** |

Fuente: Elaboración propia

4.4.5.4. *Adecuación de las noticias según la autoría.*

Aparte de analizar la fuente principal de las noticias es importante remarcar la autoría. En primer lugar, los datos recogidos reflejan que las personas expertas son las autoras de la mayoría de las noticias de carácter positivo (89.8%), seguidas en menor medida de las personas periodistas (33.5%). La agencia (9.1%) y Otros (15.3%), por el contrario, realizan un porcentaje bajo de noticias positivas. En segundo lugar, se observa que las noticias neutras son realizadas principalmente por la autoría de Otros (42.6%). El resto registran porcentajes menores: agencia (23.8%), personas periodistas (18.0%), y personas expertas (4.1%). Por último, la agencia (67.1%) es la que más contenido negativo realiza,

en el medio se sitúan las personas periodistas (48.5%), y los otros (42.1%) y las personas expertas son las que menos publicaciones de este tipo realizan (6.1%) (Ver tabla 100).

Tabla 100
Adecuación de las noticias según la autoría

| | Autoría | | | | Estadístico |
|----------|---------|------------|-----------|-------|-------------|
| | Agencia | Periodista | Experto/a | Otros | |
| Positiva | 9.1% | 33.5% | 89.8% | 15.3% | 255.42*** |
| Neutra | 23.8% | 18.0% | 4.1% | 42.6% | 59.62*** |
| Negativa | 67.1% | 48.5% | 6.1% | 42.1% | 113.31*** |

Fuente: Elaboración propia

4.4.5.5. *Adecuación de las noticias según la temática y las características islamófobas*

En cuanto a la adecuación de las noticias según el tema, los datos reflejan que la presencia de cada tema en el contenido analizado es la siguiente: terrorismo (39.7%), delincuencia (31.1%), Costumbres (26.9%), Discriminación (38.0%) y Convivencia (17.5%).

Si analizamos una a una, se observa que en el terrorismo se aprecian diferencias significativas siendo las noticias de carácter negativo las que más abordan esta temática (51.8%) en comparación con las positivas (28.4%) y las neutras (21.3%). Con el tema de delincuencia la tónica es parecida a la de terrorismo, pero con porcentajes inferiores siendo el 45.6% las noticias negativas que contienen este tema, el 12.9% las positivas y el 13.4% las neutras. Las noticias que abordan la discriminación hacia las personas musulmanas están presentes principalmente en el contenido neutro con un porcentaje 71.4%, y no refleja diferencias significativas entre las positivas y las neutras. En cuanto a la convivencia se reflejan los siguientes datos: positivas (66.6%), neutras (14.0%) y negativas (0.4%). Mencionar que las costumbres no reflejan datos significativos (Ver tabla 101).

En cuanto a las características, la mayor diferencia que se observa en la relación entre las características islamófobas y el carácter de las noticias (positiva, neutra y negativa) es que la presencia del contenido islamófobo se encuentra principalmente en las publicaciones de carácter negativo, y así lo reflejan los datos: Bloque monolítico (41.7%), Diferencia cultural (17.1%), las personas musulmanas como violentas (28.4%), la religión islámica como machista (14.3%), y las mujeres musulmanas como sumisas (7.3%) (Ver tabla 102).

Tabla 101
Adecuación de las noticias según la temática

| | Positiva | | | Neutra | | | Negativa | | |
|----------------|----------|-------|-------------|--------|-------|-------------|----------|-------|-------------|
| | Si | No | Estadístico | Si | No | Estadístico | Si | No | Estadístico |
| Terrorismo | 28.4% | 42.7% | 21.28*** | 21.3% | 45.4% | 65.93*** | 51.8% | 24.6% | 114.98*** |
| Delincuencia | 12.9% | 35.9% | 61.82*** | 13.4% | 36.6% | 68.04*** | 45.6% | 13.2% | 182.14*** |
| Costumbres | 28.1% | 26.5% | .304 | 28.3% | 26.4% | .490 | 25.8% | 28.2% | 1.10 |
| Discriminación | 29.7% | 40.2% | 11.86** | 71.4% | 27.6% | 221.88*** | 26.9% | 51.8% | 98.27*** |
| Convivencia | 66.6% | 4.5% | 668.79*** | 14.0% | 18.6% | 3.97* | 0.4% | 38.7% | 379.89*** |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 102
Adecuación de las noticias según las características islamófobas

| | Positiva | | | Neutra | | | Negativa | | |
|---------------------|----------|-------|-------------|--------|-------|----------------------------------|----------|-------|-------------|
| | Si | No | Estadístico | Si | No | Estadístico | Si | No | Estadístico |
| Bloque Monolítico | 6.0% | 34.5% | 99.87*** | 17.6% | 31.9% | $\chi^2_{(4)} = 27.10; p = .000$ | 41.7% | 12.2% | 159.79*** |
| Diferencia cultural | 9.8% | 15.4% | 6.58** | 11.5% | 15.1% | $\chi^2_{(4)} = 2.94; p = .086$ | 17.1% | 10.7% | 12.74*** |
| Violentos | 3.8% | 22.3% | 56.92*** | 7.8% | 21.6% | $\chi^2_{(4)} = 34.55; p = .000$ | 28.4% | 5.9% | 125.65*** |
| Machismo | 4.1% | 10.8% | 13.29*** | 2.8% | 11.5% | $\chi^2_{(4)} = 23.99; p = .000$ | 14.3% | 3.4% | 51.50*** |
| Sumisas | 2.2% | 5.4% | 5.59* | 0.8% | 5.9% | $\chi^2_{(4)} = 15.59; p = .000$ | 7.3% | 1.5% | 28.24*** |

Fuente: Elaboración propia

4.5. Conclusiones del estudio 2

Los resultados obtenidos en este estudio aportan información sobre la representación que la prensa vasca hace sobre el islam y la comunidad musulmana. Esta información es fundamental para poder dar sugerencias para las futuras intervenciones sociales o institucionales que tengan como objetivo combatir la islamofobia.

El primer objetivo del trabajo era examinar la estructura general del contenido de prensa, así como la relación entre las palabras o formas que lo componen. Por medio del análisis de similitud, se ha comprobado que los núcleos, que reflejan los temas principales del corpus textual general, se relacionan principalmente con el terrorismo y la delincuencia. Esto corrobora que la relación entre el islam, el terrorismo y la violencia está presente en el contenido de prensa.

El segundo objetivo, pretendía identificar los temas principales que aborda la prensa en relación con el islam y la población musulmana y los segmentos relacionados con cada tema, partiendo de la base de que de nuevo el terrorismo, la delincuencia serían los temas principales. Mediante el análisis de Reinert se han podido sacar las clases o temas que componen el corpus textual de prensa, y se ha comprobado que el terrorismo y la delincuencia si son dos temas principales. Aun así, al contrario del análisis de similitud, el análisis cluster ha proporcionado información adicional mostrando que aparte de los temas de terrorismo y delincuencia, las noticias también abordan la discriminación hacia el colectivo musulmán, las costumbres de la religión islámica y la convivencia con estas personas. Además, se ha comprobado que las características del islam como bloque monolítico, inferior, violento y machista están presentes, registrando mala praxis en titulares y segmentos publicados en los diferentes periódicos.

Mencionar que las clases de la discriminación y la convivencia son las que menos veces (palabras) contienen y, por ende, las que menos porcentaje de aparición registran. Esto demuestra que el contenido de acciones negativas sigue prevaleciendo, siendo un signo de islamofobia. Estos resultados muestran la necesidad de trabajar en la desvinculación de los actos delictivos y el islam, y seguir reforzando el contenido positivo. Estas medidas son primordiales para fomentar un mayor conocimiento sobre esta religión, y poder combatir la islamofobia en futuras intervenciones.

El tercer objetivo estaba centrado en la relación entre las clases y las variables de tipo de contenido, año, periódico, fuente y autoría. En cuanto al año, se ha observado que el

terrorismo y la delincuencia se encuentran significativamente enlazados con los años comprendidos entre 2015 y 2016. Esto concuerda con los atentados de pretexto religioso y, además, refleja que, en los últimos años, este contenido no ha sido tan presente, siendo un aspecto positivo para combatir la islamofobia. Además, la convivencia es un tema que se registra en mayor medida en los últimos años, lo que implica que la prensa está mejorando el contenido referido al islam y las personas musulmanas.

En lo que a la fuente y la autoría se refiere, se ha demostrado que el gobierno y la agencia son las que más publicaciones negativas registran vinculadas al terrorismo y la delincuencia. Por el contrario, cuando se registra la presencia de personas de minorías y expertas el contenido pasa a ser de carácter positivo. Esto demuestra la necesidad de integrar de manera más frecuente estas voces con el fin de contrarrestar el discurso anti islam y anti musulmán. Las citas literales y la integración de experiencias de vida de la comunidad musulmana aportan veracidad a la información y fomentan que los lectores empaticen con este colectivo, desmontando los discursos islamófobos interiorizados. Aun así, es importante mencionar que estas voces están más integradas en los últimos años, junto con los temas de costumbre y convivencia, lo que supone un paso adelante en la lucha contra la islamofobia.

El cuarto objetivo se centraba en analizar las características islamófobas en el contenido de prensa y el grado de adecuación de la información, teniendo en cuenta el manual periodístico. Los datos registran que, aunque si hay contenido islamófobo en la prensa vasca, este no es generalizado.

Aun así, en las noticias que registran el contenido islamófobo se aprecia la presencia de todas las características islamófobas abordadas en la tesis (islam como bloque monolítico, islam como inferior, islam como violento, islam como machista y las mujeres musulmanas como sumisas).

En el corpus textual de la prensa se aprecia que se sigue utilizando terminología errónea que arremete contra todo el colectivo musulmán, y que refuerza la relación entre islam, violencia y atentados. Además, tanto en las noticias que abordan la temática del terrorismo como la delincuencia, los periódicos exponen las características de las personas involucradas convirtiéndolas en el chivo expiatorio. Por el contrario, en las noticias que no están vinculadas a personas musulmanas, esta información, por lo general,

no se expone y esto demuestra una mala praxis por parte de algunos periódicos. Por otro lado, en el contenido se aprecia la teoría de islamización y el problema que suponen la llegada de estas personas, remarcando la inferioridad de esta religión y el peligro de que impongan sus costumbres y se aprovechen de las ayudas sociales. Todos estos argumentos y contenido sensacionalista refuerzan el miedo hacia las personas musulmanas y el islam. Esto da cuenta de la necesidad de seguir trabajando en que las buenas prácticas periodísticas se cumplan.

El quinto objetivo, quería examinar la evolución temporal del contenido islamófobo y el tratamiento periodístico a través de los años. Como se ha mencionado a lo largo del estudio y de las conclusiones, las noticias negativas se registran sobre todo en los primeros años. Esto concluye que la evolución del contenido islamófobo es favorable y que se ha ido reduciendo.

Aun así, los datos dan cuenta de la necesidad de seguir trabajando en la reducción de este contenido, puesto que el porcentaje sigue siendo alto situándose en un 42.5% el último año. Además, El Correo y el Diario Vasco son los que más contenido negativo han publicado y, a su vez, los que más lectores tienen dentro de la sociedad vasca. Esto es un aspecto negativo, puesto que demuestra que buena parte de la sociedad recibe información sesgada y sensacionalista.

En el último objetivo, se quería analizar la relación entre el tono, la autoría y la fuente. Se partía de la base de que el contenido de carácter positivo estaría relacionado a la fuente de personas de minorías e instituciones sociales, y a la autoría de expertos, al contrario que el negativo, que se vincularía con la fuente de gobierno y la autoría de agencia. Esto ha sido confirmado y da cuenta de la importancia de no abusar de las fuentes oficiales, de contrarrestar la información, y de llevar a cabo la ecuanimidad de las fuentes para conseguir una buena praxis en la información proporcionada. Mencionar, que cuando aparece la voz de personas de minorías generalmente es una entrevista o un artículo, y que el gobierno y la agencia se centran principalmente en las noticias.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, aunque la islamofobia en la prensa vasca no sea generalizada, este estudio aporta sugerencias útiles para realizar sugerencias de los aspectos que hay que seguir trabajando para que se lleve a cabo una buena praxis y una ética periodística que respete a la comunidad musulmana y su religión.

4.5.1. *Sugerencias para combatir la representación negativa sobre el islam y las personas musulmanas en la prensa vasca*

Como se ha mencionado anteriormente, aunque los medios de comunicación no sea un factor determinante en los episodios islamófobos, la información que proporcionan, por medio de las estrategias discursivas, contribuyen a las percepciones negativas sobre el islam y el colectivo musulmán.

Teniendo en cuenta lo mencionado, a partir de los resultados obtenidos en este estudio se pueden extraer algunas ideas para combatir la islamofobia en el País Vasco:

1. Reforzar la formación del alumnado que estudia el grado de periodismo, para que en el futuro se mejoren las malas praxis:
 - a. Aumentar la formación sobre multiculturalidad y discursos no racistas, haciendo que pongan en práctica las medidas de los manuales de buenas prácticas periodistas en todos sus trabajos.
 - b. Realizar prácticas en la carrera de periodismo en el que el alumnado tenga que identificar las malas praxis de los medios que inducen al aumento de estereotipos y prejuicios.
2. Realizar formaciones de buenas prácticas periodísticas y de sensibilización en las sedes de los diferentes periódicos del País Vasco.
3. Fomentar la contratación de personas de minorías étnicas en los medios de comunicación. Una medida para acelerar este proceso podría ser la denominada discriminación positiva, utilizada también para la inserción de las personas con algún tipo de discapacidad.
4. Del mismo modo que en el anterior estudio (Capítulo 3), se remarca la necesidad de ofrecer mensajes más positivos sobre la comunidad musulmana y contrarrestar el sensacionalismo:
 - a. Dejar de introducir las características (religión, origen etc.) o la situación como preceptores de ayudas sociales de las personas involucradas en los actos delictivos, sólo cuando sean árabes o musulmanes.
 - b. No utilizar términos que criminalizan al colectivo musulmán (terrorismo islamista, terrorismo yihadista etc.).
 - c. Utilizar términos que desvinculen a este colectivo de los atentados como “atentados de pretexto religioso”.

- d. Dejar de abordar el tema del velo y reforzar contenido positivo sobre estas mujeres.
5. Trabajar la ecuanimidad de las fuentes:
- a. Introducir la fuente de personas de minorías e instituciones en el contenido de noticias y dejar de abusar de las agencias.

CAPÍTULO V

ESTUDIO 3: ISLAMOFOBIA EN EL PAÍS VASCO Y

RESPUESTAS PARA COMBATIRLA

5.1. Introducción

Tanto en los apartados teóricos como en el análisis de la encuesta y del estudio de los contenidos de prensa vasca realizados hasta el momento, una de las constantes han sido las actitudes negativas o de rechazo hacia las personas musulmanas y a los ataques de la libertad religiosa. La amenaza del islam a los valores occidentales, el estigma de la delincuencia y el terrorismo, las falsas creencias sobre determinados privilegios de las personas inmigrantes (mayor acceso a las ayudas sociales y otros tratamientos diferenciados en aspectos culturales o religiosos), han sido una constante en los mensajes difundidos por determinadas élites y los medios de comunicación.

En consecuencia, las actitudes y hechos islamófobos se extienden en sectores de las poblaciones occidentales que arremeten, con cada vez más frecuencia, contra estas personas musulmanas y su religión. En el análisis de los contenidos de las noticias de los medios de comunicación del País Vasco (Capítulo 4) se ha comprobado que el colectivo más castigado, y más atacado, es el magrebí como apuntaba Ikuspegi (2018, 2019).

También se ha podido corroborar que la introducción de la religión islámica en el ámbito educativo, la aceptación del velo islámico y la construcción de mezquitas y centros de culto está encontrándose con fuertes resistencias sociales e institucionales. En los datos de la encuesta, aunque quedaría por corroborarlo con mayor claridad, se aprecia que, por lo general, la población del País Vasco entiende que las personas musulmanas tienen dificultades para una adaptación gradual a la cultura vasca, principalmente por su fuerte identidad religiosa, lo cual, cómo se señaló en el marco teórico, dificulta el enriquecimiento cultural mutuo, el diálogo multicultural y la convivencia en la diversidad (Verkuyten, 2006).

En el País Vasco, con sus particularidades, no es una excepción, y, como en otros lugares, es primordial llevar a cabo más políticas multiculturales (Berry, 2006). Aunque la islamofobia no es una circunstancia particularmente generalizada, se han puesto en marcha algunas medidas para contrarrestar este rechazo al islam y a la población musulmana. Sin embargo, como se verá estas no parecen ser lo suficientemente efectivas con aquellos sectores sociales vascos que se muestran más reacios a la convivencia con estos colectivos.

Para ello, es importante obtener una panorámica de las actitudes y acciones islamóforas que se han producido en la última década, y de las medidas o respuestas sociales e institucionales que se están articulando en el País Vasco para combatir este creciente rechazo. Los primeros apartados de este capítulo estarán destinados a estas cuestiones. En la parte final, a través de los resultados de las entrevistas realizadas a personas musulmanas y no musulmanas expertas en temas de diversidad y que trabajan en el tercer sector, en las administraciones y en la academia, se han tratado de identificar las carencias de las estrategias que están en marcha, y de ofrecer algunas sugerencias para futuras intervenciones sociales.

5.2. Objetivos e hipótesis del estudio 3

Este tercer análisis de la islamofobia en el País Vasco, a través de la sistematización de hechos, del rastreo de iniciativas sociales e institucionales, y de entrevistas en profundidad a personas expertas tiene un carácter más propositivo que los anteriores. Si a través de la encuesta y del análisis de contenido de los principales diarios escritos de la CAPV se han pretendido analizar las actitudes y creencias de la población vasca ante la comunidad árabe-musulmana, y cómo los medios de comunicación han contribuido a incrementar los prejuicios o a facilitar la convivencia y la integración, en este tercer estudio, partiendo de la identificación de los principales episodios islamóforos en la Comunidad Autónoma del País Vasco, y de las iniciativas que hay en marcha para combatirlos, se han realizado una serie de entrevistas en profundidad con la pretensión de identificar las carencias de las iniciativas que se están llevando, y algunas sugerencias para mejorar esta lucha contra la islamofobia en el País Vasco.

En primer lugar, se ha tratado de sistematizar los principales episodios islamóforos que se han producido en la CAPV. Por medio de este objetivo se ha querido: primero, identificar discursos y decisiones políticas islamóforas en el País Vasco; segundo, señalar episodios de racismo e islamofobia policial; tercero, desvelar las principales discriminaciones del sistema educativo vasco hacia estudiantes y sus familias de origen árabe-musulmán; cuarto, señalar las discriminaciones en el ámbito de la salud, vivienda y las ayudas sociales; quinto, identificar discriminaciones en el ámbito laboral que sufren las personas musulmanas en Euskadi; sexto, identificar acciones discriminatorias que se han producido en la CAPV hacia personas musulmanas relacionadas con su vestimenta, particularmente con el velo de las mujeres; séptimo, sistematizar los principales ataques

a lugares de culto y asociaciones musulmanas que se han producido en la CAPV; y por último, identificar episodios de violencia contra jóvenes árabe-musulmanes con componentes islamóforos.

En segundo lugar, se han sistematizado y descrito las principales actuaciones para hacer frente a la islamofobia que han puesto en marcha las administraciones vascas (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales, Ayuntamientos) y la sociedad civil organizada. En concreto se ha pretendido, por un lado, describir las principales iniciativas, programas y acciones de las administraciones vascas relacionadas con la islamofobia, tanto del Gobierno Vasco, de las Diputaciones Forales y de los Ayuntamientos y, por otro lado, describir las principales iniciativas, programas y acciones de movimientos y organizaciones sociales y redes mixtas relacionadas con la islamofobia

Por último, el tercer objetivo general ha pretendido hacer propuestas de mejora de las intervenciones y las políticas públicas enfocadas a combatir la islamofobia a partir de la sistematización de experiencias existentes y de las aportaciones de las personas expertas entrevistadas. Por medio de este objetivo, se ha querido identificar buenas prácticas sociales e institucionales de lucha contra la islamofobia que sirvan para articular nuevas experiencias e identificar recomendaciones o sugerencias de personas expertas para articular futuras propuestas para combatir la islamofobia en el País Vasco.

Para hacer este ejercicio, se utilizarán también las averiguaciones y conclusiones tanto de la encuesta de actitudes y creencias de la población vasca sobre la islamofobia, como del tratamiento informativo que hacen los medios de comunicación vascos sobre el islam y las personas islamóforas.

Por tanto, en este capítulo se analizarán aquellas iniciativas que, en la década pasada, han tratado de combatir las discriminaciones que las personas musulmanas sufren en el País Vasco en diferentes ámbitos (seguridad ciudadana, sistema educativo, entorno laboral, libertad religiosa etc.), y valorar su eficacia. La tesis principal es que, a pesar del creciente número de iniciativas, son todavía manifiestamente insuficientes y, aunque se han elaborado los primeros planes específicos para combatir la islamofobia y puesto en marcha actividades de cierto calado, todos estos medios no están siendo capaces de abordar de una manera integral la lucha contra estas discriminaciones y segregaciones

que sufren las personas musulmanas que viven en el País Vasco, ni tampoco han supuesto mejoras destacadas para la convivencia y cohesión social.

Cómo se ha señalado también, con una serie de personas expertas (personal técnico de inmigración y funcionarios de las administraciones, personas de asociaciones y del mundo académico, e integrantes destacados de la comunidad musulmana) se han contrastado la eficacia y las valoraciones sobre las iniciativas que están en marcha, y se les ha interrogado sobre sus propuestas para combatir la islamofobia.

En la parte final del capítulo, teniendo en cuenta las informaciones e ideas extraídas de estas entrevistas, junto a las conclusiones de la encuesta sobre creencias y actitudes de la población vasca, y del estudio de los medios de comunicación y el tratamiento informativa, se realizarán algunas sugerencias encaminadas al fomento del contacto entre la comunidad vasca de acogida y las comunidades musulmanas, y al desarrollo de capacidades críticas frente a los mensajes negativos que lanzan determinadas autoridades y medios de comunicación en relación al islam y sus costumbres, que son las que están alimentado este creciente rechazo en determinados sectores de la población.

5.3. Metodología

Para alcanzar los objetivos propuestos, se han tenido que realizar tres tareas. En primer lugar, una búsqueda bibliográfica y de noticias web de prensa para identificar los principales episodios islamófobos de el País Vasco, y una sistematización de estos hechos atendiendo a diferentes criterios clasificatorios de varios estudios que se han abordado en el marco teórico (Lendman, 2011; Martin Muñoz y Grosfoguel, 2012; Miles y Brown, 2003; Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC), 2006). Hay que hacer una especial referencia a la revisión sistemática de los informes anuales que el Ararteko/Defensoría del Pueblo presenta ante el Parlamento Vasco, y que han sido una fuente importante para rastrear estas múltiples discriminaciones.

En segundo lugar, ante la falta de referencias bibliográficas y de las dificultades para acceder a documentación específica sobre la islamofobia en el País Vasco, se ha realizado un rastreo en internet, de los principales planes, propuestas, medidas, iniciativas y actividades promovidas desde las administraciones vascas y de la sociedad civil organizada. Finalmente, siguiendo métodos cualitativos, se realizaron 18 entrevistas a personas expertas con el propósito de profundizar y detallar algunos de estos programas

e iniciativas, identificar buenas prácticas y nuevas ideas y propuestas para continuar con el trabajo de lucha contra la islamofobia en Euskadi. Las entrevistas fueron semi-estructuradas.

5.3.1. Programas y participantes

En este estudio, como se viene diciendo, se han analizado diferentes informes y programas, con el fin de identificar las acciones islamófobas y sus respuestas, se han rastreado iniciativas específicas y se han realizado entrevistas para completar la información.

Entre los informes para detectar casos, hechos y ataques islamófobos se destacan: el del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC); los informes de CEAR, SOS Racismo, La Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, European islamophobia report y, particularmente, los informes al Parlamento Vasco del Ararteko/Defensor del Pueblo. Se le ha dedicado una especial atención al “*Programa de Actuación del Gobierno Vasco para promover la convivencia junto a la comunidad islámica vasca. Frente al terrorismo internacional, el racismo, la xenofobia o la islamofobia*” y otros planes y/o programas sectoriales del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales, y Ayuntamientos que están proponiendo medidas para hacer frente a la islamofobia o promover la integración y la convivencia.

Para sistematizar las principales iniciativas, programas y acciones sociales relacionadas con la islamofobia, utilizando como buscadores diferentes palabras claves, se ha rastreado en internet la labor de algunas organizaciones referentes que apoyan a colectivos de personas inmigrantes como son HARRESIAK APURTUZ, Coordinadora de ONG de apoyo a Inmigrantes de Euskadi, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), SOS RACISMO (delegaciones de Gipuzkoa, Bizkaia y Araba), Ongi Etorri Errefuxiatuak y otras iniciativas comunitarias, y asociaciones mixtas y asociaciones musulmanas que trabajan por la integración este colectivo (Jatorkin Al-Nahda; Asociación Comunidad Islámica Mezquita Bader; Bidaya, Asociación de Mujeres Musulmanas de Euskadi; AlNour-Asociación de Mujeres etc.).

Especial atención a dos iniciativas impulsadas por las administraciones vascas: *Eraberean: Red para la igualdad de trato y no discriminación*; pero sobre todo a la *Red/Asociación ZAS!* en tanto que es un Red un tanto peculiar ya que está trabajando en una estrategia anti-rumores para combatir el racismo y la xenofobia, que está integrada

tanto por entidades sociales y administraciones públicas, y que están llevando a cabo algunas iniciativas específicas que quieren modular las actitudes de rechazo ante el islam y las comunidades musulmanas.

Para la última y más propositiva parte de este capítulo, señalar que se han entrevistado a 18 personas (9 mujeres y 9 hombres). Del total de las personas entrevistadas, el 61.1% trabajan en temas relacionados con la discriminación, integración y diversidad y, el 38.9% restante, está compuesto por población musulmana: a) técnicos de inmigración en ayuntamiento ($n= 3$); b) personal del Gobierno Vasco ($n= 2$); c) agentes de la policía ($n= 1$); d) asociaciones ($n= 4$); f) ámbito académico ($n= 1$) y g) personas musulmanas ($n= 7$) (Ver tabla 103).

Tabla 103
Personas entrevistadas

| Perfil | Nombre/ puesto |
|-----------------------------|--|
| Técnicos de inmigración | 1. Ekain Larrinaga: Técnico de inmigración del ayuntamiento de Getxo 2. Ane Enzunza: Técnica de inmigración de Ermua 3. Estizen Pereda: Técnica de inmigración de Vitoria-Gasteiz |
| Personal del Gobierno Vasco | 4. Idoia Orquillas: Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 5. Miguel Ángel Muñoz: Responsable de Biltzen, Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural |
| Agente de policía | 6. Carlos Muñoz: Servicio de Inteligencia de la Ertzaintza y parte de la comisión asesora “ADOS”. |
| Asociaciones | 7. Mikel Mazkiaran: Abogado y parte de SOS Racismo Gipuzkoa 8. Rosabel Argote: Periodista, investigadora social, responsable de CEAR Comisión Ayuda al Refugiado en Vitoria-Gasteiz. Capitanea la campaña contra xenofobia “no te dejes enredar”. Formó parte del movimiento social “Gora Gasteiz” 9. Catherine Verburger: Comisión de acogida de Ongi etorri errefuxiatua 10. Ana Elena Altuna: Comisión de acogida de Ongi etorri errefuxiatuak |
| Ámbito académico | 11. Gorka Urrutia: Doctor por la Universidad de Deusto (UD) en el programa de estudios internacionales e interculturales, licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la UPV/EHU y Diploma de especialización en Acción Internacional Humanitaria- NOHA (UD y Universidad de Uppsala). Sus áreas de investigación y conocimiento actuales se centran en derechos humanos, migraciones, conflictos, diversidad y religión. |
| Población musulmana | 12. Saad Malec: Educador Social en Asociación Jatorkin Al-Nahda 13. Khadija Yahya: Doctorada. El título de su tesis doctoral: Las mujeres marroquíes inmigradas en la Comunidad Autónoma del País Vasco. ¿Una inserción laboral a medida de su cualificación académica y/o profesional? 14. Ahmed Charchaoui: Activista e historiador 15. Lila Maya Amrane: Personal técnico de Biltzen, Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural. 16. Hajar Samadi: Trabajadora social y presidenta de la asociación de mujeres musulmanas “Bidaya” con sede en el País Vasco. Participa en la comisión “ADOS” 17. Aziz Messaoudi: preside la Federación Islámica en Euskadi y participa en la comisión asesora “ADOS”. |

18. **Alfredo Othman Gomez Kortaza:** Licenciado en sociología por la Universidad de Deusto y parte de la comisión asesora "ADOS". Othman decidió abrazar el islam en 2004.

Fuente: Elaboración propia

5.3.2. Instrumentos y cuestionario

El guion del cuestionario para las entrevistas semi-estructuradas ha sido el siguiente:

Tabla 104

Preguntas de la entrevista

| Tema | Pregunta |
|---|---|
| Islamofobia y acciones islamófobas | ¿Consideras que en el País Vasco hay islamofobia hacia la población musulmana? ¿Qué tipo de acciones islamófobas crees que son las que más se perpetúan y contra que colectivo? |
| Factores que promueven la islamofobia | ¿Cuáles consideras que son los factores que impulsan que las personas autótonas tengan discursos y actitudes islamófobas? |
| Programas para combatir la islamofobia | ¿Conoces algún programa que se esté llevando a cabo en el País Vasco para la integración de personas musulmanas? ¿Y para combatir la islamofobia? (Describe los) |
| Programas que trabajen con la población autóctona | ¿Conoces algún programa que trabaje con la población autóctona para combatir la islamofobia? (Si la respuesta es sí especificar cuáles. Si la respuesta es no argumentar ¿porque crees que no se llevan a cabo?) |
| Valoración de la eficacia de las medidas | ¿Creéis que los programas o medidas que se llevan a cabo relacionados con la lucha contra la islamofobia y la integración de la comunidad musulmana son efectivos? (Si/NO) ¿Por qué? ¿Qué carencias crees que tienen estos programas o qué aspectos consideras que estos programas no trabajan? |
| Propuestas para trabajar la islamofobia | ¿Teniendo en cuenta lo que ya se ha hecho, que crees que se debería hacer para combatir la islamofobia/ qué propuestas de intervención o medidas se deberían de llevar a cabo? ¿Cómo trabajarías con la población autóctona para combatir la islamofobia? |

Fuente: elaboración propia

5.3.3. Procedimiento

Los programas, proyectos e informes que se han utilizado son de carácter público y se han conseguido por medio de las páginas webs de estas instituciones y asociaciones.

En cuanto a las entrevistas, se ha utilizado esta técnica para recabar datos porque tiene una gran utilidad en las investigaciones cualitativas. Se define como "la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto". Hay diferentes tipos de entrevistas entre las que se diferencian las entrevistas estructuradas,

semiestructuradas y no estructuradas (Canales en Diaz-Bravo et al., 2013: 163). En esta investigación se han llevado a cabo entrevistas semiestructuradas. Este tipo de entrevista tiene una mayor flexibilidad porque, aunque parten de las preguntas planteadas por el entrevistador, tiene la posibilidad de adaptarse a los sujetos (Canales en Diaz-Bravo et al., 2013).

Para recaudar a las personas entrevistadas se ha utilizado la técnica bola de nieve. Xabier Aierdi (Doctor en Sociología, que ha sido profesor titular en la UPV/EHU y del instituto Hegoa y que dirigió el Observatorio Vasco de Inmigración Ikuspegi) ha proporcionado los primeros nombres como punto de partida, y después las personas entrevistadas proporcionaron más personas de interés para entrevistar.

Para realizar estas entrevistas, se acordaba un punto de encuentro con las personas entrevistadas. Además, para recabar datos de interés, se les solicitó su consentimiento por escrito para grabar las entrevistas, explicándoles que los datos serían utilizados únicamente para la investigación. De las entrevistas realizadas 16 fueron grabadas. En las dos entrevistas restantes las personas entrevistadas respondieron las preguntas por vía telemática.

5.3.4. Análisis

Conociendo que ni siquiera quedan registrados el 10% de los casos de islamofobia (Bayrakli y Hafez, 2017; Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2017), para tratar de identificar los casos en el País Vasco, se han analizado los contenidos de programas, informes, noticias de prensa, páginas web de diferentes organismos, y de las entrevistas realizadas. Se han identificado diferentes expresiones y/o tipos de islamofobia. Principalmente:

- Decisiones y discursos políticos y mediáticos islamófobos
- Islamofobia, abusos y agresiones policiales
- Discriminaciones hacia la comunidad musulmana en las escuelas vascas
- Discriminaciones en el ámbito laboral
- Discriminaciones relacionadas con las prestaciones de salud, vivienda, la Renta de Garantía de Ingresos y otras ayudas sociales
- Episodios islamófobos sobre el velo
- Ataques a centros de culto, asociaciones o mezquitas y debate social sobre apertura de nuevos centros

- Agresiones o episodios islamófobos contra jóvenes y personas sin hogar

También se han tratado de identificar algunas respuestas ciudadanas o institucionales que se han tratado de contrarrestar de forma positiva estos hechos islamófobos en clave solidaria y/o de mejora de la convivencia.

5.4. Episodios islamófobos en el País Vasco y algunas respuestas en clave solidaria

En la contextualización (Capítulo 2) se ha corroborado que en el País Vasco la islamofobia no es un fenómeno generalizado. Aun así, ha habido algunos casos contra el islam y la población musulmana. En este apartado se presentan casos de islamofobia que han ocurrido en la última década en el País Vasco, así como las respuestas se han dado a estas situaciones por parte del ámbito institucional y social.

5.4.1. Decisiones y discursos políticos y mediáticos islamófobos

En páginas anteriores ya se ha mencionado que el representante del Partido Popular (PP), Javier Maroto, ha sido uno de los políticos vascos al que más discursos y acciones islamófobas se le asocian. Ya en 2011, ante la polémica sobre la apertura de un centro de culto musulmán en el barrio de Zaramaga, ya sugirió que existían demasiadas mezquitas en Vitoria-Gasteiz. También son destacables sus declaraciones públicas criminalizando al colectivo magrebí acusándoles de aprovecharse de las ayudas sociales. De hecho, como se ha comentado, Maroto, ex alcalde de Vitoria-Gasteiz, fue uno de los impulsores de la Plataforma Ayudas + Justas en 2015 (González Ortega y Alberdi, 2019).

Para criminalizar a este colectivo y señalarlo como uno de los principales causantes del fraude en la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y otras ayudas sociales, Maroto recurrió a las principales creencias islamófobas señaladas en los apartados teóricos. La consideración del islam como un bloque monolítico, menospreciando la diversidad de este colectivo, y la amenaza que suponen ante la población autóctona en tanto que acceden a ayudas sociales que no les corresponden fueron algunos de los tópicos empleados. Tomando como base ese discurso, el ex alcalde de Vitoria-Gasteiz articuló un movimiento ciudadano que buscaba el endurecimiento de los requisitos de acceso a la RGI y la “mejora” del sistema de protección social del País Vasco para la población autóctona, para lo que no dudó en utilizar argumentos islamófobos y aporofóbicos que criminalizaran a las personas inmigrantes, musulmanas y pobres, sin importarle las restricciones de sus derechos sociales.

Entre otros ejemplos de miembros de la clase política con comportamientos y discursos islamófobos, destaca también Yolanda Couceiro, periodista y candidata a alcaldesa de Portugalete, que hizo varias declaraciones públicas denunciando el aprovechamiento de la RGI por parte de miembros de la comunidad musulmana, y tachando al islam como una religión que es incompatible con los valores occidentales, y que está en guerra contra nuestras sociedades. Couceiro negaba que la religión islámica portara valores positivos, reforzando así la idea del “choque de civilizaciones” y la creciente islamización de Europa. La candidata a alcaldesa y periodista, también publicó diversos artículos en 2017 haciendo hincapié en el machismo de la religión islámica, y en las consecuencias que supone para Occidente la acogida de personas refugiadas. En estos artículos, recordando las agresiones sexuales ocurridas en Colonia (Alemania) en la nochevieja de 2015, acusaba a los hombres musulmanes inmigrantes, sin ningún tipo de distinción, de venir a agredir y a abusar de las mujeres de nuestro país.

Tabla 105

Acciones islamófobas: discursos islamófobos protagonizadas por Yolanda Couceiro

| Año | Discurso |
|------|---|
| 2017 | <p>“El islam es hoy la única religión mundial que basa su expansión en la yihad, la guerra santa, considerada como uno de los pilares del islam. Es prácticamente imposible convivir con el islam” (Couceiro Morin, s.f).</p> <p>“Todas las doctrinas políticas o religiosas predicán, unas más y otras menos (al menos en el "discurso" oficial), la ayuda, el respeto, la solidaridad, la empatía y el amor por los demás. Sin embargo, apreciamos una excepción a esta regla general: el islam” (Couceiro Morin, 25/01/2017).</p> <p>“Debemos entender que nuestras leyes democráticas no están adaptadas a la realidad de la agresión multiforme que padecemos a manos del islam, y de la agresión recurrente de los islamistas, que está destinada a ir a más” (Couceiro Morin, 25/01/2017).</p> <p>“La inmigración masiva que llega bajo la bandera del islam va a derivar progresivamente hacia una guerra étnica, un choque de civilizaciones” (Couceiro Morin, 24/05/2017).</p> <p>“La islamización de Europa se pretende llevar a cabo con la aquiescencia dócil de los europeos que han de pagar por su pérdida de libertades, su creciente sumisión y su esclavización futura. La compatibilidad del islam con Occidente es una de las más grandes estafas y una de las más ridículas ilusiones y contradicciones de la ideología dominante” (Couceiro Morin, 17/06/2017).</p> <p>“Los musulmanes se comportan ya como amos en territorio conquistado, como la soldadesca de un ejército de ocupación. El sometimiento y el control de las mujeres ajenas es la práctica inevitable de todos los invasores, y es la marca del éxito de la conquista. Los "inmigrantes" y "refugiados" musulmanes de hoy no hacen más que reproducir las mismas prácticas que sus lejanos antepasados de los tiempos de Mahoma. Pero más allá de los atropellos de esta invasión en marcha, el trato que están sufriendo de manera crecientemente repetida y masiva las mujeres europeas a manos de estos invasores nos remite a una cuestión central” (Couceiro Morin, 16/01/2017).</p> <p>La cultura araboislámica mantiene desde sus orígenes una relación particularmente enfermiza con la mujer, basada en el dominio, el control, la agresión, la falta de respeto, el desprecio, el miedo... Entonces llegan centenares y millones de "migrantes" desde el fondo de sus polvorientos villorrios. En sus países las mujeres trabajan en los campos o están encerradas en sus casas. ¡Aquí, en el mismo andén de la estación estos hombres que no se han acercado nunca a una mujer son recibidos por mujeres blancas que les gritan “Welcome refugees!” y los abrazan y los besan... Hasta Mamá Merkel se hace selfies, mejilla contra</p> |

mejilla, con hombres que vienen de otro planeta, que desembarcan en otro mundo. Les han dicho que aquí todas las mujeres son putas, que no esperan otra cosa que ser sometidas, usadas, tomadas, "consumidas". Y esas niñas (y no tan niñas) europeas los esperan con los brazos abiertos para confirmarles esta buena noticia. (Couceiro Morin, 27/02/2017).

“Para estos inmigrantes y "refugiados" musulmanes hay dos categorías de mujeres: las tuyas, con las que se casan, y las otras, las putas que están para que las usen” (Couceiro Morin, 16/01/2017).

Fuente: Elaboración propia

Estas declaraciones xenófobas e islamófobas provocan ataques como el sufrido por una asociación de apoyo a inmigrantes en 2015, que atentan gravemente contra los derechos humanos y que deberían de ser combatidos con firmeza para impedir su propagación por los planes de inmigración y de gestión de la diversidad de las administraciones vascas.

Como recordaba la defensoría del pueblo, es fundamental la relevancia del uso de un lenguaje adecuado y del discurso público por parte de los responsables políticos en la creación de estereotipos sociales, y la importancia del tratamiento informativo del hecho migratorio y de estas declaraciones de personas referentes para evitar la creación y reforzamiento de estereotipos y prejuicios sociales. La clase política y los medios deberían contribuir a la generación de actitudes positivas para la convivencia y el respeto mutuo (Ararteko, 2015:161 y 265).

Sin embargo, la irrupción de Vox en la escena política, con un escaño en las últimas elecciones al Parlamento Vasco, ha supuesto una activación de los discursos y episodios islamófobos. Una candidata de Vox a las elecciones municipales de Vitoria-Gasteiz de 2015, ha sido recientemente investigada por un posible delito de odio por una denuncia falsa de agresión contra un grupo de cuatro jóvenes magrebíes. Y el líder estatal, de origen vasco, Santiago Abascal, ha sido muy profuso en declaraciones sobre la amenaza islámica a los valores y la cultura occidental, y muy activo en la campaña “Stop Islamización” que, a través de vídeos y comentarios en las redes, asocian el islam con el terrorismo, o arremeten contra gobiernos autonómicos que están facilitando la asignatura de religión islámica en aquellos centros educativos en los que hay demanda.

Tabla 106

Acciones islamóforas: Discursos de personas referentes contra la población musulmana

| Año | Acción |
|------|--|
| 2015 | <p>Tras el atentado de París, el obispo de San Sebastián, José Ignacio Munilla, realizó unas declaraciones en las que apoyaba las palabras del cardenal arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares, de que “muy pocos” refugiados sirios llegan a Europa perseguidos” cuestionando que todas las personas que cruzan las fronteras sean “trigo limpio”. El obispo apoyó sus afirmaciones en las sospechas que hubo de que, uno de los terroristas de París, siguió el camino de los refugiados desde Grecia, por los Balcanes, Austria y hasta la capital francesa. Aunque estos hechos no estaban esclarecidos, coincidió en sus argumentos con la ultraderechista gala Marine Le Pen y con los conservadores polacos (El Diario, 17/11/2015; Munilla, 2015)</p> <p>El 19 de diciembre de 2015 la Hermana Maria Guadalupe Rodrigo misionera en Siria mediante una conferencia realizada en San Sebastián arremetió contra las personas refugiadas musulmanas remarcando que son personas violentas mediante las siguientes afirmaciones “La caridad con los refugiados no tiene que significar ‘buenismo’. Hay refugiados en Europa que han huido de las persecuciones contra los cristianos padecidas en su país y que ahora están siendo maltratados, nuevamente, por los refugiados musulmanes en los centros de acogida europeos” (La Tribuna del País vasco 10/09/2016)</p> <p>El 11 de diciembre de 2015 en una entrevista realizada a la hermana María Guadalupe esta remarcó que Europa tiene prioridad en ayudar a personas refugiadas cristianas y no a musulmanas. “Ayudamos a los musulmanes, pero nuestra prioridad son los cristianos porque son los que más están sufriendo y los que menos ayuda tienen. Es lamentable, pero al pedir la entrada en Europa, a veces se da prioridad a los musulmanes” (Martinez Lopez, 11/11/2015).</p> |

Fuente: Elaboración propia

Además de estas y otras declaraciones de miembros destacados de la clase política y de la iglesia (ver en este cuadro anterior las declaraciones que acusan de terroristas y minusvaloran al Islam frente al Cristianismo del obispo Munilla y de la hermana Guadalupe), también es importante señalar otras actitudes y comportamientos más favorables al multiculturalismo y más abiertos al contacto con las colectividades musulmanas que han plantado cara a algunas de estas declaraciones y propuestas de los políticos de derecha y extrema derecha.

Es el caso del movimiento ciudadano “Gora Gasteiz”, cuyo objetivo principal era la defensa de un modelo de ciudad donde la diversidad estuviera presente, y todas las personas tuvieran los mismos derechos (González Ortega y Alberdi, 2019). Esta campaña no se limitó a la denuncia, sino que también pretendió un mayor contacto intergrupal a través de actividades lúdicas y de aplauso a la diversidad (Entrevista nº 8 Rosabel Argote, 2019).

En 2015, el colectivo “*Maroto tonto del nabo*” puso en marcha una campaña tanto en las redes sociales como en las calles, con propaganda y “performances” que denunciaba las declaraciones que había hecho el alcalde Javier Maroto. Además, la asociación de madres y padres de la Escuela Ramón Bajo realizó un escrito en el que pedían el cambio de actitud de Maroto. Con estas acciones se fue gestando esta plataforma antirracista, que

acabó organizando una campaña denominada “*No en mi nombre*”. Se envió un escrito al entonces alcalde Sr. Maroto y se presentó públicamente la Declaración “*Gora Gasteiz. Stop al Racismo*” que coincidió en el tiempo con la creación de la Plataforma ayudas + *Justas* que impulsó Javier Maroto para endurecer el acceso a las ayudas sociales.

Las iniciativas que se llevaron a cabo fueron diversas. Se pusieron en marcha diversas iniciativas: carreras pedestres, grupos de teatro, photocall, organizaciones sindicales y comunidades escolares que organizaron la marcha de carnaval, charlas sobre islamofobia y medios de comunicación, talleres “*Sareak josten-tejiendo juntas*” y “*te Encuentro*”, producción de una canción etc. Todo ello se volcó en la gran manifestación del 16 de abril de 2015. La experiencia de “*Gora Gasteiz*” fue grabada en un video²² en el que se exponen los testimonios de las personas participantes.

Este movimiento reivindicó el tipo de ciudad que se quería para Vitoria-Gasteiz, rechazando los discursos discriminatorios y apelando a la diversidad y convivencia (Fontaneda, 2016): “*Hacemos un llamamiento a luchar por este modelo de ciudad positivo e ilusionante, y a no dejarse arrastrar por discursos interesados que pretenden, mediante información sesgada, alterar la convivencia enfrentando a gasteiztarras contra gasteiztarras. Queremos un modelo de ciudad con un sistema de protección social que tenga como base a la persona, sus diferencias y sus elecciones como garantía de armonía y equilibrio de la sociedad. Un sistema que en situaciones de dificultad y riesgo de exclusión social como los actuales, aseguren una vida de calidad para todas y cada una de las personas, permitiendo así el progreso de la sociedad en sí. Por último, invitamos a la población a adherirse a este manifiesto y a participar en todas aquellas iniciativas que defiendan la igualdad de derechos y oportunidades para todos y todas al margen de origen, género, orientación sexual o religión. Juntas, juntos, seguiremos transformando esta ciudad, intentando convertirla en un lugar donde nos sintamos orgullosas y orgullosos de vivir y convivir*” (Gora Gasteiz, 19/09/2014).

El 25 de mayo de 2015 Javier Maroto ganó las elecciones, y aunque Gora Gasteiz ya se había disuelto tras la petición de la ciudadanía, se organizó una rueda de prensa pidiendo a los partidos políticos un “cordón sanitario” para que no gobernara Maroto. Todo lo realizado por Gora Gasteiz reforzó un movimiento ciudadano que fomentó que

²² Ver video en: <https://www.gasteizhoy.com/gora-gasteiz-documental-2/>

los diferentes partidos de la oposición llegaran a un acuerdo para desbancar a Javier Maroto. Finalmente, el 13 de junio de 2015 Gorka Urtaran del PNV fue nombrado alcalde (Fontaneda, 2016).

En lo que respecta a la Plataforma Ayudas + justas que tenía sede en varias ciudades de los tres territorios históricos, Javier Maroto puso en marcha una recogida de firmas para modificar las normas de acceso a la RGI. En total se presentaron 41.108 firmas en el Parlamento de Vitoria-Gasteiz en abril de 2015, pero meses después PNV, EH Bildu y PSE bloquearon la iniciativa, dando así respuesta a las acciones islamóforas y discriminatorias de Maroto. El político alavés abandonó la política vasca para volcarse posteriormente en la política nacional.

En cuanto a las otras declaraciones consta que, tras el discurso de carácter islamóforo del obispo que remarcaba la desconfianza hacia las personas refugiadas haciendo hincapié en que no todas eran trigo limpio, el Diputado General de Gipuzkoa del PNV, Markel Olano censuró los comentarios, alegando que fueron desafortunados, y le pidió que actuara de forma responsable ante la llegada de personas refugiadas (El Diario, 17/11/2015; Munilla, 2015).

Recientemente, la representante de Vox en el Parlamento Vasco, Amaia Martínez Grisaleña, mostró sus prejuicios islamóforos tratando de activar un procedimiento legislativo extraordinario para invalidar un convenio alcanzado entre el Gobierno Vasco, las tres diputaciones y las autoridades canarias para la acogida de 15 menores extranjeros no acompañados. La petición fue sustentada por un escrito donde se calificaba de delincuentes y terroristas a estos jóvenes sin ningún contraste de esta información. Las demás fuerzas políticas con representación en el Parlamento rechazaron esta propuesta.

Todos los discursos públicos deberían ser respetuosos con los derechos humanos y a favor de la diversidad cultural, religiosa y deberían promover la igualdad, y combatir los prejuicios segregadores y discriminatorios de determinados colectivos que se promueven desde los movimientos sociales xenóforos de Euskadi (Ararteko, 2017: 262).

5.4.2. Islamofobia, abusos y agresiones policiales

Sobre las actuaciones policiales, las asociaciones de lucha contra el racismo registran, cada vez con más frecuencia, humillaciones, agresiones, abusos de autoridad, actuaciones desproporcionadas contra jóvenes de origen magrebí e identificaciones policiales injustificadas en base al perfil étnico.

Tabla 107

Acciones islamófobas: islamofobia policial

| Año | Acción |
|------|---|
| 2016 | -La instrucción de la Policía Municipal que ordenaba al personal agente a “«identificar a varones magrebíes con mochila» en los accesos al barrio de San Francisco” (Naiz, 20/12/2016) |
| 2018 | -El incremento de las acciones de control y cacheos de la Policía Municipal de Bilbao en 2018 contra jóvenes de origen magrebí en el barrio de San Francisco, que fue denunciado por SOS Racismo (Cadena Ser, 08/11/2018) -La exigencia de algunos vecinos del barrio de San Francisco a SOS Racismo para que dejaran trabajar a la Policía Municipal y que pusieran freno a la rehabilitación de lo que consideraban “un barrio con los mayores índices de delincuencia del país”. Esta exigencia se produjo tras la denuncia de las asociaciones en respuesta a las acciones de control y cacheos hacia estos jóvenes (Naiz, 09/11/2018). |
| 2020 | -El abuso de policías hacia una mujer marroquí y su hijo en el barrio de San Francisco en el 2020. Esta acción fue denunciada por la Coordinadora de grupos de Bilbao La Vieja, San Francisco y Zabala y SOS Racismo Bizkaia (Elsaltodiario, 29/03/2020). -Denuncia de Sos Racismo-Bizkaia por un caso de abuso policial hacia un joven marroquí sin hogar, que fue insultado y agredido durante la pandemia (Elsaltodiario 30/03/2020). -Desalojos, retirada de pertenencias y humillaciones por parte de la policía a un grupo de jóvenes magrebíes que duermen en las canchas del barrio bilbaíno de Atxuri (Ongi Etorri Errefuxiatuak 07/03/2021) |

Fuente: Elaboración propia

Estas actuaciones se realizan en base a un prejuicio que establece una estrecha relación entre la delincuencia, el terrorismo y la violencia y las personas magrebíes, lo que fomenta la discriminación, la desconfianza y el rechazo de sectores ciudadanos hacia este colectivo, que no distingue entre la persona musulmana que ha delinquido, de aquellas otras personas de este colectivo que nunca han cometido delito alguno. Además, cómo se pudo apreciar en el análisis de los contenidos de las noticias, hay que subrayar que determinados medios de comunicación vascos contribuyen a propagar esta imagen negativa con sus sesgadas informaciones que vinculan a musulmanes con delincuencia y terrorismo.

Las quejas vecinales y de los movimientos sociales sobre el trato incorrecto en actuaciones policiales con personas de origen extranjero, particularmente jóvenes musulmanes, en el barrio de San Francisco en Bilbao han sido muy habituales. Además del trato indebido de los agentes a estas personas, los prejuicios basados en estereotipos, el modo de abordarlas, su enfado ante las discrepancias, la forma de tratar las pertenencias

de las personas que han sido identificadas, la intimidación a testigos, y la negativa a facilitar la identificación profesional son otros de los incumplimientos señalados (Ararteko, 2012: 75).

Particularmente, han sido objeto de queja las operaciones conjuntas de controles masivos e indiscriminados de la Policía Municipal y la Policía Nacional, en las que la vía pública y la entrada a negocios regentados por personas extranjeras ubicados en esa zona eran cerrados al público, reteniendo a la clientela que estaba en su interior. Como señaló el Ararteko (2013: 74; 2014: 160) en diferentes ocasiones (Recomendación General 7/2011 de 28 de octubre; Recomendación General 6/2013; Resolución del Ararteko de 10 de diciembre de 2014) estas operaciones en base al perfil racial son claramente discriminatorias y contribuyen a la estigmatización de las personas musulmanas.

Ante distintas denuncias de abusos y discriminaciones policiales a personas musulmanas, algunas autoridades han realizado algunas pesquisas y, en ocasiones, presentado algunas disculpas por el trato policial incorrecto o por unas inoportunas declaraciones. Es el caso del concejal de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Bilbao, Tomas del Hierro, que en una declaración pública pidió disculpas tanto al cuerpo de la policía municipal de Bilbao, como a las personas afectadas ante una Instrucción que emitió para que los agentes identificaran a “magrebíes con mochila”. El Ayuntamiento retiró esta instrucción tras las palabras de su concejal (Naiz, 20/12/2016).

También cabe hacer algunas referencias a las restricciones del derecho de admisión en discotecas y pubs que afectan a personas inmigrantes, particularmente del norte y de África al sur del Sahara, y a las intervenciones policiales para realizar desalojos de ciudadanos extranjeros en edificios abandonados. La Resolución del Ararteko de 7 de noviembre de 2013 analizó una actuación policial y su relación con un procedimiento sancionador por un supuesto ejercicio discriminatorio del derecho de admisión, y la pasividad de las fuerzas policiales para la obtención de pruebas y a la persecución de estas prácticas discriminatorias, e insistió en que siguen sin cumplirse muchos de los mecanismos preventivos y de control propuestos por esta Defensoría del Pueblo encaminados a evitar estas extralimitaciones y poder descubrirlas en caso de que se produzcan (Ararteko, 2013: 74).

Más recientemente, las acciones de control y cacheos de la Policía Municipal de Bilbao han estado cuestionadas por colectivos como SOS Racismo-Bizkaia y Ongi Etorri

Errefuxiatuak-Bizkaia. Como se muestra en el cuadro anterior, en 2018 fueron varias las denuncias públicas, que se agravaron con la situación de pandemia, donde personas racializadas, principalmente, norteafricanas, han visto intensificados abusos y comportamientos reprochables hacia su persona por parte de algunos agentes de los distintos cuerpos policiales. Entre los casos más significativos está la denuncia por abuso policial en una actuación de varios agentes de la Ertzaintza que, el 29 de marzo de 2020, detuvieron empleando una violencia desproporcionada a un joven musulmán con problemas de salud mental y a su madre en el bilbaíno barrio de San Francisco.

Si bien, el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco inició una pronta investigación sobre los hechos, un sindicato policial pidió la dimisión del jefe de la Ertzaintza por “traición” y querer “ajusticiar” a los agentes que intervinieron en la operación (El Correo, 30/03/2020), a la vez que SOS Racismo y otras 45 organizaciones denunciaban el acoso y las represalias de algunos agentes de este cuerpo hacia las/os vecinas/os que grabaron e increparon a los agentes durante la detención (SOS Racismo, 16/04/2020).

El 17 de septiembre de 2020, el Ararteko emite una Resolución (2020R-613-20) en la que recomienda al Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco que investigara esta actuación.

A partir de la pandemia en 2020, se ha constatado un incremento considerable de jóvenes extranjeros, principalmente magrebíes, en situación de calle y situación administrativa irregular. Sin necesariamente estar circunscritas al momento del estado de alarma, las quejas y denuncias por trato inadecuado, acoso constante en la solicitud de documentación, y las identificaciones policiales en base a perfil étnico se han incrementado considerablemente (Ongi Etorri errefuxiatuak, 2021), lo que ha llevado al Ararteko a insistir en la importancia de los mecanismos de supervisión interno de las distintas policías (Ararteko, 2020: 267).

El corporativismo policial y el dejar “pasar por alto” de las autoridades competentes son las prácticas más habituales ante estos graves hechos discriminatorios. Son pocas las medidas que se han llevado a cabo al respecto. En 2017-2018, el Gobierno Vasco puso en marcha un programa formativo en “Gestión policial en la diversidad” que estaba encaminado a fomentar la igualdad de trato y no discriminación en las actuaciones policiales. Se desconoce si ha tenido continuidad.

Sin embargo, las principales iniciativas que se han llevado a cabo dentro del ámbito securitario han sido medidas para frenar la radicalización y captación de las personas musulmanas (Entrevista nº 6 Carlos Muñoz, 2019). Siguiendo directrices de la UE, la Ertzaintza desarrolla una serie de trabajos policiales a través de la interlocución con personas representativas de las mezquitas y las comunidades islámicas que se agrupan en *Euskal Bilgune Islamiarra* (EBI), dentro del programa *Elkarbizitza Helburu* del *Plan Estratégico contra el Islamismo Radical de la Ertzaintza*, incluido en el *Programa para la Convivencia de la Comunidad Musulmana*, que han consistido en:

- La puesta en marcha de un Aula Permanente contra la Radicalización orientada a los centros de MENA de las diputaciones;
- Un programa de formación y sensibilización, orientado no solo a miembros de la Ertzaintza, sino también a otras entidades: empresas de seguridad, organismos públicos, etc.;
- Formación específica al Departamento de Educación para ayudar a gestionar incidentes islámicos, no necesariamente islamistas;
- y apoyo a la interlocución en procesos conflictivos de aperturas de mezquitas.

Como se puede observar no parece que las medidas para combatir las expresiones xenófobas, racistas e islamófobas en los cuerpos policiales del País Vasco ocupen un lugar destacado en su agenda de trabajo.

5.4.3. Discriminaciones hacia la comunidad musulmana en las escuelas vascas

Las personas que practican el islam encuentran bastante rechazo a la hora de integrar su religión y sus símbolos dentro de los centros educativos vascos. En consecuencia, estos colectivos ven limitada su libertad ideológica, religiosa y de culto. Cómo ya se mencionó anteriormente, otra creencia de la sociedad de acogida a la que se enfrentan es la que considera al islam como machista, y a la mujer musulmana como sumisa. El rechazo a la vestimenta de las mujeres musulmanas, como se comprobó en el primer estudio de esta tesis doctoral, está bastante extendido en la sociedad vasca.

En el ámbito educativo, en relación con la islamofobia y el rechazo a la comunidad musulmana, son preocupantes la segregación escolar, los casos de discriminaciones por vestimenta, la desaparición del menú halal en los comedores escolares, la falta de clases de religión musulmana en el currículo de los centros con porcentajes altos de matriculación que la demandan, y la escasa participación de las familias musulmanas en

las asociaciones de madres y padres o AMPAs. A continuación, se analizan una a una las citadas discriminaciones:

Sobre la segregación Escolar: Aunque hay resistencias por parte de importantes sectores de la sociedad vasca y de los gobernantes a aceptar la desigualdad en la distribución en los centros escolares vascos en función de la situación socio-económica, por el país de nacimiento del estudiante o de su familia, o por la pertenencia a un grupo étnico-cultural, numerosos estudios (Informes del Consejo Escolar de Euskadi 2013-2015 y 2017-2019; Montera, 2017; Save the Children, 2018; Informe para la ILP eskola inklusiboa, 2018; numeroteca, 2018a; numeroteca 2018b) están alertando sobre esta creciente segregación escolar en Euskadi (Bilbao Data Lab, 2013-2018).

Según el índice G.8 utilizado en el estudio de Save the Children (2018) que mide la proporción de niñas/os que sería necesario transferir a otros centros para eliminar la segregación escolar, Euskadi, sería la cuarta comunidad autónoma con mayor grado de segregación (0,27), seguidas por Madrid, Cataluña y La Rioja. En el mismo estudio, se indica que el 46,6% del total de los centros educativos vascos está afectada por una concentración de alumnado de perfil socio-económico bajo, y que 9 de cada 10 de estas escuelas son públicas.

Estos centros tienen que enfrentar una realidad muy distinta a la de las de muchas escuelas concertadas con índices Socio-económicos y Culturales (ISEC) medios o altos, como el desarrollo de pocas actividades extraescolares, huida del profesorado especializado, pocos recursos adicionales de apoyo, mayores tasas de repetición y abandono escolar. La discriminación tiene también su reflejo en el porcentaje de estudiantes que alcanzan los estudios superiores. Mientras que menos de un tercio del alumnado “segregado” alcanza cursar estudios universitarios, la tasa de estudiantes de las escuelas “no segregadas” es superior a los dos tercios.

En Vitoria-Gasteiz, desde hace unos cuantos años, AMPAs de la Escuela Pública vienen denunciando la tendencia de muchas familias autóctonas que, para diferenciarse de la población más pobre y evitar el contacto con familias magrebíes, están sacando a sus hijas/os de escuelas públicas para matricularse en colegios concertados-privados (Eitb, 28/05/2016).

Una Plataforma compuesta por AMPAs de esta ciudad ha criticado que el *informe sobre escolarización del alumnado extranjero en la CAPV* incluido en el *II Plan de*

Atención Educativa del alumnado inmigrante en el Marco de una Escuela Inclusiva e Intercultural 2016-2020 no contemple las trabas que para la escolarización del alumnado inmigrante tienen lugar en algunos centros concertados de Euskadi (Ararteko, 2021). Con estas críticas se deja en evidencia que hay muchos sectores acomodados de la sociedad vasca que no quieren que sus hijas/hijos compartan escuela con familias inmigrantes.

El fraude en el padrón es otra práctica para tratar de conseguir matrícula para la inscripción en los centros deseados, y evitar ser adscritos a escuelas con altos porcentajes de población inmigrante y/o musulmana. No obstante, este uso abusivo del padrón, no se circunscribe solo a la capital de la CAPV, sino que también tiene lugar en otros municipios. El caso de Lasarte-Oria que llegó hasta el Ararteko (2016: 64) donde se solicitaba un reparto más equilibrado del alumnado inmigrante en los centros educativos de este municipio gipuzkoano, y se cuestionaba el criterio referido a la condición de antiguos alumnos de los progenitores fuera utilizado como criterio de admisión del alumnado, para aquellos casos en los que el número de plazas ofertadas no fuera suficiente para atender la demanda planteada.

El Defensor del Pueblo del País Vasco no percibió inconvenientes en este criterio, aunque recomendó al Departamento de Educación que buscara fórmulas para un reparto equilibrado del alumnado inmigrante entre los dos centros públicos de infantil y primaria de Lasarte-Oria. Ante la recomendación del Ararteko de revisión de los empadronamientos, y la presión de la federación de AMPAs de la Escuela Pública de Euskadi (EHIGE), el Departamento de Educación del Gobierno Vasco centralizó los procesos de matriculación con el objeto de controlar estos y otros fraudes (Eitb, 28/05/2016).

Desafortunadamente, los avances en el control del fraude en la matriculación son manifiestamente insuficientes para evitar la creciente segregación escolar que, como se está comentando, está más relacionada con cuestiones estructurales del sistema educativo vasco. El peso de la escuela concertada, los itinerarios educativos continuados (0-18 años) que posibilitan los centros privados-concertados, el cobro de cuotas prohibidas por ley, que disuaden a las personas con menos recursos para matricularse en esos centros, la concentración de alumnado inmigrante en los modelos lingüístico A y B (predominantemente en castellano) son otros de los elementos que agudizan esta creciente segregación (Ararteko, 2019).

En definitiva, se observan crecientes discriminaciones derivadas de la concentración de estudiantes de familias con índices socio-económicos (ISEC) bajos, de origen inmigrante, en la red pública vasca que, según el mencionado estudio de Save the Children (2018), las demandas de Plataformas a favor de la Escuela Pública Vasca (*Euskal Eskola Publikoaz Harro!*, *BEEP*; *EHIGE* etc.), y la propuesta de una Iniciativa Legislativa Popular en el Parlamento Vasco por otra plataforma a favor de la escuela inclusiva y contra la segregación escolar, son cuestiones que deberían ser abordadas en la futura Ley Vasca de Educación, para que pudieran ser atajadas, y garantizar una mayor cohesión en la sociedad vasca y la igualdad de oportunidades.

En el caso de la comunidad musulmana hay que señalar que, prácticamente, la mayoría se concentra en la red pública, aunque no se puede afirmar, como ha sucedido con la población gitana, que existan colegios “gueto” para musulmanes, aunque si altas concentraciones de este colectivo en algunas escuelas públicas de Bilbao y Vitoria-Gasteiz.

No existe un plan específico para combatir la islamofobia en las escuelas vascas. Existen unas medidas de prevención socioeducativa de la radicalización violenta en el marco del *Programa de Actuación del Gobierno Vasco para promover la convivencia junto a la comunidad islámica*.

Otros planes y programas educativos del Gobierno Vasco no incluyen medidas específicas para combatir las discriminaciones que sufren las personas musulmanas en el ámbito escolar. No se han encontrado referencias directas al combate a la islamofobia en los siguientes documentos: *Plan de Atención Educativa al Alumnado Inmigrante en el marco de la Escuela inclusiva e intercultural 2016-2020*; *Plan Marco para el Desarrollo de la Escuela Inclusiva 2019-2020*; y en otros programas como *Hamaika Esku*; *Ikas Komunitateak*; *Amara Berri*; *Kalitatea Hezkuntzan*; *Partekatuz*; *Bidelaguna*; *Programa de Refuerzo Educativo Específico –PREE-*; *Programas de Escolarización Complementaria*; *Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento mediante la Diversificación Curricular* (Gobierno Vasco, 2016; Gobierno Vasco, 2019; Hamaika esku, s,f).

Es por eso que organizaciones sociales critican precisamente la poca atención que recibe la educación intercultural en estos programas educativos (SOS Racismo, 2017: 153) y, menos aún, las iniciativas para enfrentar la discriminación de estudiantes y

familias musulmanas en las escuelas vascas. En el entretanto, algunas de las personas expertas y miembros de la comunidad musulmana entrevistadas llaman la atención sobre la necesidad de replantear los enfoques de las intervenciones de esos planes, y distinguir entre el alumnado recién llegado, que tiene necesidades especiales, y el alumnado de familias inmigrantes musulmanas de segunda generación, que padece otro tipo de discriminaciones y que, generalmente, tiene que enfrentar la tensión de conjugar sus dos identidades. En la investigación realizada solo se han detectado un par de incipientes iniciativas (Ermua, Tolosa etc.) que, a través de actos de reconocimiento académico, tratan de impulsar la motivación del alumnado de origen “musulmán” de “segunda generación”, para que sigan estudiando y accediendo a los estudios universitarios, y alentando sus procesos de inclusión.

Los casos de discriminaciones por vestimenta, particularmente del velo islámico, como se vio en los otros estudios de caso (creencias y actitudes; y tratamiento de noticias sobre las personas musulmanas), también suscita debate y rechazo este símbolo religioso en una parte de la comunidad educativa del País Vasco, por considerarlo una práctica atrasada y machista. Recordar que, a diferencia de Francia donde el uso del velo islámico está prohibido en escuelas y centros públicos, en el caso español la utilización de símbolos religiosos en espacios públicos está amparada por la Constitución y la Ley.

Tabla 108

Restricción de derechos por parte de las AMPAs

| Año | Acción |
|------|--|
| 2016 | En el caso producido el 2016 en Vitoria-Gasteiz que, discriminaba a una alumna a acceder a los espacios del colegio por llevar velo, la dirección se escudaba en el reglamento que impedía a sus alumnos ir a clase con la cabeza cubierta con cualquier tipo de prenda. La asociación de madres y padres se posicionó a favor de la medida impuesta por la dirección del colegio y alegó lo siguiente: “No es un debate de velo sí o no. No lo vemos como un tema religioso. Estamos en un centro educativo con muchas nacionalidades en el que todas las familias menos una entienden perfectamente este tema” (El Mundo, 04/06/2016). |
| 2016 | En junio de 2016 en un instituto de Gipuzkoa una alumna musulmana sufrió discriminación por parte de una profesora de lengua. En dicha discriminación la alumna sufrió faltas de respeto por parte de la profesora con comentarios como: “¡Uy, pero ¡qué haces tú aquí, sal ahora mismo de mi clase, no te quiero ver ni en colores, o sales tu o me voy yo!” y “¡y dale con la niña ésta! ¡Qué pesada! ¡Que no voy a dar clase a una mora! ¡La ostia!” (SOS racismo, 2017: 158). |
| | La negativa por parte del instituto donde se imparte integración social en Basarte de admitir a mujeres con velo (Entrevista nº 16 Hajar, Samadi, 2019). |

Fuente: Elaboración propia

En el rastreo realizado, no se han encontrado muchos de estos casos en el ámbito educativo, y cuando los ha habido, la respuesta institucional ha sido bastante adecuada. A pesar de los resultados de la encuesta realizada en este trabajo doctoral muestran un

rechazo al velo islámico en los espacios públicos por una parte importante de la sociedad vasca, el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, en respuesta al caso de la joven vitoriana de 2016 descrito en el recuadro anterior (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2017: 69) elaboró unas nuevas instrucciones para los centros escolares sobre la utilización del pañuelo o *hiyab* en las clases.

Atendiendo a la recomendación de respetar las prácticas religiosas recogidas en el Informe sobre Gestión Positiva de la Diversidad religiosa en el País Vasco de no impedir la escolarización a las alumnas que llevan *hiyab* y asegurar una actuación uniforme en todos los centros escolares, el Departamento de Educación envió una circular en 2016 en este sentido, obligando a revisar los reglamentos y/o proyectos educativos de aquellos centros escolares que contemplaban esta medida (Ararteko, 2016: 262; SOS Racismo, 2017: 160; Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2018: 8; Castro et al., 2018: 26).

A pesar de este tipo de actuaciones públicas, las mujeres musulmanas entrevistadas insisten en la necesidad de seguir trabajando en la “no” estigmatización de un colectivo por su indumentaria, tanto en la escuela como con la ciudadanía, y en el combate de esa imagen sumisa de las mujeres musulmanas por su vestimenta, y de respetar su derecho a la libertad religiosa.

El menú escolar halal está también sujeto a discusión en la comunidad educativa, y origina algunas prácticas discriminatorias y tensiones identitarias en el alumnado musulmán. En los comedores que gestiona el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, en varias circulares de los años 2012-2013 se indicaba que, la regla general, es que la composición de los menús fuera la misma para todo el alumnado con las excepciones de los menús para las personas con intolerancias, alergias y enfermedades, y los menús especiales “vegetariano” y “no cerdo”.

Unos pocos años después, nuevas circulares del Departamento de Educación indicaron que en los comedores de las escuelas públicas de Euskadi se proporcionaría el menú “vegetariano” en lugar de un menú no cerdo (que no *halal*)²³. La inexistencia de menú *halal* supuso que muchas familias no pudieran apuntar a sus hijas e hijos en los comedores

²³ El menú no cerdo es un menú que incorpora otro tipo de carne (cordero, ternera, pollo) en vez de cerdo. Aun así, la carne incluida no tiene el certificado *halal* y, por tanto, no ha sido sacrificada según el rito islámico.

escolares, lo que agravaba las dificultades de conciliación familiar y laboral, particularmente de las mujeres musulmanas (Castro et al., 2018: 22; Ararteko, 2019: 66).

Tras una campaña promovida por diferentes organizaciones musulmanas de Euskadi para recuperar el menú especial para musulmanes y garantizar el derecho a la alimentación *halal* recogido en el artículo de los acuerdos de cooperación entre el Estado y la Comisión Islámica de España, la comisión Asesora ADOS del programa para *promover la convivencia junto a la comunidad islámica vasca (2018)*, en consonancia con las recomendaciones del estudio de Castro, Samadi y Barquín (2018: 24-25), consiguió que el Gobierno Vasco ofreciera un menú ovo lácteo vegetariano con pescado en las escuelas vascas, que es conforme a los preceptos islámicos o menú *halal*. En 2021, el Consejero de Educación ha anunciado que las nuevas contrataciones de catering tendrán que ofrecer dos menús vegetarianos y uno sin cerdo (ElDiario.es, 2/11/2021) aumentando así la oferta.

Estos cambios están siendo bien acogidos por la Comunidad Islámica puesto que estas opciones aportan más nutrientes que el menú vegetariano anterior (Entrevista nº 18 Alfredo Othman Gomez Kortaza, 2019). A modo de anécdota señalar que, en centros educativos de Ermua, que celebran el día de la chistorra, como medida para la convivencia intercultural, proveían a los alumnos de alimentación *halal*, chistorras sin carne de cerdo. Aunque pronto esta iniciativa ha sido algo puntual (Entrevista nº 16 Hajar Samadi, 2019; Entrevista nº 2 Ane Enzunza, 2019). Sin duda alguna, queda un camino por recorrer en materia de gestión de las libertades y diversidad religiosas (Entrevista nº 3 Estizen Pereda, 2019).

Estos pequeños avances valorados positivamente por la comunidad musulmana, no están siendo bien explicados a la sociedad vasca, en tanto que los discursos sobre el falso “privilegio” están bastante arraigados en algunos sectores. La aceptación del velo, la alimentación *halal* y la impartición de la asignatura de religión musulmana en las escuelas no son vistas como reivindicaciones de unos derechos legítimos, sino que son concebidas por muchas personas como “privilegios” que poco tienen que ver con los valores occidentales y cristianos. Por lo tanto, queda mucho trabajo que hacer en el combate de estas extendidas creencias de la sociedad vasca, que parten de la premisa de que las personas de otras comunidades deberían de tener un perfil más bajo, conformista y de no reclamar derechos.

La escasa presencia de la cultura y religión musulmanas en los currículos escolares es otra de las cuestiones que dificulta la normalización en las relaciones con los colectivos de personas musulmanas que viven en el País Vasco. La normativa vasca al respecto, recoge el derecho a recibir o no recibir enseñanza de religión, aunque subraya que la oferta será obligatoria para los centros y de carácter voluntario para el alumnado, de tal manera que quién no elija la asignatura de religión, cursará las asignaturas de valores sociales, cívicos y éticos correspondientes, a elección de sus tutores. En la práctica, la creciente secularización de la sociedad vasca y la defensa de la laicidad en los centros educativos públicos está suponiendo constantes retrocesos en la matriculación en la asignatura de religión.

A pesar de ello, y como consecuencia de la segregación escolar mencionada en este subapartado, se da la circunstancia que, en centros con una alta concentración de estudiantes musulmanes existe una demanda de religión islámica, que iguala o supera la de la religión católica. Mientras que esta segunda, aun siendo baja la demanda, se oferta, rara vez estos centros con porcentajes importantes de estudiantes musulmanes atienden las peticiones de sus familias para incluir en su oferta educativa asignaturas o extraescolares sobre su religión y cultura.

Las posiciones favorables a la laicidad en la escuela vasca, aunque de manera involuntaria, no son muy coherentes con la diversidad ya que, aunque sea involuntariamente, privilegian la religión católica frente a la musulmana. Mientras que la religión católica sigue presente en símbolos, costumbre, fiestas etc. y en la asignatura de religión, el resto de religiones quedan desplazadas, y apenas tienen espacio en los centros educativos. La diversidad religiosa en el País Vasco no es un tema social o político prioritario, en tanto que la mayoría de la sociedad de acogida tiene poco contacto y/o mantiene prejuicios y estereotipos xenófobos sobre otras comunidades religiosas, o defiende que son las personas de fuera las que se tienen que adaptar a los valores y creencias de la sociedad vasca (Castro et al., 2018: 8).

En torno al año 2015, las comunidades musulmanas de las escuelas vascas se coordinaron para aprovechar unas ayudas del gobierno marroquí para promover la religión y cultura islámicas en los centros escolares (Eitb, 15/09/2016). Se consiguió la apertura de una lista en el Departamento de Educación del Gobierno Vasco para profesores de religión islámica. Sin embargo, en la actualidad, apenas son 6 los y las

profesoras que imparten esta materia para un colectivo de estudiantes musulmanes cercano a los diez mil. Los perfiles lingüísticos que requiere el profesorado se aducen como una barrera para poder ampliar la oferta.

Por otro lado, la visión eurocéntrica se impone lo que refuerza el desconocimiento del islam y la cultura árabe, incluso en centros con porcentajes destacados de personas originarias de esta cultura. Hay muy pocas referencias al islam y la cultura musulmana en el currículo escolar. Aunque hay algunos avances en materia de historia de las religiones y en las propuestas del “conocimiento del medio” del alumnado para acercarse a las realidades de la comunidad musulmana que le rodea, son todavía pequeñas iniciativas que dependen más de la voluntad de personas concretas de la comunidad educativa. En la entrevista a Ahmed Charchaoui (Entrevista nº 14, 2019) se señaló como un logro la impartición de unos cursos cuatrimestrales en la Universidad sobre “la civilización, la historia del islam, historia de Al-Ándalus y el islam actual”.

Las familias musulmanas tampoco participan activamente en la comunidad escolar.

Un estudio del Gobierno Vasco (Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, 2010) subrayaba con datos relevantes la escasa participación de estas familias en las AMPAs y en las tutorías con el profesorado, por lo que se elaboró una guía para mejorar la relación entre escuela y las familias:

Tabla 109

Claves para mejorar la relación entre la escuela y las familias del alumnado inmigrantes

| | |
|---|--|
| Clave 1: Relacionarnos de tú a tú | Los centros educativos deben concebirse como comunidades donde se relacionan y se comunican las familias, el profesorado y el entorno. Sólo así es posible su función educativa |
| Clave 2: Para entendernos, primero debemos conocernos | Se debe potenciar el conocimiento mutuo, tanto entre el alumnado como entre las familias. Recoger los intereses y necesidades sociales y culturales de las familias. Garantizar espacios de encuentro fuera del horario lectivo. Generar experiencias de solidaridad. Incluir referencias a su realidad en el currículo |
| Clave 3: Adaptemos la escuela a las familias, no al revés | Debemos adaptar las dinámicas del centro educativo a la realidad laboral de las familias. No se puede ignorar la diferencia de disponibilidades y horarios laborales de las familias a la hora de organizar el centro. Aquellos horarios que sean problemáticos para las familias (la apertura y el cierre de puertas, el tiempo que pueden permanecer en el espacio del centro, los horarios de tutorías, etc.) deberían ser ajustados de acuerdo con esa disponibilidad. |
| Clave 4: La escuela vive aquí | Es necesario conocer la realidad concreta del barrio, zona o municipio. Porque la escuela vive y reside en un entorno concreto. Por ello es importante contactar, si existen, con Asociaciones de Inmigrantes, con un doble objetivo: a) Aprovechar y coordinar sus respectivas actividades. b) Solicitarles labores de mediación y acercamiento a las familias del alumnado inmigrante cuando sea preciso. |

Fuente: (Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, 2010)

La precariedad laboral y económica de las familias, y las barreras lingüísticas y culturales son, sin duda, un obstáculo a la interacción con las familias autóctonas y con el resto de la comunidad educativa. Aunque también los prejuicios y el rechazo hacia al colectivo por parte de los propios centros y las instituciones educativas desalienta a las familias musulmanas a participar de las estructuras y actividades de la escuela (Castro et al., 2018: 30-32). Es importante identificar buenas prácticas y apoyar a las AMPAS y direcciones de los centros en el desarrollo de algunas de esas recomendaciones.

Hay experiencias como la de la asociación Jatorkin que en sus intervenciones con familias musulmanas han puesto en marcha una escuela de madres y padres con talleres donde se trabajan valores, identidades, participación en el AMPA y en el Consejo Escolar, y participación comunitaria. También ofrecen programas de refuerzo escolar de euskera para alumnado musulmán y tienen un programa de castellano y euskera para adultos para ir tratando de contrarrestar las barreras lingüísticas a las que se enfrentan muchas familias (Entrevista nº 12 Saad Maleck, 2019).

Estas iniciativas de apoyo a la comunidad musulmana son muy positivas, pero sin embargo son pocos los programas que trabajan la reversión de la aculturación y con la población autóctona no musulmana:

“Conviene intensificar la sensibilización y formación del profesorado, direcciones, figuras especiales (orientadores y orientadoras, HIPIs, dinamizadores y dinamizadoras interculturales, formadoras y formadores...), inspección, administración educativa, AMPAs y comunidad educativa en general. Es necesario compartir un análisis más profundo de las nuevas realidades sociales. El Departamento de Educación debería revisar la oferta formativa en claves de escuela inclusiva e intercultural” (Castro et al., 2018: 40).

5.4.4. Discriminaciones en el ámbito laboral

En el ámbito laboral, tanto hombres como mujeres musulmanas sufren algún tipo de discriminación. Los hombres tienden a sufrir tratos desfavorables en razón a su origen y, en el caso de las mujeres, a la discriminación por origen se le añade una doble, en razón a su vestimenta. A la hora de acceder a un empleo, particularmente este colectivo, pero también otras personas inmigrantes, suelen sufrir un trato discriminatorio, que tiene consecuencias en sus derechos y en la igualdad de oportunidades.

La inserción laboral de las personas recién llegadas es muy larga y está llena de obstáculos. Una vez que acceden a un empleo, estos suelen ser los de más baja cualificación. Sin olvidar que, según los datos de Lanbide de los últimos años el porcentaje de personas extranjeras desempleadas es superior al porcentaje de personas paradas autóctonas. Debido a la dificultad para acceder a un empleo por su condición de personas extranjeras, se detecta una alta presencia de este colectivo que está inscrito en Lanbide. No hay que olvidar que para poder acceder a las ayudas sociales es requisito estar inscrito en las oficinas del Servicio Vasco de Empleo. El colectivo inmigrante más desempleado es el de las personas provenientes de Latinoamérica seguido del de personas del Norte de África (Lanbide, 2020, 2021).

A esta situación hay que sumar otras discriminaciones laborales como las que sufren las mujeres por su vestimenta, y los jóvenes musulmanes, particularmente los que han estado en centros de menores y de acogida, que una vez son mayores de edad no tienen garantizados recursos habitacionales e itinerarios formativos y/o profesionales. Desafortunadamente, en el País Vasco, son escasas las estrategias y recursos para la inclusión en el mundo laboral y las medidas para combatir el racismo y la islamofobia entre empleadores y arrendatarios.

Tabla 110

Discriminaciones en el ámbito laboral

| | |
|---------|---|
| Hombres | -En 2016 un hombre de origen marroquí que llevaba trabajando como cocinero en la Sidrería “Garbera”, cuando sacaba la basura pidió a una trabajadora de la tienda PULL & BEAR que le dejara pasar llamándole “Bombón”. Ella ante esta situación llamo al hombre “puto moro de mierda” lo que estalla en insultos. Tras el suceso, aunque ninguno de los dos interpuso denuncia el jefe del hombre después del suceso tuvo un trato discriminatorio con él, cosa que no paso con la trabajadora (SOS Racismo, 2017: 146) |
| Mujeres | -La discriminación de las mujeres musulmanas en el acceso a ciertos trabajos como delineante Entrevista nº 16(Hajar Samadi, 2019) |

Fuente: Elaboración propia

En las entrevistas, algunas personas (por ejemplo, Entrevista nº 3 Estizen Pereda, 2019) destacaron que, si bien a principios del milenio se pusieron en marcha algunas iniciativas para ir articulando una política de acogida e inmigración que contemplara importantes medidas de inserción laboral para personas extranjeras por parte de Ayuntamientos, Diputaciones y Gobierno Vasco, la crisis económica del 2008 trajo una reducción de recursos en estas administraciones, que llevaron a una menor atención a las

medidas de la primera acogida, y al debilitamiento de los programas de inserción laboral orientados a personas inmigrantes. La asociación Bidaya de mujeres musulmanas ha organizado talleres para identificar las principales discriminaciones en los ámbitos del empleo y de la vivienda que sufren las personas musulmanas (Entrevista nº 16 Hajar Samadi, 2019).

En el caso de las personas solicitantes de protección internacional, y según obliga la normativa vigente, CEAR y Cruz Roja, con ayuda de fondos públicos, son las organizaciones que realizan la primera acogida, orientan la asesoría jurídica y psicológica, el aprendizaje lingüístico, y facilitan la intermediación en lo relativo a la vivienda y al empleo (Entrevista nº 8 Rosabel Argote, 2019).

Es más complejo el caso de jóvenes inmigrantes que llegan al País Vasco sin una red de apoyo. Se puede establecer una categorización para distinguir a los menores extranjeros no acompañados (Menas) que, tras estar tutelados por las diputaciones, una vez cumplen la mayoría de edad, quedan sin hogar, de inmigrantes, principalmente, hombres jóvenes del Norte y Oeste de África, que practican la religión musulmana, y que vienen a Europa en busca de oportunidades laborales y que quieren apoyar económicamente a sus familias en sus lugares de origen.

Como se analizará posteriormente, para estos colectivos, el sistema de acogida no ofrece alternativas habitacionales ni itinerarios formativos en el corto plazo. Los servicios municipales de emergencia y los sistemas de albergues están saturados, lo que ha provocado un considerable aumento de personas sin hogar. La puesta en marcha de un dispositivo especial para acoger a personas sin hogar durante la pandemia evidenció la grave situación en la que se encuentra este colectivo de jóvenes.

En el ámbito laboral hay algunas empresas públicas y de economía social y solidaria que ofrecen programas de inserción laboral y mejora de la empleabilidad para estas personas en riesgo de exclusión, que está dando cobertura al cada vez más numeroso grupo de jóvenes africanos, en su mayoría musulmanes, que desde el año 2018 llegan a las ciudades vascas procedentes de las costas andaluzas. Hay empresas de economía social y solidaria y de inserción laboral (Lanbide, Suspergintza, Sendotu, Bilbao Ekintza, Fundación Peñasal etc.) que tienen programas de inserción laboral y mejora de la empleabilidad para este tipo de colectivos, que suelen estar acompañados de soluciones habitacionales temporales para sus usuarios.

Es el caso del proyecto piloto de la cooperativa Peñasal, cofinanciado por Lanbide y la Diputación Foral de Bizkaia para jóvenes inmigrantes con dificultades idiomáticas, sin cualificación profesionalizante, que pretende prevenir situaciones de riesgo de exclusión a través de itinerarios formativos de inclusión socio-laboral. Sin duda una buena práctica, pero insuficiente ante el creciente número de personas inmigrantes que tienen este mismo perfil.

Otras dificultades a la que se enfrentan las personas inmigrantes, incluidas las de las comunidades musulmanas, tiene que ver con los contratos laborales abusivos y la homologación de títulos. En los procesos participativos con minorías inmigrantes realizados en la comarca de Busturialdea-Urdaibai por Gernika Gogoratuz y Gernikatik Mundura, las personas participantes han remarcado los abusos laborales, los incumplimientos de contratos, las amenazas, la explotación e incluso la violencia psicológica, física y sexual a la que tienen que hacer frente muchas personas inmigrantes. Esta situación es particularmente preocupante en el caso de las empleadas del hogar (Alberdi, Malaxetxebarria, Nicholson, 2022 –en prensa-).

La homologación de títulos es otra de las preocupaciones de muchas personas extranjeras con cualificación, que tienen que enfrentar infinidad de barreras y obstáculos para homologar sus títulos académicos. La falta de información, las dificultades burocráticas para obtener la homologación, los altos costes de las traducciones de los títulos originales al español etc., son circunstancias que disuaden a muchas personas, lo que les lleva a desempeñar actividades profesionales menos cualificadas, que no corresponden con su formación académica. Sin duda, esta es otra fuente de discriminaciones del colectivo musulmán que, particularmente afecta a las mujeres que tienen estudios, y esta circunstancia de las dificultades para la homologación de estudios las aboca a quedarse trabajando en los cuidados del hogar. A este respecto, son pocas las iniciativas que se han puesto en marcha para facilitar estos trámites. Una buena práctica sería la iniciativa de asesoramiento de homologación de títulos para jóvenes del Ayuntamiento de Ermua (Entrevistas nº 2 Ane Enzunza, 2019).

A todas estas discriminaciones laborales que sufren las personas musulmanas, hay que sumar las dificultades que, sobre todo las mujeres, tienen que enfrentar para encontrar un empleo sin que sea cuestionada su identidad. Las mujeres que llevan velo islámico tienen muchas dificultades para encontrar trabajo, lo que las releva, cómo se ha dicho, al ámbito

del trabajo doméstico. A este respecto son pocas las medidas de información o sensibilización que se llevan a cabo con las personas empleadoras para evitar estos episodios islamófobos. Esta cuestión es abordada en otro subapartado.

5.4.5. Discriminaciones relacionadas con las prestaciones de salud, vivienda, la Renta de Garantía de Ingresos y otras ayudas sociales

Aunque en las fuentes analizadas no se detectan casos reseñables por discriminación específicas hacia el colectivo musulmán en lo relativo a la recepción de prestaciones económicas y sociales por las instituciones públicas, si se han identificado cuestiones generales que tienen que ver con el acceso a la salud, a la educación, a la vivienda etc., y que afectan también a las personas inmigrantes de origen musulmán. Como algunas cuestiones (educativa, inserción laboral...) se han abordado en un subapartado anterior, en este se tratarán de identificar algunas de estas discriminaciones en materia prestataria de salud, vivienda y otras ayudas contra la pobreza y exclusión social como la RGI.

Se han encontrado dificultades específicas en estos ámbitos y, en ocasiones, su condición de personas inmigrantes ha supuesto un límite al acceso a estos servicios, o incluso su exclusión. No obstante, no todas las personas inmigrantes están en la misma situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión. La situación de regularidad administrativa, el hecho de ser residente y/o estar empadronado, y su situación laboral influirán en el acceso a estos servicios que proveen las administraciones (Arnosó et al., 2011)

En lo relativo a la salud, la Ley 4/2000 sobre derechos y libertades de los Extranjeros y su integración social estableció que el acceso a la Tarjeta Individual Sanitaria no era un derecho inmediato ya que el tiempo de estancia requerido era de 90 días, lo que suponía ya limitaciones en el acceso a los sistemas de salud autonómicos.

En el caso de la C.A de Euskadi persisten situaciones no deseables que dificultan el acceso a la asistencia sanitaria de personas inmigrantes, relacionados con la acreditación o posesión de la tarjeta sanitaria de Osakidetza (regulada en el Decreto 114/2012), barreras lingüísticas, y la práctica de entregar facturas en la asistencia sanitaria por servicios de urgencia (Ararteko 2011, 2012). Esta problemática afecta particularmente a muchos jóvenes musulmanes recién llegados que, al no tener regularizada su situación, y/o vivir en situación de calle, tienen que enfrentar algunas de estas circunstancias. Afortunadamente, la normativa autonómica, la cobertura de Osakidetza, los servicios

complementarios que ofrecen algunas ONG sanitarias, y los servicios de traducción han ido corrigiendo estas situaciones no deseables a lo largo de la última década.

El Ararteko (informe 2012) tuvo que tratar también algunas quejas específicas de selección de profesionales de la salud en función del sexo, como el de una mujer de religión musulmana que solicitaba que fuera una ginecóloga mujer, y no un hombre como le había correspondido, quién la tratará a lo largo de su embarazo, y que podía plantear dudas sobre el alcance del derecho a la libertad religiosa. En este caso, se antepuso la discriminación por sexo en la selección de profesionales sanitarios ante la petición de la mujer, aunque se recomendó el traslado de la paciente a otro centro de salud próximo en el que de manera ordinaria el servicio de ginecología estuviera a cargo de una mujer, y respetar así su deseo motivado por sus convicciones religiosas.

En lo relativo a la vivienda, las dificultades para acceder a una vivienda en alquiler privado del colectivo inmigrante, particularmente de origen musulmán, es una muestra de las actitudes racistas e islamóforas que perduran en importantes sectores de la sociedad vasca. El informe del Ararteko de 2018 corrobora el creciente número de quejas recibidas en los últimos años relacionados con las dificultades para encontrar viviendas en el mercado privado por parte de estos colectivos, y la conveniencia de hacer frente a estas conductas discriminatorias con la normativa vigente. SOS Racismo Gipuzkoa (2016: 165) también documentó un caso ilustrativo de discriminación de una mujer musulmana que tardó meses en encontrar un piso de alquiler por portar hiyab.

Otras discriminaciones identificadas están relacionadas con la condición de residencia legal por cinco años para optar a las ayudas en materia de vivienda recogida en la LO 2/2009 (Arnosó y AAVV, 2011), y los requisitos de la prestación complementaria de vivienda de Etxebide, Servicio Vasco de Vivienda del Gobierno Vasco, y su condicionamiento por las cambiantes normativas sobre empadronamiento y los informes de adecuación de vivienda que están en mano de los municipios (Ararteko, 2011), que afectan particularmente al colectivo inmigrante.

Señalar también que las ubicaciones de las promociones de vivienda protegida por parte de Etxebide, pueden generar segregaciones espaciales urbanas que no contribuyan a la cohesión social, por lo que es importante hacer estudios que eviten estas circunstancias.

En lo que se refiere a las prestaciones para prevenir la pobreza y la exclusión social como las prestaciones de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), prestación complementaria de vivienda, ayudas de emergencia social y las becas de guardería y comedor escolar, hay que recordar el hecho de que en el País Vasco no existen políticas de discriminación positiva hacia las personas inmigrantes, por lo que las prestaciones sociales y económicas son iguales para personas autóctonas como para personas migrantes residentes. Puede ser que haya un mayor uso de la RGI por parte de la población de origen inmigrante, ya que este colectivo está sujeto a una mayor vulnerabilidad social y económica. En la encuesta de pobreza y desigualdades sociales del Gobierno Vasco la tasa de pobreza, en 2016, para la población autóctona era un 4,1 por ciento, frente al 30,7 para la de origen extranjero (Moreno y Aierdi, 2019).

Los mecanismos y procesos de empadronamiento, regularización, reagrupación y nacionalización se convierten en barreras, muchas veces infranqueables para acceder a ayudas que les corresponden. Las dificultades para la inscripción en los padrones municipales y las potestades y arbitrariedades de verificación detectadas en numerosos ayuntamientos (ejemplos de Sestao y Bilbao abordadas en sendas resoluciones del Ararteko de 2013), los retrasos en la renovación y la no expedición de pasaportes por las autoridades del país de origen, los retrasos en las resoluciones de las solicitudes del estatuto de asilo y apátrida, las dificultades para obtener el certificado de ausencia de recursos económicos en el país de origen etc., son algunos de los obstáculos a los que tienen que hacer frente las personas inmigrantes, y que dificultan el ejercicio de su derecho de recibir determinadas prestaciones sociales (Ararteko, 2013: 132; Ararteko, 2020: 145 y 260).

El Ararteko en diferentes informes (2019; 2020) destaca que la tramitación de las solicitudes de prestaciones económicas y la exigencia de presentar determinados documentos para acreditar la no disponibilidad de recursos económicos suficientes en su país de origen (documento relativo al certificado de bienes), o bien su identidad o estado civil (que los cónyuges y parejas vivan juntas para cumplir con los requisitos de la RGI, que cumplan con los requisitos legales para la reagrupación familiar) se están convirtiendo en serios obstáculos administrativos, que están impidiendo que un buen número de personas inmigrantes puedan acceder a diferentes ayudas.

Los prejuicios y estereotipos generados a partir de algunos fraudes en la RGI cometidos por parte de algunas personas inmigrantes, ha tenido también efectos perjudiciales en otros miembros de estos colectivos. Lanbide inició una exhaustiva investigación en el conjunto de la población pakistaní residente en Euskadi, después de que la policía nacional detectara en 2016 un importante fraude en el cobro de ayudas por un numeroso grupo de familias de esta comunidad (El Correo, 15/12/2017).

Esta investigación supuso la suspensión por parte de Lanbide de la RGI a muchas personas y familias pakistaníes en Euskadi, al haberse cuestionado incorrectamente la validez de un certificado de bienes expedido por las autoridades de este país musulmán. Tras numerosas gestiones del Ararteko, Lanbide reanudó las prestaciones a las personas que presentaron el certificado de bienes según los requisitos que se exigían y que no habían sido objeto de una denuncia judicial, y pasó a revocar los procedimientos de reclamación de prestaciones que había iniciado contra este colectivo (Ararteko, 2020: 261 y 292).

Más sangrantes son los obstáculos y las discriminaciones múltiples para obtener ayudas sociales a los que tienen que hacer frente algunas personas inmigrantes, como fue el de esta mujer que, además de a su condición de persona musulmana, tuvo que enfrentar otras discriminaciones relacionadas con su condición de mujer y el hecho de ser maltratada, para poder acceder a la RGI, y que fue recogido en el siguiente testimonio (Arnos y AAVV, 2011: 102): *“Soy de Marruecos. Estoy en España desde el año 2001. Tengo dos hijos, uno nació aquí. Los dos tienen permisos de residencia, porque mi marido les hizo la reagrupación. En cambio, yo no pude cambiar mi situación en todos estos años, porque mi marido no quería que trabajase. Siempre se opuso y no me dejaba hacer los papeles. Y me cuesta conseguir trabajo, porque todavía no entiendo bien el idioma, salgo muy poco. A mitad del 2007 este marido me pega, me maltrata, pero no consigo la orden de alejamiento y tampoco el permiso de residencia (ello debido al art. 39 del Reglamento de Extranjería). Luego me dieron la Renta Básica, pero pasó muchos meses y me tuvo que ayudar una amiga con la casa y el dinero. Finalmente hace unos meses conseguí los papeles, a través del arraigo. Otro problema que tuve antes de eso fue el pasaporte que se me caducó. Lo tenía que renovar y para eso tenía que hacerlo mi marido, pero como tenía orden de alejamiento, no se podía, así como el mismo Consulado de Marruecos exigía la presencia de mi marido”*.

Por si fuera poco, esta mujer maltratada tuvo que sortear también las actuaciones del Consulado de su país que afirmaba que para la Ley marroquí la condena por malos tratos no tenía efectos, y que solamente el marido podría renovar el pasaporte de la esposa y de los hijos, cuestión a la que, finalmente, el marido accedió.

Este tipo de problemática también afecta a mujeres en riesgo de ser víctimas de trata con fines de explotación sexual, en tanto que, en muchas ocasiones, no disponen de pasaportes, documentos válidos de identificación, o inscripciones en el padrón municipal lo que dificulta las solicitudes de ayudas sociales, de residencia y de trabajo, lo que las hace más vulnerables a las redes criminales de trata, y dificulta el ejercicio de sus derechos (Ararteko, 2020: 264).

A pesar de estas realidades, los datos del estudio sobre la RGI de Moreno y Aierdi (2019) demuestran que, a pesar de la mayor parte de la población vasca es favorable al acceso de los inmigrantes a la RGI, se sigue confirmando la existencia de un porcentaje importante de la población que critica la percepción de esta ayuda por la población inmigrante. Estas personas que cuestionan la RGI para personas inmigrantes sostienen que esta ayuda social supone un factor de atracción de población inmigrante, por lo que se muestran partidarias para que las personas autóctonas las cobren por delante de los foráneos.

Este estudio señala que, más de un tercio de la población, se muestra favorable al endurecimiento de las condiciones de percepción de la RGI: *“En todo caso, de los datos del estudio se deduce que, más de la mitad de ella (población vasca) es partidaria que todos los residentes accedan a la RGI en igualdad de requisitos, un cuarto defiende que las personas inmigrantes puedan acceder pero siempre por detrás de los autóctonos, un 10 por ciento únicamente si residen de forma legal y un 3.6 por ciento opina que los inmigrantes no deberían tener derecho a la RGI. Por tanto, casi cuatro de cada diez muestran reticencias de diversa intensidad acerca del acceso de los inmigrantes a esta prestación”*.

Detrás de estos datos se pueden intuir que los discursos basados en el miedo y en el populismo de “los vascos primero” frente a unos inmigrantes que son “parásitos sociales” fomentados por algunos de los líderes del Partido Popular y de VOX van calando en algunos sectores de la sociedad vasca. Recordar también que, para sacar los presupuestos vascos de 2017, que fueron prorrogados hasta 2019, se contó con la abstención del Partido

Popular que, a cambio de su voto, exigió el endurecimiento de los requisitos y recortes en la RGI y otras ayudas sociales.

Se pueden encontrar ejemplos discriminatorios concretos relacionados con este discurso populista y xenófobo que llevan a la ciudadanía y a sectores de la administración pública a la exigencia del endurecimiento de los requisitos para ser receptores de este tipo de prestaciones. Existen quejas sobre el uso abusivo de servicios y ayudas por parte de las personas inmigrantes, señalando la existencia de un trato preferente por parte de los servicios sociales, y denuncias de actuaciones delictivas supuestamente por personas extranjeras que no son debidamente perseguidas por los poderes públicos. Estas denuncias si bien, por lo general, reciben una respuesta adecuada por el funcionariado público y las autoridades, también, en contadas ocasiones, han devenido en excesos de celo administrativo y policial que han supuesto discriminaciones para determinados colectivos.

A este respecto, en los informes del Ararteko del 2012 y 2013 se informó al Parlamento Vasco del aumento de este tipo de quejas que, a su entender, están infundadas o basadas en datos que se tienen por “verdades” pero que no responden a análisis rigurosos de la realidad migratoria, y que obedecen más a prejuicios sociales existentes que, aunque sean de carácter minoritario, los poderes públicos deberían comprometerse para hacerles frente. Incluso se señalan casos de trabajadores públicos en los que se observan este tipo de prejuicios en base a estereotipos indebidos. A modo de ejemplo, se menciona el testimonio de un responsable de una asociación de inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión donde se cuestiona los razonamientos empleados por el servicio de inspección de trabajo que llegó a sancionar a un empleador por considerar ficticia una contratación como trabajador doméstico de un marroquí varón *“a quién, por razones culturales, no se presume que tenga, precisamente, cualificación para las tareas a realizar”* (Ararteko, 2012: 245; Ararteko 2013: 262).

Para finalizar, recordar que muchas de las conclusiones sobre el acceso de la población inmigrante a los derechos y prestaciones sociales de la encuesta realizada en esta tesis doctoral sobre la opinión ciudadana, coinciden con la lectura de los datos de Ikuspegi disponibles que realizó un estudio hace una década atrás (Arnoso y AAVV, 2011: 73-85). La crisis económica y sanitaria del Covid-19, y la crisis económica anterior provocan que

importantes sectores de la opinión pública vasca mantengan ese discurso abiertamente contrario a la inmigración que defiende la idea de “primero, los de casa”.

Se identifica a la población extranjera como competidora, y se activan los temores por la pérdida de un trato preferente que muchas personas autóctonas entienden que solo debería corresponder a las personas que han nacido aquí. Si bien el derecho universal a la asistencia sanitaria y a la educación pública no se suelen cuestionar tanto, amplios sectores de la población vasca siguen poniendo pegajos en lo referente a los derechos asociados a otras prestaciones sociales y económicas como la RGI, las ayudas a la vivienda o la asistencia judicial gratuita, que entienden solo debería corresponder a las personas que cumplen con el requisito de estar regularizados administrativamente, quedando excluidas el resto de personas inmigrantes.

Esta mayoría de la sociedad sigue considerando que la llegada de nuevos flujos migratorios va a afectar más a las personas de bajos ingresos que a las personas en buena posición económica, por lo que los temores al efecto “llamada” están más extendidos entre las clases populares, en tanto que entienden que las personas recién llegadas pueden amenazar el mantenimiento de sus puestos de trabajo, su nivel salarial o limitarles el acceso a viviendas de protección oficial. Al igual que a principios de la década pasada, y a pesar de los estudios sociológicos realizados por Ikuspegi y otras entidades que demuestran lo contrario, en esta nueva década sigue instaurado el estereotipo de que las ayudas y los servicios del sistema de protección siguen beneficiando a la población inmigrante. Cómo se verá más adelante, y a pesar de algunas buenas prácticas impulsadas por las administraciones vascas y la sociedad civil que se analizarán, el combate pedagógico ante este tipo de prejuicios sigue siendo una tarea pendiente.

5.4.6. Episodios islamófobos sobre el velo

La vestimenta es uno de los aspectos que más rechazo genera hacia las mujeres musulmanas, relacionando a esta religión con el machismo y a la mujer musulmana con la sumisión. Este tipo de discriminación afecta a los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Anteriormente se han descrito los casos sufridos en el ámbito laboral y educativo. Aun así, aparte de estas acciones se han identificado las siguientes:

Tabla 111

Discriminaciones por el uso del velo

| | |
|---------------------|---|
| Discursos | La actitud de la directora (Estrella Ruiz) de la asociación de clara Campo Amor tras el incidente anteriormente mencionado en el que un conductor de autobús municipal negó el acceso a una mujer con burka en 2015 y que posteriormente fue defendido por el exalcalde Javier Maroto: “La indumentaria (velo, velo integral o burka) es un signo claro e inequívoco de violencia contra la mujer que en ningún ámbito ni situación debería estar permitido llevarlo, independientemente de la justificación social o filosófica que se le pretenda dar”; "se relega a un segundo plano el debate sobre los derechos de la mujer, que tanto esfuerzo ha costado a muchas mujeres luchadoras a lo largo de estos años" (El Correo, 03/02/2015) |
| Acceso a vivienda | 2016 en Gipuzkoa una mujer musulmana sufrió discriminación en el acceso a una vivienda en alquiler. La mujer lleva seis meses buscando una vivienda sin éxito. Ha acudido a diversas agencias tanto presencialmente como por internet. Cuando se presenta en persona con el hiyab las trabajadoras de las inmobiliarias le dicen que no hay vivienda o que los dueños no alquilan a extranjeros y por teléfono en cuanto detectan su acento le dicen que no hay pisos (SOS Racismo 2017: pág. 165) |
| Agresiones verbales | Algunas mujeres musulmanas en su vida cotidiana sufrían agresiones físicas y verbales por su vestimenta (Entrevista nº 15 Lila Maya amrane, 2019) Una mujer empezó a recibir comentarios discriminatorios como “mira las moritas” en sitios públicos como el metro de Bilbao cuando decidió ponerse en velo islámico (Ane biltzen, 2019) |

Fuente: Elaboración propia

Todas estas acciones afectan a la identidad de las personas musulmanas, en este caso de las mujeres musulmanas, fomentando que se produzcan dos posturas. Por un lado, las personas que no quieren saber nada de la religión y, por otro lado, las personas que se aferran de manera incorrecta al islam. Por ello, es importante dar a conocer estas situaciones para que la libertad religiosa sea respetada y estas personas no tengan que renegar de su identidad ni aislarse de la sociedad.

Ante las declaraciones islamóforas en relación a la vestimenta de las mujeres de responsables políticos y funcionariado público de 2015, principalmente en Vitoria-Gasteiz, colectivos de mujeres musulmanas decidieron denunciar esta situación: “*Es más fácil salir a la calle con menos ropa, que con hiyab. por eso el llevar hiyab es un acto de valentía, no de sumisión, y hay que aplaudir a las mujeres que hacen frente a ese desafío diario*” (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2016: 83 y 84). En los últimos años, afortunadamente, se han constituido colectivos de mujeres musulmanas (Bidaya, Al Nour etc.), que denuncian las vulneraciones de sus derechos y libertades que les generan indefensión frente a los abusos de poder. Su trabajo no se limita a la denuncia de los despidos de mujeres por llevar “hiyab” sino que también combaten las consecuencias de precariedad, exclusión, estigmatización y pobreza que genera la falta de integración laboral.

Este ámbito, si ha recibido una cierta atención por parte de organizaciones de apoyo a personas inmigrantes y antirracistas y de las administraciones públicas. Para dar respuesta

a los diferentes episodios islamóforos sobre el velo islámico, la estrategia principal han sido las jornadas de trabajo y los seminarios de sensibilización entre los que se destacan:

Tabla 112

Estrategias sobre islamofobia de género

| Asociación | | Estrategia |
|--|-----------------------|---|
| SOS Racismo Galicia | Gipuzkoa/SOS Racismo | Encuentros sobre islamofobia y género |
| Ecuador Etxea | | Taller sobre islamofobia de género- Decolonialidad. Herramientas para romper estereotipos y abrir la mirada |
| Zurrumurrik Ez- | Red Vasca antirumores | Seminario islamofobia y género |
| Instituto de estudios sobre desarrollo y cooperación internacional (HEGOA) | | VI Jornadas de Metodología de investigación feminista: violencias y resistencias |
| Ikuspegi y Biltzen | | Taller de feminismo islámico; Inmigración e integración en el País Vasco: populismos y actitudes hacia la inmigración |
| Ecuador Etxea | | Islamofobia y género. Herramientas para desmontar estereotipos y crear narrativas de diversidad |
| Zurrumurrik ez- | Red Vasca antirumores | Feminismo islámico |

Fuente: Elaboración propia

La finalidad de estos seminarios era trabajar la islamofobia de género dando visibilidad al papel de la mujer en el islam, y desmostando la visión que predomina en Occidente que describe a la mujer musulmana como víctima y oprimida de su propia religión y subyugada al hombre. Además, los talleres han sido impartidos en su mayoría por mujeres musulmanas promoviendo su participación activa en la sociedad, y teniendo en cuenta su opinión.

Este aspecto es importante a la hora de combatir la islamofobia dado que en occidente predomina la visión eurocéntrica considerando que nuestros valores son únicos y universales y que la población musulmana no tiene nada que aportar a nuestra sociedad, sino que se da por hecho que deben dejar a un lado sus valores y costumbres y asimilar los occidentales. El hecho de que el velo islámico fuera el elemento central de la mayoría de los debates nos alerta de la necesidad de repensar la manera de trabajar el papel de la mujer, puesto que la mirada eurocéntrica y el feminismo occidental sigue estando muy presente. Esto es un tema pendiente que de momento no se ha abordado de manera efectiva, ya que el discurso predominante sigue generando prejuicios y estereotipos hacia estas mujeres, y esto influye en diferentes ámbitos de su vida cotidiana, principalmente en el acceso a la vivienda y el empleo.

5.4.7. Ataques a centros de culto, asociaciones o mezquitas y debate social sobre apertura de nuevos centros

Los centros de culto o mezquitas también han sufrido episodios islamófobos:

Tabla 113

Ataque y pintadas contra mezquitas y centros de culto

| Año | Acción |
|------|---|
| 2015 | <p>El robo y las pintadas en la mezquita de Zamudio en 2015 donde se podía leer “moros de mierda” y “asesinos” acompañadas de una esvástica (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2016: 52)</p> <p>La pintada en la mezquita del barrio de Adurza (Vitoria-Gasteiz) con la frase de “Cerdos, Moros no”. (EFE, 18/11/2015)</p> <p>La pintada en la asociación Lagun Artean de Deusto que trabaja con personas inmigrantes en la que se podía leer “muerte a los musulmanes” (El Correo, 13/01/2015)</p> |
| 2016 | <p>El rechazo por parte de los vecinos contra el traslado de una mezquita al barrio de Zabalzana (Vitoria-Gasteiz) y los panfletos de carácter xenófobo repartidos posteriormente (El Mundo, 15/03/2016)</p> <p>Las pintadas en los barrios de Barakaldo en las que se lee “STOP islam ez” y “Moros Fuera” (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2017: 34, 35, 38 y 90).</p> <p>El ataque de 2016 a la mezquita de Tenerías (Vitoria-Gasteiz) con pintadas en la puerta como "Alah es Satán", "Cristo Rey" y "Asesinos parásitos", acompañadas de un símbolo neonazi (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2017: 136-137)</p> |
| 2017 | <p>El ataque a una mezquita de Bermeo donde se introdujeron clavos en la cerradura con el fin de inutilizarla (El Diario Norte, 19/11/2017; Astui, 2018)</p> <p>Los ataques islamófobos hacia la asociación Bidaya cuando se disponían a difundir una jornada compuesta por cuatro eventos (vivienda, empleo, formación y relaciones sociales), que tenía como objetivo plantear iniciativas para hacer frente a los obstáculos que enfrentan las personas musulmanas (Entrevista nº 16 Hajar Samadi, 2017)</p> |
| 2018 | <p>Las pintadas en la mezquita de Hernani con el lema de “Fuera Moros” (Guenaga, 2018)</p> |

Fuente: Elaboración propia

Con las pintadas de “fuera moros”, “moros no”, “muerte a los musulmanes” y “stop islam” se refleja rechazo y odio hacia este colectivo. En estas agresiones se pueden discernir algunos de los tópicos y creencias islamófobas que estamos abordando en esta investigación. Como señalan los estudios de Ikuspegi, las personas de origen magrebí son las que tienen un mayor rechazo entre los vascos. Algunas de estas pintadas muestran esta realidad.



Fuente: (EFE,18/11/2015)



Fuente: (El Correo, 13/01/2015)



Fuente: ((Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2017: 35)



Fuente: (Guenaga, 2018).

Por otro lado, en la siguiente pintada que dice que “Alah es satán. Cristo rey” muestra connotaciones de superioridad de la religión católica sobre la musulmana, mientras que los adjetivos asesinos y parásitos son una muestra de las argumentaciones islamófobas que asocian la comunidad musulmana al terrorismo y al “privilegio” de la recepción de ayudas sociales que no tienen los nacionales. Esta vinculación simplifica a toda la comunidad musulmana a un grupo compacto, rechazando que dentro del colectivo hay diversidad, y omite la realidad de que la mayoría musulmana condena los atentados de pretexto religioso y se muestra a favor de la paz.



Fuente: (Plataforma ciudadana contra la islamofobia, 2017: 136)



Aunque los centros de culto han sido los que han recibido más ataques de este tipo, el rechazo hacia el islam y la población musulmana también se ha reflejado en otros espacios. En el campus de Leioa de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) se registraron varias pintadas y carteles de carácter islamófobo. Entre las pintadas se puede leer “que el traidor a la patria no encuentre perdón” y en el cartel la frase “stop

islamización de Europa”. Estas afirmaciones remarcan la amenaza del islam para occidente y sus valores reflejando, desprecio hacia esta religión y su población.

Evidentemente estos ataques son reprobados por la población vasca general, y solo pueden ser atribuidos a sectores con ideología racista, xenófoba e islamófoba de extrema derecha. Desafortunadamente, este tipo de actos parecen ser percibidos por la gran mayoría de la sociedad vasca y los poderes públicos como vandalismo y/o delitos contra la propiedad, cuando se trata realmente de delitos de odio y/o potenciales actos de violencia terrorista perpetrados por grupos más o menos organizados de corte fascista o extrema derecha.

Todavía hay un camino bastante largo por recorrer en lo que se refiere al combate de tópicos, creencias y estereotipos de la comunidad musulmana, y las estrategias actuales de combate a la islamofobia siguen sin ser suficientes para llegar al conjunto de la sociedad, lo que dificulta la diversidad religiosa y la igualdad entre los diferentes colectivos.

No obstante, hay sectores minoritarios de la sociedad vasca que se movilizan para protestar por este tipo de actos en solidaridad con las comunidades islámicas y promover la convivencia. Un ejemplo de ello son los ataques en 2018 a la mezquita de Hernani donde aparecieron pintadas con frases de “Fuera Moros”. La Federación Islámica del País Vasco, la Comunidad Islámica *Arrisala*, junto a ONGs, asociaciones y el Ayuntamiento de Hernani organizaron una cena intercultural y una concentración en una plaza del pueblo con los lemas “la solidaridad es la ternura de los pueblos”, “Hemen ez dugu arrazakeriarik onartuko” o “¡No al racismo, Si al respeto!” mostrando así su rechazo a la islamofobia, al racismo y a la xenofobia (Federación Islámica del País Vasco, 2018/03/22; Europa Press, 2018).



Aparte de este tipo de respuestas, la población musulmana también ha contrarrestado el rechazo hacia los centros de culto por medio de puertas abiertas:

Tabla 114

Puertas abiertas en las mezquitas del País Vasco

| Año | Acción |
|------|---|
| 2015 | la comunidad musulmana de Donostia abrió una mezquita en Herrera invitando a la sociedad y así lo expuso su encargado Haj Lamtakhham Laaouni, que “antes de la religión está la humanidad” y recalca que “el centro está abierto para todos, no solo a los musulmanes” (Diario de noticias de Gipuzkoa, 26/04/2015) |
| 2016 | La Asociación Am-Nur abrió una mezquita en la calle Pedro de Hirizar, en la Parte Vieja de Irún. Como un primer paso de acercamiento con los vecinos, cuando compraron el local realizaron una reunión con la Asociación de Vecinos Alde Zaharra – San Juan. Hadj Touati presidente de Am-Nur expuso que querían “contarles quiénes éramos y lo que queríamos hacer aquí. Nuestra idea, además de que la mezquita sea un lugar de oración y encuentro de los musulmanes, es que sea también parte del barrio. Queremos contribuir y fomentar la convivencia entre distintos, porque creemos que eso nos aporta y enriquece a todos” (Diario de noticias de Gipuzkoa, 08/11/2016); La mezquita de Zumaia abrió sus puertas, y Aziz Messaoudi señaló lo siguiente “Además de abriros nuestras puertas también queremos abriros nuestros corazones, enseñaros nuestra forma de trabajo y ayudar a eliminar los prejuicios que puedan existir en torno a nuestra religión y costumbres, así como romper los estereotipos o ideas falsas sobre el islam” (Diario Vasco, 25/03/2016) |

Fuente: Elaboración propia

Este tipo de experiencias comunitarias sirven para que incrementar los contactos entre personas musulmanas y autóctonas y, como se ha comentado anteriormente, esta interacción es crucial para contrarrestar los prejuicios, estereotipos y discriminaciones contra el islam y las personas musulmanas, y avanzar en la convivencia en el País Vasco.

Otra de las problemáticas que genera episodios de islamofobia tiene que ver con la **apertura de centros de culto o con los servicios religiosos**. Como se mencionó en apartados anteriores, los datos de Ikuspegi reflejan que solo un 48% de la población vasca se muestra a favor de la construcción de estos centros. Este rechazo está estrechamente relacionado con la sobrestimación de la población musulmana y la supuesta islamización e imposición de sus costumbres en las sociedades de acogida. Además, tras los atentados de pretexto religioso y la creciente vinculación que hacen los medios y la clase política sobre terrorismo-violencia-islam, se tiende a identificar a las mezquitas como focos de radicalización islámica, lo que aumenta el rechazo y la desconfianza ante los planes de apertura de estos centros de culto en los vecindarios de las distintas ciudades vascas.

La falta de una normativa clara al respecto está dificultando la apertura de estos centros de culto (Entrevista nº 11, Gorka Urrutia, 2019). Si bien la L.O 7/1980 de Libertad Religiosa reconoce el derecho de las confesiones religiosas a establecer centros de culto o de reunión con fines religiosos, las normativas autonómicas y municipales que fijan los requisitos específicos para la apertura de mezquitas y otros centros de culto es muy confusa y dispar, lo que obstaculiza su apertura y limita la libertad religiosa de las

personas musulmanas, y genera problemas relacionados con la segregación espacial en las ciudades.

Son varios los casos de órdenes municipales que presionados por protestas vecinales han aplicado normativas muy restrictivas a este respecto, dificultando la apertura de este tipo de centros en algunos barrios de las ciudades vascas. Al margen del caso de Zabalgana en Vitoria-Gasteiz en 2016, descrito en el cuadro anterior, cabe comentar la Ordenanza municipal de Bilbao de Centros de Culto de 2013, que imposibilitaba la apertura de centros de culto en bloques de viviendas, y que tenía su origen en el conflicto vecinal por la apertura de un centro de culto musulmán en el barrio de Basurto en 2012 (Resolución del Ararteko, de 9 de enero de 2012).

Estas medidas del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao, de 25 de septiembre de 2013 que aprobaban la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) fueron denunciadas por el trato discriminatorio que suponía para las comunidades islámica y evangélica por lo que, finalmente, la ordenanza fue anulada por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (STSJPV, 748/2013). El Ayuntamiento de Bilbao se vio forzado a consensuar los términos en mesas de participación con los colectivos afectados, y a elaborar una nueva normativa, teniendo que rectificar su política de ordenación urbanística para garantizar el acceso al entorno urbano, en igualdad de condiciones, a los equipamientos y dotaciones necesarias para el ejercicio de la libertad religiosa (Ararteko, 2015: 260; Deia, 28/03/2017).

Tampoco la cuestión de la gestión de espacios en los cementerios públicos ha sido una cuestión libre de conflictos de convivencia interreligiosa. El Ararteko ya tramitó un expediente de oficio refiriéndose al seguimiento de la Recomendación General sobre *“la adecuación de los servicios públicos de los cementerios a las distintas creencias religiosas, con especial referencia a la comunidad musulmana”*, aconsejando a las administraciones competentes estar abiertas a las demandas de enterramientos según el rito musulmán (Ararteko, 2011: 203). Aunque, tras las negociaciones entre el Gobierno Vasco y la Comisión ADOS, se ha adecuado una parcela en el cementerio de Derio-Bilbao, esta problemática sobre los enterramientos y los servicios funerarios para las personas de religión musulmana no ha comenzado más que a dar sus primeros pasos.

En 2021, el proyecto de Ley de lugares, centros de culto y diversidad religiosa de la Comunidad Autónoma de Euskadi se encontraba en fase de tramitación parlamentaria.

Este proyecto presentado por el Gobierno Vasco en el Parlamento de Vitoria-Gasteiz tiene por objetivo proteger la convivencia y el derecho a la libertad religiosa, y sus contenidos se han ido debatiendo en el marco del *Programa para promover la convivencia con la comunidad islámica*. La nueva Ley, además de dar cobertura jurídica a la pluralidad ya existente en Euskadi, protegiendo y garantizando la convivencia y el diálogo en igualdad de condiciones de todas las confesiones asentadas en esta Comunidad Autónoma, pretende garantizar que los planes de ordenación urbana contemplen reservas de suelo para equipamientos colectivos de uso religioso y fijar otras condiciones técnicas y materiales para la apertura de estos espacios para el culto. La futura Ley, también otorgará funciones de información y asesoramiento al Consejo Interreligioso Vasco en aquellas cuestiones que tienen que ver con la libertad religiosa y de culto.

5.4.8. Agresiones o episodios islamófobos contra jóvenes y personas sin hogar

Como ya se ha comentado en otros apartados, los jóvenes musulmanes son víctimas de frecuentes episodios islamófobos y agresiones racistas por parte de los agentes de policía, de establecimientos de ocio que les deniegan la entrada, o de acusaciones infundadas por robos realizados por ciudadanas/os particulares.

Estas discriminaciones tienen su base en los prejuicios y estereotipos que determinados medios de comunicación y dirigentes políticos proyectan sobre estos jóvenes, y que acaban calando en importantes sectores de la sociedad vasca. Este colectivo está constantemente siendo criminalizado y relacionado con la delincuencia y violencia:

Tabla 115

Agresiones o episodios islamófobos contra jóvenes

-
- | | |
|------|---|
| 2015 | En Vitoria-Gasteiz impidieron la entrada a dos jóvenes senegaleses a la discoteca de la calle Florida alegando: “vosotros no podéis entrar, necesitáis un pase especial”. Además, los responsables de la discoteca negaron que fuera una actitud racista y se justificaron diciendo que no se les habían permitido la entrada “porque ya habían dado problemas antes”, aun siendo la primera vez que entraban (SOS Racismo, 2016: 174) |
| | En la semana grande de Donostia a una persona de origen magrebí que actualmente vive en Barcelona le impidieron el acceso a uno de los locales de ocio por su procedencia (SOS Racismo, 2016: 171) |
| 2016 | Una persona en el proceso de la compra de un coche en Easo Motor por error recibió un correo enviado por la trabajadora que realizaba las gestiones de la compra en el banco BBVA donde se lee “Joé qué pelmas los moros estos, ¿no? Por dios, ¡qué plastas!”. Ante esta situación el comprador exige medidas oportunas, pero no obtiene respuesta y es mediante SOS Racismo cuando consiguen reunirse con ellos. En la reunión el comprador recibe disculpas, pero la trabajadora no es sancionada con un expediente y lo único que se lleva a cabo es una amonestación verbal y ser obligada a realizar un módulo de atención al cliente que la empresa imparte a sus comerciales (SOS Racismo 2017: 162) |

- Las actitudes de desconfianza que han sufrido chavales magrebíes al pasar cerca de otras personas (Entrevista nº 9 Catherine, 2019)
- El caso de un chico marroquí que sufrió un trato discriminatorio por Eroski acusado de robar (Entrevista nº 2 Ane Enzunza, 2019)

Fuente: Elaboración propia

La Federación estatal de SOS Racismo llevó a cabo un “estudio sobre la discriminación a inmigrantes en locales de ocio”. En este estudio examinaron las actitudes y respuestas de los responsables de los 33 locales analizados (4 ubicados en San Sebastián y 5 en Bilbao) y corroboraron que un 45% de los locales negaron la entrada a estas personas o les exigieron que cumplieron requisitos diferentes a los exigidos a las personas autóctonas (SOS Racismo, 2016).

Hay que hacer una especial referencia a los episodios islamófobos contra menores árabe-musulmanes no acompañados y jóvenes magrebíes en situación de calle, sus discriminaciones y las respuestas sociales y de la administración.

Los menores no acompañados cuando llegan al País Vasco pasan a estar tutelados por la Diputación. Cuando cumplen los 18 años, muchos de ellos quedan en situación de calle, durmiendo bajo puentes, o instalaciones deportivas de las grandes ciudades del País Vasco, junto a otros jóvenes que acaban de llegar principalmente de Marruecos y Argelia.

Su juventud y la falta de acompañamiento familiar les hace más vulnerables y susceptibles de una atención pública y coordinada para protegerlos de la criminalización y de la estigmatización y alarma social que se genera con informaciones falsas y tendenciosas por parte de algunos medios de comunicación y sectores de la ciudadanía vasca. Por eso, es fundamental movilizar recursos en clave de inversión social, garantizar su protección social y educación de calidad. Sin embargo, el aumento del número de menores no acompañados está dificultando esta atención adecuada lo que requiere de medidas para prevenir situaciones de riesgo social (Ararteko, 2019: 20). A este respecto, la Defensoría del Pueblo de Euskadi ha encargado un estudio sobre su situación y necesidades, y de las respuestas que se están dando por parte de las administraciones públicas (Ararteko, 2020: 260 y 326).

Una discriminación frecuente tiene que ver con la arbitrariedad de criterios para conceder y retirar las prestaciones de alimentación que ofrecen los municipios vascos. El Ararteko ha identificado a lo largo de estos años desajustes entre la gestión de esta

prestación y el marco normativo en materia de Servicios Sociales, haciendo recomendaciones a diferentes ayuntamientos para que tomen las medidas oportunas, y evitar discriminaciones hacia los usuarios de estos servicios (Resolución del Ararteko de 12 de agosto de 2014).

En el verano de 2018, procedentes de las costas andaluzas, llegaron muchos jóvenes inmigrantes a Euskadi, principalmente se trataba de personas en tránsito hacia otros países europeos. Ante la ausencia de coordinación de las instituciones públicas, numerosas plataformas ciudadanas y organizaciones sociales, de manera solidaria, trataron de dar cobertura a las necesidades alimentarias y de alojamiento de estas personas. El creciente número de jóvenes varones, principalmente norteafricanos, pero también subsaharianos, en situación de calle, evidencia que se ha convertido en una realidad estructural más que puntual.

En ocasiones motivadas por estereotipos racistas e islamófobos, grupos y/o asociaciones vecinales presentan quejas por la ocupación de espacios públicos por parte de estos jóvenes que duermen en la calle a falta de albergues. Ha sucedido en varios barrios de Bilbao (Zorrozaurre, Errekalde, Solokoetxe, Atxuri etc.) que, transcurridos unos meses, la policía procede a su desalojo, lo que obliga a estas personas sin hogar a trasladarse a otros lugares de esas mismas ciudades (El Correo, 15/12/2011; Ongi Etorri errefuxiatuak, 07/03/2021). No obstante, destacar también que en esos mismos barrios se suelen articular respuestas vecinales solidarias de acogida (elDiario.es, 24/08/2018).

El Ararteko ha realizado una Recomendación general (2/2020, de 5 de junio), reconociendo los gestos solidarios vecinales y de organizaciones de la sociedad civil, y sugiriendo a las administraciones públicas vascas la continuidad de los esfuerzos realizados hasta ese momento en la atención a las personas que viven en calle, y cumplir de esta forma con las directrices de la Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar (2018-2021). Como se comentará posteriormente, algunas administraciones han tomado medidas a este respecto, pero varios cientos de jóvenes norteafricanos continúan en situación de calle en Bilbao y otras ciudades vascas

Otra discriminación que tienen que enfrentar estos colectivos de jóvenes norteafricanos en situación de vulnerabilidad es la denegación que hacen las entidades bancarias de sus solicitudes de apertura de una cuenta de pago básica, aun teniendo

pasaportes en vigor. Muchas veces estos jóvenes tienen que pagar a otras personas para que les faciliten las operaciones bancarias que quieren realizar.

Además, estos jóvenes y menores extranjeros no acompañados son estigmatizados como violentos y delincuentes, particularmente los de origen magrebí, por lo que sufren continuas identificaciones policiales y estrecha vigilancia por parte de la policía, cuyos excesos han sido denunciados por asociaciones como SOS Racismo:

Tabla 116

Denuncias de SOS Racismo

| Año | Denuncia |
|------|---|
| 2015 | Denuncia por la discriminación hacia el joven magrebí en el acceso al local de Donostia y llamamiento para que "se respete la convivencia y no se caiga en actitudes discriminatorias con personas de otra etnia u origen extranjero, amparándose en el derecho de admisión a locales de ocio nocturno" (Deia, 12/08/2015). Denuncia de las acusaciones islamófobas de Javier Maroto con las personas de origen magrebí y argelino (Deia, 28/01/2015). |
| 2018 | Denuncia del aumento de control policial contra los jóvenes principalmente de origen magrebí alegando «Estas actuaciones policiales, que deberían ser excepcionales, podrían estar vinculadas a declaraciones de altos mandos de la policía municipal sobre el llamado pico de delincuencia en el barrio» y pidiendo que se respetara «la dignidad y la integridad física de todas las personas» (Gara, 08/11/2018). |
| 2020 | Denuncia de los «abusos y agresiones racistas» por parte de la Ertzaintza y de la agresión a un hombre de origen magrebí que fue trasladado al hospital por una fractura en la muñeca izquierda (Gara, 03/04/2020). |

Fuente: Elaboración propia

Las denuncias por parte de SOS Racismo no han sido las únicas. Tras las declaraciones de Javier Maroto en 2015, asociaciones de mayores, de tiempo libre, AMPAs y otros movimientos sociales promovieron una campaña de cercanía y solidaridad bajo el lema *“Es un placer compartir barrio con vosotras vecinas y vecinos magrebíes”* para contrarrestar estos discursos islamófobos (El Correo, 28/03/2015). Por su parte, a lo largo de estos años también se han llevado a cabo otras iniciativas que han fomentado el contacto intergrupal con las personas jóvenes musulmanas.

Tabla 117

Iniciativas con jóvenes

| | |
|--------------|--|
| Iniciativa 1 | Atxuri Harrera de OEE acompaña a decenas de jóvenes inmigrantes, norteafricanos en su gran mayoría, en situación de calle, ofreciéndoles un servicio de consigna de sus bienes, información y orientación básica de servicios sociales, formación e inserción laboral y para trámites legales. Además, fomenta su participación en la vida del barrio bilbaíno de Atxuri, haciendo que los jóvenes participen en las actividades festivas, culturales, deportivas, y reivindicativas (Atxuriberri, 12zbkia: 3) |
| Iniciativa 2 | La asociación Jatorkin realiza talleres entre generaciones: “hacemos talleres entre varias edades, con alumnos y con gente mayor para que haya contacto intergrupual y trabajar conceptos entre generaciones” (Entrevista nº 12 Saad Maleck, 2019). |
| Iniciativa 3 | En los carnavales del barrio de Irala desde Ongi etorri errefuxiatuak propusieron a los chavales del piso, que son 6, y a los chavales del grupo de merienda, que son los jóvenes recién salidos de diputación, a participar. Se disfrazaron de pájaros e hicieron un en euskera castellano, árabe y bereber en el que se podía leer: “como los pájaros queremos ser libres de cruzar las fronteras sin arriesgar la vida”. Eso provocó un encuentro y, posteriormente, estuvieron comiendo y bailando con la gente del barrio (Entrevista nº 9 Catherine, 2019: Entrevista nº 10 Ana Elena, 2019) |
| Iniciativa 4 | Los jóvenes del barrio Irala participaron en la korrika (Entrevista nº 9 Catherine, 2019: Entrevista nº 10 Ana Elena, 2019) |

Fuente: Elaboración propia

Aunque estas medidas ayudan a desmontar prejuicios y estereotipos sobre este colectivo es fundamental que desde las administraciones públicas se propongan herramientas efectivas para promover su inclusión en el ámbito laboral y educativo de este colectivo.

En este momento, además de desmontar creencias islamófobas que criminalizan a este colectivo, es fundamental también poner en marcha los recursos suficientes para que se puedan cubrir las necesidades más básicas de estos colectivos. Algunas de las personas entrevistadas insisten en la falta de coordinación entre ayuntamientos, diputaciones y Gobierno Vasco para abordar de forma eficaz esta situación.

5.5. Principales actuaciones para hacer frente a las discriminaciones de las personas musulmanas en el País Vasco

Como se avanzaba en el apartado de los objetivos, y aunque algunas de las iniciativas, programas y acciones ya han sido comentadas a lo largo de este capítulo, a continuación, se sistematizan y describen las principales iniciativas, programas y acciones emprendidas por las administraciones vascas y la sociedad civil organizada.

No son muchas las actuaciones concretas para combatir la islamofobia o hacer frente a las discriminaciones específicas de las personas musulmanas, por lo que es importante

también abordar otros programas que tienen en cuenta la diversidad, la convivencia, la interculturalidad o el racismo, y comprobar si éstas incluyen también medidas que pueden reducir las exclusiones y racismo, y favorecer el combate de las actitudes y creencias islamóforas de la sociedad vasca.

5.5.1. Actuaciones de las administraciones vascas

El arranque del milenio, según Unzurrunzaga (2003), se caracterizó por una activación de las políticas migratorias del Gobierno Vasco, con la creación de una Dirección específica como ventanilla única de atención para las personas inmigrantes. Se firmaron convenios de asistencia, protocolos con los ayuntamientos y colegios de abogados, se puso en marcha el Foro para la inmigración, el Observatorio, y un sistema de subvenciones para las asociaciones que trabajaban en apoyo a las personas inmigrantes. Esta dinámica creó algunos espacios de colaboración y formulación de propuestas concretas entre algunas organizaciones sociales y la administración autonómica.

Se apostó por una política basada en la red de servicios sociales pero que no creara servicios específicos para personas inmigrantes, lo que implicaba la adecuación de los propios servicios sociales al reparto competencial interno entre Gobierno Vasco, diputaciones, y ayuntamientos, y una coordinación interinstitucional que diera respuesta a la creciente realidad migratoria.

Las Diputaciones Forales apoyaron la creación de servicios de inmigración en ayuntamientos y mancomunidades y, al igual que el Gobierno Vasco, también apoyaron financieramente el fortalecimiento de asociaciones de inmigrantes y redes de apoyo, como Harresiak Apurtuz en Bizkaia, que agrupaba a un buen número de organizaciones sociales de apoyo a inmigrantes y de lucha contra el Racismo.

La política de integración social que se impulsaba desde las administraciones vascas estaba muy condicionada por la política de inmigración del Gobierno Central, ya que sus medidas influían en el crecimiento o decrecimiento del número de personas inmigrantes en situación irregular que llegaban a Euskadi y, por ende, en la necesidad de activar más o menos recursos económicos y sociales por las autoridades vascas para atender a este colectivo.

Tras la crisis económica del 2008, los servicios y prestaciones a personas en situación de vulnerabilidad se recortan, suprimiendo líneas de ayudas a las organizaciones sociales

y programas que afectaban directamente a las personas inmigrantes. Para avanzar en la cohesión social y procesos de integración es fundamental que las administraciones atiendan a las personas en situaciones de vulnerabilidad. Esta disminución del gasto público y la rigidez del sistema que no se adaptaba con facilidad a los cambios demográficos provocados por los procesos migratorios, provocó una mayor competencia en el acceso a las prestaciones y servicios públicos, lo que agudizó los prejuicios contra las personas inmigrantes, ya que se les consideraba causantes de la situación de creciente vulnerabilidad, que también alcanzaba crecientemente a sectores de la población autóctona (Ararteko, 2011: 446).

La segunda década de este milenio, no trajo avances reseñables en la política migratoria vasca, ni en el combate a la islamofobia. Los objetivos e instrumentos de esta política pública no variaron en exceso. Al contrario, los temas migratorios pasaron a tener un lugar menos destacado en la agenda gubernamental, cómo así lo parece indicar el hecho de que, en buena parte de esta década, no existiera un Dirección de Inmigración en la estructura administrativa de los distintos gobiernos vascos.

Como se recogen en la siguiente tabla, en este subapartado, se sistematizarán las principales actuaciones de las administraciones vascas encaminadas a hacer frente a las discriminaciones contra las personas musulmanas y la islamofobia. Estas actuaciones específicas se distinguirán de otras más generalistas y/o sectoriales que tienen por objeto la acogida e integración de personas inmigrantes y el fomento de la interculturalidad que, directa o indirectamente, pueden contener acciones que contribuyan a combatir las exclusiones que sufre el colectivo musulmán.

A lo largo de este capítulo, han ido apareciendo diferentes acuerdos y normativas autonómicas y recomendaciones del Ararteko, que tienen que ver con la respuesta que los poderes públicos vascos están articulando para tratar de mejorar la convivencia intercultural e interreligiosa. En las siguientes páginas se sistematizan algunas de estas actuaciones:

Un primer encuentro de convivencia interreligiosa que se celebró el 20 de marzo del 2015, culminó con una ***Declaración para la Convivencia intercultural e interreligiosa en una sociedad plural, integrada e integradora***, y abrió las puertas a nuevos diálogos que fueron posibilitando acciones y medidas concretas para este objetivo.

En diciembre de ese mismo año, un grupo de expertos comandados por el Instituto de Derechos Humanos, Pedro Arrupe, de la Universidad de Deusto, en base a un proceso de contraste con las confesiones minoritarias, elaboró el *Informe sobre gestión positiva de la diversidad religiosa en el País Vasco*. El documento (Secretaría General para la Paz y la Convivencia, 2015), partiendo de un modelo concreto de gestión de la diversidad, identificaba los derechos, necesidades y demandas de estas minorías, y proponía una serie de medidas prioritarias que deberían tomar las distintas administraciones vascas relacionadas con:

- El tratamiento informativo de los medios de comunicación;
- La habilitación de espacios para el culto en centros públicos, la remodelación de normativas sobre enterramientos, cementerios y servicios funerarios, y la elaboración de una Ley de Centros de Culto que termine con las discriminaciones actuales;
- La vestimenta de las mujeres musulmanas, los menús de comedores públicos adaptados a las reglas alimentarias religiosas y las prácticas culturales como la circuncisión;
- y un tratamiento adecuado de la asignatura de religión en las escuelas.

En una reunión entre la Comunidad musulmana y el Ararteko se identificaron también algunas de las reivindicaciones y compromisos sobre la promoción del Halal en comedores públicos, la habilitación de espacios para enterramientos con culto musulmán, la cuestión del velo y la impartición de la religión musulmana en los centros educativos, la facilitación de celebraciones culturales y prácticas (ramadán, fiesta del cordero, circuncisión...), o facilitar la posibilidad de destinar en el IRPF una aportación a la religión musulmana, como se hace con la religión católica. En la reunión también se aboga por incrementar la comunicación entre autoridades y comunidad musulmana en cuestiones de protección social, libertad religiosa, educación y seguridad (Ararteko, 2016: 265).

Tabla 118

Principales actuaciones de las administraciones y la sociedad vasca relacionadas con la islamofobia

| | Actuaciones de las administraciones vascas | Actuaciones de la sociedad civil |
|----------------------------------|--|---|
| Específicas islamofobias | <p>-2015. Declaración para la Convivencia intercultural e interreligiosa en una sociedad plural, integrada e integradora</p> <p>2015. Informe sobre gestión positiva de la diversidad religiosa en el País Vasco</p> <p>2018. Programa de Actuación del Gobierno Vasco para promover la convivencia junto a la comunidad islámica vasca. Frente al terrorismo internacional, el racismo, la xenofobia, la islamofobia, el compromiso compartido de los derechos humanos; Y la Comisión ADOS</p> <p>-2018. Plan de actuación frente al terrorismo de pretexto religioso del Gobierno Vasco; y 2019. Programa socioeducativo para la prevención de la radicalización violenta</p> <p>-2019. Estudio sobre la realidad presente y perspectivas de convivencia de las comunidades islámicas en la sociedad vasca, y sobre las inquietudes y reivindicaciones de la ciudadanía musulmana en Euskadi</p> <p>-2020. Manifiesto por la Convivencia de la Comisión ADOS</p> | <p>-Zurrumurrurik Ez- Red Vasca anti rumores y su línea de trabajo sobre islamofobia (charlas, talleres, vídeos, campañas...)</p> <p>-Asociación Jatorkin. Programas de radicalización religiosa fortalecimiento del voluntariado, asistencia a familias musulmanas en el ámbito escolar, e inclusión de personas inmigrantes en situación de calle</p> <p>-SOS Racismo Gipuzkoa (talleres en municipios gipuzkoanos y en la UPV/EHU sobre islamofobia de género; comic y audiovisual “Alaia una mujer euskalduna y musulmana”</p> <p>-2018. Euskal Bilgune Islamiarra (EBI) y participación en el Plan de Actuación del Gobierno Vasco frente al Terrorismo internacional</p> <p>-Formación sobre islam en la Facultad de Historia de la UPV/EHU</p> <p>Otras actividades: Charla coloquio –islamofobia hoy (organizado por Perualde</p> |
| Generales y/o sectoriales | <p>-Estrategia Vasca por la Inmigración (2014-2016); y V Plan de actuación en el ámbito de la ciudadanía, interculturalidad e inmigración, 2018-2020 y su estructura organizativa (Biltzen; Ikuspegi; Eraberean; Aholku Sarea; Foro Inmigración; Red-Zas-Estrategia anti-rumores</p> <p>-2018. Programa “Share” Estrategia Vasca ante los nuevos retos migratorios europeos</p> <p>-2020. Pacto Social de Inmigración</p> <p>-Medidas de integración de colectivos inmigrantes del Ayuntamiento de Ermua (Servicio Municipal de Mediación Intercultural; voluntariado lingüístico; empoderamiento de mujeres y diversidad cultural; prevención de la mutilación genital femenina; estrategia de empleo y formación de colectivos vulnerables)</p> <p>-Plantes interculturales y de convivencia de las capitales de las tres provincias de la CAPV</p> | <p>-Red Berdin contra el racismo y la xenofobia (DFG y SOS Racismo Gipuzkoa) para trabajar formación en diferentes comarcas de Gipuzkoa</p> <p>-Curso de delitos y discurso de odio (SOS Racismo Gipuzkoa)</p> <p>-Programa Komunikatu ON, programa anti rumores en las escuelas de Zarautz (SOS Racismo, GV y ayuntamiento de Zarautz)</p> <p>-Audiovisual 11kolore Escuela de Miribilla</p> |

Fuente: Elaboración propia

Las sugerencias y recomendaciones de estos informes de la Universidad de Deusto y del Ararteko han servido de guía al Gobierno Vasco en lo referente a la convivencia y diversidad religiosa, y para la puesta en marcha de programas y planes específicos relacionados con atención a la población musulmana.

El plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020 del Gobierno Vasco impulsa la elaboración del *Programa de Actuación del Gobierno Vasco para promover la convivencia junto a la comunidad islámica vasca. Frente al terrorismo internacional, el racismo, la xenofobia, la islamofobia, el compromiso compartido de los derechos humanos* (Grupo de Trabajo interdepartamental GV, 2018) que pone el foco en la prevención de la amenaza del terrorismo internacional de pretexto religioso y la coordinación de actuaciones entre el nivel internacional y local, concibiéndola como uno de los retos de la convivencia y los derechos humanos.

A pesar de que el título provisional (*Plan de Actuación del Gobierno Vasco frente al terrorismo internacional de pretexto religioso*) y parte de los contenidos del primer borrador fueran modificados por la Comisión ADOS, algunas de las personas entrevistadas coinciden en que el nuevo nombre sigue estableciendo una vinculación del colectivo con el terrorismo, lo que no contribuye a combatir su estigmatización. Aprovechando el acuerdo entre agentes educativos, sociales y administraciones públicas de “Gizalegez” (2013) para crear condiciones para la convivencia y la normalización tras el fin de ETA, el Gobierno Vasco incluye nuevas actuaciones de interculturalidad y diálogo interreligioso relacionadas con el combate del terrorismo “yihadista” en los espacios educativos.

En, 2017, un grupo de trabajo interdepartamental (Secretaría General de Derechos Humanos y Convivencia, y los Departamentos de Educación, de Seguridad, y de Justicia) ha elaborado este documento marco o *Programa de Actuación*, donde se fijan una serie de ejes de intervención y nuevos instrumentos o espacios, para evitar duplicidades y optimizar recursos. Este programa recoge las siguientes líneas de actuación:

-Cohesión social e integración intercultural e interreligiosa, y creación de la *Comisión Asesora ADOS* para la colaboración con las Comunidades Islámicas de Euskadi y del *Consejo Interreligioso Vasco*. En estos espacios de diálogo se están trabajando sobre todo el combate al terrorismo de pretexto religioso, y otras cuestiones que ya han sido

abordadas como la regulación de los centros de culto y la implementación del menú *halal* en las escuelas.

-Seguridad y actuación policial preventiva y de respuesta, y constitución de un ***Foro de identificación temprana de procesos de radicalización violenta***, y un Manifiesto de apoyo a la coordinación y eficacia policial;

-Prevención socioeducativa de la radicalización violenta, a través de la extensión del Acuerdo de *Gizalegez* sobre convivencia y normalización social al ámbito interreligioso, y la creación de una ***red juvenil de valores compartidos***;

-Posicionamientos políticos a nivel interno e internacional.

La Comisión Asesora ADOS que se constituye en 2018 es un órgano colegiado de participación, cooperación y asesoramiento para las políticas públicas del Gobierno Vasco y otras administraciones vascas que colabora con las Comunidades Islámicas de Euskadi, que se reúne trimestralmente con los objetivos de reconocer y promover un islam tolerante, abierto y opuesto al terrorismo de pretexto religioso, y de trabajar por una convivencia integrada de las Comunidades Islámicas en la sociedad vasca como parte de la misma. En su joven trayectoria caben destacar los siguientes hitos:

-Un ***estudio sobre la realidad presente y perspectivas de convivencia de las comunidades islámicas en la sociedad vasca, y sobre las inquietudes y reivindicaciones de la ciudadanía musulmana en Euskadi***. Las conclusiones de los 4 talleres (Focus-group), y del encuentro de trabajo con metodología *World-Tea* subrayan el deseo de normalización, convivencia y buena vecindad del conjunto comunidad musulmana, aunque hay diferencias entre las personas musulmanas que llevan tiempo aquí y las recién llegadas, y las nacidas en el País Vasco. Mientras los dos primeros grupos ponen el acento en la igualdad y alcanzar una ciudadanía con los mismos derechos, las nuevas generaciones están más preocupadas por el reconocimiento de su identidad. Las personas que no profesaban la fe islámica que participaron en estos talleres eran proclives a la igualdad, pero poniendo el acento en que, para una convivencia integrada, es importante el cumplimiento de deberes por las personas musulmanas.

-Un ***programa socioeducativo para la prevención de la radicalización violenta, UZTARTU*** (2019), con una propuesta pedagógica concreta con materiales audiovisuales y guía didáctica para hacer un programa piloto en el ámbito educativo formal y no formal;

-Un *Manifiesto por la Convivencia* (2020) donde se manifiesta un sentimiento de pertenencia comunitario y la importancia de la educación y los compromisos con los derechos humanos, la cultura de paz, el pluralismo y la diversidad, la igualdad de género, la solidaridad y la convivencia social.

A continuación, se recogen medidas generales o sectoriales de las administraciones que tienen que ver más con la convivencia y las políticas migratorias, y que también pueden estar relacionadas con el trabajo para tratar de hacer frente a las discriminaciones de la población musulmana en el País Vasco.

Actuaciones en materia de inmigración del Gobierno Vasco, las diputaciones forales y las administraciones locales en la última década: Si bien la competencia de extranjería es del Gobierno Central, las instituciones y administraciones vascas, como se ha visto, comparten importantes competencias relacionadas con la acogida e integración de personas inmigrantes, particularmente en los ámbitos de la acogida de emergencia, la convivencia, la educación, el empleo, la salud, la vivienda o el asesoramiento jurídico para apoyar a las personas inmigrantes en sus itinerarios de inclusión social.

Los últimos planes de inmigración del Gobierno Vasco (**Estrategia Vasca por la Inmigración (2014-2016); Plan de Actuación en el Ámbito de la ciudadanía y la interculturalidad e inmigración 2018-2020**) no han supuesto modificaciones considerables con lo que se venía haciendo en los últimos años. Desde el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y sus direcciones de migración y asilo y de derechos humanos, víctimas y diversidad se ha apostado por mantener el esquema organizativo de legislaturas anteriores:

-*Biltzen* -Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural, es un servicio de titularidad pública adscrita al Departamento de Asuntos Sociales que, desde 2004, trabaja por la integración de las personas que residen en Euskadi, independientemente de su origen racial, étnico, lengua, adscripción religiosa. Este servicio trata de gestionar positivamente y en clave inclusiva la diversidad cultural y la convivencia entre los diferentes grupos culturales que hay en la CAPV, y promueve la sensibilización y generación de recursos de lucha contra la discriminación, el racismo y la xenofobia y otras formas de intolerancia y odio hacia la diferencia. Sus ámbitos de actuación son la formación, el fortalecimiento asociativo y participación social, la promoción de la

diversidad y la convivencia en el ámbito comunitario, la información, documentación y conocimiento especializado y la consultoría.

En su programa “Zurrunbiloan”, que es un espacio de contraste entre Biltzen y la asesoría en Educación Intercultural de la Dirección de Innovación Educativa del Departamento de Educación se abordó en 2017 el tema de las “prácticas religiosas y la escuela” para asesorar a administraciones y centros educativos en los aspectos relacionados con la práctica de la religión musulmana y los posibles desajustes y dudas que se presentan en la cotidianidad. A pesar de ser un tema que está en la agenda de este Servicio, no parece que se hayan desarrollado muchas más actuaciones en estos temas.

-Eraberean –Red para la lucha contra la discriminación por origen racial, étnico o nacional y por orientación o identidad sexual e identidad de género-, es una Red impulsada por el Departamento de Asuntos Sociales, conformada por este Departamento y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la inmigración, la promoción del pueblo gitano y la diversidad sexual. Los objetivos de esta Red son la promoción y orientación de políticas específicas en materia de igualdad de trato y no discriminación; informar, asesorar y orientar a las personas de estos colectivos cuando sufren un trato discriminatorio; articular y crear sinergias entre los recursos y herramientas existentes, combinando programas y actuaciones de sensibilización, formación de agentes, creación de materiales de divulgación y asesoramiento a instituciones y organizaciones sociales; y poner en marcha un sistema de detección de situaciones discriminatorias y atención a personas y grupos en base a una serie de organizaciones que actuaran de antenas.

Los informes anuales de incidentes de odio de la Ertzaintza, además de presentar los datos de diferentes países europeos, también utilizan los datos de la aplicación informática de la Red Eraberean, que computan los casos por discriminación con base a la etnia, nacionalidad u origen de la víctima (49 caso en 2016, 76 en 2017, 65 en 2018, y 65 en 2019), aunque no se especifican los casos discriminatorios hacia musulmanas/es.

No obstante, en algunos de estos informes anuales se han encontrado algunas referencias a discriminaciones concretas que sufren las personas musulmanas en el País Vasco. En el informe de 2015 se identifican publicaciones digitales que incitaban al odio contra las personas musulmanas. Por su parte, en el informe de 2016 se mencionan propuestas de formación, sensibilización e información, y también algunos casos

islamófobos como el ataque a una mezquita en Vitoria-Gasteiz. En el informe de 2019, también se recogen actividades de sensibilización y formaciones sobre el velo islámico, una interesante entrevista a una mujer que fue agredida verbalmente en un autobús urbano por llevar velo islámico, y material audiovisual en materia de discriminación a mujeres musulmanas en Euskadi. Por último, en el informe de 2020, se recoge información sobre delitos de odio en las redes sobre personas inmigrantes y gitanas en general, y comunidad islámica en particular. En cualquier caso, no se trata de un informe que recoja específicamente las agresiones y discriminaciones con base islamófoba.

-Ikuspegi -Observatorio Vasco de Inmigración- dependiente del Gobierno Vasco y la UPV/EHU realiza investigaciones diversas (panorámicas divulgativas, barómetros de percepciones y actitudes de la sociedad vasca, investigaciones y recopilatorios) y ofrece estadísticas y bases de datos de noticias sobre la inmigración en Euskadi. Además de recoger los principales estudios sobre islamofobia y discriminaciones de la población musulmana que otras entidades realizan y de las noticias con episodios islamófobos de los medios de comunicación, Ikuspegi se ha destacado también por otras actuaciones como el mapa de las religiones en Euskadi, y las estadísticas e investigaciones sobre las actitudes y percepciones de la sociedad vasca sobre el islam y la población musulmana, que han sido una fuente fundamental en el desarrollo de esta tesis doctoral.

-Aholku Sarea –Servicio jurídico vasco en materia de extranjería, es una Red promovida por el Departamento de Asuntos Sociales, integrada por la Dirección de Migraciones, Biltzen, varias entidades sociales (CEAR-Euskadi, Cruz Roja, Cáritas, Kosmópolis, SOS Racismo Gipuzkoa, Cite-CCOO y Adiskidetuak) y los tres ilustres colegios de la CAPV, cuyo objetivo es prestar asesoramiento jurídico presencial y telefónico en materia de extranjería a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad, y a las personas que trabajan en la gestión pública y del tercer sector en procesos de inclusión de personas inmigrantes, con la finalidad de facilitar la regularización de este colectivo.

-Foro para la integración y Participación Social y Ciudadana Inmigrante es otro espacio dependiente del Departamento de Asuntos Sociales para la reflexión y coordinación de organizaciones sociales y humanitarias, sindicatos, empresariado, instituciones y administraciones públicas, a fin de lograr un trabajo más eficaz en la integración de la población inmigrante. Según el Decreto 200/2002 para su constitución,

este foro está compuesto por 30 vocales, la presidencia y el secretariado, y tiene seis Comisiones de Trabajo permanentes (Recursos sociales y vivienda; Inserción socio-laboral; Atención jurídica y derechos humanos; Educación; Sanidad; Participación Ciudadana, Cultura y Sensibilización) y las temporales que se precisen. Ante un funcionamiento irregular en sus veinte años de existencia, la nueva Dirección de Migración y Asilo, motivada por la activación del Pacto Social de Inmigración ha encargado un estudio para repensar un nuevo modelo de Foro que se adapte a la nueva realidad migratoria de la sociedad vasca.

- **la Red Zas-Estrategia anti-rumores** (EAR-Euskadi): Las estrategias anti-rumores tienen sus antecedentes en Barcelona, en el 2010 cuando su Ayuntamiento decide combatir los estereotipos vinculados a la inmigración. Ikuspegi, junto a Biltzen y varios ayuntamientos comenzaron a trabajar la estrategia anti-rumores despertando el interés del tejido social vasco y otras instituciones por esta iniciativa.

La Red Zas nace como una Red mixta en el año 2015, con el objetivo de aunar, coordinar, analizar y conocer buenas prácticas de las experiencias anti-rumores que hay en Euskadi. En 2019 se constituye como asociación sin ánimo de lucro la Asociación Zas donde colaboran una veintena de entidades sociales (Accem, Amekadi, Cáritas, Cear, Entretanto, Farapi, Begirune, Ellacuria, Harresiak Apurtuz, Ikuspegi, Matiz, Médicos del Mundo, Moviltik, Mujeres con Voz, Soldepaz, Sos Racismo-Gipuzkoa, Kolore Guztiak, Pausu Media, Unrwa, Global Equitas) y el Gobierno Vasco, las tres diputaciones y poco más de una decena de ayuntamientos (Barakaldo, Basauri, Bilbao, Errenteria, Getxo, Ordizia, Pasaia, Donosti, Vitoria-Gasteiz y Zarautz).

Los objetivos de esta Red son implicar y capacitar a un amplio abanico de agentes sociales y ciudadanía, promoviendo el pensamiento crítico y la sensibilización e influyendo en la agenda política y social. Son procesos a largo plazo, y estas estrategias anti-rumor no son más que un primer paso para estrategias políticas más amplias para combatir la xenofobia y el racismo. Se han elaborado diferentes materiales (manual *A hombros de Gigantes*; Serie *Usteak, ustel* de 28 cuadernillos; Kit para el político; kit para ayuntamientos); puesto en marcha formaciones para ayuntamientos, diputaciones, ciudadanía, sistema educativo y universitario, medios de comunicación; y elaborado y difundido videos, infografías, diálogos itinerantes, jornadas, podscatsts, webs, redes sociales con funciones divulgativas.

ZAS no tiene por objetivo la denuncia, para ello hay otras entidades como SOS Racismo Gipuzkoa, la Red Eraberean etc. y esta es una cuestión problemática dentro de la red. También lo es conjugar las estrategias lentas y a largo plazo de las entidades sociales con los ritmos rápidos de las administraciones y sus necesidades de resultados a corto plazo. Otro aspecto a destacar es el paso de un enfoque reactivo y de respuesta a los rumores y estereotipos a un enfoque preventivo y espacios de trabajo colaborativos entre actores diversos.

Esta Red ha desarrollado algunas herramientas y actividades específicas para combatir la islamofobia como: diálogos sobre islamofobia de género, diversidad religiosa e islamofobia etc. Destacamos dos iniciativas: La primera, un material específico sobre *Preguntas sobre las Comunidades Musulmanas*²⁴ de la serie *Usteak ustel* que provee argumentos para prevenir y combatir rumores sobre la apertura de mezquitas en los barrios, los tipos de religiones islámicas, la diversidad religiosa, el velo islámico, la secularización y el laicismo, la asignatura de religión islámica, las bromas sobre las religiones y la libertad de expresión, las costumbres del halal y las defunciones, la radicalización de los jóvenes y terrorismo yihadista, la imagen generada por los medios de comunicación y sobre la exageración de los episodios islamófobos.

Y la segunda un proceso de diálogo y reflexión de 8 meses de duración promovidos por la Fundación Ellacuria y Moviltik entre jóvenes de religión musulmana y otras confesiones de 18 a 23 años, para trabajar e identificar los principales retos a los que se enfrenta la comunidad musulmana vasca, particularmente la identificación de este colectivo con la violencia y el terrorismo.

Propuesta “Share”. Mecanismos de aplicación transversal en la UE del principio de corresponsabilidad ante el reto migratorio. Consistía en “acordar en el ámbito europeo y con carácter transversal una clave de distribución territorial del esfuerzo de acogida e integración de migrantes en sus diferentes manifestaciones”. La propuesta del Gobierno Vasco se centraba en tres parámetros que incidían en la manera de abordar o asumir el principio de responsabilidad (Gobierno Vasco, 2019):

²⁴ Vease: <http://zas.eus/wp-content/uploads/2021/06/25-Tintacora-Zas-Usteak-Ustel-2021-Jordi-Moreras.pdf>

- Los ingresos fiscales (o la Renta Media Disponible, o el PIB/Cápita). Este dato posibilitaba la distribución de esfuerzo en base a la situación y recursos de los diferentes ámbitos territoriales.
- La población, con una incidencia del 30%. Este dato contribuía a establecer una forma equilibrada y razonable de compartir el esfuerzo.
- El índice de desempleo, con un 20%, dado que la integración de estas personas se vincula estrechamente a su inserción en el ámbito laboral.

Por su parte, el plan se centraba en tres ámbitos temáticos, las personas refugiadas, inmigrantes en situación no regularizada y especialmente vulnerables, con el fin de realizar una distribución transversal de estas personas. Además, esta estrategia iba dirigida a los ámbitos territoriales del Estado, autonomías o regiones y los municipios o comarcas.

Este programa aunque estaba enfocado a adecuar la Estrategia Vasca a los nuevos retos migratorios europeos (2018) en el que el Gobierno Vasco realizó algunas de las propuestas alternativas humanitarias y de un sistema de acogida ordenado en los diferentes niveles gubernamentales de la legislatura anterior, más que dar respuestas efectivas al pico de llegada de personas inmigrantes a tierras vascas, parecían perseguir un reconocimiento internacional del Gobierno Vasco ante la crisis migratoria (Alberdi, 2020).

Pacto Social para la Inmigración. Este acuerdo, impulsado por el Gobierno PNV-PSOE de estas dos últimas legislaturas, entre agentes públicos (instituciones del Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales, y ayuntamientos) y sociedad civil (partidos políticos, sindicatos, y organizaciones sociales y culturales) pretende avanzar en el compromiso ciudadano en torno a la pluralidad y diversidad de la sociedad vasca, y el trabajo por una ciudadanía inclusiva con derechos para todas las personas, teniendo en cuenta la igualdad de género para la convivencia, la educación inclusiva y el protagonismo del euskera en los procesos de integración (Pacto Social de Inmigración, 2020).

Con este pacto se pretende que la inmigración sea una ventana de oportunidad para Euskadi, en un modelo de integración bidireccional, tanto para las personas migrantes como para las sociedades de acogida, y que acerque posturas y actuaciones entre los ámbitos municipales y comunitarios. Los contenidos del pacto se trabajaron en el Foro

para la Integración y Participación Social de la Ciudadanía Inmigrantes y sus diferentes comisiones, y en la Mesa de Diálogo Civil.

El pacto, aunque cuenta con una amplia base social de apoyo, hay movimientos sociales como Ongi Etorri Errefuxiatuak y otras organizaciones que desconfían de su efectividad y critican su utilización política por parte del Gobierno para legitimar su insuficiente acción en materia migratoria (Naiz, 21/01/2020, Alberdi Bidaguren, 21/01/2020).

Servicios de acogida y planes locales de inmigración de los municipios vascos: Las medidas para fomentar las redes de acogida a personas inmigrantes extranjeras de base municipal recogidas en los Decretos 155/2002 y 200/2003 pusieron en marcha servicios de acogida y planes locales de inmigración en varios municipios vascos (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en Araba; Ayuntamientos de Bilbao, Barakaldo, Balmaseda, Basauri, Durango, Erandio, Ermua, Portugalete, Santurtzi, mancomunidades de servicios sociales de Mungia, Lea Aribai, Busturialdea, y patronato de municipal de bienestar social de Bermeo en Bizkaia; y Ayuntamientos de Donostia-San Sebastián, Pasaia, Irun, Eibar, Arrasate, Azkoitia, Azpeitia, Bergara, Hernani, en las agencias locales de desarrollo de Debabarrena, Goierri y Tolosaldea).

En la actualidad estos decretos están desactualizados y no responden a la realidad de la inmigración tras la crisis económica, el repunte de llegadas de personas inmigrantes a Euskadi a partir de 2018, y las situaciones generadas por la pandemia del Covid-19. Como se dijo anteriormente, siguiendo recomendaciones del Ararteko, algunas administraciones están ampliando tímidamente el número de plazas para hacer frente a la acogida de personas en tránsito o reforzando las plazas de albergue para las personas sin hogar.

El Ayuntamiento de Bilbao amplió de 204 a 636 plazas su oferta de albergues para hacer frente a la situación de pandemia que se completó al 100%. Además, el Departamento de Políticas sociales ha activado el plan de contingencia UDA para atender a las personas migrantes en su tránsito por Euskadi, como un recurso excepcional de hasta 500 plazas. Sin embargo, estas medidas como denuncia Ongi Etorri Errefuxiatuak-Bizkaia no están solucionando el problema de centenares de personas que están en situación de calle, en su gran mayoría jóvenes marroquíes y argelinos. Este movimiento ciudadano ha presentado varias reivindicaciones en la Diputación Foral y en municipios

vascos para que cumplan con sus obligaciones legales para atender a estas personas (Ongi Etorri Errefuxiatuak, 2021).

En varias de las entrevistas realizadas para esta tesis doctoral, se subrayaba la insuficiencia de estudios de diagnóstico sobre las nuevas realidades de la situación de las personas inmigrantes, y el estancamiento y la repetición de inercias del pasado de los planes locales de inmigración en los diferentes municipios vascos. A este respecto, y como adelanto a la parte conclusiva de este capítulo, se puede afirmar que los recursos del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales para ampliar la cartera de servicios en los municipios para la acogida a personas inmigrantes siguen siendo manifiestamente insuficientes.

Si bien el Gobierno Vasco, en 2019, creó nuevas plazas de albergue para el creciente número de personas solicitantes de protección internacional o en situaciones de vulnerabilidad, y activó un Plan de Contingencia para la atención humanitaria a migrantes que llegan en tránsito, la pandemia dejó en evidencia que no eran medidas suficientes para hacer frente al número de personas recién llegadas y personas autóctonas sin hogar, que seguían sin soluciones habitacionales. Mientras que el movimiento ciudadano de OEE, a través de sus comisiones de acogida solidaria ciudadana ha ido dando respuesta a parte de estos colectivos que han quedado fuera del sistema de primera acogida.

Desde el Departamento de Educación tampoco se ha mostrado un especial interés por incluir en los debates sobre el Acuerdo por la Educación (2018), ni en los recientes debates sobre el anteproyecto de una nueva Ley de Educación las cuestiones referentes a la segregación escolar que denuncian plataformas ciudadanas, federaciones de familias y algunos sindicatos, que se han comentado en un subapartado anterior. Tampoco hay referencias reseñables a esta cuestión en el Pacto Social por la Inmigración.

Asimismo, se han podido recoger algunas experiencias positivas o buenas prácticas que se han mencionado en las entrevistas o que se han encontrado en el rastreo y revisión de documentos encontrados en la web. En concreto, se destaca el trabajo de algunos ayuntamientos que han servido para combatir la islamofobia.

Medidas de integración de colectivos inmigrantes del ayuntamiento de Ermua: En la entrevista con la técnica de inmigración (Entrevista nº 2 Ane Enzunza, 2019) y en la página web de este ayuntamiento, se pueden encontrar las medidas que desde esta

localidad vizcaína se están impulsando para la integración de personas inmigrantes y nuevas generaciones, siendo algunas de estas medidas específicas para el amplio colectivo musulmán que reside en Ermua. El Servicio Municipal de Mediación Intercultural ofrece información a la comunidad educativa, iniciativas de educación y convivencia intercultural y resolución de conflictos, incentivos a la participación de familias migrantes y apoyo a las trayectorias educativas de las minorías étnicas, que se concretan en un programa para la promoción del euskera y las lenguas minoritarias, la atención directa a familias migrantes recién llegadas al ámbito escolar y apoyo en la acogida al nuevo alumnado, y desarrollo de multitud de acciones para la convivencia intercultural en el medio comunitario.

También están en marcha un programa de voluntariado lingüístico y creación de redes de relación entre personas de culturas diversas que facilita la práctica oral del castellano y el euskera, a la vez que encauza acciones solidarias y de conocimiento recíprocas entre el vecindario de Ermua; y otro programa de empoderamiento de mujeres y diversidad cultural que facilita a las mujeres espacios de encuentro para la toma de conciencia individual y colectiva para ir mejorando sus posiciones sociales, económicas y políticas. En este programa, desde una perspectiva feminista e intercultural, promueve la reflexión y el conocimiento de las creencias que influyen en la vida cotidiana de las mujeres, informa de los recursos existentes y promueve la acción colectiva a través de la participación a través de sesiones grupales facilitadas por una psicóloga experta.

Asimismo, se ofrecen desde el ayuntamiento de Ermua sesiones formativas para la prevención de la mutilación genital femenina dirigido a profesionales del ámbito sanitario y socio-educativo, y mujeres inmigrantes provenientes de países o pertenecientes a etnias en las que todavía se mantienen estas prácticas. Finalmente, hay que subrayar la estrategia de empleo y formación dirigida a colectivos vulnerables donde se ofrece formación a los colectivos de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad y/o exclusión laboral, se establece una coordinación con los agentes de empleo y formación, y se dinamizan grupos para la adquisición gradual de capacidades e itinerarios formativos que generen una mayor autonomía en las trayectorias de formación y empleo, incluyendo la perspectiva de la diversidad cultural y su trayectoria migratoria.

En la entrevista con la técnica de inmigración de este municipio se remarcan los logros de talleres grupales, visitas guiadas a los recursos, formaciones diversas, asesorías que

han conseguido un empoderamiento de muchas mujeres, también del colectivo musulmán, y un espacio de gestión del ocio y de sensibilización que está animando a jóvenes a participar y crear nuevas asociaciones. No son menos importantes, a su parecer, las pequeñas iniciativas que se han llevado a cabo para fomentar el contacto intercultural y el acercamiento a la ciudadanía de esta localidad, lo que contribuye a registrar menos prejuicios y estereotipos a través de promover el contacto entre comunidades (Entrevista nº 2 Ane Enzunza, 2019).

Medidas de integración del Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz: Aunque no haya un programa específico para combatir los prejuicios y estereotipos hacia el islam y las personas musulmanas algunas de las iniciativas, planteadas desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, ayudan a combatirla y fomentan la gestión de la diversidad religiosa en la sociedad del País Vasco.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz tiene el Servicio para la Convivencia y Diversidad que abarca diferentes áreas de trabajo: diversidad funcional, paz y derechos humanos, interculturalidad y memoria histórica. Este servicio tiene algunos programas y estrategias que ayudan a contrarrestar la islamofobia como el programa aprende a convivir. Este programa se centra en generar espacios de intercambio, comunicación y aprendizaje mutuo para fomentar la convivencia en la sociedad vasca y comprende tres áreas principales, paz y derechos humanos, interculturalidad y diversidad funcional (Servicio de convivencia y diversidad, 2020, Entrevista nº 3 Estizen Pereda, 2019). Dentro del programa que se lleva a cabo cada año, se puede destacar la charla debate sobre islamofobia realizada en la edición de 2016-2017. En esta charla Santiago Alba Rico, abordaba el origen de la islamofobia, su contexto y las consecuencias que esta problemática trae para la sociedad. Además, cabe mencionar que este programa ofrece la posibilidad de realizar encuentros entre entidades, asociaciones y plataformas con el fin de que presenten sus proyectos a la convocatoria de subvenciones del Servicio de Convivencia y Diversidad. En el año 2019-2020, entre los proyectos seleccionados destacan algunos que fomentan el conocimiento sobre la cultura africana y el mestizaje cultural y desmontan la creencia islamófoba de que todas las personas que provienen de Oriente son iguales y se consideran un bloque monolítico (Servicio de convivencia y diversidad, 2020a):

- África Euskadi. “Mestizaje intercultural África-Euskadi en Vitoria-Gasteiz para la promoción de la Convivencia, la Diversidad, los Derechos Humanos y la Memoria Histórica”.
- Asociación Africanista. “Oroitzapenen Baobab eskutua; elkarrizketak Maliko emakumeekin / El Baobab recóndito de los recuerdos; diálogos con mujeres de Mali”.
- Asociación Afroamericana. “Fortalecimiento y enriquecimiento de las personas”.

Por su parte, en los cursos culturales de 2019-2020 también se realizó una formación sobre el mundo arabo-islámico enfocado en el contexto social y el pensamiento contemporáneo (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2020). Este tipo de iniciativas se centran en la sensibilización y conocimiento y, aunque tienen que ser acompañadas de otro tipo de estrategias, son fundamentales para hacer frente a las creencias sobre el islam y la población musulmana.

También, cabe destacar la convocatoria de subvenciones para apoyo a proyectos culturales y eventos, y festivales consolidados que tiene como objetivo apoyar las iniciativas o estrategias que sean de utilidad para promocionar o difundir la cultura, y de esta manera mejorar la oferta cultural de la propia ciudad. Esta iniciativa fomenta el conocimiento de las diferentes culturas que hay en la sociedad, entre ellas, la musulmana. Una de los factores que fomentan la islamofobia es el desconocimiento sobre la religión y sus costumbres y estas iniciativas, son un punto de partida para demostrar prejuicios y reforzar la tolerancia hacia la diversidad (Boletín oficial del territorio histórico de Álava 22/03/2021).

Finalmente, en la entrevista con la técnica de inmigración se hace hincapié en dos iniciativas llevadas a cabo con el colectivo musulmán para fomentar el contacto intergrupal y poder combatir los prejuicios, como el trueque de idiomas que consistía en juntar a personas diversas que hablaran diferentes idiomas o el taller de customización de ropa, que tenía como objetivo fomentar el dialogo y conocimiento intergrupal mientras llevaban a cabo un taller conjunto (Entrevista nº 3 Estizen Pereda, 2019).

Medidas de integración del Ayuntamiento Getxo. La realidad de este municipio difiere del resto por tener un porcentaje de población musulmana bastante baja como reflejan los diagnósticos realizados por el Observatorio Local de Inmigración de Getxo (Getxo, 2003-2018). Aun así, se registran varias iniciativas que pueden ayudar a combatir

la islamofobia como los *programas de sensibilización Getxo entre culturas* y los *programas de sensibilización en centros educativos*.

Dentro del *programa de sensibilización Getxo entre culturas* se llevan a cabo iniciativas como la Red anti rumores o las comidas de bizilagunak. Por un lado, en la Red anti rumores se han realizado algunos seminarios y conversatorios sobre la islamofobia que fomentan el conocimiento y la auto reflexión sobre esta realidad: *Conferencia: "Mujeres musulmanas frente a la islamofobia"* y *"Islamofobia y género"*. Además, en Getxo en los últimos años, se ha realizado la cumbre juvenil anti rumores. El objetivo de esta iniciativa es juntar a jóvenes de diferentes partes de España para fomentar el contacto intergrupual, la convivencia y desmontar prejuicios y estereotipos sobre las minorías étnicas (Entrevista nº1 Ekain Larrinaga, 2019).

Por otro lado, también con el fin de promover el acercamiento y contacto entre las diferentes culturas está en marcha la iniciativa bizilagunak. Según el personal técnico de inmigración esta actividad ha tenido muy buena acogida por parte de la sociedad y ha impulsado espacios de encuentro y celebración y fomentado el contacto estableciendo amistades entre personas de culturas y religiones diferentes, entre ellas musulmanas (Entrevista nº1 Ekain Larrinaga, 2019).

Por su parte, los programas de sensibilización en centros educativos impartido por Biltzen se enfocan en comprender la diversidad social, analizar de forma crítica los factores identitarios, explorar los prejuicios y estereotipos e identificar estrategias para hacer frente a conflictos interpersonales (Getxo, s,f).

Finalmente, pero no menos importante, para hacer frente a la barrera lingüística que las personas de otros países enfrentan al llegar al País Vasco, el ayuntamiento de Getxo ha puesto a disposición de la ciudadanía la guía de servicios sociales²⁵ en ocho idiomas diferentes, incluido el árabe. Sin contar, que este ayuntamiento cuenta con una acogida lingüística para que las personas puedan aprender euskera y castellano y su proceso de inserción y comunicación sea más fácil (Getxo, 2019).

Medidas de integración del Ayuntamiento de Tolosa. Al igual que en otros ayuntamientos, el de Tolosa también ha puesto en marcha medidas que, aun no siendo

²⁵ Vease: https://www.getxo.eus/DocsPublic/servicios_sociales/guia_servicio_social_de_base-EUS_y_CAST.pdf

específicas de islamofobia, trabajan algunos obstáculos que sufre el colectivo musulmán como la barrera lingüística. Tienen una iniciativa para impulsar el uso del euskera entre la población inmigrante (Udala.tolosa, s,f). Asimismo, se ha implantado la Red Berdin, que como se explicará a continuación, que tiene como objetivo contrarrestar el racismo y la xenofobia.

5.5.2. Actuaciones de la sociedad civil organizada

En este apartado sería pertinente establecer algunas distinciones aclaratorias que nos pueden servir para clasificar el tipo de actuaciones. Una primera aclaración tiene que ver con el criterio de si se trata de medidas específicas de lucha contra la islamofobia y las discriminaciones a este colectivo, o si se tratan de actuaciones en el ámbito migratorio, y de convivencia en la diversidad. Hay algunas iniciativas de acogida, integración y lucha contra el racismo que, de forma más directa o indirecta, tratan también estas discriminaciones hacia las personas musulmanas.

La otra distinción que cabe hacer es entre las colaboraciones entre las asociaciones y administraciones de otras actuaciones comunitarias más independientes. De hecho, esta es una de las cuestiones en las que habría que reflexionar en un futuro, ya que si bien hay algunas iniciativas interesantes para combatir la islamofobia y la discriminación a las personas musulmanas de asociaciones que cuentan con el apoyo institucional, se intuye una cierta tensión con otras actuaciones comunitarias y de movimientos sociales más centradas en la denuncia y en la acogida solidaria, que imposibilita colaboraciones público-comunitarias que podrían ser muy efectivas. Teniendo en cuenta estos criterios, a continuación, se describen algunas de estas actuaciones promovidas principalmente desde la sociedad civil.

-Red Berdin contra el racismo y la xenofobia (DFG y SOS Racismo Gipuzkoa). La Red se implantó en Oarsoaldea en 2015 y en los últimos años se ha extendido a Debagoiena y Tolosa. Esta iniciativa tiene como objetivo influir a escala local por medio de diferentes políticas locales (Mugak, 20/09/2017).

En lo que respecta a las acciones, en las tres comarcas se han ofrecido sesiones de formación a personas extranjeras del Centro de Educación para Personas Adultas. Mencionar que los programas que han puesto en marcha se han centrado en temas como la vivienda, realizando testing para analizar las discriminaciones que sufren estas

personas en el acceso a este ámbito. Dado que, las personas de origen musulmán sufren diversas discriminaciones, relacionadas con su origen o su vestimenta, estas iniciativas ayudan su inserción en este ámbito y a visibilizar estas situaciones (Mugak, 20/09/2017).

Por su parte, también han llevado a cabo un programa de buenas prácticas con la guardia municipal (Mugak, 20/09/2017). Actualmente, las personas musulmanas, sobre todo jóvenes, reciben un trato discriminatorio por parte de algunos agentes. Además, como se ha podido comprobar, en los cuerpos policiales del País Vasco no hay unas medidas específicas para combatir las expresiones y acciones xenófobas, racistas e islamófobas (Entrevista nº 6 Carlos Muñoz, 2019). Por ello, estas iniciativas son fundamentales para contrarrestar el estigma social hacia este colectivo y empezar a desmontar las creencias islamófobas.

-Programa Komunikatu ON. Como se ha comprobado en el estudio 2 (Capítulo 4), algunos medios de comunicación mediante la estrategia discursiva publican información sesgada sobre las personas musulmanas. En este contexto el programa Komunikatu ON tiene como finalidad que los jóvenes utilicen los medios de comunicación en el aula de forma coherente. Se pretende que este colectivo realice un consumo crítico de los medios y cuestionen los estereotipos, prejuicios y falsos rumores que se reflejan (Amalgama, 2015; Entrevista nº 7 Mikel Mazkarian, 2019).

Entre las iniciativas principales se destacan, por un lado, las entrevistas iniciales y finales que identifican los prejuicios, estereotipos e imaginarios sociales del alumnado y lo aprendido tras los talleres y, por otro lado, los diferentes talleres para trabajar el consumo crítico: el taller de reflexión sobre los diferentes estereotipos y prejuicios sobre este colectivo, el taller de crítica televisiva, el taller sobre buenas prácticas periodísticas y el taller voluntario de producción audiovisual alternativa (Amalgama, 2015).

Este tipo de acciones son fundamentales para contrarrestar las representaciones negativas de islam y las personas musulmanas. Aun así, como se ha comprobado en el estudio de las creencias (Capítulo 3), las personas de edad adulta son las que en su mayoría reflejan niveles más altos de islamofobia lo que hace que sea fundamental reforzar las iniciativas con este grupo.

HARRESIAK APURTUZ, Coordinadora de ONG de apoyo a Inmigrantes de Euskadi que tiene como objetivo principal “consolidar la participación activa y la incidencia del tercer sector vinculado a la inmigración en la construcción de una Euskadi

abierta, inclusiva, justa, plural, intercultural y participativa”. Entre sus grupos de trabajo merecen una especial atención la comisión de jóvenes, la comisión transitoria y de acogida, y la comisión de formación (Harresiak apurtuz, s,f).

La comisión de jóvenes está formada por las entidades *Lagun Artean*, *Margotu*, *Bizitegi*, *CEAR Euskadi*, *Consortio Hemen*, *Fundación Adsis*, *Fundación Ellacuria*, *Peñascal Cooperativa*, *Itaka Escolapios*, *Cáritas* y *Berriztu*. Actualmente, existen muchos estigmas sociales sobre los jóvenes extranjeros no acompañados y que afectan principalmente al colectivo de origen magrebí y argelino. Esta actividad de grupo es una nueva iniciativa para contrarrestar dichas creencias negativas puesto que su trabajo se centra en la incidencia política y la sensibilización social. En 2016 el grupo participó y trabajó en la campaña “texturas, experimenta la diversidad” para visibilizar la problemática de este colectivo y unas reivindicaciones para fomentar su acogida (Harresiak apurtuz, s,f).

Por su parte, la comisión de tránsito y acogida compuesta por *CEAR Euskadi*, *Cruz Roja Bizkaia*, *Médicos del Mundo*, *Cáritas Bizkaia*, *Itaka Escolapios* y *Fundación Ellacuria*, con el objetivo de generar “mecanismos de coordinación entre entidades sociales que gestionan diferentes recursos, las administraciones públicas y otros agentes”. En este contexto, en las primeras semanas del verano de 2018, con la llegada de personas inmigrantes a Bilbao, Gobierno vasco, Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamiento de Bilbao se reunieron con algunas entidades sociales para dar respuesta a la acogida de estas personas, por lo general, menores extranjeros no acompañados. Se generó un comunicado²⁶ consensuado en el que se solicitaba a las instituciones un sistema de acogida eficaz e integral. Aun así, como se ha podido comprobar a lo largo del estudio los mecanismos de acogida siguen siendo insuficientes lo que refleja la necesidad de seguir abordando este aspecto (Harresiak apurtuz, s,f).

Finalmente, la comisión de formación formada por *Adsis*, *Amiarte*, *Margotu*, *Fundación Peñascal*, *CEAR* y *Asocolvas* tiene como objetivo conseguir la inclusión de los jóvenes extranjeros no acompañados al sistema educativo. Según los datos, sólo en el curso 2018-2019 más de 600 jóvenes han quedado fuera del sistema educativo. Ante esta

²⁶ Vease: https://www.harresiakapurtuz.org/wp-content/uploads/2019/02/AcogidaInmigrantes_Julio2018-HA.pdf

situación Harresiak apurtuz realizó una propuesta que incluía las siguientes ideas (Harresiak apurtuz, 2019):

- *Posibilitar el acceso a la FP Básica para los/as jóvenes extranjeros/as no acompañados/as como hasta ahora respetando la normativa marcada en el RD127/2014 de 28 de febrero (Capítulo 5, pág. 7).*
- *Aconsejar por escrito desde el Ministerio de Educación del Gobierno de España y dirigiéndose a la Administración Vasca respecto a la matriculación de los MENAs en la FP Básica. Expresar, si así lo interpreta el Ministerio de Educación, que la matriculación de estos/as menores en la FP Básica no supondría un incumplimiento del RD 127/2014 y que además favorecería su empleabilidad.*

Como se aprecia, las iniciativas de Harresiak Apurtuz han puesto el foco en los jóvenes inmigrantes. Estas estrategias son fundamentales dado que como se ha explicado a lo largo del estudio es un colectivo vulnerable, estigmatizado y rechazado.

Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), tiene diferentes líneas de trabajo que se centran en la atención de las personas refugiadas e inmigrantes (acogida, atención jurídica, atención psicología e inclusión), defensa de los derechos humanos, investigación sobre diferentes aspectos relacionados con este colectivo y las medidas para la convivencia intercultural (Zehar, s,f; Entrevista nº 8 Rosabel Argote, 2019).

Aunque no tenga programas específicos sobre islamofobia, indirectamente, con sus estrategias para fomentar la integración de estas personas hacen, frente a esta problemática, por ejemplo, consiguiendo vivienda a personas musulmanas que son discriminadas por su vestimenta o su origen (Entrevista nº 8 Rosabel Argote, 2019).

Asimismo, por medio de las diversas investigaciones que realizan que ayudan a visibilizar el racismo, xenofobia, islamofobia y los delitos de odio relacionados con las personas refugiadas e inmigrantes de la sociedad vasca. Estas iniciativas junto con las de SOS Racismo facilitan el rastreo de estos casos (Entrevista nº 8 Rosabel Argote, 2019).

SOS Racismo. Se creó con el fin de “luchar contra toda discriminación y segregación derivada del color de la piel, o bien por razones de origen, o por razones culturales, que se produzca tanto de forma individual como colectiva o institucional, potenciando la información de las propias personas afectadas y de toda persona o colectivo que quiera

trabajar el antirracismo”. Esta asociación está presente en los tres territorios históricos del País Vasco y lleva a cabo algunas iniciativas que ayudan a combatir la islamofobia de la sociedad vasca (SOS Racismo Gipuzkoa, s.f).

-*SOS Racismo Bizkaia*. Sus estrategias se centran, por un lado, en la incidencia política (actos de calle, jornadas, charlas, talleres, e intervenciones en los medios de comunicación) y denuncia. En los últimos años esta sede ha llevado a cabo diversas denuncias y manifestaciones en contra de las discriminaciones que han sufrido las personas migrantes, entre las que se destacan los abusos policiales contra los jóvenes musulmanes mencionadas anteriormente (SOS Racismo Bizkaia, s.f).

-*SOS Racismo Gipuzkoa* lleva a cabo diversas actividades: 1) Apoyo a los y las inmigrantes en los procedimientos administrativos y judiciales en los que la ley y las prácticas administrativas les envuelven; 2) Movilizaciones y acciones reivindicativas; 3) Propositiones a las instituciones de todo tipo de medidas útiles de cara a remover los obstáculos para que las personas inmigrantes puedan hacer uso de sus derechos y deberes en igualdad con el resto de la ciudadanía; 4) Acciones de sensibilización de la opinión pública; 5) Organización de conferencias, seminarios y encuentros; y 6) Actividades de promoción del asociacionismo con especial atención a la participación y promoción de personas inmigrantes (SOS Racismo Gipuzkoa, s,f; Entrevista nº 7 Mikel Mazkieran, 2019).

Aunque todas las estrategias indirectamente ayudan a combatir la islamofobia, esta asociación ha llevado a cabo algunas medidas específicas que hacen frente a la discriminación hacia el colectivo musulmán. Entre las actividades cabe destacar, por un lado, las denuncias de casos islamófobos del País Vasco, por otro lado, el curso de delitos de odio, el cómic audiovisual “*Alaia una mujer euskalduna y musulmana*”²⁷ y la línea de actuación que se puso en marcha en 2017, enfocada en la islamofobia de género. Esta última estrategia estaba dividida en cinco acciones principales: a) Creación de grupos de mujeres musulmanas para la participación social; b) Realización del seminario “Islamofobia desde la perspectiva de género”; c) Elaboración y difusión de publicación; y, d) Elaboración de una Guía de propuestas para la acción. Esta iniciativa ha dado voz a estar mujeres y ha contribuido a contrarrestar la islamofobia y el desconocimiento que

²⁷ Ver video:

<https://www.bing.com/videos/search?q=Alaia+una+mujer+euskalduna+y+musulmana&docid=608004748964477910&mid=F8784CD5664326FDF699F8784CD5664326FDF699&view=detail&FORM=VIRE>

hay sobre el islam y las personas musulmanas en la sociedad vasca (SOS Racismo Gizpuzkoa, 2016; Entrevista nº 7 Mikel Mazkiaran, 2019).

-*SOS Racismo Araba* que tiene como objetivo principal ofrecer información, orientación y asesoramiento a las personas migrantes y de minorías étnicas para ayudarles a mejorar su calidad de vida. Como las otras dos delegaciones está aparte de ofrecer una oficina de información también tiene la estrategia de denuncia que ayuda a visibilizar las discriminaciones sociales (SOS Racismo Araba, s.f).

Ongi Etorri Errefuxiatuak es una plataforma social que tiene como objetivo principal la defensa de las personas migrantes y refugiadas. Este movimiento social tiene cuatro objetivos principales; primero, conocer la realidad estructural y las causas de fondo de las personas refugiadas (porque han huido, los conflictos bélicos etc.) y conocer sus condiciones actuales (las condiciones que han tenido en el viaje y las condiciones en las que se encuentran en el país de llegada). Segundo, conseguir que más personas participen y se impliquen en el compromiso con las personas refugiadas. Tercero, denunciar las políticas gubernamentales intentando que se respeten los derechos humanos. Por último, acoger a estas personas y facilitarles recursos (Ongi Etorri Errefuxiatuak, s.f).

Teniendo en cuenta los objetivos como se ha mencionado anteriormente, Ongi Etorri Errefuxiatuak han hecho un trabajo a destacar con jóvenes de origen musulmán en barrios como Atxuri o Irala (Atxuriberri, 12zbkia: 3; Entrevista nº 9 Catherine, 2019; Entrevista nº 10 Ana Elena, 2019). Estas iniciativas han sido fundamentales para fomentar el contacto intergrupual con este colectivo y poder desmontar prejuicios y estereotipos que relacionan a estas personas con la delincuencia y violencia. Además, aunque no sea una medida específica para combatir la islamofobia también han llevado a cabo diversas caravanas manifestando la necesidad de acoger a las personas refugiadas que, principalmente, son musulmanas.

Otras actuaciones que trabajan indirectamente la integración de las personas musulmanas. Con el fin de defender la diversidad y promover la convivencia se han llevado a cabo algunas iniciativas como el audiovisual 11kolore de la Escuela pública Miribilla²⁸ de los barrios de San Francisco, Zabala y Bilbao la Vieja de Bilbao. Este video

²⁸ Ver documental: <https://eh11kolore.eus/es/begiradak/miribilla-ikastetxea>

fue realizado en colaboración con de Bideografik Ekoizpenak, Euskal Herria 11 Kolore y Miribillako Gurasoak, AMPA de Miribilla Ikastetxea (11Kolore, s,f).

El mensaje de este documental se centra en defender los derechos de todas las personas y arremeter contra cualquier tipo de discriminación o rechazo. Es una buena estrategia para desmontar prejuicios y estereotipos, como los que se vinculan a las personas musulmanas.

Otras actuaciones que trabajan directamente temas relacionados con el islam y las personas musulmanas. También es importante destacar algunas formaciones para combatir las creencias negativas sobre el islam y el colectivo musulmán. En primer lugar, los últimos años se ha impartido una formación sobre islam en la Facultad de Historia de la UPV/EHU, con el fin de proporcionar otra visión sobre la historia aparte de la Occidental (Entrevista nº 14 Ahmed Charchaoui, 2019). En segundo lugar, asociaciones como Perualde también han llevado a cabo charlas sobre la islamofobia impartidas por mujeres musulmanas: Charla coloquio –islamofobia hoy.

Otras iniciativas comunitarias, y asociaciones mixtas y asociaciones musulmanas que trabajan por la integración este colectivo

Asociación Jatorkin Al-nahda. Esta asociación, con sede social en Tolosa y Donostia, trabaja para la integración de las personas inmigrantes magrebíes de Tolosaldea. Aunque su ámbito de actuación se reparte por toda Gipuzkoa, Donostia, Renteria, Goierri y Tolosa son las localidades en las que más trabaja (Jatorkin s,f).

Esta asociación como se ha mencionado a lo largo del estudio aparte de dar asistencia en el ámbito escolar a familias musulmanas, por medio del *programa padres activos*, e impulsar la inclusión de personas inmigrante, *con el programa intervención situación de calle*, también ha optado por una perspectiva acorde con la del Gobierno Vasco trabajando la radicalización de los jóvenes. En este programa, denominado *prevención y radicalización religiosa*, el trabajo es principalmente con jóvenes marroquíes y argelinos y entre las estrategias está principalmente realizar una serie de encuentros, jornadas o talleres que impulsen la reflexión y trabajen los conceptos de islam, el islamismo, yihadismo, islamofobia, el género etc. (Jatorkin s,f).

Se aprecia que tanto el trabajo llevado a cabo por Jatorkin se asemeja tanto al realizado por el Gobierno Vasco como al realizado por parte de la ertzaina en las mezquitas. Esto

da cuenta de la falta de trabajo en red que existe entre el Gobierno Vasco y las asociaciones.

Asociación Comunidad Islámica Mezquita Bader. Realiza diferentes actividades con el objetivo de contrarrestar la islamofobia, fomentar el conocimiento sobre la religión islámica y promover la convivencia. Para ello, por un lado, realizan diversas actividades de formación, información y asesoramiento. Por otro lado, llevan a cabo eventos de difusión cultural, traducciones, publicaciones, proyecciones, conferencias, clases, enseñanza de los idiomas para difundir la religión islámica. Finalmente, apoya cualquier iniciativa que fomente la alianza de civilizaciones y realizan labores de mediación ante los posibles conflictos que puedan surgir entre la población musulmana y la sociedad autóctona no musulmana. (Gobierno Vasco, s,f).

Bidaya, Asociación de Mujeres Musulmanas de Euskadi es una asociación de mujeres jóvenes musulmanas residentes en el País Vasco. Los objetivos principales de esta asociación son cinco: a) promover el empoderamiento de las mujeres musulmanas, autóctonas e inmigrantes, que viven en el País Vasco; b) sensibilizar desde un enfoque de igualdad de derechos, en torno a los estereotipos que existen sobre el Islam y las mujeres musulmanas; c) Tejer alianzas y fortalecer las redes entre las organizaciones y con las personas que defienden los derechos de las mujeres, y muy especialmente, de las mujeres musulmanas; d) prevenir la violencia de género hacia las mujeres musulmanas, autóctonas o inmigrantes; y e) incidir colectivamente para visibilizar a las mujeres musulmanas, así como fortalecer el ejercicio de su ciudadanía activa (Bidaya, s,f).

Esta asociación lucha a diario con el estigma social que recae sobre la mujer musulmana. El estereotipo de que la mujer musulmana es una persona sumisa y que el velo es una práctica atrasada es una creencia que, como hemos podido comprobar a lo largo de la investigación, está presente en el País Vasco. Ante esta situación, la asociación Bidaya realiza encuentros y seminarios para abordar esta problemática y ahondar en las discriminaciones como mujeres musulmanas. Además, visibiliza esta problemática desde la experiencia propia.

AlNour-Asociación de Mujeres. Esta asociación fue fundada en 2008 y está compuesta por mujeres musulmanas y simpatizantes del islam, vascas e inmigrantes. Los objetivos principales de esta asociación son diversos: a) Promover la participación y la integración de las mujeres inmigrantes musulmanas; b) Fomentar el desarrollo de

competencias personales, sociales y culturales de las mujeres musulmanas; impulsando su empoderamiento; c) Apoyar la creación y afianzamiento de redes de apoyo social entre mujeres musulmanas y simpatizantes con el islam; d) Favorecer el conocimiento mutuo y luchar contra prejuicios y estereotipos; y c) Fomentar el conocimiento de la realidad local; al tiempo que mantener, preservar y difundir la cultura de origen (Al Nour, s,f).

Por su parte, realizan diversas actividades (talleres, formaciones, encuentros interculturales) para fomentar el contacto intergrupual y la convivencia en la sociedad vasca. Además, al igual que Bidaya sus iniciativas ayudan a combatir los prejuicios y estereotipos islamófobos asentados en la sociedad (Al Nour, s,f).

Euskal Bilgune Islamiarra-EBI que es un organismo que se creó por la propia comunidad islámica para agrupar, representar y fortalecer la inclusión de las personas musulmanas en la sociedad vasca (Agencia EFE, 26/02/2017; El independiente, 25/08/2017; El Mundo, 26/02/2017).

5.6. Conclusiones y valoraciones de las principales respuestas frente a la islamofobia

Este estudio aporta información sobre la realidad de la islamofobia en el País Vasco y sus respuestas. Las carencias identificadas sobre las medidas llevadas a cabo, las iniciativas que han resultado útiles, así como las sugerencias recopiladas son fundamentales para poder las futuras intervenciones sociales o institucionales.

A lo largo del estudio se ha podido comprobar que las respuestas para combatir la islamofobia son todavía muy incipientes y que queda un camino por recorrer para conseguir que la libertad religiosa sea respetada en la sociedad vasca y que se combatan los estigmas y actitudes islamófobas. Teniendo en cuenta los resultados se ha concluido lo siguiente:

Un rastreo ineficaz de los casos de islamofobia. En la contextualización se comprobaba que solo el 10% de los casos son registrados (Bayrakli y Hafez, 2017; Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2017). Aunque se han llevado a cabo algunas medidas para mejorar la identificación de estos casos, el rastreo sigue siendo insuficiente. Entre las causas principales de que no denuncien se encontraban: la normalización de estas situaciones, la proximidad con el agresor y el desconocimiento sobre las leyes penales y los mecanismos de denuncia y la falta de confianza hacia las fuerzas de seguridad (Bayrakli y Hafez, 2018; SOS Racismo, 2016). Esta información

remarca la necesidad de seguir reforzando la información sobre los procesos de denuncia y de hacer un trabajo con las fuerzas de seguridad que, como se ha comprobado a lo largo del estudio, siguen llevando a cabo prácticas discriminatorias contra el colectivo musulmán.

Un mayor apoyo a la extrema derecha y un cierto repunte de las actitudes islamóforas. En lo que al ámbito político se refiere, aunque la respuesta hacia los discursos de Javier Maroto fue un punto de partida clave, la irrupción de Vox en las últimas elecciones reflejan que el aumento de islamofobia está en alza. Los discursos por parte de elites políticas de derechas están empezando a calar en un sector de la población vasca lo que da cuenta de la necesidad de reforzar discursos positivos sobre estos grupos.

Por su parte, en el ámbito policial, hay que reforzar la sensibilización y la formación. La población musulmana siente desconfianza de los cuerpos policiales y no denuncia el conjunto de discriminaciones a las que tienen que hacer frente. Las actuaciones desproporcionadas de los agentes, identificaciones en base al perfil racial hacia personas musulmanas que no quedan registradas si no es a través de las denuncias de SOS Racismo y otras organizaciones. En este ámbito securitario-policial, más allá de los programas para combatir el terrorismo yihadista en las escuelas, que parecen estar reforzando la vinculación entre islam-violencia y terrorismo, sería conveniente otro tipo de medidas específicas para combatir los prejuicios racistas, xenófobos e islamóforos en los diferentes cuerpos policiales.

Pero la vinculación del colectivo musulmán con la violencia y los actos delictivos no solo se da por parte del ámbito securitario, **el programa realizado por el gobierno vasco** también convierte al colectivo musulmán en un chivo expiatorio.

Programa para promover la convivencia junto a la comunidad islámica. Se aprecia que el programa para promover la convivencia junto a la comunidad islámica vasca parece haber puesto más el foco en la convivencia interreligiosa y las medidas de seguridad y prevención socioeducativa ante la radicalización violenta islamista, sin tener un eje específico para combatir los estereotipos y prejuicios islamóforos que hay en la sociedad.

El hecho de poner tanto peso en la radicalización violenta suscita debates por parte tanto de las personas musulmanas como de los técnicos de inmigración y asociaciones, no viendo como prioritario el tema del terrorismo a la hora de trabajar la convivencia de

las diferentes confesiones (Entrevista nº 2 Ane enzunza, 2019; Entrevista nº 7, Mikel Mazkieran, 2019).

Además, tanto los técnicos de inmigración como las asociaciones y personas musulmanas remarcan la necesidad de trabajar el tema de la radicalización por medio de otras vías entre ellas el sentido de pertenencia de las personas jóvenes, su autonomía, ayudarles en la búsqueda de empleo y crear políticas de integración efectivas. De este modo se trabaja el tema de la radicalización sin tener que nombrar ni este concepto ni el de terrorismo (Entrevista nº 2 Ane enzunza, 2019; Entrevista nº 17 Aziz Messaoudi, 2019). Además, en el análisis del sentido de pertenencia de estos chavales se podría ahondar en las inquietudes de estos chavales e investigar qué factores les han empujado a radicalizarse (Entrevista nº 7, Mikel Mazkieran, 2019).

En cuanto a las personas musulmanas, mencionan que, en muchas ocasiones estos programas generan rechazo por parte de la comunidad musulmana porque no consideran que sean radicales (Entrevista nº 17 Aziz Messaoudi, 2019). Esto da cuenta de la necesidad de enfocar el trabajo mediante otras estrategias.

En lo que respecta al trabajo con la población autóctona no musulmana, las únicas iniciativas dentro del programa constan de un documental de sensibilización y un seminario sobre el programa celebrado en Donostia para su presentación. Este programa no presenta más iniciativas para trabajar en la convivencia interreligiosa y para combatir los prejuicios y estereotipos sobre el islam y la comunidad musulmana. Además, el documental se centra en trabajar el tema de radicalización, sin tener en cuenta que la islamofobia alberga mucho más que la característica de que las personas musulmanas son violentas y propenso al terrorismo.

Asimismo, en el programa no se tiene en cuenta la diversidad de las personas que sufren la islamofobia ni la de los diferentes municipios. Según el personal técnico de inmigración, en algunos municipios no hay apenas población musulmana y en otros debido a sus características socioeconómicas de empleo de esa zona la cantidad puede ser mayor como es el caso de Ermua o de Vitoria-Gasteiz. Esto es un dato a tener en cuenta a la hora de realizar programas para combatir la islamofobia puesto que las necesidades, el nivel de rechazo o aceptación hacia la comunidad musulmana y la cantidad de personas de esta religión en cada municipio pueden variar.

Dentro de lo que se refiere a diversidad no solo es importante las diferentes realidades sino, el perfil de las personas musulmanas que residen, puesto que dentro de la problemática de la islamofobia la intensidad de rechazo y desprecio no es el mismo para todos los colectivos. Según el barómetro del Observatorio Vasco de Inmigración, el colectivo que menos simpatía suscita es el de origen magrebí y este dato concuerda con la opinión unánime de las personas entrevistadas y con las acciones recogidas en el apartado anterior donde se aprecia que este colectivo es el que más agresiones islamóforas sufre. Es importante tener estos datos en cuenta para poder realizar planes de integración acorde a las necesidades y la diversidad que la comunidad musulmana presenta en el País Vasco.

Por último, mencionar que el programa no consta de una evaluación que mida el impacto de las acciones que se llevan a cabo. Es verdad, que el programa solo lleva un año en marcha, pero las acciones llevadas a cabo hasta ahora tampoco han tenido una evaluación que vaya más allá del ámbito descriptivo y cuantitativo.

En resumen, el único programa relacionado con la comunidad musulmana no comprende medidas específicas para combatir la islamofobia, sino que se centra en contrarrestar el yihadismo. Este tipo de programas en vez de disminuir el rechazo contra el colectivo musulmán refuerzan su relación con el terrorismo y la violencia. Es necesario buscar otras vías que combatan la restricción de derechos de estas personas y refuercen su sentido de pertenencia.

La falta de respuestas en el ámbito escolar. Las medidas que se han llevado a cabo no consiguen hacer frente ni a la segregación escolar presente en el País Vasco ni a al derecho a la libertad religiosa.

Por un lado, un porcentaje de la población vasca sigue mostrando resistencia a que sus hijos e hijas tengan contacto con el alumnado de origen inmigrante. Aunque las matriculaciones estén centralizadas para evitar fraudes de padrón esta problemática sigue siendo un tema pendiente en el ámbito educativo. Además, los ámbitos de influencia para la matriculación en las escuelas concertadas son muy amplios (en términos geográficos), siendo un obstáculo al combate de la segregación escolar. Esto concluye la necesidad de que la escuela inclusiva y la segregación escolar sean temas que tienen que ser trabajadas en la Ley Vasca de Educación, como se ha mencionado a lo largo del estudio.

Además, en los planes de educación que abordan la integración e inclusión del alumnado de origen extranjero no se tienen en cuenta los diferentes perfiles y necesidades. Esto da cuenta de la necesidad de replantear el enfoque de los planes y realizar propuestas específicas en función de las diferentes realidades: el alumnado recién llegado que tiene necesidades especiales o el alumnado de familias inmigrantes musulmanes de segunda generación.

Por otro lado, en lo referente a introducir las prácticas religiosas en la educación, aunque se han llevado a cabo iniciativas que han sido valoradas positivamente por el colectivo musulmán, todavía son incipientes. En primer lugar, las mujeres musulmanas siguen haciendo hincapié en la necesidad de seguir abordando en tema del velo con el fin de evitar cualquier discriminación en los ámbitos públicos, entre ellos, la escuela. En segundo lugar, aunque se haya conseguido un menú no cerdo para el alumnado musulmán en las escuelas públicas esta opción sigue sin cumplir los preceptos islámicos, lo que refleja que se sigue sin respetar la libertad religiosa. Por último, sigue habiendo una resistencia a introducir la cultura y religión islámica en el curriculum y las clases de religión islámica lo que puede crear problemas de identidad y sentido de discriminación en el alumnado musulmán. Otro tipo de medidas, puede ser el apoyo económico a las AMPAs para promover espacios de interculturalidad que contribuyan a que las familias musulmanas participen más activamente de las actividades y estructuras de la comunidad escolar.

Acceso al ámbito laboral, prestaciones de salud, vivienda y ayudas sociales. Las estrategias y recursos para la inserción laboral son escasas. Estas personas enfrentan diversos obstáculos que les impiden poder mejorar sus condiciones de vida. En primer lugar, los sistemas de acogida y albergues están saturados lo que condena a muchas personas a vivir en la calle. Sin contar que, los menores que llegan solo son tutelados por las diputaciones forales hasta los 18 años, quedando en situación de vulnerabilidad tras cumplir la mayoría de edad. En segundo lugar, en el ámbito laboral estas personas se enfrentan a situación precarias y de explotación. además, tienen problemas para homologar sus títulos lo que les condena a vivir de forma precaria aun teniendo formación. Finalmente, debido a las creencias negativas que hay en la sociedad, estas personas tienen dificultades para acceder a una vivienda o un trabajo digno. Esto da cuenta de la necesidad de aumentar los recursos para poder cubrir las necesidades básicas

de estas personas, agilizar los trámites burocráticos y aumentar el trabajo con la población autóctona no musulmana para contrarrestar los prejuicios y estereotipos. A este respecto ya se han presentado algunas buenas prácticas, como es, por ejemplo, el caso del Ayuntamiento de Ermua.

Uso del velo. Como se ha comprobado a lo largo de la investigación el uso del velo es una práctica que suscita rechazo por parte de la sociedad vasca. La creencia de que la religión islámica es machista y la mujer musulmana es una persona sumisa está generalizada. Además, el uso de esta prenda en algunos casos obstaculiza su inserción en ámbitos como el laboral o vivienda. Esto refleja la necesidad de seguir abordando este tema.

Cierto es que en los últimos años como se ha explicado en el estudio, se han llevado a cabo estrategias de sensibilización como seminarios, videos y formaciones del personal que trabaja en diferentes instituciones sobre el islam y las personas musulmanas, abordando entre otros temas, el del velo. Aun así, la mayoría de las personas que asisten a estas iniciativas, por lo general, están sensibilizadas. Por ello, hay que poner en marcha otras herramientas que fomenten la intervención comunitaria, el contacto intergrupar y que abarquen un grupo más amplio que el colectivo sensibilizado.

Centros de culto y mezquitas. El hecho de que las medidas para combatir los prejuicios sobre el islam y las personas musulmanas sean todavía incipientes afecta directamente al rechazo hacia los centros de culto.

La construcción de estos centros o la adecuación de espacios en los cementerios para el colectivo musulmán ha estado llena de conflictos de convivencia interreligiosa. Por ello, es fundamental, por un lado, la regulación de la normativa de los centros de culto, por otro lado, llevar a cabo procesos de mediación entre las personas musulmanas y las no musulmanas y, por último, la formación y conciencia sobre libertad religiosa con la población autóctona no musulmana, con el fin de que entiendan que es un derecho y sean tolerantes.

Teniendo en cuenta lo mencionado a lo largo de este apartado se puede concluir que, para seguir combatiendo la islamofobia, hay que hacer más programas centrados en combatir la islamofobia, hay reforzar el rastreo de los casos islamófobos y hay que aumentar el trabajo con la población autóctona no musulmana del País Vasco.

5.6.1. Sugerencias para la articulación una nueva estrategia frente a la Islamofobia

Como se ha mencionado al principio del estudio, en esta parte final del capítulo, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se realizan algunas sugerencias que puedan ser útiles para futuras intervenciones.

Actualmente, se están llevando a cabo diferentes estrategias e iniciativas para combatir la islamofobia. Aun así, no existe un trabajo conjunto entre los ayuntamientos, el Gobierno Vasco y las asociaciones. Esto también ha sido remarcado por algunos técnicos de inmigración y asociaciones. Por ello, la primera sugerencia es la siguiente:

1. Reforzar el trabajo cooperativo:

- 1.1. Programar encuentros y reuniones trimestrales entre los técnicos de inmigración, las asociaciones y el Gobierno Vasco, que permitan realizar un diagnóstico de las diferentes realidades de la sociedad vasca e identificar las intervenciones que hay que poner en marcha.

En cuanto a los programas es fundamental realizar iniciativas que no sean ambiciosas:

2. Ser flexibles con los programas

- 2.1. Retirar los programas que no sean efectivos
- 2.2. Cambiar o modificar los programas en base a las sugerencias o necesidades nuevas que vayan surgiendo
- 2.3. Realizar programas por barrios acordes a las realidades de cada espacio
- 2.4. Realizar evaluaciones que midan el impacto de los programas para poder identificar las carencias

Por su parte, la formación es un pilar fundamental para contrarrestar el desconocimiento sobre el colectivo musulmán y el islam. Aun así, no llega al conjunto de la población. Por ellos sería fundamental:

3. Reforzar la formación con el colectivo no sensibilizado y que, en la medida de lo posible, esas formaciones se realicen por personas musulmanas o personas expertas en la materia

- 3.1. Realizar formaciones en las AMPAs
- 3.2. Realizar formaciones en las asociaciones vecinales
- 3.3. Realizar formaciones con el profesorado

- 3.4. Realizar formaciones en las sedes de los cuerpos de policía
4. Reforzar las experiencias de vida en las formaciones
5. Que las formaciones que se den partan de una pedagogía simple. Conceptos básicos que ayuden a las personas autóctonas no musulmanas a acercarse a esta religión y la realidad de este colectivo (Entrevista nº 7 Mikel Mazkieran, 2019).

Asimismo, es necesario cubrir las necesidades básicas de las personas que llegan al País Vasco:

6. Adecuar nuevos espacios para que las personas sin hogar no se queden en la calle: hacer nuevos albergues, utilizar espacios deshabitados etc.
7. Agilizar los procesos burocráticos
8. Facilitar la homologación de títulos e informar a estas personas del proceso a seguir

Respecto a los símbolos y prácticas religiosas:

9. Realizar un trabajo de mediación con las comunidades vecinales no musulmanas, para que la gestión de la diversidad religiosa se lleve a cabo. Las administraciones públicas deben realizar una gestión correcta no negociando con el vecindario la apertura sino, explicándoles la ley de libertad religiosa e informándoles del proceso que se va a llevar a cabo
10. Adecuar la legislación de los centros de culto y los cementerios

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES GENERALES

La presente tesis doctoral ha tenido como objetivo principal explorar metodologías y propuestas de intervención social que puedan ser útiles para las futuras medidas, iniciativas y políticas públicas que se centren en combatir la islamofobia. Para ello, como se ha desarrollado a lo largo del trabajo, se han realizado tres estudios empíricos diferentes que han servido para poder detallar dichas sugerencias.

El primer estudio sobre las creencias y representaciones sobre el islam y las personas musulmanas en la sociedad del País Vasco tenía tres objetivos generales: primero, explorar las creencias que existen en la Comunidad Autónoma del País Vasco acerca del islam y las personas musulmanas; segundo, conocer a través de qué respuestas emocionales la población vasca recibe o acoge a las personas musulmanas; y, tercero, examinar las actitudes de la población vasca hacia la integración de las personas musulmanas, explorando las variables que predicen estas actitudes.

El valor de este estudio ha sido fundamentalmente el poder explorar, desde una perspectiva metodológica de investigación de procesos más básicos, qué relaciones estadísticamente significativas existen entre variables como la frecuencia de contacto, la credibilidad otorgada a los medios, la ideología política y/o nacionalista, la edad y el género y las respuestas socio-emocionales y cognitivas y los acuerdos de integración o restricción de derechos. De esta manera se ha podido comprobar los modelos teóricos que indican qué tipo de variables predicen, las actitudes hacia el islam y la población musulmana.

El segundo estudio sobre la representación del islam en la prensa vasca tenía los siguientes objetivos. Por un lado, ahondar en los temas principales que presenta la prensa vasca sobre el islam y la población musulmana, así como en los segmentos de los artículos y noticias ligados a dichos temas. Por otro lado, examinar como las características del islam son incorporadas al contenido y el grado de adecuación en la redacción. Por último, examinar la evolución temporal del contenido islamófobo y explorar el contenido en función al año, la fuente y la autoría.

Hasta el momento los estudios realizados sobre la prensa se han centrado principalmente en los periódicos de España y Europa. Asimismo, son pocos los estudios realizados sobre la prensa vasca y, por ello, en esta investigación se han analizado estos medios de comunicación. El valor de este estudio se centra principalmente en la metodología utilizada. En este estudio, en comparación con el resto, se ha realizado un

análisis de la prensa de forma automatizada y sistemática (Obregon et al., 2021., Ruiz Bueno, 2017). Este proceso ha permitido analizar la representación del islam y la población musulmana evitando problemas de fiabilidad.

El tercer estudio sobre las acciones islamóforas y sus respuestas, tenía tres objetivos generales: primero, sistematizar las acciones islamóforas del País Vasco, segundo, sistematizar y describir las principales actuaciones para combatir la islamofobia que han llevado a cabo las administraciones vascas y la sociedad civil y, por último, hacer propuestas de mejora. El valor de este estudio ha sido más propositivo, tanto la información recopilada en el estudio 1 y el estudio 2 como las carencias identificadas a lo largo de este último estudio han servido para poder articular una serie de ideas o propuestas dando respuesta al objetivo general de la tesis.

Teniendo en cuenta lo mencionado, este apartado está dividido en dos partes, por un lado, los hallazgos o aportaciones identificadas por medio de los estudios y, por otro lado, las ideas o sugerencias que se han podido detallar por medio de los resultados obtenidos.

6.1. Principales hallazgos o aportaciones

Las investigaciones de Ikuspegi (2018, 2019) apuntan que en la sociedad vasca hay una desconfianza hacia el islam y las personas musulmanas. Partiendo de esta información, los resultados obtenidos de esta investigación predoctoral han servido para identificar qué factores influyen en esa desconfianza y qué aspectos son necesarios abordar en el futuro.

Aun así, es importante mencionar que como se ha corroborado en la contextualización (Capítulo 2) la islamofobia en el País Vasco no es generalizada. En primer lugar, los resultados han demostrado que en la sociedad vasca la predisposición a las políticas de integración, la sanción de acciones y la disposición al contacto con las personas musulmanas están bastante arraigadas (Capítulo 3).

En segundo lugar, en lo que a estereotipos se refiere, las mujeres, aunque han sido definidas como sumisas también han sido calificadas como cálidas y competentes (Capítulo 3). Esto concluye que, la sociedad vasca registra tanto estereotipos negativos como positivos hacia este colectivo, identificando qué aspectos son necesarios seguir abordando en las iniciativas. En el caso de los hombres musulmanes se ha concluido que los hallazgos difieren de las investigaciones realizadas. Los estudios revelaban que los

hombres eran definidos como fríos o poco cálidos e incompetentes (Fiske et al. 2002; Cuddy et al., 2007). Además, tras los diferentes atentados de pretexto religioso también se les definía como furiosos, violentos y terroristas (Dixon y Williams, 2015; Jackson, 2010). Aun así, en el caso vasco se ha comprobado que los estereotipos negativos sobre los hombres musulmanes no son generalizados, sino que se les define como medianamente competentes, autónomos y cálidos. Ciertamente es que esta percepción que define tanto a hombres como mujeres con estereotipos más positivos que negativos es diferente en base al grado de contacto, la credibilidad en los medios, la identidad española y la edad, como se analizará más tarde (Capítulo 3). Aun así, de nuevo se concluye que la islamofobia no es generalizada y también se identifica con qué perfil (hombre, edad adulta, con ideología de centro derecha, alta credibilidad en los medios, bajo contacto e identidad española) de la sociedad vasca es necesario trabajar.

En tercer lugar, entre las respuestas emocionales analizadas, la sociedad vasca muestra una baja amenaza percibida y ansiedad intergrupala (Capítulo 3). Los estudios apuntan que una percepción de amenaza alta se relaciona con más prejuicios y estereotipos (Abrams et al., 2017; Verkuyten, 1997) o islamofobia (Van der Noll, 2010). Por ello, estos resultados concuerdan con que la sociedad vasca no tenga un alto nivel de islamofobia y que registren estereotipos más positivos sobre este colectivo.

En cuarto lugar, también se ha comprobado que los medios en los últimos años han mejorado sus prácticas periodísticas. El tema de la diversidad del islam y el colectivo musulmán, entre otros, ha sido uno de los temas principales siendo un aspecto positivo a remarcar. Este tema ha tenido más saliencia gracias a las agendas de la diversidad y los diversos manuales de buenas prácticas periodísticas (Periodistas de Cataluña, 2002; Harresiak apurtuz, 2007) y, han permitido visibilizar las discriminaciones que sufren estas personas. Aun así, como se explicará a continuación, la prensa ha seguido reforzando la vinculación entre el colectivo musulmana, la violencia y la delincuencia. Sin contar, que los periódicos con más lectores de la CAPV son los que tienen noticias que en ocasiones pueden ser calificadas de islamóforas. Por ello, aunque el contenido sensacionalista haya disminuido siguen siendo necesarias más estrategias e iniciativas para contrarrestar la islamofobia en los medios de comunicación (Capítulo 4).

Finalmente, en lo que a las respuestas contra la islamofobia se refiere se ha podido comprobar que la sociedad civil organizada ha puesto en marcha varias iniciativas

(estrategias anti-rumores, formaciones, acogidas, manifestaciones) que reivindican que quieren una sociedad vasca donde la convivencia y el respeto sean los pilares, lo que es un aspecto a remarcar (Capítulo 5). Sin embargo, muchas de estas iniciativas no llegan al conjunto de la población lo que dificulta que la islamofobia sea contrarrestada en su totalidad.

Además, se aprecia que hay una resistencia para integrar las creencias y prácticas islámicas en los diferentes espacios. En el ámbito educativo la presencia de la religión islámica es baja y sus prácticas religiosas son discriminadas. Ciertamente se han llevado a cabo algunas medidas como la contratación de profesores de religión islámica, la recomendación de aceptar el uso del velo islámico o la opción de un menú que sea más acorde al menú halal, pero estas iniciativas no consiguen hacer frente al derecho a la libertad religiosa. Por su parte, los centros de culto, mezquitas o cementerios también son otro asunto pendiente que sigue generando controversias (Capítulo 5). Esta situación concuerda con lo que apuntaba Fleischmann (2011) de que en Europa sigue existiendo un debate en torno a la aceptación o rechazo de estas prácticas y que las medidas siguen siendo incipientes.

Esto junto con las percepciones del disfrute de determinados privilegios, creencias negativas arraigadas en un porcentaje de la sociedad, la información sensacionalista por parte de los medios de comunicación y las medidas incipientes por parte de las administraciones vascas, hacen necesarias nuevas iniciativas para combatir el rechazo hacia el islam y la población musulmana.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos que apuntan que aspectos hay que abordar en las nuevas iniciativas.

Creencias islamóforas en el país vasco. Mediante los resultados se concluye que la creencia del islam como machista es la más generalizada en la sociedad del País Vasco, lo que está relacionado estrechamente con definir a la mujer musulmana como sumisa y mostrar rechazo a la integración del velo islámico. Estos datos coinciden con aportaciones que han hecho diferentes autores y autoras (Martin Muñoz, 2005; Nash en García et al., 2012; García et al., 2012), que subrayan que la religión islámica es señalada como machista y la mujer musulmana es considerada como una persona sumisa y víctima del islam y una persona subyugada (Pickering, 2001; Stadlbauer, 2012).

Este aspecto no solo ha sido corroborado en el estudio de la encuesta (Capítulo 3). En el estudio de la prensa vasca se ha comprobado que, aunque, la característica del islam como machista tuvo menos saliencia en el contenido, este tema siempre se relaciona con el uso del velo, el burkini o la discriminación que sufren estas mujeres (Capítulo 4).

Asimismo, en las medidas de integración de la comunidad musulmana se aprecia que, el rechazo se centra principalmente en la vestimenta de las mujeres musulmanas (Capítulo 5) de acuerdo con lo que expone el autor Ruby (2006) de que el velo ha sido una práctica religiosa que ha suscitado debates en las sociedades. Es importante mencionar que, se rechaza la integración o el uso de este velo principalmente en espacios de uso público como la escuela, el trabajo, los bares, las discotecas etc. y que varía en función del tipo de vestimenta. En este sentido, las vestimentas que solo cubren el pelo o el cuerpo (hiyab o chador) son más aceptadas que las que cubren el rostro (burka o niqab) (Capítulo 3).

Todos estos hallazgos, coinciden con investigaciones anteriores, las cuales fueron expuestas en el marco teórico y los antecedentes. Por un lado, las mujeres musulmanas son infrarrepresentadas en los medios (García et al., 2012) y, cuando aparecen, salen relacionadas con temas como el velo o burkini. Este contenido refuerza el estereotipo de que son mujeres sumisas y de que la religión islámica es machista lo que explicaría también que una alta credibilidad en los medios se asocie con un mayor rechazo a la integración de esta práctica religiosa, variable que ha explicado un mayor desacuerdo con esta práctica religiosa (Capítulo 3). Por otro lado, en Occidente se considera que la religión y sus prácticas son un obstáculo para la integración del colectivo musulmán. Además, los discursos de elites políticas sobre todo de extrema derecha refuerzan la idea de que sus prácticas están atrasadas (Urban y Donaire, 2016) y que la mujer está subyugada (Moualhi, 2000; Rodríguez Quiroga, 2017) lo que demostraría porque la identidad nacional española y la ideología de centro-derecha se asocian con posturas más restrictivas a la integración.

Aunque esta creencia sea la más generalizada también se aprecia la característica de islam como un bloque monolítico, violento y propenso al terrorismo en el contenido de medios, en las respuestas institucionales y en las acciones islamóforas. Esto demuestra que un porcentaje, aunque sea bajo, de la población autóctona no musulmana se defiende esta perspectiva.

En la prensa vasca, aunque a lo largo de los años el contenido de carácter islamófobo ha disminuido, los datos demuestran que entre 2015-2020 prevalece el contenido negativo. Entre los temas principales se encuentran el terrorismo y la delincuencia lo que concuerda con lo que apuntan Van Dijk (1994, 1997), Lean (2012) y Feffer (2012) de que los medios han remarcado la amenaza que suponen para la sociedad por medio de temas negativos (terrorismo, islamización de Europa, delincuencia, violencia).

Además, es importante mencionar que, el foco se encuentra en el islam y las personas musulmanas. En el análisis de Reinert, en los segmentos sobre terrorismo y delincuencia se exponen las características (religión, origen, edad etc.) de las personas implicadas. El terrorismo se relaciona principalmente con el colectivo marroquí y sirio y el tema de delincuencia con las personas marroquíes y argelinas, principalmente jóvenes (Capítulo 4).

Esto demuestra que el contenido publicado es un factor que refuerza una imagen negativa de estas personas y su relación con los actos delictivos y la radicalización. Sin contar, que de acuerdo con Aierbe (2008) esta representación refuerza la tendencia a culpabilizar al colectivo musulmán de los actos cometidos en nombre del islam, convirtiéndolos en los chivos expiatorios (Capítulo 4).

Asimismo, las variables estudiadas en la prensa también han apuntado aspectos relevantes para el combate de la islamofobia en el País Vasco. Como apuntan otras investigaciones como CCME y WACC Europe (2017) y Observatorio de la islamofobia en los medios (2020) en el caso vasco también se ha comprobado que existe un tratamiento diferenciado en función periódico. Los periódicos que más contenido negativo publican son los que más lectores tienen (El Correo y Diario Vasco). Por lo tanto, se concluye que una gran parte de la sociedad vasca recibe información sensacionalista sobre el islam y la población musulmana, siendo un factor que influye en la islamofobia (Capítulo 4).

Respecto a la autoría se ha concluido que, en el caso vasco EFE y Europa Press son las agencias más citadas y más presentes en las noticias de carácter negativo vinculadas a la delincuencia y el terrorismo. Por lo tanto, existe un abuso de este tipo de fuentes a la hora de informar coincidiendo con los hallazgos de Rodríguez Carcela (2011, 2016) de la prensa española. Además, se ha establecido una relación entre las noticias sobre el islam y la población musulmana y la fuente de gobierno, lo que demuestra de nuevo que al igual

que en el caso español (Rodríguez Carcela, 2011, 2016) también hay un abuso de fuentes oficiales. Estos hallazgos dan ideas de los aspectos a abordar en las futuras intervenciones y prueban la necesidad de seguir trabajando en las buenas prácticas periodísticas.

Por otro lado, tal y como venían apuntando algunos autores (Fleischmann, 2011; Güngör et al., 2013), los atentados de pretexto religioso han avivado los debates sobre la integración de estas personas y la gestión de la diversidad, poniendo en duda que la religión islámica sea compatible con los valores Occidentales (Sniderman y Hagendoorn, 2007). En este contexto, los discursos por parte de elites políticas que relacionan a las personas musulmanas con temas de carácter negativo (delincuencia, el terrorismo, violencia, islamización de Europa) han desencadenado una serie de creencias negativas y acciones que arremeten contra esta población (Capítulo 5) y, han puesto el foco en la radicalización (Capítulo 5; Capítulo 2).

Esta especial atención al tema de la radicalización y el terrorismo ha sido reflejada en las administraciones vascas, en concreto, en las principales medidas por parte del Gobierno Vasco y el ámbito securitario. Se ha concluido que sus medidas, en vez de proporcionar ejes específicos para combatir los estereotipos y prejuicios islamófobos se han centrado en evitar la radicalización violenta islamista de los jóvenes, reforzando el estigma social hacia estas personas (Capítulo 5).

Asimismo, el programa para promover la convivencia islámica con la comunidad musulmana presenta muy pocas iniciativas para trabajar la islamofobia con la población autóctona no musulmana, lo que dificulta que se combata esta problemática en la sociedad vasca. Por su parte, también se han registrado actuaciones desproporcionadas por parte de los agentes de policía con las personas de origen musulmán, lo que da cuenta de la necesidad de hacer un trabajo con este colectivo para desmontar creencias negativas arraigadas y reflejadas en sus acciones.

Es importante mencionar, que el personal técnico de inmigración, las asociaciones y las personas musulmanas han hecho hincapié en la importancia de abordar otros temas que tienen más urgencia como la acogida e inserción de las personas recién llegadas. Se remarca la necesidad de mejorar estos aspectos porque aparte de ayudar en la inserción e integración de este colectivo, indirectamente, les proporciona un sentido de pertenencia en la sociedad vasca, lo que podría prevenir la radicalización (Capítulo 5).

Aun así, los recursos de acogida e inserción de las personas recién llegadas por parte de las instituciones son insuficientes y limitadas y las asociaciones se encuentran desbordadas. El trabajo cooperativo entre el Gobierno Vasco, la diputación y las asociaciones es muy limitado lo que dificulta que se lleve a cabo una aculturación funcional (Capítulo 5). Asimismo, los obstáculos que enfrentan para acceder al ámbito laboral, la educación, sanidad, ayudas, vivienda, principalmente relacionados con los recelos de sectores de la población autóctona y la percepción de considerar a estas personas como competidoras (Fernández et al., 2017), son cuentas pendientes que es necesario abordar, lo que concuerda con lo que ha ido apuntado SOS Racismo (2017) en sus informes.

En resumen, el considerar a esta religión machista y la constante vinculación del islam y las personas musulmanas con actos delictivos y la violencia no hacen más que reforzar las diferencias culturales entre la población autóctona no musulmana y la musulmana en la sociedad vasca y la amenaza que suponen. Esto ha sido comprobado dado que la sociedad vasca muestra altas diferencias sobre todo en relación a las creencias religiosas y la educación que dan a sus hijos, siendo un factor relevante en la islamofobia. Las investigaciones empíricas han apuntado que las diferencias pueden conducir a prejuicios, actitudes negativas y ansiedad (Allport et al., 1954; Pettigrew, 1998; Stephan et al., 2008; González, et al., 2010; Schwartz y Struch, 1989) y que, por el contrario, la similitud percibida puede reforzar actitudes positivas (Brown, 2010; Tarrant et al., 2009). Por ello, se concluye que hay que reforzar el conocimiento sobre esta religión y llevar a cabo actividades que fomenten el contacto y refuercen las similitudes.

Teniendo en cuenta lo mencionado y dado que estas actitudes y creencias negativas se dan principalmente entre un porcentaje de la población autóctona no musulmana, es fundamental hacer hincapié en las características sociodemográficas de estas personas (edad, género, identidad nacional e ideología). Además, aunque la islamofobia no sea generalizada también se ha concluido que existe relación entre la frecuencia de contacto y la credibilidad otorgada a los medios, aspecto que también será necesario tener en cuenta de cara a las futuras iniciativas.

La frecuencia de contacto. Tanto el estudio de las creencias sobre las personas musulmanas y el islam (Capítulo 3) como el estudio sobre las acciones islamófobas y sus respuestas (Capítulo 5) han reflejado que, el contacto intergrupar es un factor clave para

reducir creencias islamófobas (islam como un bloque monolítico, diferente, inferior, machista), estereotipos de carácter negativo (mujeres como sumisas y hombres como violentos), sentimientos de amenaza y ansiedad y acuerdos con políticas restrictivas. Estos resultados aportan información relevante sobre la sociedad vasca y coinciden también con los estudios realizados en los Países Bajos (Velasco Gonzalez et al., 2008) y América (Brown et al., 2017) que demostraban que un menor contacto se asociaba con actitudes y creencias negativas hacia las personas musulmanas y que un mayor contacto reforzaba unas creencias y actitudes más positivas. Además, la investigación realizada por Tausch et al., (2007) también remarcaba que la frecuencia de contacto podía conseguir que las personas redujeran los estereotipos, aumentando en conocimiento sobre el exogrupo. Teniendo en cuenta lo mencionado se concluye, que para combatir la islamofobia en el País Vasco será fundamental llevar a cabo más intervenciones comunitarias que impulsen el contacto intergrupacional.

Cierto es que, la sociedad civil organizada y las asociaciones han realizado algunas iniciativas con la población autóctona no musulmana para fomentar el contacto intercultural y el conocimiento sobre las personas musulmanas y el islam. Aun así, la mayoría se centran en estrategias de formación y sensibilización que no llegan al conjunto de la población (Capítulo 5). Por ello, es necesario buscar otras vías que comprendan a un conjunto más amplio, en especial, al perfil detallado en el estudio 1: personas con bajo contacto, alta credibilidad en los medios, identidad española alta, edad adulta y género masculino.

En este sentido, crear espacios en los barrios y en las escuelas puede ser fundamental. Las acogidas de barrio, otras actividades interculturales a nivel también de barrio y pueblos (tipo arroces del mundo o las cenas con personas inmigrantes) y las actividades de AMPAs pueden ser un buen espacio para fomentar la frecuencia de contacto y desactivar estereotipos.

Credibilidad otorgada a los medios. Como se ha mencionado anteriormente, a lo largo de los años se ha mejorado el contenido sobre el islam y la población musulmana. Aun así, en los años analizados (2015-2020) las noticias negativas han sido mayoritarias y el terrorismo y la delincuencia han sido, entre otros, los temas principales en las publicaciones. Esto concuerda con las aportaciones de Van Dijk (1994,1996) y Said

(2003) que defienden que los medios mediante la estrategia discursiva han reforzado creencias estandarizadas sobre este colectivo y su religión.

A esto se le suma lo comprobado en el estudio 1 (Capítulo 3). En sus resultados se ha corroborado que la credibilidad otorgada a los medios es un factor relevante que se asocia con creencias islamóforas, estereotipos negativos, respuestas emocionales negativas y restricción de derechos. Esto unido a que, los periódicos con más lectores, son los que más contenidos de carácter negativo publican, demuestra que un porcentaje de la población vasca recibe información sensacionalista que considera fidedigna sobre el islam y las personas musulmanas.

En conclusión, el modo en el que se informa y la credibilidad en los medios son factores relevantes en el aumento o reducción de las creencias islamóforas en el caso vasco, de acuerdo con lo que apuntaban Van dijk, (1994, 1996), Denegri et al. (2015) y Priester y Petty (2003).

Ideología política. En la contextualización y el estudio 3 (Capítulo 5), se ha comprobado que el auge de la derecha y extrema derecha en el País Vasco no ha sido significativo, lo que concuerda con el dato de que la islamofobia no es generalizada. Aun así, se han registrado algunos acontecimientos como la victoria de Javier Maroto en 2015, a pesar de que luego fue desbancado, y la irrupción de Vox en las últimas elecciones que demuestran que los discursos que estigmatizan al colectivo musulmán y su religión están calando en un porcentaje de la sociedad vasca (Capítulo, 2: Capítulo 5).

Esto concuerda con los resultados del estudio 1 (Capítulo 3) en el que las personas con una ideología de centro-derecha registran respuestas socio emocionales (amenaza, ansiedad) y cognitivas (creencias islamóforas, estereotipos, distancia cultural) más altas que las personas de izquierdas. Por ello, es fundamental buscar vías que ayuden a trabajar con este colectivo, dado que por lo general no acuden a las iniciativas de la sociedad civil organizada (Capítulo 5).

Identidad nacional. La teoría mostraba que las identidades nacionales (Barnes et al., 2012; Jackson et al., 2001; Sekerdej y Kossowska, 2011) podían fomentar el acuerdo con la restricción de derechos de las personas migrantes y parte de minorías étnicas (Arwine y Mayer, 2014; Barnes et al, 2012; Carriere, et al., 2020; Doosje et al., 2009) y los prejuicios hacia estos grupos (Blank y Schmidt, 2003, Dekker, et al., 2003; Leyens et al.,

2003). Esto concuerda con los hallazgos obtenidos sobre la identidad española en el estudio 1 (Capítulo 3).

Aun así, se ha podido concluir que la identidad vasca y española difieren en las percepciones sobre el islam y la comunidad musulmana. Mientras que la identidad española se relaciona estrechamente con creencias más negativas e islamóforas, la vasca no muestra relación significativa con estas posiciones. Es más, la identidad vasca esta relacionada con sentimientos más positivos y proactivos como la sanción de acciones contra el colectivo musulmán o los sentimientos de arrepentimiento y culpabilidad por los daños ocasionados al colectivo musulmán en el pasado (Capítulo 3). Esto remarca la necesidad de reforzar el trabajo de sensibilización e intervención con personas que tengan arraigado el sentimiento español.

Edad y género. La encuesta realizada refleja que el colectivo con edades comprendidas entre 50-59 y 60-78 y, por lo general hombres, son las personas que registran creencias y sentimientos más negativos hacia el colectivo musulmán. Además, apoyan en mayor medida políticas restrictivas. Por ello, es importante realizar formaciones o campañas para prevenir la islamofobia en los medios de comunicación que son consumidos por este lectores o público con esos perfiles.

Teniendo en cuenta lo mencionado a continuación, se detallan las sugerencias para articular futuras intervenciones sociales e institucionales.

6.2. Sugerencias para futuras intervenciones sociales e institucionales

Tomando como referencia los resultados y las conclusiones recopiladas a lo largo de la investigación doctoral se han articulado diferentes sugerencias para futuras intervenciones sociales e institucionales divididas en, el trabajo con la población autóctona, con la prensa vasca y con las administraciones públicas y el tercer sector.

A lo largo de la investigación se ha comprobado que el trabajo con la población autóctona no musulmana sigue siendo insuficiente. Además, también se ha observado que las iniciativas que se realizan no alcanzan a la población más islamófoba (hombres, con edad entre 50-59 y 60-79 años, ideología de centro-derecha, alta credibilidad en los medios, identidad española alta y bajo contacto con personas musulmanas). Por ello, para hacer frente a la islamofobia se ha hecho hincapié en: a) la necesidad de reforzar la

formación identificando los temas que hay que abordar; b) aumentar las actividades de contacto y c) hacer frente a la resistencia a introducir símbolos religiosos (Ver tabla 119).

Concienciación y formación con la población autóctona no musulmana. La formación es un pilar fundamental para desmontar prejuicios y estereotipos sobre la población musulmana. Como se ha mencionado anteriormente, desde la sociedad civil y las administraciones se han llevado a cabo diferentes seminarios y cursos, con el fin de sensibilizar a la sociedad vasca. Aun así, estas formaciones no han llegado al conjunto de la población dado que las personas con creencias islamóforas no participan en estas iniciativas.

Por ello, es fundamental buscar espacios comunes que puedan abarcar un grupo mayor de personas y, en concreto, personas con edades comprendidas entre 50-59 y 60-78, identidad española alta e ideología de centro derecha. En este contexto, las AMPAs, las asociaciones vecinales, las escuelas y las sedes de los cuerpos de policía podrían ser un espacio óptimo.

En primer lugar, en el ámbito educativo todavía queda un largo camino por recorrer para que se lleve a cabo la libertad religiosa y la convivencia intercultural. Llevar a cabo formaciones de sensibilización tanto en escuelas públicas como concertadas con las AMPAs y el profesorado podría ser un buen punto de partida para desmontar estigmas sobre el colectivo musulmán.

En segundo lugar, las asociaciones vecinales también serían un espacio apropiado que abarcaría un grupo más amplio y diverso. A lo largo de la investigación se ha comprobado que hay cierta resistencia por parte de algunos vecindarios a aceptar la presencia de personas musulmanas o centros de culto. Esto refleja la necesidad de hacer intervenciones en estos espacios y, por ello, sería fundamental realizar formaciones de sensibilización.

Finalmente, como se ha argumentado anteriormente el ámbito securitario ha realizado varias prácticas abusivas y desproporcionadas contra el colectivo musulmán, especialmente, jóvenes. Por ello, sería primordial reforzar la formación y sensibilización con este colectivo. Un buen espacio podría ser las sedes de los cuerpos de policía.

Temas a abordar en las formaciones. El punto de partida de las formaciones deberían ser conceptos básicos sobre el islam que ayuden a la población autóctona no musulmana a entender la religión y a acercarse a este colectivo. Además, para hacer frente al

desconocimiento sobre esta religión sería necesario ahondar en las creencias y prácticas religiosas de las personas musulmanas.

Por su parte, dado que la integración de símbolos o prácticas religiosas suscitan rechazo sería importante medidas públicas centradas en combatir los prejuicios islamófobos y que la población fuera conocedora de la ley de libertad religiosa y de los reglamentos para la construcción de centros de culto.

Por último, sería importante que mediante experiencias de vida y datos proporcionados por personas expertas la sociedad conociera los obstáculos que enfrentan para tener acceso a la educación, al ámbito laboral, a las ayudas sociales etc. Este aspecto facilitaría la desmitificación de las ideas de que estas personas suponen una amenaza.

Actividades de contacto y mediación. Se ha demostrado que el contacto intergrupal es un factor clave para reducir actitudes y creencias islamófobas, lo que da cuenta de la necesidad de buscar espacios que puedan fomentarlo. Al igual que en las formaciones para poder llegar a un conjunto más grande de la población es fundamental utilizar los espacios comunes. En este sentido la intervención comunitaria en las escuelas, las asociaciones de madres y padres, asociaciones vecinales y de tiempo libre y clubs deportivos de barrio pueden ser un buen espacio en el que realizar actividades.

Además, las asociaciones vecinales serían un buen espacio para abordar la ley de libertad religiosa y el derecho a crear espacios de culto o mezquitas en los vecindarios, llevando a cabo un trabajo de mediación. El objetivo es que las personas entiendan el derecho que las minorías tienen a construir centros de culto o de encuentro.

Tabla 119

Trabajo con la sociedad autóctona no musulmana: propuestas o sugerencias

| | |
|---|---|
| 1. Formación realizadas por expertas o población no musulmana que llegue a las personas no sensibilizada | Realizar formaciones en las AMPAs |
| | Realizar formación en las asociaciones vecinales |
| | Realizar formaciones con el profesorado |
| | Realizar formaciones en las sedes de los cuerpos de policía |
| | Realzar las experiencias de vida en las formaciones |
| | Realizar evaluaciones que midan el impacto de las formaciones para poder identificar las carencias |
| 2. Temas a abordar en las formaciones | Conceptos básicos sobre el islam que ayuden a las personas autóctonas no musulmanas a acercarse a esta religión y la realidad de este colectivo |
| | Ley de libertad religiosa |
| | La consideración generalizada de las mujeres musulmanas como mujeres sumisas |
| | Las creencias y prácticas religiosas y culturales musulmanas |
| | Desmitificación de las ideas de amenaza e invasión islámica o qué este colectivo se aprovecha de las ayudas sociales |
| | La acogida y la falta de recursos |
| 3. Actividades de contacto | Intervención comunitaria en las escuelas, las asociaciones de madres y padres, asociaciones vecinales y de tiempo libre, clubs deportivos de barrio |
| 4. Símbolos religiosos y prácticas | Trabajo de mediación con las comunidades vecinales no musulmanas, para que la gestión de la diversidad religiosa se lleve a cabo |

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, los medios de comunicación han influido en las percepciones negativas sobre el islam y las personas musulmanas. En el caso vasco los principales periódicos (El Correo y Diario Vasco) han sido los medios que más han recurrido a la información negativa sobre esta religión y su colectivo. Esto ha demostrado que algunas personas del País Vasco, principalmente las que otorgan una alta credibilidad al contenido de los medios, reciben información tergiversada que influye en el aumento de islamofobia. Por ello, para combatir la islamofobia en este ámbito se han articulado las siguientes propuestas: Formación, contratación de personal y medidas para reducir el contenido sensacionalista y el abuso de fuentes (Ver tabla 120).

Formación. Para poder contrarrestar la estrategia discursiva y las noticias falsas sería fundamental ofrecer formación a gestores públicos y profesionales de la comunicación. El principal objetivo de estas formaciones sería aprender a distinguir entre informaciones fidedignas y las denominadas fakes news.

Asimismo, sería importante realizar formaciones en las propias sedes de los periódicos vascos sobre buenas prácticas periodísticas y llevar a cabo iniciativas de sensibilización sobre las consecuencias de publicar este tipo de contenido (aumento del prejuicio, estigmatizar a todas las personas musulmanas etc.).

Finalmente, para poder reducir los contenidos negativos en los medios de comunicación en el futuro, sería fundamental reforzar la formación del alumnado que estudia el grado de periodismo y audiovisuales. Estas formaciones estarían divididas en dos partes: en la primera, se abordaría el tema de multiculturalidad y discursos no racistas, fomentando que utilicen las buenas prácticas en sus trabajos de la universidad y, en la segunda, se realizarían diversos casos prácticos en los que el alumnado tendría que identificar las malas praxis de los periódicos vascos y realizar propuestas de cómo reflejarían esa información de manera no sensacionalista.

Es importante mencionar que sería necesario llevar a cabo evaluaciones que midan el impacto de estas formaciones para poder identificar carencias y futuras mejoras.

Contratación del personal. Sería fundamental fomentar la contratación de personas de minorías étnicas. Estas personas aparte de escribir contenido no sensacionalista podrían revisar los contenidos que se van a publicar e identificar las malas praxis.

Contenido no sensacionalista. Los manuales de buenas prácticas periodísticas apuntan varias recomendaciones para evitar este tipo de contenido. Aun así, algunos medios como la prensa vasca, siguen recurriendo a información tergiversada que refuerza los estereotipos y prejuicios sobre estas personas. Tras el estudio realizado se pueden apuntar algunas estrategias como punto de partida. Por un lado, sería fundamental que en los sucesos negativos se definiera a la persona implicada de la misma manera independientemente de si es una persona musulmana o no, utilizando términos como “el hombre”, “la mujer”, “el individuo”, “la persona” y, evitando mencionar las características de origen o religión.

Por otro lado, sería importante que la prensa diferencia entre el terrorismo y las personas musulmanas. Esto implica dejar de hacer uso de términos criminalizadores como “terrorismo islamista”, “terrorismo yihadista” etc. En el caso de que se lleven a cabo atentados en nombre del islam se podrían denominar como “atentados de pretexto religioso”.

Por último, sería necesario que se dejara de abordar el tema de la mujer musulmana a través del velo. Esto solo refuerza la creencia de que la religión islámica es machista y de que las mujeres musulmanas son personas sumisas.

Ecuanimidad de las fuentes. Hay un abuso de fuentes oficiales y de autoría de agencias. Sería fundamental que las personas periodistas se acercaran al lugar de los hechos y que contrarrestaran la información que reciben. Asimismo, se podría utilizar más de una fuente para construir la información que se proporciona, dando oportunidad a que las fuentes no formales tengan su espacio.

Tabla 120

Medios de comunicación: propuestas o sugerencias

| | |
|---|--|
| <p>1. Formación</p> | <p>Ofrecer formación a gestores públicos y, sobre todo, profesionales de la comunicación, enfocada para que aprendan a discernir entre las fakes news y la información fidedigna</p> <p>Reforzar la formación del alumnado que estudia el grado de periodismo, para que en el futuro se mejoren las malas praxis</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación sobre multiculturalidad y discursos no racistas, haciendo que pongan en práctica las medidas de los manuales de buenas prácticas periodistas en todos sus trabajos. - Prácticas en la carrera de periodismo en el que el alumnado tenga que identificar las malas praxis de los medios que inducen al aumento de estereotipos y prejuicios. <p>Realizar formaciones de buenas prácticas periodísticas y de sensibilización en las sedes de los diferentes periódicos del País Vasco.</p> <p>Realizar evaluaciones que midan el impacto de las formaciones para poder identificar las carencias</p> |
| <p>2. Contratación de personal</p> | <p>Fomentar la contratación de personas de minorías étnicas. Una medida para acelerar este proceso podría ser la denominada discriminación positiva.</p> |
| <p>3. Contenido no sensacionalista</p> | <p>Dejar de introducir las características (religión, origen etc) o la situación como preceptores de ayudas sociales de las personas involucradas en los actos delictivos, sólo cuando sean árabes o musulmanes.</p> <p>No utilizar términos que criminalizan al colectivo musulmán (terrorismo islamista, terrorismo yihadista etc.).</p> <p>Utilizar términos que desvinculen a este colectivo de los atentados como “atentados de pretexto religioso”</p> <p>Dejar de abordar el tema del velo y reforzar contenido positivo sobre estas mujeres.</p> |
| <p>4. Ecuanimidad de las fuentes</p> | <p>Introducir la fuente de personas de minorías e instituciones en el contenido de noticias y dejar de abusar de las agencias.</p> |

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, teniendo en cuenta el estudio sobre las acciones islamóforas y sus respuestas (Capítulo 5) se han podido identificar algunas carencias que han servido de ayuda para proponer algunas ideas (Ver tabla 121).

Trabajo cooperativo. En el estudio 3 (Capítulo 5) se ha observado que no existe un trabajo cooperativo entre los ayuntamientos, las asociaciones y el Gobierno Vasco. El personal técnico de inmigración y las asociaciones están en contacto constante con las personas musulmanas y esto facilita que puedan identificar las necesidades que tienen. Sin embargo, para combatir la islamofobia sería conveniente que se realizara un trabajo cooperativo y conjunto con el fin de que entre todos se formularan iniciativas y programas efectivos. Un buen punto de partida podría ser realizar varias reuniones al año que permitan compartir la información recopilada y realizar un diagnóstico que ayude a identificar las intervenciones y programas que hay que hacer. Además, de esta manera se podrían compartir experiencias entre personal técnico y gestores.

Por su parte, sería importante reforzar el personal y los servicios que se ofrecen desde los ayuntamientos en temas de acogida e integración, y tratar de concretar medidas específicas para combatir las discriminaciones contra las comunidades musulmanas y contra la islamofobia.

Programas. Otro aspecto importante de cara a las nuevas iniciativas tiene que ver con los programas o planes. Es importante retirar los programas que no sean efectivos y evitar hacer nuevos programas muy ambiciosos.

La idea es formular programas o planes por barrios para que se adapten a las diferentes realidades y puedan combatir la islamofobia de forma efectiva. Además, deben ser flexibles para poder modificarlos en base a las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

Por último, al igual que con las formaciones será primordial llevar a cabo evaluaciones que midan el impacto para poder detectar carencias y aspectos a mejorar.

Medidas de acogida. Las medidas de acogida e inserción deben ser reforzadas. Actualmente hay muchos jóvenes, principalmente musulmanes, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por los obstáculos que enfrentan en los diferentes ámbitos (educación, trabajo, salud, vivienda, papeles, ayudas sociales). Además, muchos de ellos se encuentran viviendo en la calle por falta de espacios. Teniendo en cuenta lo mencionado, es importante que, para empezar, se adecuen nuevos espacios para que puedan vivir: nuevos albergues o la utilización de espacios que no estén habitados.

Símbolos y prácticas religiosas. Aparte de la mediación con las asociaciones de vecinos para explicarles la ley de libertad religiosa y evitar conflictos, será necesario

adecuar la ley de los centros de culto y cementerios. A lo largo de los años, las personas musulmanas se han encontrado con trabas para construir este tipo de centros por falta de legislación. Además, en los cementerios no disponen de plazas suficientes lo que obstaculiza que se respete su derecho a la libertad religiosa. Por ello, es fundamental que se lleve a cabo la medida mencionada.

Tabla 121

Respuestas sociales e institucionales: propuestas o sugerencias

| | |
|---|---|
| 1. Trabajo cooperativa | Programar encuentros y reuniones trimestrales entre los técnicos de inmigración, las asociaciones y el Gobierno Vasco, que permitan realizar un diagnóstico de las diferentes realidades de la sociedad vasca e identificar las intervenciones que hay que poner en marcha. |
| 2. Programas | Retirar los programas que no sean efectivos Cambiar o modificar los programas en base a las sugerencias o necesidades nuevas que vayan surgiendo Realizar programas por barrios acordes a las realidades de cada espacio Realizar evaluaciones que midan el impacto de los programas para poder identificar las carencias |
| 3. Medidas de acogida | Adecuar nuevos espacios para que las personas sin hogar no se queden en la calle: hacer nuevos albergues, utilizar espacios deshabitados etc. Agilizar los procesos burocráticos Poner todas las webs que indiquen los procesos burocráticos en diferentes idiomas Facilitar la homologación de títulos e informar a estas personas del proceso a seguir |
| 4. Símbolos religiosos y prácticas | Adecuar la legislación de los centros de culto y los cementerios |

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, aunque la islamofobia en el País Vasco no sea generaliza si se han identificado algunos aspectos que son necesarios abordar para que esta problemática no siga aumentando. Además, se ha podido comprobar que los medios tienen que mejorar sus prácticas periodísticas y que un perfil concreto de la población vasca es la más proclive a tener actitudes y creencias negativas sobre el islam y la población musulmana. En este sentido, se espera que estas aportaciones sean útiles para seguir combatiendo la islamofobia y que se construya una sociedad en la que la convivencia, la tolerancia y el respeto sean los pilares.

CHAPTER VI
GENERAL CONCLUSIONS

The main objective of this PhD has been to explore methodologies and proposals for social intervention that may be useful for future measures, initiatives and public policies focused on combating Islamophobia. For this purpose, as has been developed throughout the work, three different empirical studies have been carried out in order to detail these suggestions.

The first study on beliefs and representations about Islam and Muslim people in the Basque Country society had three general objectives: first, to explore the beliefs about Islam and Muslim people in the Basque Autonomous Community; second, to know through which emotional responses the Basque population receives or welcomes Muslim people; and, third, to examine the attitudes of the Basque population towards the integration of Muslim people, exploring the variables that predict these attitudes.

The value of this study has been to explore, from a methodological perspective of research on more basic processes, what statistically significant relationships exist between variables such as the frequency of contact, the credibility given to the media, political and/or nationalist ideology, age and gender, and socio-emotional and cognitive responses and agreements on integration or restriction of rights. In this way, it has been possible to test theoretical models that indicate what kind of variables predict attitudes towards Islam and the Muslim population.

The second study on the representation of Islam in the Basque press had the following objectives. On the one hand, to delve into the main topics presented in the Basque press on Islam and the Muslim population, as well as the segments of articles and news linked to these topics. On the other hand, to examine how the characteristics of Islam are incorporated into the content and the degree of adequacy in the writing. Finally, to examine the temporal evolution of Islamophobic content and to explore the content in terms of year, source and authorship.

So far, studies on the press have mainly focused on newspapers in Spain and Europe. Likewise, few studies have been carried out on the Basque press, which is why this research has analysed these media. The value of this study lies mainly in the methodology used. In this study, compares to the rest, an analysis of the press has been carried out in an automated and systematic way (Obregon et al., 2021, Ruiz Bueno, 2017). This process has made it possible to analyse the representation of Islam and the Muslim population, avoiding reliability problems.

The third study on Islamophobic actions and their responses had three general objectives: first, to systematise Islamophobic actions in the Basque Country; second, to systematise and describe the main actions to combat Islamophobia carried out by the Basque administrations and civil society; and finally, to make proposals for improvement. The value of this study has been more proactive, both the information gathered in study 1 and study 2 and the shortcomings identified throughout the latter study have served to articulate a series of ideas or proposals in response to the general objective of the thesis.

Taking into account the above, this section is divided into two parts, on the one hand, the findings or contributions identified through the studies and, on the other hand, the ideas or suggestions that have been detailed through the results obtained.

6.1. Main findings or contributions

Ikuspegi's research (2018, 2019) shows that there is a lack of trust towards Islam and Muslim people in Basque society. Based on this information, the results obtained from this pre-doctoral research have served to identify which factors influence this distrust and which aspects need to be addressed in the future.

Even so, it is important to mention that, as has been corroborated in the contextualisation (Chapter 2), Islamophobia in the Basque Country is not generalised. First of all, the results have shown that in Basque society the predisposition towards integration policies, the sanctioning of actions and the willingness to contact Muslim people are quite deep-rooted (Chapter 3).

Secondly, as far as stereotypes are concerned, women, although they have been defined as submissive, have also been described as warm and competent (Chapter 3). This concludes that Basque society registers both negative and positive stereotypes towards this group, identifying which aspects need to be addressed in initiatives. In the case of Muslim men, it is concluded that the findings differ from previous research. Studies revealed that men were defined as cold or unwarm and incompetent (Fiske et al. 2002; Cuddy et al., 2007). Moreover, after the various attacks under religious pretexts, they were also defined as angry, violent and terrorists (Dixon and Williams, 2015; Jackson, 2010). Even so, in the Basque case, it has been found that negative stereotypes about Muslim men are not generalised, but that they are defined as moderately competent, autonomous and warm. It is true that this perception, which defines both men and women with more positive than negative stereotypes, differs according to the degree of contact,

credibility in the media, Spanish identity and age, as will be analysed later (Chapter 3). Even so, it is again concluded that Islamophobia is not generalised and it is also identified with which profile (male, adult age, centre-right ideology, high media credibility, low contact and Spanish identity) of Basque society it is necessary to work with.

Thirdly, among the emotional responses analysed, Basque society shows low perceived threat and intergroup anxiety (Chapter 3). Studies point out that a high threat perception is related to more prejudice and stereotypes (Abrams et al., 2017; Verkuyten, 1997) or Islamophobia (Van der Noll, 2010). Therefore, these results are consistent with Basque society not having a high level of Islamophobia and registering more positive stereotypes about this group.

Fourthly, it has also been found that the media have improved their journalistic practices in recent years. The issue of the diversity of Islam and the Muslim community, among others, has been one of the main topics, being a positive aspect to highlight. This topic has become more prominent thanks to the diversity agendas and the different manuals of good journalistic practices (Periodistas de Cataluña, 2002; Harresiak apurtuz, 2007), which have made the discrimination suffered by these people more visible. Even so, as it will be explained below, the press has continued to reinforce the link between the Muslim community, violence and crime. Not to mention that the newspapers with more readers in the Basque Autonomous Community are the ones with news that can sometimes be described as Islamophobic. Therefore, although sensationalist content has decreased, more strategies and initiatives are still needed to counter Islamophobia in the media (Chapter 4).

Finally, as far as responses to Islamophobia are concerned, it has been observed that organised civil society has launched several initiatives (anti-rumour strategies, training, welcome events, demonstrations) that claim to want a Basque society where coexistence and respect are the pillars, which is an aspect that should be highlighted (Chapter 5). However, many of these initiatives do not reach the population as a whole, which makes it difficult to counter Islamophobia in its entirety.

In addition, there is resistance to integrating Islamic beliefs and practices in different spaces. In the educational sphere, the presence of the Islamic religion is low and its religious practices are discriminated against. It is true that some measures have been taken, such as the recruitment of Islamic religion teachers, the recommendation to accept

the wearing of the Islamic headscarf or the choice of a menu that is more in line with the halal menu, but these initiatives do not manage to address the right to religious freedom. Worship centres, mosques or cemeteries are also another outstanding issue that continues to generate controversy (Chapter 5). This situation is consistent with what Fleischmann (2011) pointed out that in Europe there is still a debate around the acceptance or rejection of these practices and that measures are still incipient.

This, together with perceptions of the enjoyment of certain privileges, negative beliefs rooted in a percentage of society, sensationalist information by the media and incipient measures by the Basque administrations, make new initiatives necessary to combat the rejection of Islam and the Muslim population.

The following are the results obtained, which point to the aspects that need to be addressed in the new initiatives.

Islamophobic beliefs in the Basque Country. The results show that the belief that Islam is sexist is the most widespread in Basque society, which is closely related to defining Muslim women as submissive and rejecting the integration of the Islamic veil. These data coincide with contributions made by different authors (Martin Muñoz, 2005; Nash in García et al., 2012; García et al., 2012), who underline that the Islamic religion is pointed out as sexist and Muslim women are considered submissive and victims of Islam and subjugated (Pickering, 2001; Stadlbauer, 2012).

This aspect has not only been corroborated in the survey study (Chapter 3). In the study of the Basque press, it has been proved that, although the characteristic of Islam as sexist was less salient in the content, this topic is always related to the use of the veil, the burkini or the discrimination suffered by these women (Chapter 4).

Likewise, in the measures of integration of the Muslim community, it can be seen that the rejection is mainly focused on Muslim women's clothing (Chapter 5), in accordance with Ruby (2006), who states that the veil has been a religious practice that has raised debates in societies. It is important to mention that the integration or use of this veil is rejected mainly in public spaces such as schools, work, bars, discos, etc. and that it varies depending on the type of clothing. In this sense, clothing that only covers the hair or body (hijab or chador) is more accepted than clothing that covers the face (burqa or niqab) (Chapter 3).

All of these findings are consistent with previous research, which was presented in the theoretical framework and background. On the one hand, Muslim women are underrepresented in the media (García et al., 2012) and, when they appear, they are associated with topics such as the veil or burkini. This content reinforces the stereotype that they are submissive women and that the Islamic religion is sexist, which would also explain why high credibility in the media is associated with a greater rejection of the integration of this religious practice, a variable that has explained greater disagreement with this religious practice (Chapter 3). On the other hand, in the West, religion and its practices are considered an obstacle for the integration of the Muslim community. Moreover, the discourses of political elites, especially from the extreme right, reinforce the idea that their practices are backward (Urban and Donaire, 2016) and that women are subjugated (Moualhi, 2000; Rodríguez Quiroga, 2017), which would demonstrate why the Spanish national identity and the centre-right ideology are associated with more restrictive positions towards integration.

Although this belief is the most generalised, the characteristic of Islam as a monolithic, violent and terrorist-prone bloc is also seen in media content, institutional responses and Islamophobic actions. This shows that a percentage, albeit low, of the non-Muslim autochthonous population does defend this perspective.

In the Basque press, although Islamophobic content has decreased over the years, data show that between 2015-2020, negative content prevails. Among the main topics are terrorism and crime, which is in line with what Van Djik (1994, 1997), Lean (2012) and Feffer (2012) point out, that the media have highlighted the threat they pose to society through negative topics (terrorism, Islamisation of Europe, crime, violence).

Furthermore, it is important to mention that the focus is on Islam and Muslim people. In Reinert's analysis, in the segments on terrorism and crime, the characteristics (religion, origin, age etc.) of the people involved are presented. Terrorism is mainly related to Moroccans and Syrians and crime to Moroccans and Algerians, mainly young people (Chapter 4).

This shows that the published content is a factor that reinforces a negative image of these people and their relationship with criminal acts and radicalisation. According to Aierbe (2008), this representation reinforces the tendency to blame the Muslim collective for the acts committed in the name of Islam, turning them into scapegoats (Chapter 4).

Likewise, the variables studied in the press have also pointed out relevant aspects for the fight against Islamophobia in the Basque Country. As other research such as CCME and WACC Europe (2017) and Observatorio de la islamofobia en los medios (2020) point out, in the Basque case it has also been found that there is a differentiated treatment depending on the newspaper. The newspapers that publish the most negative content are the ones with the largest readership (El Correo and Diario Vasco). Therefore, it is concluded that a large part of the Basque society receives sensationalist information about Islam and the Muslim population, being a factor that influences Islamophobia (Chapter 4).

Regarding authorship, it has been concluded that, in the Basque case, EFE and Europa Press are the most quoted and most present agencies in negative news related to crime and terrorism. Therefore, there is an abuse of this type of sources when reporting, coinciding with the findings of Rodriguez Carcela (2011, 2016) in the Spanish press. Furthermore, a relationship has been established between news about Islam and the Muslim population and the government source, which again shows that as in the Spanish case (Rodriguez Carcela, 2011, 2016) there is also an abuse of official sources. These findings give insights into aspects to be addressed in future interventions and prove the need to continue working on good journalistic practices.

On the other hand, as some authors (Fleischmann, 2011; Güngör et al., 2013) have pointed out, the attacks under religious pretexts have fuelled debates on the integration of these people and the management of diversity, calling into question whether the Islamic religion is compatible with Western values (Sniderman and Hagendoorn, 2007). In this context, discourses by political elites linking Muslim people to negative issues (crime, terrorism, violence, Islamisation of Europe) have triggered a series of negative beliefs and actions targeting this population (Chapter 5) and have put the focus on radicalisation (Chapter 5; Chapter 2).

This special attention to the issue of radicalisation and terrorism has been reflected in the Basque administrations, specifically in the main measures taken by the Basque Government and the security sector. It has been concluded that their measures, instead of providing specific axes to combat Islamophobic stereotypes and prejudices, have focused on preventing the violent Islamist radicalisation of young people, reinforcing the social stigma towards these people (Chapter 5).

Likewise, the programme to promote Islamic coexistence with the Muslim community presents very few initiatives to work on Islamophobia with the indigenous non-Muslim population, which makes it difficult to combat this problem in Basque society. On the other hand, disproportionate actions by police officers towards people of Muslim origin have also been recorded, which shows the need to work with this group in order to dismantle deep-rooted negative beliefs reflected in their actions.

It is important to mention that immigration technicians, associations and Muslims have stressed the importance of addressing other more urgent issues such as the reception and integration of new arrivals. The need to improve these aspects was stressed because, apart from helping the integration and integration of this group, it indirectly provides them with a sense of belonging in Basque society, which could prevent radicalisation (Chapter 5).

Even so, the resources for the reception and integration of newcomers by the institutions are insufficient and limited, and the associations are overwhelmed. Cooperative work between the Basque Government, the Provincial Council and the associations is very limited, which makes it difficult to carry out a functional acculturation (Chapter 5). Likewise, the obstacles they face in accessing employment, education, health, aid and housing, mainly related to the mistrust of sectors of the indigenous population and the perception of considering these people as competitors (Fernández et al., 2017), are pending accounts that need to be addressed, which is in line with what SOS Racismo (2017) has been pointing out in its reports.

In short, considering this religion to be chauvinist and the constant linking of Islam and Muslim people with criminal acts and violence only reinforce the cultural differences between the indigenous non-Muslim and Muslim population in Basque society and the threat they pose. This has been proven given that Basque society shows high differences especially in relation to religious beliefs and the education given to their children, being a relevant factor in Islamophobia. Empirical research has pointed out that differences can lead to prejudice, negative attitudes and anxiety (Allport et al., 1954; Pettigrew, 1998; Stephan et al., 2008; González, et al., 2010; Schwartz and Struch, 1989) and that, on the contrary, perceived similarity can reinforce positive attitudes (Brown, 2010; Tarrant et al., 2009). Therefore, it is concluded that knowledge about this religion needs to be strengthened and activities that encourage contact and reinforce similarities need to be carried out.

In view of the above, and given that these negative attitudes and beliefs are mainly found among a percentage of the non-Muslim indigenous population, it is essential to emphasise the socio-demographic characteristics of these people (age, gender, national identity and ideology). Furthermore, although Islamophobia is not widespread, it has also been concluded that there is a relationship between the frequency of contact and the credibility given to the media, an aspect that will also need to be taken into account for future initiatives.

Frequency of contact. Both the study of beliefs about Muslims and Islam (Chapter 3) and the study of Islamophobic actions and responses (Chapter 5) have shown that intergroup contact is a key factor in reducing Islamophobic beliefs (Islam as a monolithic, different, inferior, male chauvinist bloc), negative stereotypes (women as submissive and men as violent), feelings of threat and anxiety, and agreements with restrictive policies. These results provide relevant information about Basque society and also coincide with studies carried out in the Netherlands (Velasco Gonzalez et al., 2008) and America (Brown et al., 2017) which showed that less contact was associated with negative attitudes and beliefs towards Muslim people and that more contact reinforced more positive beliefs and attitudes. Furthermore, research by Tausch et al. (2007) also noted that frequency of contact could lead people to reduce stereotypes by increasing their knowledge about the ex-group. Taking into account the above, it is concluded that in order to combat Islamophobia in the Basque Country, it will be essential to carry out more community interventions that promote intergroup contact.

It is true that organised civil society and associations have carried out some initiatives with the indigenous non-Muslim population to promote intercultural contact and knowledge about Muslims and Islam. However, most of them focus on training and awareness-raising strategies that do not reach the population as a whole (Chapter 5). Therefore, it is necessary to look for other ways to reach a wider group, especially the profile detailed in study 1: people with low contact, high media credibility, high Spanish identity, adult age and male gender.

In this sense, creating spaces in neighbourhoods and schools can be fundamental. Neighbourhood welcoming events, other intercultural activities at neighbourhood and village level (such as rice dishes from around the world or dinners with immigrants) and AMPA activities can be a good space to encourage the frequency of contact and deactivate stereotypes.

Credibility given to the media. As mentioned above, the content on Islam and the Muslim population has improved over the years. Even so, in the years analysed (2015-2020), negative news has been in the majority and terrorism and crime have been, among others, the main topics in the publications. This is in line with the contributions of Van Dijk (1994,1996) and Said (2003), who argue that the media, through discursive strategy, have reinforced standardised beliefs about this group and their religion.

This is in addition to the findings of study 1 (Chapter 3). Their results corroborated that the credibility given to the media is a relevant factor associated with Islamophobic beliefs, negative stereotypes, negative emotional responses and restriction of rights. This, together with the fact that the newspapers with more readers are the ones that publish more negative contents, shows that a percentage of the Basque population receives sensationalist information about Islam and Muslim people that they consider reliable.

In conclusion, the way in which information is reported and the credibility of the media are relevant factors in the increase or decrease of Islamophobic beliefs in the Basque case, in accordance with what Van Dijk (1994, 1996), Denegri et al. (2015) and Priester and Petty (2003) pointed out.

Political ideology. In the contextualisation and study 3 (Chapter 5), it was found that the rise of the right and extreme right in the Basque Country has not been significant, which is consistent with the fact that Islamophobia is not widespread. Even so, there have been some events such as Javier Maroto's victory in 2015, although he was later unseated, and the emergence of Vox in the last elections, which show that discourses stigmatising the Muslim community and its religion are taking hold in a percentage of Basque society (Chapter 2: Chapter 5).

This is in line with the results of study 1 (Chapter 3), in which people with a centre-right ideology register higher socio-emotional (threat, anxiety) and cognitive (Islamophobic beliefs, stereotypes, cultural distance) responses than left-wing people. It is therefore essential to seek avenues to help work with this group, as they do not generally turn to organised civil society initiatives (Chapter 5).

National identity. Theory showed that national identities (Barnes et al., 2012; Jackson et al., 2001; Sekerdej and Kossowska, 2011) could foster agreement with the restriction of rights of migrants and ethnic minorities (Arwine y Mayer, 2014; Barnes et al, 2012; Carriere, et al., 2020; Doosje et al., 2009) and prejudice towards these groups (Blank y

Schmidt, 2003, Dekker, et al., 2003; Leyens et al., 2003). This is in line with the findings obtained on Spanish identity in study 1 (Chapter 3).

Even so, it has been possible to conclude that Basque and Spanish identities differ in their perceptions of Islam and the Muslim community. While Spanish identity is closely related to more negative and Islamophobic beliefs, Basque identity does not show a significant relationship with these positions. What is more, Basque identity is related to more positive and proactive feelings such as the sanction of actions against the Muslim community or feelings of regret and guilt for the damages caused to the Muslim community in the past (Chapter 3). This underlines the need to reinforce awareness-raising and intervention work with people who have deep-rooted Spanish feelings.

Age and gender. The survey showed that people between 50-59 and 60-78 years old, generally men, are the ones who have more negative beliefs and feelings towards the Muslim community. Moreover, they are more supportive of restrictive policies. Therefore, it is important to carry out trainings or campaigns to prevent Islamophobia in the media that are consumed by this readership or public with these profiles.

Taking into account the following, suggestions to articulate future social and institutional interventions are detailed below.

6.2. Suggestions for future social and institutional interventions

Based on the results and conclusions gathered throughout the doctoral research, different suggestions for future social and institutional interventions have been articulated, divided into work with the autochthonous population, with the Basque press, and with public administrations and the third sector.

Throughout the research, it was found that work with the non-Muslim indigenous population is still insufficient. Moreover, it has also been observed that the initiatives carried out do not reach the most Islamophobic population (men, aged between 50-59 and 60-79, centre-right ideology, high media credibility, high Spanish identity and low contact with Muslim people). Therefore, to tackle Islamophobia, emphasis has been placed on: a) the need to strengthen training by identifying the issues to be addressed; b) increasing outreach activities; and c) tackling resistance to the introduction of religious symbols (See table 122).

Awareness raising and training with the non-Muslim population. Training is a fundamental pillar to dismantle prejudices and stereotypes about the Muslim population. As mentioned above, civil society and administrations have carried out different seminars and courses in order to raise awareness in Basque society. Even so, these trainings have not reached the population as a whole, as people with Islamophobic beliefs do not participate in these initiatives.

It is therefore essential to seek common spaces that can reach a larger group of people and, in particular, people aged between 50-59 and 60-78, with a high Spanish identity and a centre-right ideology. In this context, AMPAS, neighbourhood associations, schools and police headquarters could be an optimal space.

First of all, there is still a long way to go in the field of education for religious freedom and intercultural coexistence to be realised. Awareness-raising training in both public and private schools with AMPAS and teachers could be a good starting point to dismantle stigmas about the Muslim community.

Secondly, neighbourhood associations would also be an appropriate space to reach a wider and more diverse group. Throughout the research, it has been found that there is some resistance from some neighbourhoods to accept the presence of Muslim people or places of worship. This reflects the need for interventions in these spaces and therefore awareness-raising training would be essential.

Finally, as argued above, the security sector has carried out several abusive and disproportionate practices against the Muslim community, especially young people. Therefore, it would be essential to reinforce training and awareness-raising with this group. A good place to do this could be the headquarters of the police forces.

Topics to be addressed in the training sessions. The starting point for training should be basic concepts about Islam that help the indigenous non-Muslim population to understand the religion and approach this group. Furthermore, in order to tackle the lack of knowledge about this religion, it would be necessary to delve deeper into the religious beliefs and practices of Muslims.

In turn, given that the integration of religious symbols or practices arouses rejection, it would be important for public measures to focus on combating Islamophobic prejudices

and for the population to be aware of the law on religious freedom and the regulations for the construction of places of worship.

Finally, it would be important that through life experiences and data provided by experts, society is made aware of the obstacles they face in gaining access to education, employment, social benefits, etc. This would make it easier to demystify the situation. This would facilitate the demystification of ideas that these people are a threat.

Contact and mediation activities. Intergroup contact has been shown to be a key factor in reducing Islamophobic attitudes and beliefs, which points to the need to find spaces that can foster it. As in the case of training, in order to be able to reach a larger part of the population, it is essential to use common spaces. In this sense, community intervention in schools, parents' associations, neighbourhood and leisure time associations and neighbourhood sports clubs can be a good space in which to carry out activities.

In addition, neighbourhood associations would be a good space to address the law on religious freedom and the right to create worship spaces or mosques in neighbourhoods by carrying out mediation work. The aim is to make people understand the right of minorities to build places of worship or meeting places.

Table 122

Working with the indigenous non-Muslim society: proposals or suggestions

| | |
|---|---|
| 1. Training by experts or non-Muslims that reaches out to the non-sensitised | Conduct training in AMPAS |
| | Conduct training in neighbourhood associations |
| | Conduct training with teachers |
| | Conduct training at the headquarters of the police forces |
| | Enhancing life experiences in training courses |
| | Conduct evaluations to measure the impact of the training to identify shortcomings |
| 2. Topics to be addressed in the trainings | Basic concepts about Islam that help non-Muslims to approach this religion and the reality of this group. |
| | Freedom of Religion Act |
| | Widespread perception of Muslim women as submissive women |
| | Muslim religious and cultural beliefs and practices |
| | Demystification of the ideas of Islamic threat and invasion or that this group takes advantage of social benefits. Reception and lack of resources |
| 3. Contact activities | Community intervention in schools, parents' associations, neighbourhood and leisure time associations, neighbourhood sports clubs |

4. Religious symbols and practices

Mediation work with non-Muslim neighbourhood communities, so that religious diversity management is carried out

Source: Own elaboration

On the other hand, the media have influenced negative perceptions about Islam and Muslim people. In the Basque case, the main newspapers (El Correo and Diario Vasco) have been the media that have used the most negative information about this religion and its collective. This has shown that some people in the Basque Country, mainly those who give high credibility to media content, receive distorted information that influences the increase of Islamophobia. Therefore, in order to combat Islamophobia in this area, the following proposals have been put forward: Training, recruitment of staff and measures to reduce sensationalist content and the abuse of sources (See table 123).

Training. In order to counter discursive strategy and fake news, it would be essential to provide training for public managers and media professionals. The main objective of such training would be to learn how to distinguish between reliable information and so-called fakes news.

Likewise, it would be important to carry out training courses on good journalistic practices at the headquarters of Basque newspapers and to carry out awareness-raising initiatives on the consequences of publishing this type of content (increasing prejudice, stigmatising all Muslim people, etc.).

Finally, in order to reduce negative content in the media in the future, it would be essential to reinforce the training of students studying journalism and audiovisual studies. This training would be divided into two parts: in the first, the subject of multiculturalism and non-racist discourse would be addressed, encouraging them to use good practices in their university work and, in the second, various case studies would be carried out in which students would have to identify the bad practices of Basque newspapers and make proposals as to how they would reflect this information in a non-sensationalist way.

It is important to mention that it would be necessary to carry out evaluations to measure the impact of these trainings in order to identify shortcomings and future improvements.

Recruitment of staff. It would be essential to encourage the recruitment of people from ethnic minorities. These people, apart from writing non-sensational content, could review the content to be published and identify malpractice.

Non-sensational content. Manuals of good journalistic practice make a number of recommendations to avoid this type of content. Even so, some media, such as the Basque press, continue to use distorted information that reinforces stereotypes and prejudices about these people. Following the study carried out, a number of strategies can be identified as a starting point. On the one hand, it would be essential to define the person involved in negative events in the same way regardless of whether he/she is a Muslim or not, using terms such as 'the man', 'the woman', 'the individual', 'the person' and avoiding mentioning the characteristics of origin or religion.

On the other hand, it would be important for the press to differentiate between terrorism and Muslim people. This implies not using criminalising terms such as "Islamist terrorism", "jihadist terrorism" etc. If attacks are carried out in the name of Islam, they could be referred to as "attacks on religious pretexts".

Finally, it would be necessary to stop addressing the issue of Muslim women through the veil. This only reinforces the belief that the Islamic religion is sexist and that Muslim women are submissive.

Fairness of sources. There is an abuse of official sources and agency authorship. It would be essential for journalists to get closer to the scene and to counteract the information they receive. Likewise, more than one source could be used to construct the information provided, giving non-formal sources a chance to have their place.

Table 123

Media: proposals or suggestions

| | |
|---------------------------------------|--|
| <p>1. Training</p> | <p>Provide training for public managers and, above all, communication professionals, so that they learn to discern between fake news and reliable information.</p> <p>Reinforce the training of students studying journalism degrees, so that malpractice can be improved in the future.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Training on multiculturalism and non-racist discourse, making them put into practice the measures of the manuals of good journalistic practices in all their work. - Internships in journalism courses in which students have to identify media malpractices that lead to an increase in stereotypes and prejudices. <p>To carry out training in good journalistic practices and awareness-raising at the offices of the different newspapers in the Basque Country.</p> <p>Carry out evaluations to measure the impact of the training courses in order to identify any shortcomings.</p> |
| <p>2. Recruitment of staff</p> | <p>Encourage the recruitment of people from ethnic minorities. One measure to accelerate this process could be so-called positive discrimination.</p> |

| | |
|-----------------------------------|---|
| 3. Non-sensational content | <p>Stop introducing the characteristics (religion, origin, etc.) or the status as welfare recipients of the persons involved in criminal acts, only when they are Arabs or Muslims.</p> <p>Do not use terms that criminalise the Muslim community (Islamist terrorism, jihadist terrorism, etc.).</p> <p>Use terms that disassociate this group from the attacks, such as "attacks under religious pretext".</p> <p>Stop addressing the issue of the veil and reinforce positive content about these women.</p> |
| 4. Equanimity of sources | <p>Introduce the sourcing of minority people and institutions in news content and stop abusing agencies.</p> |

Source: Own elaboration

Finally, taking into account the study on Islamophobic actions and their responses, it has been possible to identify some shortcomings that have helped to propose some ideas (See table 124).

Cooperative work. In study 3 (Chapter 5), it was observed that there is no cooperative work between local councils, associations and the Basque Government. Immigration technical staff and associations are in constant contact with Muslim people and this makes it easier for them to identify their needs. However, in order to combat Islamophobia, it would be advisable to work cooperatively and jointly in order to formulate effective initiatives and programmes. A good starting point could be to hold several meetings a year to share the information gathered and to carry out a diagnosis to identify the interventions and programmes that need to be carried out. In addition, experiences could be shared between technical staff and managers.

For their part, it would be important to reinforce the staff and services offered by local councils in terms of reception and integration, and to try to specify specific measures to combat discrimination against Muslim communities and Islamophobia.

Programmes. Another important aspect of new initiatives has to do with programmes or plans. It is important to withdraw programmes that are not effective and to avoid making new programmes too ambitious.

The idea is to formulate programmes or plans by neighbourhood so that they can be adapted to different realities and can effectively combat Islamophobia. Moreover, they should be flexible so that they can be modified according to new needs as they arise.

Finally, as with training, it will be essential to carry out evaluations that measure the impact in order to detect shortcomings and areas for improvement.

Reception measures. Reception and integration measures must be strengthened. There are currently many young people, mainly Muslims, who find themselves in a vulnerable situation due to the obstacles they face in different areas (education, work, health, housing, papers, social benefits). In addition, many of them find themselves living on the streets due to lack of space. In view of the above, it is important that, to begin with, new spaces are made available for them to live in: new shelters or the use of spaces that are not inhabited.

Religious symbols and practices. Apart from mediation with neighbourhood associations to explain the law on religious freedom and avoid conflicts, it will be necessary to adapt the law on places of worship and cemeteries. Over the years, Muslims have encountered obstacles to building such centres due to a lack of legislation. In addition, there are not enough places in cemeteries, which hinders respect for their right to religious freedom. It is therefore essential that the above-mentioned measure be implemented.

Table 124

Social and institutional responses: proposals or suggestions

| | |
|---|--|
| 1. Cooperative work | Schedule quarterly meetings and gatherings between immigration technicians, associations and the Basque Government to enable a diagnosis to be made of the different realities of Basque society and to identify the interventions that need to be implemented. |
| 2. Programmes | <p>Withdraw programmes that are not effective.</p> <p>Change or modify programmes based on suggestions or new needs as they arise.</p> <p>Carry out programmes by neighbourhoods according to the realities of each area.</p> <p>Conduct evaluations to measure the impact of programmes in order to identify gaps.</p> |
| 3. Reception measures | <p>Adapt new spaces so that homeless people do not stay on the streets: build new shelters, use uninhabited spaces, etc.</p> <p>Adapt new spaces so that homeless people do not stay on the streets: build new shelters, use uninhabited spaces, etc.</p> <p>Streamlining bureaucratic processes</p> <p>Put all the websites that indicate the bureaucratic processes in different languages.</p> <p>Facilitate the homologation of qualifications and inform these people of the process to follow.</p> |
| 4. Religious symbols and practices | Adapting legislation on places of worship and cemeteries |

Source: Own elaboration

Taking into account the above, although Islamophobia in the Basque Country is not generalised, some aspects have been identified that need to be tackled so that this problem does not continue to increase. Moreover, it has been proved that the media have to improve their journalistic practices and that a specific profile of the Basque population is the most likely to have negative attitudes and beliefs about Islam and the Muslim population. In this sense, it is hoped that these contributions will be useful to continue fighting Islamophobia and to build a society in which coexistence, tolerance and respect are the pillars.

CAPÍTULO VII
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7.1. Libros

- Aierbe, P. (2008). Herramientas para trabajar las buenas prácticas informativas. En M. Martínez (Ed), *Inmigración, discurso y medios de comunicación*. (pp. 45-64). Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, Diputación Provincial de Alicante.
- Alba Rico, S. (2015). *Islamofobia, nosotros, los otros y el miedo*. Barcelona: Icaria.
- Alberdi, J. (2020). Nacionalismos reaccionarios, fracaso de las políticas migratorias y retroceso de los valores de la Unión Europea: una mirada desde el País Vasco. En *Libro de Actas Akten Liburua Conference Proceedings* (p. 1263).
- Albrecht, H. J. (2006). Country Report on Germany. En R. Neve, L. Vervoorn, F. Leeuw, y S. Bogaerts (Eds.), *First inventory of policy on counterterrorism: Germany, France, Italy, Spain, the United Kingdom and the United States - 'research in progress'*. The Hague: WODC.
- Allen, C., y Nielsen, J. S. (2002). *Summary report on Islamophobia in the EU15 after 11 September 2001*. Vienna: European Monitoring Centre for Racism and Xenophobia.
- Allievi, S. (2010). Mosques in Europe: real problems and false solutions. En S. Allievi (Ed), *Mosques in Europe. Why a solution has become a problem* (pp. 13-51). United Kingdom: Network of European Foundations.
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Estados Unidos: Addison-Wesley.
- Allport, G. W., Clark, K., y Pettigrew, T. (1954). *The nature of prejudice*. Boston, MA: Addison Wesley.
- Alvarez Dorronsoro, I. (1993). *Diversidad cultural y conflicto nacional*. Madrid: Talasa.
- Alvarez Veinguer, A., Dietz, G., Jozsa, D.-P., y Knauth, T. (2009). Introducción. En C. Bakker, H.-G. Heimbrock, R. Jackson, G. Skeie, y W. Weisse, *Religious Diversity and Education in Europe* (pp. 11-15). Germany: Waxmann Verlag GmbH.
- Alvite, J., Sutcliffe, B., Blanco, M., Sabar, K., Balibar, E., Taguieff, P., y Wieviorka, M. (1993). *Racismo, antirracismo e inmigración*. Paris: Gakoa.
- Arnosó, M., Mazkarian, M., Luciani, S., Arnosó, A., Villalon, A., y Otaegi, A. (2011). *Acceso de la población inmigrante en la Comunidad Autónoma Vasca a los servicios y prestaciones*. Graficas Santamaria, S.A., Vitoria-Gasteiz
- Bar-Tal, D., y Teichman, Y. (2005). *Stereotypes and prejudice in conflict: Representations of Arabs in Israeli Jewish society*. New York, NY: Cambridge University Press.
- Bauman, Z. (2006). *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*. Barcelona: Arcadia.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales, desigualdades sociales en la era global*. Madrid: S.L Fondo de cultura económica de España.
- Benedicto, A. R., y Brunet, P. (2018). *Building walls: Fear and securitization in the European Union*. Transnational Institute.
- Berry, J. W. (2006). *Contexts of acculturation*.
- Bessis, S. (2002). *Occidente y los otros. Historia de la supremacía*. Madrid: Alianza ensayo.
- Blanco, M. (1990). *La integración de los inmigrantes en Bilbao*. Bilbao: Desclee de Brouwe, S.A.
- Bramon, D. (2002). *Una introducción al islam: religión, historia y cultura*. Barcelona: Editorial crítica.
- Bramon, D. (2009). *Ser mujer y musulmana*. Barcelona: Edicions Bellatera.
- Bramon, D. (2010). *En torno al islam y las musulmanas*. Barcelona: Edicions Bellatera.

- Branscombe, N., y Doosje, B. (2004). *Collective guilt: International perspectives. Studies in emotion and social interaction*. Cambridge University Press.
- Branscombe, N. R., Slugoski, B., y Kappen, D. M. (2004). *Collective guilt: What it is and what it is not*. Cambridge University Press.
- Brown, R. (2010). *Prejudice: It's social psychology*. Oxford, UK: Wiley-Blackwell.
- Cerese, A., y Santoro, C. (2018). 15. From racial hoaxes to media hypes. En *From Media Hype to Twitter Storm* (pp. 333-354). Amsterdam University Press.
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre, un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós.
- Crespo Fernández, E. (2008). El léxico de la inmigración: atenuación y ofensa verbal en la prensa alicantina. En M. Martínez, *Inmigración, discurso y medios de comunicación* (pp. 45-64). Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, Diputación Provincial de Alicante.
- Delgado Santo Gadea, K., Gadea, W. F., y Vera Quiñonez, S. (2018). *Rompiendo Barreras en la Investigación*. Editorial Utmach
- De Lucas, J. (1992). *Europa, convivir con la diferencia? racismo, nacionalismo y derechos de las minorías*. Madrid: Tecnos S.A.
- De Lucas, J. (1994). *El desafío de las fronteras: Derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*. Madrid: Ediciones Temas de hoy S.A.
- Ernst, C. (2003). *Following Mohammad: Rethinking Islam in the Contemporary World*. Chapel Hill y Londres : The University of North Carolina Press.
- Esses, V., Haddock, G., y Zanna, M. (1993). *Values, Stereotypes, and Emotions as Determinants of Intergroup Attitudes*. En D. Hamilton, y D. Mackie, *Affect, cognition and stereotyping: Interactive processes in group perception* (pp. 137-166). Orlando, FL: Academic.
- Esses, V. M., Hodson, G., y Dovidio, J. F. (2003). Public attitudes toward immigrants and immigration. En C. M. Beach, A. G. Green y J. F. Reitz, *Canadian immigration policy for the 21st century* (pp. 507-536). Montreal: McGill-Queen's Press
- Etienne, B. (2005). *¿Qué inquieta al islam?*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Etxebarria, I. Conejero, S. y Pascual, A. (2011). La culpa colectiva en contextos de violencia política. En Páez, D., Martín, C., González, J., Basabe, N, y De Rivera, J. *Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz* (pp. 39-69). Madrid: Fundamentos.
- Feffer, J. (2012). *Crusade 2.0: the West's unending*. San Francisco: City lighth books-Open media series.
- Ferguson, M. A., y Branscombe, N. R. (2014). *The social psychology of collective guilt. Collective emotions: Perspectives from psychology, philosophy, and sociology*, 251-265.
- Fiske, S. (1988). *Social Cognition*. New York: McGraw-Hil.
- Fleischmann, F. (2011). *Second-generation Muslims in European societies: Comparative perspectives on education and religion*. Utrecht University.
- Ghaffari, N. (2009). *Beyond 9/11: American Muslim youth transcending pedagogies of stigma to resilience*. The Claremont Graduate University.
- Givens, Terri, y Rahsaan Maxwell. (2012). *Immigrant Politics: Race and Representation in Western Europe*. Boulder, Colo.: Lynne Rienner Publishers.
- Grosfoguel, R. (2011). *Racismo epistémico, islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales*. California: USA.
- Hatibi, M. (2018). *Mírame a los ojos. no es tan difícil entendernos*. Barcelona: Plaza y Jánés.

- Hidalgo Tuñón, A. (1996). *Xenofobia*. En J. Blázquez-Ruiz (Ed), *Diez palabras clave sobre racismo y xenofobia* (pp. 93-165). Navarra: Verbo Divino.
- Hogg, M. A. (1992). *The social psychology of group cohesiveness: from attraction to social identity*. New York: Harvester Wheatsheaf.
- Hogg, M., y Vaughan, G. (2010). *Essentials of Social Psychology*. Harlow: Pearson Education Limited.
- Huntington, S. P. (1996). *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. New York: Simon y Schuster.
- Hugo, G. (2005). *Migrants in society: diversity and cohesion*. Geneva. Global Commission on International Migration.
- Ibañez Castresana, R. (1994). El racismo como reto de la modernidad. En R. Ibañez Castresana, D. López Garrido, y J. Bandrés, *Xenofobia en Europa. Instrumentos jurídicos contra el racismo* (pp. 53-75). Madrid: Editorial Popular.
- Igartua, J., y Humanes, M. (2010). *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Igartua, J., Otero, J., Muñiz, C., Cheng, L., y Gómez, J. (2007). Efectos cognitivos y afectivos de los encuadres noticiosos de la inmigración. En J. Igartua, y C. Muñiz, *Medios de comunicación, inmigración y sociedad* (pp. 197-232). Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.
- Karvala, D. (2016). *Combatir la islamofobia: una guía antirracista*. Barcelona, Icaria
- Koehler, D. (2016). *Understanding deradicalization: Methods, tools and programs for countering violent extremism*. Routledge.
- Kumar, D. (2012). *Islamophobia and the politics of empire*. Chicago: Haymarket books.
- Laorden Gutiérrez, C. (2005). *Educación emociones: un instrumento para trabajar el «sentimiento de culpa»*.
- Lean, N. (2012). *The islamophobia industry. How the right manufactures fear of muslims*. Londres: Pluto Press.
- Mackie, D. M., Maitner, A. T., y Smith, E. R. (2009). Intergroup emotions theory. In T. D. Nelson (Ed.), *Handbook of Prejudice, Stereotyping, and Discrimination* (pp. 285-307). New York, NY: Psychology Press.
- Malgesini, G., y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.
- Maloouf, A. (1983). *Las cruzadas vistas por los árabes*. Madrid: Alianza.
- Martín Muñoz, G., y Grosfoguel, R. (2012). *La islamofobia a debate. La genealogía del miedo al islam y la construcción de los discursos anti-islámicos*. Madrid: Casa Árabe.
- Martín Muñoz, G. (2005). Mujeres musulmanas: entre el mito y la realidad. En F. Checa y Olmos, *Mujeres en el camino: El fenómeno de la migración femenina en España* (pp. 193-220). Barcelona: Icaria Editorial.
- Mesa, L. (2010). *La imagen del mundo árabe y musulmán en la prensa española*. Sevilla: Fundación tres culturas de Mediterráneo.
- Miles, R., y Brown, M. (2003). *Racism second edition*. Londres: Routledge.
- Morales, F., y Yubero, S. (1996). *Del prejuicio al racismo: perspectivas psicosociales*. Cuenca: Colección Estudios.
- Nabeel Musharraf, M. (2015). *Islamic Education in Europe*. Reino Unido: Australian Islamic Library.
- Páez, D., y González, J. (1996). Prejuicio. En J. Blázquez-Ruiz, *10 palabras clave sobre racismo y xenofobia* (pp. 319-371). Navarra: Verbo divino.
- Perceval, J. (2013). *El racismo y la xenofobia: excluir al diferente*. Madrid: Catedra.
- Reese, S. D., Gandy Jr, O. H., y Grant, A. E. (Eds.). (2001). *Framing public life: Perspectives on media and our understanding of the social world*. Routledge.

- Reinert, M. (1996). *Alceste (Version 3.0)*. Toulouse, France: Images.
- Rodríguez Quiroga, M. (2017). *Falsos mitos de la mujer en el islam*. España: Almuraza.
- Rodríguez Pérez, C. (2012). *Psicología social*. México: Red tercer milenio.
- Rosón, J., Tarrés, S., y Moreras, J. (2009). Islam y Educación en España. En C. Bakker, H.-G. Heimbrock, R. Jackson, G. Skeie, y W. Weisse, *Religious Diversity and Education in Europe* (pp. 15-51). Germany: Waxmann Verlag GmbH.
- Said, E. W. (1978). *Orientalism*. New York: Pantheon Books.
- Said, E. (2003). *Orientalismo*. Barcelona: Debolsillo.
- Said, E. W. (2008). *Covering Islam: How the media and the experts determine how we see the rest of the world* (Fully revised edition). Random House.
- Sales, P. P., Valverde, C. V., y Arnosó, M. (2009). Aprendizaje postraumático individual y colectivo ante situaciones de terrorismo y violencia colectiva: datos para un debate. En A. E., Markez, I., Liria, A. F., y Pérez Sales, P. (Eds), *Violencia y salud mental: salud mental y violencia institucional, estructural, social y colectiva* (pp. 349-376). Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Schneider, D. J. (2004). *The psychology of stereotyping*. London: Guilford Press.
- Schwartz, S. H. y Struch, N. (1989). Values, stereotypes, and intergroup antagonism. En D. Bar-Tal, C. F. Graumann, A. W. Kruglanski y W. Stroebe (Eds.), *Stereotyping and prejudice: Changing conceptions* (pp. 151–167). New York: Springer.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Sniderman, P. M., y Hagendoorn, L. (2007). *When ways of life collide*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Sniderman, P. M., y Hagendoorn, L. (2009). *When ways of life collide*. Princeton University Press.
- Stephan, W., Ybarra, O., y Rios Morrison, K. (2009). Intergroup threat theory. En T. Nelson, *Handbook of prejudice, stereotyping and discrimination* (pp. 43-55). Nueva York: Psychology Press.
- Stephan, W., Renfro, C., y Davis, M. (2008). The role of threat in intergroup relations. En *Improving intergroup relations: Building on the legacy of Thomas F. Pettigrew* (pp. 55-72). Malden: Blackwell Publishing.
- Stephan, W., y Renfro, C. (2002). The role of threat in intergroup relations. En D. Mackie, y E. Smith, *From prejudice to intergroup emotions: Differentiated reactions to social groups* (pp. 191-207). New York: Psychology Press.
- Stephan, W., y Stephan, C. (1993). Cognition and Affect in Stereotyping: Parallel Interactive Networks. En D. Hamilton, y D. Mackie, *Affect, cognition and stereotyping: Interactive processes in group perception* (pp. 111-136). Orlando, FL: Academic.
- Stephan, W., y Stephan, C. (1996). *Intergroup relations*. Boulder: Westview.
- Todorov, T. (2010). *Nosotros y los otros, siglo XXI*. México: Siglo.
- Urbán, M., y Donaire, G. (2016). *Dispáren a los refugiados: la construcción de la Europa Fortaleza*. Barcelona: Icaria.
- Van Dijk, T. A. (1997). *Discourse as social interaction* (Vol. 2). Sage.
- Van Dijk, T. (2003). *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa.
- Vázquez, C.; Hervás, G.; Pérez-Sales, P. (2008). Positive effects of Terrorism and Posttraumatic Growth: An Individual and Community Perspective. En A. Linley y S. Joseph (Eds.), *Trauma, Recovery, and Growth: Positive Psychological Perspectives on Posttraumatic Stress* (pp. 63-91). Nueva York: Lawrence Erlbaum Associates.
- Villalobos, C. (2004) “Los inmigrantes y la delincuencia en prensa. Una imagen distorsionada”. Consultado en http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/179_villalobos.pdf

Wieviorka, M. (1992). *El espacio del racismo*. Buenos Aires: Paidós.
 Zabalegui, L. (1997). *¿Por qué me culpabilizo tanto?*. Bilbao.

7.2. Revistas

- Abbas, T. (2004). After 9/11: British South Asian Muslims, Islamophobia, Multiculturalism, and the state. *The American Journal of Islamic Social Sciences*, 21(3), 26-38. <https://doi.org/10.35632/ajiss.v21i3.506>
- Abelson, R., Kinder, D., Peters, M., y Fiske, S. (1982). Affective and semantic components in political person perception. *Journal of Personality and Social Psychology*, 42(4), 619-630. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.42.4.619>
- Aberson, C., y Haag, S. (2007). Contact, perspective taking, and anxiety as predictors of stereotype endorsement, explicit attitudes, and implicit attitudes. *Group Processes y Intergroup Relations*, 10(2), 179-201. <https://doi.org/10.1177/1368430207074726>
- Aberson, C., y Gaffney, A. (2009). An integrated threat model of explicit and implicit attitudes. *European Journal of Social Psychology*, 39(5), 808-830. <https://doi.org/10.1002/ejsp.582>
- Abrams, D., Van de Vyver, J., Houston, D. M., y Vasiljevic, M. (2017). Does terror defeat contact? Intergroup contact and prejudice toward Muslims before and after the London bombings. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 23(3), 260-268. <http://dx.doi.org/10.1037/pac0000167>
- Adelman, L., y Verkuyten, M. (2020). Prejudice and the acceptance of Muslim minority practices. *Social Psychology*, 51(1), 1–16. <https://doi.org/10.1027/1864-9335/a000380>
- Ahmed, S. (2009). *Seen and not heard: Voices of young British Muslims*. Markfield Leicestershire: Policy Research Centre, Islamic Foundation
- Aixela, Y. (2001). ¿Qué nos ofende de los "moros"? Discursos sobre los musulmanes y sus prácticas sociales. *Scripta Nova*, 5(94). <doi:http://dx.doi.org/10.1344/sn2001.5.384>
- Alba Rico, S. (2016). Refugiados, islamofobia, muerte en Europa. *Viento Sur*, (145), 60-67.
- Al-Hazza, T., y Lucking, B. (2005). The minority of suspicion: Arab Americans. *Multicultural Review*, 14(3), 32–38.
- Alexander, M., Brewer, M., y Hermann, R. (1999). Images and affect: A functional analysis of outgroup stereotypes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 77, 78-93. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.77.1.78>
- Allen, R., y Vignoles, A. (2007). What should an index of school segregation measure?. *Oxford Review of Education*, 33(5), 643-668.
- Almirón, E. M. (2014). Legado gnomónico de al-Andalus. *Personajes, documentos y materiales, Reloj Andalusi, Córdoba*, 31.
- Álvarez-Gálvez, J. (2014). El consumo de medios informativos y las actitudes hacia los inmigrantes. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 145(1), 3-24. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.145.3>
- Arwine, A., y Mayer, L. (2014). Tolerance and the Politics of Identity in the European Union. *Social Science Quarterly*, 95(3), 669-681. doi: 10.1111/ssqu.12061
- Asch, S. E. (1946). Forming impressions of personality. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 41(3), 258–290. <https://doi.org/10.1037/h0055756>
- Bagby, I. (2009). The American mosque in transition: assimilation, acculturation and isolation. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 35(3), 473-490. <https://doi.org/10.1080/13691830802704640>

- Bansak, K., Hainmueller, J., y Hangartner, D. (2016). How economic, humanitarian, and religious concerns shape European attitudes toward asylum seekers. *Science*, 354(6309), 217-222. <https://doi.org/10.1126/science.aag2147>
- Barbero, I. (2018). The European Union Never got Rid of Its Internal Controls. *European Journal of Migration and Law*, 20(1), 1-27. <https://doi.org/10.1163/15718166-12340018>
- Barnes, C. D., Brown, R. P., y Osterman, L. L. (2012). Don't tread on me: Masculine honor ideology in the US and militant responses to terrorism. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 38(8), 1018-1029. <https://doi.org/10.1177/0146167212443383>
- Bar-Tal, D. (1996). Development of social categories and stereotypes in early childhood: The case of 'the Arab' concept formation, stereotype and attitudes by Jewish children in Israel. *International Journal of Intercultural Relations*, 20(3-4), 341-370. [https://doi.org/10.1016/0147-1767\(96\)00023-5](https://doi.org/10.1016/0147-1767(96)00023-5)
- Baumeister, R. F., Reis, H. T., y Delespaul, P. A. (1995). Subjective and experiential correlates of guilt in daily life. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21(12), 1256-1268. <https://doi.org/10.1177/01461672952112002>
- Berrenberg, J. L., Finlay, K. A., Stephan, W. G., y Stephan, C. (2002). Prejudice toward people with cancer or AIDS: Applying the integrated threat model. *Journal of Applied Biobehavioral Research*, 7(2), 75-86. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9861.2002.tb00078.x>
- Berry, J. W. (1992). Acculturation and adaptation in a new society. *International Migration*, 30, 69-84. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.1992.tb00776.x>
- Berry, J. W. (1997). Immigration, acculturation, and adaptation. *Applied Psychology: An International Review*, 46, 5-68. <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.1997.tb01087.x>
- Berry, J. W., Kim, U., Power, S., Young, M., y Bujaki, M. (1989). Acculturation attitudes in plural societies. *Applied psychology*, 38(2), 185-206. <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.1989.tb01208.x>
- Berry, J. W. (2006). Mutual attitudes among immigrants and ethnocultural groups in Canada. *International Journal of Intercultural Relations*, 30, 719-734. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2006.06.004>
- Betancor, V., Rodríguez-Pérez, A., Delgado, N., y Ariño, E. (2012). Terroristas y víctimas. La infrahumanización de los marroquíes después del 11-M. *Psicothema*, 24, 243-248.
- Bizman, A., y Yinon, Y. (2001). Intergroup and interpersonal threats as determinants of prejudice: The moderating role of in-group identification. *Basic and Applied Social Psychology*, 23(3), 191-196. <https://doi.org/10.1207/153248301750433669>
- Blank, T., y Schmidt, P. (2003). National Identity in a United Germany: Nationalism or Patriotism? An Empirical Test With Representative Data. *Political Psychology*, 24(2), 289-312. <https://doi.org/10.1111/0162-895X.00329>
- Bleich, E. (2011). What Is Islamophobia and How Much Is There? Theorizing and Measuring an Emerging Comparative Concept. *American Behavioral Scientist*, 55(12), 1581-1600. <https://doi.org/10.1177/0002764211409387>
- Bleiker, R., Campbell, D., Hutchison, E., y Nicholson, X. (2013). The visual dehumanisation of refugees. *Australian Journal of Political Science*, 48(4), 398-416. <https://doi.org/10.1080/10361146.2013.840769>
- Bogardus, Emory S. (1925). Measuring social distance. *Journal of Applied Sociology* 9: 299-308
- Bornstein, R. F. (1989). Exposure and affect: Overview and meta-analysis of research, 1968-1987. *Psychological Bulletin*, 106, 265-289. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.106.2.265>

- Bracke, S. (2011). Subjects of debate: Secular and sexual exceptionalism, and Muslim women in the Netherlands. *Feminist review*, 98(1), 28-46. <https://doi.org/10.1057/fr.2011.5>
- Bradley, D. (2006). Music education, multiculturalism and anti-racism: Can we talk. *Action, criticism, and theory for music education*, 5(2), 2-30.
- Briones, E., Verkuyten, M., Cosano, J., y Tabernero, C. (2012). Psychological adaptation of Moroccan and Ecuadorean immigrant adolescents in Spain. *International Journal of Psychology*, 47(1), 28–38. <https://doi.org/10.1080/00207594.2011.569722>
- Britt, T. W., Bonecki, K. A., Vescio, T. K., Biernat, M. R., y Brown, L. M. (1996). Intergroup anxiety as a form of social anxiety. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22(1), 177-1. <https://doi.org/10.1177/01461672962211008>
- Brown, C. S., Ali, H., Stone, E. A., y Jewell, J. A. (2017). US children's stereotypes and prejudicial attitudes toward Arab Muslims. *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 17(1), 60-83. <https://doi.org/10.1111/asap.12129>
- Brown, R., Maras, P., Masser, B., Vivian, J., y Hewstone, M. (2001). Life on the ocean wave: Testing some intergroup hypotheses in a naturalistic setting. *Group Processes y Intergroup Relations*, 4, 81-97. <https://doi.org/10.1177/1368430201004002001>
- Brunner, B., y Kuhn, A. (2018). Immigration, cultural distance and natives' attitudes towards immigrants: Evidence from Swiss voting results. *Kyklos*, 71(1), 28-58. <https://doi.org/10.1111/kykl.12161>
- Bujang, M. A., y Baharum, N. (2016). Sample size guideline for correlation analysis. *World*, 3(1), 37-46. <https://doi.org/10.22158/wjssr.v3n1p37>
- Bye, H., Herrebrøden, H., Hjetland, G. J., Røyset, G. Ø., y Westby, L. L. (2014). Stereotypes of Norwegian social groups. *Scandinavian Journal of Psychology*, 55(5), 469–476. <https://doi.org/10.1111/sjop.12141>
- Charlton, A. (2012). Report says anti Muslim bias fuelled European Laws on veils. *The Washington Times*.
- Card, D., Dustmann, C., y Preston, I. (2012). Immigration, wages, and compositional amenities. *Journal of the European Economic Association*, 10(1), 78-119. <https://doi.org/10.1111/j.1542-4774.2011.01051.x>
- Carriere, K. R., Hallahan, A., y Moghaddam, F. M. (2020). The effects of perceived threat on human rights: A meta-analysis. *Group Processes y Intergroup Relations*, 1-33. <https://doi.org/10.1177/1368430220962563>
- Ciftci, S. (2012). Islamophobia and Threat Perceptions: Explaining Anti-Muslim Sentiment in the West. *Journal of Muslim Minority Affairs* 32: 293–309. <https://doi.org/10.1080/13602004.2012.727291>
- Coutant, D., Worchel, S., Bar-tal, D., y van Raalten, J. (2011). A multidimensional examination of the ‘stereotype’ concept: A developmental approach. *International Journal of Intercultural Relations*, 35(1), 92–110. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2010.08.004>
- Corenblum, B., y Stephan, W. G. (2001). White fears and native apprehensions: An integrated threat theory approach to intergroup attitudes. *Canadian Journal of Behavioural Science/Revue canadienne des sciences du comportement*, 33(4), 251. <https://doi.org/10.1037/h0087147>
- Crul, M., y Vermeulen, H. (2003). The second generation in Europe. *International migration review*, 37(4), 965-986. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2003.tb00166.x>
- Cuddy, A., Fiske, S., y Glick, P. (2007). The BIAS map: Behaviors from intergroup affect and stereotypes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 92, 631-648. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.92.4.631>

- Cuddy, A., Fiske, S., y Glick, P. (2008). Warmth and competence as universal dimensions of social perception: The stereotype content model and the BIAS MAP. *Advances in Experimental Social Psychology*, 40, 61-149. [https://doi.org/10.1016/S0065-2601\(07\)00002-0](https://doi.org/10.1016/S0065-2601(07)00002-0)
- Cuddy, A., Fiske, S., Kwan, V., Glick, P., Demoulin, S., Leyens, J., . . . Ziegler, R. (2009). Stereotype content model across cultures: Towards universal similarities and some differences. *British journal of social psychology*, 48(1), 1-33. <https://doi.org/10.1348/014466608X314935>
- Dallanegra Pedraza, L. (2003). ¿Hacia un nuevo orden mundial estratégico-militar?: El mundo después del 11 de septiembre de 2001.
- Dekker, H., Malova, D., y Hoogendoorn, S. (2003). Nationalism and Its Explanations. *Political Psychology*, 24(2), 345-376. <https://doi.org/10.1111/0162-895x.00331>
- De Lucas, J. (2011). Inmigrantes. Del estado de excepción al Estado de derecho. *Oñati Socio-Legal Series*, 1(3), 1-14.
- Denegri, M., Chávez, D., Del Valle, C., Sepúlveda, J., y Silva, F. (2015). Creencias y actitudes hacia los medios de comunicación en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Signo y Pensamiento*, 34(67), 112-129. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp34-67.cahm>
- De Oliveira, D. R., Techio, E. M., Páez, D., y Herranz, K. (2005). Factores predictores de las actitudes ante la inmigración. *Revista de psicología social*, 20(1), 19-37. <https://doi.org/10.1174/0213474052871060>
- Desrues, T., y Pérez Yruela, M. (2008). Percepciones y actitudes hacia el islam y los musulmanes en España. España: Gobierno de España. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.3131.1602>
- De Vreese, C. H. (2005). News framing: Theory and typology. *Information design journal y document design*, 13(1). <https://doi.org/10.1075/idjdd.13.1.06vre>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La 34 entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162- 167. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6)
- Dixon, T. L., y Williams, C. L. (2015). The changing misrepresentation of race and crime on network and cable news. *Journal of Communication*, 65(1), 24-39. <https://doi.org/10.1111/jcom.12133>
- Doosje, B., Branscombe, N. R., Spears, R., y Manstead, A. S. (1998). Guilty by association: When one's group has a negative history. *Journal of personality and social psychology*, 75(4), 872-886. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.75.4.872>
- Doosje, B. E. J., Branscombe, N. R., Spears, R., y Manstead, A. S. R. (2006). Antecedents and consequences of group-based guilt: The effects of ingroup identification. *Group Processes and Intergroup Relations*, 9, 325–338.
- Doosje, B., Zimmermann, A., Küpper, B., Zick, A., y Meertens, R. (2009). Terrorist threat and perceived Islamic support for terrorist attacks as predictors of personal and institutional out-group discrimination and support for anti-immigration policies– Evidence from 9 European countries. *Revue internationale and psychologie sociale*, 22(3), 203-233.
- Dunaway, J., Branton, R. P., y Abrajano, M. A. (2010). Agenda setting, public opinion, and the issue of immigration reform. *Social Science Quarterly*, 91(2), 359-378. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6237.2010.00697.x>
- Eagly, A., y Mladinic, A. (1989). Gender stereotypes and attitudes toward men and women. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 15, 543-558. <https://doi.org/10.1177/0146167289154008>

- Elchardus, Mark, y Bram Spruyt. (2014). Universalism and anti-Muslim sentiment. *International Journal of Intercultural Relations* 38: 75–85. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2013.03.001>
- Errázuriz Galdames, J., y Soto Bustamante, A. (2003). Aporte de un enfoque interdisciplinario en la formación inicial docente. *Revista electrónica diálogos educativos* (5), 62-73.
- Esses, V. M., Medianu, S., y Lawson, A. S. (2013). Uncertainty, threat, and the role of the media in promoting the dehumanization of immigrants and refugees. *Journal of Social Issues*, 69(3), 518–536. <https://doi.org/10.1111/josi.12027>
- Esses, V. M., Veenvliet, S., Hodson, G., y Mihic, L. (2008). Justice, morality and the dehumanization of refugees. *Social Justice Research*, 21, 4–25. <https://doi.org/10.1007/s11211-007-0058-4>
- Everett, J. A., Schellhaas, F. M., Earp, B. D., Ando, V., Memarzia, J., Parise, C. V., ... y Hewstone, M. (2015). Covered in stigma? The impact of differing levels of Islamic head-covering on explicit and implicit biases toward Muslim women. *Journal of Applied Social Psychology*, 45(2), 90-104. <https://doi.org/10.1111/jasp.12278>
- Fetzer, Joel S., y J. Christopher Soper. 2003. The Roots of Public Attitudes Toward State Accommodation of European Muslims' Religious Practices before and after September 11. *Journal for the Scientific Study of Religion* 42: 247–58. <https://doi.org/10.1111/1468-5906.t01-1-00176>
- Fedor, C. G. (2014). Stereotypes and Prejudice in the Perception of the “Other”. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 149, 321 – 326. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.08.257>
- Fernandez Guerrero, O. (2011). La mujer en el islam: Una aproximación. *Brocar*, 35, 267-286. <https://doi.org/10.18172/brocar.1606>
- Figenschou y Thorbjørnsrud, (2015). Faces of an Invisible Population: Human Interest Framing of Irregular Immigration News in the United States, France, and Norway. *American Behavioral Scientist*. 59, 7, 783-801. <https://doi.org/10.1177/0002764215573256>
- Fiske, S. T., Cuddy, A. J. C., Glick, P., y Xu, J. (2002). A model of (often mixed) stereotype content: Competence and warmth respectively follow from perceived status and competition. *Journal of Personality and Social Psychology*, 82(6), 878–902. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.82.6.878>
- Fiske, S. T., Cuddy, A. J., y Glick, P. (2007). Universal dimensions of social cognition: Warmth and competence. *Trends in cognitive sciences*, 11(2), 77-83. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2006.11.005>
- Fiske, S. T., Xu, J., Cuddy, A. C., y Glick, P. (1999). (Dis) respecting versus (dis) liking: Status and interdependence predict ambivalent stereotypes of competence and warmth. *Journal of social issues*, 55(3), 473-489. <https://doi.org/10.1111/0022-4537.00128>
- Foner, N., y Alba, R. (2008). Immigrant religion in the US and Western Europe: Bridge or barrier to inclusion?. *International migration review*, 42(2), 360-392. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2008.00128.x>
- Frankel, D. M., y Volij, O. (2011). Measuring school segregation. *Journal of Economic Theory*, 146(1), 1-38. <https://doi.org/10.1016/j.jet.2010.10.008>
- Friedman, M., y Saroglou, V. (2010). Religiosity, psychological acculturation to the host culture, self-esteem and depressive symptoms among stigmatized and nonstigmatized religious immigrant groups in Western Europe. *Basic and Applied Social Psychology*, 32(2), 185-195. <https://doi.org/10.1080/01973531003738387>

- Froehlich, L., y Schulte, I. (2019). Warmth and competence stereotypes about immigrant groups in Germany. *Plos one*, 14(9), e0223103. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0223103>
- García, A., Vives, A., Expósito, C., Pérez-Rincón, S., López, L., Torres, G., y Loscos, E. (2012). Velos, burkas... moros: estereotipos y exclusión de la comunidad musulmana desde una perspectiva de género. *Investigaciones Feministas*, 2, 283-298. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38556
- Gattino, S., y Tartaglia, S. (2015). The effect of television viewing on ethnic prejudice against immigrants: A study in the Italian context. *International Journal of Intercultural Relations*, 44, 46-52. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2014.11.004>
- Ghorashi, H. (2010). From absolute invisibility to extreme visibility: Emancipation trajectory of migrant women in the Netherlands. *Feminist Review*, 94(1), 75-92. <https://doi.org/10.1057/fr.2009.38>
- Gil-Benumea, D. (2018). Viejas políticas y nuevos racismos. La izquierda frente a la islamofobia. *Revista de estudios internacionales Mediterráneos*, 24, 49-70. <https://doi.org/10.15366/reim2018.24.004>
- Gil de Zúñiga, H., Correa, T., y Valenzuela, S. (2012). Selective exposure to cable news and immigration in the US: The relationship between FOX News, CNN, and attitudes toward Mexican immigrants. *Journal of Broadcasting y Electronic Media*, 56(4), 597-615. <https://doi.org/10.1080/08838151.2012.732138>
- Giordano, E. (1996). Propaganda racista y exclusión social del inmigrante. *Servicio de Publicaciones uCM*. (2), 167-178.
- Goforth, A. N., Oka, E. R., Leong, F.T. L., y Denis, D. J.(2014). Acculturation, acculturative stress, religiosity and psychological adjustment among Muslim Arab American adolescents. *Journal of Muslim Mental Health*, 8, 3-19. doi: <http://dx.doi.org/10.3998/jmmh.10381607.0008.202>
- Gómez-Martínez, C., y Moral-Jiménez, M. D. L. V. (2018). Dehumanization and Islamophobia: attitudes towards the Syrian refugee crisis/Deshumanización e islamofobia: actitudes ante la crisis de los refugiados sirios. *Revista de Psicología Social*, 33(2), 215-239. <https://doi.org/10.1080/02134748.2018.1435218>
- González, R., Sirlopú, D., y Kessler, T. (2010). Prejudice among Peruvians and Chileans as a function of identity, intergroup contact, acculturation preferences and intergroup emotions. *Journal of Social Issues*, 66(4), 803-824. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2010.01676.x>
- Grosfoguel, R. (2009) “Izquierdas e izquierdas Otras: entre el proyecto de la izquierda eurocéntrica y el proyecto transmoderno de las nuevas izquierdas descoloniales” *Tabula Rasa*, nº 11, julio diciembre, 9-29
- Guimond, S., De la Sablonnière, R., y Nugier, A. (2014). Living in a multicultural world: Intergroup ideologies and the societal context of intergroup relations. *European Review of Social Psychology*, 25, 142-188. <http://dx.doi.org/10.1080/10463283.2014.957578>
- Güngör, D., Fleischmann, F., Phalet, K., y Maliepaard, M. (2013). Contextualizing religious acculturation. *European Psychologist*. <https://doi.org/10.1027/1016-9040/a000162>
- Hartmann, D. y Gerteis, J. (2005). Dealing with diversity: Mapping multiculturalism in sociological terms. *Journal Sociological Theory*, 23(2), 218-240. <https://doi.org/10.1111/j.0735-2751.2005.00251.x>
- Herrero, J. M., Elordui-Zapaterietxe, A. F., y Márquez, G. M. (2013). Mujer inmigrante y mercado laboral en el País Vasco: un acceso precario al empleo. Zerbitzuan: *Gizarte*

- zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, (53), 91-107. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.53.07>
- Hindriks, P., Verkuyten, M., y Coenders, M. (2015). The evaluation of immigrants' political acculturation strategies. *International Journal of Intercultural Relations*, 47, 131-142. <https://doi.org/10.1016/J.IJINTREL.2015.04.002>
- Hjelm, K., Bard, K., Nyberg, P., y Apelqvist, J. (2003). Religious and cultural distance in beliefs about health and illness in women with diabetes mellitus of different origin living in Sweden. *International journal of nursing studies*, 40(6), 627-643. [https://doi.org/10.1016/S0020-7489\(03\)00020-8](https://doi.org/10.1016/S0020-7489(03)00020-8)
- Hodson, G., y Costello, K. (2007). Interpersonal disgust, ideological orientations, and dehumanization as predictors of intergroup attitudes. *Psychological science*, 18(8), 691-698. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2007.01962.x>
- Hooghe, M., y de Vroome, T. (2015). How does the majority public react to multiculturalist policies? A comparative analysis of European countries. *American Behavioral Scientist*, 59(6), 747-768. <https://doi.org/10.1177/0002764214566499>
- Hunsberger, B., y Jackson, L. M. (2005). Religion, meaning, and prejudice. *Journal of social issues*, 61(4), 807-826. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2005.00433.x>
- Igartua, J., y Muñiz, C. (2004). Encuadres noticiosos e inmigración: Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas. *Zer: Revista de estudios de comunicación* (16), 87-104.
- Igartua, J., Muñiz, C., y Cheng, L. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. *Migraciones*(17), 143-181.
- Imhoff, R., y Recker, J. (2012). Differentiating Islamophobia: Introducing a New Scale to Measure Islamoprejudice and Secular Islam Critique. *Political Psychology*, 33(6), 811-824. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2012.00911.x>
- Islam, M. R., y Hewstone, M. (1993). Dimensions of contact as predictors of intergroup anxiety, perceived outgroup variability, and outgroup attitude: an integrative model. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 19(6), 700-710. <https://doi.org/10.1177/0146167293196005>
- Jackson, L. (2010). Images of Islam in US media and their educational implications. *Educational Studies: Journal of the American Educational Studies Association*, 46(1), 3-24. <https://doi.org/10.1080/00131940903480217>
- Jackson, J. S., Brown, K. T., Brown, T. N., y Marks, B. (2001). Contemporary immigration policy orientations among dominant group members in Western Europe. *Journal of Social Issues*, 57(3), 431-456. <https://doi.org/10.1111/0022-4537.00222>
- Jamal, A., y Shukor, S. A. (2014). Antecedents and outcomes of interpersonal influences and the role of acculturation: The case of young British-Muslims. *Journal of Business Research*, 67(3), 237-245. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2013.05.009>
- Jeong, Hoi ok. (2017). South Korean Attitudes Toward Muslims: Revealing the Impact of Religious Tolerance. *Islam and Christian-Muslim Relations* 28, 381-98. <https://doi.org/10.1080/09596410.2016.1208996>
- Jetten, J., Spears, R., y Postmes, T. (2004). Intergroup distinctiveness and differentiation: A metaanalytic integration. *Journal of Personality and Social Psychology*, 86(6), 862. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.86.6.862>
- Jiménez Vargas, F., Fardella Cisternas, C., y Muñoz Proto, C. (2017). Una aproximación microetnográfica de prácticas pedagógicas en escuelas multiculturales. Tensiones y desafíos en torno a la escolarización de inmigrantes y grupos minoritarios. *Perfiles educativos*, 39(156), 72-88.

- Jost, J., y Banaji, M. (1993). The role of stereotyping in system-justification and the production of false consciousness. *British Journal of Social psychology*, 33(1), 1-27. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8309.1994.tb01008.x>
- Kauff, M., Asbrock, F., Thörner, S., y Wagner, U. (2013). Side effects of multiculturalism: The interaction effect of a multicultural ideology and authoritarianism on prejudice and diversity beliefs. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 39(3), 305-320. <https://doi.org/10.1177/0146167212473160>
- Khawaja, N. (2016). Acculturation of the Muslims Settled in the West. *Journal of Muslim Mental Health*, 10(1), 1-7. <https://doi.org/10.3998/jmmh.10381607.0010.102>
- Kinder, D., y Sears, D. (1981). Prejudice and Politics: Symbolic Racism Versus Racial Threats to the Good Life. *Journal of Personality and Social Psychology*, 40(3), 414-431. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.40.3.414>
- King, E. y Ahmad, A. (2010). Una experiencia estudio de campo mental de la discriminación interpersonal hacia solicitantes de empleo musulmanes. *Psicología del personal*, 63, 881– 906
- Klein, O., y Licata, L. (2003). When group representations serve social change: The speeches of Patrice Lumumba during the Congolese decolonization. *British Journal of social psychology*, 42(4), 571-593. <https://doi.org/10.1348/014466603322595284>
- Korteweg, A., and G. Yurdakul. 2009. “Islam, Gender, and Immigrant Integration: Boundary Drawing in Discourses on Honour Killing in the Netherlands and Germany.” *Ethnic and Racial Studies* 32 (2), 218–238. <https://doi.org/10.1080/01419870802065218>.
- Kotzur, P. F., Friehs, M. T., Asbrock, F., y Van Zalk, M. H. W. (2019). Stereotype content of refugee subgroups in Germany. *European Journal of Social Psychology*, 49(7), 1344–1358. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2585>
- Kotzur, P. F., Schäfer, S. J., y Wagner, U. (2019). Meeting a nice asylum seeker: Intergroup contact changes stereotype content perceptions and associated emotional prejudices, and encourages solidarity-based collective action intentions. *British Journal of Social Psychology*, 58(3), 668–690. <https://doi.org/10.1111/bjso.12304>
- Kreis, R. (2017). The “tweet politics” of President Trump. *Journal of language and politics*, 16(4), 607-618.
- Kunst, J. R., Sam, D. L., y Ulleberg, P. (2013). Perceived islamophobia: Scale development and validation. *International Journal of Intercultural Relations*, 37(2), 225-237. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2012.11.001>
- La Rocca, G. y Martínez-Torvisco, J. (2017). Anamorfofi del terrorismo. La narrazione degli attacchi terroristici nella stampa italiana [Anamorfofi del terrorismo. La narración de los ataques terroristas en la prensa italiana]. *Media scapes journal*, 178-193.
- Laorden Gutiérrez, C. (2005). Educar emociones: un instrumento para trabajar el «sentimiento de culpa».
- Lathion, S. (2017). Lecciones de la islamofobia en Europa: las responsabilidades mutuas/Lessons from Islamophobia in Europe: mutual responsibility. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 61-80. <https://doi.org/10.24241/rcai.2017.115.1.61>
- Leach, C., Ellemers, N., y Barreto, M. (2007). Group Virtue: The Importance of Morality (vs. Competence and Sociability) in the Positive Evaluation of In-Groups. *Journal of Personality and Social Psychology* (93), 234-249. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.93.2.234>
- Leach, C., Van Zomeren, M., Zebel, S., Vliek, M., Pennekamp, S., Doosje, B., . . . Spears, R. (2008). Group-level self-definition and self investment: A hierarchical (multi-

- component) model of in-group Identification. *Journal of Personality and Social Psychology*, 95(1), 144-165. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.95.1.144>
- Lee, S., Gibbons, J., Thompson, J., y Timani, H. (2009). The Islamophobia Scale: Instrument Development and Initial Validation. *The International Journal for the Psychology of Religion*, 19, 92-105. <https://doi.org/10.1080/10508610802711137>
- Lendman, S. (2011). Islamofobia en los medios de comunicación occidentales. *Rebellion*, 1-6.
- Leyens, J. P., Cortes, B., Demoulin, S., Dovidio, J. F., Fiske, S. T., Gaunt, R., y Vaes, J. (2003). Emotional prejudice, essentialism, and nationalism The 2002 Tajfel Lecture. *European Journal of Social Psychology*, 33(6), 703-717. <https://doi.org/10.1002/ejsp.170>
- López-Rodríguez, L., Cuadrado, I., y Navas, M. (2013). Aplicación extendida del Modelo del Contenido de los Estereotipos (MCE) hacia tres grupos de inmigrantes en España [Extended application of the Stereotype Content Model (SCM) towards three immigrant groups in Spain]. *Estudios de Psicología*, 34(2), 197–208. <https://doi.org/10.1174/021093913806751375>
- Luque, M. N., Fernández, M. C. G., Tejada, A. J. R., Fernández, P. P., y Guirado, I. C. (2006). Actitudes de aculturación y prejuicio: la perspectiva de autóctonos e inmigrantes. *Psicothema*, 18(2), 187-193.
- Malenica, K., Kovačević, V., y Kardum, G. (2019). Impact of Religious Self-Identification and Church Attendance on Social Distance toward Muslims. *Religions*, 10(4), 276. <https://doi.org/10.3390/REL10040276>
- Malik, Maleiha. (2009) “Anti-Muslim Prejudice in the West, Past and Present: An Introduction.” *Patterns of Prejudice* 43, 207–212.
- Mampel, N. (2013). La España Islámica. *Europa*, 2013(vol. 7).
- Márquez, G. M., y Urraza, X. A. (2019). La Renta de Garantía de Ingresos vasca: entre la necesidad y la eficacia. *Panorama social*, (29), 171-182.
- Marchand, P., y Ratinaud, P. (2012). L’analyse de similitude appliquée aux corpus textuels: les primaires socialistes pour l’élection présidentielle française (septembre-octobre 2011). *Actes des 11eme Journées internationales d’Analyse statistique des Données Textuelles*. JADT, 2012, 687-699.
- Martinovic, B., y Verkuyten, M. (2012). Host national and religious identification among Turkish Muslims in Western Europe: The role of ingroup norms, perceived discrimination and value incompatibility. *European Journal of Social Psychology*, 42(7), 893-903. <https://doi.org/10.1002/ejsp.1900>
- McKeever, B. W., Riffe, D., y Carpentier, F. D. (2012). Perceived hostile media bias, presumed media influence, and opinions about immigrants and immigration. *Southern Communication Journal*, 77(5), 420-437. <https://doi.org/10.1080/1041794X.2012.691602>
- Molina-Neira, J., Barriga-Ubed, E., Gámez-Ceruelo, V. (2017). Representaciones Sociales de los Adolescentes Catalanes sobre la Participación Política en Democracia. *International Journal of Sociology of Education*, 6(1), 85-109. <https://doi.org/10.17583/rise.2017.2472>
- Mols, F., y Jetten, J. (2014). No guts, no glory: How framing the collective past paves the way for anti-immigrant sentiments. *International Journal of Intercultural Relations*, 43, 74-86. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2014.08.014>
- Morales Gracia, G. (2008). Metamorfosis del paradigma del reconocimiento: del racismo biológico al racismo cultural. *Revista de Filosofía, Derecho y Política* (7), 71-85.
- Motilla, A. (2016). Vestimenta y símbolos religiosos en el Derecho laboral español. *Quaderni di diritto e politica ecclesiastica*, 19(2), 483-512.

- Moualhi, D. (2000). Mujeres musulmanas: estereotipos occidentales versus realidad social. *Revista de sociología*, 60, 291-304. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v60n0.1044>
- Moyer-Gusé, E., y Nabi, R. (2010). Explaining the Effects of Narrative in an Entertainment Television Program: Overcoming Resistance to Persuasion. *Human Communication Research*, 36(1), 26-52. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2958.2009.01367.x>
- Murillo, J., Martínez Garrido, C., y Belavi, G. (2017). Segregación escolar por origen nacional en España. OBETS. *Revista de Ciencias Sociales*, 12(2), 395-423. <https://doi.org/10.14198/OBETS2017.12.2.04>
- Murillo, F. J., Belavi, G., y Rodríguez, L. M. P. (2018). Segregació escolar publicoprivada a Espanya. *Papers: revista de sociologia*, 103(3), 307-337.
- Navas, M., García M., Rojas, A., Pumares, P. y Cuadrado, I. (2006). Actitudes de aculturación y prejuicio: la perspectiva de autóctonos e inmigrantes. *Psicothema*, 18(2), 187-193.
- Nesdale, D., y Mak, A. S. (2003). Ethnic identification, self-esteem and immigrant psychological health. *International Journal of Intercultural Relations*, 27(1), 23-40. [https://doi.org/10.1016/S0147-1767\(02\)00062-7](https://doi.org/10.1016/S0147-1767(02)00062-7)
- Norris, P. (2003). Preaching to the converted? Pluralism, participation and party websites. *Party politics*, 9(1), 21-45. <https://doi.org/10.1177/135406880391003>
- Obregon, S. L., Lopes, L. F. D., Kaczam, F., da Veiga, C. P., y da Silva, W. V. (2021). Religiosity, Spirituality and Work: A Systematic Literature Review and Research Directions. *Journal of Business Ethics*, 1-23.
- Ortega, N. G., y Bidaguren, J. A. (2019). Respuestas solidarias ante la islamofobia en Barcelona y Vitoria–Gasteiz. *Revista de Fomento Social*, 285-312. <http://hdl.handle.net/20.500.12412/2203>
- Parrillo, V. N., y Donoghue, C. (2013). The national social distance study: Ten years later. *Sociological forum* 28 (3), 597-614. <https://doi.org/10.1111/socf.12039>
- Peeters, G. (2002). From good and bad to can and must: Subjective necessity of acts associated with positively and negatively valued stimuli. *European Journal of psychology*, 32, 125-136. <https://doi.org/10.1002/ejsp.70>
- Pettigrew, T. (1998). Intergroup Contact Theory. *Annual Review of Psychology*, 49(1), 65-85. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.49.1.65>
- Pettigrew, T. F., y Tropp, L. R. (2008). How does intergroup contact reduce prejudice? Meta-analytic tests of three mediators. *European Journal of Social Psychology*, 38(6), 922-934. <https://doi.org/10.1002/EJSP.504>
- Pérez-Sales, P., Vázquez, C., y Arnosó, M. (2009). Aprendizaje postraumático individual y colectivo ante situaciones de terrorismo y violencia colectiva: Datos para un debate. *Violencia y salud mental*, 349-376.
- Phalet, K., y Kopic, A. (2006). Acculturation in European societies. *The Cambridge handbook of acculturation psychology*, 331-348.
- Phalet, K., y Poppe, E. (1997). Competence and morality dimensions of national and ethnic stereotypes: a study in six eastern-European countries. *European Journal of Psychology*, 27(6), 703-723. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-0992\(199711/12\)27:6<703::AID-EJSP841>3.0.CO;2-K](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-0992(199711/12)27:6<703::AID-EJSP841>3.0.CO;2-K)
- Pickering, S. (2001). Common sense and original deviancy: News discourses and asylum seekers in Australia. *Journal of Refugee Studies*, 14(2), 169-186. <https://doi.org/10.1093/jrs/14.2.169>
- Piontkowski, U., Florack, A., Hoelker, P., y Obdržálek, P. (2000). Predicting acculturation attitudes of dominant and non-dominant groups. *International Journal*

- of Intercultural Relations*, 24(1), 1-26. [https://doi.org/10.1016/S0147-1767\(99\)00020-6](https://doi.org/10.1016/S0147-1767(99)00020-6)
- Piontkowski, U., Rohmann, A., y Florack, A. (2002). Concordance of acculturation attitudes and perceived threat. *Group Processes y Intergroup Relations*, 5(3), 221–232. <https://doi.org/1177/1368430202005003003>
- Piquer Martí, S. (2015). La islamofobia en la prensa escrita española: aproximación al discurso periodístico de El País y La Razón. *Dirāsāt Hispānicas* (2), 137-156.
- Poppe, E. (2001). Effects of changes in GNP and perceived group characteristics on national and ethnic stereotypes in central and eastern Europe. *Journal of Applied Social Psychology*, 31(8), 1689-1708. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2001.tb02746.x>
- Plaut, V. C. (2010). Diversity science: Why and how difference makes a difference. *Psychological Inquiry*, 21(2), 77–99. <https://doi.org/10.1080/10478401003676501>
- Priester, J. R., y Petty, R. E. (2003). The influence of spokesperson trustworthiness on message elaboration, attitude strength, and advertising effectiveness. *Journal of consumer psychology*, 13(4), 408-421. https://doi.org/10.1207/S15327663JCP1304_08
- Rapp, C. (2015). More diversity, less tolerance? The effect of type of cultural diversity on the erosion of tolerance in Swiss municipalities, *Ethnic and Racial Studies*, 38(10), 1779-1797. <https://doi.org/10.1080/01419870.2015.1015582>
- Razack, S. H. (2004). Imperilled Muslim women, dangerous Muslim men and civilised Europeans: Legal and social responses to forced marriages. *Feminist legal studies*, 12(2), 129-174. <https://doi.org/10.1023/B:FEST.0000043305.66172.92>
- Redfield, R., Linton, R., y Herskovits, M. J. (1936). Memorandum for the study of acculturation. *American anthropologist*, 38(1), 149-152. <https://doi.org/10.1525/aa.1936.38.1.02a00330>
- Renfro, C. L., Duran, A., Stephan, W. G., y Clason, D. L. (2006). The Role of Threat in Attitudes Toward Affirmative Action and Its Beneficiaries 1. *Journal of Applied Social Psychology*, 36(1), 41-74. <https://doi.org/10.1111/j.0021-9029.2006.00003.x>
- Revell, L. (2010). Religious education, conflict and diversity: An exploration of young children's perceptions of Islam. *Educational Studies*, 36(2), 207–215. <https://doi.org/10.1080/03055690903162390>
- Richeson, J. A., y Nussbaum, R. J. (2004). The impact of multiculturalism versus color-blindness on racial bias. *Journal of Experimental Social Psychology*, 40, 417–423. <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2003.09.002>
- Riek, B. M., Mania, E. W., y Gaertner, S. L. (2006). Intergroup threat and outgroup attitudes: A metaanalytic review. *Personality and Social Psychology Review*, 10(4), 336–353. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr1004_4
- Rodríguez Carcéla, R. (2016). Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita. *Correspondencias y Análisis*, 11, 197-218. <https://doi.org/10.24265/cian.2016.n6.11>
- Rodríguez Carcéla, R. (2011). La información de sucesos. Temática en prensa escrita. *Correspondencias y Análisis*, 1, 309-324. <https://doi.org/10.24265/cian.2011.n1.18>
- Roggeband, C., y Verloo, M. (2007). Dutch women are liberated, migrant women are a problem: The evolution of policy frames on gender and migration in the Netherlands, 1995–2005. *Social policy y administration*, 41(3), 271-288. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9515.2007.00552.x>
- Rojas Tejada, A., Fernández García, C., y Navas Luque, M. (2003). Test de sesgo endogrupal interétnico: estudios de fiabilidad y de evidencias de validez. *Psicothema*, 15(1), 101-108.

- Rosenberg, S., Nelson, C., y Vivekananthan, P. (1968). A multidimensional approach to the structure of personality impressions. *Journal of Personality and Social Psychology*, 9(4), 283-294. <https://doi.org/10.1037/h0026086>
- Rosenthal, L. y Levy, S. R. (2010). The colorblind, multicultural, and polycultural ideological approaches to improving intergroup attitudes and relations. *Social Issues and Policy Review*, 4, 215-246. <https://doi.org/10.1111/j.1751-2409.2010.01022.x>
- Rovenpor, D. R., Leidner, B., Kardos, P., y O'Brien, T. C. (2016). Meaning threat can promote peaceful, not only military-based approaches to intergroup conflict: The moderating role of ingroup glorification. *European Journal of Social Psychology*, 46(5), 544-562. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2183>
- Ruby, T. F. (2006). Listening to the voices of hijab. *Women's Studies International Forum* 29(1), 54-66 Pergamon. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2005.10.006>
- Sahar, G. (2008). Patriotism, attributions for the 9/11 attacks, and support for war: Then and now. *Basic and Applied Social Psychology*, 30(3), 189-197. <https://doi.org/10.1080/01973530802374956>
- Saeed, A. (2007). Media, racism and Islamophobia: The representation of Islam and Muslims in the media. *Sociology Compass*, 1(2), 443-462. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9020.2007.00039.x>
- Sandikci, Ö., y Ger, G. (2010). Veiling in Style: How Does a Stigmatized Practice Become Fashionable? *Journal of Consumer Research*, 37(1), 15-36. <https://doi.org/10.1086/649910>
- Saroglou, V., y Mathijssen, F. (2007). Religion, multiple identities, and acculturation: A study of Muslim immigrants in Belgium. *Archive for the Psychology of Religion*, 29(1), 177-198. <https://doi.org/10.1163/008467207X188757>
- Saroglou, V., Lamkaddem, B., Van Pachterbeke, M., y Buxant, C. (2009). Host society's dislike of the Islamic veil: The role of subtle prejudice, values, and religion. *International Journal of Intercultural Relations*, 33(5), 419-428. <https://doi.org/10.1016/J.IJINTREL.2009.02.005>
- Savelkoul, M., Scheepers, P., van der Veld, W., y Hagendoorn, L. (2012). Comparing levels of anti-Muslim attitudes across Western countries. *Quality y Quantity*, 46(5), 1617-1624. <https://doi.org/10.1007/s11135-011-9470-9>
- Scheufele, B. (2004). Framing-effects approach: A theoretical and methodological critique. <https://doi.org/10.1515/comm.2004.29.4.401>
- Scheufele, D. A. (2000). Agenda-setting, priming, and framing revisited: Another look at cognitive effects of political communication. *Mass communication y society*, 3(2-3), 297-316. https://doi.org/10.1207/S15327825MCS0323_07
- Scheufele, D. A., Nisbet, M. C., y Ostman, R. E. (2005). September 11 news coverage, public opinion, and support for civil liberties. *Mass Communication y Society*, 8(3), 197-218. https://doi.org/10.1207/s15327825mcs0803_2
- Schlueter, E., Meuleman, B., y Davidov, E. (2013). Immigrant integration policies and perceived group threat: A multilevel study of 27 Western and Eastern European countries. *Social Science Research*, 42(3), 670-682. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2012.12.001>
- Schwartz, S. J., Unger, J. B., Zamboanga, B. L., y Szapocznik, J. (2010). Rethinking the concept of acculturation: Implications for theory and research. *American Psychologist*, 65(4), 237-251. <http://dx.doi.org/10.1037/a0019330>
- Seiter, E. (1986). Stereotypes and the media: a re-evaluation. *Journal of communication*, 36(2), 14-26. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1986.tb01420.x>

- Sekerdej, M., y Kossowska, M. (2011). Motherland under attack! Nationalism, terrorist threat, and support for the restriction of civil liberties. *Polish Psychological Bulletin*, 42(1), 11-19. <https://doi.org/10.2478/v10059-011-0003-0>
- Semati, M. (2010). Islamophobia, culture and race in the age of empire. *Cultural Studies*, 24(2), 256-275. <https://doi.org/10.1080/09502380903541696>
- Sheridan LP. (2006). Islamophobia pre-and post-September 11th, 2001. *Journal of Interpersonal Violence*, 21, 317–336.
- Sides, J., y Gross, K. (2013). Stereotypes of Muslims and Support for the War on Terror. *The Journal of Politics*, 75(3), 583-598. <https://doi.org/10.1017/s0022381613000388>
- Sirin, S. R., y Fine, M. (2007). Hyphenated selves: Muslim American youth negotiating identities on the fault lines of global conflict. *Applied Development Science*, 11(3), 151-163. <https://doi.org/10.1080/10888690701454658>
- Skitka, L. J., Bauman, C. W., y Mullen, E. (2004). Political tolerance and coming to psychological closure following the September 11, 2001, terrorist attacks: An integrative approach. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 30(6), 743-756. <https://doi.org/10.1177/0146167204263968>
- Skitka, LJ, Bauman, CW, Aramovich, NP, y Morgan, SG (2006). Política de confrontación y preventivo respuestas al terrorismo: La ira quiere una pelea y el miedo quiere que “ellos” desaparezcan. *Básica y Aplicada Psicología Social*, 28, 375-384
- Smeeke, A., Verkuyten, M., y Poppe, E. (2011). Mobilizing opposition towards Muslim immigrants: National identification and the representation of national history. *British Journal of Social Psychology*, 50(2), 265-280. <https://doi.org/10.1348/014466610X516235>
- Smith-Castro, V. (2006). La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis. *Actualidades en psicología*, 20(107), 45-71. <https://doi.org/10.15517/ap.v20i107.37>
- Somerville, I., Purcell, A., y Morrison, F. (2011). Public relations education in a divided society: PR, terrorism and critical pedagogy in post-conflict Northern Ireland. *Public Relations Review*, 37(5), 548-555. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2011.09.008>
- Stangor, C., Sullivan, L., y Ford, T. (1991). Affective and Cognitive Determinants of Prejudice. *Social Cognition*, 9(4), 359-380. <https://doi.org/10.1521/soco.1991.9.4.359>
- Stadlbauer, S. (2012). A journey to a “Pure Islam”: Time, space, and the resignification of ritual in post 9/11 faith testimonies of Muslim women. *Narrative Inquiry*, 22(2), 348–365.
- Stephan, W. G., Boniecki, K. A., Ybarra, O., Bettencourt, A., Ervin, K. S., Jackson, L. A., ... y Renfro, C. L. (2002). The role of threats in the racial attitudes of Blacks and Whites. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 28(9), 1242-1254. <https://doi.org/10.1177/01461672022812009>
- Stephan, W. G., Diaz-Loving, R., y Duran, A. (2000). Integrated threat theory and intercultural attitudes: Mexico and the United States. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 31(2), 240-249. <https://doi.org/10.1177/0022022100031002006>
- Stephan, C. W., Stephan, W. C., Demitakis, K. M., Yamada, A. M., y Clason, D. L. (2000). Women's Attitudes Toward Men An Integrated Threat Theory Approach. *Psychology of women Quarterly*, 24(1), 63-73. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2000.tb01022.x>
- Stephan, C., y Stephan, W. (1992). Reducing intercultural anxiety through intercultural contact. *International Journal of Intercultural Relations*, 16(1). [https://doi.org/10.1016/0147-1767\(92\)90007-H](https://doi.org/10.1016/0147-1767(92)90007-H)

- Stephan, W. (2014). Intergroup Anxiety: Theory, Research, and Practice. *Personality and Social Psychology Review*, 18(3), 239–255. <https://doi.org/10.1177/1088868314530518>
- Stephan, W., y Stephan, C. (1985). Intergroup Anxiety. *Journal of social Issues*, 41(3), 157-175. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1985.tb01134.x>
- Stephan, W., y Stephan, C. (1989). Antecedents of intergroup anxiety in Asian-Americans and Hispanic-Americans. *International Journal of Intercultural Relations*, 13(2), 203-219. [https://doi.org/10.1016/0147-1767\(89\)90006-0](https://doi.org/10.1016/0147-1767(89)90006-0)
- Stephan, W. G., y Stephan, C. W. (1996). Predicting prejudice. *International Journal of Intercultural Relations*, 20(3-4), 409–426. [https://doi.org/10.1016/0147-1767\(96\)00026-0](https://doi.org/10.1016/0147-1767(96)00026-0)
- Stephan, W., Ageyev, V., Coates-Shrider, L., Stephan, C., y Abalakina, M. (1994). On the Relationship between Stereotypes and Prejudice: An International Study. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 20(3), 277-284. <https://doi.org/10.1177/0146167294203005>
- Stephan, W., Renfro, C., Esses, V., Stephan, C., y Tim, M. (2005). The Effects of Feeling Threatened on Attitudes Toward Immigrants. *International Journal of Intercultural Relations*, 29(1), 1-19. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2005.04.011>
- Stephan, W., Ybarra, O., y Bachman, G. (1999). Prejudice Toward Immigrants'. *Journal of Applied Social Psychology*, 29(11), 2221-2237. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1559-1816.1999.tb00107.x>
- Stephan, W. G., Ybarra, O., Martnez, C. M., Schwarzwald, J., y Tur-Kaspa, M. (1998). Prejudice toward immigrants to Spain and Israel: An integrated threat theory analysis. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 29(4), 559-576. <http://dx.doi.org/10.1177/0022022198294004>
- Stewart, T. L., Latu, I. M., Branscombe, N. R., y Denney, H. T. (2010). Yes we can! Prejudice reduction through seeing (inequality) and believing (in social change). *Psychological Science*, 21(11), 1557-1562. <http://dx.doi.org/10.1177/0956797610385354>
- Stolz, J. (2005). Explaining islamophobia. A test of four theories based on the case of a Swiss city. *Swiss Journal of Sociology*, 31, 547–566
- Stuart, J., Ward, C., y Adam, Z. (2010). Current issues in the development and acculturation of Muslim youth in New Zealand. *ISSBD bulletin (Print)*, (58), 9-13.
- Sullivan D, Landau M, Branscombe N, Rothschild Z, Cronin T (2013). Self-Harm Focus Leads to Greater Collective Guilt: The Case of the U.S.-Iraq Conflict. *Political Psychology*, 34: 573–587. <http://dx.doi.org/10.1111/pops.12010>
- Tausch, N., Tam, T., Hewstone, M., Kenworthy, J., y Cairns, E. (2007). Individual-level and group-level mediators of contact effects in Northern Ireland: The moderating role of social identification. *British journal of social psychology*, 46(3), 541-556. <http://dx.doi.org/10.1348/014466606x155150>
- Tarrant, M., Dazeley, S., y Cottom, T. (2009). Social categorization and empathy for outgroup members. *British journal of social psychology*, 48(3), 427-446. <http://dx.doi.org/10.1348/014466608X373589>
- Techio, E. M., y Calderón-Prada, A. (2005). Relaciones intergrupales, valores, identidad social y prejuicio en España después del atentado terrorista del 11 de marzo. *Revista de Psicología Social*, 20(3), 277-287., <https://doi.org/10.1174/021347405774277677>
- Triandis, H. C. (2000). Culture and conflict. *International journal of psychology*, 35(2), 145-152. <https://doi.org/10.1080/002075900399448>

- Unkelbach, C., Schneider, H., Gode, K., y Senft, M. (2010). A turban effect, too: Selection biases against women wearing Muslim headscarves. *Social Psychological and Personality Science*, 1(4), 378-383. <https://doi.org/10.1177/1948550610378381>
- Urbiola, A., y Serrano, M. D. (2020). ¿Influyen las actitudes hacia los/as musulmanes/as en el mantenimiento de la desigualdad y el comportamiento en política social y migratoria?. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 10(18), 141-163. <https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v10i18.11457>
- Van der Noll, J. (2010). Public support for a ban on headscarves: A cross-national perspective. *International Journal of Conflict and Violence (IJCIV)*, 4(2), 191-204. <https://doi.org/10.4119/UNIBI/ijc.v.76>
- Van der Noll, J. (2014). Religious toleration of Muslims in the German public sphere. *International Journal of Intercultural Relations*, 38, 60-74. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2013.01.001>
- Van-Dijk, T. A. (2000). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222.
- Van Dijk, T. (1994). Discurso, poder y cognición social. *Cuadernos de la Maestría en Lingüística*, 2, 1-92.
- Velasco González, K., Verkuyten, M., Weesie, J., y Poppe, E. (2008). Prejudice towards Muslims in the Netherlands: Testing integrated threat theory. *British Journal of Social Psychology*, 47(4), 667-685. <https://doi.org/10.1348/014466608x284443>
- Verkuyten, M. (1997). The structure of ethnic attitudes: The effects of target group, region, gender, and national identity. *Genetic, Social, and General Psychology Monographs*, 123(3), 261-285.
- Verkuyten, M. (2006). Multicultural recognition and ethnic minority rights: A social identity perspective. *European review of social psychology*, 17(1), 148-184. <https://doi.org/10.1080/10463280600937418>
- Verkuyten, M. (2005). Ethnic group identification and group evaluation among minority and majority groups: Testing the multiculturalism hypothesis. *Journal of personality and social psychology*, 88(1), 121-138.
- Verkuyten, M., y Slooter, L. (2008). Muslim and non-Muslim adolescents' reasoning about freedom of speech and minority rights. *Child development*, 79(3), 514-528. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2008.01140.x>
- Verkuyten, M. (2009). Support for Multiculturalism and Minority Rights: The Role of National Identification and Out-group Threat. *Social Justice Research*, 22(1), 31-52. <https://doi.org/10.1007/s11211-008-0087-7>
- Voci, A., y Hewstone, M. (2003). Intergroup contact and prejudice toward immigrants in Italy: The mediational role of anxiety and the moderational role of group salience. *Group Processes y Intergroup Relations*, 6(1), 37-52. <https://doi.org/10.1177/1368430203006001011>
- Wagner, W., Sen, R., Permanadeli, R., y Howarth, C. S. (2012). The veil and Muslim women's identity: Cultural pressures and resistance to stereotyping. *Culture and Psychology*, 18(4), 521-541. <https://doi.org/10.1177/1354067X12456713>
- Ward, C., y Masgoret, A. M. (2006). An integrative model of attitudes toward immigrants. *International Journal of Intercultural Relations*, 30(6), 671-682. <https://doi.org/10.1016/J.IJINTREL.2006.06.002>
- Warner, C. M., y Wenner, M. W. (2006). Religion and the political organization of Muslims in Europe. *Perspectives on Politics*, 4(3), 457-479.
- Waxin, M. F. (2004). Expatriates' interaction adjustment: The direct and moderator effects of culture of origin. *International Journal of Intercultural Relations*, 28(1), 61-79. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2003.12.006>

- Weldon, S. A. (2006). The institutional context of tolerance for ethnic minorities: A comparative, multilevel analysis of Western Europe. *American journal of political science*, 50(2), 331-349. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2006.00187.x>
- Wojciszke, B. (1994). Multiple Meanings of Behavior: Construing Actions in Terms of Competence or Morality. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67(2), 222-232. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.67.2.222>
- Wojciszke, B. (2005). Morality and competence in person-and self-perception. *European review of social psychology*, 16(1), 155-188. <https://doi.org/10.1080/10463280500229619>
- Wojciszke, B., y Klusek, B. (1996). Moral and competence-related traits in political perception. *Polish Psychological Bulletin*, 27(4), 319-324.
- Wolsko, C., Park, B., Judd, C. M., y Wittenbrink, B. (2000). Framing interethnic ideology: Effects of multicultural and color-blind perspectives on judgments of groups and individuals. *Journal of Personality and Social Psychology*, 78(4), 635-654. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.78.4.635>
- Wray-Lake, L., Syvertsen, A. K., y Flanagan, C. A. (2008). Contested citizenship and social exclusion: Adolescent Arab American immigrants' views of the social contract. *Applied Development Science*, 12(2), 84-92. <https://doi.org/10.1080/10888690801997085>
- Ysseldyk, R., Matheson, K., y Anisman, H. (2010). Religiosity as identity: Toward an understanding of religion from a social identity perspective. *Personality and Social Psychology Review*, 14(1), 60-71. <https://doi.org/10.1177/1088868309349693>
- Zuquete, J. (2008). The European extreme-right and Islam: New directions? *Journal of Political Ideologies*, 13(3), 321-344. <https://doi.org/10.1080/13569310802377019>

7.3. Informes

- Aguilera-Carnerero, C. (2018). Islamophobia in Spain National Report 2017. En E. Bayrakli, y F. Hafez, *European Islamophobia Report 2017* (pp. 597-616). Turquía, Estambul: SETA. https://setav.org/en/assets/uploads/2018/07/EIR_2017.pdf
- Aguilera-Carnerero, C. (2019). Islamophobia in Spain National Report 2018. En E. Bayrakli, y F. Hafez, *European Islamophobia Report 2018* (pp. 775-794). Turquía, Ankara: SETA. https://setav.org/en/assets/uploads/2019/09/EIR_2018.pdf
- American-Arab Anti-Discrimination Committee. (2008). Report on hate crimes and discrimination against Arab Americans. Retrieved from www.adc.org/PDF/hcr07.pdf
- Ararteko. (2011). *Informe al Parlamento Vasco 2011*. País Vasco. https://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_2737_3.pdf
- Ararteko. (2012). *Informe al Parlamento Vasco 2012*. País Vasco. https://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_2997_3.pdf
- Ararteko. (2013). *Informe al Parlamento Vasco 2013*. País Vasco. https://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_3301_3.pdf
- Ararteko. (2014). *Informe al Parlamento Vasco 2014*. País Vasco. https://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_3639_3.pdf
- Ararteko. (2015). *Informe al Parlamento Vasco 2015*. País Vasco. https://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_3895_3.pdf
- Ararteko. (2016). *Informe al Parlamento Vasco 2016*. País Vasco. https://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_4153_3.pdf
- Ararteko. (2017). *Informe al Parlamento Vasco 2017*. País Vasco. https://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_4465_3.pdf

- Ararteko. (2018). *Informe al Parlamento Vasco 2018*. País Vasco. https://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/3_4686_3.pdf
- Ararteko. (2019). *Informe al Parlamento Vasco 2019*. País Vasco. https://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_4960_3.pdf
- Ararteko. (2020). *Informe al Parlamento Vasco 2020*. País Vasco. https://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/2_5110_3.pdf
- Arnos Martínez, Maitane; Aguirre, Itxaso; Marambio Guzmán, Karina y Ferreiro Aramendia, Marta (2021). *Población en situación de calle durante la emergencia sanitaria: necesidades percibidas y requerimientos para su atención*. Donostia-San Sebastián: UPV/EHU y SOS Racismo Gipuzkoa
- Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes. (2019). *Informe Islamofobia realizado por la Asociación Marroquí para la integración de Inmigrantes*. Málaga: Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga. <https://www.islamofobia.es/material-didactico/estudio-islamofobia-en-andaluc%C3%ADa-madrid-y-catalu%C3%B1a-2019/>
- Bayrakli, E., y Hafez, F. (2016). *European islamophobia report 2015*. Turquía: SETA. https://setav.org/en/assets/uploads/2016/05/eir_2015.pdf
- Bayrakli, E., y Hafez, F. (2017). *European islamophobia report 2016*. Turquía, estambul: SETA. https://setav.org/en/assets/uploads/2017/05/EIR_2016.pdf
- Bayrakli, E., y Hafez, F. (2018). *European islamophobia report 2017*. Turquía: SETA. https://setav.org/en/assets/uploads/2018/07/EIR_2017.pdf
- Bayrakli, E., y Hafez, F. (2019). *European Islamophobia report 2018*. Turquía: SETA. https://setav.org/en/assets/uploads/2019/09/EIR_2018.pdf
- Bayrakli, E., y Hafez, F. (2020). *European islamophobia report 2019*. Turquía: SETA. https://setav.org/en/assets/uploads/2020/06/EIR_2019.pdf
- Bilbao Data Lab. (2013-2018). *Bilbao Data Lab. Educación y segregación escolar en Euskadi*. País Vasco. <https://bilbaodatalab.wikitoki.org/wiki/educacion/>
- Boletín oficial del territorio histórico de Álava (22/03/2021). *Convocatoria pública y bases específicas reguladoras de la convocatoria de subvenciones para apoyo a proyectos culturales y eventos, y festivales consolidados del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el año 2021*. Vitoria-Gasteiz. http://www.araba.eus/botha/Boletines/2021/032/2021_032_00934_C.pdf
- Casani Herranz, A. (2016). Islamophobia in Spain National Report 2015. En E. Bayrakli, y F. Hafez, *European Islamophobia Report 2015* (págs. 465-490). Turquía, Ankara: SETA. https://setav.org/en/assets/uploads/2016/05/eir_2015.pdf
- Castro, A., Samadi, H., Barquín, A., (2018). *Prácticas religiosas y educación. Escuela vasca e islam*. País Vasco. <https://abarquin.files.wordpress.com/2018/04/eskola-eta-islama.pdf>
- CCME y WACC Europe. (2017). *Changing the Narrative: Media Representation of Refugees and Migrants in Europe*. https://www.refugeesreporting.eu/wp-content/uploads/2017/10/Changing_the_Narrative_Media_Representation_of_Refugees_and_Migrants_in_Europe.pdf
- CIES. (2018). *Estudio de la Audiencia de Medios de Comunicación en la C. A. de Euskadi y Navarra*. Lectores prensa por títulos. Euskadi <http://www.ciessl.com/audienciamedios.htm>
- CIS. (2015). *Actitudes hacia la inmigración (VIII)*. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE). 2015_Encuesta_actitudes_hacia_inmigracion.pdf (inclusion.gob.es)

- CIS. (2016). *Actitudes hacia la inmigración IX*. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE). http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14315
- CIS. (2017). *Actitudes hacia la inmigración X*. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE). https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/ActitudesCIS_X.pdf
- Comisión Europea contra el Racismo y la Xenofobia. (2018). *Informe de la ECRI sobre España*. Strasbourg: Council of Europe. <https://rm.coe.int/fifth-report-on-spain-spanish-translation-/16808b56cb>
- Consejo de Europa. (2018). *Informe de la ECRI sobre España*. Comisión Europea contra el racismo y la intolerancia. Strasbourg. <https://rm.coe.int/fifth-report-on-spain-spanish-translation-/16808b56cb>
- Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. (2010). *Guía de Buenas Prácticas en las relaciones entre familias inmigrantes y escuela*. País Vasco. 1202010001c_Pub_EJ_familias_inmigrantes_escuela_c.pdf (berrigasteiz.com)
- ENAR. (2017). *Racism and discrimination in employment in Europe: 2013-17*. Bruselas: European network against racism. https://www.enar-eu.org/IMG/pdf/shadowreport_2016x2017_long_final_lowres.pdf
- Eustat (2019). *Panorama de la educación 2019*. Donostia/Vitoria Gasteiz.
- Fernández, M., Valbuena, C., y Caro, R. (2017). *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España: Informe-encuesta 2015*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/informes/2015_Evolucion_racismo.pdf
- Fernández, M., Valbuena, C., y Caro, R. (2019). *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España: Informe-encuesta 2017*. Madrid: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. <https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/Informe-Racismo-2017.pdf>
- Gobierno de España (2021): *Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado. Curso 2019-2020. Resultados detallados*. <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/no-universitaria/alumnado/matriculado/2019-2020-rd.html>
- Gobierno Vasco. (2014-2016). *Estrategia Vasca por la Inmigración (IV Plan de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural 2014-2016)*. País Vasco. https://www.euskadi.eus/plana_programa_proiektua/iv-plan-de-inmigracion-ciudadania-y-convivencia-intercultural-2014-2016/web01-s1leheko/es/
- Gobierno Vasco. (2018-2020). *Estrategia vasca para Personas Sin Hogar*. País Vasco. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/instrumento_valoracion/es_instrumento/adjuntos/ESTRATEGIA%20VASCA%20PARA%20PERSONAS%20SIN%20HOGAR%202018-2021%20castellano.pdf
- Gobierno Vasco. (2020) *Pacto social para la inmigración*. País Vasco. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/planes_estrategicos_inmigracio/es_planes/adjuntos/PACTO-CASTELLANO-2018.pdf
- Gobierno Vasco. (2016). *II Plan de atención educativa al alumnado inmigrante en el marco de la escuela inclusiva e intercultural 2016-2020*. País Vasco. https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/11487/II_Plan_atencion_alumnado_inmigrante.pdf?1523359696
- Gobierno Vasco. (2019). Plan Marco para el Desarrollo de la Escuela Inclusiva 2019-2020. País Vasco.

- https://bideoak2.euskadi.eus/2019/03/07/news_52628/Plan_Marco_Escuela_Inclusiva.pdf
- Gobierno Vasco. (2018-2020). *Plan de Actuación en el Ámbito de la ciudadanía y la interculturalidad e inmigración 2018-2020*. País Vasco. <https://www.euskadi.eus/plan-departamental/22-estrategia-vasca-por-la-inmigracion/web01-a2gizar/es/>
- Gobierno Vasco. (2019). Propuesta share. País Vasco. https://bideoak2.euskadi.eus/2019/05/06/news_53908/Propuesta_Share_cas.pdf
- Grupo de trabajo interdepartamental GV, (2018). *Programa de Actuación del Gobierno Vasco para promover la convivencia junto a la comunidad islámica vasca. Frente al terrorismo internacional, el racismo, la xenofobia, la islamofobia, el compromiso compartido de los derechos humanos*. País Vasco. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/programa_comunidad_islamica/es_def/adjuntos/7.%20Programa-terrorismo-internacional-cas.pdf
- Halik Azeez, A., y Aguilera-Carnerero, C. (2017). Islamophobia in Spain National Report 2016. En E. Bayrakli, y F. Hafez, *European Islamophobia Report 2016* (págs. 545-566). Turquía, Estambul: SETA. https://setav.org/en/assets/uploads/2017/05/EIR_2016.pdf
- Hamaika esku. (s,f). *Hamaika esku*. Gobierno Vasco: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_esc_inclusiva/es_def/adjuntos/diversidad/120015c_Pub_EJ_hamaika_esku_laburpen_c.pdf
- Ikuspegi. (2016). *Barómetro 2015: Percepciones y actitudes hacia la inmigración extranjera*. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco: Bilbao. [bar_2015_v2_Maquetación 1 \(ehu.es\)](http://bar_2015_v2_Maquetación_1(ehu.es))
- Ikuspegi. (2017). *Barómetro 2016: Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero*. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco: Bilbao. https://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2016/bar_2016casOK.pdf
- Ikuspegi. (2018). *Barómetro 2017: Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero*. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco: Bilbao. https://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2017/Present_bar_2017_casOK.pdf
- Ikuspegi. (2019). *Barómetro 2018: Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero*. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco: Bilbao. https://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2018/bar_CAE_2018_CAS_web.pdf
- IPSOS. (2016). *Perils of perception 2016*. Game changers. <https://www.ipsos.com/en/perils-perception-2016>
- IPSOS. (2018). *Perils of perception 2018*. <https://www.ipsos.com/ipsos-mori/en-uk/perils-perception-2018>
- Lanbide. (2020). *Balance mercado laboral, Comunidad Autónoma*. Gobierno Vasco. https://www.lanbide.euskadi.eus/contenidos/estadistica/balance_mercado_laboral_2015/opendata/Balance-Trimestral_I_2020_vf.pdf
- Lanbide. (2021). *Balance mercado laboral, Comunidad Autónoma*. Gobierno Vasco. https://www.lanbide.euskadi.eus/contenidos/estadistica/balance_mercado_laboral_2015/opendata/BalanceTrimestral_I_2021.pdf
- Migreurop (2015). *Migreurop: por una solución europea urgente a la crisis humanitaria en el Mediterráneo* [Migreurop: for an urgent European solution to the humanitarian crisis in the Mediterranean]. <https://www.cear.es/migreurop-por-una-solucion-europea-urgente-a-la-crisis-humanitaria-en-el-mediterraneo/>

- Naciones Unidas. (1992). *Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas*. Naciones Unidas-Derechos Humanos.
https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Minorities/Booklet_Minorities_Spanish.pdf
- Navas Luque, M., García Fernández, M., Rojas Tejada, A., Pumares Fernández, P., Cuadrado Guirado, I. (2006). *Actitudes de aculturación y prejuicio: la perspectiva de autóctonos e inmigrantes en Almería*. Almería: Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía.
- Observatorio de la islamofobia en los medios. (2018). *Una realidad incontestable: Islamofobia en los medios*. Barcelona: Fundación Al Fanar e IEMed.
<https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/InformeObservatorio2017Df.pdf>
- Observatorio de la islamofobia en los medios. (2020). *Proximidad. Claves para un mejor periodismo inclusivo*. Barcelona: Fundación Al Fanar e IEMed.
<http://www.observatorioislamofobia.org/2021/11/08/proximidad-clave-mejor-periodismo-inclusivo/>
- Observatorio del pluralismo religioso en España. (2015). *Explotación de datos del Directorio de lugares de culto*. Gobierno de España- Ministerio de Justicia.
http://www.observatorioreligion.es/directorio-lugares-de-culto/explotacion-de-datos/index_1.html
- Observatorio del pluralismo religioso en España. (2019). *Explotación de datos del Directorio de lugares de culto 2019*. Gobierno de España- Ministerio de justicia.
http://www.observatorioreligion.es/directorio-lugares-de-culto/explotacion-de-datos/index_1.html
- Observatorio Europeo del racismo y la xenofobia. (2006). *Musulmanes en la unión europea: discriminación e islamofobia*. Madrid: Casa Árabe.
https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/MusulmanesUE_DiscriminacionIslamofobia.pdf
- OSCE (2013). *Decisión nº 3/13 libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia*.
<https://www.osce.org/files/f/documents/c/c/109798.pdf>
- OREALC/UNESCO (2009), *Educación y diversidad cultural: lecciones desde la práctica innovadora en América Latina, Santiago*. OREALC/UNESCO.
- Pew Research Center. (2006). *Europe's Muslims More Moderate, The great divide: How westerners and muslims view each other*. Washington, D.C.: Pew Research Center Project.
http://news.bbc.co.uk/2/shared/bsp/hi/pdfs/23_06_06_pew_global_attitudes_project.pdf
- Pew Research Center. (2017). "Europe's Growing Muslim Population". Pew Research Center Project. <https://www.pewforum.org/2017/11/29/europes-growing-muslim-population/>
- Pew Research Center. (2018). "Eastern and Western Europeans Differ on Importance of Religion, Views of Minorities, and Key Social Issues". Pew Research Center Project.
<https://www.pewforum.org/2018/10/29/eastern-and-western-europeans-differ-on-importance-of-religion-views-of-minorities-and-key-social-issues/>
- Pew Research Center. (2020). *Worldwide All Population, 2020*. Pew Research Center Project.
http://globalreligiousfutures.org/explorer#/?subtopic=15&countries=Worldwide&chartType=pie&year=2020&data_type=number&religious_affiliation=all&age_group=all&gender=all&pdfMode=false

- Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia. (2016). *Informe anual. Islamofobia en España 2015*. España. <https://plataformaciudadanacontralaislamofobia.wordpress.com/informes/>
- Plataforma Ciudadana contra la islamofobia. (2017). *Informe anual. Islamofobia en España 2016*. España. <https://plataformaciudadanacontralaislamofobia.wordpress.com/informes/>
- Plataforma Ciudadana contra la islamofobia. (2018). *Informe anual. Islamofobia en España 2017*. España. <http://www.observatorioislamofobia.org/wp-content/uploads/2018/03/Informe-Islamofobia-en-Espa%C3%B1a.-PCCI-Informe-Anual-2018.pdf>
- Secretaría General para la Paz y la Convivencia. (2015). *Informe sobre gestión positiva de la diversidad religiosa en el País Vasco*. País Vasco. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/documentos_paz_convivencia/es_def/adjuntos/INFORME%20diversidad%20religiosa%20cast.pdf
- Servicio de Convivencia y Diversidad. (2020). *Aprende a convivir*. Vitoria-Gasteiz. <https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/94/52/69452.pdf>.
- Servicio de Convivencia y diversidad. (2020a). *Memoria 2020*. Vitoria-Gasteiz. <https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/28/41/92841.pdf>
- SOS Racismo. (2016). *Informe Anual 16. Sobre racismo en el estado español*. Donostia/ San Sebastián: Gakoa. <https://sosracismo.eu/wp-content/uploads/2016/09/2016-Informe-Anual-2016-definitivo.pdf>
- SOS Racismo. (2017). *Informe anual 17. Sobre el racismo en el estado español*. Donostia/ San Sebastián: Gakoa.
- UCIDE. (2016). *Estudio demográfico de la población musulmana: Explotación estadística del censo de ciudadanos musulmanes en España referido a fecha 31/12/2015*. Madrid: Unión de comunidades islámicas de España. <https://ucide.org/wp-content/uploads/2021/01/Estudio-demografico-2015.pdf>
- UCIDE. (2017). *Estudio demográfico de la población musulmana: Explotación estadística del censo de ciudadanos musulmanes en España referido a fecha 31/12/2016*. Madrid: Unión de comunidades islámicas de España. <https://ucide.org/wp-content/uploads/2021/01/Estudio-demografico-2016.pdf>
- UCIDE. (2018). *Estudio demográfico de la población musulmana: Explotación estadística del censo de ciudadanos musulmanes en España referido a fecha 31/12/2017*. Madrid: Unión de comunidades islámicas de España. <https://ucide.org/wp-content/uploads/2021/01/Estudio-demografico-2017.pdf>
- UCIDE. (2019). *Estudio demográfico de la población musulmana: explotación estadística del censo de ciudadanos musulmanes en España referido a fecha 31/12/2018*. Madrid: Unión de comunidades islámicas de España. <https://ucide.org/wp-content/uploads/2021/01/Estudio-demografico-2019.pdf>
- UCIDEa. (2019). *Informe especial: Institución para la observación y seguimiento de la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España*. Madrid: Unión de comunidades islámicas de España. <https://ucide.org/wp-content/uploads/2021/04/isj19.pdf>
- UCIDE. (2020). *Estudio demográfico de la población musulmana: Explotación estadística del censo de ciudadanos musulmanes en España referido a fecha 31/12/2019*. Unión de comunidades islámicas de España: Madrid. <https://ucide.org/wp-content/uploads/2021/01/Estudio-demografico-2019.pdf>

Villena Del Carpio, D. (2018). *Rechaçando refugiados na União Europeia: a influência da guerra global ao terror nas políticas migratórias da União Europeia no período de 2011 a 2015* [Recalling refugees in the European Union: the influence of the global war on terror on the European Union's migration policies from 2011 to 2015]. <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/190095>

7.4. Leyes

Resolución del Ararteko [Ararteko], por la que se concluye la actuación del Ararteko ante los problemas planteados por la apertura de un nuevo centro de culto musulmán en el barrio de Basurto. 9 de enero de 2012.

Resolución del Ararteko [Ararteko], por la que se concluye el expediente de queja que tiene por motivo la actuación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz frente a la reclamación de una persona por ejercicio abusivo y discriminatorio del derecho de admisión en un establecimiento privado abierto al público. 7 de noviembre de 2013.

Resolución del Ararteko 2014NI-1134-14 [Ararteko], por la que se concluye la intervención del Ararteko con relación a las quejas presentadas por el cambio en la manera de gestionar la prestación de alimentación mediante la tarjeta municipal ciudadana que concede el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. 12 de agosto de 2014

Resolución del Ararteko 2014R-25-14 [Ararteko], por la que se recomienda al Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco que adopte medidas para prevenir y controlar la elaboración de perfiles raciales en la Ertzaintza. 10 de diciembre de 2014.

Resolución (2020R-613-20) [Ararteko], por la que se recomienda al Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco que investigue una actuación de la Ertzaintza en el barrio de San Francisco de Bilbao, el pasado 29 de marzo, y la revise conforme a los parámetros que se indican. 17 de septiembre de 2020.

7.5. Manuales

Bolasco, S. (2002). *Analisi multidimensionale dei dati: metodi, strategie e criteri d'interpretazione*. Carocci.

Harresiak Apurtuz (2002). *Inmigración y Medios de comunicación: Manual recopilatorio de buenas prácticas periodísticas*. Harresiak Apurtuz-bbk. http://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/InmigracionMediosComunicacion_ManualRecopilatorioBBPPPPeriodisticas.pdf

Moreno, M., y Ratinaud, P. (2015). *Manual uso de Iramuteq, Versión 0.7 alpha 2*.

Periodistas de Cataluña. (2002). Manual de estilo sobre minorías étnicas. (Ed) CAC en, *Medios de comunicación e inmigración* (or. 72-80). Quaderns del CAC.

Ruiz Bueno. A (2017): *Trabajar con Iramuteq: pautas*. http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/113063/1/Trabajar_con_IRAMUTEQ_PAUTAS.pdf

7.6. Tesis

Costa-Lopes, R. (2008). Similarity and dissimilarity in immigration contexts: different dimensions, different processes [Tesis doctoral Instituto Universitario de Lisboa, Lisboa]. <http://repositorio.iscte.pt/bitstream/10071/1382/1/TESE.pdf>

Ormeño, A. (2017). Uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje formal, no formal e informal en estudiantes de la carrera de odontología de la Universidad de los Andes,

Santiago, [Doctoral dissertation, University of Chile].
<https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarRef.do?ref=1361697>

7.7. Prensa

- ABC. (12 de enero de 2015). Amenazan con pintadas a la comunidad islámica de Jerez. *ABC*. <https://sevilla.abc.es/andalucia/cadiz/20150112/sevi-amenazan-pintadas-comunidad-islamica-201501121350.html>
- ABC. (14 de noviembre de 2018). Un colegio de Murcia impide el acceso a una alumna por llevar velo islámico. *ABC*. https://www.abc.es/sociedad/abci-colegio-murcia-impide-acceso-alumna-llevar-velo-islamico-201811141117_noticia.html
- Abdellah, J. (28 de mayo de 2009). Entrevista a Josep Anglada. <http://shiandalus.blogspot.com.es/2009/05/josep-anglada-prohibiremos-construir.html>
- Agence France-Presse. (18 de enero de 2016). Integrating Muslims into Europe is 'impossible', says Czech president. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2016/jan/18/integrating-muslims-into-europe-is-impossible-says-czech-president>
- Agencia EFE. (26 de febrero de 2017). La Ertzaintza da información en las mezquitas para prevenir la radicalización yihadista. *Agencia EFE*. <https://www.efe.com/efe/espana/politica/la-ertzaintza-da-informacion-en-las-mezquitas-para-prevenir-radicalizacion-yihadista/10002-3190758>
- Alberdi, J; Malaxetxebarria, E.; y Nicholson, S. (en prensa). Incorporando el enfoque de “alternativas de vida” y la perspectiva interseccional en centros educativos: Discriminaciones migratorias y racistas y propuestas para la transformación social en Busturialdea-Urdaibai. En: *V Congreso de Educación para la Transformación Social*. HEGOA, UPV/EHU, Vitoria-Gasteiz.
- Alberdi Bidaguren, J. (21 de enero de 2020) “Cautelas ante el Pacto Social Vasco para la Inmigración”. *Gara-Naiz*. <https://www.naiz.eus/es/iritzia/articulos/cautelas-ante-el-pacto-social-vasco-para-la-inmigracion>
- Aldaz, A. (18 de octubre de 2016). "Hay alumnas que van con velo a la escuela sin problemas". *El Correo*. <https://www.elcorreo.com/alava/sociedad/201606/06/ninas-velo-clase-problemas-20160606101213.html>
- Anglada, J. (agosto de 2010). Josep Anglada: “La inmigración islámica es la mayor amenaza para Occidente”. *Minuto Digital*. <http://www.minutodigital.com/noticias/2010/08/27/josep-anglada-la-inmigracion-islamica-es-la-mayor-amenaza-para-occidente/>
- Anglada, J. (20 de mayo de 2011). Josep Anglada: "Un moro nunca será español ni catalán". <http://mentirassobreislam.blogspot.com.es/2011/05/jusep-anglada-un-moro-nunca-sera.html>
- Arenas, M. (18 de septiembre de 2017). Polémica en Mataró por la posible implantación de un menú único musulmán en un comedor escolar. *Diario de León*. <https://www.diariodeleon.es/articulo/sociedad/polemica-mataro-posible-implantacion-menu-unico-musulman-comedor-escolar/201709182140511710452.html>
- Astui, I. (19 de noviembre de 2017). Denuncian ataques «islamófobos» por la apertura de una mezquita en Bermeo. *El Correo*. <http://www.elcorreo.com/bizkaia/costa/denuncian-ataques-islamofobos-20171118120738-nt.html>
- Atxuriberri (2021). *Atxuriberri, 12zokia: 3*. Bilbao

- Boletín oficial de estado. (1980). *Ley orgánica 7/1980. de 5. de julio, de libertad Religiosa*. Madrid: Boletín del estado. <https://boe.es/boe/dias/1980/07/24/pdfs/A16804-16805.pdf>
- Boletín oficial del estado. (1978). *Constitución Española*. Madrid: Boletín oficial del estado. [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/dof/mul/pdf](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/dof/mul/pdf)
- Boletín oficial del estado. (1992). *Ley 26/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España*. Madrid: Boletín oficial del estado. <https://boe.es/buscar/pdf/1992/BOE-A-1992-24855-consolidado.pdf>
- Boletín oficial del Gobierno Vasco (2016). *DECRETO 237/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Gobierno Vasco. https://zubiletaxetxo.hezkuntza.net/c/document_library/get_file?uuid=eac4bb89-3d87-442f-9a07-a966384a8dce&groupId=211414.
- Boletín oficial del estado. (1996). *Acuerdo por el que se autoriza a los ministros de Justicia e Interior y de Educación y Ciencia para firmar, en representación del Gobierno el Convenio sobre designación y régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza religiosa islámica*. Madrid: Boletín oficial del estado. <https://www.boe.es/boe/dias/1996/05/03/pdfs/A15597-15598.pdf>
- BOPV (2008). *Departamento de educación, universidades e investigación*. Euskadi. <https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2008/12/0806986a.pdf>.
- British national Party. (12 de enero de 2015). Hypocrites. Bnp. <http://www.bnp.org.uk/news/national/why-were-front-national-excluded-rally>
- Cadena Ser. (8 de noviembre de 2018). Denuncian un aumento del control de jóvenes magrebíes en Bilbao. *Cadena Ser*. https://cadenaser.com/emisora/2018/11/08/radio_bilbao/1541675324_700553.html
- Couceiro Morin, Y. (27 de febrero de 2017). El islam tiene un problema con la mujer. *La tribuna del País Vasco*. <https://latribunadelpaisvasco.com/not/6138/el-islam-tiene-un-problema-con-la-mujer/>
- Couceiro Morin, Y. (24 de mayo de 2017). Islam: La Tercer Guerra Mundial es inevitable, sólo falta saber cuándo tendrá lugar. *La tribuna del País Vasco*. <https://latribunadelpaisvasco.com/art/6335/islam-la-tercera-guerra-mundial-es-inevitable-solo-falta-saber-cuando-tendra-lugar>
- Couceiro Morin, Y. (16 de enero de 2017). La faceta sexual de la invasión islámica. *La tribuna del País Vasco*. <https://latribunadelpaisvasco.com/art/5910/la-faceta-sexual-de-la-invasion-islamica>
- Couceiro Morin, Y. (25 de enero de 2017). Las leyes democráticas no están adaptadas a la barbarie islamista. *La tribuna del País Vasco*. <https://latribunadelpaisvasco.com/art/5955/las-leyes-democraticas-no-estan-adaptadas-a-la-barbarie-islamista>
- Couceiro Morin, Y. (17 de junio de 2017). Ocho falsedades sobre la inmigración e islamización que las élites nos venden como ciertas. *La tribuna del País Vasco*. <https://latribunadelpaisvasco.com/art/6722/ocho-falsedades-sobre-la-inmigracion-e-islamizacion-que-las-elites-nos-venden-como-ciertas>
- Couceiro Morin, Y. (s,f). "101 claves del avance islámico". <http://www.yolanda.info/p/mis-libros.html>
- Deia. (28 de marzo de 2017). Bilbao quiere consensuar con los fieles una nueva ordenanza de centros de culto. *Deia*. <http://www.deia.eus/2017/03/28/bizkaia/bilbao/bilbao-quiere-consensuar-con-los-fieles-una-nueva-ordenanza-de-centros-de-culto>

- Deia. (12 de agosto de 2015). SOS Racismo denuncia "discriminación" a un magrebí en el acceso a un local donostiarra. *Deia*. http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/408069?criterio_id=31607
- Deia. (28 de enero de 2015). Maroto pide a SOS Racismo que rectifique para poder iniciar la mediación. *Deia*. http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/380969?criterio_id=31609
- Diario. (30 de mayo de 2017). Las agresiones islamófobas se han convertido en una gangrena también en España. *Diario*. <https://diario-octubre.com/2017/05/30/las-agresiones-islamofobas-se-han-convertido-en-una-gangrena-tambien-en-espana/>
- Diario de noticias de Gipuzkoa. (26 de abril de 2015). La comunidad musulmana de Donostia abre una mezquita en herrera. *Diario de noticias de Gipuzkoa*. http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/393800?criterio_id=31593
- Diario de noticias de Gipuzkoa. (8 de noviembre de 2016). "Nuestras jornadas de puertas abiertas en la nueva mezquita han servido para aclarar dudas y acercarnos a la gente". *Diario de noticias de Gipuzkoa*. http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/485654?criterio_id=31595
- Diario Vasco. (25 de marzo de 2016). «La humanidad está antes que la religión». *Diario Vasco*. http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/449802?criterio_id=31601
- EFE. (18 de noviembre de 2015). Aparecen pintadas islamófobas en una asociación afroamericana de Vitoria. *El Mundo*. <http://www.elmundo.es/pais-vasco/2015/11/18/564c497a22601d39448b45fd.html>
- EFE. (15 de mayo de 2015). El PP de Barcelona pide que el Raval no sea un "gueto islámico". *Público*. <https://www.publico.es/politica/pp-barcelona-pide-raval-no.html>
- Eitb, (15 de septiembre de 2016): Educación abre listas para profesor de religión islámica. *Eitb*. <https://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/4387478/educacion-abre-listas-para-profesor-de-religion-islamica/>
- Eitb. (28 de mayo de 2016). Fraude en 75 matrículas en Araba, casi la mitad en un solo colegio. *Eitb*. <https://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/4112068/fraude-75-matriculas-araba-mitad-solo-colegio/>
- Eitb24. (27 de junio de 2008). Los musulmanes de Euskadi podrán ser enterrados en Derio. https://www.webislam.com/noticias/52224-los_musulmanes_de_euskadi_podran_ser_enterrados_en_derio.html
- Eitb. (12 de febrero de 2015). Maroto "algunos van a lanbide por la mañana y delinquen por la noche". *Eitb*. <https://www.eitb.eus/es/noticias/politica/detalle/2966060/maroto-rgi--algunos-van-lanbide-delinquen/>
- El Correo. (13 de enero de 2015). Aparecen pintadas contra los musulmanes en la fachada de un centro de acogida de Deusto. *El Correo*. <http://www.elcorreo.com/bizkaia/201501/13/aparecen-pintadas-contra-musulmanes-20150113114021.html>
- El Correo. (28 de marzo de 2015). Colectivos del Casco Viejo, a los vecinos magrebíes: Es un placer compartir barrio con vosotras vecinas y vecinos magrebíes. *El Correo*. <https://www.elcorreo.com/alava/araba/201503/27/colectivos-casco-viejo-vecinos-20150327180727.html>
- El Correo. (29 de enero de 2010). Bilbao rechaza un control específico de las ayudas sociales a inmigrantes. *El Correo*. <https://www.elcorreo.com/vizcaya/prensa/20100129/vizcaya/bilbao-rechaza-control-especifico-20100129.html>

- El Correo. (30 de marzo de 2020). Erne pide la dimisión del jefe de la Ertzaintza. *El Correo*. <https://www.elcorreo.com/bizkaia/erne-pide-dimision-20200330193249-nt.html>
- El Correo. (15 de diciembre de 2017). Lanbide investigará a todos los pakistaníes que reciben ayudas tras detectarse un fraude de 3,7 millones. *El Correo*. <https://www.elcorreo.com/sociedad/sucesos/desarticulada-gipuzkoa-pakistani-20171215124327-nt.html>
- El Correo. (3 de febrero de 2015). La asociación feminista Clara Campoamor pide que se prohíba el burka "en todos los ámbitos". *El Correo*. <http://www.elcorreo.com/alava/sociedad/201502/03/clara-campoamor-pide-prohiba-20150203112751.html>
- El Correo. (5 de Julio de 2011). Maroto considera «inadecuada» la ubicación de la mezquita de Zaramaga. *El Correo*. <http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/285887>
- El Correo, (15 de diciembre de 2011) Nueva redada en Pabellones ocupados de Zorrozaurre. *El Correo*. <https://www.elcorreo.com/alava/20121115/local/zorrozaurre-201211150741.html>
- El Diario. (7 de enero de 2015). El alcalde de Badalona aprovecha la masacre en Charlie Hebdo para cargar contra el islam y la UE. *El Diario*. http://www.eldiario.es/catalunya/Badalona-Charlie-Hebdo-migratoria-UE_0_343316298.html
- El Diario. (17 de noviembre de 2015). El Obispo de San Sebastián apoya a Cañizares en su vinculación entre terroristas y refugiados. *El Diario*. https://www.eldiario.es/rastreador/San-Sebastian-Canizares-vinculacion-terroristas_6_453264681.html
- El Diario. (11 de septiembre de 2015). Maroto (PP): "Entre los sirios que entran hay yihadistas que un día ponen una bomba en nuestras ciudades". *El Diario*. https://www.eldiario.es/politica/Maroto-PP-entran-yihadistas-ciudades_0_429757240.html
- Eldiario.es. (2 de noviembre de 2021). Los comedores de los colegios públicos vascos estarán obligados a ofrecer dos menús vegetarianos y uno sin cerdo. *El Diario*. Los comedores de los colegios públicos vascos estarán obligados a ofrecer dos menús vegetarianos y uno sin cerdo (eldiario.es)
- Eldiario.es. (24 de agosto de 2018). Migrantes: una red de acogida trenzada por tres barrios de Bilbao. *El Diario*. https://www.eldiario.es/euskadi/euskadi/migrantes-paso-ahora-duermen-santutxu_1_1970690.html
- Eldiario.es. (18 de noviembre de 2021). Todos contra Vox en el Parlamento Vasco en su intento de criminalizar y expulsar a los menores extranjeros. *El Diario*. https://www.eldiario.es/euskadi/vox-parlamento-vasco-criminalizar-expulsar-menores-extranjeros_1_8501177.html
- Eldiario.es. (9 de noviembre de 2021). Vox quiere vetar la llegada a Euskadi de 15 menores extranjeros porque se harán de EH Bildu y van a botellones. *El Diario*. https://www.eldiario.es/euskadi/vox-quiere-vetar-llegada-euskadi-15-menores-extranjeros-haran-eh-bildu-botellones_1_8474267.html
- El Diario Aragón. (29 de septiembre de 2015). Los compañeros se vuelcan con una estudiante expulsada por llevar velo. *El Diario Aragón*. https://www.eldiario.es/aragon/sociedad/companeros-vuelcan-estudiante-expulsada-llevar_0_436057067.html
- El Diario Norte. (19 de noviembre de 2017). Denuncian un ataque 'islamóforo' contra una mezquita en Bermeo. *El Diario Norte*.

- https://www.eldiario.es/norte/euskadi/Denuncian-islamofobo-apertura-mezquita-Bermeo_0_709729207.html
- El Independiente. (25 de agosto de 2017). La vía del País Vasco: viernes, día de oración; charla policial en la mezquita. *El Independiente*, <https://www.elindependiente.com/politica/2017/08/25/charla-policial-anti-radicalizacion-mezquita-el-dia-de-la-oracion/>
- El Mundo. (15 de marzo de 2016). Dos caretas y sangre de cerdo contra la nueva mezquita de Vitoria. *El Mundo*. <http://www.elmundo.es/pais-vasco/2016/03/15/56e833d7268e3ee9038b4591.html>
- El Mundo (16 de junio de 2014) El alcalde de Vitoria rechaza habilitar zonas especiales en las piscinas para musulmanas. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/pais-vasco/2014/06/16/539ed05fca474169528b457b.html>.
- El Mundo. (26 de febrero de 2017). La Ertzaintza inicia un programa antirradicalización yihadista en las mezquitas. *El Mundo*. <http://www.elmundo.es/pais-vasco/2017/02/26/58b2b775ca4741880f8b463d.html>
- El Mundo. (3 de octubre de 2011). Me echaron de un examen y del instituto por llevar el hiyab. *El Mundo*. <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/09/30/madrid/1317407926.html>
- El Mundo. (4 de junio de 2016). El debate sobre el velo islámico llega a las aulas vascas. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/pais-vasco/2016/06/04/5752db8222601d403f8b4664.html>
- El País. (16 de diciembre de 2014). La ultraderecha endurece su campaña antimusulmana. *El País*. https://elpais.com/internacional/2015/01/09/actualidad/1420841191_438134.html
- El Plural. (22 de mayo de 2014). Denunciado el alcalde de Sestao (PNV) por presumir de echar "a ostias" a los "mierdas" inmigrantes. *El Plural*. https://www.elplural.com/politica/denunciado-el-alcalde-de-sestao-pnv-por-presumir-de-echar-a-ostias-a-los-mierdas-inmigrantes_40589102.
- El Periódico de Aragón. (20 de agosto de 2017). El PSOE pide el cese de un alto cargo de Educación por difundir un tuit islamóforo. *El Periódico de Aragón*. https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/espana/psoe-pide-cese-alto-cargo-educacion-difundir-tuit-islamofobo_1221967.html
- Elsaltodiario. (29 de marzo de 2020). Denuncian abuso policial en la calle San Francisco de Bilbao. *Elsaltodiario*. <https://www.elsaltodiario.com/coronavirus/denuncian-abuso-policial-calle-san-francisco-bilbao>
- Elsaltodiario. (30 de Marzo de 2020). Denuncian más paradas racistas, abusos y agresiones policiales en Bilbao. *Elsaltodiario*. <https://www.elsaltodiario.com/racismo/denuncian-mas-paradas-racistas-abusos-agresiones-policiales-bilbao>
- Emisora Escuela M21 de Madrid. (24 de octubre de 2017). Una alumna de la Autónoma, obligada a quitarse el velo para hacer un examen. *M21 de Madrid*. <https://www.m21radio.es/actualidad-cultural/una-alumna-de-la-autonoma-obligada-quitarse-el-velo-para-hacer-un-examen>
- Europa Press. (18 de noviembre de 2015). La comunidad islámica aborda con Pedro Sánchez el papel de los imanes y pide apoyo contra la islamofobia. *Europa Press* <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-comunidad-islamica-aborda-pedro-sanchez-papel-iman-pide-apoyo-contra-islamofobia-20151118181609.html>
- Europa Press. (3 de marzo de 2018). Vecinos de Hernani (Gipuzkoa) se concentran para denunciar las pintadas racistas contra una mezquita. *Europa Press*.

- <http://www.europapress.es/sociedad/noticia-vecinos-hernani-gipuzkoa-concentran-denunciar-pintadas-racistas-contramezquita-20180304192100.html>
- Federación islámica del País Vasco. (22 de marzo de 2018). Cena de convivencia de Hernani.Fivasco. <http://fivasco.blogspot.com.es/2018/03/cena-de-convivencia-de-hernani.html>
- Fontaneda Elguea, B. (Dirección). (2016). Gora Gasteiz: izan kolore dokumentala ikusgai [Película].
- Gara. (3 de abril de 2020). SOS Racismo Bizkaia denuncia «abusos y agresiones racistas» por parte de la Ertzaintza. *Gara*. http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/613022?criterio_id=31615
- Gara. (8 de noviembre de 2018). SOS Racismo denuncia un aumento del control de jóvenes magrebíes en Bilbo. *Gara*. http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/573866?criterio_id=31612
- Gora Gasteiz. (19 de septiembre de 2014). Manifiesto y firmas de la iniciativa Gora Gasteiz. *Ireki*. <https://www.redsolidaria.info/2014/11/19/manifiesto-y-firmas-de-la-iniciativa-gora-gasteiz-manifiesto-de-la-iniciativa-gora-gasteiz/>
- Guenaga, A. (3 de marzo de 2018). Pintadas racistas en la mezquita de Hernani: "Fuera moros". *El Diario Norte*. https://www.eldiario.es/norte/euskadi/pintadas-racistas-mezquita-Hernani-Gipuzkoa-Federacion-Islamica-moros_0_746125414.html
- Hispan TV. (15 de mayo de 2015). El PP flirtea con la islamofobia antinmigrantes en Barcelona. *Hipan TV*. <https://www.hispantv.com/noticias/espana/31614/el-pp-flirtea-con-la-islamofobia-antinmigrantes-en-barcelona>
- Iglesias, L. (15 de marzo de 2015). La Marine Le Pen del País Vasco se desnuda. *El Mundo*. <http://www.elmundo.es/pais-vasco/2015/03/15/55055dda22601d6a4f8b456f.html>
- Izquierdo Martínez, A. (2 de mayo de 2016). El partido ultraderechista Alternativa para Alemania fija la islamofobia en su programa. *Anaura*. <https://anauracom.wordpress.com/2016/05/02/el-partido-ultraderechista-alternativa-para-alemania-fija-la-islamofobia-en-su-programa/>
- Jovesolidés. (8 de junio de 2018). No sin mi velo. *Observatorio de la islamofobia en los medios*. <http://www.observatorioislamofobia.org/2018/06/08/no-sin-velo/>
- La Gaceta. (21 de junio de 2016). ¿Facha, islamófobo, euroescéptico? VOX desmonta las críticas. *La Gaceta*. <https://gaceta.es/noticias/facha-islamofobo-euroesceptico-vox-desmonta-criticas-21062016-1221>
- La Ratonera. (12 de enero de 2015). Nota de prensa de Josep Anglada. *La plataforma*. <http://laplataforma.cat/index.php/component/k2/item/121-anglada-ha-participado-en-el-programa-la-ratonera-de-alereta-digital-que-dirige-armando-robles>
- La tribuna del País Vasco. (10 de septiembre de 2016). Hermana María Guadalupe Rodrigo: “Los refugiados musulmanes maltratan a los refugiados cristianos en los centros de acogida europeos”. *La tribuna del País Vasco*. <https://latribunadelpaisvasco.com/not/5233/hermana-maria-guadalupe-rodrigo-ldquo-los-refugiados-musulmanes-maltratan-a-los-refugiados-cristianos-en-los-centros-de-acogida-europeos-rdquo-/>
- La Vanguardia. (7 de enero de 2015). Albiol revoluciona Twitter al atacar todo el islam tras el atentado de París. *La vanguardia*. <http://www.lavanguardia.com/local/barcelones-nord/20150107/54423089993/albiol-revoluciona-twitter-comentarios-racistas-paris.html>

- Liberation. (27 de febrero de 2015). Islamophobie, homophobie... La compilation des dérapages FN. *Liberation*. https://www.liberation.fr/france/2015/02/27/islamophobie-homophobie-la-compilation-des-derapages-fn_1210335
- Libertad digital. (8 de enero de 2015). Atacan varias mezquitas y un kebab en Francia tras el ataque a la sede de 'Charlie Hebdo'. *Libertad digital*. <http://www.libertaddigital.com/internacional/europa/2015-01-08/varios-ataques-contra-la-comunidad-musulmana-en-francia-1276537593/>
- Libertad Digital. (2 de enero de 2016). Agresiones sexuales en Colonia. *Libertad Digital*. <https://www.libertaddigital.com/temas/agresiones-sexuales-en-colonia/>
- Martínez López, M. (11 de noviembre de 2015). En las escuelas de Alepo, en Siria, viven muchos refugiados... de Alepo: AIN trata de ayudarles allí. *Religión en libertad*. <https://www.religionenlibertad.com/en-lasescuelas-de-alepo-en-siria-viven-muchos-refugiados-de-46490.htm>
- Munilla, J. (14 de noviembre de 2015). El Cardenal Cañizares fue injuriado por alertarnos del peligro. ¡Cuántas lecciones nos da la historia!. *Twitter*. <https://twitter.com/ObispoMunilla/status/665597380755128320/photo/1>
- Naiz. (16 de diciembre de 2016). El edil de Seguridad dice que la orden de «identificar magrebíes con mochila» es «un error». *Gara-Naiz*. <https://www.naiz.eus/es/info/noticia/20161216/el-edil-de-seguridad-dice-que-la-orden-de-identificar-a-los-magrebies-con-mochila-es-un-error>
- Naiz. (9 de noviembre de 2018). Vecinos de San Francisco piden a SOS Racismo que deje hacer su trabajo a la Policía. *Gara-Naiz*.: <https://www.naiz.eus/es/info/noticia/20181109/vecinos-de-san-francisco-piden-a-sos-racismo-deje-hacer-su-trabajo-a-la-policia>
- Napja, H. (15 de noviembre de 2015). Azt akarjuk, hogy az unokáink egy európai kalifátusban éljenek?. *Magyar Idök*. <https://www.magyaridok.hu/belfold/azt-akarjuk-hogy-az-unokaink-egy-europai-kalifatusban-eljenek-5035/>
- Ribalaygue, J. (28 de febrero de 2018). El Consejo de Europa pone a Albiol y Maroto como ejemplos de políticos xenófobos. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/cataluna/2018/02/28/5a96939dca4741191d8b4616.html>
- Rtve. (1 de febrero de 2021). Las comunidades islámicas de Cataluña denuncian los vídeos de Vox ante la Fiscalía por "islamófobos". *Rtve*. <https://www.rtve.es/noticias/20210201/comunidades-islamicas-denuncian-videos-vox/2071640.shtml>
- Sancho, A. (3 de junio de 2017). 'Ayudas más Justas' resurge impulsada por una exdiputada del PP alavés. *Gasteiz Hoy*. <https://www.gasteizhoy.com/ayudas-mas-justas-rgi-exdiputada-pp/>
- Unzurrunzaga, A. (2003). La política de inmigración del Gobierno Vasco. *Hika*. <http://www.pensamientocritico.org/primera-epoca/aguunz0603.htm>
- Vox. (13 de marzo de 2015). Declaración de Vox sobre expropiación de la Giralda propuesta por Podemos. *El Periódico*. <https://www.elperiodico.com/es/videos/politica/declaracion-de-vox-sobre-expropiacion-de-la-giralda-propuesta-por-podemos/3371550.shtml>
- Vozpopuli. (12 de enero de 2015). Ataque a la mezquita central de Madrid: "islam fuera de Europa". *ISLAMEDIA*. <http://islamhispania.blogspot.com/2015/01/ataque-la-mezquita-central-de-madrid.html>
- Yarnoz, C. (27 de febrero de 2015). Candidato del #FrenteNacional: "El islam es una peste bubónica". *El*

País. https://elpais.com/internacional/2015/02/27/actualidad/1425043227_205755.html

Yarnoz, C. (1 de febrero de 2015). La ultraderecha triunfa en la primera elección tras los atentados en Francia. *El País*. https://elpais.com/internacional/2015/02/01/actualidad/1422823012_967356.html

Yarnoz, C. (8 de enero de 2015). Le Pen agrieta la unidad nacional ante el terror. *El País*. https://elpais.com/internacional/2015/01/08/actualidad/1420748864_538553.html

7.8. Ponencias

Andújar, N. (29 de junio de 2005). Islam y la educación en las escuelas. laicismo.org: <https://laicismo.org/islam-y-la-educacion-en-las-escuelas/>

7.9. Páginas web

Al Nour. (s,f). Asociación Al Nour. <http://www.muheresalnour.org/actividades/page/2/>
Amalgama (2015). Programa komunikatu on. http://www.amalgama.eus/es/frontend/proyecto/komunikatu-on-proyecto-de-educacion-intercultural_29

Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz (2020). Mundo Árabo islámico. Contexto social y pensamiento contemporáneo. <https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/50/36/85036.pdf>

Bidaya. (s,f). WordPress. <https://musulmanasbidaya.wordpress.com/>

Fundación pública Andalucía, (s,f). Historia del Al-Ándalus. <https://www.legadoandalusi.es/historia-de-al-andalus/>

Getxo. (2019). Acogida lingüística. https://www.getxo.eus/DocsPublic/inmigracion/ACOGIDA/KAIXOGETXO_idiomas_19_CAST.pdf

Getxo. (2013-2018). Observatorio local de inmigración. <https://www.getxo.eus/es/inmigracion/observatorio-local-de-inmigracion>

Getxo. (s,f). Programa de Sensibilización sobre Convivencia Intercultural en Centros Escolares impartido por Biltzen. Obtenido de <https://www.getxo.eus/es/inmigracion/programas-de-sensibilizacion-en-centros-educativos>

Getxo. (s,f). Programas de sensibilización Getxo entre Culturas. <https://www.getxo.eus/es/inmigracion/programas-de-sensibilizacion-getxo-entre-culturas>

Gobierno Vasco, (s,f). Asociación comunidad islámica mezquita de bader. <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/asociacion/comunidad-islamica-mezquita-de-bader/>

Harresiak apurtuz (s,f). Grupos de trabajo. <https://www.harresiakapurtuz.org/grupos-de-trabajo/>

Harresiak apurtuz (2019). Harresiak apurtuz- accedo inclusivo al sistema educativo. <https://www.harresiakapurtuz.org/harresiak-apurtuz-por-un-acceso-inclusivo-al-sistema-educativo-vasco/>

- Jatorkin. (s,f). Proyectos. [https://www.jatorkin.com/prevenci%C3%B3n-de-la-Mugak,20/09/2017.Red-Berdin-contr-a-el-racismo-y-la-xenofobia-\(DFG-y-SOS-Racismo-Gipuzkoa\)](https://www.jatorkin.com/prevenci%C3%B3n-de-la-Mugak,20/09/2017.Red-Berdin-contr-a-el-racismo-y-la-xenofobia-(DFG-y-SOS-Racismo-Gipuzkoa)) <http://www.mugak.eu/news/diputacion-y-sos-racismo-extienden-a-tolosaldea-la-red-contr-a-el-racismo-y-la-xenofobia-berdin>
- Ongi Etorri errefuxiatuak, (7 de marzo de 2021). La policía municipal desaloja a jóvenes que duermen en la calle. <https://ongietorrierrefuxiatuak.info/es/2021/03/07/la-policia-municipal-desaloja-a-jovenes-que-duermen-en-la-calle-en-atxuri/>
- Ongi etorri errefuxiatuak. (s,f). Objetivos. <https://ongietorrierrefuxiatuak.info/es/objetivos/>
- Ongi etorri errefuxiatuak. (2021). Ongi etorri errefuxiatuak presenta una moción en el ayuntamiento de Bilbao y reivindica ante Juntas Generales y la Diputación servicios previstos por la ley vasca de Servicios sociales. <https://ongietorrierrefuxiatuak.info/es/2021/05/10/ongi-etorri-errefuxiatuak-presenta-una-mocion-en-el-ayuntamiento-de-bilbao-y-reivindica-ante-juntas-generales-y-la-diputacion-servicios-previstos-por-la-ley-vasca-de-servicios-sociales/>
- SOS Racismo Araba, (s,f). ¿Qué hacemos? <https://sos-racismo-araba.ueniweb.com/>
- SOS Racismo Bizkaia (s,f). ¿Qué hacemos? <https://soseracismobizkaia.org/quienes-somos/>
- SOS Racismo Gipuzkoa, (2016). Mujer e islamofobia. <https://soseracismo.eu/mujer-e-islamofobia/>
- SOS Racismo Gipuzkoa. (s,f). ¿Qué hacemos? <https://soseracismo.eu/sos-racismo-gipuzkoa-sos-arrazakeria-gipuzkoa/>
- Udalako.tolosa. (s,f). Impulsar el uso del euskera entre la población inmigrante. <https://udala.tolosa.eus/es/impulsar-uso-euskara-entre-poblaci%C3%B3n-inmigrante.>
- Zehar, (s,f). Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). <https://zehar.eus/>
- 11Kolare. (s,f). 11 Kolore documental. <https://eh11kolore.eus/es/begiradak/miribilla-ikastetxea>

CAPÍTULO VIII

ANEXOS

Anexo 1: Encuestas

Encuesta en Castellano

Hoja informativa

Estimado/a Participante,

Gracias de antemano por tomarse el tiempo para participar en este estudio. Esta encuesta forma parte de una tesis doctoral denominada *creencias sociales sobre el islam y las personas musulmanas* y impulsada desde el instituto HEGOA, de la universidad del País Vasco (Instituto de estudios sobre Desarrollo y Cooperación internacional). La investigadora responsable es Nerea Gonzalez Ortega y Jokin Alberdi Bidaguren y Maitane Arnosó las personas encargadas de dirigir la tesis doctoral en el papel de director y codirectora.

El objetivo de este estudio es examinar como percibimos a la población musulmana y el islam. Los datos serán utilizados únicamente con fines científicos y didácticos para la tesis doctoral. El cuestionario se enviará por vía telemática mediante el proceso de bola de nieve.

Su participación en este estudio es importante, porque se quiere alcanzar una muestra lo más amplia posible de sensibilidades distintas sobre la cuestión mencionada anteriormente. El tiempo estimado para completar el cuestionario será de unos 35 minutos. Responda a todas las preguntas: no hay respuestas correctas ni incorrectas. Solo queremos conocer sus opiniones. Recuerde que sus respuestas son totalmente anónimas.

Después de terminar de contestar, se le proporcionará una breve explicación de la investigación. Si usted tiene alguna pregunta o duda sobre este estudio por favor póngase en contacto con la estudiante predoctoral Nerea González Ortega (ngonzalez088@ikasle.ehu.eus).

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, al hacer clic en “Siguiente” estoy dando mi consentimiento para participar en este estudio en las condiciones detalladas en la hoja informativa.

1- ¿En qué medida estás de acuerdo en que las siguientes características son aplicables a los hombres musulmanes teniendo en cuenta que 1=Totalmente en desacuerdo y 7=Totalmente de acuerdo?

| 1=Totalmente en desacuerdo | 2=Bastante en desacuerdo | 3=Algo en desacuerdo | 4= Ni acuerdo ni en desacuerdo | 5=Algo de acuerdo | 6= Bastante de acuerdo | 7=Totalmente de acuerdo | |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|---|
| 1. Honestos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Amistosos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Competentes | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Autónomos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Sinceros | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Inteligentes | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Amables | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. Trabajadores | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 9. Independientes | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 10. Salvajes | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 11. Violentos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 12. Sumisos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

2- ¿En qué medida estás de acuerdo en que las siguientes características son aplicables a las Mujeres musulmanas teniendo en cuenta que 1=Totalmente en desacuerdo y 7=Totalmente de acuerdo?

| 1=Totalmente en desacuerdo | 2=Bastante en desacuerdo | 3=Algo en desacuerdo | 4= Ni acuerdo ni en desacuerdo | 5=Algo de acuerdo | 6= Bastante de acuerdo | 7=Totalmente de acuerdo | |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|---|
| 1. Honestas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Amistosas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Competentes | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Autónomas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Sinceras | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Inteligentes | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Amables | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. Trabajadoras | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 9. Independientes | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 10. Salvajes | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 11. Violentas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 12. Sumisas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

3- ¿En qué medida está en desacuerdo o de acuerdo con las siguientes afirmaciones? Teniendo en cuenta que 1 significa Totalmente en desacuerdo y 7 totalmente de acuerdo.

| 1=Totalmente en desacuerdo | 2=Bastante en desacuerdo | 3=Algo en desacuerdo | 4= Ni acuerdo ni en desacuerdo | 5=Algo de acuerdo | 6= Bastante de acuerdo | 7=Totalmente de acuerdo |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. La población musulmana pone en riesgo los valores igualitarios que se han conseguido en Europa. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Me asusta que las personas musulmanas quieran imponer su religión en los Estados europeos. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Creo que nuestro sistema de bienestar social puede verse afectado por la acogida de la población musulmana. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Con la llegada de personas musulmanas aumenta el riesgo de atentados terroristas. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. La llegada de personas musulmanas aumenta la delincuencia en nuestro país. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

4- ¿Cómo de diferentes o de parecidas cree Vd. que son las personas musulmanas que residen en Euskadi respecto de la población mayoritaria aquí? Teniendo en cuenta que 1=Radicalmente diferentes y 7=Completamente iguales.

| 1=Radicalmente diferentes | 2=Muy diferentes | 3=Algo diferentes | 4= Ni parecidas ni diferentes | 5=Algo parecidas | 6= Muy parecidas | 7=Completamente iguales |
|---------------------------|------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|------------------|-------------------------|
|---------------------------|------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|------------------|-------------------------|

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. En la educación que dan a sus hijos/as | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. En sus creencias y prácticas religiosas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. En sus creencias sobre las relaciones entre hombres y mujeres | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. En sus formas de hablar y comunicarse | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. En sus hábitos de higiene y limpieza | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. En sus hábitos y costumbres alimenticias | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

5- Indique, por favor cómo se sentiría al interactuar con la población musulmana que reside en la actualidad a su país. Si una persona musulmana se instalase a vivir en su vecindario, usted se sentiría....

| 1=En absoluto | 2=Casi nada | 3=Poco | 4= Moderadamente | 5=Bastante | 6= Mucho | 7=Totalmente |
|---------------|-------------|--------|------------------|------------|----------|--------------|
|---------------|-------------|--------|------------------|------------|----------|--------------|

| | | | | | | | |
|---------------|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Seguro/a | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Confiado/a | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Tenso/a | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

6- Indique su grado de acuerdo o desacuerdo en relación a la aplicación de las siguientes medidas en relación a la población musulmana

| 1=Totalmente en desacuerdo | 2=Bastante en desacuerdo | 3=Algo en desacuerdo | 4= Ni acuerdo ni en desacuerdo | 5=Algo de acuerdo | 6= Bastante de acuerdo | 7=Totalmente de acuerdo | |
|---|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|---|
| 1. Restringir la entrada a Europa de personas de religión musulmana | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Prohibir la construcción de nuevos locales de culto o mezquitas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Garantizar que los comedores de las instituciones públicas (colegios, hospitales, etc.) sean compatibles con los hábitos alimenticios musulmanes (menú Hallal) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Proteger el derecho a que la población musulmana pueda celebrar sus festividades religiosas (flexibilidad laboral, días libres, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Aumentar el control sobre personas demandantes de la RGI musulmanas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Impedir que puedan abrir negocios propios | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Impedir que tengan derechos de participación política | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. Promover actividades vecinales para mejorar con la convivencia con la población musulmana | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

7- En qué medida usted está de acuerdo con que las mujeres musulmanas lleven el velo islámico en los siguientes ámbitos? Conteste para cada una de las vestimentas que se observan en la imagen:



| 1=Totalmente en desacuerdo | 2=Bastante en desacuerdo | 3=Algo en desacuerdo | 4= Ni acuerdo ni en desacuerdo | 5=Algo de acuerdo | 6= Bastante de acuerdo | 7=Totalmente de acuerdo |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|

NIQAB

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. En el trabajo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. En la escuela | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. En la mezquita | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. En los espacios privados (En casa) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. En los espacios públicos (bares, parques, discotecas, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

BURKA

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. En el trabajo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. En la escuela | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. En la mezquita | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. En los espacios privados (En casa) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. En los espacios públicos (bares, parques, discotecas, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

CHADOR

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. En el trabajo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. En la escuela | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. En la mezquita | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. En los espacios privados (En casa) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. En los espacios públicos (bares, parques, discotecas, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

HIYAB

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. En el trabajo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. En la escuela | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. En la mezquita | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. En los espacios privados (En casa) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. En los espacios públicos (bares, parques, discotecas, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

8- En qué medida usted está de acuerdo en que los hombres musulmanes lleven la vestimenta típica de su país en los siguientes ámbitos



El kuffiyeh



El Thawb, thobe o suriyah

| 1=Totalmente en desacuerdo | 2=Bastante en desacuerdo | 3=Algo en desacuerdo | 4= Ni acuerdo ni en desacuerdo | 5=Algo de acuerdo | 6= Bastante de acuerdo | 7=Totalmente de acuerdo |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|

EL KUFFIYEH

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. En el trabajo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. En la escuela | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. En la mezquita | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. En los espacios privados (En casa) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. En los espacios públicos (bares, parques, discotecas, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

EL THAWB, THOBE O SURIYAH

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. En el trabajo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. En la escuela | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. En la mezquita | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. En los espacios privados (En casa) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. En los espacios públicos (bares, parques, discotecas, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

9- Respecto a las personas musulmanas que llegan a Euskadi, por favor, indique en qué medida estaría dispuesto/a a ...

| 1= Muy reacio/a | 2=Reacio/a | 3= Algo reacio/a | 4= Ni reacio/a, ni dispuesto/a | 5= Algo dispuesto/a | 6= Dispuesto/a | 7= Muy dispuesto/a | | | | |
|--|------------|------------------|--------------------------------|---------------------|----------------|--------------------|---|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 1. Tenerles como vecinas | | | | | | | | | | |
| 2. Trabajar con ellas | | | | | | | | | | |
| 3. Tener un jefe/a musulmana | | | | | | | | | | |
| 4. Tenerlas como amigas íntimas | | | | | | | | | | |
| 5. Tenerlas como pareja | | | | | | | | | | |
| 6. Tener un profesor/a musulmana | | | | | | | | | | |
| 7. Manifestarme a favor de las personas musulmanas | | | | | | | | | | |
| 8. Apoyar a personas musulmanas en necesidades puntuales (trámites y papeleos, cuestiones sanitarias, etc.). | | | | | | | | | | |

10- En relación a su contacto y experiencia con personas de origen extranjero...

Responda a las siguientes afirmaciones:

| 1=Nunca | 2=Casi nunca | 3=En alguna ocasión | 4= Ni mucho ni poco | 5=A menudo | 6= Bastante menudo | 7=Muy frecuentemente | | | | |
|--|--------------|---------------------|---------------------|------------|--------------------|----------------------|---|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 1. Me relaciono con personas de origen extranjero | | | | | | | | | | |
| 2. Comparto espacios con personas de origen extranjero | | | | | | | | | | |
| 3. Mi interacción con personas extranjeras ha sido agradable | | | | | | | | | | |

11- En relación a su contacto y experiencia con personas musulmanas... Responda a las siguientes afirmaciones:

| 1=Nunca | 2=Casi nunca | 3=En alguna ocasión | 4= Ni mucho ni poco | 5=A menudo | 6= Bastante menudo | 7=Muy frecuentemente | | | | |
|---|--------------|---------------------|---------------------|------------|--------------------|----------------------|---|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 1. Me relaciono con personas musulmanas | | | | | | | | | | |
| 2. Comparto espacios con personas musulmanas | | | | | | | | | | |
| 3. Mi interacción con personas musulmanas ha sido agradable | | | | | | | | | | |

12- Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo en relación a las siguientes afirmaciones

| 1=Totalmente en desacuerdo | 2=Bastante en desacuerdo | 3=Algo en desacuerdo | 4= Ni acuerdo ni en desacuerdo | 5=Algo de acuerdo | 6= Bastante de acuerdo | 7=Totalmente de acuerdo | |
|---|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|---|
| 1. En nuestra sociedad, muchas personas musulmanas han sido víctimas de agresiones debido a su identidad religiosa. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Si una persona musulmana denuncia una agresión, su relato podría ser puesto en duda. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Si una persona musulmana se ve envuelta en un incidente, las autoridades siempre tenderán a atribuirle responsabilidad en el hecho debido a su condición etnocultural. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

13- Puede ocurrir que ciertas personas o instituciones lleven a cabo acciones que pueden ser consideradas discriminaciones por motivos religiosos que debieran ser sancionados por la ley. ¿En qué medida cree que las siguientes acciones deberían ser penalizadas?

| 1=En absoluto | 2=Casi nada | 3=Poco | 4= Moderadamente | 5=Bastante | 6= Mucho | 7=Totalmente | |
|---|-------------|--------|------------------|------------|----------|--------------|---|
| 1. Ataques a mezquitas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Agresiones físicas a personas musulmanas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Insultos a personas musulmanas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Pintadas en contra del islam | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Denegar la entrada a espacios de ocio (bares, discotecas) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Prohibición de uso de vestimenta religiosa en el trabajo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Prohibición de uso de vestimenta religiosa en las escuelas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. No incluir los menús adecuados a las creencias religiosas en las escuelas, hospitales, etc. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 9. Discursos políticos que señalan a la población musulmana (abuso de ayudas, aumento delincuencia, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 10. Noticias periodísticas que señalan a la población musulmana (abuso de ayudas, aumento delincuencia, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 11. Chistes y uso de la sátira sobre el islam | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

14- En relación con la manera en la que Europa trata a las personas musulmanas...Responda a las siguientes afirmaciones:

| 1=Totalmente en desacuerdo | 2=Bastante en desacuerdo | 3=Algo en desacuerdo | 4= Ni acuerdo ni en desacuerdo | 5=Algo de acuerdo | 6= Bastante de acuerdo | 7=Totalmente de acuerdo |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Me arrepiento de los daños que mi grupo ha ocasionado en el pasado a los musulmanes. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Me siento culpable por las acciones negativas que mis antepasados ocasionaron a los/as musulmanes. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Me arrepiento de algunas de las cosas que mi grupo ha hecho a los musulmanes en el pasado. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Puedo sentirme fácilmente culpable por las consecuencias negativas causadas por los miembros de mi grupo a los musulmanes | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

15- En lo que respecta a la religión islámica ¿En qué medida está en desacuerdo o de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

| 1=Totalmente en desacuerdo | 2=Bastante en desacuerdo | 3=Algo en desacuerdo | 4= Ni acuerdo ni en desacuerdo | 5=Algo de acuerdo | 6= Bastante de acuerdo | 7=Totalmente de acuerdo |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Es un error caracterizar a todo el islam como un bloque monolítico y uniforme. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Es un error agrupar a todas las personas musulmanas. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Las culturas musulmanas tienen valores tan diferentes, que es difícil identificarlos con nuestros objetivos, valores o ideales. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. El Islam comparte los mismos principios éticos universales que otras religiones. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. El Islam es una religión arcaica, incapaz de adaptarse al presente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. En comparación con las personas no musulmanas en Euskadi, las musulmanas parecen ser bastante irracionales. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Comparado con otros enfoques religiosos y filosóficos, el islam es bastante primitivo e irracional. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. Es erróneo afirmar que existe un choque de culturas entre el islam y occidente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 9. El Islam tiene un lado agresivo que lo predispone hacia el terrorismo. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 10. Creo que el islam es sobre todo una religión y, por lo tanto, no tiene nada que ver con la política o la guerra. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 11. El Islam es una ideología política usada para fines políticos y militares. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 12. Aunque algunas mujeres usan un velo voluntariamente, no se debe ignorar que para algunas mujeres también significa coerción. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 13. La rígida división de género islámica no se debe aceptar en ningún ámbito (salud, educación, hogar etc.). | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

16- En las sociedades occidentales la diversidad cultural y religiosa está presente. En lo referente a la comunidad musulmana ¿En qué medida está en desacuerdo o de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

| | | | | | | |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
| 1=Totalmente en desacuerdo | 2=Bastante en desacuerdo | 3=Algo en desacuerdo | 4= Ni acuerdo ni en desacuerdo | 5=Algo de acuerdo | 6= Bastante de acuerdo | 7=Totalmente de acuerdo |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Tener una comunidad musulmana en Euskadi enriquece nuestra diversidad cultural. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. El Corán musulmán enseña lecciones de paz y compasión. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. La inclusión de voces musulmanas en el debate político enriquece la política de Euskadi. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. La mayoría de las mezquitas musulmanas en Euskadi enseñan lecciones de buena voluntad y tolerancia. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Personas que siguen las enseñanzas religiosas del islam, suelen ser buenas personas. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Los aportes de la cultura islámica al ámbito académico (como las matemáticas y la ciencia) son relevantes hoy en día. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Las personas musulmanas son parte integral de la economía de Euskadi. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. La población musulmana hace un aporte importante al desarrollo social y económico de nuestra región. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

17- ¿Hasta qué punto suele seguir las noticias a través de los diferentes medios mencionados a continuación?

| | | | | | | |
|--------|-------------|--------|------------------|------------|----------|-------------------|
| 1=Nada | 2=Casi nada | 3=Poco | 4= Moderadamente | 5=Bastante | 6= Mucho | 7=Permanentemente |
|--------|-------------|--------|------------------|------------|----------|-------------------|

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Radio | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Televisión | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Prensa escrita | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Prensa online | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Redes sociales (twitter, Facebook, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

18-Los medios de comunicación como la televisión o la prensa proporcionan mucha información a diario. Indica en qué medida está en desacuerdo o de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre ellos:

| 1=Totalmente en desacuerdo | 2=Bastante en desacuerdo | 3=Algo en desacuerdo | 4= Ni acuerdo ni en desacuerdo | 5=Algo de acuerdo | 6= Bastante de acuerdo | 7=Totalmente de acuerdo | |
|---|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|---|
| 1. Los medios de comunicación pueden ayudar a estigmatizar un grupo social | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Los medios manipulan la información que entregan en función de sus intereses o ideologías | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Los medios tratan de proteger a los grupos más favorecidos del país | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Considero que las decisiones políticas pueden ser influenciadas por los contenidos mediáticos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Los medios de comunicación influyen en las creencias, valores y actitudes de la sociedad | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Los medios de comunicación son, en sí mismos, fuentes confiables de información | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Para los medios, lo más importante es la neutralidad e influir positivamente en las personas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. Mientras miro un programa de noticias o leo una noticia, no puedo evitar pensar que la información presentada es incorrecta o engañosa | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 9. Las opiniones que tengo de diversos temas de actualidad dependen en gran medida de los medios de comunicación | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 10. Pienso que algunas de mis creencias y valores se han visto afectados directamente por los medios | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 11. A veces, mi forma de hablar y de comportarme son modeladas por los medios de comunicación | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

19- Las siguientes preguntas son acerca de la medida en que se identifica usted con diferentes grupos. ¿En qué medida está en desacuerdo o de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

| 1=Totalmente en desacuerdo | 2=Bastante en desacuerdo | 3=Algo en desacuerdo | 4= Ni acuerdo ni en desacuerdo | 5=Algo de acuerdo | 6= Bastante de acuerdo | 7=Totalmente de acuerdo | |
|---|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|---|
| 1. Me siento europeo/a | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Mi identidad europea es una parte importante de mí | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Me siento orgulloso/a de ser europeo/a | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Me siento vasco/a | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 5. Mi identidad vasca es una parte importante de mí | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Me siento orgulloso/a de ser vasco/a | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Me siento español/a | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. Mi identidad española es una parte importante de mí | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 9. Me siento orgulloso/a de ser español | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

20- ¿Con que religión se identifica?

| | |
|------------|---|
| Evangélica | 1 |
| Musulmana | 2 |
| Católica | 3 |
| Budista | 4 |
| Judía | 5 |
| Atea | 6 |
| Agnóstica | 7 |
| Otra | 8 |

21- Las siguientes preguntas son en relación a su identidad religiosa. ¿En qué medida está en desacuerdo o de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

| | | | | | | |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
| 1=Totalmente en desacuerdo | 2=Bastante en desacuerdo | 3=Algo en desacuerdo | 4= Ni acuerdo ni en desacuerdo | 5=Algo de acuerdo | 6= Bastante de acuerdo | 7=Totalmente de acuerdo |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Mis creencias religiosas son una parte importante de cómo me veo mi mismo/a | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Mi identidad religiosa es una parte importante de mí | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Me siento orgulloso/a de mis creencias religiosas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

22- Género:

| |
|------------|
| Hombre |
| Mujer |
| No binario |

23- Edad (responder con número):

24- Nivel de estudios

| | |
|-----------------------|---|
| Estudios primarios | 1 |
| Estudios secundarios | 2 |
| Formación profesional | 3 |
| Grado o licenciatura | 4 |

| | |
|--------------------|---|
| Master o postgrado | 5 |
| Doctorado | 6 |

25- Clase social

| | |
|------------|---|
| Muy baja | 1 |
| Baja | 2 |
| Media baja | 3 |
| Media | 4 |
| Media alta | 5 |
| Alta | 6 |
| Muy alta | 7 |

26-¿En qué país nació?

27- ¿En qué provincia reside?

28- Políticamente se definiría como...

| | | | | | | |
|-------------------|-----------|------------------|--------|----------------|---------|-----------------|
| Extrema izquierda | Izquierda | Centro izquierda | Centro | Centro derecha | Derecha | Extrema derecha |
|-------------------|-----------|------------------|--------|----------------|---------|-----------------|

29- Por favor indique su grado de acuerdo con las líneas generales de las siguientes formaciones políticas:

| 1=Totalmente en desacuerdo | 2=Bastante en desacuerdo | 3=Algo en desacuerdo | 4= Ni acuerdo ni en desacuerdo | 5=Algo de acuerdo | 6= Bastante de acuerdo | 7=Totalmente de acuerdo |
|---|--------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
| 1. Partido nacionalista vasco | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |
| 2. EH Bildu | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |
| 3. Elkarrekin Podemos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |
| 4. Partido socialista de Euskadi- Euskadi Ezkerra | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |
| 5. Partido Popular | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |
| 6. Ciudadanos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |
| 7. PACMA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |
| 8. VOX | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |

¡Gracias por su participación en esta investigación! Sus respuestas serán de gran importancia para la comprensión de cómo las personas del País Vasco piensan acerca de la población musulmana y el islam. Si tiene alguna pregunta o desea saber más acerca de los resultados de este estudio, por favor, póngase en contacto con Nerea Gonzalez Ortega (email ngonzalez088@ikasle.ehu.eus).

Encuesta en euskera

Informazio-orria

Partaide agurgarria:

Eskerrik asko zure denbora ikerketa honetan parte hartzeko eskaintzeagatik. Inkesta hau Euskal Herriko Unibertsitateko HEGOA institutuak (Nazioarteko lankidetzeta eta garapenari buruzko ikasketa institutua) sustatutako tesi doktoral baten zati bat da. Lan honen ikertzaile nagusia Nerea Gonzalez Ortega da eta lanaren tutoreak Jokin Alberdi Bidaguren eta Maitane Arnoso.

Ikerketa honen helburu nagusia euskaldunok musulmanen eta islamaren inguruan ditugun sentimenduak eta pentsamenduak aztertzea da. Datuak doktoretza tesia egiteko soilik erabiliko direla. Inkesta Interneten bidez bidaliko da “bola de nieve” izeneko prozesua erabiliz.

Zure parte hartzea oso garrantzitsua da, gai honen inguruan sentsibilitate ezberdina duen ahalik eta lagin handiena lortu nahi delako. 35 minutu beharko dituzu inkesta betetzeko. Erantzun mesedez galdera guztiak. Ez dago erantzun zuzen edo okerrik: adierazi zure iritzia zintzotasun osoz. Gogoratu zure erantzunak guztiz anonimoak direla.

Inkesta bukatzen duzunean ikerketaren inguruko azalpen txiki bat emango zaizu. Honen inguruan galderarik izango bazenu, mesedez, jarri harremanetan unibertsitateko doktoretza aurreko ikaslearekin, Nerea Gonzalez Ortega (ngonzalez088.ng@ikasle.ehu.eus).

Aurreko guztia kontuan hartuta, “hurrengo” sakatzean nire baimena ematen dut parte hartzeko, goian zehaztutako baldintzetan.

1- ¿Zein neurritan uste duzu hurrengo ezaugarriak aplikagarriak direla gizon musulmanekin kontuan hartuta 1 guztiz desados dela eta 7 guztiz ados dela?

| 1=Guztiz desados | 2= Oso desados | 3=Nahiko desados | 4= Ez ados, ezta desados | 5=Nahiko ados | 6= Oso ados | 7=Guztiz ados | |
|------------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|---|
| 1. Zintzoak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Lagunkoiak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Adituak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Autonomoak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Egiati | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Adimentsuak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Adeitsuak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. Langileak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 9. Independentek | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 10. Basatiak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 11. Bortitzak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 12. Otazanak/ Sumisoak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

2- ¿Zein neurritan uste duzu hurrengo ezaugarriak aplikagarriak direla emakume musulmanekin, kontuan hartuta 1 Guztiz desados dela eta 7 guztiz ados dela?

| 1=Guztiz desados | 2= Oso desados | 3=Nahiko desados | 4= Ez ados, ezta desados | 5=Nahiko ados | 6= Oso ados | 7=Guztiz ados | |
|------------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|---|
| 1. Zintzoak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Lagunkoiak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Adituak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Autonomoak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Egiati | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Adimentsuak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Adeitsuak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. Langileak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 9. Independentek | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 10. Basatiak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 11. Bortitzak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 12. Otazanak/ Sumisoak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

3- ¿Zein neurritan zaude hurrengo baieztapenekin ados edo desados, kontuan hartuta 1 guztiz desados esan nahi duela eta 7 guztiz ados?

| 1=Guztiz desados | 2= Oso desados | 3=Nahiko desados | 4= Ez ados, ezta desados | 5=Nahiko ados | 6= Oso ados | 7=Guztiz ados |
|--|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|
| 1. Musulman biztanleek arriskuan jartzen dute Europan lortutako genero berdintasuna | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Musulmanek bere erlijioa Europako Estatueta inposatu nahi izatearen beldur naiz | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Gure ongizate estatua populazio musulmanen harreragatik kaltetua izan daitekeela uste dut | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Musulmanen etorrerarekin eraso terroristaren arriskua areagotzen da | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Musulmanen etorrerak delinkuentzia handitzen du gure herrialdean. | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

4- Zenbateraino dira berdinak edo ezberdinak zure ustez Euskal Herrian bizi diren pertsona musulmanak eta gainontzeko populazioa, jakinda 1 guztiz ezberdinak dela eta 7 guztiz berdinak dela?

| 1=Guztiz ezberdinak | 2= Oso ezberdinak | 3=Nahiko ezberdinak | 4= Ez berdinak, ezta ezberdinak | 5=Nahiko berdinak | 6= Oso berdinak | 7=Guztiz berdinak |
|--|-------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| 1. Euren seme- alabei ematen dieten hezkuntzan | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Euren sinesmen eta praktika erlijiosoetan | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Euren emakume eta gizonen arteko erlazioen sinesmenetan | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Euren komunikatzeko eta hitz egiteko moduan | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Euren garbitasun ohituretan | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Euren elikadura abitueta | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

5- Mesedez zehaztu nola sentituko zinatekeen zure herrialdean bizi diren pertsona musulmanekin kontaktua eta harremana izanez gero. Pertsona musulman bat zure auzoan biziko balitz, nola sentituko zinateke zu?

| 1=Gutziz ezberdinak | 2= Oso ezberdinak | 3=Nahiko ezberdinak | 4= Ez berdina, ezta ezberdinak | 5=Nahiko berdina | 6= Oso berdina | 7=Gutziz berdina | | | |
|---------------------|-------------------|---------------------|--------------------------------|------------------|----------------|------------------|---|---|---|
| 1. Ziur | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Fidakorra | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Larri | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

6- ¿Zein gradutan zaude populazio musulmanaren inguruko hurrengo neurriekin ados edo desados?

| 1=Gutziz desados | 2= Oso desados | 3=Nahiko desados | 4= Ez ados, ezta desados | 5=Nahiko ados | 6= Oso ados | 7=Gutziz ados | | | | |
|--|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|---|---|---|---|
| 1. Pertsona musulmanen sarrera Europan murriztea edo mugatzea | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Meskita edo kultu lokal berrien eraikuntza debekatu | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Erakunde publikoen (eskolak, ospitaleak etab.) jantokiak musulmanen elikadura (Hallal menua) ohiturekin bateragarriak direla bermatu. | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Musulmanek euren jai erlijiosoa ospatzeko eskubidea errespetatu (lan malgutasuna, egun libreak, etab.) | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. DBE eskatzaile musulmanen gaineko kontrola handitu | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Euren negozioak irekitzea eragotzi | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Politikan parte hartzeko eskubidea izatea eragotzi | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. Musulman biztanleriarekin elkarbizitza hobetzeko bizikidetzak ekintzak aurrera eramanez edo sustatu. | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

7- Zein neurritan zaude ados edo desados emakume musulmanek zapi islamikoa hurrengo eremuetan eramatearekin? Irudian agertzen diren zapi islamiko bakoitzaren inguruan erantzun:



| 1=Gutziz desados | 2= Oso desados | 3=Nahiko desados | 4= Ez ados, ezta desados | 5=Nahiko ados | 6= Oso ados | 7=Gutziz ados |
|------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|
|------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|

NIQAB

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Lanean | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Eskolan | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Meskitan | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Eremu pribatuetan (etxean) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Eremu publikoetan (Tabernan, parkeetan, diskotekan, etab.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

BURKA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Lanean | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Eskolan | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Meskitan | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Eremu pribatuetan (etxean) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Eremu publikoetan (Tabernan, parkeetan, diskotekan, etab.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

CHADOR

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Lanean | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Eskolan | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Meskitan | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Eremu pribatuetan (etxean) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Eremu publikoetan (Tabernan, parkeetan, diskotekan, etab.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

HIYAB

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Lanean | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Eskolan | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Meskitan | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Eremu pribatuetan (etxean) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Eremu publikoetan (Tabernan, parkeetan, diskotekan, etab.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

8- Zein neurritan zaude ados edo desados gizon musulmanek bere herrialdeko jantzi tipikoa hurrengo eremuetan eramatearekin? Irudian agertzen diren jantzi islamiko bakoitzaren inguruan erantzun:



El kuffiyeh



El Thawb, thobe o suriyah

| 1=Guztiz desados | 2= Oso desados | 3=Nahiko desados | 4= Ez ados, ezta desados | 5=Nahiko ados | 6= Oso ados | 7=Guztiz ados |
|------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|
|------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|

EL KUFFIYEH

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Lanean | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Eskolan | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Meskitan | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Eremu pribatuetan (etxean) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Eremu publikoetan (Tabernan, parkeetan, diskotekan, etab.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

EL THAWB, THOBE O SURIYAH

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Lanean | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Eskolan | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Meskitan | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Eremu pribatuetan (etxean) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Eremu publikoetan (Tabernan, parkeetan, diskotekan, etab.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

9- Euskal Herrira ailegaten diren musulmanekiko, adieraz ezazu, mesedez, zein neurritan egongo zinatekeen prest...

| 1= Oso mukur | 2=Mukur | 3= Pixkat mukur | 4= Ez mukur, ez prest | 5= Pixkat prest | 6= Prest | 7=Oso prest | | | | |
|--|---------|-----------------|-----------------------|-----------------|----------|-------------|---|---|---|---|
| 1. Bizilagun bezala edukitzeko | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Eurekin lan egiteko | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Lanean nagusia musulmana izateko | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Zure lagun mina izateko | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Zure bikotea izateko | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Zure irakasle izateko | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Haien alde adierazteko | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. Behar espezifikoean laguntzeko (papeleoa egiterakoan, osasun esparruan, etab.). | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

10- Atzerritarrekin (musulmanak edo ez musulmanak) duzun kontaktua eta esperientzia aintzat hartuta... erantzun hurrengo baieztapenei:

| 1=Inoiz ez | 2= inoiz | 3=Batzuetan | 4= Ez gehiegi ez gutxi | 5=Sarritan | 6= Nahiko | 7=Oso maiz | | | | |
|--|----------|-------------|------------------------|------------|-----------|------------|---|---|---|---|
| 1. Atzerritarrekin erlazionatzen naiz | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Atzerritarrekin espazioak partekatzen ditut | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Atzerritarrekin izandako interakzioa edo elkarreragina atsegina izan da | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

11- Musulmanekin duzun kontaktua eta esperientzia aintzat hartuta... erantzun hurrengo baieztapenei:

| 1=Inoiz ez | 2=inoiz | 3=Batzuetan | 4= Ez gehiegi ez gutxi | 5=Sarritan | 6= Nahiko | 7=Oso maiz | | | | |
|---|---------|-------------|------------------------|------------|-----------|------------|---|---|---|---|
| 1. Musulmanekin erlazionatzen naiz | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Musulmanekin espazioak partekatzen ditut | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Musulmanekin izandako interakzioa edo elkarreragina atsegina izan da | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

12- Adierazi ze neurritan zauden ados edo desados hurrengo baieztapenekin...

| 1=Guztiz desados | 2= Oso desados | 3=Nahiko desados | 4= Ez ados, ezta desados | 5=Nahiko ados | 6= Oso ados | 7=Guztiz ados |
|------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|
|------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Gure gizartean, musulman askok erasoak jasan dituzte bere erlijio identitateagatik. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Pertsona musulman batek eraso bat salatzen duenean, bere istorioa zalantzan jarri daiteke | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Pertsona musulmanak gertakari batean egotekotan agintariak beti erlazioatuko dute gertatutakoa berarekin bere baldintza etnokulturalak direla eta. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

13- Gerta daiteke, zenbait pertsonak edo instituziok, arrazoi erlijiosoak bultzatuta, legez zigortu ahal diren ekintza batzuk aurrera eramatea. Zein neurritan uste duzu hurrengo ekintzak zigortu behar direla?

| 1=Guztiz desados | 2= Oso desados | 3=Nahiko desados | 4= Ez ados, ezta desados | 5=Nahiko ados | 6= Oso ados | 7=Guztiz ados |
|------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|
|------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Meskiten aurkako erasoak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Musulmanen aurkako eraso fisikoak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Musulmanen aurkako irainak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Islamaren aurkako pintadak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Aisialdi espazioetan sarbidea ukatzea (tabernak, diskotekak) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Lanean jantzi erlijiosoa eramatea debekatzea | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Eskolan jantzi erlijiosoa eramatea debekatzea | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. Erlijiora egokitutako menuak Eskoletan, Ospitaletan etab-etan ez txertatzea | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 9. Herri musulmanei zuzendutako diskurso politikoak (laguntza gehiegikeria, delinkuentzia handiagoa, ...) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 10. Komunikabideetan argitaratzen diren musulmanen inguruko berri negatiboak (laguntza gehiegikeria, delinkuentzia handiagoa ...) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 11. Islamaren inguruko txisteak eta satira | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

14- Europak musulmanengan duen tratua kontuan hartuta...Erantzun hurrengo baieztapenei:

| 1=Gutziz desados | 2= Oso desados | 3=Nahiko desados | 4= Ez ados, ezta desados | 5=Nahiko ados | 6= Oso ados | 7=Gutziz ados |
|--|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|
| 1. Nire taldeak musulmanengan eragindako kalteaz damutzen naiz | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Nire arbasoek musulmanei eragindako mina edo ekintza negatiboen inguruko errukia sentitzen dut. | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Nire taldeek iraganean musulmanei egindako gauzetaz damutzen naiz. | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Errudun sentitu naiteke nire taldeak musulmanei eragindako ondorio negatiboengatik | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

15- Islam erlijiori dagokionez, Zein neurritan zaude ados edo desados hurrengo baieztapenekin?

| 1=Gutziz desados | 2= Oso desados | 3=Nahiko desados | 4= Ez ados, ezta desados | 5=Nahiko ados | 6= Oso ados | 7=Gutziz ados |
|---|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|
| 1. Akats bat da islama bloke monolitiko eta uniforme bat bezala definitzea edo karakterizatzea | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Musulman guztiak talde berean sartzea akats bat da | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Gure balioak, helburuak eta idealak kultura musulmanarekin identifikatzea zaila da haien baloreak guztiz desberdinak direlako. | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Islamak beste erlijioek dituzten printzipio etiko unibertsal berberak ditu | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Islama erlijio arkaikoa da, orainaldira egokitzeko gai ez dena. | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Pertsona ez musulmanekin konparatuz, emakume musulmanek irrazionalak dirudite. | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Beste ikuspuntu erlijioso eta filosofikoekin konparatuz, islama nahiko irrazionala eta primitiboa da. | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Islamaren eta mendebaldearen artean kultura talka dagoela baieztatzea akats bat da. | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 9. Islamak terrorismorako joera eragiten dion alde oldarkor bat du | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 10. Nire ustez islama berez erlijio bat da eta ez du zerikusirik politika edo gudarekin. | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 11. Islama ideologia politiko bat da, helburu politiko eta militarerako erabiltzen dena. | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 12. Nahiz eta emakume batzuek zapia borondatez eraman, beste batzuentzako hertsadura sinbolo bat dela kontuan hartu behar da. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 13. Islamean egiten den genero bereizketa zurruna ezin da onartu gizarteko esparru ezberdinetan (osasunean, hezkuntzan, etxebizitzan etab.). | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

16- Mendebaldeko gizarteetan aniztasun kulturala eta erlijioa presente dago. Komunitate musulmanari dagokionez, Zein neurritan zaude ados edo desados hurrengo baieztapenekin?

| | | | | | | |
|------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|
| 1=Gutziz desados | 2= Oso desados | 3=Nahiko desados | 4= Ez ados, ezta desados | 5=Nahiko ados | 6= Oso ados | 7=Gutziz ados |
|------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Euskal Herrian komunitate musulmana egoteak gure aniztasun kulturala aberasten du. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Koranak bakea eta errukiaren inguruko irakaskuntzak ematen ditu | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3.Esparru politikoan musulmanen parte hartzea txertatzeak Euskadiko politika aberasten du. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Euskadin dauden meskita gehienek borondatearen eta tolerantziaren inguruko irakaskuntzak ematen dituzte. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Islam erlijioaren irakaskuntzak jarraitzen dituzten pertsonak normalean onak dira. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Gaur egun garrantzitsuak dira kultura islamikoak esparru akademikoan (matematiketan eta zientzian) egindako ekarpenak | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Musulmanak Euskal Herriko ekonomiaren parte dira. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. Musulman biztanleek gure herrialdearen garapen sozial eta ekonomikoarentzako ekarpen garrantzitsuak egiten dituzte. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

17- ¿Zein punturaino jarraitzen dituzu albisteak behean aipatzen diren komunikabideen bidez?

| | | | | | | |
|-----------|---------|---------|-------------------------|------------|----------|-----------|
| 1=Ezer ez | 2= Ezer | 3=Gutxi | 4= Ez gehiegi, ez gutxi | 5=Batuetan | 6= Askok | 7=Egunero |
|-----------|---------|---------|-------------------------|------------|----------|-----------|

| | | | | | | | |
|-------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Irratia | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Telebista | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Idatzizko egunkaria | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Interneten bidezko prentsa | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5. Sare sozialak (twitter, Facebook, etab.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

18- Telebista eta prentsa bezalako komunikabideek informazio asko eskaintzen dute egunero. Adierazi zein neurritan zauden ados edo desados komunikabideen inguruko hurrengo baieztapenekin:

| 1=Guztiz desados | 2= Oso desados | 3=Nahiko desados | 4= Ez ados, ezta desados | 5=Nahiko ados | 6= Oso ados | 7=Guztiz ados | | | | |
|---|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|---|---|---|---|
| 1. Komunikabideek gizarte taldeak estigmatizatzen lagundu dezakete | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Komunikabideek informazioa manipulatzeko dute haien interesen eta ideologiaren arabera | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Komunikabideek herrialdeko talde nagusiak babesten dituzte | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Komunikabideetan agertzen diren edukiek erabaki politikoetan eragina izan ahal dutela uste dut | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Komunikabideek gizarteko sinesmenetan, balioetan eta jarreretan eragina daukate. | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6. Komunikabideak informazio iturri fidagarriak dira | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Komunikabideentzako garrantzitsuena neutraltasuna eta jendean eragin positiboa izatea da | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. Albiste bat ikusten edo irakurtzen ari naizenean, bertan agertzen den informazioa okerra dela pentsatzen dut | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 9. Gaur egungo gaien inguruan dudak iritzia komunikabideen menpe dago. | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 10. Uste dut komunikabideek eragina zuzena izan dutela nire sinesmen eta balioetan | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 11. Batzuetan komunikabideek nire hitz egiteko edo jokatzeko erak moldatu dituzte | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

19- Hurrengo galderak talde ezberdinekin duzun identifikazio mailaren ingurukoak dira. Zein neurritan zaude ados edo desados hurrengo baieztapenekin?

| 1=Guztiz desados | 2=Oso desados | 3=Pixkat desados | 4=Ez ados, ez desados | 5=Pixkat ados | 6=Oso ados | 7=Guztiz desados | | | | |
|--|---------------|------------------|-----------------------|---------------|------------|------------------|---|---|---|---|
| 1. Europarra sentitzen naiz | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Nire europar identitatea nire parte garrantzitsu bat da | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Harro nago europarra izateaz | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 4. Euskalduna sentitzen naiz | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 5. Nire euskaldun identitatea nire parte garrantzitsu bat da | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 6. Harro nago euskalduna izateaz | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 7. Espainiarra sentitzen naiz | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8. Nire espainiar identitatea nire parte garrantzitsu bat da | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 9. Harro nago espainiarra izateaz | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

20-¿Zein erlijioarekin identifikatzen zara?

| | |
|-------------|---|
| Ebanjelikoa | 1 |
| Musulmana | 2 |
| Katolikoa | 3 |
| Budista | 4 |
| Judua | 5 |
| Ateoa | 6 |
| Agnostikoa | 7 |
| Beste bat | 8 |

21- Hurrengo galderak zure identitate erlijiosoaren ingurukoak dira. Zein neurritan zaude ados edo desados hurrengo baieztapenekin?

| 1=Gutziz desados | 2= Oso desados | 3=Nahiko desados | 4= Ez ados, ezta desados | 5=Nahiko ados | 6= Oso ados | 7=Gutziz ados | |
|---|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|---|
| 1. Nire sinesmen erlijiosoak nire burua ikusteko moduaren arlo garrantzitsu bat dira. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2. Nire identitate erlijiosoa arlo oso garrantzitsua da niretzako. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 3. Nire sinesmen erlijiosoenganako harrotasuna sentitzen dut | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

22-Generoa:

| |
|------------|
| Hombre |
| Mujer |
| No binario |

23- Adina (erantzun zenbakiekin).....

24- Ikasketa maila

| | |
|----------------------------|---|
| Lehen mailako ikasketak | 1 |
| Bigarren mailako ikasketak | 2 |
| Formakuntza profesionala | 3 |
| Gradua edo lizentziatura | 4 |

| | |
|-------------------------------------|---|
| Masterra edo gradu ondoko ikasketak | 5 |
| Unibertsitateko ikasketak | 6 |

25- Gizarte Klasea

| | |
|------------|---|
| Oso baxua | 1 |
| Baxua | 2 |
| Erdi baxua | 3 |
| Erdian | 4 |
| Erdi altua | 5 |
| Altua | 6 |
| Oso altua | 7 |

26- ¿Zein herrialdetan jaio zinen?

27- Erresidentzia probintzia:

28- Mesedez, adierazi zein den zure posizio politikoa hurrengo eskalan:

| | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------------------|-----------|-----------------------|------------|-----------------------|
| Ezker- muturrekoa | Ezkerrekoa | Zentro- ezkerrekoa | Zentrokoa | Zentro- eskuinekoa | Eskuinekoa | Eskuin- muturrekoa |
|----------------------|------------|-----------------------|-----------|-----------------------|------------|-----------------------|

29- Hurrengo alderdi politikoen lerro nagusiekin duzun adostasun edo desadostasun maila adierazi ezazu, mesedez

| 1=Guztiz desados | 2= Oso desados | 3=Nahiko desados | 4= Ez ados, ezta desados | 5=Nahiko ados | 6= Oso ados | 7=Guztiz ados |
|--------------------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|
| 1. Euzko Alderdi Jeltzalea | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |
| 2. EH Bildu | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |
| 3. Elkarrekin Podemos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |
| 4. Euskadi Ezkerra | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |
| 5. Euskadiko Alderdi Popularra | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |
| 6. Ciudadanos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |
| 7. PACMA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |
| 8. VOX | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 7 |

¡Eskerrik asko ikerketa honetan parte hartzeagatik! Zure erantzunak garrantzi handikoak izan dira, Euskal Herriko pertsonak islamaren eta musulmanen inguruan dituzten ikuspuntuak ulertzeko. Galderarik baduzu edo ikerketaren emaitzei buruz gehiago jakin nahi baduzu, jarri harremanetan Nerea Gonzalez Ortega-ekin (email ngonzalez088@ikasle.ehu.eus).

Anexo 2: Informe favorable del comité de ética (investigación con seres humanos)



NAZIOARTEKO
BIKAINTASUN
CAMPUSA
CAMPUS DE
EXCELENCIA
INTERNACIONAL

IKERKETA SAILEKO ERREKTOREORDETZA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

GIZAKIEKIN ETA HAUEN LAGIN ETA DATUEKIN EGINDAKO IKERKETEI BURUZKO ETIKA BATZORDEAREN (GIEB-UPV/EHU) TXOSTENA

M^a Jesús Marcos Muñoz andreak, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitateko (UPV/EHU) GIEBeko idazkarí gisa,

ZIURTATZEN DU

Ezen gizakiek in egindako ikerkuntzaren etika batzorde honek, GIEB-UPV/EHU, (2014/2/17ko 32. EHAA)

Balioetsi duela ondoko ikertzailearen proposamen hau:

Nerea González Ortega andreak, M10_2019_074, honako ikerketa proiektu hau egiteko: "Creencias sociales sobre el Islam y la población musulmana"

Eta aintzat hartuta ezen

1. Ikerketa justifikatuta dago, bere helburuei esker jakintza areagotu eta gizarteari onura ekarriko baitio, ikerlanak lekartzekin eragozpen eta arriskuak arazoizko izanik.
2. Ikertzaile taldearen gaitasuna eta erabilgarri dituzten baliabideak aproposak dira proiektua gauzatzeko.
3. Ikerketaren planteamendua bat dator era honetako ikerkuntza egin ahal izateko baldintza metodologiko eta etikoekin, ikerkuntza zientifikoaren praktika egokien irizpideei jarraiki.
4. Indarreko arauak betetzen ditu, ikerketa egin ahal izateko baimenak, akordioak edo hitzarmenak barne.

Aldeko Txostena eman du 2019ko maiatzaren 23an egin duen bileran (113/2019akta) aipatutako ikerketa proiektua ondoko ikertzaileek osatutako taldeak egin dezan:

Nerea González Ortega
Jokin Alberdi Bidaguren
Maitane Arnos Martínez
Magdalena Bobowik

MARIA
JESUS
MARCO
S
MUÑOZ
Firmado digitalmente por MARIA JESUS MARCOS MUÑOZ
Fecha: 2019.06.17 11:36:43 +02'00'

GIEB-UPV/EHUko idazkarí tekniko
Secretaria Técnica del CEISH-UPV/EHU

Eta halaxe sinatu du Leioan, 2019ko ekainaren 17an

INFORME DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA LAS INVESTIGACIONES CON SERES HUMANOS, SUS MUESTRAS Y SUS DATOS (CEISH-UPV/EHU)

M^a Jesús Marcos Muñoz como Secretaria del CEISH de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

CERTIFICA

Que este Comité de Ética para la Investigación con Seres Humanos, CEISH-UPV/EHU, BOPV 32, 17/2/2014, **Ha evaluado** la propuesta de la investigadora:

Dña. Nerea González Ortega, M10_2019_074, para la realización del proyecto de investigación: "*Creencias sociales sobre el Islam y la población musulmana*"

Y considerando que,

1. La investigación está justificada porque sus objetivos permitirán generar un aumento del conocimiento y un beneficio para la sociedad que hace asumibles las molestias y riesgos previsibles.
2. La capacidad del equipo investigador y los recursos disponibles son los adecuados para realizarla.
3. Se plantea según los requisitos metodológicos y éticos necesarios para su ejecución, según los criterios de buenas prácticas de la investigación científica.
4. Se cumple la normativa vigente, incluidas las autorizaciones, acuerdos o convenios necesarios para llevarla a cabo.

Ha emitido en la reunión celebrada el 23 de mayo de 2019 (acta 113/2019), **INFORME FAVORABLE** a que dicho proyecto de investigación sea realizado, por el equipo investigador:

Nerea González Ortega
Jokin Alberdi Bidaguren
Maitane Arnos Martínez
Magdalena Bobowik

Lo que firmo en Leioa, a 17 de junio de 2019

BIZKAIKO CAMPUSA

Anexo 3: Lista del contenido analizado en la Prensa Vasca (Entrevistas, artículos de opinión y noticias)

Tabla

Lista de contenido analizado en la prensa vasca: artículos, entrevistas y noticias

| Titulo | Periódico | Autor | Tipo de Contenido | Fecha de publicación |
|---|-----------|------------------------------------|-------------------|----------------------|
| 1. «Errazagoa da kalera biluzik ateratzea beloarekin baino» | Berria | Brigitte Vasallo/ Hajar Samadi | Entrevista | 10-03-2015 |
| 2. Islama segurtasun ikuspuntutik tratatzen jarraitzen dute | Berria | Mohamed Said Alilech | Entrevista | 14-04-2015 |
| 3. «Feminismoa eta arrazakeriaren aurkako borroka ezin dira bereizi» | Berria | D.A., | Entrevista | 15-01-2016 |
| 4. «Jarrerak gogortzen ari dira immigrazioaren eta aniztasunaren inguruan» | Berria | Arantxa Iraola | Entrevista | 22-12-2016 |
| 5. «Turkiarekiko itunak jihadisten belaunaldi berri bat sortuko du» | Berria | Saioa Baleztena/ Loretta Napoleoni | Entrevista | 28-12-2016 |
| 6. «Demokraziaren oinarrizko ezaugarri bat da pluraltasuna» | Berria | Zuberoa Iturburu Lopez-Pantoja | Entrevista | 03-06-2017 |
| 7. «Salbuespena dira ekintza xenofoboak» | Berria | Miren Osa Galdona | Entrevista | 24-08-2017 |
| 8. «Esentzialista da musulman guztien jarrerak soilik erlijioaren bidez azaltzea» | Berria | Maite Asensio Lozano | Entrevista | 22-10-2017 |
| 9. «Ezagutzen ez gaituztenez, laster hasten dira esamesak» | Berria | Kerman Goralde Zubimendi | Entrevista | 22-05-2018 |
| 10. «Ez dago migratzaile olde masiborik; mezu horiekin ernatzen da xenofobia» | Berria | Ion Orzaiz | Entrevista | 01-07-2018 |
| 11. Irudiek baino gehiago esaten duten hitzak | Berria | Sara Bujanda Bujanda | Artículo/ Columna | 07-04-2015 |
| 12. Immigrazioaren gerra | Berria | | Articulo/ Columna | 21-04-2015 |
| 13. Europaren erradikalizazioa | Berria | Santiago Alba Rico | Articulo/ Columna | 22-07-2016 |

| | | | | |
|---|--------|------------------------|-------------------|------------|
| 14. Burkinia: jakobismo frantsesaren porrota | Berria | Jakes Lafitte | Articulo/ Columna | 08-09-2016 |
| 15. «Kolpea, musulman guztiei» | Berria | Patxi Berhouet, | Información | 09-01-2015 |
| 16. Batasun nazionalerako deia, eta manifestazioa igandean | Berria | Xabin Makazaga | Información | 09-01-2015 |
| 17. Jihadismoari aurre egiteko, «ezohiko neurriak» iragarri ditu Frantziak | Berria | - | Información | 14-01-2015 |
| 18. Frantzian 'apartheid'-a dagoela adierazi du Valls lehen ministroak | Berria | Mikel Rodriguez | Información | 21-01-2015 |
| 19. «Nork bere buruari eustea da 'jihad'» | Berria | Lohizune Amatria, | Información | 22-01-2015 |
| 20. «Ez daude bi islam; bat da: bakarra» | Berria | A. Iraola, | Información | 22-01-2015 |
| 21. Parisen harrotutako haizepean | Berria | Arantxa Iraola | Información | 23-01-2015 |
| 22. SOS Arrazakeriaren datuak, Marotoren «gezurren» aurka | Berria | - | Información | 28-01-2015 |
| 23. Jihadisten erasoek eragindako krisiari aurre egiteko bilera | Berria | - | Información | 14-04-2015 |
| 24. Artxibatu egin dute SOS Arrazakeriak Marotoren aurka jarritako salaketa | Berria | - | Información | 10-03-2015 |
| 25. jihadismoaren aurkako operazioa Frantzian: bi hildako eta zortzi atxilotu | Berria | Adrian Garcia | Información | 19-11-2015 |
| 26. Poliziak pertsona bat hil du Parisen, jihadistak zelakoan | Berria | - | Información | 08-01-2016 |
| 27. Bruselako atentatuengatik atxilotutakoa aske utzi dute | Berria | Ane Urrutikoetxea, | Información | 30-03-2016 |
| 28. Ustezko muturreko islamista bat hil du Poliziak Belgikan | Berria | - | Información | 16-03-2016 |
| 29. Frantziako bi polizia hil dituen erasotzailea Elrekin lotu dute | Berria | Ander Gartzia Badiola, | Información | 15-06-2016 |

| | | | | |
|--|--------|-------------------------|-------------|------------|
| 30. Beste atentatu batek izua zabaldu du Alemanian | Berria | - | Información | 26-07-2016 |
| 31. Frantziako eliza batean gatibuak hartu, eta apaiza hil dute bi islamistak | Berria | - | Información | 27-07-2016 |
| 32. Iparraldeko meskitek ez dute jasoko finantzaketa publikorik | Berria | - | Información | 04-08-2016 |
| 33. Burkiniaren debekuak bustita | Berria | Jon Rejado | Información | 20-08-2016 |
| 34. Emakume bat jantziak erantzera derrigortu du Poliziak Nizako hondartzan | Berria | Ane Zuazubiskar | Información | 24-08-2016 |
| 35. Burkiniaren debekua baliogabetu du Frantziako Estatu Kontseiluak | Berria | Ekhi Erremundegi Beloki | Información | 27-08-2016 |
| 36. NBEk burkiniaren debekua berehala ezeztatzeko eskatu die Frantziako 30 herriei | Berria | Maialen Unanue | Información | 31-08-2016 |
| 37. Hollandek ez du legerik onartuko burkiniaren aurka | Berria | - | Información | 09-09-2016 |
| 38. Neska musulmanek eskolako igeriketa klase mistoetan parte hartu behar dute | Berria | - | Información | 11-01-2017 |
| 39. Sei pertsona hil dituzte Quebecen, meskita baten aurkako erasoan | Berria | A. Perez Zala | Información | 31-01-2017 |
| 40. Jihadismoarekin lotu dute Bilbon atxilotutako laguna | Berria | - | Información | 15-02-2017 |
| 41. Trumpek musulmanei ezarritako betoa arindu du, legearen trabak saihesteko | Berria | - | Información | 07-03-2017 |
| 42. «Asko hitz egiten da haietaz, gutxi haiekin; ia ez zaie entzun ere egiten» | Berria | - | Información | 10-05-2017 |
| 43. Zapi bat baino askoz ere gehiago | Berria | Arantxa Iraola | Información | 10-05-2017 |
| 44. May: «Erresuma Batuko meskiten segurtasuna berraztertuko dugu» | Berria | Ander Perez Zala | Información | 20-06-2017 |

| | | | | |
|---|--------|------------------------------|-------------|------------|
| 45. Trumpek musulmanen aurka ezarritako betoaren zati bat onartu du Gorenak | Berria | Igor Susaeta | Información | 27-06-2017 |
| 46. Jaurlaritzak talde islamiarrekin aritu nahi du, jihadismoari aurre hartzeko | Berria | - | Información | 21-11-2017 |
| 47. Jaurlaritzak eta komunitate islamikoek lankidetzarako tresnak abiaraziko dituzte | Berria | Jon Rejado | Información | 13-04-2018 |
| 48. «Ez, zapia daroazulako» | Berria | Ibai Maruri Bilbao, | Información | 05-04-2018 |
| 49. Austriak zazpi meskita itxi ditu, eta dozenaka imam kanporatuko ditu | Berria | Kristina Berasain Tristan | Información | 09-06-2018 |
| 50. U | Berria | - | Información | 12-06-2018 |
| 51. Gorrotoaren Pozoia | Berria | Igor Susaeta | Información | 24-08-2017 |
| 52. Emakumeen 'apartheid'-a | Berria | Amagoia Mujika Tolaretxipi , | Información | 19-05-2017 |
| 53. Trumpen migrazio betoa babestu du AEBetako Auzitegi Gorenak | Berria | Igor Susaeta, | Información | 27-06-2018 |
| 54. Trumpen migrazio betoa onartu du AEBetako Auzitegi Gorenak | Berria | Iosu Alberdi, | Información | 06-12-2017 |
| 55. Trumpen lehen lurrikara | Berria | Amagoia Mujika Tolaretxipi | Información | 31-01-2017 |
| 56. Zapia jantzita eramateagatik eskolan bakarturiko neskari ez dio erantzun Jaurlaritzak | Berria | - | Información | 13-07-2016 |
| 57. Eusko Jaurlaritzak eskolei | Berria | Garikoitz Goikoetxea | Información | 09-09-2016 |
| 58. Herbehereek lehen urratsa egin dute beloa debekatzeko | Berria | - | Información | 30-11-2016 |
| 59. Alerta egoera jaitsi dute Bruselan, gorritik laranja | Berria | - | Información | 27-11-2015 |

| | | | | |
|---|--|-------------------|------------------|------------|
| 60. “Hay un movimiento internacional de mujeres musulmanas que luchan, dentro del marco religioso, por su emancipación” | Deia/Diario de noticias de Gipuzkoa | Nekane Lauzirika | Entrevista | 01-11-2015 |
| 61. “Tras la barbarie de París, la foto del pacto antiyahadista no soluciona nada” | Deia | - | Entrevista | 16-11-2015 |
| 62. Amal Eissa: “No sé si estamos preparadas para el rechazo social que se avecina” | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Jorge Napal | Entrevista | 02-12-2015 |
| 63. Francisco Jiménez: “No queremos caer en la utilización de la violencia islamista” | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Beatriz Sotillo | Entrevista | 16-04-2016 |
| 64. “Nos hemos acostumbrado a que nos metan a todos en el mismo saco” | Deia | J.A., | Entrevista | 19-08-2017 |
| 65. Del velo a la generalización | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | R. Olveira | Entrevista | 30-10-2015 |
| 66. Islamofilia | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Javier Vizcaíno | Artículo/Columna | 16-01-2015 |
| 67. Hacking’ legislativo islámico | Deia | Patxi Lázaro | Artículo/Columna | 01-10-2015 |
| 68. Ni odio ni violencia | Deia | Begoña Errazti | Artículo/Columna | 21-11-2015 |
| 69. Un mar de dudas | Deia | Nekane Lauzirika, | Artículo/Columna | 23-11-2015 |
| 70. Refugiados en entredicho | Deia / Diario de noticias de Álava / Diario de noticias de Gipuzkoa | Cristina Mtz | Artículo/Columna | 06-12-2015 |
| 71. Y nosotros mirando a otro lado | Deia/Diario de noticias de Gipuzkoa | Pablo Muñoz | Artículo/Columna | 28-02-2016 |
| 72. invitados e invasores | Deia | Nekane Lauzirika | Artículo/Columna | 01-02-2016 |
| 73. Europa, democracia e islam | Deia | Patxi Lázaro, | Artículo/Columna | 22-05-2016 |
| 74. Currículum escolar para fieles e infieles | Deia | Patxi Lázaro | Artículo/Columna | 07-07-2016 |

| | | | | |
|---|--|-------------------------|------------------|------------|
| 75. Lobos solitarios del islam | Deia | Patxi Lázaro | Articulo/Columna | 30-05-2017 |
| 76. Erligio-arrazoiengatiko bereizkeria gauzatzen omen da gure enpresetan? | Deia | Javier Arrieta Idiakez | Articulo/Columna | 04-04-2017 |
| 77. Sun-tzu contra el islamismo radical | Deia | Patxi Lázaro | Articulo/Columna | 04-10-2017 |
| 78. Islamofobia y Santiago Matamoros | Deia | Patxi Zabaleta | Articulo/Columna | 06-09-2017 |
| 79. Anatomía del odio | Deia | - | Articulo/Columna | 01-09-2017 |
| 80. Sefao Ammari: “Me duele escuchar que todos los jóvenes del centro de menores de Amorebieta son unos delincuentes” | Deia | Sandra Atutxa | Articulo/Columna | 13-01-2018 |
| 81. Europa y la encrucijada del integrismo radical | Deia | Gorka R. Etxebarrieta, | Articulo/Columna | 07-06-2017 |
| 82. Éxodo | Deia | Ángel Santamaría Bilbao | Articulo/Columna | 29-10-2015 |
| 83. Cuánto nos duelen los muertos | Deia | Fatima Amezkua | Articulo/Columna | 22-12-2015 |
| 84. El ‘zasca’ de Sabbah a Maroto | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa | Xabier Lapitz | Articulo/Columna | 20-09-2015 |
| 85. El movimiento islamófobo alemán se afianza en Dresde | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Noelia López | Información | 07-01-2015 |
| 86. “Eso no es islam, y lo condenamos tajantemente” | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 08-01-2015 |
| 87. Una ola de islamofobia se extiende por toda Europa | Deia | Silvia Martínez | Información | 09-01-2015 |
| 88. Hollande llama a ser "implacables" con el racismo | Deia | Efe | Información | 09-01-2015 |
| 89. “Espero que los atentados no provoquen la estigmatización de los musulmanes” | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | - | Información | 10-01-2015 |

| | | | | |
|---|--|-------------------|-------------|------------|
| 90. La Guardia Civil detiene en Euskadi a 30 integrantes de una red de narcotráfico | Deia | EP | Información | 17-01-2015 |
| 91. Tres seguidores vascos del Islam analizan para DEIA los atentados de París | Deia | Arantza Rodríguez | Información | 18-01-2015 |
| 92. Merkel defiende el derecho de los islamófobos a manifestarse | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | - | Información | 20-01-2015 |
| 93. Detenidas 55 personas e incautadas 11 toneladas de hachís de una red marroquí | Deia/Diario Vasco | Efe | Información | 23-01-2015 |
| 94. El movimiento islamófobo Pegida convoca nueva marcha en Dresde el domingo | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | Efe | Información | 23-01-2015 |
| 95. Detenidos cuatro yihadistas en Ceuta, "dispuestos" a atacar en España | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | E.P | Información | 24-01-2015 |
| 96. La Policía desarticula en Ceuta una célula yihadista lista para actuar | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | Efe | Información | 25-01-2015 |
| 97. Llegan a la AN los cuatro yihadistas detenidos en Ceuta | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | Efe | Información | 26-01-2015 |
| 98. Prisión para tres de los yihadistas de Ceuta | Deia | Efe | Información | 27-01-2015 |
| 99. Clara Campoamor pide que se prohíba el burka "en todos los ámbitos" | Deia | Europa Press | Información | 03-02-2015 |
| 100. El PP no multará al chófer de Gasteiz que vetó a una mujer por ir ataviada con un burka | Deia | Efe | Información | 13-02-2015 |
| 101. Cae una banda paquistaní que introducía en el Estado español inmigrantes para explotarlos | Deia / Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 14-02-2015 |
| 102. Desarticulan una red, con ramificaciones en Marruecos, que introducía inmigrantes sirios en España | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 25-02-2015 |

| | | | | |
|---|--|----------------------------------|-------------|------------|
| 103. Identificado "John", el yihadista del EI que decapitó a varios rehenes occidentales | Deia | La cadena BBC | Información | 27-02-2015 |
| 104. Un "trastornado" agrede a una patrulla de la Ertzaintza en Irun | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 28-02-2015 |
| 105. Detenidos dos presuntos yihadistas en Ceuta preparados para atentar en España | Deia /Diario de noticias de Álava | Marroquíes con pasaporte español | Información | 11-03-2015 |
| 106. “Degüello al policía”, hacía decir a su hijo la yihadista Yerou | Deia | Efe | Información | 11-03-2015 |
| 107. Urkullu respalda la diversidad religiosa de Euskadi y rechaza el fanatismo | Deia | Efe | Información | 20-03-2015 |
| 108. Lakua apuesta por los valores para unir las sensibilidades religiosas en Euskadi | Deia/ Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa | J. Fernández | Información | 21-03-2015 |
| 109. Toña defiende una sociedad sin discriminación por raza, etnia o religión | Deia / Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 21-03-2015 |
| 110. Disturbios en protestas contra el islamismo en Australia | Deia | Efe | Información | 05-04-2015 |
| 111. La mitad de los arrestados son conversos al Islam | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | - | Información | 09-04-2015 |
| 112. Francia traslada el debate sobre el velo islámico a las faldas largas en las aulas | Deia/El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 30-04-3015 |
| 113. El presunto terrorista del museo de Túnez llegó a Italia en patera | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | Efe | Información | 21-05-2015 |
| 114. “Conviviendo la gente quita el miedo a los diferentes” | Deia | Olga Sáez | Información | 12-05-2015 |
| 115. Ordenan expulsar de España 7 años a un nigeriano residente en Bilbao por tráfico de drogas | Deia | - | Información | 12-05-2015 |

| | | | | |
|--|--|-------------------|-------------|------------|
| 116. Desarticulan en Tenerife una red de tráfico de drogas que usaba indigentes como 'mulas' | Deia | - | Información | 25-05-2015 |
| 117. El Ramadán, mucho más que un mes de privaciones | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 18-06-2015 |
| 118. SOS Racismo pide una reunión con Calparsoro ante la vigilancia de mezquitas | Deia | - | Información | 15-07-2015 |
| 119. Detenidos en Gasteiz 15 extranjeros por fraude | Deia | B.S | Información | 09-07-2015 |
| 120. Las confesiones aplauden el espíritu de consenso para regular los centros de culto | Deia | Aitziber Atxutegi | Información | 16-07-2015 |
| 121. SOS Racismo denuncia "discriminación" a un magrebí en el acceso a un local donostiarra | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | EP | Información | 12-08-2015 |
| 122. Detenido un hombre por estafar a Lanbide y cobrar más de 20.000 euros en ayudas | Deia | EP | Información | 19-08-2015 |
| 123. Cae una red que defraudó dos millones con empresas ficticias | Deia | Julen Yuguero | Información | 22-08-2015 |
| 124. Albiol es partidario de priorizar la inmigración latina | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | Efe | Información | 20-09-2015 |
| 125. El arzobispo de Valencia: "¿Esta invasión de refugiados es del todo limpio?" | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 14-10-2015 |
| 126. El linchamiento de un eritreo abre el debate sobre la venganza de los israelíes | Deia /Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 20-10-2015 |
| 127. Detenida una banda que tenía a paquistaníes semiesclavos en kebabs españoles | Deia/Diario Vasco/ El Correo | Efe | Información | 03-11-2015 |
| 128. Albiol rechaza el multiculturalismo: "Que se adapten o se vuelvan a casa" | Deia | EP | Información | 19-11-2015 |

| | | | | |
|--|--|--------------------------------------|-------------|------------|
| 129. Los refugiados temen ser vistos como terroristas | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Ingrid Haack y Yannis Chryssoverghis | Información | 16-11-2015 |
| 130. Munilla vincula los ataques de París con los inmigrantes que cruzan Europa | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | N.G | Información | 16-11-2015 |
| 131. Musulmanes españoles piden perdón | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | Efe/EP | Información | 21-11-2015 |
| 132. El Parlamento Vasco rechaza los discursos xenófobos y racistas | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | Efe | Información | 20-11-2015 |
| 133. Detenido en Iruñea por su vinculación con el yihadismo | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | - | Información | 02-12-2015 |
| 134. El detenido hizo vida normal hasta hace 2 años y se radicalizó en Internet | Deia | Efe | Información | 01-12-2015 |
| 135. Detenido un comerciante de 32 años en Iruñea que pretendía viajar a Siria para 'unirse al ISIS' | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 01-12-2015 |
| 136. Dos detenidos en Gipuzkoa por presunta colaboración con el Isis | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 05-12-2015 |
| 137. El vasco y el marroquí detenidos por colaborar con el EI compartían celda en Martutene | Deia | EP | Información | 04-12-2015 |
| 138. Detienen en Catalunya y Canarias a dos miembros del Estado Islámico | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | EP | Información | 09-12-2015 |
| 139. Islamofobia a raudales | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Gustavo Monge | Información | 21-12-2015 |
| 140. Marine Le Pen, absuelta de incitación a la islamofobia | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | Efe | Información | 16-12-2015 |

| | | | | |
|--|--|---------------|-------------|------------|
| 141. La Comisión Islámica no quiere exámenes durante el Ramadán | Deia / Diario de noticias de Álava /Diario Vasco | EP | Información | 09-01-2016 |
| 142. La policía mata a un supuesto yihadista ante una comisaría gala | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | Enrique Rubio | Información | 08-01-2016 |
| 143. Desarticulada una red que introducía iraníes en Europa | Deia | Efe | Información | 08-01-2016 |
| 144. Una asociación marroquí pide a Trump que se disculpe | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 07-01-2016 |
| 145. La Policía de Zúrich también investiga una serie de ataques machistas en Nochevieja | Deia/ Diario de noticias de Álava | EP | Información | 07-01-2016 |
| 146. Liberada una menor que era explotada sexualmente en Bilbao | Deia | Efe | Infromacion | 13-01-2016 |
| 147. Los sucesos de Colonia sacan a la luz otros casos en Europa | Deia | Efe | Información | 12-01-2016 |
| 148. El presunto terrorista de París vivía en un albergue de refugiados | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 11-01-2016 |
| 149. Una mujer musulmana es expulsada de un mítin de Trump por protestar en silencio contra la islamofobia | Deia/ Diario de noticias de Álava | EP | Información | 09-01-2016 |
| 150. Cameron dice que se deportará a inmigrantes musulmanas que no aprendan inglés | Deia/Diario de noticias de Gipuzkoa/Diario Vasco | Efe | Información | 18-01-2016 |
| 151. Una ciudad alemana veta el acceso de refugiados varones a la piscina | Deia | Efe | Información | 15-01-2016 |
| 152. Turquía detiene a una persona a la que relaciona con el ataque | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 14-01-2016 |
| 153. El presunto terrorista de París había solicitado el asilo en un total de siete países de la Unión Europea | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 23-01-2016 |

| | | | | |
|---|--|---------------------|-------------|------------|
| 154. Dos detenidos por las agresiones de fin de año | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 22-01-2016 |
| 155. Tres detenidos en Berlín en un redada contra presuntos yihadistas | Deia | Efe | Información | 04-02-2016 |
| 156. Detenidos siete presuntos yihadistas en Alicante, Valencia y Ceuta | Deia | - | Información | 08-02-2016 |
| 157. Dos menores sufren presuntos abusos sexuales durante el Carnaval en un bar de Gasteiz | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Efe | Infomacion | 09-02-2016 |
| 158. Sólo tres de los 58 detenidos por agresiones en Colonia son refugiados | Deia/ El Correo/Diario Vasco/ | EP | Información | 16-02-2016 |
| 159. Dos detenidos por estafar a Lanbide 45.800 euros | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | B. Sotillo | Información | 12-03-2016 |
| 160. Dos detenidos en Bilbao por estafar 45.800 euros a Lanbide desde 2011 | Deia/ El Correo | Efe | Información | 11-03-2016 |
| 161. Urkullu: "El ataque a una futura mezquita en Gasteiz produce vergüenza" | Deia | - | Información | 16-03-2016 |
| 162. Colectivos sociales de Gasteiz rechazan el ataque a la mezquita de Zabalzana | Deia | - | Información | 16-03-2016 |
| 163. Munilla dice que Europa "está traicionando sus raíces cristianas" | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | EP | Información | 16-03-2016 |
| 164. La comunidad musulmana belga honra a las víctimas | Deia | María Tejero Martín | Información | 02-04-2016 |
| 165. Detenido en Palma de Mallorca un marroquí por su vinculación con el Dáesh | Deia | Efe | Información | 19-04-2016 |
| 166. "La economía islámica permite el desarrollo de las sociedades y no solo enriquecer a las personas" | Deia/ Diario de noticias de Álava | Nekane Lauzirika | Entrevista | 03-05-2016 |

| | | | | |
|---|--|---------------------|-------------|------------|
| 167. La derecha reta a Merkel y niega al islam como alemán | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Gemma Casadevall, | Información | 02-05-2016 |
| 168. Londres elige al primer alcalde musulmán de la Unión Europea | Deia/Diario de Noticias de Gipuzkoa | Rita Álvarez Tudela | Información | 07-05-2016 |
| 169. Detenido un paquistaní en LHospitalet por actividades y difusión de propaganda yihadista | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 31-05-2016 |
| 170. Los musulmanes argentinos son los que menos ayunan y los noruegos, los que más | Deia | Efe | Información | 08-06-2016 |
| 171. Balmaseda bebe té y habla sobre las mujeres árabes en su semana intercultural | Deia | Elixane Castresana | Información | 07-06-2016 |
| 172. España enviará expertos en terrorismo a Grecia para detectar yihadistas entre los refugiados | Deia / Diario de noticias de Álava | - | Información | 07-06-2016 |
| 173. El debate sobre el velo islámico llega a las aulas vascas | Deia / Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 06-06-2016 |
| 174. Desarticulada una célula yihadista que planificaba atentados en Alemania | Deia | - | Información | 03-06-2016 |
| 175. SOS Racismo pide a Educación que vuelva al aula la niña excluida por llevar velo | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 16-06-2016 |
| 176. Detenido un nigeriano en Donostia por una orden de la Audiencia Nacional | Deia/Diario Vasco | - | Información | 14-07-2016 |
| 177. Exigen que la menor "excluida" por el velo vuelva al aula en septiembre | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 13-07-2016 |
| 178. Joven español y marroquí, casado con hijos, perfil del yihadista en España | Deia | Efe | Información | 13-07-2016 |
| 179. 2.000 musulmanes celebran el final de ayuno en una fiesta en Bilbao | Deia | Sandra Atutxa | Información | 07-07-2016 |

| | | | | |
|---|--|------------------|-------------|------------|
| 180. Valls contempla prohibir en 10 años la financiación extranjera para la construcción de mezquitas | Deia / Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 02-08-2016 |
| 181. La Policía busca a un acusado de amenazar de muerte a un misionero al grito de "soy musulmán" | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | EP | Información | 02-08-2016 |
| 182. Dan la nacionalidad a marroquí a quien se la negaron por no conocer un refrán | Deia | Efe | Información | 12-08-2016 |
| 183. La CDU busca métodos para detectar a posibles yihadistas entre los refugiados | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa | Gemma Casadevall | Información | 12-08-2016 |
| 184. Mohamed VI pide a los marroquíes de Europa alejarse del discurso yihadista | Deia | Efe | Información | 21-08-2016 |
| 185. El burkini, entre la libertad religiosa y la discriminación de la mujer | Deia | Efe | Información | 18-08-2016 |
| 186. El asesinato de un imán en Nueva York conmociona a la comunidad islámica | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 15-08-2016 |
| 187. El burkini se prohíbe en piscinas de hoteles y clubes privados de Marruecos | Deia | Efe | Información | 15-08-2016 |
| 188. Francia frena los vetos al 'burkini' | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/Diario de noticias de Álava | Marta Garde | Información | 27-08-2016 |
| 189. Los musulmanes franceses temen el estigma del veto | Deia | Efe/EP | Información | 26-08-2016 |
| 190. El Consejo de Estado suspende la prohibición del 'burkini' en un municipio francés | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/ | EP | Información | 26-08-2016 |
| 191. Educación pide a los centros que no impidan escolarizar a niñas con pañuelo | Deia / Diario de noticias de Gipuzkoa/Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 08-09-2016 |
| 192. Detenidos dos ultras en Barcelona por patear una embarazada que vestía niqab | Deia/ El Correo/Diario Vasco/ Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 07-09-2016 |

| | | | | |
|--|---|-----|-------------|------------|
| 193. La joven valenciana del velo confía en que “no vuelva a pasar” | Deia | Efe | Información | 21-09-2016 |
| 194. Un instituto de Valencia impide a una alumna musulmana ir a clase con pañuelo | Deia/ El Correo/ Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 16-09-2016 |
| 195. La Policía mata en Berlín a un refugiado que quería atacar a al agresor sexual de su hija | Deia | - | Información | 30-09-2016 |
| 196. Una familia refugiada en Alemania ofreció a su bebé en internet por 5.000 euros | Deia | - | Información | 13-10-2016 |
| 197. La policía alemana detiene al presunto terrorista sirio fugado | Deia/ Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 11-10-2016 |
| 198. Detenidos dos imanes en Ibiza por presunto enaltecimiento y adoctrinamiento para el Estado Islámico | Deia/ Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa | EP | Información | 25-10-2016 |
| 199. Detenido en Irun un presunto yihadista "muy radicalizado" que quiso unirse al Dáesh | Deia | Efe | Información | 30-11-2016 |
| 200. Detenidos cuatro integrantes de redes de inmigración ilegal usadas por Dáesh | Deia/ Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 18-11-2016 |
| 201. Un tunecino de 24 años, el hombre más buscado tras el atentado de Berlín | Deia | Efe | Información | 22-12-2016 |
| 202. La Liga Árabe y la UE condenan el atentado y acuerdan luchar juntos | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 21-12-2016 |
| 203. Merkel llama a vivir sin miedo tras el atentado terrorista con doce muertos | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 20-12-2016 |
| 204. Prisión para un argelino residente en Bilbao que portaba fotos de ejecuciones | Deia | - | Información | 20-12-2016 |
| 205. La presunta radicalización yihadista de un niño conmociona a Alemania | Deia | Efe | Información | 16-12-2016 |

| | | | | |
|--|---|-----------------|-------------|------------|
| 206. Una científica iraní que no puede viajar a EEUU denuncia a Trump por su veto | Deia | Efe | Información | 03-02-2017 |
| 207. EEUU insiste en que el decreto sobre países musulmanes es "una pausa temporal" | Deia | Efe | Información | 31-01-2017 |
| 208. Detenido en Gasteiz un marroquí retornado de Siria que captaba yihadistas | Deia | EP | Información | 15-02-2017 |
| 209. Funcionarios de inmigración detienen a la viuda y al hijo de Muhammed Ali | Deia/Diario de noticias de gipuzkoa | Efe | Información | 27-02-2017 |
| 210. Agentes de Inmigración de EE.UU detienen al hijo del boxeador Muhammad Ali | Deia/Diario de noticias de gipuzkoa | Efe | Información | 25-02-2017 |
| 211. La Ertzaintza informa en las mezquitas contra el yihadismo | Deia/ Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa | EP | Información | 27-02-2017 |
| 212. Una mezquita aperturista | Deia | Ane Araluzea | Información | 06-03-2017 |
| 213. "En nombre de la libertad creen que nos hacen un favor al quitarnos el velo" | Deia/ Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Beatriz Sotillo | Información | 16-03-2017 |
| 214. La justicia europea no ve discriminatorio la prohibición del velo en el trabajo | Deia/ Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 14-03-2017 |
| 215. Las confesiones religiosas solicitan más visibilidad | Deia | Ane Araluzea | Información | 28-03-2017 |
| 216. Bilbao quiere consensuar con los fieles una nueva ordenanza de centros de culto | Deia | Ane Araluzea | Información | 28-03-2017 |
| 217. Busturialdea enseñará con cuentos la cultura del Magreb | Deia | | Información | 04-04-2017 |
| 218. Detenidos tres yihadistas, dos de los cuales querían ser mártires en Siria | Deia/ Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 08-05-2017 |

| | | | | |
|--|--|---------------------|-------------|------------|
| 219. Mata a dos personas a apuñaladas tras increpar a dos niñas musulmanas en un tren en Portland | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | EP | Información | 27-05-2017 |
| 220. El autor del atentado es Salman Abedi, un joven de 22 años nacido en Manchester hijo de refugiados libios | Deia | Efe | Información | 24-05-2017 |
| 221. Dos terroristas de Londres identificados como Khuram Shazad y Rachid Redouane | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 05-06-2017 |
| 222. Primer atentado terrorista contra la comunidad musulmana en Londres | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Rita Álvarez Tudela | Información | 20-06-2017 |
| 223. Un muerto y 10 heridos en un ataque cerca de una mezquita en Londres | Deia | - | Información | 19-06-2017 |
| 224. Tres detenidos en Bilbao por estafar a Lanbide más de 120.000 euros | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa/Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 12-07-2017 |
| 225. Seis yihadistas aceptan 6 años de prisión tras admitir captar combatientes | Deia | Efe | Información | 10-07-2017 |
| 226. El Tribunal Constitucional alemán avala la deportación de islamistas considerados "peligrosos" | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa/ | - | Información | 28-07-2017 |
| 227. Detenido un hombre en Balmaseda por difundir ideología yihadista en internet | Deia | Efe | Información | 27-07-2017 |
| 228. Asalta la frontera de Melilla con un cuchillo al grito de "Alá es el más grande" | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 26-07-2017 |
| 229. Driss Oukabir, el joven magrebí detenido se apodaba en Facebook "La comadreja" | Deia | | Información | 17-08-2017 |
| 230. Agreden a tres menores magrebíes que guardaban un minuto de silencio en Fitero | Deia | EP | Información | 23-08-2017 |
| 231. Detenidos dos magrebíes por su presunta implicación en el atentado de Turku | Deia | Efe | Información | 23-08-2017 |

| | | | | |
|---|--|------------------|-------------|------------|
| 232. Una célula de jóvenes integrados y con trabajo | Deia/ Diario de noticias de Álava | Míriam Vázquez | Información | 23-08-2017 |
| 233. El marroquí Abderrahman Mechkah confiesa ser el autor del ataque en la ciudad finlandesa de Turku | Deia | Reuters/EP | Información | 22-08-2017 |
| 234. El ataque de Finlandia fue obra de un joven yihadista refugiado en el país | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Juanjo Galan | Información | 20-08-2017 |
| 235. Los Mossos investigan la vinculación del imán de Ripoll con la célula terrorista | Deia | Efe | Información | 19-08-2017 |
| 236. Un zarpazo yihadista que deja víctimas de 34 países diferentes | Deia | Imanol Fradua | Información | 19-08-2017 |
| 237. El zarpazo yihadista alcanza Barcelona | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Miriam Vazquez | Información | 18-08-2017 |
| 238. El imán fue condenado en 2002 por intentar introducir a un inmigrante indocumentado | Deia | EP | Información | 29-08-2017 |
| 239. Se busca imán en Ripoll | Deia | Miguel Aizpuru | Información | 27-08-2017 |
| 240. La comunidad musulmana creará un censo de imanes | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa/Diario de noticias de Álava | Xabier Garmendia | Información | 24-08-2017 |
| 241. “Me sorprende y me extraña; no entiendo cómo mis hermanos han estado en esto” | Deia | - | Información | 24-08-2017 |
| 242. La ONU eleva a 370.000 los rohingyas refugiados en Bangladesh por la violencia | Deia | Reuters/EP | Información | 12-09-2017 |
| 243. Halal: un estilo de vida mucho más allá de comida | Deia/ Diario de noticias de Álava | Nekane Lauzirika | Información | 17-09-2017 |
| 244. Una propuesta para prohibir el burka en Suiza suma suficientes firmas para ser sometida a rEferéndum | Deia | Reuters/EP | Información | 15-09-2017 |

| | | | | |
|---|--------------------------------------|-----------------|-------------|------------|
| 245. AI pide detener la devolución de refugiados a Afganistán | Deia | Efe | Información | 06-10-2017 |
| 246. El polemista del islam Tariq Ramadan es investigado por dos violaciones | Deia | Efe | Información | 31-10-2017 |
| 247. Detenido en Sagunto un marroquí que captaba yihadistas para Dáesh | Deia | Efe | Información | 06-11-2017 |
| 248. Detenido un presunto yihadista en la localidad madrileña de Majadahonda | Deia | Efe | Información | 18-12-2017 |
| 249. Una red que traía pakistaníes defrauda 3,8 millones en ayudas | Deia | A. U. Soto | Información | 16-12-2017 |
| 250. Una mafia marroquí controla la llegada masiva de menores inmigrantes a Bizkaia | Deia | Sandra Atutxa | Información | 15-12-2017 |
| 251. Un bebé musulmán desata una campaña de odio xenófobo en Austria | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 05-01-2018 |
| 252. La ciudadanía vasca prefiere inmigrantes europeos y rechaza a los del Magreb | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Beatriz Sotillo | Información | 25-01-2018 |
| 253. Vecinos de Hernani rechazan las pintadas racistas en la mezquita del pueblo | Deia/Diario Vasco | Efe | Información | 04-03-2018 |
| 254. 89 detenidos y 39 mujeres liberadas en un golpe a la mafia nigeriana en Europa | Deia | Efe | Información | 22-03-2018 |
| 255. Suspenden la RGI a 240 beneficiarios paquistaníes por documentación falsa | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 12-03-2018 |
| 256. Investigan si un guardia civil llamó “pedazo de moro” y ”capullo” a un hombre en Melilla | Deia | EP | Información | 26-03-2018 |
| 257. Jóvenes sin techo: “No dormimos, mira mis ojos. La calle es muy mala” | Deia | | Información | 25-10-2018 |

| | | | | |
|--|--|--------------------------|------------------|------------|
| 258. " Mujeres magrebíes denuncian el "maltrato" de Lanbide en el empleo y cobro de la RGI | Deia | - | Información | 22-11-2018 |
| 259. "El atentado creará más islamofobia y fortalecerá al Frente Nacional" | Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa | Bego Astigarraga | Entrevista | 08-01-2015 |
| 260. "La tensión social que vivimos en Vitoria con los inmigrantes irá a peor cuando se acerquen las elecciones" | Diario de noticias de Álava | - | Entrevista | 12-04-2015 |
| 261. Caricaturistas franceses piden el boicot a la islamofobia | Diario de noticias de Álava | Julius Ruter | Información | 13-01-2015 |
| 262. "Ni dije que todos los de Gora Gasteiz son batasunos ni que todos los magrebíes son unos defraudadores" | Diario de noticias de Álava | Rebeca Ruiz | Entrevista | 21-05-2015 |
| 263. "Por horrores como los de París son por lo que los refugiados huyen de sus países" | Diario de noticias de Álava/Deia | Javier Núñez | Entrevista | 15-11-2015 |
| 264. RGI, fraude, inmigrantes y xenofobia | Diario de noticias de Álava/Deia | Jone Bengoetxea | Artículo/Columna | 07-01-2015 |
| 265. Opinión 'Allahu Akbar' | Diario de noticias de Álava | Joxe Arregi | Artículo/Columna | 14-01-2015 |
| 266. Opinión 'Vergüenza zero' | Diario de noticias de Álava | Itziar Lekuona | Artículo/Columna | 23-02-2015 |
| 267. Yihadistas, tres claves | Diario de noticias de Álava | Xabier Torrens | Artículo/Columna | 20-09-2017 |
| 268. ¿Qué sabes de Mahoma? | Diario de noticias de Álava | Iosu Perales | Artículo/Columna | 01-09-2016 |
| 269. ADN multicultural en la pantalla | Diario de noticias de Álava | Carlos Mtz. | Información | 03-01-2015 |
| 270. Europa, atrapada entre la islamofobia e inseguridad por las amenazas yihadistas | Diario de noticias de Álava | - | Información | 08-01-2015 |
| 271. "Si se quería fomentar la islamofobia, se ha conseguido" | Diario de noticias de Álava | Txus Díez/ Josu Chavarri | Información | 09-01-2015 |

| | | | | |
|--|--|---------------------------|-------------|------------|
| 272. Curar las heridas de la convivencia | Diario de noticias de Álava | Carlos Mtz | Información | 14-01-2015 |
| 273. Líderes políticos y de todas las confesiones llaman en Berlín a la unidad | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 14-01-2015 |
| 274. Palabra de musulmán | Diario de noticias de Álava | Arantza Rodríguez | Información | 18-01-2015 |
| 275. Cae una banda marroquí que introducía en Europa grandes cantidades de estupefacientes | Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa | EP | Información | 23-01-2015 |
| 276. Desarticulan una célula yihadista en Ceuta | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 25-01-2015 |
| 277. SOS Racismo aporta documentos contra las "falsedades" de Maroto | Deia/Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de gipuzkoa | EP | Información | 28-01-2015 |
| 278. Araba una ciudad diversa Inmigrante, trabajador, vitoriano | Diario de noticias de Álava | Carlos Mtz | Información | 09-02-2015 |
| 279. La Fiscalía vasca archiva la denuncia de SOS Racismo contra Maroto | Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 10-03-2015 |
| 280. Desmantelada una organización en Cataluña que robaba vehículos de alta gama en Europa | Deia/Diario de noticias de Gipuzkoa/Diario de noticias de Álava/ | Colpisa | Información | 18-03-2015 |
| 281. Convivencia para luchar contra los prejuicios | Diario de noticias de Álava | Txus Díez y Alex Larretxi | Información | 24-04-2015 |
| 282. Detenido en Bilbao un hombre acusado de estafar más de 19.000 euros a Lanbide | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 02-07-2015 |
| 283. Detenidas en Vitoria 15 personas por defraudar a la Seguridad Social a través de una empresa ficticia | Diario de noticias de Álava | EP | Información | 09-07-2015 |

| | | | | |
|--|--|---------------------------------------|-------------|------------|
| 284. Detenido por estafar 20.455 euros | Diario de noticias de Álava | DNA | Información | 20-08-2015 |
| 285. Cae una banda que defraudó más de dos millones a la S. S. | Diario de noticias de Álava | Julen Yuguero | Información | 22-08-2015 |
| 286. La acogida frente a la desconfianza | Diario de noticias de Álava | Jaione Sanz | Información | 17-09-2015 |
| 287. Asad: “La UE frenará la avalancha de refugiados si deja de apoyar a terroristas” | El Correo/ Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 16-09-2015 |
| 288. El Papa pide no caer en el simplismo sobre los ‘terroristas’ infiltrados | Diario de noticias de Álava | EP | Información | 15-09-2015 |
| 289. Los inmigrantes aportan más ingresos a las arcas públicas vascas que los gastos que suponen | Deia/ Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 21-10-2015 |
| 290. Los musulmanes negocian los nuevos estatutos de la Comisión Islámica | Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Rubén Olveira Araujo | Información | 30-10-2015 |
| 291. “En Euskadi nos vamos a quedar tirados” | Deia/ Diario de noticias de Álava | - | Información | 30-10-2015 |
| 292. El cine árabe defiende el papel de la mujer en los países del Islam | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 28-10-2015 |
| 293. Limitan el paso por la ruta de los Balcanes a iraquíes, sirios y afganos | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 20-11-2015 |
| 294. Las federaciones musulmanas cierran filas contra el radicalismo | Diario de noticias de Álava | EP | Información | 15-11-2015 |
| 295. Desde 2010 casi tres mil ‘sin papeles’ han pasado a ser perceptores de la RGI | Deia/Diario de noticias de Álava | Beatriz Sotillo | Información | 09-01-2016 |
| 296. La policía francesa mata de varios disparos a un hombre que pretendía atacar con un cuchillo una comisaría en París | Diario de noticias de Álava | Efe - enrique rubio europa press | Información | 08-01-2016 |
| 297. Liberada una menor obligada a ejercer la prostitución en las calles de Bilbao | Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa | EP | Información | 13-01-2016 |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------------|-------------|------------|
| 298. Siete detenidos por facilitar armas a dos grupos yihadistas | Deia/ Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 08-02-2016 |
| 299. Musulmanes y cristianos se dan la mano en Beasain | Diario de noticias de Álava | Asier Zaldua | Información | 12-02-2016 |
| 300. Detenido un joven en Ceuta por hacer propaganda del DAESH | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 26-02-2016 |
| 301. Denuncian el uso de agresiones sexuales en Vitoria con fines xenófobos | Deia/Diario de noticias de Álava | - | Información | 16-02-2016 |
| 302. Lakua plantea la reserva de suelo a centros de culto | Diario de noticias de Álava/ diario de noticias de gipuzkoa | J. Fernández Gorka Estrada | Información | 03-03-2016 |
| 303. La ultraderecha saca tajada de los atentados | Diario de noticias de Álava/ diario de noticias de gipuzkoa | Viviana García | Información | 24-03-2016 |
| 304. “Lo que más me dolió fue que se señaló a nuestro colectivo y se dijo que no quiere trabajar ni integrarse” | Diario de noticias de Álava | Carlos Mtz. Orduna/ Alex Larretx | Información | 21-03-2016 |
| 305. El islam da la cara | Diario de noticias de Álava/ diario de noticias de gipuzkoa | María Tejero Martín | Información | 02-04-2016 |
| 306. De las mezquitas al Pleno, pasando por cajeros y ‘armarios’. Una amenaza latente | Diario de noticias de Álava/ | Álvaro González | Información | 15-04-2016 |
| 307. La mezquita de la M-30 denunciará ante la justicia el ataque de los de ultraderechistas | Deia/Diario de Gipuzkoa/Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 15-04-2016 |
| 308. El pánico se adueña del pasaje de un vuelo París-Bilbao por una pasajera árabe | Diario de noticias de Álava | - | Información | 14-04-2016 |
| 309. Más de 7.000 belgas, contra el terror y el odio | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 18-04-2016 |
| 310. Reflexiones “necesarias” sobre el velo en las aulas | Diario de noticias de Álava | Carlos Mtz. Orduna | Información | 16-06-2016 |

| | | | | |
|---|---|------------------|-------------|------------|
| 311. Una presa fácil para los tentáculos yihadistas | Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 15-06-2016 |
| 312. SOS Racismo exige el retorno al aula de la niña excluida por usar velo en Gasteiz | Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa/ Deia | Efe | Información | 09-06-2016 |
| 313. “El mundo está en guerra, pero esta no es de religiones” | Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa/ | Efe | Información | 28-07-2016 |
| 314. Un muerto y diez heridos al estallar un artefacto explosivo en Ansbach | Diario de noticias de Álava/ | Efe | Información | 26-07-2016 |
| 315. Un refugiado sirio mata a una mujer | Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa/ | Efe | Información | 25-07-2016 |
| 316. Dáesh reivindica el ataque de un afgano con un hacha en un tren en Alemania | Diario de noticias de Álava | - | Información | 20-07-2016 |
| 317. ‘Burkini’, legal y escaso en España | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 19-08-2016 |
| 318. Veto al ‘burkini’ en las playas francesas | Diario de noticias de Álava | Marta Garde | Información | 16-08-2016 |
| 319. Buscan al asesino de un Imán y su asistente en EEUU | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 15-08-2016 |
| 320. Alemania estudia medidas para restringir el uso del burka | Diario de noticias de Álava | Gemma Casadevall | Información | 20-08-2016 |
| 321. Detenidos en Alemania tres refugiados sirios sospechosos de colaborar con el EI | Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa/Deia | Efe | Información | 13-09-2016 |
| 322. El Gobierno valenciano permite a la estudiante musulmana cubrirse con velo | Diario de noticias de Álava/ | EP | Información | 20-09-2016 |

| | | | | |
|---|--|----------------|-------------|------------|
| 323. Detenidos dos presuntos yihadistas marroquíes en Valladolid y Murcia | Diario de noticias de Álava/ | - | Información | 27-09-2016 |
| 324. El detenido en Donostia operaba junto a dos pisos de jóvenes tutelados | Diario de noticias de Álava/ | Efe | Información | 11-10-2016 |
| 325. Uno de los detenidos en El Príncipe se desvincula del EI y "culpa" a José Coronado | Diario de noticias de Álava/Deia | Europa Press | Información | 25-10-2016 |
| 326. Cae una red que sometía a las mujeres a 'yuyu-vudú' para ejercer la prostitución | Diario de noticias de Álava/ | Europa Press | Información | 23-12-2016 |
| 327. El autor es "un paquistaní" que llegó a Alemania en febrero, según fuentes de la policía | Diario de noticias de Álava/ | EP | Información | 20-12-2016 |
| 328. Clases de natación mixtas también para niñas musulmanas | Diario de noticias de Álava/ | Efe | Información | 11-01-2017 |
| 329. Detenido en Las Palmas un marroquí por enaltecimiento y propaganda yihadista | Diario de noticias de Álava/Deia | - | Información | 18-01-2017 |
| 330. El yihadista detenido en Donostia planeaba volver a atentar en Francia | Diario de noticias de Álava/ | EP | Información | 17-01-2017 |
| 331. Arrestado en Vitoria un marroquí retornado de Siria por 'colaborar con el Dáesh' | Diario de noticias de Álava/ | Efe | Información | 16-02-2017 |
| 332. Detenido en Gasteiz un marroquí que captaba yihadistas en Gipuzkoa | Diario de noticias de Álava/ | Jurdan Arretxe | Información | 16-02-2017 |
| 333. Detenido en Bilbao un argelino por enaltecimiento y adoctrinamiento yihadista | Diario de noticias de Álava/ | Efe | Información | 15-02-2017 |
| 334. El líder musulmán libanés rechaza recibir a Le Pen | Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 22-02-2017 |
| 335. Europa permite a las empresas privadas prohibir el velo islámico | Diario de noticias de Álava/ | Efe | Información | 15-03-2017 |
| 336. Yihadistas usan cada vez más Euskadi como zona de paso a la Unión Europea | Diario de noticias de Álava/ | - | Información | 23-05-2017 |

| | | | | |
|--|------------------------------|-------------|-------------|------------|
| 337. Identificado el tercer terrorista del atentado del Puente de Londres | Diario de noticias de Álava/ | - | Información | 07-06-2017 |
| 338. Musulmanes piden que Marruecos designe a los imanes | Diario de noticias de Álava/ | EP | Información | 23-08-2017 |
| 339. Los Mossos piden que no se criminalice a las mezquitas | Diario de noticias de Álava/ | - | Información | 21-08-2017 |
| 340. Hollande preside el homenaje a los tres agentes muertos en los atentados yihadistas | Gara | Naiz | Información | 13-01-2015 |
| 341. SOS Racismo seguirá con la denuncia contra Maroto si este no se retracta de sus acusaciones | Gara | Naiz | Información | 27-01-2015 |
| 342. La muerte de tres musulmanes en EEUU provoca la denuncia sobre la doble vara de medir | Gara | iontelleria | Información | 11-02-2015 |
| 343. Gora Gasteiz programa las próximas semanas en favor de una ciudad «justa y solidaria» | Gara | Naiz | Información | 20-02-2015 |
| 344. Fiscalía archiva las diligencias contra Javier Maroto por la denuncia de SOS Racismo | Gara | Naiz | Información | 09-03-2015 |
| 345. Gora Gasteiz se concentra mañana contra la xenofobia y en defensa de la diversidad | Gara | Naiz | Información | 20-03-2015 |
| 346. Sacerdotes denuncian que la propuesta de Maroto sobre la RGI es «discriminatoria y electoralista» | Gara | Ion_Salgado | Información | 25-03-2015 |
| 347. Fernández Díaz trata de relacionar a la fundación Nous Catalans con el yihadismo | Gara | Naiz | Información | 08-04-2015 |
| 348. Gora Gasteiz presenta los actos del 18 de abril, una jornada que aunarà fiesta y reivindicación | Gara | Naiz | Información | 01-04-2015 |

| | | | | |
|---|--|--------------|-------------|------------|
| 349. Gora Gasteiz da color a una ciudad multirracial | Gara | @Ion_Salgado | Información | 18-04-2015 |
| 350. El Pleno de Gasteiz insta a Maroto a no estigmatizar a los vecinos por su lugar de origen | Gara | @Ion_Salgado | Infomacion | 21-04-2015 |
| 351. La Ertzaintza elabora un «mapa de la situación del mundo musulmán y del islamismo radical» | Gara | Naiz | Información | 23-09-2015 |
| 352. Los inmigrantes aportan más ingresos que gastos a las arcas públicas de la CAV | Gara | Naiz | Información | 21-10-2015 |
| 353. Ayuntamiento de Gasteiz y colectivos musulmanes firman un manifiesto por la convivencia | Gara | Naiz | Información | 23-11-2015 |
| 354. Asociaciones musulmanas de piden a las instituciones que «se hagan cargo» de los ataques | Gara | Naiz | Información | 17-03-2016 |
| 355. El Ayuntamiento de Gasteiz se compromete a «luchar contra la xenofobia y la discriminación» | Gara | Naiz | Información | 21-03-2016 |
| 356. Investigan a un imán de Gasteiz por supuestos abusos sexuales a dos menores | Gara/Deia/Diario de noticias de Gipuzkoa | Naiz | Información | 20-01-2017 |
| 357. El TUE avala prohibir el uso del velo islámico en el trabajo si es por «neutralidad religiosa» | Gara | Naiz | Información | 14-03-2017 |
| 358. Trump veta en su nueva orden migratoria a seis países de mayoría musulmana y excluye a Irak | Gara | Naiz | Información | 06-03-2017 |
| 359. Al menos un muerto tras un atropello múltiple a la salida de una mezquita del norte de Londres | Gara | Naiz | Información | 19-06-2017 |

| | | | | |
|--|--------------------------------|-----------------------------|-------------|------------|
| 360. El Parlamento de Gasteiz combatirá los ataques xenófobos a la RGI | Gara | Naiz | Información | 11-05-2017 |
| 361. Desarticulan en Gipuzkoa un grupo que defraudó 3,7 millones de euros en ayudas sociales | Gara | Naiz | Información | 15-12-2017 |
| 362. Hernani muestra su rechazo a los ataques racistas | Gara | Naiz | Información | 04-03-2018 |
| 363. Trump se refiere a Haití, El Salvador y los países africanos como «agujeros de mierda» | Gara | Naiz | Información | 12-01-2018 |
| 364. Denuncian identificaciones por «perfil racial» de la Policía municipal en Marzana | Gara | - | Información | 17-05-2018 |
| 365. Una persona detenida en Abadiño en el marco de una operación contra el yihadismo | Gara | Naiz | Información | 08-05-2018 |
| 366. Detenido en Barañain por incitar al odio y la violencia contra inmigrantes y musulmanes | Gara | Naiz | Información | 04-07-2018 |
| 367. SOS Racismo denuncia un aumento del control de jóvenes magrebíes en Bilbo | Gara | Naiz | Información | 08-11-2018 |
| 368. “Cuando la gente ve tus títulos te valora más; ven que debajo del pañuelo tienes cabeza” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Marta San Sebastián | Entrevista | 10-10-2015 |
| 369. “Nuestras jornadas de puertas abiertas en la nueva mezquita han servido para aclarar dudas y acercarnos a la gente” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Xabier Sagarzazu | Entrevista | 08-11-2016 |
| 370. “Munduko erlijioak desberdinak diren arren, pertsonok galdera berdinen erantzunak bilatu nahi ditugu” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Xabier Sagarzazu | Entrevista | 20-10-2016 |
| 371. “Los choques culturales con los inmigrantes son salvables actuando con un poco de responsabilidad” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Aitor Anunciba/ Ruben Plaza | Entrevista | 18-06-2016 |

| | | | | |
|--|---|-----------------|------------------|------------|
| 372. “La gente tiene miedo porque no hay una política fuerte que desvincule a los musulmanes del terrorismo” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Jorge Napal | Entrevista | 06-10-2017 |
| 373. “Me gustan la cultura, el clima y la naturaleza de Euskadi: es un paraíso y me siento libre” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Asier Zaldua | Entrevista | 07-02-2016 |
| 374. Maroto y los que vienen | Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Articulo/Columna | 12-09-2015 |
| 375. Cuernos y rabo, sí | Diario de noticias de Gipuzkoa | Xabi Larrañaga | Articulo/Columna | 02-04-2016 |
| 376. Colonia | Diario de noticias de Gipuzkoa | E. Iribarren | Articulo/Columna | 13-01-2016 |
| 377. Burkini | Diario de noticias de Gipuzkoa | E. Iribarren | Articulo/Columna | 31-08-2016 |
| 378. Velar por el velo | Diario de noticias de Gipuzkoa | Xabi Larrañaga | Articulo/Columna | 18-03-2017 |
| 379. Prevención del islamismo radical: ¿Euskadi en vanguardia? | Diario de noticias de Gipuzkoa | Patxi Lázaro | Articulo/Columna | 19-07-2018 |
| 380. La tolerancia es el vestido de gala para la fiesta de la vida | Diario de noticias de Gipuzkoa | Iosu Perales | Articulo/Columna | 12-09-2016 |
| 381. Lo que debe callarse | Diario de noticias de Gipuzkoa/Deia | Javier Vizcaino | Articulo/Columna | 05-06-2017 |
| 382. Apagón contra la islamofobia | Diario de noticias de Gipuzkoa/Deia | - | Información | 07-01-2015 |
| 383. “El yihadismo se nutre de las miserias y desigualdades” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 16-01-2015 |
| 384. Un detenido en Gasteiz por cobrar varias RGI a la vez | Diario de noticias de Gipuzkoa/Diario Vasco | Efe | Información | 12-02-2015 |

| | | | | |
|---|-------------------------------------|------------------------------|-------------|------------|
| 385. Niegan la razón al chófer que no dejó subir a una mujer con burka al autobús | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 12-02-2015 |
| 386. Los actos islamófobos en Francia suben un 70% tras los atentados | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 12-02-2015 |
| 387. Europa revive la pesadilla terrorista | Diario de noticias de Gipuzkoa/Deia | Anxo Lamela | Información | 16-02-2015 |
| 388. El objetivo es que algún día el alcalde sea rumano o marroquí” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Asier Zaldua | Información | 18-02-2015 |
| 389. El terrorista que dejó a todos en ‘shock’ | Diario de noticias de Gipuzkoa/Deia | Rita Álvarez Tudela | Información | 02-03-2015 |
| 390. La comunidad musulmana de donostia abre una mezquita en herrera | Diario de noticias de Gipuzkoa | Lorena Iraegui Ainara Garcia | Información | 26-04-2015 |
| 391. Vecinos se oponen a la mezquita comarcal planteada en Azkoitia | Diario de noticias de Gipuzkoa | Jabi Leon | Información | 11-05-2015 |
| 392. Azkoitia hace una llamada a la convivencia ante la polémica de la mezquita | Diario de noticias de Gipuzkoa | Jabi Leon | Información | 15-05-2015 |
| 393. Detenidos dos extranjeros por estafar en el cobro de la RGI | Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 23-05-2015 |
| 394. Azkoitia concede el último día de la legislatura el permiso para construir la mezquita | Diario de noticias de Gipuzkoa | Jabi Leon | Información | 23-05-2015 |
| 395. “Se inculca el miedo hacia la comunidad musulmana” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Jorge Napal | Información | 24-05-2015 |
| 396. Porque todos nos sentimos zarauztarras | Diario de noticias de Gipuzkoa | Ainara Lozano | Información | 29-05-2015 |
| 397. Diversad de origen, en cifras | Diario de noticias de Gipuzkoa | Anabel Dominguez | Información | 30-05-2015 |
| 398. La comunidad islámica aboga por la convivencia en Azkoitia | Diario de noticias de Gipuzkoa | Jabi Leon | Información | 03-06-2015 |

| | | | | |
|---|---|--------------|-------------|------------|
| 399. Arrestan en Euskadi a 22 miembros de una banda que defraudó 2 millones | Diario de noticias de Gipuzkoa/Diario de noticias de Álava/Deia | Efe | Información | 21-08-2015 |
| 400. El Papa cree “simplista” ver terroristas entre los refugiados | Diario de noticias de Gipuzkoa | EP | Información | 15-09-2015 |
| 401. Detienen a ocho paquistaníes por falsificar pasaportes | Diario de noticias de Gipuzkoa | Europa Press | Información | 23-09-2015 |
| 402. El rechazo a refugiados musulmanes fomenta el yihadismo | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 06-10-2015 |
| 403. Seguridad se reúne con la comunidad islámica | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 29-10-2015 |
| 404. “No hay que temer al Islam” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Jabi Leon | Información | 09-11-2015 |
| 405. Trump insiste en su islamofobia, pese a quedarse solo con su idea | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 09-12-2015 |
| 406. Turquía detiene a una persona relacionada con el atentado | Diario de noticias de gipuzkoa/deia | Efe | Información | 14-01-2016 |
| 407. Detenidos en Donostia por amenazar con un cuchillo a una mujer y agredirla sexualmente | Diario de noticias de gipuzkoa/Deia | Efe | Información | 12-01-2016 |
| 408. Que Alá recompense a la tía Merkel | Diario de noticias de Gipuzkoa | Javier Otazu | Información | 04-02-2016 |
| 409. Una ocasión para acercarse al Islam | Diario de noticias de Gipuzkoa | Jabi Leon | Información | 07-02-2016 |
| 410. Europa recomienda atender la diversidad religiosa en las cárceles | Diario de noticias de Gipuzkoa/Deia | EP | Información | 03-03-2016 |
| 411. Gorka Urtaran dice que Javier Maroto "alentó y avivó" los prejuicios contra los musulmanes | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 22-03-2016 |
| 412. El 50% de los belgas cree que cerrar fronteras a los refugiados es buena medida para impedir atentados | Diario de noticias de Gipuzkoa/Deia | EP | Información | 01-04-2016 |

| | | | | |
|---|---|------------------|-------------|------------|
| 413. “Ha hecho más por nosotros que cualquier líder musulmán” | Diario de noticias de Gipuzkoa | EP | Información | 30-04-2016 |
| 414. El laborista Sadih Khan se convierte en el primer alcalde musulmán de Londres | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 07-05-2016 |
| 415. SOS Racismo exige el retorno al aula de la niña excluida por usar velo en Gasteiz | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 09-06-2016 |
| 416. Los vecinos de Elgoibar pueden visitar hoy la nueva mezquita | Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 04-06-2016 |
| 417. El atacante de Ansbach amenazó en un vídeo con atentado en nombre del Islam | Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 26-07-2016 |
| 418. Francia clausurará más mezquitas con discurso radical y repatriará a imanes | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 02-08-2016 |
| 419. La ONU pide la autorización del burkini | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 31-08-2016 |
| 420. Indignación a favor de dos bañistas obligadas a quitarse el velo en Francia | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 24-08-2016 |
| 421. Merkel busca una vía para restringir el uso del burka | Diario de noticias de Gipuzkoa | Gemma Casadevall | Información | 20-08-2016 |
| 422. El Gobierno Vasco pide a los colegios que no impidan escolarizar niñas con pañuelo | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 09-09-2016 |
| 423. Educación abre por primera vez listas para profesor de religión islámica | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 16-09-2016 |
| 424. Prisión para los yihadistas detenidos en Donostia, Ceuta y Altea | Diario de noticias de Gipuzkoa/El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 14-10-2016 |
| 425. Donostia aborda la diversidad religiosa hoy y mañana | Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 28-10-2016 |
| 426. El equipo de Trump dice ahora que no han planteado un registro de musulmanes | Diario de noticias de Gipuzkoa/Diario Vasco | Efe | Información | 18-11-2016 |

| | | | | |
|--|---|--------------------------|-------------|------------|
| 427. La Policía española detiene a nueve presuntos yihadistas, uno de ellos en Irun | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 01-12-2016 |
| 428. La mezquita de Tolosa, abierta de par en par | Diario de noticias de Gipuzkoa | Marta San Sebastián | Información | 20-12-2016 |
| 429. Sorprenden a un hombre conduciendo en estado ebrio, desnudo y con orden de expulsión del país | Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava/Deia | EP | Información | 15-12-2016 |
| 430. Acusación popular en el caso del imán de Gasteiz | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 21-01-2017 |
| 431. La Policía turca detiene al presunto autor de la masacre de Nochevieja en Estambul | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 17-01-2017 |
| 432. La Policía arresta en Donostia a un nuevo presunto yihadista | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 17-01-2017 |
| 433. Paranoia yihadista en el metro de Bilbao | Diario de noticias de Gipuzkoa | Alberto G. Alonso | Información | 27-01-2017 |
| 434. Detenido tras atrincherarse para no ser desahuciado en Irun | Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 26-01-2017 |
| 435. Arrestan en Gasteiz a un hombre al que vinculan con el Dáesh | Diario de noticias de Gipuzkoa | J. Arretxe y A. Larretxi | Información | 16-02-2017 |
| 436. Tres acusados de estafar 500.000 euros en RGI niegan los hechos | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 28-02-2017 |
| 437. La denigración de mexicanos y musulmanes que lleva a cabo Trump aviva la xenofobia en EEUU | Diario de noticias de Gipuzkoa/ Diario de noticias de Álava/Deia | Efe | Información | 08-03-2017 |
| 438. Trump firma la prohibición de entrada a los refugiados en EEUU | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 07-03-2017 |
| 439. La justicia europea permite prohibir el velo islámico | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 15-03-2017 |
| 440. Blázquez, crítico con la sentencia: “La libertad religiosa es un derecho” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 15-03-2017 |

| | | | | |
|--|---|-------------------------------|-------------|------------|
| 441. Estrenan mezquita | Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 25-03-2017 |
| 442. May recurre al miedo yihadista y al ‘brexit’ para detener el avance de los laboristas | Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 29-05-2017 |
| 443. Detenido en Balmaseda por difundir ideología yihadista en internet | Diario de noticias de Gipuzkoa/Deia | - | Información | 27-07-2017 |
| 444. Plan para alejar a los menores tutelados del yihadismo | Diario de noticias de Gipuzkoa | Mikel Mujika y Javi Colmenero | Información | 26-07-2017 |
| 445. Urkullu prepara un plan global contra el yihadismo | Diario de noticias de Gipuzkoa | Miriam Vazquez | Información | 25-08-2017 |
| 446. Expertos y activistas rompen estereotipos sobre el Islam | Diario de noticias de Gipuzkoa /Diario Vasco | Efe | Información | 03-10-2017 |
| 447. El terrorista de Nueva York publicó un mensaje burlándose de Trump | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 03-10-2017 |
| 448. Detenido en Bilbao un miembro de una red de inmigración ilegal | Deia/Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 20-01-2018 |
| 449. Ahed, la niña que abofeteó a un soldado, en prisión por ser “demasiado peligrosa” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe/ EP | Información | 16-01-2018 |
| 450. Unir culturas “para toda la vida” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Alex Zubiria | Información | 02-06-2018 |
| 451. Detenido un yihadista converso en Nafarroa listo para atacar | Diario de noticias de Gipuzkoa | Ainara Izko | Información | 15-03-2018 |
| 452. Casado, contra la inmigración: “No hay papeles para todos” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 30-07-2018 |
| 453. “Que se vayan a su puto país los putos moros y rumanos” | Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 18-07-2018 |
| 454. “La sociedad vasca es plural y debe gestionar su diversidad” | Diario de noticias de Gipuzkoa | Beatriz Sotillo | Información | 26-10-2018 |

| | | | | |
|--|--------------------------------|------------------------------|-------------|------------|
| 455. Gipuzkoa recibe más refugiados venezolanos que musulmanes, lejos de la percepción social | Diario de noticias de Gipuzkoa | Jorge Napal/ Ruben Plaza | Información | 18-12-2018 |
| 456. Un detenido en Gasteiz por utilizar ayudas sociales para el retorno de yihadistas y amenazar a policías | Diario de noticias de Gipuzkoa | Europa Press | Información | 18-12-2018 |
| 457. Ciclo sobre las mujeres, el islam y la literatura, en la casa de cultura de Urretxu | Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 28-11-2018 |
| 458. La Ertzaintza descarta un entorno islamista radical afincado en Gipuzkoa | Diario de noticias de Gipuzkoa | Jorge Napal y Javi Colmenero | Información | 16-10-2016 |
| 459. Amanece un nuevo Ramadán en Oriente Medio marcado por guerras e incertidumbre | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 06-06-2016 |
| 460. Mañana se inaugura la semana de la diversidad de Lasarte-Oria | Diario de noticias de Gipuzkoa | Aitziber Muga | Infomación | 10-04-2016 |
| 461. Expulsado a Marruecos por atacar iglesias en Navarra | Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Infomación | 09-10-2016 |
| 462. "Si dibujo sobre el islam no puedo ser muy directo porque no debo ofender" | El Correo | elena sierra | Entrevista | 07-10-2015 |
| 463. ¿Por qué los musulmanes no salieron a la calle a protestar por el atentado de Bruselas? | El Correo | Óscar B. de Otálora | Entrevista | 29-03-2016 |
| 464. «El caso de Meryem desmiente que todas las musulmanas llevan velo obligadas» | El Correo | Arantxa Aldaz | Entrevista | 24-10-2016 |
| 465. «La respuesta para el 'miedo al velo' es una política de integración» | El Correo | Ana Vozmediano | Entrevista | 14-11-2016 |
| 466. «Son ideologías radicales las que imponen un papel concreto a la mujer musulmana» | El Correo | Laura Alzola | Entrevista | 28-09-2017 |
| 467. «Las fobias incitan a la violencia y atacan la dignidad de las personas» | El Correo/ Diario Vasco | Gaizka Lasa | Entrevista | 12-06-2017 |
| 468. «El Islam auténtico no es machista» | El Correo | Amaia Chico | Entrevista | 07-05-2017 |

| | | | | |
|--|------------------------|------------------|------------------|------------|
| 469. «Negar a los sirios poder llegar a Europa dice bastante de los valores europeos» | El Correo | Joseba Zubialde | Entrevista | 21-12-2015 |
| 470. Galderez eta erantzunez | El Correo | joseba arruti, | Articulo/columna | 23-11-2015 |
| 471. ¿Qué pasa con el Islam? | El Correo | Javier Otaola | Articulo/columna | 12-06-2017 |
| 472. Mark Rutte, los refugiados y la caída de Roma | El Correo | Javier Muñoz | Articulo/Columna | 20-03-2016 |
| 473. Rumanos y marroquíes son los inmigrantes menos apreciados por los vascos | El Correo | Javier Muñoz | Información | 07-01-2015 |
| 474. Hamás condena los atentados de París | El Correo | Reuters/ EP | Información | 11-01-2015 |
| 475. El Papa condena las «formas tergiversadas de religión» | El Correo/Diario Vasco | Agencias | Información | 12-01-2015 |
| 476. El Papa defiende cada identidad y la vida en armonía ante budistas, hinduistas, islámicos y cristianos | El Correo/Diario Vasco | Europa Press | Información | 13-01-2015 |
| 477. Valls dice que en Francia hay un «apartheid territorial, social, étnico» | El Correo/Diario Vasco | Colpisa/AFP | Información | 20-01-2015 |
| 478. Marroquíes y rumanos son los inmigrantes más perjudicados por la crisis | El Correo/Diario Vasco | Antonio Paniagua | Información | 20-01-2015 |
| 479. Cataluña dice que hay que «estar atentos» a la radicalización de alumnos musulmanes | El Correo/Diario Vasco | Agencias | Información | 21-01-2015 |
| 480. El juez envía a prisión a tres de los cuatro yihadistas detenidos en Ceuta | El Correo/Diario Vasco | Europa Press | Información | 26-01-2015 |
| 481. Los 28 se comprometen a reforzar los controles en las fronteras de la UE para frenar la entrada de yihadistas | El Correo/Diario Vasco | Europa Press | Información | 29-01-2015 |
| 482. El chófer de un autobús que impidió subir a una mujer con burka vulneró el reglamento | El Correo | Jokin Elizaran | Información | 12-02-2015 |

| | | | | |
|--|------------------------|------------------------|-------------|------------|
| 483. Lanbide pagó 395.000 euros a un paquistaní y a su mujer por las diez RGI que cobraban | El Correo | David González | Información | 13-02-2015 |
| 484. Cae un 'narco' tras una espectacular persecución a pie por el centro de Bilbao | El Correo | - | Información | 13-02-2015 |
| 485. "Me miraban como si fuera una extraterrestre" | El Correo | Laura Caorsi | Información | 02-03-2015 |
| 486. El fiscal archiva las diligencias contra Maroto por la denuncia de SOS Racismo | El Correo | Vasco Press | Información | 10-03-2015 |
| 487. Las palabras de la polémica: "...algunos vienen a vivir de las ayudas..." | El Correo | - | Información | 10-03-2015 |
| 488. "Bilbo geroz eta mestizoagoa da", dio Aresok | El Correo | - | Información | 17-03-2015 |
| 489. "Me fui de Marruecos para ser libre y dueña de mi vida" | El Correo | Laura Caorsi | Información | 17-03-2015 |
| 490. Los musulmanes logroñeses donarán sangre en la mezquita de Villegas | El Correo | M. Carrera | Información | 17-03-2015 |
| 491. Condenan a 7 años a un argelino que apuñaló con saña a su novio para robarle | El Correo | Erlantz Gude | Información | 17-03-2015 |
| 492. Desmantelada una organización que robaba vehículos de alta gama en Europa | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 18-03-2015 |
| 493. VOX denuncia ante la Guardia Civil "amenazas de muerte" tras el vídeo sobre la Mezquita | El Correo | Europa Press | Información | 19-03-2015 |
| 494. Urkullu rechaza el "fanatismo violento" religioso | El Correo | Efe | Información | 20-03-2015 |
| 495. "Somos pareja y tengo derecho", contesta después de golpearla en una calle de Leioa | El Correo | iniigo sánchez de luna | Información | 24-03-2015 |

| | | | | |
|---|------------------------|----------------------------|-------------|------------|
| 496. Colectivos del Casco Viejo, a los vecinos magrebíes: "Es un placer compartir el barrio con vosotros" | El Correo | Efe | Información | 28-03-2015 |
| 497. A la cárcel por barbudo | El Correo | Zigor Aldama | Información | 01-04-2015 |
| 498. Cae una red dedicada al tráfico de drogas entre Marruecos y Canarias | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 02-04-2015 |
| 499. Los extranjeros que trabajan en Euskadi: más rumanos y marroquíes, menos latinoamericanos | El Correo | Ander Goiri | Información | 04-04-2015 |
| 500. Euskadi, de las pocas comunidades con profesorado de religión islámica | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 06-04-2015 |
| 501. Doce inmigrantes musulmanes tiran por la borda a nueve cristianos tras una pelea | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 17-04-2015 |
| 502. Rajoy reclama un Consejo Europeo extraordinario tras la tragedia en Lampedusa | El Correo/Diario Vasco | Europa Press | Información | 19-04-2015 |
| 503. El delegado del Gobierno aboga por cambiar la Ley de Extranjería para frenar la inmigración en Melilla | El Correo/Diario Vasco | Jesus Blanco de Avellaneda | Información | 02-01-2015 |
| 504. Fox News se disculpa por las imprecisiones sobre musulmanes en Europa | El Correo/Diario Vasco | Agencias | Información | 19-01-2015 |
| 505. "Yo soy afrovasco porque me siento así, una mezcla" | El Correo | Laura Caorsi | Información | 26-01-2015 |
| 506. Golpe a la trama que trae menores de Pakistán y falsea papeles para cobrar la RGI | El Correo | David Gonzalez | Información | 10-02-2015 |
| 507. Tres estudiantes musulmanes de una misma familia, asesinados en EE UU | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 11-02-2015 |
| 508. "Gracias a las ONG volví a sentirme como una persona" | El Correo | Laura Caorsi | Información | 06-04-2015 |

| | | | | |
|---|------------------------|----------------------|-------------|------------|
| 509. EE UU alerta que locutorios y tiendas financian la yihad desde España | El Correo | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 11-05-2015 |
| 510. Detenidos 20 integrantes de una red dedicada al robo en viviendas y naves industriales | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 21-05-2015 |
| 511. Margallo: «Solo podemos acoger a quienes podamos dar una vida digna» | El Correo/Diario Vasco | Europa Press | Información | 26-05-2015 |
| 512. Un joven se va sin pagar de un restaurante selecto de Bilbao: "Tenía mucha hambre y no tengo dinero" | El Correo | Ainhoa De las Heras | Información | 18-05-2015 |
| 513. La Guardia Civil desarticula una red de tráfico de hachís y seres humanos | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 03-06-2015 |
| 514. Detenidas 85 personas por defraudar casi 800.000 euros a través de siete empresas ficticias | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 15-06-2015 |
| 515. La Ertzaintza alerta del aumento del salafismo entre jóvenes musulmanes en Euskadi | El Correo | David Gonzalez | Información | 30-06-2015 |
| 516. Detenido el marido de una mujer de origen marroquí hallada muerta en Soria | El Correo/Diario Vasco | Isabel G. Villarroel | Información | 24-06-2015 |
| 517. Túnez levantará una valla en la frontera con Libia para atajar el yihadismo | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 08-07-2015 |
| 518. El yihadista de Badalona montó reuniones de captación en Cataluña | El Correo/Diario Vasco | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 06-07-2015 |
| 519. Detenido en Bilbao por estafar 19.000 euros con el cobro ilegal de la RGI durante meses | El Correo | - | Información | 02-07-2015 |
| 520. SOS Racismo se queja al fiscal superior por la vigilancia de la Ertzaintza a mezquitas | El Correo | - | Información | 24-07-2015 |
| 521. España solo acogerá a 1.449 refugiados de Siria, Irak y el norte de África | El Correo/Diario Vasco | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 20-07-2015 |

| | | | | |
|---|------------------------|---------------------|-------------|------------|
| 522. Mujeres musulmanas apalean en Francia a una chica por llevar bikini en un parque | El Correo | - | Información | 29-07-2015 |
| 523. Fernández Díaz viajará a Francia y a Marruecos por la amenaza terrorista y la crisis migratoria | El Correo | Europa Press | Información | 27-08-2015 |
| 524. Enfrentamientos entre refugiados en dos centros de Alemania | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 01-10-2015 |
| 525. Orban advierte de que Europa «no puede aceptar a todos los que quieran una vida mejor» | El Correo/Diario Vasco | Nuria Vega | Información | 22-10-2015 |
| 526. El presidente checo asegura que con los refugiados llegarán los velos y las lapidaciones | El Correo | - | Información | 18-10-2015 |
| 527. Ciudadanos retienen a un maltratador que golpeó a su mujer en una calle de Bilbao | El Correo | Ainhoa De las Heras | Información | 17-11-2015 |
| 528. Francia cerrará las mezquitas en las que «se predique el odio» | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 16-11-2015 |
| 529. Los atentados de París avivan las divisiones en la UE sobre la acogida de refugiados | El Correo | Agencias | Información | 16-11-2015 |
| 530. García Albiol: «Que se adapten o se vuelvan a casa» | El Correo | EP | Información | 19-11-2015 |
| 531. El radical detenido en Pamplona organizaba una tertulia yihadista en la trastienda de su tetería | El Correo | Óscar B. De Otalora | Información | 02-12-2015 |
| 532. Donald Trump quiere prohibir la entrada de musulmanes a EE UU | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 09-12-2015 |
| 533. Detenida una mujer por matar a navajazos a su pareja en su piso de Bilbao La Vieja | El Correo | Ainhoa De las Heras | Información | 15-12-2015 |
| 534. El temor se instala en Colonia tras las agresiones sexuales de Año Nuevo | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 08-01-2016 |

| | | | | |
|---|------------------------|----------------------------------|-------------|------------|
| 535. Un adolescente agrede «en nombre de Alá» a un profesor judío en Marsella | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 12-01-2016 |
| 536. «En cuanto te metías entre la gente, empezaban a meterte mano» | El correo | - | Información | 12-01-2016 |
| 537. La Policía Nacional libera a una menor nigeriana que era obligada a prostituirse en Bilbao | El Correo | Efe | Información | 13-01-2016 |
| 538. Primer detenido por agresión sexual en Colonia tras los incidentes de Nochevieja | El Correo | - | Información | 18-01-2016 |
| 539. Alemania detiene a dos argelinos vinculados al EI que vivían en centros de refugiados | El Correo | Colpisa | Información | 04-02-2016 |
| 540. Los detenidos por enviar armas al Daesh declaran hoy en la Audiencia Nacional | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 09-02-2016 |
| 541. La Policía libera a cinco mujeres nigerianas obligadas a ejercer la prostitución | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 03-03-2016 |
| 542. Pánico en un vuelo París-Bilbao por un hombre que desapareció al embarcar y acompañaba a una mujer «árabe» | El Correo | David s. Olabbarri y Josu García | Información | 14-04-2016 |
| 543. La Ertzaintza disuelve un tumulto en la mezquita de Concepción | El Correo | Ainhoa De las Heras | Información | 07-05-2016 |
| 544. El primer ministro eslovaco reitera que no quiere admitir musulmanes | El Correo | Europa Press | Información | 27-05-2016 |
| 545. Interior afirma que España ha rechazado a «unos cuantos» refugiados por yihadismo | El Correo | Europa Press | Información | 20-06-2016 |
| 546. Un hombre irrumpe al grito de «Alá es grande» en un comercio de Vitoria | El Correo | David Gonzalez | Información | 17-06-2016 |
| 547. La Policía detiene a una mujer de Camerún en Bilbao por estafar más de 63.000 euros a Lanbide | El Correo | - | Información | 29-06-2016 |

| | | | | |
|--|------------------------|--------------------|-------------|------------|
| 548. Retrato del yihadista español: hombre de 31 años, casado y origen marroquí | El Correo/Diario Vasco | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 12-07-2016 |
| 549. Alemania detiene a un argelino por su presunta implicación en los atentados de París | El Correo/Diario Vasco | Agencias | Información | 07-07-2016 |
| 550. Un refugiado afgano de 17 años hiere de gravedad a tres personas en un tren alemán | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 19-07-2016 |
| 551. Más del 50% de los europeos asocia refugiado o musulmán con terrorismo | El Correo/Diario Vasco | Alberto Fanego | Información | 13-07-2016 |
| 552. Detenido un joven argelino tras provocar la evacuación de un centro comercial en Bremen | El Correo/Diario Vasco | Europa Press | Información | 28-07-2016 |
| 553. Francia contempla prohibir durante diez años la financiación extranjera de las mezquitas | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 02-08-2016 |
| 554. El veto al 'burkini' se extiende por las playas de Francia | El Correo/Diario vasco | Marta Garde | Información | 16-08-2016 |
| 555. Detenido un refugiado sirio que pretendía atender en Alemania | El Correo/Diario vasco | Reuters/EP | Información | 10-08-2016 |
| 556. El atacante argelino de dos policías en Bélgica es un «soldado del Estado Islámico» | El Correo | Agencias | Informacion | 08-08-2016 |
| 557. Una treintena de municipios mantiene en Francia su veto al burkini | El Correo/Diario vasco | Efe | Información | 29-08-2016 |
| 558. Un hombre echa de su restaurante a dos mujeres por llevar velo: «Los musulmanes sois terroristas» | El Correo | Agencias | Información | 29-08-2016 |
| 559. Detenido en Cataluña por traficar con seres humanos | El Correo/Diario vasco | Europa Press | Información | 17-09-2016 |
| 560. Educación abre una convocatoria para profesores de religión islámica en colegios vascos | El Correo/Diario vasco | Efe | Información | 16-09-2016 |

| | | | | |
|---|------------------------|---------------------|-------------|------------|
| 561. El hijo de Trump compara a los refugiados sirios con «caramelos envenenados» | El Correo/Diario vasco | Colpisa | Información | 20-09-2016 |
| 562. El yihadista detenido en Valladolid quería entrenarse en Siria para atentar en Europa | El Correo | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 26-09-2016 |
| 563. El yihadista detenido en Madrid amenazó con una masacre en un instituto | El Correo | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 23-09-2016 |
| 564. El detenido con 46 kilos de hachís en Bilbao cobra la RGI desde hace dos años | El Correo | Ainhoa de las Heras | Información | 30-09-2016 |
| 565. La Policía mata en Berlín a un refugiado que quería atacar a un presunto agresor sexual | El Correo/Diario Vasco | Europa Press | Información | 30-09-2016 |
| 566. Basauri se impregna de otras culturas | El Correo | Leire Perez | Información | 11-10-2016 |
| 567. Detenido en Alemania el sirio sospechoso de preparar un atentado | El Correo | Europa Press | Información | 11-10-2016 |
| 568. Efectivos antiterroristas detienen a otro sospechoso en Alemania | El Correo/Diario Vasco | Europa Press | Información | 09-10-2016 |
| 569. Bruselas teme que la caída de Mosul provoque el regreso masivo de yihadistas a Europa | El Correo/Diario vasco | Colpisa | Información | 18-10-2016 |
| 570. «Si Meryem quiere estudiar, debe destaparse el rostro», advierte la Federación Islámica | El Correo | Ana Vozmediano | Infomacion | 17-10-2016 |
| 571. Solicitantes de asilo atacan las instalaciones de la oficina de asilo de la UE en Lesbos | El Correo/Diario vasco | Reuters | Información | 24-10-2016 |
| 572. Detenidos dos imanes de Ibiza por adoctrinar a niños en el yihadismo del Daesh | El Correo/Diario vasco | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 25-10-2016 |
| 573. Prostitutas nigerianas ejercen en el centro de Bilbao y roban a los clientes | El Correo | Ainhoa de las Heras | Información | 07-11-2016 |
| 574. Registran una polémica mezquita suiza y acusan al imán de incitar a la violencia | El Correo/Diario vasco | Efe | Información | 02-11-2016 |

| | | | | |
|--|------------------------|---------------------|-------------|------------|
| 575. Detenidos cuatro yihadistas en Ceuta acusados de captar menores para el Daesh | El Correo/Diario vasco | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 09-11-2016 |
| 576. Detenidos nueve miembros de un clan familiar que se hacían pasar por policías para asaltar a turistas en Benidorm | El Correo | Europa Press | Información | 23-11-2016 |
| 577. Expulsan al imán de la mezquita Assalam de Bilbao tras registrarse desavenencias internas | El Correo | Ainhoa de las Heras | Información | 07-12-2016 |
| 578. Detenido un yihadista en San Sebastián en la tercera operación antiterrorista del día | El Correo/Diario vasco | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 30-11-2016 |
| 579. «Dejémonos de buenismos, hay un porcentaje alto de delitos en un grupo determinado de personas» | El Correo | Ainhoa de las Heras | Información | 20-12-2016 |
| 580. Naved B., un refugiado paquistaní de 23 años | El Correo/Diario vasco | Europa Press | Información | 20-12-2016 |
| 581. La Policía de Túnez identifica al sospechoso del atentado en Berlín | El Correo/Diario vasco | Agencias | Información | 22-12-2016 |
| 582. Detenido en Alemania un yihadista marroquí vinculado a los atentados de París | El Correo/Diario vasco | Efe | Información | 21-12-2016 |
| 583. Francia modula su laicidad | El Correo | Pedro Ontoso | Información | 21-12-2016 |
| 584. Detenido en Berlín un tunecino que se reunió con el autor del atentado | El Correo/Diario vasco | Efe | Información | 04-01-2017 |
| 585. El yihadista de Bilbao condenado cobra 875 euros entre RGI y ayudas al alquiler | El Correo | Ainhoa de las Heras | Información | 04-01-2017 |
| 586. Los yihadistas del kalashnikov planeaban una «grave acción terrorista» en Madrid | El Correo | Francisco Apaolaza | Información | 04-01-2017 |
| 587. El yihadista de San Sebastián coordinó el atentado frustrado de diciembre en París | El Correo/Diario vasco | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 17-01-2017 |
| 588. Investigan a un imán de Vitoria por abusar de dos menores a las que enseñaba el Corán | El Correo | David Gonzalez | Información | 20-01-2017 |

| | | | | |
|--|------------------------|---------------------|-------------|------------|
| 589. El boxeador marroquí encarcelado por sus conexiones con el Estado Islámico cobra la RGI | El Correo | Oscar B de Otalora | Información | 19-01-2017 |
| 590. Le Pen reivindica la lucha contra la globalización y el fundamentalismo islámico | El Correo | Reuters | Información | 05-02-2017 |
| 591. Detenido en Vitoria un marroquí retornado que captaba yihadistas | El Correo | Iera Agote | Información | 15-02-2017 |
| 592. Un líder musulmán libanés rechaza recibir a Marine Le Pen por no llevar velo | El Correo | Efe | Información | 21-02-2017 |
| 593. Wilders promete desislamizar Holanda en su primer día de campaña electoral | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 18-02-2017 |
| 594. La trama pakistaní cobró al menos 469.000 euros de la RGI con pasaportes falsificados | El Correo | David Gonzalez | Información | 27-02-2017 |
| 595. El yihadista de Vitoria cobraba 1.800 euros al sumar de forma irregular una baja y la RGI | El Correo | David S. Olabarri | Información | 23-02-2017 |
| 596. Los tres traficantes detenidos con 14 kilos de heroína en Bilbao cobran la RGI | El Correo | Ainhoa de las Heras | Información | 23-02-2017 |
| 597. Miembros de la trama que estafó a Lanbide sacaron dinero de la RGI en Italia y Pakistán | El Correo | David Gonzalez | Información | 03-03-2017 |
| 598. El mapamundi de la RGI. Inmigrantes de 119 países perciben la RGI | El Correo | A. Lafuente | Información | 28-02-2017 |
| 599. La justicia de la UE avala el veto al velo islámico en las empresas privadas | El Correo/Diario Vasco | Adolfo Lorente | Información | 14-03-2017 |
| 600. Geert Wilders: «Mahoma es un señor de la guerra y un pedófilo» | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 15-03-2017 |
| 601. Bilbao retoma el diálogo con las minorías religiosas para regular los centros de culto | El Correo | José Mari Reviriego | Información | 28-03-2017 |
| 602. Detienen a los padres de una joven en Murcia por obligarla a profesar el Islam | El Correo/Diario Vasco | Redaccion | Información | 04-04-2017 |

| | | | | |
|--|------------------------|-----------------|-------------|------------|
| 603. Polémica en Vitoria por un libro que ve en el hiyab «un accesorio de rebeldía» | El Correo | Slavador Arroyo | Información | 25-04-2017 |
| 604. Alemania prohíbe parcialmente el uso del velo integral | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 28-04-2017 |
| 605. Detenidos tres presuntos yihadistas en Badalona, Salou y Tánger | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 08-05-2017 |
| 606. Una mujer de 27 años, asesinada con un arma blanca por su pareja en Madrid | El Correo/Diario Vasco | Agencias | Información | 13-05-2017 |
| 607. Dos detenidos en Madrid por integrar una célula terrorista que realizaba la yihad electrónica | El Correo | Colpisa | Información | 23-05-2017 |
| 608. La Policía de Ámsterdam quiere reclutar mujeres con velo | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 20-05-2017 |
| 609. Detenido un sirio de 17 años que planeaba un atentado suicida en Berlín | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 30-05-2017 |
| 610. La Policía identifica a dos de los tres terroristas de Londres | El Correo | - | Información | 05-06-2017 |
| 611. Un refugiado sirio asesina a un consultor de una asesoría alemana | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 07-06-2017 |
| 612. Prisión incondicional para el yihadista detenido en Melilla | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 26-06-2017 |
| 613. Francia cerrará tres mezquitas por apología del terrorismo | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 07-07-2017 |
| 614. Estrasburgo avala la prohibición del niqab en Bélgica | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 12-07-2017 |
| 615. Detenido en Vizcaya por difundir por internet la ideología del Daesh | El Correo | Agencia | Información | 26-07-2017 |
| 616. Dos muertos y cuatro heridos en un tiroteo en una discoteca en Alemania | El Correo | Agencia | Información | 01-08-2017 |

| | | | | |
|---|------------------------|------------------------------|-------------|------------|
| 617. Exigen a una mujer que se bañó en burkini en una piscina pagar su desinfección | El Correo | - | Información | 04-08-2017 |
| 618. «Eran como mis hijos» | El Correo | Cristian Reino | Información | 23-08-2017 |
| 619. Younes Abouyaaqoub, el fino soldador y fanático de los coches que sembró el terror | El Correo | Octavia Igea | Información | 22-08-2017 |
| 620. Buscan a Moussa Oukabir como autor material del atentado de Barcelona | El Correo | Melchor Saiz Pardo | Información | 18-08-2017 |
| 621. Cae una célula terrorista yihadista tras la detención de seis personas en Melilla y Marruecos | El Correo | Colpisa | Información | 06-09-2017 |
| 622. «¡Moro, que vienes de fuera y nos quieres engañar!» | El Correo | - | Información | 17-09-2017 |
| 623. Austria prohíbe el burka | El Correo/Diario Vasco | Antonio Sanchez Solis EFE | Información | 02-10-2017 |
| 624. Detienen en Suiza a dos tunecinos ligados al atentado de Marsella | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 11-10-2017 |
| 625. SOS Racismo denuncia islamofobia en el aeropuerto de Loiu por un «control aleatorio» a una mujer con hiyab | El Correo | Efe | Información | 07-11-2017 |
| 626. Detenido en Valencia un marroquí integrado en el aparato de captación de Daesh | El Correo | Colpisa | Información | 06-11-2017 |
| 627. El ideólogo del Euroislam, acusado de abusos sexuales | El Correo | Oscar B. Otalora | Información | 06-11-2017 |
| 628. Uzbekistán, principal cantera islamista en el Asia Central exsoviética | El Correo/Diario Vasco | Rafael Mañueco | Información | 03-11-2017 |
| 629. Detenido en Alemania un joven sirio que planeaba un atentado | El Correo/Diario Vasco | Reuters | Información | 31-10-2017 |

| | | | | |
|--|------------------------|------------------|-------------|------------|
| 630. Detenido en Andoain un paquistaní acusado de degollar a su hija de 2 años en Hamburgo | El Correo/Diario Vasco | J. Peñalba | Información | 31-10-2017 |
| 631. Detenido en Madrid a un hombre de nacionalidad marroquí por su presunta integración en DAESH | El Correo | Colpisa | Información | 31-10-2017 |
| 632. El Gobierno vasco busca la ayuda de la comunidad islámica para prevenir el yihadismo | El Correo | Lorena Gil | Información | 21-11-2017 |
| 633. Condenado a cadena perpetua el refugiado que violó y mató a una universitaria en Alemania | El Correo | DP | Información | 23-03-2018 |
| 634. El Partido Islam belga propone «segregar por sexos en el autobús para proteger a la mujer» | El Correo | Efe | Información | 11-04-2018 |
| 635. Tensión en Alemania tras el arresto de dos afganos por la muerte de otro joven | El Correo | Efe | Información | 10-09-2015 |
| 636. Consejos para cumplir con el Ramadán de forma saludable | El Correo | Efe | Información | 19-06-2015 |
| 637. Confunden a un club de barbudos con militantes del Estado Islámico en Suecia | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 13-10-2015 |
| 638. Trump asegura que su política migratoria habría evitado los atentados del 11-S | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 19-10-2015 |
| 639. «No en mi nombre»: los musulmanes muestran su rechazo a la masacre de París en las redes sociales | El Correo | - | Información | 17-11-2015 |
| 640. «Las religiones no son el problema, sino una parte de la solución» | El Correo | Javier Guillenea | Entrevista | 30-11-2015 |
| 641. En Canadá sí quieren a los musulmanes | El Correo | Pedro Ontoso | Información | 16-12-2015 |
| 642. Más musulmanes en televisión | El Correo/Diario Vasco | | Información | 08-02-2016 |

| | | | | |
|--|------------------------|---------------------|-------------|------------|
| 643. Obama condena la «retórica antimusulmana» en su primera visita a una mezquita en EE UU | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 04-02-2016 |
| 644. «Había quien pensaba que iría a trabajar vestido con una chilaba» | El Correo | Laura Orcasi | Información | 22-02-2016 |
| 645. «Dicen que todos los magrebíes robamos. Queremos demostrar que la mayoría estudia, trabaja y hace cosas buenas» | El Correo | Hizkuntze Zarandona | Información | 29-02-2016 |
| 646. «Lo distinto nos enriquece como personas y como sociedad» | El Correo | Laura Orcasi | Información | 29-02-2016 |
| 647. La Ertzaintza aconseja a los municipios no poner trabas a la apertura de mezquitas | El Correo | David S. Olabbari, | Información | 06-03-2016 |
| 648. La comunidad musulmana de España condena «con repugnancia» los atentados de Bruselas | El Correo | Europa Press | Información | 23-03-2016 |
| 649. España y Marruecos impulsan su lucha contra yihadismo e inmigración irregular | El Correo/Diario Vasco | EFE | Información | 30-03-2016 |
| 650. El juez procesa a seis supuestos yihadistas detenidos en Ceuta | El Correo/Diario Vasco | Mateo Balin | Información | 29-03-2016 |
| 651. Detenido en Palma un yihadista que trataba de buscar adeptos para atentar en España | El Correo | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 19-04-2016 |
| 652. España, nueva ruta hacia el Estado Islámico | El Correo/Diario Vasco | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 02-05-2016 |
| 653. La célula yihadista desmantelada iba a atentar en Melilla | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 02-05-2016 |
| 654. «Antes de que un moro nos reviente de un bombazo, lo reviento yo» | El Correo | - | Información | 28-04-2016 |
| 655. El avance del islam suscita miedo en Europa | El Correo | Pedro Ontoso | Información | 25-05-2016 |

| | | | | |
|---|---|--------------|-------------|------------|
| 656. Una abogada del Tribunal de Justicia de la UE ve «admisible» prohibir el uso de velo islámico | El Correo/Diario Vasco | Europa Press | Información | 01-06-2016 |
| 657. El Supremo confirma la condena de hasta doce años a los acusados de reclutar yihadistas | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 28-07-2016 |
| 658. El autor de la explosión en Ansbach, un refugiado sirio de 27 años con problemas psiquiátricos | El Correo | Agencias | Información | 25-07-2016 |
| 659. «Nací en Bilbao, pero de niño me gritaron que me fuera a mi país» | El Correo | Laura Caorsi | Información | 01-08-2016 |
| 660. Valls pide a los musulmanes de Francia que ayuden a combatir el radicalismo | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 31-07-2016 |
| 661. Cristianos y musulmanes rinden homenaje al sacerdote degollado en Normandía | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 30-07-2016 |
| 662. La Policía alemana registra una mezquita presuntamente vinculada al yihadismo | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 28-07-2016 |
| 663. Los ataques yihadistas en Alemania hunden la popularidad de Merkel | El Correo | Colpisa | Información | 05-08-2016 |
| 664. Hollande cierra la puerta a cualquier financiación pública de las mezquitas | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 03-08-2016 |
| 665. Francia defiende la prohibición del uso del 'burkini' en las playas | El Correo | Reuters/EP | Información | 17-08-2016 |
| 666. Asesinados un imán y su ayudante en una mezquita de Nueva York | El Correo/Diario Vasco | Europa Press | Información | 14-08-2016 |
| 667. Anulado el 'día del burkini' en un parque acuático francés tras la polémica suscitada | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 09-08-2016 |
| 668. Indignación a favor de dos bañistas obligadas a quitarse el 'burkini' en la playa de Niza | El Correo/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 24-08-2016 |

| | | | | |
|---|------------------------|--------------------|-------------|------------|
| 669. El 'burkini' también se lleva en la 'playa' de Londres | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 26-08-2016 |
| 670. Un hombre intenta quemar a una británica con un hijab en pleno Manhattan | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 14-09-2016 |
| 671. Acusan de islamófobo a 'Sam el bombero' | El Correo/Diario Vasco | - | Información | 14-09-2016 |
| 672. Multada en Noruega la peluquera que rechazó a una clienta que llevaba un 'hiyab' | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 12-09-2016 |
| 673. El Gobierno valenciano obliga a un instituto a admitir a la alumna con 'hiyab' | El Correo | Europa Press | Información | 19-09-2016 |
| 674. La primera yihadista juzgada en España acepta cinco años de prisión para ver a su hijo | El Correo | Mateo Balín | Información | 10-11-2016 |
| 675. Detenido en Madrid un peligroso «actor solitario» del Daesh | El Correo | Colpisa | Información | 30-11-2016 |
| 676. Marruecos prohíbe la fabricación y la venta de burkas | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 10-01-2017 |
| 677. Prisión provisional y sin fianza para el detenido en San Sebastián por enviar yihadistas a Turquía | El Correo | - | Información | 19-01-2017 |
| 678. Musulmana deja su empleo en la Casa Blanca en protesta por veto migratorio | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 24-02-2017 |
| 679. Trump firma un veto migratorio contra seis países musulmanes | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 06-03-2017 |
| 680. Noruega prohibirá el velo integral en los centros de enseñanza | El Correo | Colpisa | Información | 12-06-2017 |
| 681. El Daesh incita a atacar a los que amenazan a los musulmanes en Reino Unido | El Correo | Europa Press | Información | 08-06-2017 |
| 682. Detenido en Madrid un yihadista «extremadamente peligroso» y sus dos compañeros de piso | El Correo | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 21-06-2017 |

| | | | | |
|--|------------------------|---------------------|-------------|------------|
| 683. Abre en Berlín una mezquita que permite predicar a las mujeres | El Correo/Diario Vasco | Europa Press | Información | 16-06-2017 |
| 684. La mezquita de Iurreta abrió ayer sus puertas como un centro de integración | El Correo | Manuel Diaz Iurreta | Información | 17-07-2017 |
| 685. «Europa debe proteger mejor sus fronteras frente al terrorismo» | El Correo | Óscar B. DE Otalora | Información | 13-11-2017 |
| 686. Investigan un vídeo en el que un guardia civil llama supuestamente «moro» y «capullo» a un hombre | El Correo | - | Información | 27-03-2018 |
| 687. Cae una de las redes que ha introducido este año en Bizkaia a 500 jóvenes desde Marruecos | El Correo | David S. Olabarri | Información | 15-06-2018 |
| 688. Clases de árabe y comida típica de Marruecos para jóvenes de Etxebarri | El Correo | Leire Perez | Información | 04-07-2018 |
| 689. Retiran la nacionalidad concedida a un hombre que no pudo jurar la Constitución al no saber español | El Correo | Europa Press | Información | 10-09-2018 |
| 690. Los musulmanes despiden a Maguette: «Esto no debe repetirse» | El Correo | Eva Molano | Información | 03-10-2018 |
| 691. Facebook bloquea la cuenta de un hijo de Netanyahu por mensajes islamófobos | El Correo | Mikel Ayestaran | Información | 18-12-2018 |
| 692. El partido populista AfD declara Alemania territorio hostil para el islam | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 02-05-2016 |
| 693. Francia modula su laicidad | El Correo | Pedro Ontoso | Información | 21-12-2016 |
| 694. Los ultraderechistas austriacos quieren prohibir los símbolos musulmanes | El Correo | Agencias | Información | 14-01-2017 |
| 695. La Justicia francesa decidirá este viernes sobre el 'burkini' | El Correo | Colpisa | Información | 26-08-2016 |

| | | | | |
|---|------------------------|--------------------|-------------|------------|
| 696. Multitudinaria celebración en Moscú del final del Ramadán | El Correo/Diario Vasco | Rafael Mañueco | Información | 25-06-2017 |
| 697. Una muchedumbre saquea una sala de oración musulmana en Córcega | El Correo/Diario Vasco | Colpisa | Información | 26-12-2015 |
| 698. Gorka Moreno (Director del Observatorio Vasco de Inmigración Ikuspegi): «No todos los estereotipos se basan en mentiras, pero hay que poner en duda algunas ideas» | Diario Vasco | Maria Jose Atienza | Entrevista | 30-01-2016 |
| 699. Aziz Messaoudi: «Defendemos la igualdad, pero no la confrontación de género» | Diario Vasco | Arantxa Aldaz | Entrevista | 12-03-2018 |
| 700. Naomí Ramírez: «Negar a los sirios poder llegar a Europa dice bastante de los valores europeos» | Diario Vasco/El Correo | Joseba Zubialde | Entrevista | 21-12-2015 |
| 701. «Los padres educan mejor a los hijos que los poderes públicos» | Diario Vasco | Amaia Chico | Entrevista | 11-06-2017 |
| 702. SOS Racismo reclama a Maroto que exculpe a los inmigrantes de sus acusaciones | Diario Vasco | - | Información | 28-01-2015 |
| 703. Diez senegaleses detenidos por agredir en un avión a dos agentes que custodiaban la expulsión de un compatriota | Diario Vasco | Europa Press | Información | 19-03-2015 |
| 704. Reino Unido exigirá hablar inglés a los religiosos para combatir el extremismo | Diario Vasco | Efe | Información | 24-03-2015 |
| 705. Seis detenidos, dos en Ordizia, acusados de cobrar fraudulentamente 375.000 euros de la RGI | Diario Vasco | Efe | Información | 15-05-2015 |
| 706. Una investigación iniciada en Bilbao permite dismantelar una red de tráfico de seres humanos | Diario Vasco/El Correo | Vasco Press | Información | 27-05-2015 |
| 707. Detenido un joven en Albacete por hacerse pasar por un terrorista islámico | Diario Vasco | Efe | Información | 29-05-2015 |

| | | | | |
|--|------------------------|------------------|-------------|------------|
| 708. Detenidos 22 pakistaníes en San Sebastián por presentar pasaportes falsos para obtener permisos | Diario Vasco | - | Información | 16-06-2015 |
| 709. Los alumnos vascos prefieren compañeros de su misma religión | Diario Vasco | Javier Guillenea | Información | 24-06-2015 |
| 710. Quince detenidos en Vitoria por falsificar contratos para cobrar prestaciones sociales | Diario Vasco | Efe | Información | 09-07-2015 |
| 711. Condenado a dos años por robar a una mujer en Zarautz con un cuchillo | Diario Vasco | Efe | Información | 07-07-2015 |
| 712. Una mezquita para 200 fieles en Donostia | Diario Vasco | Joseba Zubialde | Información | 03-08-2015 |
| 713. Un joven muere en una pelea multitudinaria en Murcia | Diario Vasco | Efe | Información | 16-08-2015 |
| 714. Cae una red que robaba coches para enviarlos al norte de África | Diario Vasco/El Correo | Colpisa | Información | 15-08-2015 |
| 715. Cae un asaltante de turistas extranjeras en San Sebastián | Diario Vasco | Javier Peñalba | Información | 14-08-2015 |
| 716. Detenidas 116 personas por defraudar a la Seguridad Social más de dos millones de euros | Diario Vasco/El Correo | Colpisa | Información | 21-08-2015 |
| 717. Detenido en Bilbao por estafar 20.000 euros en ayudas sociales a Lanbide | Diario Vasco | - | Información | 20-08-2015 |
| 718. La Audiencia Nacional avala expulsar a un detenido por yihadismo que quedó libre | Diario Vasco | Mateo Balin | Información | 19-08-2015 |
| 719. 25 peticiones en el territorio para estudiar el islam | Diario Vasco | A. Muñoz | Información | 18-08-2015 |
| 720. Un muerto en una pelea con arma blanca junto a una discoteca en Murcia | Diario Vasco/El Correo | Redaccion | Información | 28-08-2015 |
| 721. Marine Le Pen será juzgada por unas declaraciones sobre los musulmanes | Diario Vasco | Colpisa | Información | 23-09-2015 |

| | | | | |
|--|------------------------|-------------------|-------------|------------|
| 722. Los críticos con los refugiados endurecen el tono tras los atentados de París | Diario Vasco | Colpisa | Información | 17-11-2015 |
| 723. Un hombre mata a su inquilino en Sevilla tras una discusión por el impago del alquiler | Diario Vasco | Europa Press | Información | 18-11-2015 |
| 724. «Cuando me puse el velo perdí a las amigas íntimas que tenía en Eibar» | Diario Vasco | Alberto Echalucho | Información | 20-11-2015 |
| 725. Ben Carson compara a los refugiados sirios con perros rabiosos | Diario Vasco/El Correo | Reuters/EP | Información | 20-11-2015 |
| 726. Valls dice que «Europa ya no puede acoger a tantos refugiados» | Diario Vasco/El Correo | Colpisa | Información | 26-11-2015 |
| 727. «Se ha hecho un caldo de cultivo dejando que proliferen tantas mezquitas sin control» | Diario Vasco | Ainhoa Muñoz | Información | 27-11-2015 |
| 728. Detenido en Pamplona al iniciar los preparativos del viaje a Siria para unirse al Daesh | Diario Vasco/El Correo | Colpisa | Información | 01-12-2015 |
| 729. Uno de los arrestados estaba en tratamiento psiquiátrico | Diario Vasco | Europa Press | Información | 04-12-2015 |
| 730. Un hombre siembra el pánico en Donostia al atacar a varias personas con un gran cuchillo | Diario Vasco | Javier Peñalba | Información | 28-12-2015 |
| 731. El hombre que atacó una comisaría de París vivió en un albergue de refugiados en Alemania | Diario Vasco | Colpisa | Información | 10-01-2016 |
| 732. La Policía libera a una menor de 16 años obligada a prostituirse en las calles de Bilbao | Diario Vasco | DV | Información | 13-01-2016 |
| 733. Charlie Hebdo' provoca con una viñeta sobre el niño Aylan | Diario Vasco | Reuters/EP | Información | 15-01-2016 |
| 734. 'Charlie Hebdo' vuelve a desatar la polémica con una viñeta sobre el niño Aylan Kurdi | El Correo | Reuters | Información | 15-01-2016 |

| | | | | |
|--|------------------------|---------------------|-------------|------------|
| 735. «Gritaba por Alá como un loco y la gente quería bajar del avión» | Diario Vasco | Ainhoa de las Heras | Información | 18-01-2016 |
| 736. Cameron amenaza con deportar a las musulmanas que no aprendan inglés | Diario Vasco | Efe | Información | 18-01-2016 |
| 737. Vecinos de un pueblo alemán 'festejan' el incendio provocado en un albergue de refugiados | Diario Vasco/El Correo | Efe | Información | 22-02-2016 |
| 738. Cae una red internacional especializada en asaltos violentos a narcotraficantes | Diario Vasco/El Correo | Colpisa | Información | 14-03-2016 |
| 739. La ultraderecha belga convoca una marcha contra los islamistas en Molenbeek | Diario Vasco | Efe | Información | 29-03-2016 |
| 740. El detenido en Errenteria estaba inmerso en un «proceso de radicalización yihadista» | Diario Vasco | - | Información | 06-04-2016 |
| 741. Pánico en un vuelo París-Bilbao por una pasajera «árabe» no identificada | Diario Vasco | David S. Olabarri | Información | 14-04-2016 |
| 742. Educación estudiará la propuesta de adecuar los exámenes al Ramadán | Diario Vasco | Europa Press | Información | 29-04-2016 |
| 743. Caen dos redes nigerianas que explotaban a más de 50 mujeres, algunas menores | Diario Vasco/El Correo | Colpisa | Información | 26-04-2016 |
| 744. Liberada en Palma una menor que estaba siendo explotada sexualmente | Diario Vasco | Europa Press | Información | 03-05-2016 |
| 745. Tres detenidos en Italia por preparar atentados en Roma y Londres | Diario Vasco | Reuters/ EP | Información | 11-05-2016 |
| 746. Alemania desarticula una célula del Estado Islámico que planeaba un atentado | Diario Vasco | Colpisa | Información | 03-06-2016 |
| 747. Arrestan a uno de los mayores traficantes de personas del mundo | Diario Vasco | Dario Menor | Información | 10-06-2016 |

| | | | | |
|--|------------------------|---------------------|-------------|------------|
| 748. Trump aboga por las evaluaciones por perfil racial como medida preventiva para evitar atentados | Diario Vasco/El Correo | Europa Press | Información | 20-06-2016 |
| 749. 35 detenidos en redadas en varios campamentos de refugiados en Siria | Diario Vasco/El Correo | Europa Press | Información | 05-07-2016 |
| 750. El refugiado que atacó el tren anuncia más muertes de alemanes | Diario Vasco/El Correo | Efe | Información | 20-07-2016 |
| 751. Francia cerrará más mezquitas extremistas y expulsará a imanes extranjeros | Diario Vasco | Efe | Información | 02-08-2016 |
| 752. Trump propone un test ideológico para los inmigrantes que quieran entrar en EE UU | Diario Vasco/El Correo | Colpisa/AFP | Información | 16-08-2016 |
| 753. El autor del tiroteo de Múnich se gastó más de 4.000 euros en armas en el mercado negro | Diario Vasco/El Correo | Efe | Información | 17-08-2016 |
| 754. El ministro del Interior alemán pide una prohibición parcial del burka | Diario Vasco/El Correo | Colpisa/AFP | Información | 19-08-2016 |
| 755. Un eurodiputado húngaro plantea colocar cabezas de cerdo en las fronteras para disuadir a los inmigrantes | Diario Vasco/El Correo | Reuters/EP | Información | 22-08-2016 |
| 756. La universidad islámica de San Sebastián «combatirá el yihadismo» | Diario Vasco/El Correo | Ion Fernandez | Información | 07-09-2016 |
| 757. Prohíben acercarse a centros católicos a un marroquí por quemar imágenes de la Virgen en Navarra | Diario Vasco | Oscar B. De Ojalora | Información | 12-09-2016 |
| 758. Detenido un inmigrante turco de 20 años por el tiroteo mortal en un centro comercial de Washington | Diario Vasco/El Correo | Colpisa | Información | 25-09-2016 |
| 759. Detienen por atracar un banco al ciudadano afgano arrestado por quemar motos | Diario Vasco | Efe | Información | 14-10-2016 |
| 760. «Creo que es un chico fuerte que suele ir con el Corán en la mano» | Diario Vasco | R. Urrestarazu | Información | 12-10-2016 |

| | | | | |
|--|-------------------------|--------------------|-------------|------------|
| 761. Detienen en Donostia a un «miembro activo» de la organización yihadista Daesh | Diario Vasco | Miguel Millameriel | Información | 12-10-2016 |
| 762. «Hay alumnas que van con velo a la escuela sin problemas» | Diario Vasco | Arantxa Aldaz | Información | 18-10-2016 |
| 763. Detenido en La Rioja un islamista dedicado al proselitismo del Daesh | Diario Vasco | Melchor Saiz-Pardo | Información | 26-10-2016 |
| 764. Un presunto yihadista de El Príncipe, ante el juez: «No estoy aquí por el Daesh sino por José Coronado» | Diario Vasco | Agencias | Información | 25-10-2016 |
| 765. Piden 9 años para una marroquí que quiso viajar a Siria con su hijo de 3 años | Diario Vasco /El Correo | Efe | Información | 09-11-2016 |
| 766. La Guardia Civil detiene a cuatro miembros de las redes de inmigración clandestina del Daesh | Diario Vasco /El Correo | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 28-11-2016 |
| 767. Detenidos cuatro de los trece huidos del CIE de Aluche al intentar robar en un supermercado | Diario Vasco | Efe | Información | 28-11-2016 |
| 768. Texas carga de nuevo contra los refugiados tras el ataque en Ohio | Diario Vasco /El Correo | Efe | Información | 29-11-2016 |
| 769. El Daesh anuncia que uno de sus «soldados» perpetró el ataque en Ohio | Diario Vasco /El Correo | Colpisa | Información | 30-11-2016 |
| 770. Tensión en Alemania tras el arresto de un refugiado por violación y asesinato de una joven | Diario Vasco | Efe | Información | 06-12-2016 |
| 771. Desarticulada la red de narcos «más activa» en la primera operación hispano-marroquí | Diario Vasco | Colpisa | Información | 07-12-2016 |
| 772. Aumentan las reclamaciones de un control más estricto del flujo de refugiados en Alemania | Diario Vasco /El Correo | Europa Press | Información | 21-12-2016 |
| 773. La Policía alemana pone en libertad al paquistaní detenido por el atentado de Berlín | Diario Vasco /El Correo | Agencias | Información | 21-12-2016 |

| | | | | |
|---|-------------------------|---|-------------|------------|
| 774. Siete refugiados se entregan en Berlín después de intentar quemar vivo a un mendigo | Diario Vasco /El Correo | Efe | Información | 28-12-2016 |
| 775. El presidente checo califica a la UE como «inútil» e «incapaz» | Diario Vasco /El Correo | Efe | Información | 27-12-2016 |
| 776. Conduce en sentido contrario hasta chocar con un vehículo de la Guardia Civil | Diario Vasco /El Correo | Efe | Información | 07-01-2017 |
| 777. Del balón a la yihad | Diario Vasco | Francisco Apaolaza y Melchor Saiz Pardo | Información | 05-01-2017 |
| 778. Detenido en San Sebastián el líder de una célula de yihadistas 'retornados' del Daesh | Diario Vasco | Melchor Saiz Pardo | Información | 16-01-2017 |
| 779. El juez envía a la cárcel al yihadista detenido en San Sebastián | Diario Vasco | Melchor Saiz Pardo | Información | 19-01-2017 |
| 780. Cae una banda en Málaga dedicada al tráfico internacional de armas y drogas | Diario Vasco /El Correo | Efe | Información | 21-01-2017 |
| 781. Libres dos detenidos por yihadismo al ser víctimas de un montaje policial | Diario Vasco | Mateo Barlin | Información | 25-01-2017 |
| 782. Detenido el sospechoso de prender fuego al pabellón de Andoain | Diario Vasco | - | Información | 30-01-2017 |
| 783. Turquía detiene a 450 supuestos miembros del Daesh | Diario Vasco/El Correo | Efe | Información | 05-02-2017 |
| 784. Detenidos en Vitoria y Alicante dos personas vinculadas al Daesh | Diario Vasco | Colpisa | Información | 15-02-2017 |
| 785. Una empresa deberá pagar 12.500 euros a una trabajadora a la que prohibió usar velo islámico | Diario Vasco | Europa Press | Información | 13-02-2017 |
| 786. Maroto cree «intolerable» que el Gobierno Vasco siga pagando «a yihadistas» | Diario Vasco | Efe | Información | 20-02-2017 |
| 787. Tres de los siete acusados niegan formar parte de la red que estafó 469.295 euros en RGI | Diario Vasco | Efe | Información | 27-02-2017 |

| | | | | |
|---|-----------------------------|---------------------|------------------|------------|
| 788. La UE aprueba controles sistemáticos a europeos en sus fronteras exteriores | Diario Vasco/El Correo | Efe | Información | 07-03-2017 |
| 789. Detenido en Valencia un presunto terrorista por adoctrinamiento y colaboración con el Daesh | Diario Vasco | Colpisa | Información | 22-03-2017 |
| 790. El Reino Unido se une a EE UU y veta aparatos electrónicos en vuelos de Oriente Medio y África | Diario Vasco/El Correo | Efe | Información | 22-03-2017 |
| 791. El terrorista de Londres se llamaba Adrian Russell antes de su conversión al islam | Diario Vasco | - | Información | 24-03-2017 |
| 792. Un juez de EE UU convierte en indefinido el bloqueo al veto migratorio de Trump | Diario Vasco/El Correo | - | Información | 30-03-2017 |
| 793. Francia expulsa a un imán por defender la lapidación de las mujeres | Diario Vasco | Europa Press | Información | 10-04-2017 |
| 794. Turquía termina un muro de 556 kilómetros en su frontera con Siria | Deia/El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 11-04-2017 |
| 795. Mounir Ayad, el presunto asesino de Rakel y su hijo, el hombre más buscado | Diario Vasco | Javier Peñalba | Información | 05-05-2017 |
| 796. Intentan linchar al agresor sexual de una niña de 10 años en Valencia | Diario Vasco/El Correo | Javier Martinez | Información | 13-05-2017 |
| 797. La asesinada en Madrid se separó de su pareja hace dos meses | Diario Vasco/El Correo | Efe | Información | 14-05-2017 |
| 798. Trump pide unidad contra el extremismo islamista: «Una lucha entre el bien el mal» | Diario Vasco | Efe | Información | 22-05-2017 |
| 799. Buenismo e islamofobia | Diario Vasco | Jesus Prieto | Artículo/Columna | 30-08-2017 |
| 800. Miedo a comprender | Diario Vasco | Antonio Rivera | Artículo/Columna | 01-09-2017 |
| 801. Las 'gentes de mala raza' de Gipuzkoa | Diario Vasco | Antton Iparraguirre | Artículo/Columna | 28-11-2017 |

| | | | | |
|---|------------------------|-------------------|-------------|------------|
| 802. Uno de los terroristas cobraba 2.000 euros/mes y vivía en una VPO | Diario Vasco | - | Información | 22-08-2017 |
| 803. El árabe que llevamos dentro | Diario Vasco | Isabel Ibañez | Información | 18-12-2017 |
| 804. Renegado por su familia y «un poco tontito» | Diario Vasco | Colpisa | Información | 20-11-2015 |
| 805. Reconciliación desde las aulas | Diario Vasco | Iker Marin | Información | 27-01-2015 |
| 806. Musulmanes de Gipuzkoa subrayan que es posible ir a clase sin taparse la cara | Diario Vasco | Ana Vozmediano | Información | 17-10-2016 |
| 807. La comunidad islámica Annur abre una mezquita en la calle Uriburu | Diario Vasco | Kepa Oriden | Información | 25-03-2017 |
| 808. Hollande: «Los musulmanes son las primeras víctimas del fanatismo» | Diario Vasco | Efe | Información | 15-01-2015 |
| 809. Paz, amor y Alá | Diario Vasco | Antonio Armero | Información | 25-02-2015 |
| 810. Encuentro con amigos musulmanes de Gune esta tarde | Diario Vasco | | Información | 13-03-2015 |
| 811. Declaración del Ayuntamiento contra el racismo ya la xenofobia | Diario Vasco | J. Ramos | Información | 28-03-2015 |
| 812. Alemania traduce parte de su Constitución al árabe para ayudar a integrarse a los refugiados | Diario Vasco | Reuters | Información | 01-10-2015 |
| 813. Trump asegura que su política migratoria habría evitado los atentados del 11S | Diario Vasco/El Correo | Efe | Información | 19-10-2015 |
| 814. Morenés advierte de que «no se debe identificar al refugiado con el terrorista» | Diario Vasco | José Luis Álvarez | Información | 17-11-2015 |
| 815. «Los terroristas no tienen ni idea de lo que es el islam» | Diario Vasco | Aiende Sánchez | Información | 29-11-2015 |
| 816. «Aquí nadie lleva chilaba si yo no quiero» | Diario Vasco | Ana Vozmediano | Información | 06-12-2015 |
| 817. El marroquí Oubaddi ha sorprendido a Javier Guerra | Diario Vasco | Antxon Blanco | Información | 10-01-2015 |

| | | | | |
|---|------------------------|-----------------------|-------------|------------|
| 818. D&G desvela su primera colección para la mujer musulmana | Diario Vasco | Efe | Información | 07-01-2016 |
| 819. Mañana mesa redonda sobre el tema 'Islam y Cristianismo' | Diario Vasco | J.U | Información | 09-02-2016 |
| 820. La Casa de Cultura acoge hoy una charla sobre el feminismo y el Islam | Diario Vasco | Aitor Zabala | Información | 10-03-2016 |
| 821. Organizado un taller sobre el velo en la cultura musulmana | Diario Vasco | Luisma Rodriguez | Información | 11-03-2016 |
| 822. Buruan hijaba, eskuan sablea | Diario Vasco | Begoña Del Teso | Información | 20-03-2016 |
| 823. «La humanidad está antes que la religión» | Diario Vasco | Sara Utrera | Información | 25-03-2016 |
| 824. Bula para el ramadán | Diario Vasco | Fernando Iturribarria | Información | 10-06-2016 |
| 825. Las 21.50: hora de cenar en Ramadán | Diario Vasco | Ana Vozmediano | Información | 24-06-2016 |
| 826. Alemania investiga a 59 refugiados ante sospechas terroristas | Diario Vasco/El Correo | Efe | Información | 25-07-2016 |
| 827. El terrorista suicida de Ansbach recibía instrucciones por móvil desde Oriente Medio | Diario Vasco/El Correo | Efe | Información | 28-07-2016 |
| 828. El autor de la explosión en Ansbach amenazó con un atentado en nombre del islam | Diario Vasco | Colpisa | Información | 26-07-2016 |
| 829. El papa Francisco rechaza asociar islam y violencia | Diario Vasco | Colpisa | Información | 01-08-2016 |
| 830. La jugadora egipcia se indigna por las críticas de sus compatriotas a su velo | Diario Vasco/El Correo | Efe | Información | 10-08-2016 |
| 831. La jugadora egipcia de voley playa se indigna por las críticas | Deia | Efe | Información | 11-08-2016 |
| 832. Crece la venta de burkinis a raíz del debate francés | Diario Vasco | Colpisa | Información | 23-08-2016 |
| 833. Boutarbouch, una «eminencia» del islam con lazos en Donostia | Diario Vasco | - | Información | 07-09-2016 |

| | | | | |
|---|------------------------|-----------------------|-------------|------------|
| 834. Visita guiada a la mezquita de Irun | Diario Vasco | Maria Jose Atienza | Información | 06-11-2016 |
| 835. Facebook: Una musulmana arrasa en la red con vídeos de autodEfensa contra ataques islamófobos | Diario Vasco | DV | Información | 05-12-2016 |
| 836. Un 'youtuber' denuncia que una aerolínea le echó de un avión «por hablar árabe» | Deia/Diario Vasco | Europa Press | Informacion | 22-12-2016 |
| 837. La mezquita de Floreaga ya ofrece servicio a la comunidad musulmana | Diario Vasco | Joaquin Sudupe | Información | 28-01-2017 |
| 838. Vecinos de Floreaga piden al Ayuntamiento que escuche su opinión | Diario Vasco | Joaquin Sudupe | Información | 14-05-2015 |
| 839. Madeleine Albright amenaza con registrarse como musulmana frente a Trump | Diario vasco | Efe | Información | 27-01-2017 |
| 840. La comunidad musulmana de EE UU recauda 62.000 euros para reparar el cementerio judío atacado | Diario vasco | Europa Press/Agencias | Información | 23-02-2017 |
| 841. «La gente cree que soy inmigrante por llevar velo y enseñar religión islámica. ¡Soy de Eibar!» | Diario Vasco | Aiende S. Jimenez | Información | 20-03-2017 |
| 842. Organizada una charla-taller sobre la mujer musulmana | Diario Vasco | L.V | Información | 19-04-2017 |
| 843. Sesión formativa en torno a 'Mujeres frente a la islamofobia' | Diario Vasco | D.V | Información | 04-05-2017 |
| 844. Buruan zapia, buruan loreak | Diario Vasco | Felix Ibargutxi | Información | 21-05-2017 |
| 845. Más de 1.500 millones de musulmanes comienzan en todo el mundo el ayuno de ramadán | Diario Vasco/El Correo | Efe | Información | 27-05-2017 |
| 846. El yihadista marroquí de Finlandia es un joven refugiado | Diario Vasco | Juanjo Galan | Información | 21-08-2017 |

| | | | | |
|--|--------------------|--------------------------|-------------|------------|
| 847. Cataluña sufre el golpe terrorista | Diario Vasco | I.Cortes y M. Saiz.Pardo | Información | 18-08-2017 |
| 848. Este sábado segunda charla- taller sobre la mujer musulmana, en Merkatuzar | Diario Vasco | L.R | Información | 29-09-2017 |
| 849. Expertos y activistas romperán estereotipos sobre el islam en San Sebastián | Diario Vasco | - | Información | 06-10-2017 |
| 850. De momento, no se dan clases de religión islámica | Diario Vasco | Nerea Isasti | Información | 29-09-2017 |
| 851. «Prefiero morir a que me llamen violador», dice el hombre absuelto tras pasar dos años en Martutene | Diario Vasco | Ignacio Villamerielsan | Información | 13-11-2017 |
| 852. La primera supermodelo con hiyab | Diario Vasco | Iñaki Esteban | Información | 29-11-2017 |
| 853. El Gobierno Vasco aprueba un plan de identificación temprana de radicalización yihadista | Deia/Diario Vasco | Efe | Información | 21-11-2017 |
| 854. El primer ministro húngaro: «Vemos a los musulmanes como invasores» | Diario Vasco | Efe | Información | 09-01-2018 |
| 855. Un pasajero musulmán expulsado de un avión tras hablar en árabe demanda a Southwest | Diario Vasco | Efe | Información | 15-02-2018 |
| 856. Organizan una cena de convivencia en Hernani tras las pintadas en la mezquita | Diario Vasco | Gaizka Lasa | Información | 06-03-2018 |
| 857. Vecinos de Hernani rechazan las pintadas racistas aparecidas en la mezquita del pueblo | Diario Vasco /Deia | Efe | Información | 04-03-2018 |
| 858. Urkullu presenta la comisión Ados para la colaboración con la comunidad isámica | Diario Vasco | - | Información | 15-04-2018 |
| 859. El Gobierno Vasco constituye una comisión con la comunidad islámica para combatir el yihadismo | Diario Vasco | Ainhoa Muñoz | Información | 13-04-2018 |
| 860. El viernes se estrena un documental que da voz a las mujeres musulmanas | Diario Vasco | Kepa Oriden | Información | 16-05-2018 |

| | | | | |
|--|---|-----------------|------------------|------------|
| 861. Árabes y negros, los colectivos que más sufren incidentes de odio en Euskadi | Diario Vasco/Diario de noticias de Gipuzkoa | B.Sotillo | Información | 05-06-2018 |
| 862. El C.C. Islámico dará clases de árabe básico gratuitas para adultos | Diario Vasco | M.P | Información | 26-10-2018 |
| 863. Santiago Abascal: «La mayor parte de las agresiones a mujeres son obra de extranjeros y ese dato se oculta» | Diario Vasco | Ramon Gorriaran | Información | 05-12-2018 |
| 864. Donostiako lokal publiko baten jarrera arrazista salatu du SOS Arrazakeriak | Berria | - | Información | 13-08-2015 |
| 865. SOS Arrazakeriak magrebiar bat Donostiako taberna baten diskriminatua izan zela salatu du | Gara | Naiz | Información | 12-08-2015 |
| 866. Islamaren aurkako pintaketak egin dituzte Gasteizen | Berria | - | Información | 19-11-2015 |
| 867. Pintaketa xenofoboak egin dituzte Gasteizko elkarte baten aurka | Berria | - | Información | 18-11-2015 |
| 868. Meskita bati egindako erasoak gaitzetsi dituzte hainbat elkartetik eta agintariek | Berria | - | Información | 18-03-2016 |
| 869. Estrategia bat sortu dute diskurtso arrazisten kontra | Berria | Maialen Unanue | Información | 04-05-2016 |
| 870. Baionako meskitari eraso diote | Berria | | Información | 11-08-2017 |
| 871. Gora Gasteiz | Deia | Rikardo Arregi | Articulo/Columna | 03-02-2016 |
| 872. Ataques contra centros musulmanes en Francia causan daños materiales | Deia/Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 09-01-2015 |
| 873. Aparecen pintadas contra el islam y los musulmanes en la fachada de un centro de acogida de Deusto | El Correo/Deia/Diario Vasco | Europa Press | Información | 13-01-2015 |

| | | | | |
|---|---|-----------------|-------------|------------|
| 874. Aparecen pintadas contra el islam y musulmanes en un centro de acogida de Bilbo | Gara | Naiz | Información | 13-01-2015 |
| 875. Las familias de un colegio de Gasteiz envían una dura carta a Javier Maroto | Deia | David Ortega | Información | 27-01-2015 |
| 876. Euskadi tiene 6.005 alumnos musulmanes y 2 profesores de religión islámica | Deia/Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 06-04-2015 |
| 877. Dos docentes de Religión Islámica para más de 6.000 musulmanes | Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | I. Alonso | Información | 07-04-2015 |
| 878. Gora Gasteiz se despide de su lucha civil contra el racismo | Deia | - | Información | 26-04-2015 |
| 879. Gora Gasteiz se despide advirtiendo que «no todo vale» | Gara | Naiz | Información | 25-04-2015 |
| 880. Niegan la entrada a un magrebí en un local de Donostia | Deia | EP | Información | 13-08-2015 |
| 882. Aparecen amenazas xenófobas en una mezquita de Gasteiz | Deia | Efe | Información | 19-11-2015 |
| 882. Aparecen amenazas xenófobas en una mezquita de Gasteiz | Gara | Naiz | Información | 19-11-2015 |
| 883. Lanzan sangre de cerdo a un local que acogerá una mezquita | Deia | Efe | Información | 16-03-2016 |
| 884. Atacan con sangre y restos de cerdo un local de Gasteiz que podría acoger una mezquita | Deia/Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe/EP | Información | 15-03-2016 |
| 885. Barakaldo rechaza las pintadas contra el islam de Cruces | Deia | Miguel A. Pardo | Información | 23-03-2016 |
| 886. Aparecen pintadas contra el Islam en Barakaldo | Gara | Naiz | Información | 22-03-2016 |

| | | | | |
|--|---|---------------|-------------|------------|
| 887. Barakaldo condena la aparición de pintadas contra el islam en el barrio de Cruces | Deia | Efe | Información | 22-03-2016 |
| 888. Gasteiz rechaza el racismo y los rumores que lo alientan | Deia | Efe | Información | 22-03-2016 |
| 889. Aparecen pintadas racistas en el Casco Viejo de Gasteiz | Deia/Diario de noticias de Gipuzkoa | EP | Información | 27-05-2016 |
| 890. Denuncian ataques a la nueva mezquita de Bermeo | Deia | Aritz Erdaide | Información | 18-11-2017 |
| 891. Denuncian ataques «islamófobos» por la apertura de una mezquita en Bermeo | El Correo | Iratxe Astui | Información | 27-05-2016 |
| 892. Desconocidos realizan pintadas racistas en la mezquita de Hernani | Deia/Diario de Gipuzkoa | Efe | Información | 03-03-2018 |
| 893. Mujeres magrebíes denuncian la imposibilidad de alquilar una vivienda en Euskadi | Deia | Efe | Información | 19-02-2018 |
| 894. “Eres marroquí;lo siento mucho, los propietarios no quieren alquilaros pisos” | Deia | Olga Saez | Información | 13-03-2018 |
| 895. Atacan una mezquita a tiros al noreste de París | Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de gipuzkoa | Efe | Información | 11-01-2015 |
| 896. Centros escolares y alumnos apoyan a 'Gora Gasteiz' en dEdefensa de la solidaridad intercultural | Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 09-04-2015 |
| 897. Arrestado un joven por pintar símbolos nazis y derramar sangre de cerdo en una mezquita de Madrid | Diario de noticias de Álava | EP | Información | 13-04-2016 |
| 898. Estallan dos artefactos frente a una mezquita en Dresde | Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa/Deia | Efe | Información | 28-09-2016 |

| | | | | |
|---|---|---------------------|-------------|------------|
| 899. Cinco heridos del atentado contra la mezquita de Quebec, en estado crítico | Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 31-01-2017 |
| 900. Seis muertos y ocho heridos en un tiroteo en una mezquita de Quebec | Diario de noticias de Álava/ Diario de noticias de Gipuzkoa/Deia | EP | Información | 30-01-2017 |
| 901. Aparecen pintadas xenófobas en Salburua y la localidad de Oion | Diario de noticias de Álava | - | Información | 22-08-2017 |
| 902. Denuncian una agresión racista a un tolosarra | Diario de noticias de Gipuzkoa | - | Información | 15-05-2015 |
| 903. Una nueva cruzada para combatir los rumores | Diario de noticias de Gipuzkoa | Marta San Sebastián | Información | 07-06-2015 |
| 904. Atacan en Vitoria una futura mezquita con sangre y careta de cerdo | Diario de noticias de Gipuzkoa | J. Sanz | Información | 16-03-2016 |
| 905. Detienen en Arrasate al hombre que disparó a un pakistaní en abril de manera aleatoria | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 18-07-2017 |
| 906. Árabes y negros sufren el 50% de los delitos de odio cometidos en Euskadi | Diario de noticias de Gipuzkoa | B. Sotillo | Información | 05-06-2018 |
| 907. Alertan de la «discriminación encubierta» en el acceso de inmigrantes a bares de Euskadi | Diario Vasco | Efe | Información | 11-06-2015 |
| 908. SOS Racismo denuncia «discriminación» a un magrebí en el acceso a un local en la Semana Grande | Diario Vasco | Efe | Información | 12-08-2015 |
| 909. Pintan un símbolo judío en una mezquita de Irun tras los atentados de París | Diario Vasco | Efe | Información | 16-11-2015 |
| 910. Donostia acogerá la primera universidad islámica europea | Diario Vasco/El Correo | Oscar B. de Otalora | Información | 06-09-2016 |
| 911. Abre sus puertas en Donostia la primera universidad islámica de España | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 07-09-2016 |

| | | | | |
|--|-------------------------|---------------------|-------------|------------|
| 912. El Supremo consideró de «riesgo» al grupo que impulsa la universidad islámica en Donostia | Diario Vasco/ El Correo | Oscar B. de Otalora | Información | 08-09-2016 |
| 913. Aparecen pintadas contra los musulmanes en la fachada de un centro de acogida de Bilbao | Diario Vasco | Europa Press | Información | 13-01-2015 |
| 914. Atacan con sangre de cerdo el local donde se proyecta una mezquita en Vitoria | Diario Vasco | - | Información | 16-03-2016 |
| 915. 194 estudiantes en Gipuzkoa cursan religión islámica | Diario Vasco | A.A | Información | 18-10-2016 |
| 916. Mohamed quiere ser electricista | Diario Vasco | - | Información | 19-01-2017 |
| 917. El 95 % del alumnado musulmán de Primaria y ESO no tiene clase de religión | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 10-02-2017 |
| 918. Piden 30 meses de cárcel para dos neonazis por patear a una embarazada con nicab | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 23-02-2017 |
| 919. Un muerto en un ataque contra los musulmanes de una mezquita de Londres | Diario Vasco | Iñigo Gurruchaga | Información | 19-06-2017 |
| 920. Un muerto y ocho heridos por un atropello junto a una mezquita en Londres | Diario Vasco | Colpisa | Información | 19-06-2017 |
| 921. Un hombre intenta atropellar a varias personas frente a una mezquita a las afueras de París | Deia/Diario Vasco | Europa Press | Información | 30-06-2017 |
| 922. Un grupo de jóvenes agrede a una mujer musulmana en Madrid | Diario Vasco | Europa Press | Información | 25-08-2017 |
| 923. «Vosotros no podéis entrar» | El Correo | Sara Lopez | Información | 19-11-2015 |
| 924. Un encapuchado amenaza e insulta a los fieles de la mezquita de Llodio | El Correo | David S. Olabarri | Información | 28-11-2015 |
| 925. La universidad islámica con sede en Euskadi «combatirá el yihadismo» | El Correo/Diario Vasco | Ion Fernandez | Información | 07-09-2016 |

| | | | | |
|---|---|-----------------|-------------|------------|
| 926. «Nos han negado el alquiler por ser musulmanas» | El Correo | Martin Ibarrola | Información | 22-03-2018 |
| 927. Baionako meskitan margoketak egin dituzte | Gara | Naiz | Información | 09-01-2015 |
| 928. Más de 20 colectivos denuncian una «agresión racista» de unos vigilantes de seguridad en Gasteiz | Gara | Naiz | Información | 03-02-2015 |
| 929. Aparecen amenazas xenófobas en una mezquita de Gasteiz | Gara | Naiz | Información | 19-11-2015 |
| 930. No es la primera vez | Diario de Noticias de Álava | Carlos Mtz | Información | 06-03-2015 |
| 931. Aparece una esvástica y un mensaje racista en una asociación Afroamericana de Gasteiz | Diario de Noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa/ El Correo | Europa Press | Información | 17-02-2015 |
| 932. Una avalancha de inmigrantes trata de cruzar el Eurotúnel | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 30-07-2015 |
| 933. Europa, impotente ante la avalancha humana | Diario de noticias de Álava/Deia | Efe | Información | 25-08-2015 |
| 934. Viena endurece los controles por la masiva llegada de inmigrantes | Diario de noticias de Álava/Deia/ Diario de noticias de Gipuzkoa | Jordi Kuhs | Información | 01-09-2015 |
| 935. Berlín responde a la avalancha de refugiados | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 27-09-2015 |
| 936. Bruselas debate más control en las fronteras para frenar la ola de refugiados | Diario de noticias de Álava | - | Información | 26-10-2015 |

| | | | | |
|--|---|-----------------------|-------------|------------|
| 937. Austria instalará una valla fronteriza para “ordenar” la entrada masiva de refugiados | Diario de noticias de Álava | Antonio Sanchez Solis | Información | 29-10-2015 |
| 938. Dinamarca, Suecia y Alemania defienden los controles fronterizos | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 07-01-2016 |
| 939. Merkel, tras las agresiones de Colonia, exige respeto a las normas alemanas | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 07-01-2016 |
| 940. Grecia prepara alojamientos provisionales ante la avalancha de refugiados | Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa/Deia | Efe | Información | 26-02-2016 |
| 941. Grecia, de nuevo desbordada ante la creciente avalancha de refugiados | Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa/Deia | Efe/DNA | Información | 11-08-2016 |
| 942. Choques violentos entre refugiados y ultraderechistas en Alemania | Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 16-09-2016 |
| 943. Amnistía Internacional avisa de que las leyes antiterroristas están minando las libertades | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 19-01-2017 |
| 944. Detenidos seis integrantes de Daesh en Palma de Mallorca, Alemania y Reino Unido | Diario de noticias de Álava | Efe | Información | 29-06-2017 |
| 945. Detenidos seis integrantes de Daesh, cuatro de ellos en Palma de Mallorca y dos en Alemania y Reino Unido | Deia | EP | Información | 28-06-2017 |
| 946. Cae en Mallorca una célula de adoctrinamiento del Daesh dirigida desde el Reino Unido | El Correo | Melchor Sáiz-Pardo | Información | 28-06-2017 |
| 947. Críticas a la portada de ‘Charlie Hebdo’ sobre los atentados | Diario de noticias de Álava | - | Información | 24-08-2017 |

| | | | | |
|--|---|------|-------------|------------|
| 948.Los ultras culpan a Merkel de la delincuencia | Diario de noticias de Álava/Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 19-09-2017 |
| 949.Concentración en Iruñea en dEfensa de libertad de prensa y la libertad de expresión | Gara | Naiz | Información | 09-01-2015 |
| 950. Denuncian mensajes racistas en la sede de una asociación Afroamericana de Gasteiz | Gara | Naiz | Información | 17-02-2015 |
| 951. Maroto propone implantar la huella digital como reconocimiento de los perceptores de las ayudas | Gara | Naiz | Información | 03-03-2015 |
| 952. Aparecen pintadas islamóforas en la sede de un colectivo de migrantes de Gasteiz | Gara | Naiz | Información | 18-11-2015 |
| 953. Arrojan tripas y sangre de cerdo contra la futura mezquita de Zabalzana, en Gasteiz | Gara | Naiz | Información | 15-03-2016 |
| 954. Londres identifica al ‘yihadista John’ del EI | Diario de noticias de Gipuzkoa | Efe | Información | 27-02-2015 |
| 955. Unos 350 inmigrantes entran en Ceuta en un nuevo asalto masivo al vallado | Diario de noticias de Gipuzkoa/Diario de noticias de Álava/Deia | Efe | Información | 20-02-2017 |
| 956. Unos 350 inmigrantes entran en Ceuta en un nuevo salto masivo | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 20-02-2017 |
| 957. Miles de alemanes salen a la calle contra el movimiento islamóforo Pegida | El Correo/Diario Vasco | Efe | Información | 13-01-2015 |
| 958. Eslovenia despliega soldados en la frontera con Croacia por la masiva llegada de refugiados | El Correo/ Diario Vasco | Efe | Información | 20-10-2015 |

959. Varios adolescentes atacan con ácido a un repartidor de pizza paquistaní en Londres

El Correo

Europa Press

Información

17-11-2016

Fuente: Elaboración propia

